



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

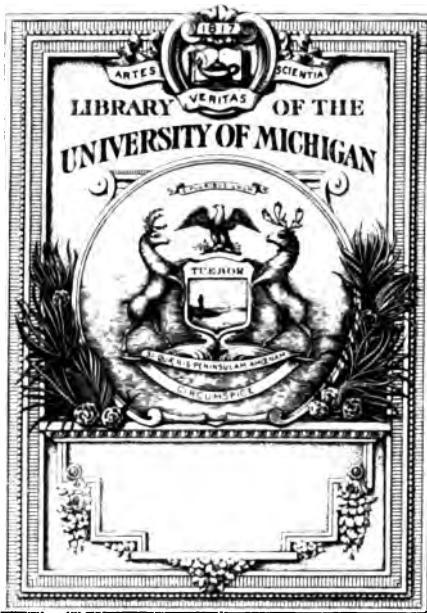
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>



RECEIVED IN EXCHANGE
FROM
Biblioteca Nacional
Buenos Aires

7
28
100





F
2831 ·
L86

HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

SU ORIGEN

SU REVOLUCIÓN Y SU DESARROLLO POLÍTICO

HASTA 1852

POR

VICENTE F. LOPEZ

—
TOMO V
—

**PRINTED IN
ARGENTINA**

BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE, EDITOR, IMPRENTA DE MAYO

CALLE PERÚ 115

—
1886



F

2831 ·

·L86

HISTORIA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

SU ORIGEN
SU REVOLUCION Y SU DESARROLLO POLÍTICO

HASTA 1852

—
POR

VICENTE F. LOPEZ

—
TOMO V
—

**PRINTED IN
ARGENTINA**

BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE, EDITOR. IMPRENTA DE MAYO
CALLE PERÚ 115

—
1886

F
2831
.286

20

EXCHANGE
BIBLIOTECA NACIONAL
BUENOS AIRES

SEP 29 1937

LIBRO TERCERO

ANTAGONISMO DE LAS MASAS BÁRBARAS DEL
URUGUAY, Y DE SUS CAUDILLOS, CONTRA
LAS TENDENCIAS ORGÁNICAS
Y CULTAS DE LA
CAPITAL.

1815 A 1820



ADVERTENCIA

Los grandes conocedores en la arquitectura peculiar que corresponde á una obra literaria, han de notar que el capítulo con que comienza este volumen, habria figurado con mejor orden al final del anterior. Pero una dolorisísima pérdida de familia abatió de tal manera mi espíritu que quedé inhabilitado para continuar de pronto la tarea; y de ahí la ligera imperfeccion en que fué editado el 4º volumen, y la incongruencia, diré así, con que comienza el actual, cuando era en el otro en el que habia pensado cerrar el cuadro general de la primera campaña del general Belgrano tan gloriosamente iniciada con las memorables jornadas de *Tucuman* y de *Salta*, y cerrada con su destitucion y proceso despues de los desastres de *Vilcapúgio* y *Ayauma*.

Diremos ahora algo que nos concierne sobre el plan general y ordenacion sistemada de nuestro trabajo actual y de los anteriores. Si no tuviésemos mas que nuestra propia conviccion, no nos atreveriamos á decir que habíamos sido los primeros que habíamos puesto en manos del público un cuadro vasto general y detallado de la Historia de la República

Argentina, de que carecía nuestra literatura histórica, en las columnas de la *Revista del Río de la Plata*. Pero, afortunadamente para el derecho que tenemos á reclamar esa honra, hemos encontrado entre los papeles de un amigo justamente llorado por las letras argentinas, el testimonio del juez mas competente que aún tenemos en materias de erudicion patria, antigua y moderna: testimonio tanto mas lisongero cuanto que era dado en carta privada, y como incidente espontaneo de ella, que no se dirigia á nosotros mismos.

El Sr. Don Manuel Ricardo Trelles le escribia en los términos siguientes al lamentado amigo que hemos mencionado:—« Al Doctor Lopez, que he
« leído el capítulo relativo á Güemes, y que, con
« perdon de Vd. (*) lo considero uno de los mejores de la importante obra con que enriquece la
« historia de nuestra Revolucion, y que lo creo tal
« vez el de mas alcance político para la Patria, de
« los que han aparecido hasta ahora.

« Que falta tan grande nos hacia un trabajo sobre
« la Revolucion Argentina como el que está publicando el Dr. Lopez! ¡Que útil seria que se popularizase mas la lectura de esa interesante obra!

« Pero las ideas de nuestros gobiernos no son

(*) El amigo á quien escribia mantenia aún las preocupaciones del viejo partido unitario contra Güemes.

« favorables á las producciones literarias ó de otro
« género (**) de nuestras propias imprentas. Al me-
« nos no ha proyectado todavía la proteccion que
« debe dárselos, como lo ha hecho respecto de las
« producciones extranjeras de lectura general. (***)

« Un proyecto semejante para las obras que,
« como la del Doctor Lopez son de lectura general
« y de utilidad general para los argentinos, seria
« muy conveniente.

« Pongo aquí punto final, con el gusto de repetir-
« me como siempre su affmo. amigo. — (firmado) —
« *Manl. Ricdo. Trelles.*—Marzo 25 de 1874. »

Este cuadro vasto y general de nuestros acontecimientos revolucionarios, apareció como he dicho en la *Revista del Rio de la Plata* (1872 á 1876) ocupando una larga serie de números. Puedo decir con toda verdad que fué un trabajo improvisado, y desempeñado bajo el peso de las necesidades de cada cuaderno mensual, que ni tiempo bastante me permitian para consultar documentos propios y ajenos, pedir el servicio de que me los proporcionasen, ó

(**) Suponemos que ha querido decir de género científico. Hemos sublineado por que así lo encontramos en el original.

(***) En cuanto á nosotros, sabido es que posteriormente hemos obtenido esa proteccion.

rebuscarlos y copiarlos en los archivos. Seguro por otra parte de la verdad general y del enlace histórico de los sucesos que historiaba, me servía de pronto de aquello que tenía mas á la mano, y de la tradición que por causas especiales habia tomado en fuentes puras.

La obra era nueva, como el Sr. Trelles lo dice con justicia. Hasta entonces la Revolucion Argentina era una rejion inexplorada cuyos secretos internos y configuracion geográfica eran algo de oscuro y de enmarañado que nadie se habia atrevido á demarcar y distribuir; y á eso es á lo que el Sr. Trelles se refiere haciendo notar la novedad de la obra.

Levantada la perspectiva y llenados sus planos, el trabajo quedó hecho y en manos de todos; facil fué, tomo era tambien natural, que resaltaran algunos detalles defectuosos, incorrectos, ó imperfecciones, indispensables dada la manera con que se habia ejecutado la obra. En tales ó cuales puntos de los que yo habia puesto á la luz en el conjunto, existian, se dijo, cartas, apuntes, documentos privados, en posesion de familias relacionadas con los actores, que no eran acordes con la forma en que se les habia presentado. Sin desconocer la exactitud de algunas de las rectificaciones que con los años han ido apareciendo, y que apuntaré en notas ó discutiré en Apéndices, tengo ya la conviccion de que en cuan-

to á la verdad del conjunto y á la verdad del encañamiento de las causas y de los efectos políticos, de los caracteres y personas que actuaron, y de la justa imparcialidad con que procedí entonces, nada absolutamente nada de fundamental se me haya observado.

Y en cuanto á los detalles mismos, ha sucedido como sucede casi siempre—que si de unas manos particulares han salido á luz algunos que parecen contradecirme, de otras manos y posteriormente han salido otros documentos que han venido á confirmar el fondo de los asertos que yo habia avanzado fundado en la tradicion oral, como creo que aparecerá de las notas que en esta nueva obra pondré al tocar en los incidentes aludidos. No serán muchas por cierto; y aún en ellas mismas tampoco quedará sin fundamento verdadero la parte esencial de los hechos que yo haya aseverado, por natural que sea, que en un trabajo tan estenso y complicado como el que dí á luz, haya yo podido ser mal informado en puntos de ínfimo detalle que estrictamente hablando no serian históricos sino meramente anecdóticos.

La forma de los trabajos que publiqué en la *Revista del Rio de la Plata*, debia ser forzosamente una sucesion ó larga série de artículos sucesivos, que, á causa de su misma estension, tomaban una

forma enteramente diversa de la de un libro, por su distribución y por sus contornos. La necesidad de entregar un artículo mensual, me obligaba á dar á ese artículo la unidad de contexto que correspondía al número de la *Revista* que había de insertarlo. Debía pues resultar en el conjunto una falta de proporciones y de formas arquitectónicas que es fácil de reconocer, y de disculpar, en el tiraje que se hizo, por separado, de toda la serie. Esta nueva obra corrige esa grave imperfección, pues, aunque es enteramente nueva y distinta de aquella otra, tendrá que reproducir por fuerza el mismo fondo histórico que fué su materia; así como me obligará también á ser menos anecdotista pues aquella participó en mucho de un cierto carácter de *Memorias*, que no condice con la forma histórica sino cuando entra delicada y prudentemente incorporada.

LIBRO TERCERO

Antagonismo de las masas bárbaras del Uruguay, y de sus caudillos contra las tendencias orgánicas y cultas de la Capital

1815 1820

CAPÍTULO I

NUEVA OCUPACION DE SALTA Y SU DESALOJO

POR LA TOMA DE MONTEVIDEO

SUMARIO: El General Belgrano—Estado de sus tropas—Indignacion general producida por sus errores—Su impasible resignacion—Las condiciones misteriosas de su temperamento y carácter—Su bondad, su devocion y sus rezos—Síntomas de despecho—Injusticia terrible de algunos de sus actos—La casa de Moneda de Potosí, y el Dr. D. Tomas M. de Anchorena—El coronel Zelaya y el capitan José Maria Paz—Llegada á Jujuy—Energía del espíritu público en Salta—El comandante D. Martin Güemes—Sus antecedentes—Dorrego llamado al mando de la retaguardia y proteccion de la retirada—El éxito y brio de sus operaciones—El coronel realista Castro—Llegada del General San Martin al ejército—Sus relaciones con Dorrego y sus primeras medidas—Accion de las Lomas de San Lorenzo—Cooperacion de los *Gauchos*—Cuartel General en Tucuman—Reelevo de Belgrano—Resolucion de procesarlo—Su deficiencia en la nueva situacion de las cosas—Comparticion amistosa

entre Alvear y San Martín de las operaciones en ambos extremos de la lucha—Motivos naturales de incongruencia posterior entre ambos—Situación precaria de San Martín—San Martín y Belgrano—Su primer encuentro en Yatasto—Su recíproca benevolencia y sus medidas—Retirada á Tucumán de la división de Dorrego—Elevación de Güemes al mando superior de las fuerzas populares de Salta y de las fronteras de Tucumán—Opinión de Dorrego sobre la composición y el personal del ejército—Dorrego y el general Belgrano—Enojo de San Martín y necesidad en que se vió de separarlo del ejército—Orden del gobierno para que el general Belgrano fuese separado y confinado en Córdoba mientras se le procesaba—Resistencia y reclamos de San Martín contra esa orden—Su evidente sofisma sobre la necesidad que tenía de conservar á su lado al general Belgrano—Sagacidad y motivos verdaderos de su conducta—Preveniciones latentes del ejército y de los pueblos del norte contra la oligarquía liberal de la capital—Su decidida predilección por el general Belgrano—Reiteración de las órdenes del gobierno y salida del general Belgrano para Córdoba en calidad de procesado—Instancias de San Martín para que se le relevase del mando del ejército por motivos de salud arruinada—Honrosa y recíproca amistad de San Martín y Güemes—Trabajos de San Martín en la reorganización del ejército—La Ciudadela de Tucumán—Su plan y acertados fines de su construcción—Ardid de San Martín para mantener en alarma al enemigo y estorbar su internación—El patriota coronel Arenales en Cochabamba—Situación difícil de Pezuela—Triunfo de los realistas sobre Arenales en *Sampedrillo* y sobre Warnes en Santa Cruz de la Sierra—Adelanto del cuar-

tel general realista hasta Jujuy—Victoria de Güemes sobre Castro en Somalao—Espléndida victoria de Arenales en la *Florida*—Noticia de la caída de Montevideo.—Efectos continentales del suceso—Retroceso precipitado de Pezuela con todo su ejército hasta el centro del Alto-perú—Alarma profunda y angustias de Abascal—Exhoneracion del general San Martín—Su retiro á Córdoba—Sus solicitudes para obtener la gobernacion de Mendoza—Situacion de los negocios en la capital—Descontento y sintomas de trastornos políticos—Precauciones y reserva del general San Martín—Su temor y su antipatia á figurar en los partidos ó facciones de la política gubernativa—Su desaliento—Sus deseos de servir en la Division Auxiliar de Chile—Sus miras sobre las ventajas que ofrecia ese pais para llevar la guerra al Perú por las costas del Pacífico—Poco valor dado á sus ideas en aquel momento—Prestigio y esperanza que se fundaban en la nueva campaña del general Alvear al Alto-Perú.

Cuando la oligarquía liberal de Octubre (1812) se daba con tenaz afán á la adquisicion y preparativos de los medios con que se proponia resolver el problema vital de aquel momento, que era la rendicion de Montevideo, el General Belgrano, seguido de cerca por los realistas, venia desde Potosí buscando su salvacion en las provincias argentinas. El ejército, si es que ejército podia llamarse lo que traía á sus órdenes, era un menzudo agrupamiento de los restos á que habian

quedado reducidos los brillantes batallones sacrificados sin juicio ni prevision en Vilcapugio y Ayauma. El general preveia necesariamente que el gobierno, la capital y el país entero, tenian sobradísimos motivos para estar indignados contra él. Su descalabro, no tanto era resultado de su mala suerte, cuanto de los evidentes errores que habia cometido, y de la incompetencia de que habia dado palmarias pruebas desde aquella inconcebible capitulacion otorgada al ejército realista rendido en Salta (1), sin haber obtenido otro resultado que el volver á encontrarlo reorganizado, reforzado y vencedor en esta subsiguiente campaña; que, por eso mismo, se hacia mas funesta aún y mas vergonzosa para las armas argentinas. Lo que colmaba el severo cargo, que merecian tantos errores, era que no hubiese sabido siquiera salvar el precioso ejército que se le habia confiado, haciendo á tiempo una retirada honrosa y oportuna sobre Chuquisaca, como habia podido hacerla entrando en un terreno favorable para su causa y sacando al enemigo del centro de sus recursos, antes de comprometerse en una posicion que lo forzaba á aceptar condiciones altamente desfavorables como la que habia elegido él mismo. Si lo hubiese hecho, es de toda evidencia que Pezuela no se hubiese aven-

(1) Tom. IV. pag. 307 á 311.

turado á perseguirlo con precipitacion; y ^{Belgrano} habria tenido tiempo de reformar su plan de campaña y de reunir recursos ~~may~~ superiores á los del enemigo.

El general Belgrano sabia bien que estos cargos justificadísimos, que no pocos de sus gefes le hacian en derredor suyo, debian reproducirse con un eco general en la opinion ^{del país} de todos los patriotas; y no podia menos de estar dolorosamente impresionado por las terribles responsabilidades que le imponia el desacierto de sus operaciones. Pero nunca como entonces se mostró mejor el raro y flemático temperamento de que estaba dotado. Aquella tranquilidad inexplicable de su fisonomia, de sus palabras y de su tono: aquella conformidad mística, no diremos con su mala suerte, sino con la ~~horrible~~ situacion en que habia puesto la suerte misma del país: aquella quietud opaca del espíritu y de la pasion, que no estaba justificada por nada que fuese el cálculo de un talento político ó militar de orden superior, de un caracter vivaz siquiera ^{Podian tomar} ¿que eran? ~~¿qué cubrian?~~ ¿eran signos de fortaleza, ó simple efecto de una naturaleza apática ~~que se~~ resignada con mansedumbre á los hechos adversos que no sabia remediar ni esquivar?

La desgracia no habia alterado ~~en él~~ la esquisita bondad de su trato con sus oficiales y sus soldados. Todos sabian que no era un caracter militar, que era un político inocente y sin

calidades; pero su bondad y las virtudes personales que brillaban en todos sus actos, la sencillez tranquila de su conducta, y su amor desinteresado por la disciplina, hacian que se le disimulasen todas las condiciones de la carrera que le faltaban; y si en privado era á veces objeto de ~~burlas~~ ^{entre} para los hombres del campamento, nadie violaba en público la veneracion y la gratitud con que todos lo miraban; y quizás la lástima misma que inspiraban sus contratiempos, influia en que se le ~~soportase hasta la exageracion de rezos y rosarios, que en su desastrosa retirada venia imponiéndole al ejército, como si quisiera hacer acto de contricion por los pecados propios y agenos, ó buscar el cambio de su mala fortuna por el exceso de sus diarias oraciones.~~ De hinojos y en el centro del cuadro de su tropa, se rezaba un rosario cada mañana en que él mismo hacia de padre de familia. A la tarde, despues de pasar las listas y de resonar el lúgubre eco de los que faltaban á la voz de « muerto en el campo de batalla », se rezaba otro rosario; y no seria extraño que en esta práctica poco concordante con los hábitos de los ejércitos modernos, ^{entrarse por} algo el recuerdo aquel de las ~~tropas~~ ^{tropas} suizas vencedoras de Carlos de Borgoña en la batalla de *Morat*, ~~ó la esperanza de que igual suerte le deparase la providencia en sus futuros encuentros con el enemigo que lo habia vencido.~~

~~Sin embargo, uno ú otro hecho de los que~~

de dev.
vaticana
archas

señalaron esta dolorosa retirada podría dar mérito para pensar que debajo de su apacible resignación, de su aparente mansedumbre, ocultaba el general un profundo despecho que no siempre pudo sofocar, y que alguna vez se señaló con evidente injusticia y hasta con un exceso de crueldad rarísimo en él. Levantábase una tarde de rezar el habitual rosario, cuando un ayudante del jefe de la retaguardia vino á decirle que se acababa de tomar algunos prisioneros en una guerrilla, y que entre ellos había dos de los *juramentados* en Salta. Cirlo, y mandar que fuesen ejecutados en el acto, y puestos sus miembros ~~en el camino sobre picas,~~ para escarmiento, fué todo uno. Además de cruel y de injusta, la medida era completamente impolítica. Entre los *juramentados* había gran número de peruanos, ocultamente afectos á la causa de la independencia: tratarlos así, era irritarlos, y quitarles toda esperanza de encontrar amistad y benevolencia en las filas de los patriotas. El acto de haber vuelto á tomar las armas, no había sido un acto voluntario: y el general Belgrano no se tomó tiempo para averiguarlo. Ese acto les había sido impuesto por las autoridades supremas militares y religiosas del Perú, sin que esos infelices hubieran tenido medios ni libertad para eludirlo, ni para evitar los castigos de la autoridad militar en caso de que lo hubieran intentado invocando sus deberes de lealtad para con los

insurgentes. Era el mismo general Belgrano quien habia incurrido en la culpable flaqueza de entregarlos así á los gefes y al gobierno que los habian forzado á volver al servicio del ejército realista. ¿De qué crimen castigaba pues el general Belgrano á esos infelices, que por culpa de él mismo se hallaban quizás forzados en las filas enemigas? ¿Reflua acaso ese cruel desquite sobre el Virrey Abascal, y los Arzobispos de Charcas del Cuzco y de Lima que eran los criminales?

La violencia de la orden que dió al oír la palabra *juramentados* podria ser una prueba del juicio desfavorable que el general mismo hacia de la ligereza de su proceder en aquel momento solemne de su carrera en que obtenia tambien el último y el mas correcto de sus triunfos. No hay militar ninguno por ilustre y benemérito que sea, que pueda apartar el severo cargo de la historia, cuando los castigos de sangre que impone no han sido meditados, justificados, y notoriamente necesarios para la seguridad y la suerte de sus armas.

Al convencerse de que no podia hacer pié en Potosí, ni contener el avance de las columnas realistas que lo perseguian, aceptó las indicaciones apremiantes de su secretario D. Tomás Manuel de Anchorena, jovén de carácter sobérbio, de claro talento pero inspirado siempre por pasiones rencorosas y recalcitrantes. De co-

mun acuerdo con él, dió ordenes de hacer volar la espléndida y magestuosa casa de MONEDA: ya para quitarle al enemigo los medios de acuñar los metales de aquel rico distrito: ya— “para “ arruinar ese pueblo que siempre habia sido y “ siempre habia de ser enemigo nuestro ” (2)

Afortunadamente la tentativa se frustró por la traicion del Capitan Anglada, intendente militar de la casa, que cortó la mecha, y se pasó á los realistas.

En la desastrosa retirada lució su bravura y su pericia el Coronel Zelaya, encargado con algunos piquetes de Dragones de contener las avanzadas impetuosas del enemigo, á la par del Capitan Paz y de otros oficiales que obraban á sus órdenes. Acosado de cerca pero ganando terreno siempre sobre el grueso de las tropas enemigas, que no podian adelantarse con la misma celeridad por lo pesado del bagage que tenian que arrastrar sobre aquellos lugares escabrosísimos, el general Belgrano llegó á Jujut el 27 de Diciembre con 900 hombres apenas, pero contando ya aumentar sus fuerzas y su armamento con los recursos de que podia proveerse en Salta, y con los que á toda prisa le venian de Buenos Aires para defender el territorio argentino.

Razon tenia para esperarlo todo del patriotismo de las provincias mas amenazadas de cerca por la invasion. La de Salta, irguién-

(2) Mem. del General Paz. Vol. 1°. pág. 167.

dose ya á la aproximacion del peligro, corria toda entera á las armas con una energia apasionada, resuelta á envolver á los invasores en una red menuda de audaces guerrillas. A la cabeza de este movimiento ardoroso, en que se habian echado no solo los viriles habitantes de la ciudad sino las masas de la campaña renombradas y á de tiempo atrás por su destreza sin igual en el arte de manejar los bravíos caballos de sus campos, se habia colocado el jóven esforzado D. Martin Güemes comandante de milicias afamado ya por su notoria superioridad en esos ejercicios, por su fortuna, por su lujoso porte, por su audacia en esas difciles correrias y por la extraordinaria habilidad con que habia sabido ganarse una popularidad tal que lo hacia la base fundamental de la defensa de su provincia contra las tropas del Rey de España. A los 20 años, Güemes era teniente en el Regimiento llamado el *Fijo* durante el régimen colonial, por su carácter de cuerpo veterano. Con este grado sirvió en la *Reconquista* de Buenos Aires contra el general inglés Beresford, y en la *Defensa* contra el Teniente General Whitelocke. Habia abandonado el servicio, y vivia en Salta ~~llamando la atencion del vecindario, y debiéramos decir escandalizándolo tambien, con sus audaces y repetidas calaveradas, á la cabeza de muchos otros jóvenes como él, ginetes y desalmados por pasatiempo y esterilidad de la vida de provincia en~~

~~aquella época embrionaria, cuando rompió la Revolución de Mayo en Buenos Aires. Levantado el espíritu de aquellos calaveras que hasta entonces no se habían ocupado sino de asaltos amorosos, de raptos, de bromas arriesgadas y de mil otros descaños,~~ *del país* con los prestigios de la nueva aurora política que amanecía para el país, y con las excitaciones de la guerra nacional contra los funcionarios y mandones españoles, Güemes fué uno de los primeros que ~~arrastrando bajo sus órdenes á sus amigos, y usando de la fama que le habían dado entre el pueblo sus audaces correrías,~~ se pronunció por la revolución, armó partidas contra los gefes realistas de Córdoba que pretendieron combatirla; y con un escuadrón levantado armado y vestido á su costa, se unió al general Balcarce, cuando deshecha la tentativa de Liniers y de Concha, pasaba este general por Salta tratando de entrar á toda prisa en la provincia de Potost. El general Balcarce, que lo conocia, ó que tuvo motivos personales para apreciar su extraordinaria vivacidad y su cabal conocimiento del país, lo desprendió desde Yavi al departamento de Tarija con el fin de que reuniese prontamente caballos y mulas que era lo que mas necesitaba para internarse. (3) Una falta grave de disciplina y mas que todo de cordura, fué causa de que el coronel Viamonte

(3) Véase el tom. III. pág. 236 y 38—40.

separase á Güemes de su division en Potosí, y de que le diese órden de presentarse en el Estado Mayor de la Capital. Despues de algunos meses fué incorporado á un escuadron de Dragones de los que bajo las órdenes de Sarratea y de Rondeau acudieron al segundo sitio de Montevideo. Destituido Sarratea y los gefes argentinos por el movimiento sedicioso de Rondeau y Artigas, (4) Güemes, siguiendo á los primeros, se separó del campamento y regresó á Buenos Aires. Como veremos por los sucesos posteriores, Güemes salió de allí penetrado de la ineptitud de Rondeau, y ofendidísimo del papel desleal y poco patriótico con que habia respondido á la innmerecida confianza que el gobierno habia hecho de él. Al saberse el desastre de Vilcapúgio se comprendió el peligro que iba á correr la provincia de Salta; y Güemes obtuvo licencia para trasladarse á ella, á levantar cuerpos de milicias y guerrillas que pudieran contener al enemigo.

~~Se crédito no era tanto todavía que pudiera confiársele el primer puesto de esa defensa; no solo por que sus hechos no se habian elevado aún á un órden superior sino por que aunque se le tenia por habilísimo guerrillero carecia de aquel carácter verdaderamente militar que da el servicio regular en los cuerpos de línea. Para el general Belgrano, y á fé que tenia razon, á nadie se le~~

(4) Tom. III. pág. 398.

pensaba que á nadie
podia encargar con mayor confianza que á Dorrego el mando general de la retaguardia y la seguridad de la retirada hasta Tucuman. — « Si en Vilcapúgio hubiera tenido á Dorrego, repetia ~~á cuantos podian verlo~~, yo no regresaria derrotado» y su primer medida fué llamar á su lado á este bravo coronel que se hallaba á la sazón ~~desocupado~~ *detenido* en Salta. Dorrego llegó al ejército cuando el general Belgrano evacuaba ya la ciudad de Jujuf. Encargado del mando ~~supremo y absoluto~~ de la retaguardia ~~y de los territorios que quedaban en esa direccion~~, hizo sentir muy pronto su génio vivaz y sus brios en las operaciones con que lograba contener las marchas impetuosas de los invasores. Distingutase entre estos el coronel de caballería D. Saturnino Castro, hombre de una bravura instintiva y febril que arrebatado por puras personalidades, se hallaba inconcientemente unido á los realistas á pesar de ser nativo de la provincia de Salta; y de que los mas distinguidos miembros de su familia actuaban en los mas altos empleos de la capital. (5) Venia con quinientos y tantos hombres de caballería y cazadores, apoyado por el viejo y competente general D. Juan Ramirez Orozco que ya hemos visto figurar en la campaña que terminó en Hua-

(5) Como veremos mas adelante algun tiempo despues rató de cambiar de bandera; pero descubierto fué egcutado al frente de su regimiento.

quf. La division realista contaba con cinco batallones de 700 plazas cada uno, y con 14 piezas de artilleria, que hacian un total de mas de 3,200 hombres. (6) Dorrego supo contrariar el avance de estas columnas con fuertes guerrillas y movimientos estratégicos, que si no podian rechazarlas de un modo absoluto, hacian diffeil y mortifero su progreso al menos. En este servicio mereció generales elogios; ~~y despues de los primeros encuentros~~, el enemigo se hizo ~~tan~~ ^m prudente en sus marchas, ~~que no avanzaba sino con fuerzas superiores; y aún así mismo, cuidando mucho de no aventurarlas demasiado en el terreno quebrado y montuoso por donde tenia que andar.~~

En ese momento ~~se acercaba~~ ^{lleg} al teatro de las operaciones el coronel D. José de San Martín con la investidura de general en jefe á reemplazar al general Belgrano. Cuidadoso el nuevo gefe de que los realistas no diesen algun otro golpe decisivo sobre las fuerzas exiguas que venian defendiendo el territorio, habia hecho adelantar un escuadron de *Granaderos á Caballo*, advirtiéndole á Dorrego que no comprometiese su division antes de que se le incorporase esa fuerza, y el regimiento N. 7 de infanteria que traia consigo al mando del teniente coronel

(6) Gen. Camba : Mem. tórn. I. pág. 112.

D. Toribio de Luzuriaga. Convencido de antemano de que no debía comprometer su fuerza en un ataque á fondo sobre una vanguardia tan poderosa como la que avanzaba contra él, Dorrego retrocedía defendiendo con éxito ~~y bravura~~ el terreno que tenia que abandonar. Puesto ya en las orillas de Salta, y teniendo que evacuarla, ~~egecutó una hábil y preciosa~~ operacion en las *Lomas de San Lorenzo*, ^{dónde} batió completamente la division de Castro, y la obligó á replegarse al cuerpo principal con pérdidas de alguna consideracion. Mas efectivo hubiera sido ese triunfo, si el oficial D. Mariano Rios que mandaba los Granaderos á caballo hubiera demostrado la debida decision para egecutar á tiempo las órdenes que se le dieron. Graves cargos debieron resultar contra él en ese dia, pues fué depuesto inmediatamente despues por el general San Martin.

Cooperando á estas operaciones del coronel Dorrego fué que se levantó la fama de Güemes ^{l. 75} ~~y de sus enjambres~~ de valientes gauchos. Era tal la audacia y la rapidez de su aparicion sobre las descubiertas y piquetes enemigos, y sobre las columnas mismas que atravesaban los bosques ó los terrenos enmarañados que son muy comunes en aquellas latitudes, que los realistas tuvieron que detenerse en la ciudad de Salta, postergando su marcha sobre Tucuman hasta la llegada de su general en gefe con mayores re-

cursos, y con fuerzas capaces de dominar la oposicion general de aquellas masas, que ~~como si estuvieran protegidas por espíritus invisibles~~ asaltaban de improviso y diezmaban las descu- biertas y avanzadas de los invasores.

Dentro de la ciudad misma vivian los realistas azareados y en alarma continua por las audaces incursiones de los patriotas salteños, que ~~al fa- vor de sus veloces caballos~~ aparecian por algun lado inesperado, daban un golpe tremendo al menor descuido, mataban los centinelas, enlaza- ban los oficiales que marchaban á la cabeza de los piquetes, y desaparecian como sombras im- palpables. (7)

(7) El general español Garcia Camba, actor honorable de esta guerra, dice—“ Al invadir nuestras tropas la provincia de Salta los enemigos se habian replegado al Tucuman, obligando á retirarse allí á todas las familias mas señaladas por sus opiniones realistas, y haciendo conducir al mismo punto cuantos ganados y viveres les fué posible. De cuando en cuando se acercaban á Salta algunos grupos de *gauchos* sostenidos por Dra- gones mas regularizados á las órdenes todos de Güemes, un vecino notable de la ciudad, y con habilidad suma interceptaban las comunicaciones de nuestros cantones, y estorbaban la introduccion de viveres en ellos. Era de todo punto indispensable emplear fuerzas proporciona- das que ahuyentaran á los insurrectos, *aprovechando las lecciones que ofrecian los descalabros experimentados por el escuadron de Partidarios á causa de la demasiada confianza*

Escarmentada ^{la vanguardia realista} por la division de Dorrego y por las guerrillas de Güemes ~~le audacia ó la confianza de los gefes de la vanguardia realista,~~ pudo Belgrano ^{contener en} dejar contenida la marcha del enemigo ~~en Salta~~ y entrar en el territorio de Tucuman, ~~en cuya ciudad pensaba reorganizar los restos del ejército, y remontarlo con las nuevas tropas que debian venir de la capital, y con los contingentes de las provincias inmediatas.~~ Dominado por su desaliento, convencido quizas de su incompetencia, sensible al descrédito en que suponía su nombre como general, y mas que todo conturbado por las terribles responsabilidades que le iba á imponer una campaña defensiva en que habia de decidirse la suerte suprema de la Revolucion Argentina, Belgrano se habia adelantado á pedir su relevo, antes de saber que en 16 de Diciembre habia sido ya nombrado el coronel Don José de San Martin para sustituirlo, con órden de que al entregar el

con que el coronel Castro le empleaba en recorrer el campo dividiéndolo en cortos destamentos, los cuales acechados por el enemigo eran cargados de improviso por otros mejor montados y casi siempre destrozados ó hecho prisioneros. Mem. para la Hist. de las Armas Esp. en el Perú, por el general Camba, tom. I pág. 114 (1814.) Véase tambien el parte oficial del general San Martin en la *Gaceta Ministerial* de 11 de Abril de 1814.

mando permaneciese en el ejército en su clase de Coronel efectivo del N. 1º de infantería. Este ~~término medio~~ paliativo tenía por causa contemporizar momentaneamente con la adhesión que sus virtudes y su bondad le habían grangeado en el ejército y entre los habitantes de Tucumán, provincia altamente interesante en las actuales circunstancias. Pero la verdad era que el gobierno no solo tenía la resolución de separarlo sino la de procesarlo, así que el cambio de general y de mando se hubiese consumado y quedase afirmada la nueva situación. Al pedir su separación, y al acordársela el gobierno, ambos habían procedido con acierto. El virtuosísimo y patriota general no era hombre capaz de responder de la situación de las cosas delante de un militar como Pezuela, y de un ejército muy superior por las tropas, armamento y pertrechos, como el que venía á invadir día mas ó menos buscando su contacto y combinación con los seis mil veteranos españoles que guarnecían á Montevideo, y con una escuadrilla que podía ponerlos en Santa Fé así que Pezuela ocupase á Córdoba.

Esto era precisamente lo que con su ojo rápido y vivaz había alcanzado el Coronel Alvear desde el primer momento en que llegó á la capital la noticia del desastre de Vilcapugio. “ En Montevideo, decía con calor, es donde está la suerte de la campaña del Norte. ¡Armemos buques : tomemos la plaza con operaciones activas, bien

dirigidas; y respondo con mi cabeza que Pezuela tendrá que retroceder á prisa hasta Oruro.»

A lo que parece Alvear habia dividido con San Martín los dos términos del problema, en buena amistad y armonia. El uno debia decidir de la suerte de Montevideo: el otro, aprovecharse de la caída de esta plaza para arrollar á Pezuela hasta el Desaguadero con el ejército del norte reorganizado y reforzado—llevando despues una poderosa invasion sobre el Perú. Pero, como el primero se quedaba con la influencia suprema en el centro de los recursos y en el gobierno de la capital, era difícil que la ambicion y el deseo de tomarse toda la gloria de las dos campañas no conturbara su ánimo, poniéndolo en la pendiente de las tergiversaciones, y escaseándole al otro los recursos, con el fin de sobreponerse cuando hubiera triunfado en Montevideo, y tomar para sí la parte que antes le habia abandonado. Sobre esto no es posible dar pruebas asertivas; pero los hechos posteriores, y las hablillas de los contemporáneos, lo hacen comprender (8). Así es que los que suponen que el general San Martín fué al ejército de Norte como un ente y sin grandes fines ulteriores, están equivocados y manifiestan no conocer á este hombre tan sagaz como distinguido. San Martín tenia una alta idea de los talentos militares y de la vivacidad de Alvear;

(8) Memor. del general Paz, tom. I pág. 182.

pero desconfiaba de su caracter y temia el arrojio con que su joven compañero de los primeros dias se habia echado en los movimientos de la opinion y en la voráGINE de las facciones. Prudente, cauto, moderado, San Martin se mantenía para con aquel en una reserva cuidadosa sin pretender contrariarlo, ni someterse á seguirlo; lo primero, ademas de ser peligroso por el fuerte partido de que Alvear se habia hecho dueño, no estaba acorde con la dignidad severa y sensata de su caracter; y lo segundo habria sido derogar de su propia importancia como militar, y tomar un papel secundario para correr aventuras políticas de que toda su vida supo abstenerse con alto y severo criterio. Pero, por lo mismo su situacion era precaria y muy indecisa en aquel momento.

Entre San Martin y Belgrano mediaban calidades morales de alto mérito, que les eran comunes. Eran ambos incapaces de envidia, moderadísimos, y de una bondad genial que los alejaba de toda idea dañina, de toda intriga desleal y contraria á la franqueza ó á la decencia de los procederes. Estas calidades estaban envueltas con toda naturalidad en el candor angelical del uno, y en la diestra sagacidad y profundos talentos del otro. El uno resistía lo malo y lo impropio con la inocencia y con el decoro espontaneo de un gentil hombre bien nacido: el otro, con la malicia de un hombre de mundo, avezado á todas las peripecias de la vida social, á todas las difi-

cultades de su carrera, que por caracter y por principios es incapaz de doblegarse á obrar mal, ó de asumir la responsabilidad de actos indignos de su buen nombre, de la buena opinion y del respeto que exigia de los demas. Ninguno de los dos era impetuoso ni soberbio: antes bien, notoriamente sumisos á la autoridad constituida: poco inclinados á usurpar el poder público, llanos y humildes en las posiciones oficiales á que eran destinados. Y lo singular es que San Martin con toda la elevacion de sus ideas y de sus talentos, con la plena confianza que tenia en sí mismo para desempeñarse, era mucho mas clemente y menos rígido en sus actos que Belgrano, cuya dulzura de trato y de hábitos, se convertia con frecuencia en tranquila dureza, cuando alguna doctrina ó algun texto de las Ordenanzas ó de la ley, cuando la letra estricta, aunque fuera poco oportuna, le marcaba la resolucion del momento; mientras que San Martin ponía su discernimiento y su clemencia en la meditacion con que juzgaba de la oportunidad y de la necesidad de su proceder.

Los dos generales pues al encontrarse en *Yatasto* (al norte de Tucuman) cuando
1814 el uno entregaba el mando del ejército
30 de Enero al otro, estrechaban sus manos y se daban el abrazo sincero de dos hermanos, hijos y honrados servidores de la misma Patria, con las calidades que les eran

naturales. El uno, bueno y humilde entregaba ese mando haciéndose gustoso y lealmente subalterno de su nuevo jefe: el otro simpatizando con la desgracia de su compañero, y lleno de una noble compasion al verlo decaído bajo sus órdenes, estaba naturalmente inclinado y decidido á protegerlo con su autoridad, con su confianza y con el grave respeto á que lo hacian acreedor sus servicios anteriores, su posicion social, y sobre todo sus virtudes.

La suposicion que el general D. José Marta Paz hace en sus Memorias de la rivalidad y malquerencia entre los dos personajes, y de las indicaciones de San Martín para que el Gobierno separase á Belgrano de Tucuman, es una ofensa gratuita é inexacta que se hace al grande Capitan que libertó á Chile y al Perú.

El Sr. Mitre lo ha probado con documentos irrefragables que nos permitiremos trascribir despues, como un deber que pesa sobre todos los que escriban y juzguen de estos dos patriotas, á quienes en obsequio de la verdad es menester dejar tan puros como eminentes, en la historia argentina.

Despues de su primera entrevista en *Yatasto*, San Martín aprobó completamente las disposiciones que el general Belgrano habia tomado para proteger su retirada. Confirmó á Dorrego con lisongeros elogios en el mando de la retaguardia con que hacia frente al enemigo: y

manteniendo á Belgrano por lo pronto en el del ejército, regresó á Tucuman á tomar todas aquellas medidas que juzgaba necesarias para recibir, reorganizar y aumentar las fuerzas que se retiraban.

Despues de estudiar el movimiento popular de los salteños, y la situacion de Dorrego en *Guachipas*, que era la única que se ofrecia para mantenerse en el territorio de Salta, creyó San Martin que esa era una posicion aventurada, poco firme, muy peligrosa; en la que aquella fuerza veterana de que harto necesitaba en el cuartel general, estaba muy expuesta á sufrir un severo golpe. En la duda, prefirió consultar esto mismo con Dorrego antes de resolver, seguro de que el juicio militar y el valor acreditado de este oficial, servirian para ilustrarlo sobre la conveniencia de mantener aquella posicion, ó de abandonarla librando la defensa del país, á las guerrillas de sus naturales, y de Güemes, que cada dia se hacian mas dignos y mas merecedores de esa confianza. La opinion de Dorrego fué enteramente conforme con la del general San Martin. La organizacion y la instruccion del ejército dijo era no solo incompleta sino viciostsima: los oficiales conocian muy poco, ó nada, de los nuevos adelantos de la táctica y de la estrategia: el general Belgrano con su extrema bondad, era por demas crédulo; y bastaba que un oficial cualquiera

blasonase de arrojado, para que lo tuviese por un esforzado campeón, aunque fuese un aturdido capaz solo de comprometerlo todo, ó un farolero sin talento ni ojo militar. Opinó que en efecto la division que él mandaba en la retaguardia quedaba muy comprometida desde que se insistiese en mantenerla en Salta, donde el enemigo estaba en una fuerza muy superior: que su disciplina y organizacion eran muy poco satisfactorias, y que á su parecer convenia mucho mas incorporarla al cuartel general para hacerla entrar en la reforma completa que exigia el ejército antes de ponerlo á operar activamente, dejando á Güemes y sus guerrillas de *gauchos* el cuidado de defender la provincia de Salta, para lo cual eran muy superiores á toda fuerza reglada que tuviera que operar en línea ó en posiciones militares.

Dorrego estaba profundamente resentido con el general Belgrano. Llevado de su carácter burlesco, inexperto á causa de su extrema juventud, poco considerado entonces en sus juicios y palabras, y aún en sus actos, no se contenia en los términos del respeto para manifestar el menosprecio que hacia de las aptitudes militares del vencedor de *Tucuman* y de *Salta*, en cuyas glorias se atribuia, con verdad, pero con demasiado engreimiento, una parte principal. En cuanto á la jornada de *Tucuman* no habia que hablar; pero en cuanto á la de *Salta*, cuya correccion y

regularidad revelaba un verdadero plan militar, Dorrego pretendia haber tenido parte en ese plan y atribuia al general Arenales las disposiciones tomadas en la marcha y en la formacion de la batalla. (9)

Mas que al general Belgrano, ofendian al general San Martin estos desacatos é insolencia del jóven coronel; y como no cediera á las primeras advertencias que se le hicieron de que el general en jefe tenia bajo su proteccion y amparado con su mas profundo respeto, á su virtuoso antecesor, llegó un momento en que fué

(9) Siendo Gobernador de Buenos Aires en 1828, y siendo mi padre su ministro de Hacienda, tenia la costumbre de venir casi todas las tardes á tomar el café en nuestra casa, y allí le he oido hablar con admirable verbosidad y gracia de los sucesos y accidentes de su carrera. Cuando hablaba del general Belgrano se mostraba arrepentido de las burlas poco respetuosas que le habia hecho, las atribuia á su estremada juventud, á la mala educacion del tiempo colonial, y sobre todo de los cuarteles donde antes de San Martin prevalecian segun decia, *las maneras de las mesas de billar*. Pero hacia sinceros elogios de las virtudes y de la pureza del patriotismo del general Belgrano; manteniendo sin embargo su opinion sobre sus pocas aptitudes para dirigir una campaña y coordinar con prevision una batalla. En la de Salta decia que la presencia de Arenales al lado del general Belgrano habia sido de una importancia decisiva.

preciso contenerlo de una manera imperativa, separándolo del ejército y ordenándole que fuese á esperar órdenes en Santiago del Estero. De allí pasó á la capital, sin que volviese en adelante á tomar parte en las operaciones del ejército del norte.

Considerando el gobierno que la autoridad del general San Martín estuviera ya consolidada en el ejército y en las provincias de Tucuman y Salta, se declaró resueltamente decidido á separar de allí al general Belgrano, para procesarlo por su conducta en la campaña anterior. El general San Martín profundamente contrariado con esto, suspendió la ejecución de la orden que se le daba, mientras hacía valer ante el gobierno las razones de conveniencia y de alta política que hacían imprudente y perjudicial semejante medida (10).

(10) Con fecha 13 de Febrero de 1814 escribía al gobierno lo siguiente: «Hé creído de mi deber imponer á V. E. que de ninguna manera es conveniente la separacion del general Belgrano de este ejército; en primer lugar por que no encuentro un oficial de bastante suficiencia y actividad que le subrógue en el mando de su regimiento; ni quien me ayude á desempeñar las diferentes atenciones que me rodean con el orden que desco, é instruir la oficialidad, que ademas de ignorante y presuntuosa, se niega á todo lo que es aprender, y es necesario estar constantemente sobre ellos para que se instruyan al menos de

Basta que se ponga los ojos sobre el documento transcrito en esta nota para que se note la notoria exageracion con que el general San Martin habla de la falta que le hace el general Belgrano, y de

algo que es absolutamente indispensable que sepan..... Me hallo en unos países cuyas gentes, costumbres, y relaciones me son desconocidas, y cuya topografía ignoro; y siendo estos conocimientos de absoluta necesidad para hacer la guerra, solo el general Belgrano puede suplir esta falta, *instruyéndome* y dándome las noticias necesarias *de que carezco* (como lo ha hecho hasta aquí) para arreglar mis disposiciones, pues de todos los oficiales de graduacion que hay en el ejército no encuentro otro de quien hacer confianza ya por que carecen de aquel juicio y detencion que son necesarios en tales casos, ya por que no han tenido los motivos que él para adquirir unos conocimientos tan estensos é individuales como los que él posee. Su buena opinion entre los principales vecinos emigrados del interior (Alto-Perú) y habitantes de este pueblo, es grande; y apesar de los contrastes que han sufrido nuestras armas á sus órdenes, lo consideran como un hombre necesario en el ejército, por que saben su contraccion y empeño, y conocen sus talentos y su conducta irreprochable. Estan convencidos practicamente que el mejor general nada vale si no tiene conocimientos del país donde ván á hacer la guerra, y considerando la falta que debe hacerme, su separacion del ejército les causará un disgusto y desaliento muy notable, y será de funestas consecuencias para los progresos de nuestras armas. Estos no son temores vagos, sino temores de que hay ya alguna esperiencia, pues solo el recelo de

la suprema necesidad en que se vé de pedirle al gobierno que se le mantenga en el ejército, *para que lo dirija y lo instruya en sus operaciones*, solo él (dice el general San Martín) puede suplir la falta de conocimientos que tengo del país, de sus habitantes, y de su topografía: sofisma evidente de cuya inexactitud nadie estaba mas convencido que el hábil guerrero que trataba de hacerlo valer. Sin embargo de no haber visto jamás á Chile ó al Perú, espedicionaba poco despues por conocimiento propio, adquirido por sí mismo como lo hace todo general encargado de invadir países ó provincias *que nunca ha visto*, pero que puede y debe estudiar por sí mismo; y allí no pedía tutores ó directores que lo dirijiesen como mas competentes que él, que era sobre quien reposaban las responsabilidades de las operaciones y de los resultados. Pero la inocente modestia que el general San Martín afectaba, aunque de un fondo ingénuo por que tenia en efecto un caracter

que á su separacion del mando se seguiria la órden para que bajase á la capital, ha tenido y tiene en suspension y como amortiguados los espiritus de los emigrados de mas influjo y de mas séquito en el interior, y de muchos vecinos de esta ciudad que desfallecerán del todo si llegan á verlo realizado. En obsequio de la salvacion del Estado dignese V. E. conservar en este ejército al brigadier Belgrano ». *M. S.S. del Archivo General*, sacados á luz por el general Mitre en su Biografía del general Belgrano, Vol. II, pag. 57.

modesto, y mas que modesto, cauto, encubria tambien en este caso una sagacidad esquisita que era propia de su genio, é inseparable de su luminosísimo talento. Manteniendo á su lado al general Belgrano como gefe natural y preciso del ejército, y limitándose él á un mando cuasi interino y éfímero, el general San Martín trataba de colocarse con su habitual destreza en una situacion que le permitiera eludir los compromisos y alteraciones, (un triste desaire tambien) que veia venir sobre el pais, sobre el ejército y sobre él, por la ambicion impetuosa del general Alvear y por las ambiciones oligárquicas y dominadoras del partido que lo sostenia en el gobierno de la capital y en la Asamblea General Constituyente, convertida por la gravitacion necesaria é inevitable de los sucesos, en cuerpo legislativo y actuante en el seno de la política revolucionaria.

San Martín estaba viendo que toda la actividad de la administracion de la guerra en la capital estaba contraida á preparar la escuadra y la remonta del ejército que debian operar sobre Montevideo. Todo hacia presumir que esa espléndida gloria le estaba reservada al brillante jóven que encabezaba la faccion predominante, y que actuaba allí en primera línea. El ejército acantonado en Tucuman era apenas atendido con aquello de estricta necesidad para operaciones defensivas en caso de que el enemigo se introdugese en

el país á buscarlo. El general San Martín aunque acreditado como militar competente, no habia salido hasta entónces de su modesta posicion social y militar por hecho alguno de alta notoriedad, y estaba muy lejos de gozar del prestigio y del favor que Alvear habia logrado crearse con su natural petulancia, con sus talentos reales, y con su desembozada confianza en el éxito. San Martín era uno de esos militares juiciosos y cautos que necesitaba de un gobierno establecido que le diese los medios y recursos administrativos con que debia operar. Eso de avanzar al poder político para crearse una prepotencia personal y correr con ella á la gloria militar, y á la victoria, era cosa no solo ajena á su índole natural, sino á su sólida, y cuerda moralidad. El general Alvear, al contrario, era entonces una personalidad propia, incorrecta si se quiere, pero prestigiosa por su mismo desembarazo para imponerse, con un fondo innegable de méritos reales y notorios. San Martín estaba observando con toda claridad, que si Alvear triunfaba sobre Montevideo, no renunciaria por nada á la gloria de venir á Tucuman con el ejército vencedor para abrir una campaña poderosa contra el Perú, cuya primer medida debia ser una separacion desairada de su persona; y aún suponiendo que no obtuviese el éxito que esperaba en la campaña oriental, eso mismo haria que en la capital se hiciese el esfuerzo

de reforzar con nuevas tropas el ejército del norte, y de que Alvear tomase su mando apoyado por el partido que encabezaba.

Entre tanto, San Martín veía al mismo tiempo que si bien estas eran las ideas dominantes en la capital, estaban muy lejos de ser acogidas en los pueblos del norte y en el ejército. En este otro teatro prevalecían las inspiraciones locales, los resagos de los sentimientos simpáticos de que el partido saavedrista había gozado por el origen provincial de sus miembros principales. No eran allí bien mirados los *Hombres del 8 de Octubre de 1812*. Los jefes de los cuerpos del ejército, que desde cuatro años antes estaban en campaña y lucha con las tropas realistas, no solo carecían de afinidades con el general Alvear y con sus adictos, sino que los miraban con celos, y con una resistencia que no por estar indecisa y taimada, era menos conocida. El mismo general San Martín no se sentía cómodo entre ellos, los encontraba soberbios, y tan infatuados con su bravura personal, que menospreciaban las instrucciones teóricas y las enseñanzas de la nueva táctica que él creía indispensable darles. Entre tanto, aunque poco respetuosos de los talentos y conocimientos militares del general Belgrano, le daban la adhesión personal que los niños regalones dan á los padres ó madres que les consienten ciertas libertades y goces un tanto

agenas á la estricta disciplina y al estricto orden del hogar. Las virtudes del general Belgrano, su bonhomia, su incontrastable moralidad y su sumision al mando legal, que investia, eran una garantia para San Martin, de que interviniendo Belgrano como su agente subalterno todo habia de marchar orgánica y tranquilamente; y de que si llegado el caso, sentia acentuarse en el ejército sintomas de rebelion contra el partido y los hombres de la capital, tenia una manera fácil de eludir los graves compromisos de la situacion, deshaciéndose del mando del ejército y depositándolo en el ilustre y venerable patriota que acababa de ser su gefe, que contaba con las sinceras simpatias de aquellos pueblos, y que era el mas indicado para correr con las responsabilidades de hacer obedecer las órdenes poltticas y militares de la capital, ó para justificar las resistencias que se produjeran.

Esa era la situacion difícil y ambigua que el general San Martin, prevenido por su admirable sagacidad, habia sabido preveer; y de ahí, sus apremiantes solicitudes para que el gobierno no separase del ejército al general Belgrano.

Pero los hombres del partido gubernamental que trataban en efecto de allanarle el camino al general Alvear para que tomase el mando del ejército del Perú á su regreso de la campaña oriental, comprendian también que el

medio mas conveniente era separar al general Belgrano, y que para separarlo con causas verdaderamente justificadas era menester abrirle un proceso por la capitulacion arbitraria y ruinosa que habia concedido en Salta al ejército realista y por sus erradísimas operaciones en la campaña subsiguiente, tan triste y tan fatalmente terminada con los desastres de Vilcapugio y Ayauma. El gobierno insistió pñes en que el general San Martin cumpliese la órden de hacer bajar á la capital al general Belgrano; y apesar de toda su repugnancia, y de la peticion que le hicieron los vecindarios de Tucuman y los asilados de Salta, de Jujuy, y del Alto-Perú, tuvo que cumplir la órden perentória que se le reiteraba de una manera categórica. Belgrano, enfermo, melancólico y humillado, aunque siempre de una santa é incontrastable obediencia á las autoridades públicas, se alejó de Tucuman en camino hacia Córdoba donde tenia órden de quedar confinado mientras se le seguia el proceso.

Bien al cabo pues de los fines polticos que se cobijaban en este rigor, San Martin tomó la resolucion de separarse tambien del ejército de allí á poco sin ruido y sin dar asidero á la crítica ni á la bulliciosa reprobacion de los partidos. Comenzó por escribir privadamente á algunos de los miembros del gobierno sobre los malos efectos que el clima producía en su salud: pasaba la mayor parte de los dias de la semana en cama,

procurando que se hiciesen públicas sus dolencias, y que todos supiesen que estaba resuelto á dejar el mando del ejército, para curarse en alguna otra provincia separada de los sucesos de la guerra y lejana de la capital.

Sin embargo, en la medida de sus pocos recursos y de su situacion poco sólida, dió un esmero y hábil cuidado á las necesidades de la guerra. Su principal empeño fué afirmar y fomentar la resistencia de las masas de Salta, poner á Tucuman én estado de contener la invasion de las tropas de Pezuela en caso de que intentara adelantarse hasta ahí. Desde entonces San Martín trabó con D. Martín Güemes una de esas amistades sinceras y perdurables, que son efectivas entre caracteres altamente dotados de grandes calidades públicas. Se consagraron, de uno á otro, una estimacion justificada por la ilustre y gloriosa carrera de uno, y por la lealtad patriótica del otro; y si fué gloria del caudillo de Salta comprender desde entonces lo que debia ser San Martín, no menciona honra fué en este comprender á su vez todos los servicios extraordinarios con que el otro iba contribuir mas tarde á su heroica empresa de traspasar los Andes, y de salvar la independencia del Plata, de Chile, del Perú, del Ecuador en *Chacabuco* y en *Maipú*, en *Lima* y en *Chincho*.

Entregado al mismo tiempo á la reforma

adelantamiento táctico del ejército, fundó academias militares para los oficiales de los cuerpos que lo componian, y de las clases subalternas de cabos y sargentos. Tomó por base de esta laboriosa tarea la organizacion y ejercicios que él mismo habia introducido en el Regimiento de Granaderos á Caballo, dos escuadrones del cual unidos al ejército servian de modelo; y en el Núm. 7 de infanteria mandado por el coronel D. Toribio de Luzuriaga é instruido tambien en la táctica y reglas que habian prevalecido en los ejércitos europeos despues de las guerras con el imperio francés. Con esa labor insistente que hace fructiferos los trabajos de los hombres de voluntad, y se puede decir que con poca cooperacion de la capital, San Martin logró remontar el ejército hasta el número de 3,000 hombres mas ó menos, proporcionándose hombres reclutados por las autoridades locales de Santiago del Estero, de Catamarca y de la Rioja: ginetes consumados de que pensaba sacar gran partido, si los realistas trataran de penetrar en Tucuman.

Con el fin de hacer operar libremente en la campaña á las masas del pais, y de mantener un punto asegurado para sus pertrechos, capaz de resistir un ataque repentino ó un sitio transitorio, de dar abrigo á su infanteria y de ocupar al enemigo, emprendió la construccion de un campo fortificado con artilleria, muros ó trincheras: idea acertadísima con la que se propuso

sacar partido de la luz que habian arrojado en su espiritu las casualidades y peripecias de la victoria de Tucuman. Nada mas admirablemente concebido como plan de campaña, dadas las condiciones del pais, que la construccion de un punto de seguridad, libre de todas las aflicciones y conflictos que una ciudad padece en tales casos donde asegurar todos sus bagages, contener el avance del enemigo, y maniobrar entre tanto al rededor de él con cuerpos de caballeria locales, diestros, irreducibles, que inflamados en ardor belicoso desde Salta á Tucuman, Catamarca y la Rioja, debian ocupar todo el pais, interrumpir en los caminos los convoyes del enemigo, privarlo de los recursos, y obligarle á estrellarse ademas, contra un campo fortificado, antes de aventurarse á dejar todo eso á su espalda. Lo que fué casual en la victoria de Tucuman vino á ser regularizado y reducido á perfecto sistema en el plan de San Martin, con una admirable prevision y sin ninguno de los riesgos y errores que entonces pudieron ser fatales.

En medio de estas serias y acertadísimas previsiones, San Martin tenia tiempo todavia para emplear las traviesas sugerencias de su talento militar en pegarle tremendos sustos á los cuatro mil hombres de tropas veteranas con que el general de la vanguardia enemiga D. Juan Ramirez Orozco ocupaba á Salta, en espera del gene-

ral en jefe D. Joaquin de la Pezuela que con mayores tropas venia á ponerse á la cabeza de la grande invasion, contando con amenazar á la capital por el rio Paraná, y ponerse al habla con la guarnicion de Montevideo.

Preferimos presentar este curiosísimo incidente en la narracion genuina de un general realista, para darle mayor viveza y lucidez que la que tendria en la nuestra, naturalmente inclinados como se nos habia de suponer, á exagerar el colorido de los sucesos y la inquietud extraordinaria que produjeron en el enemigo. El general realista Garcia Camba lo refiere así:—«En este año de 1814 comenzarou las operaciones del ejército del Rey por el movimiento de la vanguardia sobre Jujuy y Salta á las órdenes del general Ramirez. El coronel Castro ocupó á Salta estableciéndose Ramirez en Jujuy. Con este motivo el cuartel general se trasladó de Potosí á Tupiza el 8 de Febrero, dándose el general Pezuela con toda actividad á consolidar la pacificacion de las provincias que habia ocupado, y á la organizacion y aumento de su numeroso ejército para emprender sus marchas sobre la de Tucuman. En los primeros dias de Abril recibió Pezuela en Tupiza comunicaciones del general Ramirez fechadas en Jujuy en las que le participaba que próximo á trasladarse á Salta habia suspendido este movimiento por las voces que corrian de que

« que concepto pedía al
« ciones de que carecía. Coincidió la
« cia de que por este tiempo había
« una gruesa parte del escuadron
« dando en poder de Güemes 45
« Al recibir esta alarmante noticia
« ordenó que el coronel Marquiegui
« un esmerado reconocimiento por
« de Cobos hasta el rio Pasaje; y re-
« diatamente á Ramirez con el batal-
« á las órdenes del teniente coronel N

Entre tanto, esta falsa alarma con q
contenido ventajosamente la marcha á
la vanguardia realista, no era otra co
efecto de las hábiles estratagemas y
guerra en que el general San Martín er
ta consumado. Tenia la costumbre de
á inmediaciones de sus espías enemigo
gurándose encubiertos cuando á su ve
mento á momento observados y vigil
mitian á los gefes realistas noticias é ir
lo que decian, egecutaban ó prepa
patriotas en Tucuman: que en 1

el general los alucinaba para engañar á su vez á los que recibían esos avisos, hasta el momento en que le convenía poner la mano sobre ellos, cortar sus relaciones, y aprovecharse así de los errores á que había inducido á sus adversarios. Aparentando grande reserva y misterio, se servía del campo atrincherado en que tenía encerrada su tropa, para hacer movimientos simulados y nocturnos, entradas de nuevas tropas, de artillería, caballadas, que eran siempre el mismo grupo, la misma fuerza; pero que los extraños tomaban como una poderosa y oculta concentración de tropas nuevas, y como preparativos de marcha contra el enemigo.

Otras causas mas serias habían contribuido también á paralizar las operaciones de Pezuela. El coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, encargado por el general Belgrano, antes de sus desastres, de ir á tomar el gobierno de la patriota provincia de Cochabamba, unido con Cárdenas el caudillo prestigioso de los Quichuas de Chayanta, se había retirado con numerosos grupos de naturales á Valle-Grande, desde donde hacía correrías por el país adyacente sorprendiendo piquetes y guardias realistas, manteniendo la insurrección popular y causando estorbos alarmantes á la retaguardia del ejército del Rey. No habría sido prudente en el ánimo de Pezuela comprometerse á fondo en una cam-

pañá sobre las provincias argentinas tan poderosamente levantadas contra su frente, y dejar á su espalda los elementos vigorosos de otra insurreccion muy capaz tambien de tomar proporciones generales, si no la sofocaba y castigaba previamente estirpando los gérmenes de ese levantamiento. Fué por eso que manteniéndose en Tupiza, hizo organizar una nueva columna con partes tomadas de las guarniciones de Oruro, de Chuquisaca y de Cochabamba. La puso á las órdenes del coronel Blanco con orden de internarse en busca de Arenales, y de deshacer los grupos con que este bravo y firme patriota operaba todavía en las provincias del Este despues de los dos desatres de Belgrano.

Chocó esta columna con los insurrectos patriotas en *Sanpedrillo* el 3 de Febrero y logró arrollárlas, aunque no someterlos. Arenales con los dispersos en número de tres mil y tantos hombres, logró retirarse por el Rio de *Pulquina*; y entró en la provincia de *Santa-cruz de la Sierra*, donde el Gobernador coronel Warnes, no menos enérgico y denodado, se mantenía ventajosamente en armas contra los realistas. Considerándose débil para emprenderla contra Warnes y Arenales, Blanco se detuvo en *Valle-grande*, limitándose á observar á sus enemigos; pero, como era probable que Arenales rehecho y reforzado por fuerzas de

1814
Febrero 3
Marzo 24

Warnes, volviere sobre Cochabamba, donde bullia el espíritu insurreccionario con estraordinaria vivacidad, pidió que se le aumentase la fuerza de su columna para operar decididamente, y doblar la tenaz resistencia que le oponian aquellos dos gefes patriotas; Pezuela le envió 600 hombres veteranos y tres piezas mas de artillería; con lo que esa columna espedicionaria del Este quedó levantada á la fuerza de mil y cuatrocientos soldados; fuerza no solo suficiente sino excesiva, al entender del general español, para aventar y someter los grupos populares y mal armados que iba á atacar.

Mientras se concentraba esa fuerza y se preparaba á abrir su campaña, tenian lugar por el lado de las fronteras y del Rio de la Plata sucesos que cambiaron completamente el aspecto y la condicion militar de las cosas. Confiando en que Blanco no estaba expuesto á sufrir ningun contraste dada la fuerza de que disponia y la importancia del triunfo de *Sanpedrillo*, Pezuela se trasladó de Tupiza á Jujuy en Mayo llevando todas sus fuerzas, que con dos gruesos batallones de nueva creacion formaban un cómputo general de 6,000 hombres con 17 piezas de campaña. "Era entónces su pensamiento dominante, dice el escritor realista Garcia Camba, hacer una poderosa diversion en auxilio de la apurada plaza de Montevideo." Decidido pues á operar con la urgencia del caso, mandó que el coro-

nel de ingenieros Mendizabal protegido por 300 hombres al mando del coronel Antonio María Alvarez, hiciese un prolijo reconocimiento del terreno intermedio de Salta á Tucuman. Pero se encontraron con los denodados *Gauchos de Güemes* en Somalao, que “favorecidos, dice García Camba, del bosque y de los callejones intrincados que lo cruzan en cien sentidos”—envolvieron y destrozaron tres compañías enteras del batallon de Cazadores Reales. Al mismo tiempo Alvarez recibia un oficio del coronel Castro, gefe de la caballería, que 600 hombres del batallon de *Libertos de Buenos Aires* marchaban próximos ya al encuentro de la columna realista; lo que hizo que sus gefes tuvieran por mas prudente retirarse á toda prisa por la orilla del río *Chicuíana* hasta tomar el camino de la *Isla* y regresar á Salta.

1814 . Mas, como Pezuela estaba bien informado de
 Mayo 15 todo lo que hacia el enérgico y activo gobierno de la Capital por someter de una vez á Montevideo, y urgido tambien por órdenes insistentes del virey de Lima, resolvió abrir inmediatamente su campaña sobre Tucuman. Se trasladó personalmente á la ciudad de Salta, y comenzó á hacer allí la concentracion de todas las fuerzas y pertrechos con que contaba para la empresa. Pocos dias habian pasado cuando recibió la inesperada noticia de que

Blanco, despues de algunos encuentros felices contra el coronel Warnes gobernador de Santa-cruz, acababa de ser completamente derrotado y muerto en un reñidísimo y glorioso combate que habia tenido lugar el 25 de Mayo con la division de Arenales en la *Florida* (12). El gefe patriota despues de este señaladísimo triunfo habia recuperado la completa posesion de las dos provincias de Cochabamba y de Santacruz. Los restos de la célebre expedicion de Blanco, dice Garcia Camba—*procuraron salvarse como pudieron: los mas tomando por el valle de Somaipata; y la guarnicion de Santa Cruz salió por el partido de Chikhuitos: único que le quedaba libre por haberse puesto en combustion toda la provincia.*(13)

Con el triunfo de Arenales en la *Florida* y con la nueva insurreccion de Cochabamba, volvia á quedar bastante comprometida la retaguardia de Pezuela. Su posicion en Salta, era mala; por que rodeado de una insurreccion general,

(12) Esta victoria es la que conmemora la calle central de Buenos Aires que lleva ese nombre. Pero tambien es menester decir que se le puso recien en 1826, cuando resistiendo algunas provincias á la Presidencia irregular que se erigió con el Sr. Rivadavia, el General Arenales gobernador de Salta se declaró su sostenedor en el Norte; y fué para agradecérselo que se consignó en ese recuerdo su glorioso triunfo de doce años antes.

(13) Garcia Camba—*Mem.* tom. 1º p. 114.

y la mas vigorosa entre las que le estorbaban sus operaciones, Oruro, Cochabamba y Chuquisaca volvian á estar amenazadas por Arenales. Desde que este intrépido é incansable patriota reorganizase el estado militar de sus provincias, quedaban completamente rotas las comunicaciones entre Salta y el Perú que era la base de las operaciones de Pezuela.

Pero era tan notoria y tan urgente, la necesidad de salvar á Montevideo, que el virey Abascal insistió en que apesar de todo invadiese á Tucuman y tratase de ocupar á Córdoba con toda brevedad, encargándose él de volver á poner libres las comunicaciones del ejército y de contener ó destruir á Arenales, con los recursos y reclutamientos que hacia por todo el Perú.

En consecuencia de estas órdenes Pezuela comenzó á poner en marcha sus
 1814 fuerzas. Habia avanzado hasta los
 Julio 17 *Cerrillos* una fuerte vanguardia de las tres armas, cuando á mediados de Julio le llegaron rumores alarmantes de que habia caido Montevideo en manos del gobierno de Buenos Aires. Garcia Camba dice «que al principio se tomó esto como un ardid empleado sagazmente por los disidentes para detener los progresos de las armas que mandaba Pezuela y mantener en esperanza el espíritu de insurreccion de los pueblos.» Sin embargo, Pezuela

creyó mas prudente suspender su marcha, antes que internarse esponiéndose á que fuese cierto el triunfo de los patriotas, y que tuviese él que hacer una retirada desastrosa, envuelto por las masas sublevadas, y perseguido por el ejército de la capital, que, puesto en libertad de accion por la toma de Montevideo, habria de ocurrir necesariamente con toda rapidez á reunirse con el que estaba estacionado en Tucuman.

Los rumores siguieron acentuándose por momentos y llegaban contestes al cuartel general de los realistas por diversas vias. El coronel Marquiegui habia interceptado en Oran comunicaciones del gobierno de Tucuman dirigidas á los comandantes patriotas de *Pintos* y del *Rio del Valle*, que ratificaban oficialmente la noticia con los partes y proclamas del general Alvear y con circunstancias ventajosísimas para los independientes. A los realistas les parecia imposible semejante cosa. Hacia muy poco tiempo que el navio de guerra *Asia* procedente de Cádiz habia llegado al Callao y comunicado al Virey la salida de fuertes remesas de tropas veteranas con destino á reforzar la guarnicion de Montevideo.(14) Ellos no podian suponer que una guarnicion tan poderosa, amurallada en la plaza de armas mas fuerte de la América del Sur, y dotada de cerca de cuatrocientas bocas de artillería

(14) Gracia Camba, t. I pág. 116

hubiera tenido que rendirse á las tropas de la nueva república.

1814
 Febrero 3

Apesar de esa dudas Pezuela se detuvo. Por un expreso urgente consultó su posición al virey Abascal; pero antes de tener la contestacion supo de una manera incontrovertible el desastre de las armas del Rey en la margen oriental del Rio de la Plata. «Bastábale calcular (dice Camba) la temible influencia que necesariamente habia de ejercer en el país la pérdida de Montevideo, y los mayores medios de que podria disponer el gobierno de Buenos Aires para que el general Pezuela comprendiera las dificultades con que tendria que luchar si se empeñaba en mantenerse en la provincia de Salta hasta recibir nuevas órdenes del virey de Lima; pero la muerte del bravo coronel Blanco en la *Florida* y la derrota de su columna en *Santa Cruz de la Sierra*, las pérdidas experimentadas en Vallegrande de que daba parte el comandante Barra, la retirada precipitada que el coronel Valle habia tenido que hacer de la *Laguna de Tarabuco*, la insurreccion general del departamento de Cinti poblado de gentes helicosas, y el aumento considerable que tomaban á vista de ojos las guerrillas de los GAUCHOS SALTEÑOS decidieron *afortunadamente* al general en jefe á replegar el ejército á *Suipacha*.

La retirada se verificó en el mejor orden (continua diciendo) aunque experimentando grandí-

simas penalidades no solo por el rigor de la estacion, sino por la escacés de los forrajes: » resultado, agregamos nosotros, de las acertadas correrias y de la persecucion que les hacian los terribles milicianos de Güemes. El general en jefe realista dejó á Jujuy el 3 de Agosto. Encargó á su segundo el general Ramirez que cubriera la retirada con las tropas ligeras, y se replegó á Suipacha el 21 del propio mes. No tardó mucho el general Pezuela en recibir la contestacion del Virey á la consulta que le habia hecho. Lo autorizaba plenamente en ella para replegarse hasta donde fuera menester, con tal de que solo en un último evento, cediese la línea del *Desaguadero* despues de haber defendido el terreno palmo á palmo, y por partes. » (15)

Fueron tales y tan grandes los apuros y las ansiedades en que la toma de Montevideo puso al virey de Lima, que no solo se declaró impotente para reforzar á Pezuela, como este se lo exigia con urgencia temiendo el rápido avance de las fuerzas argentinas, sino que formó Con-

(15) Garcia Camba: *Memor.* tom. I pág. III á 117. Hemos preferido seguir en este periodo de obra del general realista, por que ademas de haber sido actor en los sucesos, los encara de su punto de vista, en el terreno en que tuvieron lugar, y en el recinto oficial en que producian sus consecuencias; todo lo cual dá á su narracion, mayor autoridad y precision que la que pudiera haber tenido la nuestra de simple historiador de un pasado en que no hemos actuado.

sejo de guerra en Lima el 30 de Agosto. Se acordó en él aprobar la precipitada retirada de Pezuela: oficial inmediatamente al general D. Mariano Osorio comandante de las fuerzas realistas que operaban en Chile, que en el caso de haber triunfado de los patriotas de esa gobernacion, despachara á Arica el fuerte regimiento *Talaveras* compuesto de viejos soldados europeos, y los dos batallones de *Chiloe* que tenia allí á sus órdenes; y por fin—«que si el estado de la guerra en Chile no era tan lisongero como se esperaba, celebrase con los independientes un convenio cualquiera cuyas estipulaciones le permitiesen dirigirse con todas sus fuerzas al Perú para ayudar á salvar este vasto país, y su ejército de operaciones, de los complicados peligros que le amenazaban.»

Hé aquí pues como fué que la victoria martima del almirante Brown, el éxito brillante de las operaciones del general Alvear, y los actos de la política altamente inspirada de los ilustres prohombres del 8 de Octubre de 1812, produjeron consecuencias continentales en toda la parte austral de la América del Sur. Y de cierto: que Pezuela y Abascal no se engañaban! Si nuestro estado social no se hubiera hallado fatalmente envenenado en ese mismo momento, como lo vamos á ver, por el torrente de la anarquia bárbara que se desató sobre las provincias litorales, al rededor de la capital, azuzado y enardecido por

Artigas, la nueva expedición al Alto-Perú que el general Alvear debía haber llevado inmediatamente después de la toma de Montevideo, hubiera coronado en Lima en 1815 la obra de la Revolución de Mayo de 1810. Pero.....no nos adelantemos con sugerencias dolorosas á los tiempos posteriores!

Al correr de estos sucesos, y cada vez más desalentado por la falta de medios en
1814 que se le tenía y por la evidente sospecha de que se le mantenía en una
Marzo 10 posición insubsistente, precaria, que se reservaba para aumentar las glorias del general Alvear, San Martín había conseguido en Marzo de 1814 que se le exonerase del mando del cuerpo de ejército acuartelado en Tucumán; y retirado á Córdoba, solicitaba la oscura gobernación de Mendoza: puesto demasiado humilde entonces, para que pudiera despertar los zelos del vencedor de Montevideo: que, como una águila, recientemente salida del nido al alto vuelo, fijaba ya sus ojos en la región luminosa del sol peruano.

Más reflexivo y más cauto en sus propias observaciones, San Martín preveía serias dificultades á los pasos atrevidos é intemperantes de su antiguo y joven amigo. Conocía el estado de los ánimos en el ejército de Tucumán, los resabios localistas de las poblaciones: las prevenciones desfavorables que germinaban con-

tra la indole imperante é impetuosa de la oligarquia del 8 de Octubre y de su brillante é inexperto caudillo. - Ligado por matrimonio con una hija de la rica é influyente familia de los Escalada, adversarios decididos del orden de cosas establecido, y muy mal avenidos con el torrente de novedades en que aquella oligarquia echaba á la revolucion, estaba apercebido tambien del desarrollo latente pero poderoso que en la capital tomaba el espíritu público contra el gobierno y contra la concentracion militar del poder en manos de un partido intransigente, tan infatuado y tan atrevido como el jóven que lo encabezaba. Apercebido de todo esto San Martin tenia una conviccion completa, de que la nueva tentativa que iba á hacerse para entrar por tercera vez al Perú por las provincias argentinas del norte, estaba muy expuesta á fracasar como habian fracasado la de 1811 en *Huaqui*, y la de 1813 en *Vilcapugio* y *Ayauma*.

Al solicitar pues con aparente modestia pero con cauta sagacidad, la humilde gobernacion de Mendoza, San Martin se proponia eludir responsabilidades personales en los movimientos convulsivos que temia y preveia, y ver si conseguia el mando de una division argentina que á las órdenes del coronel D. Marcos Balcarce y del comandante D. Juan Gregorio de Las Heras operaba en el ejército de Chile como cuerpo auxiliar; por que sabia que aquel gefe, estaba re-

suelto á retirarse á Buenos Aires, despues de haber prestado allí servicios importantes en varias acciones de guerra. Este puesto le ofrecia una ocasion para salir del influjo de las facciones argentinas, cuyos hombres y confusos movimientos le inspiraban profundo tédio, mucho desaliento, y mas que tédio y desaliento, muchísimo temor, por que no habia nacido para esas turbulentas luchas, ni contaba con medios de genio, de palabra, y de audacia para figurar y predominar sobre ellas. Sus calidades y sus talentos corrian por otros senderos; y decian algunos que en su triste desencanto, estaba convencido de que se habia alucinado desgraciadamente dejándose entusiasmar en Europa por la independencia de la tierra en que habia nacido. (16).

Puesto en Chile y sin las rivalidades que queria eludir en la república argentina, pensaba tener una accion mas libre para su genio militar; y premeditaba yá como una consecuencia de las victorias que se alcanzaran una espedicion marítima sobre las costas del Perú, que levantase y sostuviera allí el espíritu de insurreccion. Pero todo esto lo trasmitia privadamente á sus amigos particulares como proyectos y como ventajas que podia ofrecer una habil gobernacion de la provin-

(16) Algunas veces nos ha dicho el Dr. Tagle á nosotros mismos—"San Martin nunca le tuvo cariño ni afecto personal á Buenos Aires: nos tenia miedo y no se interesaba por nosotros."

cia de **Mendoza**, que la constituyera en cuartel general de la insurreccion y emancipacion de Chile.

En aquel momento no se hacia **gran caso** de las ideas de San Martin. Se tachaban de **ilusiones**, de poco prácticas, de demasiado remotas en sus resultados para que conviniese tomarlas en cuenta. Todo el prestigio, todo el brillo, y todas las esperanzas se cifraban en la campaña definitiva que los vencedores de Montevideo debian abrir y llevar á cabo sobre Lima por las provincias y por los caminos del Norte. Los enemigos mismos temblaban al anuncio de esta operacion como hemos visto; y el supremo Director del Estado D. Gervasio Posadas, sin consultar quizas el parecer del general Alvear, dió la gobernacion de la provincia de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) al general San Martin, de cuya obra en ese terreno nos ocuparemos á su tiempo: pues ahora, despues de haber detallado las grandes consecuencias que produjo la toma de Montevideo en la guerra continental de la independencia argentina, tenemos que estudiar las que produjo en los sucesos políticos de la capital, y en las convulsiones con que comenzaron á alterarse las bases orgánicas del orden social.

Por un error de cálculo de que no pocas veces son víctimas las ambiciones precipitadas, Alvear que habia suplantado á Rondeau con justicia y con ventaja en Montevideo, influyó para que el

Director Posadas lo consolase con el mando del ejército de Tucuman. Alvear contaba con que la insignificancia personal y la flemática ó traposa resignacion, con que el nuevo general tenia costumbre de avenirse á todo, le daban la seguridad de que llegado el caso próximo de tomar ese puesto para sí, ningun trabajo le ofreceria la separacion de un hombre, como ese, desprovisto de calidades políticas, notoriamente incompetente para dirigir y llevar á cabo la grande campaña que preparaba. Pero esa figura boba y avenida que Alvear y los hombres influyentes de su partido tomaban por un manequí cómodo para suplir faltas momentáneas, (y que en efecto no hizo otra carrera ni desempeñó otro papel que ese durante toda su vida,) tenia debajo de su callada y paciente mansedumbre una calidad que casi nunca falta á los de su especie— la beata hipocresía que se aprovecha de las circunstancias, y que se deja poner siempre en buen lugar abandonando á otros las responsabilidades de lo que ellos mismos desean y fomentan. (17)

(17) Al escribir así, nos fundamos, como se verá, en los juicios exactísimos que en sus *Memorias Póstumas* formula el general D. José Maria Paz, confirmados por todos los contemporáneos del general Rondeau, á quienes mil veces hemos oído lo mismo: ademas de estar justificados por sus propios hechos, y por una nulidad que no se desmintió jamás.

Lo peor era que todo en el ejército del norte estaba fatalmente preparado para que se colmasen los efectos dañinos y ruinosos que debía producir Rondeau por sus mismas calidades negativas y por su misma insignificancia. Los gefes antiguos estaban acostumbrados á una vida arbitraria y caprichosa: á una independencia incorrecta y soberbia; ensimismados tambien por la fama de bravos y de insubordinados de que gozaban, habian tomado profundas prevenciones contra los hombres nuevos que habian comenzado á figurar en la capital con Alvear, y contra el órden de innovaciones que pretendian introducir en los cuerpos y en la disciplina del ejército. Agregábase á esto, que habiéndose retirado del ejército algunos oficiales superiores como Diaz-Velez, Viamonte, Balcarce, Dorrego y otros, se les habia suplido con oficiales casi desconocidos, de una escuela dudosa al menos, como Pagola y los demas que veremos figurar despues. La composicion de ese ejército lo tenia pues perfectamente dispuesto á anarquizarse así que las circunstancias ó el soplo de los partidos poltticos viniesen á inflamar los malos elementos que germinaban en su seno.

Rondeau, por su propia insignificancia era pues el general mejor adaptado, el mas aceptable para los gefes que en vez de tener que obedecerle, lo encontraban mas bien obediente, soltito, ó apático ante todos los desacatos y la

anarquía que había prevalecido después de la separación de San Martín; y su misma hipocresía para condescender con sus subalternos, debía coincidir, por un efecto necesario, con el interés de estos en preferirlo á Alvear, costase lo que costase.

Veamos ahora la situación de los negocios en las márgenes del Río de la Plata, para que quede completo el cuadro de la situación en 1814.



CAPITULO SEGUNDO

LA RESTAURACION DE FERNANDO VII—LA INGLATERRA Y EL PORTUGAL.

SUMARIO: Fernando VII vuelto á la libertad por Napoleon—Cambio radical en la faz diplomática de la Revolucion Argentina—Previsiones y consejos de Lord Strangford—Cautela y neutralidad de la Inglaterra—Poderosos prestijios de la España sobre el ánimo de los insurgentes—Gobiernos transitorios sin régimen conocido y de pura anarquía electoral—Ni república ni monarquía—Desencanto natural de la Revolucion de Mayo—Simpatía y perspectivas del monarquismo—Vacilaciones aparentes y mérito persistente en la obra regeneradora—Concordancias naturales de las ideas y propósitos de Lord Strangford con las de los hombres políticos de la Revolucion Argentina—Carácter soberbio y hostil del Gabinete Británico—Dificultades de su posicion—Odio de Fernando VII contra la nacion inglesa—Su resistencia á acordarle un tratado formal de comercio—Sus medidas contra las manufacturas—Su espantosa y bárbara tiranía en el interior—Naturaleza reaccionaria y retrograda de su gobierno—Indignacion del parlamento inglés y de la prensa—Política reservada y taciturnidad del Ministerio—El Teniente General Dyer

—Los grandes oradores ingleses y Fernando VII—Acusacion universal del carácter pérfido y bajo del Rey de España—Votos públicos porque se le expulsara del trono—La orden del *Garter*—La entrega de los patriotas de la Nueva España—Asentimiento del ministerio á las quejas de la opinion pública—Vivas simpatias del parlamento por la independencia del Rio de la Plata—Comparacion de los intereses ingleses en América ó en España—Protestas y seguridades del ministerio sobre su absoluta neutralidad—Opinion unánime de los grandes diarios, de los comerciántes, de los banqueros y de los industriales—Iracundo desquite que toma Fernando VII prohibiendo los algodones ingleses—Reclamos del ministerio inglés—Obstinada negativa de Fernando VII—Tratado respectivamente ilusorio y vano para ambas partes—Estado vidrioso de las relaciones—Complicacion gravísima de las relaciones entre el Portugal y España—Esfuerzos de Fernando VII por aparejar prontamente la grande expedicion contra Buenos Aires al mando del general Morillo—Maniobras reservadísimas de la Inglaterra y de Portugal—La rendicion de Montevideo—Primer contraste de la expedicion—Cambio de rumbo cuidadosamente ocultado—Sospechas y agravios de Fernando VII por los procederes ambiguos y asolapados de la Inglaterra—Empeños del gabinete inglés y de su Embajador en Rio Janeiro para que el gobierno de Buenos Aires éntre en negociaciones de arreglo con el Rey de España—Formas alternativas del arreglo—Dificultades insuperables de la negociacion—Acuerdo del Directorio sobre esto—Mision de Sarratea—Mision del general Belgrano y de Rivadavia—Los dos motivos del cuadro general trazado en este capítulo.

La rendicion de Montevideo y una vivísima insurreccion que casi al mismo tiempo estalló en el Cuzco extendiéndose por todo el centro del Perú, fueron dos acontecimientos de la primera importancia que parecian abrir á las tropas argentinas una ancha y fácil entrada para ir á ventilar la cuestion de la independencia allí mismo donde tenia su trono el mas poderoso de los vireyes coloniales. Pero, como en la historia de las naciones no hay acontecimientos simples, coincidió con esos felices sucesos la noticia de que Napoleon habia puesto repentinamente en libertad á Fernando VII, por un tratado firmado el 11 de Diciembre de 1813. De manera que con la vuelta al trono del legítimo monarca de España y de las Indias, caia el telon con que se habia pretendido disimular hasta entonces los fines verdaderos de la Revolucion Argentina; y de allí adelante se hacia imposible que ella continuase invocando, como base de sus poderes propios para gobernarse, la cautividad de su rey.

Desde algunos meses antes, Lord Strangford habia previsto en Rio Janeiro la variacion radical en que por este suceso iban á entrar los asuntos políticos americanos.

El derrumbe de Napoleon en Rusia: el alzamiento de todas las naciones del norte: el agotamiento de la Francia, y la expulsion casi total de los franceses de España, reducidos á fuerzas muy inferiores delante de los ejércitos vencedores con

que Wellington los arrollaba al centro del torio francés, habían dado al embajador de Janeiro la certidumbre de que en muy pocos meses más, Bonaparte se vería reducido á la carnicería, ó á tratar cuando menos contentándose con fronteras reducidas; y que tendría que devolver su natural soberanía á los Reyes de España y Portugal. Sentado eso, que para el Embajador para su gobierno, era ya como un hecho consumado cuyo cumplimiento debía efectuar en muy poco tiempo, el noble Lord sabía bien que la Inglaterra no podría esquivar jamás los compromisos que la ligaban á la España. Si antes, durante el cautiverio de Fernando, el gobierno británico se había escudado con las exigencias españolas con su falta de poder para pronunciarse entre las Juntas de la Península y las Juntas de América, creadas y sostenidas en nombre del mismo rey y de la monarquía nacionalidad, restablecido ahora en su trono soberano legítimo, no le era posible seguir transgrediendo los principios monárquicos, ni de reconocer los exclusivos y régios derechos que Fernando tenía al gobierno de sus colonias; su resistencia desde ese momento no podía tener otro carácter que el de una abierta rebelión contra el legítimo soberano con quien estaba aliada.

Temiendo pues que la situación viniese á ser desesperada para los independientes del R

la Plata, el Embajador inglés de Rio Janeiro, repetía aviso sobre aviso al gobierno de Buenos Aires, con un interés que nunca se desmintió. Su vivísimo deseo era que los patriotas enviasen á Europa comisionados, que protestando su vasallaje á los piés del trono, procurasen obtener del gobierno español la ereccion de una monarquía templada en cabeza de alguno de los infantes hijos de Carlos IV, que á la vez que garantizase la perfecta union de intereses con la madre-patria, por el habla comun, por las costumbres, por la raza y por la religion, salvase los derechos fundamentales de la causa de la independendencia : y que si esto fuera imposible volbiesen las Provincias del Rio de la Plata al vasallaje de su legitimo Rey, con tal que se les otorgase un nuevo régimen colonial basado en el gobierno propio interno, aunque políticamente quedase sumiso á la corona—que era lo que nuestros publicistas y estadistas llamaban entonces *un gobierno de libertad civil*. Creyendo ilusoriamente que pudiera llegarse á la segunda forma, cuando menos, si se veía que la primera fuera de todo punto imposible, Lord Strangford insistía por cuantos medios tenia á su alcance por conseguir que el Director Posadas nombrase agentes caracterizados que abriesen esta negociacion; y aseguraba tambien que el gabinete inglés, *sin ampararlos manifestamente bajo su mediacion*, haria todo lo necesario para que fuesen oídos y se tomasen

en cuenta las proposiciones que hicieren en uno ó en otro de los dos sentidos mencionados; y como los hombres políticos del Directorio y de la Asamblea, además de las dudas y ansiedades que les inspiraba la anarquia republicana en que se hallaban envueltos por la fuerza de las cosas, le conservaban á la España no solamente respeto, sino profundo miedo, coincidian en las mismas ideas del Embajador inglés; y apesar de que no esperaban que la España tuviese la sensatez y la sabiduria de tomarlas por base de una negociacion séria, creian que la Inglaterra, por sus intereses comerciales, podria darles un apoyo eficaz para consolidar su emancipacion económica sobre alguna de esas dos bases.

Si quisiéramos juzgar de lo que ofuscaba entonces el ánimo de los patriotas argentinos, por la manera en que hoy se nos presenta el cúmulo maravilloso de las coincidencias y de los esfuerzos heroicos que nos salvaron, cometeriamos una verdadera necesidad. No es despues de salvar los terrores de un momento supremo y crítico, que se puede juzgar de las ansiedades y de las tribulaciones que sufrieron los que pasaron por ellos. La España que hoy se nos presenta á la vista, no es la España cuyo gigantesco fantasma que pesaba sobre las ideas tradicionales de nuestros padres, cuando nada conocian ellos del mundo sino esa vasta y poderosísima monarquía que tenia en sus manos una gran parte de la Eu-

ropa, la América entera y otra parte no menos opulenta de Asia. Verdad es que inesperadamente la habian visto caida en las garras de Napoleón. Pero ¿con qué sublime esfuerzo, con qué prepotencia no habia dado ella el ejemplo de la energía á los pueblos de la Europa? y con qué robustez no habia, ella sola, trozado la cadena con sus heroicos brazos? Retemplada y victoriosa volvia á levantar su viejo trono. Un monarca popular, pero bárbaro, descargaba los furores de su zaña contra los progresos revolucionarios de su siglo, y armado con el poder de la vieja nacion, se aprontaba ya á pedir cuenta á los rebeldes americanos, en su propio suelo, de los ultrajes que habian hecho á su corona: *¡Quos ego. . . !*

Suponer que tan terrible amenaza no debió preocupar á los que tenian que defender, contra ella, su independencia, sus personas y sus familias, es no conocer la naturaleza aprehensiva y febril de los pueblos conmocionados, cuando sacados de los asientos tradicionales en que habia reposado su orden social y político, sobrenadaban como naufragos en el desorden de la borrasca.

Por lo demas, el movimiento confuso de gobiernos transitorios y eventuales en que los partidos se hallaban arrojados sin criterio político propio, no era un régimen político sino un fenómeno espontaneo que no tenia de república sino su forma electoral anárquica y tumultuosa. Na-

die que tuviera un ápice de sentido comun, un sentimiento algo vivaz siquiera de las exigencias del patriotismo y del orden social, podia preveer ó esperar con la calma de un fatalista ascético, que aquel primitivo desquicio fuera un medio razonable de llegar á constituir y consolidar los grandes fines económicos y políticos de la Revolucion de Mayo, harto desacreditada yá por la ruina de todas las ilusiones que la habian prestigiado en los primeros dias, y de cuyas consecuencias nadie sabia cómo salir; pues para saberlo habria sido preciso tener en la mano el hilo de los secretos de la providencia, y verlos antes de que se produgieran. Exigir que hombres tan cabalmente instruidos y tan capaces como los hombres políticos de la Revolucion, pensaran y creyeran que era república y forma definitiva de su gobierno aquel movimiento descabellado y sin freno que los llevaba arrebatados en alas del tiempo, seria precisamente negarles las virtudes, la prevision, y la actitud con que trataban de salvar la patria de acuerdo con los elementos de orden científico que imperaban en su tiempo. Y de que buscaran una monarquía constitucional y parlamentaria como término de sus tribulaciones, no puede hacérseles cargo ninguno; por que ademas de que eso era eminentemente patriótico en su tiempo, aunque hoy nos aparezca como ilusorio, ellos, aunque arrastrados por esa ilusion, no economizaron tampoco

los deberes ni los esfuerzos que les imponía la salvación de la patria; y supieron triunfar al fin por sí solos, sin sacrificar esos deberes, ni economizar esos esfuerzos gigantescos, al influjo de aquellos fines ilusorios, que si han dejado un simple recuerdo entre las eventualidades de su tiempo, no han dañado con rastro ninguno que sea perjudicial é incurable, el organismo progresivo con que apesar de todo, vamos marchando desde entonces; y cuyo fin complementario será el régimen republicano parlamentario, sin el cual no hay verdadera *libertad, ni honra*, en la vida de las naciones modernas que aspiran á ser verdaderamente libres.

Ofuscados, pero no descorazonados, nuestros hombres de entonces no podían menos que ver con terror la resurrección del trono absoluto en España, y la exaltación en él de un monarca bárbaro, perverso y reaccionario como ese que desde esa altura soberana, semi-divina, amenazaba descargar sus fuerzas iracundas al tiempo mismo en que el desorden interno parecía inhabilitarlos para tentar una resistencia eficaz y bien organizada. El fantasma de la reacción se levantaba pues formidable y amenazante delante de ellos. La España tenía todavía fuerzas y elementos, tan vivos como consistentes, en el suelo colonial. Nadie había que fuera capaz de contar con otra cosa que con una lucha larga, sangrienta, tenaz, y de un éxito sumamente proble-

mático. Todo pues—las ideas políticas que profesaban, las circunstancias desfavorables y apremiantes que pesaban sobre ellos, las exigencias del patriotismo, la necesidad suprema de hacer servir toda su actividad á salvar el orden social para poner á la patria á cubierto de un desastre final, contribuian á que los hombres eminentes del Directorio de 1814 y de la Asamblea General Constituyente, aceptaran con un perfecto acuerdo las indicaciones del Embajador inglés, resueltos á TODO—«antes que aceptar el YUGO COLONIAL ABSOLUTO que imperaba en España con toda la fiereza de un mónstruo brutal.»

Haciendo esta salvedad, fué que el Supremo Director del Estado accedió á nombrar á D. Manuel de Sarratea para que se trasladase á Rio Janeiro é informase desde allí sobre los medios prácticos de establecer esa negociacion con el gobierno español á que con tantas instancias queria llegar el Embajador de su Magestad Británica.

Pero unido á Fernando VII en virtud de unos mismos intereses políticos, y aún de los principios dinásticos contra las insurrecciones provocadas por el espíritu liberal y democrático, que no bien sometido agitaba todavía á los pueblos europeos y levantaba su poderosa cabeza en la América del Norte, el gabinete tory se habia apoderado del poder con elementos vigorosísimos de duración; y no disimulaba el rencoroso menosprecio con que miraba estas republiquetas

del Occidente, que sin forma de gobierno conocida, ni regla alguna orgánica, guerreaban en medio de un verdadero y vergonzoso caos, por una independencia de la que se mostraban completamente incapaces é indignas.

Y sin embargo, este altivo y potente coloso, que nada habria deseado tanto como ayudar á la España con sus escuadras, su dinero y sus soldados, á barrer de la haz de la tierra americana la insolente canalla que pretendia constituir en ella repúblicas independientes y rebeldes, tenia trabados su pasos y enredadas sus piernas en los valiosísimos intereses comerciales de esos mismos pueblos que odiaba. La cuestion de los mercados de consumo, que jamás habia tenido un interés mas absorbente para sus fábricas y sus enjambres de proletarios, eran amarraduras que no sabia como romper ese Eolo forzado á mantenerse encerrado en los antros tortuosos de su diplomacia, sin poder dar salida á sus furores contra nosotros, por que la primera consecuencia habria sido arruinar sus propias industrias y ahogarlas en su mismo lecho privándolas de los mercados que las consumian y de los retornos que las alimentaban. El Árbitro que en fuerza de sus opulentas riquezas rugia en las alturas de la diplomacia europea, tenia que doblar su cerviz, por interés de esas mismas riquezas, ante la soberanía comercial del Río de la Plata; y de ahí sus vacilaciones, sus

rencores impotentes, sus dobleces con la España y su prudencia por último para no malquistarse con la opinión pública de su mismo país y con los intereses del comercio que eran prepotentes en su Parlamento.

Lo curioso es que Fernando VII, libertado por acto de Napoleón, antes de que la Inglaterra lo hubiese previsto, había regresado á España animado de la mas violenta aversión y enojo contra los ingleses. El círculo que lo inspiraba, compuesto del Duque de San Carlos, de Escoiquiz, de Chamorro, y de todo aquello que el partido reaccionario y *servil* tenía de mas virulento y perverso, emponzoñaba con chismes y reminiscencias el ánimo prevenido del Rey contra los ingleses. Atribuíanles todas las novedades liberales, de Constituciones y Cortes introducidas en el reino durante el cautiverio, no solo por el ejemplo pervertidor de sus instituciones libres, sino por los influjos directos de los personajes, dedicados á conseguir que la España, dándose instituciones libres, asegurase sus vínculos sociales con la política comercial y con los intereses ingleses. (1) Aunque taciturno é

(1) Véase el cuadro palpitante que de esta enemistad hace Ghebbardt en su *Hist. General de España* vol. VI: pág. 640, 643 y pág. 39, especialmente esta última. —« Le vemos igual deseo de estrechar alianza con el « Emperador de los franceses conservando aún miedo,

insistente en mantener su papel de aliado de la España, por cuanto no podía hacer otra cosa en el concierto de las potencias europeas reunidas en Viena después de la caída de Napoleón, el gabinete inglés se sentía ofendido y perjudicado por la mala voluntad con que Fernando VII ponía estorbos á los intereses de su comercio de importación, y á sus pretensiones á gozar del comercio Sud-americano, precisamente en unos momentos de crisis manufacturera aterrante, en que no tenía otro medio que ese con que resarcirse de las enormes erogaciones que le costaba la emancipación misma de la España, y en que la salvación de su industria, la reposición de su tesoro, y el alivio de su espantoso proletariado reducido á una miseria desesperante, dependían de que sus fábricas encontraran mercados de consumo. (2)

Apénas pisó Fernando en España corriendo el mes Marzo de 1814, comenzó el embajador inglés á gestionar la formalización del tratado de Comercio que venía ofrecido, proyectado pero nunca concluido, desde el ajuste del año de

« ciega admiración por su persona; y este afán era, en su
 « nueva situación, robustecido por el odio que sentía há-
 « cia los ingleses, de quienes suponían que eran invencio-
 « nes las reformas etc. etc. »

(2) Spencer Walpole: *Hist. of. Eng. from the conclusion of the Great war in 1815.*

1809. La cuestion de la introduccion de las mercaderias inglesas, de los algodones y ferreteria sobre todo, en los puertos de la Peninsula y en los de América, habia sido hasta entonces un escollo insalvable para el buen éxito de la negociacion. A pretexto de que ausente y cautivo el Rey no tenia poderes para variar en esa parte las leyes del reino, pero no tanto por eso, cuanto por el influjo con que dominaban en su seno los monopolistas del comercio de Cádiz, la Regencia primero, y el mismo Rey despues que recobró su poder absoluto, rehusaron pertinazmente alterar el orden comercial establecido de antiguo en los puertos de la Peninsula y de América; por que —« Con la facilidad de introducir mercaderias inglesas en la Peninsula, de donde se « difundian á América, *volvía á Inglaterra* el « dinero anticipado á los españoles, ó invertido « en el pago de sus propias tropas. » (3)

Otra de las razones, y quizas la mas fundada, que la España oponia á las pretensiones del gabinete inglés, ávido de obtener la apertura legal de los puertos americanos, era la de que, para obtenerla, se hacia menester que la Inglaterra cumpliera con sus deberes de aliada, y ayudase á someter á los insurgentes á fin de que los resultados económicos de las franquicias que pedía

(3) Gebhardt *Hist. Gen. de España y de sus Indias*: tomo VI pág. 529 y 530.

entraran en el tesoro real, y no en el de los gobiernos rebeldes que hacian la guerra á su soberano. La Inglaterra contestaba á eso que una alianza entre dos potencias no arrastraba consigo la ciega obligacion de inmiscuirse en las guerras civiles ó en cuestiones de gobierno interior que pudieran suscitarse entre las provincias de un reino y su legítimo gobierno, por que si así fuese tendria que hacerlo con criterio próprio, ó sin criterio: si lo primero, tendria el derecho de optar por uno de los partidos; y si lo segundo, tendria que convertirse en instrumento ciego de otro poder extraño con pérdida de su propia soberanía. En ese caso contestaban los consejeros de Fernando, la Inglaterra no puede tampoco exigir franquicias con derogacion de usos antiguos que vendrian á redundar en beneficio de los rebeldes.

Pero lo que ponía el colmo á la embarazosa situacion del gabinete británico, era la política violenta y tiránica que Fernando había adoptado desde el momento mismo en que había pisado el territorio español. Su primer acto había sido restablecer por un real decreto el régimen absoluto de la vieja monarquía, restaurar el tribunal de la Inquisición con todas sus antiguas facultades para perseguir opiniones, libros y escritores que ofendiesen en algo la unidad de las doctrinas consagradas por el Trono y el Altar ; para encarcelar, dar torturas y quemar, en público auto de fé, á los que hubiesen tenido la audacia de impri-

mirlas ó de propalarlas en asambleas ó pretendidas Cortes de la Nacion.

Abolió tambien por igual decreto la Constitucion. Mandó disolver las Cortes por la fuerza; declaró nulas todas las leyes orgánicas y administrativas que hubieran sancionado; y declaró criminales de lesa-magestad á todos los diputados señalados como liberales.

Ocho mil personas, y entre ellas lo mas honorable y distinguido de las clases ilustradas, fueron aherrojadas en las cárceles, en los castillos y en las plazas fuertes de la Peninsula y de Africa. Otros muchos fueron fusilados por haber hablado de desobedecer los mandatos intcuos del Rey. Como quince mil ciudadanos, ocultos los unos, huyendo despavoridos los otros, vagaban perseguidos como bestias de cacerfa en el afan de ganar las vecinas fronteras para salvarse de la espantosa tiranta desatada por la rabia fria y cruel de aquel monstruo exacerbado con el loco deseo de exterminar *jacobinos*, como llamaba él á los liberales que habian luchado por libertar la patria del yugo de los franceses y reponerlo á él en el trono de sus abuelos.

Lo mas grave, era que las masas abyectas, los frailes, la bruta aristocracia de los campesinos y lugareños, los grémios, los curas, las aldeas, y algunos de los generales mas señalados en el servicio militar, como Elio, Calderon, La Bisbal, acompañaban al Rey en su bárbaro de-

senfreno. Con esto se aumentaba su poder personal; y el incontrastable impulso de sus perversas pasiones allanaba toda especie de garantías, sin estorbos ante la voluntad de este SOBERANO ABSOLUTO POR LA GRACIA DE DIOS, cuyas opiniones é intereses eran mandatos de la autoridad divina consustanciada en el alma de un animal privado de conciencia y de honra, que en el trono y fuera del trono, no era ni mas ni ménos que un facineroso depravado; tenido y declarado por tal *à la faz del mundo* como lo vamos á ver, por los hombres mas eminentes y honorables del Parlamento inglés, sin que nadie osase allí levantar la voz para atenuar en lo mas mínimo el tétrico y repugnante perfil que hacian del Rey de España.

Fernando VII le proponia á la Inglaterra hacer un tratado especial de alianza bélica contra los insurgentes de América, y que en remuneracion de su cooperacion le concederia un arreglo de franquicias comerciales. Pero el gabinete inglés no podia aceptar semejantes bases. El estado de la opinion en el Parlamento y en la generalidad del pais, era resueltamente favorable á los americanos, al mismo tiempo que la persona y el gobierno de Fernando VII eran mirados por toda la prensa como una de esas abominaciones indignas de la época y de la civilizacion. Tales fueron los actos intcos, la mala fé, las atrocidades, el salvajismo, y las proscripciones á que se abandonó

desde el primer día en que reasumió el poder, que el escándalo de su conducta provocó el horror de la opinion pública de Inglaterra, é hizo estremecer á las clases políticas y comerciales de un extremo del reino al otro. El ilustre general Thomas Dyer, uno de los héroes del ejército que habia arrojado á los franceses de España, y que por sus altos hechos habia merecido que el gobierno de la Regencia lo condecorase con cien cruces y con el grado de Teniente General Español, indignado de los atentados del gobierno de Fernando, escribió al secretario de guerra de Madrid devolviendo todas las cruces y grados. (4)

Estas ideas, y los cargos mas tremendos contra Fernando VII y contra las contemporizaciones del gabinete inglés, tenían un eco general

(4) No habiendo obtenido respuesta, reiteró su renuncia en estos términos—« . . . y ruego por segunda vez á
 « V. E. que mi nombre sea borrado de la lista de los gene-
 « rales del ejército español, por que jamás puedo consen-
 « tir en aceptar rango alguno de un gobierno que priva á
 « su nacion del derecho de representacion, pero especial-
 « mente no puedo aceptarlo del gobierno español que ha
 « recibido tantas pruebas del afecto de sus súbditos en los
 « esfuerzos que han hecho, y de que yo mismo soy testigo
 « para el restablecimiento de la independencia de la mo-
 « narquia. Me parece que los ministros al regreso de S.
 « M. debian haber aconsejado á su soberano que confir-
 « mase todos los antiguos derechos de la Nacion, que
 « para sostenerlo, ha ofrecido tan nobles y gloriosos
 « sacrificios. »

y apasionadísimo en el Parlamento: y no pocas veces quedaron mal parados los Ministros, que inhabilitados para defender sus oscuras relaciones con el gobierno español, se escurrían de las dificultades con reservas y con breves disculpas de su política. Los oradores más respetados y más populares aprovechaban cuanto se les venía á la mano para presentar al gabinete inglés como cómplice y manchado en todas las infamias y torpezas que cometía el Rey de España. El famoso orador Mr. Mackintosh decía en una de las más ardientes sesiones á que dió lugar este estado de cosas—« El ministerio debe hacer una declaración que libre á la Inglaterra de la gravísima imputación de haber tomado parte contra los patriotas americanos. Desde el momento en que entró en España Fernando VII ha prevalecido la impresión (algo justificada sin duda) de que la Inglaterra aprueba y auxilia las maldades de ese nuevo Rey. Todos sabemos que el general Withingham oficial inglés pagado por este país mandaba el ejército que en su marcha hácia Madrid destruyó el gobierno de las Cortes para establecer una tiranía más horrible y feroz que el reinado sanguinario de Robespierre ; señalándose así la felonía más odiosa con que la historia puede estigmatizar á un Rey ingrato. »

Entrando el orador en la narración de algunos hechos recientes lanzaba estas durísimas pala-

bras—« A no ser que estas atrocidades se desa-
 « prueben categóricamente por el gobierno britá-
 « nico, no solo por palabras, sino por actos
 « ejemplares, él será considerado como un cóm-
 « plice en el restablecimiento en España de aquel
 « órden de cosas, del que si bien hay *algunos*
 « *ingleses* (los Ministros) que hablan con cuida-
 « dosa reserva, es el objeto de una general detes-
 « tacion y horror en toda la Europa. Es en
 « verdad profunda la degradacion que ha sufrido
 « nuestra patria. Antes eramos la esperanza y
 « el refugio de los oprimidos ; y nuestra influen-
 « cia se fundaba en nuestro caracter moral y en
 « nuestro honor. Pero quien se atreverá ahora
 « á decir que nuestro honor permanece sin man-
 « cha cuando un Cónsul Británico se ha rebajado
 « hasta el punto de convertirse en Alguacil del
 « SANTO OFICIO, y cuando un general inglés se
 « ha constituido en Carcelero de un Fernando
 « VII! (Rumor: *Oigan! Oigan!*)» (5)

(5) Otros oradores de no menos peso, sostuvieron la discusion con igual vehemencia en medio del silencio del Ministerio. Un miembro oscuro del partido ministerial osó decir que estaba muy lejos de justificar los hechos que se relacionaban, pero que creia inpropia la manera con que se hablaba de un Rey aliado de la Inglaterra. « Por mi parte, le contestó Mr. Horner, opino que así es como debe hablarse en el Parlamento, de los malvados ; y no juzgo que la alianza de Fernando VII sea de tal importancia que la Cámara deba suprimir,

El ministerio inglés empeñado en atraerse el ánimo de Fernando VII hasta obtener el tratado de comercio que miraba como una consecuencia indispensable de los sacrificios y esfuerzos que le costaba la guerra de la Península, había incurrido en debilidades que la oposición le reprochaba como crímenes, casi con evidente razón. La una era haber entregado al gobierno español los patriotas de Colombia, general Miranda y otros que habiendo logrado evadirse del buque en que iban presos, se habían asilado en Gibraltar; y que el gobernador de esta plaza asesorado por su secretario había vuelto á prender y entregado á las

« por respeto á él, su indignacion contra sus procederés.» A eso agregó Mr. Grant uno de los miembros mas influyentes de la *gentry*: « Tal es el aborrecimiento y el « desprecio que tengo por Fernando VII que no puede « haber un motivo tan fuerte que sea capaz de contenerm ». « Yo espero que ese odioso tirano sea expulsado del tro- « no. »—« En efecto, contestó Mr. Whitbread, habria sido « muy de desear que Fernando VII hubiese pasado todo el « resto de su vida como vivió en Valencey, *bordando por « sus manos un manto para la Virgen Santísima.* (Risas pro- « longadas) Fernando VII (agregó el orador) entró á la « capital de su reino con banderas desplegadas, pero á un « lado de ellas estaba escrito *perfidia* y en el otro *tiranía*; « y por eso hago notar á la Cámara que en las cuentas que « el ministerio ha puesto en la mesa, hay un *item* de 53 « mil libras esterlinas para el pago del ejército que entró « en Madrid con esas banderas (*oigan! oigan!*)

autoridades españolas, al primer reclamo. El otro era haber conferido á Fernando VII la orden especialísima del *Garter* que la Inglaterra no habia conferido hasta entonces sino á muy pocos y muy ilustres reyes. Ambos actos tuvieron una repercucion ruidosísima en la Cámara—

« Por lo que respecta al nuevo mundo, dijo Mr. Mackintosh—los actos de nuestros ministros han confirmado plenamente los recelos de los amigos de la libertad de España y de sus colonias, si es que pueden llamarse colonias, unas regiones que inevitablemente seran independientes, si son eficaces los esfuerzos y los votos de todos los hombres de bien. Ellos recelan con fundamento que la Inglaterra, lejos de mantenerse neutral en la contienda entre las dos Españas, ha auxiliado á la Peninsula con armas, municiones y vestuarios para una expedicion que la España prepara contra la América y que sin esos auxilios no podia moverse. Los oficiales ingleses Smith y Duff que han entregado á los patriotas de la Nueva España asilados en Gibraltar han manchado su nombre y las banderas inglesas con una infamia eterna, y la Cámara debe dirigirse al Príncipe Regente con su mas entera reprobacion de semejantes actos para que Su Alteza Real dirija la mas severa reprehension á esos oficiales con las consecuencias represivas que son del caso. »

« La Cámara entera, dice el *Morning Chronicle*, ha convenido en que semejantes actos eran tanto mas deformes cuanto que habia cuadyudado á las miras injustas y—«atroces»—de un gobierno—«tiránico y bárbaro».—Pero los Ministros, despues de haber asegurado que esos oficiales habian sido *reprendidos severa y asperamente*, esplicaron que si no habian sido castigados con mayor pena, era por que habian procedido *por equivocacion y por falsos informes.*»

Tomando la palabra Mr. Bennett, dijo—Señor, el gobierno inglés se ha deshonrado á si mismo confiriendo la orden del *Garter* á un Rey como Fernando VII, y yo desearia saber cual es el Ministro de la corona que se ha atrevido á aconsejar semejante acto al Príncipe Regente. «Y en efecto, agregó Mr. Whitbread, la Cámara debería saber como es que una orden tan esclarecida se ha conferido á un hombre que no es otra cosa que un usurpador de los derechos de su pueblo. Es necesario que sepamos por que se ha degradado tanto la Orden *of the Garter* que ha llegado á conferirse al actual Rey de España cuando tantas otras veces se ha negado este honor á grandes monarcas que lo han solicitado. Yo espero que los Ministros nos lo esplikuen.» (Rumores de aprobacion) Levantándose entonces el primer ministro Lord Castlereagh, dijo que el derecho de conceder esa decoracion pertenecia exclusivamente á las prerogativas de la corona: que

no podia ser materia de discusion en la Cámara, y que el asunto por otra parte no era de bastante importancia para ello. « Lo sé, contestó Mr. Whitbread, pero como estoy viendo que la opinion de la Cámara se halla justamente ofendida con semejante concesion, yo insisto en hacerlo notar para que el Rey de España comprenda que no es digno de ese honor, y devuelva esa orden lavando á la Inglaterra, así como el ilustre general Dyer, le devolvió sus titulos é insignias de Teniente General español que tan lejos de honrarlo siendo Rey Fernando VII creyó que lo deshonoraban. »

« Con este motivo deseo saber si el señor ministro ha dado algun paso para detener la efusion de sangre en Sud-América. Yo puedo asegurarle que en aquellos infelices paises han perecido ya por la espada un millon de hombres ; y me horrorizo de pensar lo que les espera si un Fernando VII vuelve á imponerles su yugo. De lo que ha hecho en España se puede ya decir lo que hará en América. » El orador entró en detalles sobre las matanzas de Méjico y otros puntos, donde sin embargo de las capitulaciones y promesas de amnistia miles de oficiales y gefes habian sido *degollados* traidoramente repitiéndose por todas partes iguales escenas de devastacion y sangre. « Acabo de saber que está por salir de Cádiz una expedicion, que ojalá perezca toda entera en las costas del

« nuevo mundo. Nuestros ministros deben examinar si es mas conveniente mantener relaciones amistosas con *nueve millones de esclavos*, que es la poblacion de la Peninsula, ó con *diez y ocho millones de hombres liberales* que luchan heroicamente por ser libres y *que estan ofreciendo a la Inglaterra su comercio y alianza* al mismo tiempo que el Rey de España, condecorado por el ministerio, se los niega obstinadamente (*oigan! oigan!*) Se nos dice que el gobierno de S. M. conserva una perfecta neutralidad con los dos mundos; pero no es cierto, por que á nuestra costa la España ha remitido armas y tropa contra la América; y al mismo tiempo que esas armas y tropas se recibian y repartian á los realistas en nuestra isla de la *Trinidad*, se negaba hospitalidad á los patriotas, y se les obligaba á buscar refugio en Haití, donde Petion, un negro lleno de sabiduria y de virtudes que adornariau á un príncipe, los recibia, y aliviaba sus desgracias.»

El ministerio negó categóricamente la verdad de los hechos que se referian; y aseguró á la Cámara que desde mucho antes habia hecho empeños por mediar, tratando siempre de conservar su amistad con los Americanos sin perjudicar la alianza con la España, que ademas de ser una consecuencia de los grandes sucesos pasados, era un médio de conseguir en mas ó menos tiempo, un ajuste sólido y conveniente entre la

España y las provincias de América rebeldes contra su gobierno. « La Cámara puede estar « cierta que el gobierno de S. M. no ha tenido « jamás la intencion de intervenir en las con- « tiendas de la España y sus colonias. »

Sin embargo, contestó Mr. Mackintosh,—« es tiempo muy oportuno para que el gobierno de S. « M. examine atentamente el estado de la Améri- « ca. Suceda lo que suceda, á nadie puede « ocultársele que estamos en víspera de abrir « un comercio general y libre con sus puertos y « comarcas puesto que á eso tiende la abolicion « de la *Compañia de la mar del Sud.* Pero « con respecto al abominable gobierno de la Es- « paña, yo deseo que los Ministros expongan « sus sentimientos con mas claridad, y que re- « futen la acusacion de haber ayudado á la Es- « paña contra los patriotas de América. La « cuestion de mayor importancia es que sepa- « mos una vez por todas qué conducta piensa se- « guir el gobierno de S. M. si felizmente la Amé- « rica sacude su odioso yugo. Puede concebirse « que sigamos indiferentes á la subyugacion de « unos paises con quienes esperamos poder enta- « blar un comercio el mas estenso y ventajoso? »
... Lord Ponsomby agregó—que Sud-América era de la mayor importancia para la Inglaterra por su comercio: que no habia pais con el que debiera conservarse mas estrecha amistad, y que el Pueblo Británico esperaba de su gobierno

queni directa ni indirectamente ayudase á su subyugacion. Eso es al menos, observó Mr. Whitbread lo que exige la opinion de todo nuestro pais inclusa la de los miembros que toman asiento detras de los señores Ministros; así es que espero tambien que ninguna parte de esta suma de treinta millones de libras que hemos acordado para los gastos de la nacion, se entregue á la España para asistirle en sus expediciones contra la América del Sur; y lo digo por que algunos de aquellos patriotas perseguidos hoy, que contribuyeron antes al restablecimiento de su presente opresor, dan importancia al rumor de que el gobierno tenia intencion de prestar ese auxilio. Yo creo infundada tal sospecha, y la he tratado á consideracion tan solo para dejar satisfechos á los que la han tenido. » Mr. Bennett dijo entonces que esperaba que el noble Lord se negaria á la idea de asistir con armas ó dinero á los españoles contra los americanos; y Lord Castlereagh repitió, breve pero categóricamente, las seguridades que habia dado de no faltar á la mas estricta neutralidad.

Pero como la oposicion creyese que no era eso lo bastante y que lo que á la Inglaterra le convenia era obligar á la España á que pusiese á sus colonias en la posesion de franquicias comerciales bien garantidas, insistió en que se elevase al Príncipe Regente una exposicion de las miras y de los deseos de la Cámara, y obtuvo

56 votos contra 67: lo cual en un asunto de este carácter era ya un síntoma muy serio para los ministros.

Todos los grandes diarios casi sin excepcion el *Times*, el *Morning Chronicle Advertiser* etc. etc., acreditaban y propagaban en el público las mismas opiniones favorables á la causa de los independientes de Sud-América: hasta que Fernando VII, irritadísimo, y sin disponer de voces autorizadas que pudieran amenguar el oprobio que echaban sobre él las discusiones del Parlamento y los periódicos comentados y aplaudidos por el poderoso gremio de los comerciantes y de los fabricantes ingleses, lanzó un decreto prohibiendo la entrada en España y en América de los algodones ingleses y artículos de ferreteria. Facil es comprender la irritacion que produjo esta medida. (6)

(6) «La conducta del gobierno español, decia el *Times*, en prohibir un ramo tan considerable de nuestras manufacturas como el de los algonos, ha excitado una fuerte sensacion en el mundo comercial, y no poca ansiedad por saber qué conducta adoptará nuestro gobierno en este caso. Que los Ministros ingleses sufran y vean humildemente sacrificados los intereses vitales del imperio, es lo que nadie puede creer ni esperar. Hay medidas que distan muy poco de la hostilidad, y por las cuales podemos hacernos una amplia justicia. Prescindiendo de los millares de vidas y millones de dinero prodigados por la Inglaterra para reponer á Fernando en el trono,

Renováronse con nueva virulencia los ataques de toda la prensa contra Fernando VII. Dentro del parlamento se le atacó como un tirano sin que

nos limitaremos á señalar el olvido en que se pone la obligacion de pagarnos. Por el tratado de Enero de 1809 la España se obligó á proceder con la posible brevedad al ajuste de un tratado de comercio, abriéndonos mientras tanto un comercio libre con sus súbditos. En vez de esto recibimos sobre el rostro como un acto hostil, un nuevo decreto prohibitivo. Los Americanos del Sur que componen 17 millones solicitaron con ansia por repetidas veces el comercio libre con nosotros desde 1809. El distinguido político que representaba á este país como Embajador cerca de la Corte de España (el Marqués de Wellesley) solicitó del modo mas urgente, pero en vano, que se hiciese esta justa concesion á los americanos. La España era entonces, *como es hoy, enteramente incapaz* de surtir á las necesidades, y de aumentar por su propia produccion (que no la tiene) los recursos y riqueza de los americanos del Sur; y semejante al perro del hortelano, ella ha rehusado tercamente acceder á nuestras insinuaciones; y las medidas violentas que se tomaron contra el comercio de las Provincias americanas, es lo que ha movido á algunas de ellas á defender su independenciam. Desde entonces nos están ofreciendo, y aún solicitando con el mayor anhelo que participemos de su comercio; y nosotros no nos hemos atrevido á hacerlo por una delicada consideracion á las preocupaciones de nuestros aliados los españoles europeos. Quizás esa delicadeza haya sido excesiva contra los justos derechos que tienen los americanos del Sur á nuestra amistad. Acaso *una conducta*

los ministros disimularan mucho la indignacion que les habia causado un acto tan agresivo como el de la prohibicion de los algodones, al asegurar que en esos momentos mismos habian hecho los reclamos convenientes, y que tenian la esperanza, *así como tambien los medios*, de llegar muy pronto al ajuste de un tratado que sin violar los derechos propios de la monarquia española, ni intervenir en sus contiendas con los americanos del sur, daria plena satisfaccion á los intereses comerciales de la Inglaterra, que era cuanto se podia esperar y pedir á su gobierno en momentos en que los mas graves intereses europeos obligaban á todas las potencias á seguir una política sabia y prudente.

Y sin embargo de todo eso, la Inglaterra no pudo doblar el ánimo hostil y terco de Fernando VII y lo único que obtuvo fué un tratado indeciso para ella, algo mas satisfactorio para Fernando, pero que en nada alteraba lo fundamental del estado en que se hallaban las cosas desde fines de 1813. En ese tratado, la España se limitó á ofrecer: « Que en el caso que el comercio con las posesiones españolas de América fuese abierto á las naciones extrangeras, Su Magestad Católica *prometia* que la Gran Bretaña seria admiti-

mas firme y decidida de nuestra parte hubiera sido mejor para la España, para la América del Sud, y para nosotros mismos.

da á comerciar con dichas posesiones á la par de la nacion mas favorecida. » Pero en cambio de esta promesa, harto inútil pues era bien sabido que la España no abriría á ninguna nacion estrangera los puertos de América, la Inglaterra le hacia á la España otras promesas no menos ilusorias y ridiculas. Parecia que una y otra potencia se estuvieran haciendo por detrás la burla del pito. « Deseando S. M. B., (decian los artículos adicionales de 1814) que las discordias que se han suscitado en los dominios de S. M. C. en América, cesen enteramente, y que los súbditos de estas provincias vuelvan á la obediencia de su soberano, la Inglaterra se compromete á tomar las medidas mas eficaces para impedir que sus súbditos proporcionen armas, municiones *ú otro artículo de guerra* de cualquier género que fuese á los insurgentes de América. (7)

A nadie se le puede ocultar que en un estado de cosas como este, las relaciones entre España é Inglaterra eran de un caracter enojosísimo, y tan vidriosas que por todas partes se auguraba un rompimiento. La misma prensa española puesta bajo la mas severa censura, y sin poder abrir los lábios para nada que no fuese previa-

(7) Tan poco satisfactorio era este insignificante tratado para la Inglaterra, que despues de tres meses se le conservaba en la mayor reserva; y nadie lo conocia como puede verse en el *Times* del 8 de Octubre de 1814.

mente acordado, atribuía á la Inglaterra como veremos influjos y medidas favorables á los americanos y hostiles á las empresas españolas.

Aunque guardándose hasta entonces una reserva que fué impenetrable durante cuatro años, totalmente impenetrable, repetimos: el Portugal sostenía también con la España una gravísima cuestión que había producido entre las dos Cortes, un entredicho que por momentos hubo de amenazar entre ellas un rompimiento.

Cuando Bonaparte obligó á Carlos IV á que hiciera la guerra de 18 y que invadiera el Portugal, acongojado y aterrado el pobre rey de España Carlos IV, cumplió las órdenes de su opresor, pero convencido de que cometía una iniquidad contra los derechos de su yerno y de su hija, así que obtuvo algunas ventajas se apresuró á hacer el tratado de Badajoz sin conocimiento de Bonaparte.

Indignado este de que el Rey de España no hubiera despojado al de Portugal de las plazas fuertes de la frontera en que tenía la intención de poner guarniciones francesas para apoderarse en seguida de Portugal, desconoció el tratado; y al celebrar la Paz de Amiens, hizo que las plazas portuguesas de *Olivensa* y *Jurumenha*, con sus respectivos territorios quedasen desprendidos del reino de Portugal y adjudicadas al de España, como le convenía para guarnicionarlos. (8)

(8) Véase el vol. I. pág. 467—469 de esta obra.

Pero cuanto los franceses arrollados por Wellington y por los aliados portugueses y españoles, hicieron desalojar las fronteras de Portugal y España en 1813, la Regencia de Portugal reclamó de la de España la devolución de los territorios de *Olivenza* y *Jurumenha*, como procedentes de una usurpación á que la misma Corte de Madrid habia sido forzada por el déspota continental. La regencia española se negó á resolver por sí misma en este asunto antes de la restauración de Fernando. Fueron inútiles las insinuaciones que el embajador inglés y el mismo gabinete, hicieron para que se acordase á Portugal esa justa devolución. Restablecido Fernando VII la Corte de Rio Janeiro renovó su reclamo en Febrero de 1814; mas como el Rey español lo rehusara redondamente y persistiera en sostener la estabilidad del tratado de Badajoz, el gobierno portugués insistió duramente en su derecho, protestando que si no se le hacia justicia, *tomaria compensaciones* en la política y en los territorios de Sud-América que tenia próximos á sus fronteras del Brasil, sobre lo cual guardaria por el momento la mas estricta y religiosa reserva en la esperanza de que S. M. C. volviese á mas justos pareceres. Lo que es indudable es que en esta reserva no estaba incluido el gabinete inglés; y que por el contrario, sin descubrirse en lo mínimo ni alterar la severa y taciturna neutralidad en que parecia encastilla-

do, se entendia secretamente con el gobierno portugues, y protejia sus miras en el Rio de la Plata desquitándose asi de las hostilidades de Fernando VII.

Ambos gobiernos, inglés y portugués, se hallaban pues en un casi entre-dicho con Fernando VII, cuando este, haciendo esfuerzos desesperados y sobreponiéndose á la espantosa miseria en que se hallaba España, y á las angustias de un erario exhausto, se habia dado con un afan iracundo á la tarea de formar y hacer salir de Cádiz sobre el Rio de la Plata una expedicion de 15 mil soldados aguerridos, pertrechada y provista de todo, como para dar cima pronto y rápidamente á la sumision ó exterminio completo de los insurgentes. Por lo que Fernando *el Amado* estaba haciendo con los liberales de España, puede conjeturarse lo que sus sicarios habrian hecho en Buenos Aires y en las demás provincias argentinas el dia que hubieran pisado en ellas. Habíase puesto á la cabeza del formidable armamento á D. Pablo Morillo, el hombre de guerra mas duro y mas experto que habia salido formado de la tremenda y larga lucha de españoles y franceses. Sus formas eran toscas y atléticas. No era ni un cumplido caballero como Abascal, Goyeneche ó Pezuela, ni un hombre enteramente brutal. Su educacion era deficientisima, pero se habia modificado un tanto al roce con los generales ingleses de Wellington y con los

nobles portugueses que comandaba Beresford. En el fondo era cruel y desapiadado: tenía el corazón de un godo bárbaro, pero sabía hacerse tratable cuando preveía que un acto inclemente podía traerle malas consecuencias. Hombre de guerra y nada más que hombre de guerra, todo lo sometía al interés ó á la ley de la guerra, sin poner escrúpulos ó delicadezas en el empleo de los medios, ó en la rigurosa barbárie de las represiones y de los castigos.

Cuando se ponía ese armamento, en estado de zarpar con la mira de reconcentrar 22 mil hombres en Montevideo, caer sobre la capital y abrir el camino al ejército de Pezuela concentrado en Salta, era también cuando Buenos Aires bajo las luminosas inspiraciones del general Alvear, preparaba su escuadra y su ejército: ponía en movimiento á la primera, triunfaba con ella; y fuertemente reforzado el segundo, se hacía abrir las puertas de la plaza, y privaba á la España del valuarte más poderoso que debía haber sido el sólido punto de sus operaciones.

La Inglaterra y el Portugal, interesadísimos en que la España tropezara con grandes estorbos, por las conveniencias comerciales, y por las miras territoriales de la Corte de Rio Janeiro, permanecían inmóviles á la vista de los acontecimientos; y tan lejos de sentirse dañados, escondían debajo de su neutralidad, una verdadera satisfacción de ver alejado así el conflicto con Es-

pañá, que de otro modo habria sido irremediable; porque el Portugal habria tenido que oponerse á la ocupacion de los españoles en las riberas orientales del Rio de la Plata, mientras no se le devolviesen en Europa las plazas de *Olivenza* y *Jurumenha*; y la Inglaterra no hubiera podido contener la irritacion de su comercio, si la expedicion de Fernando VII venia á cerrarle el puerto de Buenos Aires, antes de haberle acordado las franquicias comerciales que reclamaba. Ambas potencias lo habian protestado así, haciendo preveer medidas mas eficaces y directas, si la expedicion de Morillo salia con rumbo al Rio de la Plata. Fernando habia contestado que á cualquier acto de la Corte del Brasil en la América del Sur responderia invadiendo el Portugal. Pero la Inglaterra le habia hecho entender, que ella no lo consentiria: y que las Potencias del Congreso Europeo no le consentirian tampoco que obrase de por sí, sin haber entablado previamente la cuestion ante su arbitraje. De manera que la caida de Montevideo en manos de los argentinos aplazó por algun tiempo el estallido del grave conflicto que amenazaba producirse entre las tres potencias.

La noticia de la toma de Montevideo encendió en ira el ánimo de Fernando VII. Pero mas terco que nunca insistió en que la expedicion se dirigiese al Rio de la Plata, costase lo que costase. En vano fué que se le observara las enor-

mes dificultades con que debia encontrarse, privada de un punto fuerte de desembarco y de apoyo, en medio de un país insurrecto del uno al otro extremo: donde en tiempos menos favorables para sus habitantes habian tenido que capitular doce mil ingleses; donde el desierto y las masas de ginetes que lo poblaban, debian imponer á las fuerzas realistas un fraccionamiento escesivo en larguissimas distancias. Solo cuando el gobierno inglés hizo sentir su influjo mediando con insistente solicitud y con el supremo interés de que no se rompiese la paz europea ni se provocase tan grave conflicto con el Portugal, que decidido estaba á resarcirse preventivamente de la pérdida de Olivenza con el territorio oriental del Rio de la Plata, fué que Fernando VII consintió, aunque indignado, en deferir el litigio al arbitraje del Congreso de las Potencias, y en variar el rumbo de la expedicion de Morillo, echándola sobre *Tierra Firme y Venezuela*; donde al fin pereció á manos de Piar, de Bolívar y de Paez como habria perecido en el suelo argentino á manos de San Martín, de Alvear y de Güemes.

Al variar el rumbo de la expedicion de Morillo, Fernando VII y sus ministros no se dejaron alucinar por las protestas y solicitudes pacíficas de la Inglaterra; y comprendieron bien que si el Portugal era el que hacia la gerencia manifiesta del asunto, el capital de verdadera fuerza ó de influjo con que obraba, era el poder y los intereses

de la Gran Bretaña. Con este motivo el *Morning Chronicle* publicaba una carta procedente segun decia (y debia ser cierto) de un personaje altamente colocado en el gabinete español—«La « misteriosa conducta de Inglaterra nos llena de « inquietudes. . . . y si nuestra peninsula está li- « bre de una invasion, nuestras vastas posesio- « nes ultramarinas no son invulnerables, parti- « cularmente en el estado en que se hallan.» Pero la parte de esta carta que muestra toda la importancia de la persona que la escribe es esta: —« Nuestra expedicion para América está para « darse á la vela, *pero su destino se ha variado* « con motivo de las noticias mas ó menos fun- « dadas sobre las disposiciones del Gabinete de « Saint-James.» Ahora pues, el cambio del rumbo de la expedicion de Morillo fué por mucho tiempo *un secreto de Estado*, que no se reveló sino por los pliegos cerrados que se abrieron á la altura de las islas de Cabo Verde; de modo que para que la persona que escribia esa carta trascrita en el *Morning Chronicle* conociese ese secreto y acusase á la Inglaterra del hecho, era menester que estuviese muy bien informada en los negocios políticos de España.

Lord Strangford acababa de recibir instrucciones en que se le ordenaba que no incurriese en el menor acto público que pudiera favorecer á los americanos del Rio de la Plata, dar la menor queja á la España, ó hacer suponer que la Ingla-

terra tuviese otra mira cualquiera que la de conservar la mas estricta neutralidad, ó mediar *si acaso la España se lo pedia*: no de otra manera. Con estas instrucciones coincidía la negociacion antes mencionada, en que la Inglaterra ofrecia impedir, por todos los medios á su alcance que los independientes recibieran comercialmente armas, municiones y artículos de guerra de cualquier género que fuesen; y coincidía tambien la circunstancia de que la España preparaba con afanosa actividad la expedicion del general Morillo. El Embajador inglés sabia todo lo que el Portugal y la Inglaterra hacian para estorbar que ese armamento tomase el rumbo del Rio de la Plata. Pero, dudoso del éxito, y temiendo mucho la terca y dura política de Fernando VII, comisionó privadamente á D. Saturnino Rodriguez Peña para que hiciera presente al gobierno de Buenos Aires, que no bastaba la agencia de observacion que se le habia dado á Sarratea, sino que era indispensable, urgentísimo tambien, que se nombrase agentes en Europa, autorizados para negociar con el gobierno español directamente, y hombres escogidos entre los que fuesen de peso y de influjo notorio en las opiniones del país. Era probable que esta misma indicacion procediese del gabinete británico, en la esperanza de que la España, agobiada por la miseria, dilacerada y palpitante bajo las garras de la tiranía, sin fuerzas ni medios para abrazar el vasto

conjunto de la rebelion colonial, y contrariada por los estorbos que le oponia el Portugal de un lado, y la Inglaterra del otro, asintiese al fin á oir proposiciones respetuosas y conociera que sus intereses mismos le hacian forzoso y útil un arreglo constitucional con sus colonias. Tener esta esperanza era no conocer á Fernando VII, ni á la España misma.

Sin embargo la necesidad de mostrar su respetuosa consideracion á los consejos del Embajador inglés, hizo que el Supremo Director del Estado reuniese en su gabinete á sus ministros con diez miembros influyentes de la Asamblea; y despues de oir atentamente á Rodriguez Peña, se acordó que pasaran á Europa los señores general Belgrano y D. Bernardino Rivadavia á llenar los fines aconsejados por la benevolencia sincera del Embajador inglés. (9) Tal fué la nueva faz que tomó la diplomacia argentina, y cuyos actos y peripecias en el viejo mundo y en el Brasil, expondremos especial y detenidamente á su tiempo.

Dos grandes y poderosos motivos nos han movido á trazar este prolijo cuadro de los negocios políticos de Europa en 1814. El uno es que sin los datos que él suministra, sería imposible comprender bien la activa diplomacia que el gobierno argentino puso en accion durante esa épo-

(9) Tradicion doméstica del autor.

ca: no podrian comprenderse tampoco los actos, las negociaciones, el patriotismo, las ilusiones, los errores, ni los eminentes servicios de los comisionados á quienes el gobierno argentino dió el difícil encargo de promover los intereses nacionales y la causa de la independencia entre las potencias del viejo mundo. El otro motivo es que se vea por las discusiones del parlamento inglés, y por las manifestaciones de la opinion pública que la Revolucion Argentina tiene tambien sus grandes títulos de naturalizacion y de nobleza en la historia política de la Europa, y sobre todo en la historia parlamentaria del mas libre de los pueblos, modelos. Nuestras leyes sobre el comercio libre sobre la libertad de vientres, sobre la emancipacion de los esclavos y persecucion del tráfico de negros, merecieron la mas honorable mencion y aplausos por todo el mundo civilizado.

Dejemos decir cuanto se quiera sobre las dificultades y los tropiezos en que hemos dado en el largo y áspero camino de nuestra regeneracion orgánica. A todos esos cargos podemos contestar que desde los primeros dias de nuestro nacimiento fuimos honrados y victoreados por los buenos y por los libres, como acabamos de verlo; y que aquello de que :—

«Y los libres del mundo responden

—Al gran pueblo argentino— ¡ Salud !

no es una hipérbole sino una verdad de la que

dá testimonio Mackintosh, y con él los mas grandes liberales de Inglaterra. De modo que cuando en lo remoto de algun siglo futuro lleguemos á ser, como es de esperar, la Grande República Parlamentaria del Sur, nuestros descendientes podran recordar con honra nuestros dolores, y repetir el—*Tantæ molis erat*. del poeta.

CAPÍTULO III

EFFECTOS DE LA TÓMA DE MONTEVIDEO SOBRE EL ESPÍRITU PÚBLICO DE LOS PUEBLOS DEL PERÚ

SUMARIO: Anhelos del general Alvear por hacer su expedición al Perú—Brillante perspectiva de su situación política—Su prestigioso y eminente partido—Las facilidades que se ofrecían á su obra—Evoluciones sociales y políticas de los partidos peruanos en aquel momento—*Peruanos, Porteños y Realistas*—Influjo de la situación del Plata en la emulación de los peruanos—Descontento popular que produjo en el centro del Perú la separación de Goyeneche y de los gefes americanos—Aparición y predominio en el mando de las tropas, del partido y de los gefes europeos—Síntomas de descomposición interna, y aprehensiones del Virey—El pánico del gobierno de Lima—Los graves rumores de un descalabro definitivo—Grande insurrección del Cuzco—El cacique Pumacahua brigadier general realista pasado á la insurrección—Proposiciones de ajuste hechas al general argentino—Ocupación de *Huamanga*, de *Arequipa*, de *Puna* y de la *Paz*—Situación azarosa y comprometida de Pezucla—Conjuración del coronel D. Saturnino Castro—Cúmulo asombroso de circunstancias felices para la Revolución Hispano Americana—Fatídicos misterios del porvenir—Dos hombres funestos.

Anheloso por llevar cuanto antes sus armas vencedoras y la merecida gloria de su nombre en busca del ejército de Pezuela, Alvear se dió con una actividad propia de su caracter brioso y de su inquieta juventud (1) á la tarea de trasladar á Buenos Aires con urgencia el crecido armamento que habia tomado en Montevideo y la mayor parte del ejército vencedor, remontado al doble de su fuerza con los mismos cuerpos del ejército vencido diestra y oportunamente repartidos. Todo le sonreia á este niño precoz para que le deslumbrara una espléndida vision en esos dias de su apogeo. El poder militar y político, desde las márgenes del *Plata* hasta el *Rimac* y el *Orinoco*, la gloria, quizás sin igual en el mundo moderno, de emancipar y de reunir en su sola mano las diversas y vivaces naciones de habla y raza hispano-americana que poblaban el opulento continente que iba á ser el teatro de sus hazañas, eran luces de fuego en un mirage asaz grandioso, para que no tuvieran en ebullicion las naturales aspiraciones de su alma; tanto mas cuanto que para realizar sus proyectos fulgurosos, contaba con medios positivos, propios y poderosísimos, de que nadie habia dispuesto hasta él y de que nadie dispuso despues de él. Mandaba el ejército mas numeroso y mas militarmente organizado que pisaba en las tierras

(1) Tenia 24 años.

americanas. Con él tenía los medios de hacerlo subir á medida que progresase en sus marchas hacia el norte hasta veinte ó veinticinco mil soldados americanos, celosos partidarios todos de la causa de la independencia. La escuadrilla que al mando de Brown habia triunfado en las aguas del Plata, estaba reorganizándose y aumentándose para doblar el cabo de Hornos, operar en las vastas aguas del Mar Pacífico, cortar las comunicaciones de las tropas realistas de Chile con las del Perú, y romper al mismo tiempo las relaciones del Perú con España. Un partido político sólidamente constituido, adherido á su persona y á sus intereses con entusiasmo y con sincera lealtad, compuesto de los hombres mas distinguidos del país por sus talentos, su saber, su alcurnia, su posición, su moralidad, y por sus altas miras rodeaba al jóven héroe y lo aclamaba por su jefe.

Después de su triunfo, pocos dias le habian bastado al impetuoso jóven para poner en la capital la base de una concentración de diez mil soldados prontos á marchar á las fronteras del norte y llevar la empresa con el empuje de un torrente hasta los lejanos confines que solo la imaginación podia entonces preveer.

El camino estaba ya despejado; abierto estaba el cauce por donde toda esa masa de fuerzas debia entrar vencedora en el país enemigo.

Pezuela, previendo acertadamente sus peligros habia retrocedido literalmente despavorido: gran

parte de su ejército se le había desertado. (2) El triunfo de Arenales en la *Florida* dejaba al habla con el ejército argentino las fuerzas y las poblaciones de *Cochabamba*, de *Chayanta* y de *Santa Cruz de la Sierra*, comprometiendo todo el flanco izquierdo y la retaguardia de los realistas, sin dejarles mas recurso que el de retroceder hasta la línea del *Desagüadero* y abandonar en libertad las populosas provincias de la Paz y de Charcas donde el sentimiento de la independencia era general y pronunciadísimo. (3) Por el frente no hay que hablar: Tupiza y Potosí no podían ofrecer ni la tentativa siquiera de resistencia. Y aún había mas todavía! la insurrección sacudía ya los asientos seculares del vice-trono de Lima. Al solo eco de que Montevideo, la inexpugnable fortaleza que hasta entonces había tenido en jaque las fuerzas y los bríos de los Comuneros de Buenos Aires, había caído en manos de las armas independientes, quedando garantida y completa la emancipación de las aguas y de las entradas del Plata, se conmovieron los patriotas del Cuzco, de Arequipa y de Tacna; y el levantamiento brotó embravecido en el centro mismo de los dominios del altivo Virey de Lima.

Varias otras causas habían concurrido allí

(2) Garcia Camba, *Memorias & &*, tomo I, pág. 116—117.

(3) Garcia Camba, *Memorias*, tom. I, pag 117.

poco á poco á preparar contra el régimen colonial un profundo descontento, que era natural que estallase así que las circunstancias favorecieren un tanto el sentimiento de los pueblos por hacerse independientes. Del poder soberano que los regia desde España, ellos poco ó nada mas conocían que el orden disciplinario, administrativo y jurídico que las leyes les imponían; y cuyo mérito notorio somos nosotros los primeros en acatar y defender de una manera decidida y reflexiva. El mal no estaba ahí, sino en que ese orden se hallaba exclusivamente servido por funcionarios forasteros, venidos al azar de un país lejano: no solo arbitrarios, sino rapaces insolentes ó ineptos en su mayor parte; sobretodo en el Perú cuyas riquezas minerales exhuberantes presentaban un cebo codiciado, solicitado y explotado sin descanso, por la oficinocracia y la teocracia española, con absoluta prescindencia de los nacidos en el país, en quienes nada recaía ni siquiera el poder municipal.

En los primeros momentos de la revolución de Buenos Aires y de la invasión que sus tropas hicieron en el Alto-perú, prodújose en el Cuzco un primer sentimiento de repulsión contra *los porteños* de que participó espontáneamente el vecindario de Arequipa. Y como los gefes superiores Goyeneche, Tristan, los Barredas, con muchos otros, eran hijos de esas localidades y miembros conspícuos de las familias mas ricas y

aristocráticas de aquella region, las poblaciones urbanas se afiliaron en las banderas realistas, obedeciendo por lo pronto á un primer impulso instintivo de rivalidad y de independendencia contra el predominio de Buenos Aires que evidentemente les llevaba el ejército de invasion. Pero, el influjo poderoso de las ideas por un lado, los prestigios morales y políticos con que la Revolucion Argentina propagaba sus deslumbrantes principios en el corazon de todos sus comarcanos, el efecto de la emulacion que se despertaba en ellos al ver á Buenos Aires cabeza de una nacion independiente, esforzada, poderosa por las armas y por los talentos, en donde todos sus hijos figuraban en el poder soberano y revolucionario como entidades propias y libres, sin amos estranños en su propio suelo; y en fin, todos esos elementos unidos al amor de la patria nativa, y al sentimiento natural de la independendencia local, de la vida propia, de sus afanes, y de sus intereses, fué levantando los espíritus de los peruanos á una region de aspiraciones, mas elevada, mas americana, y mas progresiva hácia la destruccion del tutelaje colonial, que al principio habian defendido.

En el seno de las familias que hemos mencionado se levantaban como hemos visto voces autorizadas que revelaban ya los sentimientos patrios que se incubaban en el ánimo predispuesto

de los pueblos. (4) Las victorias, las fuerzas y la indomable actitud de la revolucion argentina habia introducido en ellos la conviccion de que sus progresos eran irremediables, de que su triunfo podia ser retardado pero no contenido. Volviéndose pues las preocupaciones del espíritu á la otra faz, comenzó á pensarse que en vez de ser dominadoras del Perú, las fuerzas argentinas podian y debian ser protectoras de su independencia. El general Belgrano les habia insinuado y prometido todo esto á los juramentados de Salta; y desde que los espíritus comenzaron á entreveer el porvenir bajo esta nueva perspectiva, las ideas y los anhelos tomaron el mismo camino, convirtiéndose con viveza en pasion y en amor de la causa de su independencia.

Precisamente cuando el espíritu público de los pueblos del Perú tomaba este declive amistososo hácia la causa de la Revolucion de Mayo, fué cuando Goyeneche, desalentado y convencido de su impotencia, atemorizado tambien de la suerte que le hacia presumir la victoria de Salta, y la caída de su primo y amigo el general Tristan en manos de los argentinos, persistía de una manera rara y enojosa en abandonar la causa del Rey á su suerte separándose del ejército español y poniéndose á cubierto de todos los riesgos y conflictos que preveia para ella y sus

(4) Véase el vol. IV, pag. 237 de esta obra.

sostenedores. Si hemos de dar crédito á las insinuaciones que se notan en la correspondencia particular de sus mas próximos parientes y amigos, parece que aún antes de nuestras victorias de *Tucuman* y de *Salta* era voz y acuerdo mas ó menos formal entre ellos de que cuando hubieran triunfado de las pretensiones absorventes que atribuian á Buenos Aires, y rechazado su influjo dominador, levantarían también la bandera de su independencia por sí propios y para su propia gerarquía política. (5)

El mismo Virey Abascal, á cuyos elevados talentos y certero criterio no se ocultaban los peligros que corría la lealtad de los pueblos del Perú, estaba apercibido de que el contagio revolucionario podía estallar de un momento á otro en todos ellos, sin escluir á la misma ciudad de

(5) Véase el tomo IV de esta obra, página 237 — Don José Tristan hermano del general de la vanguardia realista y primo hermano de los Goyeneches y de los Barredas, le escribía á su hermano, el general de esa vanguardia; con fecha de Abril de 1811—« La América toda ha concebido la idea de su libertad: está bastante ilustrada sobre esto, y detesta todo lo que no conduce á este objeto.—Si V. V. se contemplan invencibles ¿ por qué no declaran ya sus proyectos? Háganlo, y tendrán no solo la opinión pública, sino también la ayuda y sostén de los pueblos. Buenos Aires mismo se unirá á ese ejército (el realista) y formarán una constitucion justa y arreglada. Gaceta del 22 de Mayo de 1812.)

Lima, que si se mantenía en sumisa quietud, era solo por el peso enorme de armas, de recursos y de tradiciones administrativas consolidadas en su gobierno Metropolitano durante un período autoritario y cuasi régio de tres siglos.

Temiendo con razon que si Goyeneche y los Tristanes se separaban del ejército realista y del mando político de esas provincias, de que eran naturales, se rompieran los vínculos que las unían á la causa del Rey, hizo esfuerzos de todo género, y llegó hasta las súplicas, para conseguir que Goyeneche no insistiese en su renuncia, y que D. Pio Tristan reasumiese el mando de la vanguardia. Pero el primero se mostró inflexible, y el segundo se negó del mismo modo á eludir el juramento que habia prestado en Salta. Los efectos que esa separacion debia producir comenzaron á condensarse lentamente, pero con aquella persistencia de marcha anónima y latente que lleva toda situacion política á su crisis indispensable el día que circunstancias imprevistas, eventuales, vienen á poner en evidencia la fuerza incontrastable de las cosas. Con la separacion de los gefes realistas americanos comenzó á predominar, con Ramirez, Orozco y Pezuela, la personalidad política y militar de los europeos: mas récia, mejor preparada sin duda para el servicio de guerra, pero que era estraña y antipática á los influjos del sentimiento local que antes habian ejercido el mando; y comenzó así á formarse un

partido popular *criollo* en contraposicion á la dominacion española : partido que poco á poco, por interés propio, por pasion, y por necesidad de proteccion para echarse en la lucha, comenzó á dirigir sus miradas y sus esperanzas hácia el triunfo de las armas argentinas como medio indispensable de emancipar su patria.

Fué por eso que la caida de Montevideo tuvo tan grande repercusion en el centro del Perú. Las órdenes apuradas y estremosas que el Virey le trasmitió al general Osorio para que abandonase á Chile haciendo si podia un convenio con los insurgentes cuyas ventajosas estipulaciones le permitiesen ocurrir con todas sus fuerzas al Perú *para ayudar á salvar este vasto pais y su ejército de operaciones* de los complicados peligros que le amenazaban: (6) la prisa inquieta de el ir y venir de los expresos, el público pánico que se notaba en todas las oficinas de guerra y de hacienda al reunir recursos, habilitar armamentos, reforzar las guarniciones que debian defender el Vireinato contra la entrada de los argentinos, fueron causas alarmantes, que de dia á dia fueron exagerándose en la imaginacion de los pueblos, propensa siempre á exaltarse á la idea que se hacian del estado ruinoso de los negocios públicos. Los partidarios de la

(6) Relacion del Marqués de la Concordia Don José de Abascal Virey del Perú.

independencia, que ya eran considerablemente numerosos, comenzaron á inquietarse. La inquietud ganó terreno por momentos: y por momentos tambien desapareció la sensatez, el cuerdo juicio sobre las noticias corrientes, sucediéndole esa facilidad apasionada que en estos casos hace que se acepten ciegamente como hechos consumados todos aquellos que favorecen la imaginacion ó el interés de los partidos agitados.

Acreditose así, como cosa fuera de toda duda, una especie que aunque procedente de fuentes anónimas se hizo general en todo el país: los patriotas la creían y la imponían con la sinceridad de su convicción: los realistas la creían tambien por que estaban en una completa oscuridad sobre lo que sucedía en las fronteras argentinas; y todos repetían que Pezuela había sido completamente derrotado en Tucuman; que había caído prisionero y que su ejército había tenido que capitular. (7) Claro era (se decía) que el Virey ocultaba la noticia; pero que no por eso era menos cierta; y se hacía figurar como testimonio el informe dado con mucha reserva, por personajes de conspícua posición en el gobierno.

La verdad era que había causa suficiente para que esos rumores se acreditaran. Pezuela se había encontrado tan asediado y comprimido en

(7) Garcia Camba, *Memoria*, tomo I. pág. 118.

Salta por las hábiles y poderosas guerrillas de los *Gauchos* de Güemes, que habia tenido que retirarse, azareado por ellas, aún antes de recibir contestacion á la consulta que le habia hecho al Virey. En esa retirada se le habia desertado una parte considerable de sus batallones. Seguido por un enjambre de guerrilleros que le cortaban los recursos de todo género, habia tenido que hacer una marcha lenta, y constantemente obligado á concentrarse y defenderse. Al entrar en las tierras del Alto-perú, los montoneros de *Cinti*, y mas allá las rápidas incursiones que las partidas de Arenales hacian desde *Cochabamba* y *Chayanta* hasta Chuquisaca é inmediaciones de *Oruro*, habian interrumpido completamente las comunicaciones del cuartel general, establecido en *Cotagaita*, con los centros y ciudades del norte. (8)

El Virey se hallaba pues en una completa ignorancia de la suerte que hubiera corrido Pezuela. Lo único que conocia era la nota de Junio en que este general le habia pintado con colores lúgubres el estado peligrosísimo en que se hallaba despues de la pérdida de Montevideo: y pedídole autorizacion para abandonar la tentativa de invadir el territorio argentino, y reconcen-

(8) Relacion gubernativa del Marqués de la Concordia : *Memor.* de Garcia Camba, tom. I. pág. 113 y 116-17 : y *Torrente, Revol. Hispano-Americana.*

trarse al Alto-perú en actitud meramente defensiva. Después de esto, completo silencio, completo misterio; y la natural zozobra de su vigoroso espíritu, apercibida por cortesanos y funcionarios menos bien templados los unos, de lealtad dudosa ó de ánimo hostil los otros, había dado lugar á las hablillas misteriosas y alarmantes del palacio, cundido así el primer rumor, y después la grave certidumbre para todos de que no solo había caído Montevideo sino que había caído también Pezuela; y que todo el Alto-perú, de *Tupiza* á la *Paz*, se hallaba ya emancipado y ocupado por las armas argentinas.

El Cuzco, la segunda y la más importante de las ciudades del Perú, en donde
 1814 meses antes se habían sentido ya
 Agosto 3 algunos síntomas de inquietud (9)
 fué la primera en convulsionarse al influjo de estos rumores, contando con el próximo y decisivo auxilio del ejército argentino. En muy pocos días la insurrección se hizo general en toda la provincia adhiriéndose á ella— « la tropa de la guarnición y las muchedumbres de la ciudad y de la campaña » según los asertos del general realista García Camba. El brigadier D. Martín Concha presidente gobernador fué sorprendido y reducido á prisión: se erigió una

(9) García Camba, *Memor.* tomo I. pág. 122.

Junta Gubernativa compuesta de vecinos influentes, á cuyas banderas se adhirió el famoso indígena Pomacahua á quien el Virey habia elevado al rango de Brigadier general por su bravura y anteriores servicios á la causa española. « Con una sorprendente actividad, dice aquel historiador, se prepararon y marcharon expediciones contra las provincias de *Huamanga*, *Arequipa*, *Puno* y la *Paz*. Este levantamiento puso en afflictivos conflictos al Virey en Lima y al general Pezuela en Cotagaita, » separados por 340 leguas y por la insurreccion de todas las provincias intermedias, Pezuela se consideró tan probablemente perdido que tratando de aprovechar con suma reserva la ignorancia en que se hallaba el general Rondeau de lo que sucedia tras del ejército realista, le hizo proposiciones de ajustar un convenio suspendiendo todas las hostilidades — « hasta que el benigno monarca (Fernando VII) restituido á esta sazón al trono de sus mayores tomase disposiciones decisivas sobre la suerte de esta parte de la América, » (10) proposiciones que fueron desechadas, por que en el cuartel general argentino, adelantado yá á *Jujui* y á *Javi*, si no se conocian bien las conmociones del centro, se sabia al menos la espléndida victoria de *Arenales*

(10) Torrente, *Revol. Hispano-Americana*, tom. II, pág. 18

en la *Florida* y los levantamientos de *Cochabamba*, de *Santa-Cruz* y de *Cinti*, que bastaban para poner en amargos conflictos á Pezuela y para hacer inconveniente todo ajuste que permitiese á los realistas emplear sus fuerzas en suprimir las convulsiones populares de esas provincias con cuya cooperacion poderosa se contaba para la próxima campaña.

« La terrible revolucion del Cuzco, » como la llama el virey Abascal en su Relacion Gubernativa, puso al gobierno colonial del Perú en las condiciones mas azarosas y difciles en que se hubiera hallado despues de la Revolucion de Mayo de 1810. Los revolucionarios del Cuzco obrando con una actividad extraordinaria levantaron numerosos cuerpos, entusiastas bien que bizoños y demasiado colecticios para que pudiesen medirse ventajosamente con tropas disciplinadas sin el apoyo de un verdadero ejército de invasion.

Aprovechándose de la sorpresa y del pánico que produjo el levantamiento, se dirigieron resueltamente sobre *Huamanga*, punto intermedio entre el Cuzco y Lima que una vez tomado dejaba cortadas las comunicaciones del gobierno con el Sur y el Oriente de todo el pais que tenia que defender.

Trató el virey de evitarlo enviando prontamente fuerzas *européas* del regimiento de *Talaveras*; pero no lo logró y ese importante punto

cayó en manos de los insurrectos. El Dr. Muñecas, virtuosísimo sacerdote nacido en Tucuman y exaltadísimo patriota que á la sazón era cura de *Sicuaní*, se puso á la cabeza de todos sus parroquianos, sedujo é insurreccionó doscientos hombres de la guarnición, levantó á su costa quinientos partidarios, marchó incontinenti sobre *Puno*, se posesionó de este punto desde el cual puso en abierto levantamiento la populosa ciudad de la Paz; y despues de un reñido combate con la guarnición realista, que comandaba el marqués de Valdehoyos, los patriotas la tomaron á viva fuerza el 24 de Octubre (1814).

El acreditado general Picoaga, una de las primeras figuras del ejército realista de entonces, fué completamente destrozado; y la imperial ciudad de *Arequipa* cayó tambien el 10 de Noviembre en poder de cinco mil patriotas, que, aunque pésimamente armados y mal organizados, eran sin embargo temibles por el empuje de su número y por el violento entusiasmo de que estaban animados.

En el ejército mismo de Pezuela, amagado de frente por una invasión argentina, que si no se realizó fué, como
 1814
 Noviembre 1º veremos, por la criminal conducta de los que lo mandaban: amenazado en los flancos por Arenales; cortadas en la *Paz*, en el *Desagüadero* y en *Puno*, sus comunicaciones con Lima, acosado de cerca por las

guerrillas de Güemes lanzadas tras de él y por las montoneras de *Cinti*, con las provincias inmediatas de Chuquisaca y *Chayanta* bullendo ya en espera de un apoyo argentino para levantarse: en el mismo ejército realista, declamos, estaba armada una decisiva rebelion de los mejores cuerpos que lo componian. La encabezaba el joven Coronel D. Saturnino Castro, el oficial de caballeria mas bravo y audaz con que contaba el ejército realista. Era nativo de Salta: y aunque él, con otro hermano menor se habian adherido á la causa del Rey, los demas miembros de su familia, y entre ellos su ilustre hermano el jurisconsulto y venerable magistrado D. Manuel Antonio Castro, actuaban entre los personajes mas distinguidos é influyentes de la causa argentina. El Coronel Castro habia salvado al ejército realista en *Vilcapugio*. Derrotado y en fuga estaba ya Pezuela, y su derecha se defendia desesperadamente, cuando Castro entró al campo de batalla arrollando los cuerpos argentinos, en un mal movimiento que hacian, segun hemos visto; y sosteniendo la derecha decidia la victoria de sus banderas. No menor habia sido su arrojo y eficacia en *Ayauma*, y en la entrada reciente á Salta. Pero ya fuese que tocado, segun se dijo, por el influjo de una belltísima joven con quien se amaban, que dominado su espíritu por la posicion encumbrada de su hermano mayor, ó que su conciencia se afectase de verse sirviendo

la causa de una dominacion forastera, intran-
sigente é incómoda para la hidalguia desenvuelta
ya de los *hijos del país*, que eran en su suelo
los únicos á darse el título noble y prestigios de
patriotas, el hecho fué que la victoria de Monte-
video, la retirada desastrosa de Pezuela, la bri-
llante figura de Güemes, el entusiasmo y bravura
indómita que sus comprovincianos de Salta
estaban desplegando, la gloria de Arenales, y el
espíritu dominante en todo el país á favor de la
independencia nacional, ganaron el corazón del
joven jefe, y que acongojada su conciencia al
considerar el doloroso papel que hacia sacrifi-
cando su bravura y su patriotismo al servicio de
la perpetuacion del vasallage colonial, regresó de
Salta en las filas de Pezuela decidido ya á dar un
gran golpe y encabezar el pronunciamiento de
los cuerpos americanos que actuaban en las
filas realistas.

La causa del Rey y del ejército de Pezuela pa-
recian pues irremisiblemente perdida en el Perú
cuando el vencedor de Montevideo se agitaba
en el afán de concentrar cuanto antes en Jujuy
diez mil veteranos de primer orden para entrar
por allí como un torrente y marchar sobre Lima
aclamado por la cooperacion y por el ardiente
entusiasmo con que á su paso le esperaban los
pueblos todos, convulsionados yá para seguir
sus banderas.

¡ Como preveer entonces que un cúmulo

de circunstancias tan felices, había de evaporarse, y convertirse en negra tormenta los luminosos arreboles del cielo pátrio, por la obra insidiosa y perversa de dos hombres—Rondeau y Artigas! . . . Demasiado inconciente el uno, por su propia nulidad, aún para ser tenido por criminal: demasiado malvado y bárbaro el otro para comprender y respetar las leyes de la moral política, ó para inspirarse en las necesidades del patriotismo, ni aún restringido que fuera al mero *afecto local*. Ya lo veremos.



CAPÍTULO CUARTO

EL ORGANISMO POLÍTICO DE LA CAPITAL Y SUS ADVERSARIOS

SUMARIO: Tipo etnológico y social de las masas uruguayas—Su contacto con la Revolución de Mayo—Su natural inclinación á la independencia bárbara y al desorden—Artigas y sus transformaciones—Uniformidad de barbarie y de situación en Entreríos, Corrientes y Banda Oriental—El Imperio Bárbaro y Guerrero de Artigas—Antagonismo de la barbarie uruguaya y del régimen orgánico de la Capital—Artigas rebelde y proscrito en el desierto—La clase culta y política de Montevideo—Compromisos fatales de la Revolución Argentina con las cuestiones orientales—Estorbos que ellas ponen á la carrera de Alvear y á las grandes operaciones de la guerra de la independencia—Irrupciones de las montoneras de Artigas en Entreríos—Derrota y prisión del coronel Holmberg—Grande interés y tentativa de Alvear por reconciliar á Artigas con el gobierno nacional—Exigencias de Artigas—Contestación ambigua de Alvear—Admirable rapidez y precisión de su campaña contra el caudillo intransigente—Derrota de Otorquéz y de Rivera—Retroceso de Artigas al alto Uruguay

—Trabajos políticos del gobierno nacional y de la Asamblea—Creacion de nuevas provincias—Ventajas y defectos del organismo gubernativo é institucional, establecido—Cultura progresiva del trato y de las costumbres sociales—Graves faltas de la oligarquía gubernativa y del jefe que la sostenia—Caracteres—Adversarios—La burguesía rica y tradicional—Sus ideas acerca de la Revolución de Mayo y de la Reforma social—Su respetabilidad y su influjo en el vecindario—Su antagonismo con la Oligarquía gubernativa—Su declive inconciente hácia los propósitos de Artigas y del desorden social—El purismo y las mezclas de baja ley que se adhieren á los partidos—Las calumnias y la credulidad que perturban las conciencias en los tiempos de anarquía—La Diplomacia y las traiciones que se le atribuan—Estado moral del ejército del Norte—Hipocresía y nulidad de Rondeau—Preparativos del general Alvear para ir á tomar el mando de ese ejército.

Tomadas en su sombrío conjunto, las masas incultas y haraposas que en 1814 ocupaban las dos márgenes del Rio Uruguay, se componian de las antiguas tribus güenoas y charruas, guaycurues y tapes, mezcladas con gauchos mestizos, tan salvages como ellas, que nada ofrecian de comun con el tipo europeo introducido por la conquista. Hasta 1810 las leyes civiles y administrativas del régimen colonial no habian tenido tiempo de penetrar en esas vastísimas y enmarañadas regiones, (harto incultas hoy todavía), que forman las fronteras de Corrientes, Entre-Rios y Estado Oriental, con el Paraguay y con el Bra-

sil. Sus habitantes no conocian otra cosa del poder público que el brazo tremendo del Preboste ó Justiciero del Rey que de vez en cuando aparecia por las sendas y encrucijadas del país, ahorcando bandidos y salteadores, segun su buen entender y juzgar. La propiedad civil no existia, no era respetada, ni conocida siquiera poralguien. Los terrenos estaban ilimitados, las escrituras mismas (salvo dos ó tres) se hallaban en tal estado de ambigüedad, que no eran títulos reales, ni podian serlo, desde que la autoridad y las leyes carecian de medios para hacerlas efectivas, ó para ubicarlas con límites insalvables. Pero, como el hombre es siempre social, aún en su estado mas completo de barbarie busca á su modo la sombra de las autoridades mas análogas á su condicion moral; y de ahí la facilidad con que los malvados y los arteros se hacen gefes naturales de una masa bárbara abandonada á sus propios instintos en la vida del desierto.

Si las masas uruguayas habian permanecido durante el periodo colonial encerradas en el recóndito desórden de sus hábitos y de sus crímenes privados, no era posible que continuasen del mismo modo despues que la Revolucion de Mayo, propagándose por las provincias cultas del Virreinato se habia convertido en insurreccion nacional, y en guerra de la independencia. Conmovidos por esta profunda perturbacion los asientos del regimen tradicional, y trastornado el órden

público en tan violenta transición, esas masas informes y groseras, brutales por hábito y por instinto, venían pues fatalmente preparadas á tomar su parte propia en el movimiento de la insurrección; y su primer arranque debió ser la repulsión de las autoridades políticas que no fuesen análogas á su índole, para echarse en la anarquía y en el saqueo: único estado de libertad y de independencia, que en su ignorancia y en su miseria podían comprender y apreciar como derecho político y natural. (1).

Desde su más temprana juventud, Artigas había vivido y actuado en el seno de esas tribus y del gauchage que formaba cuerpo con ellas. Gefé de contrabandista, por la desierta campaña y bandolero por consiguiente, hubo de ser perseguido por la justicia del rey; y tuvo que vivir en rebelión, campeando por sus respetos sin ley ni sujeción al orden social en las sombrías y apartadas soledades del país. En esa vida, su alma perversa se conaturalizó con el desaliño grosero y con los hábitos de la violencia que son indispensables.

(1) Si este cuadro pareciere recargado, suplicaríamos al lector que pasase su vista por las transcripciones contenidas en las págs. 667 á 671 del volúm. III—pag. 93 y 94 del vol. IV—y pag 66 de la *Hist. de la Dom. Esp. en el Uruguay* de Don Francisco Bauzá, el más ingenuo y decidido entre los pocos panegiristas de la barbarie uruguaya y de su tétrico caudillo.

Sus talentos naturales y su astucia le grangearon una superioridad absoluta sobre las tribus y los bandidos que habia reunido á su alrededor.

Hizo famoso su nombre entre ellos y terrible su fama por la audacia y el éxito de sus correrías hasta que amnistiado por influjos de familia, y por la necesidad de atraerlo al servicio de la justicia misma que se habia mostrado impotente contra él, fué hecho preboste del rey, á su vez, con el título de capitán de blandengues, pero independiente de autoridad alguna política ó militar que pudiera regularizar ó controlar sus actos en el ejercicio de su nueva autoridad. Desde luego, fué con esto el verdadero y absoluto señor, por no decir monarca, de las dilatadas comarcas puestas bajo su mando. Haciéndolo despues coronel, teniente gobernador de Tapeyú y comandante general de las milicias del Uruguay movilizadas para operar contra los realistas, la Revolucion de Mayo y sus mismos gobiernos vinieron á consumar la trasformacion del gaucho malo y montaraz en personaje político, y encaudillonato de las masas bárbaras que muy pronto debian seguirlo en su rebelion y en su lucha contra el organismo culto y liberal establecido en la Capital.

Seria un gran error tomar el caudillage de Artigas como un accidente limitado al territorio oriental del Uruguay. Los gérmenes de su poder se estendian del mismo modo en las provin-

cias de Entreríos y de Corrientes, por el carácter uniforme que presentaban sus masas, compuestas de los mismos elementos y movidas por los mismos instintos en todas esas provincias.

Tan lejos pues de circunscribir los límites de su poder y de su ambición á los del territorio oriental, Artigas abrazaba con su influjo todas las regiones de una y otra banda del Río Uruguay unificadas en las mismas condiciones sociales; y aspiraba á constituir con esas tres provincias un Estado Bárbaro y Guerrero bastante fuerte para estenderse hasta las bocas del Río de la Plata, y para sojuzgar bajo su imperio la Capital de la margen occidental, la Roma cuyas riquezas y prestigios enardecían la codicia y los ódios de este nuevo Alarico y de sus hordas.

Erigido el gobierno nacional en defensa de la causa de la independencia, nada más correcto ni más legal que las medidas que debió tomar para asegurar el orden civil sobre todos los pueblos de su obediencia, y para levantar las fuerzas con que debía hacer frente al poder militar de los realistas. En este empeño que por otra parte era un deber imprescindible, debía chocar desgraciadamente con el espíritu rebelde y animoso de las masas lejanas que hasta entonces habían vivido fuera del orden colonial, y que por lo mismo circunscribían su patriotismo á su estado rebelde y al influjo local de sus caudillos. Hemos visto

á Artigas tomar resueltamente este partido: traicionar el puesto que ocupaba en las líneas del sitio de Montevideo: hostilizar al ejército nacional: complotarse con los enemigos de la patria para destruirla; y fugar á lo mas recóndito de los bosques interiores, buscando el centro y la guarida desde donde se proponia fomentar el alzamiento de aquellas masas contra el órden constituido de la Capital; y sustituirlo con el imperio bárbaro y guerrero que pretendia reconstruir con ellas bajo su mando.

Entre tanto sucedia entonces en la Provincia Oriental lo que no pocas veces se ha repetido despues. Montevideo y algunos pueblos cercanos de su campaña como Canelones y San José, abrigaban una clase culta y distinguida que no queria caer en manos de Artigas; y que, como ya hemos visto, resistia en cuerpo y alma la dominacion espantosa que él y sus hordas pretendian establecer sobre ella. Ese conjunto de resistencias no estaba limitado á un partido político, era toda una clase, mas bien dicho, toda la burguesia decente y culta de los pueblos orientales, la que reclamaba la proteccion del gobierno nacional contra las amenazas de la barbarie atroz é inclemente que Artigas promovia contra el órden social que esa clase miraba como garantia de su cultura y de sus intereses. Al reclamar entonces esa proteccion, lo hacia con una justicia y con un derecho que no han tenido

otras veces al buscar el mismo apoyo; porque no solamente eran entonces argentinos sino personajes influyentes y comprometidos en la política del gobierno nacional, como Obes, Herrera, Vazquez, Vidal, Ellauri, Gelly, Alvarez, Cavia, Haedo, Duran y cien otros de los principales y mas conspicuos vecinos de aquel país.

Bien hubiera querido el general Alvear y la oligarquía *porteña* de su partido, dejar librada la suerte de los orientales á sus masas y á su caudillo, á trueque de marchar inmediatamente al Perú con la gloria y con el esplendor de sus armas. Pero la cuestión social del oriente uruguayo, triste y funesta cuestión desde entonces para todos, vino á poner sus garras sobre la carrera continental del joven general que habia arrancado la plaza de Montevideo á las armas del Rey de España; y amarrado por ella como un nuevo Prometeo sobre la montaña, estaba fatalmente condenado á ver fracasar sus arrogantes esperanzas, mientras el amigo de quien habia hecho un rival irreconciliable, mas lento, mas seguro y mejor servido por los sucesos, era el que debia cumplir la obra definitiva, que iba á escapársele de las manos en el momento mas propicio para realizarla.

Los que se figuran que el general Alvear y los hombres ilustres de la Asamblea General Constituyente tuvieran empeño alguno en dominar el territorio oriental, incurren en un error

que solo puede atribuirse á la ignorancia de las cosas y de los inmensos intereses que estendian hácia el Perú las grandes miras del general y su partido. Ellos que consideraban ya en sus manos todo el Alto y el Bajo Perú, desde Potosi hasta Lima, y desde Lima á Quito, si es que no pensaban en algo mas allá ¿qué importancia podian dar á la posesion de la pobrísima plaza de Montevideo, ó á la de las costas assoladas del Uruguay, si no hubiera concurrido la necesidad fatal de proteger á los orientales mismos del partido liberal, y de contener la irrupcion vandálica que las hordas de Artigas hicieron por Entreterios con la mira de cortar la comunicacion del ejército y de amenazar la capital por Santafé?

Pero desgraciadamente para el general Alvear y para su partido, los orientales que actuaban en él eran hombres de mérito notorio y de eminentes servicios desde 1810. Su influjo en el gobierno de la nacion hacia imposible que pudiese abandonarse á la barbarie y al crimen la provincia, el pedazo de la patria comun en que habian nacido, en que tenian sus intereses, sin tratar de defenderla y de asegurarles la vida culta, indispensable á la clase de que eran miembros. Todas estas eran circunstancias que hacian imposible que el gobierno nacional pudiese consentir en que un alzado feroz, servido por indiadas y por bandas desorganizadas que atropellaban todos los respetos sociales, viniese á

romper, á su placer, la integridad del territorio nacional y las bases de su organismo político. A nadie contrariaban tanto como al general Alvear los estorbos que esta malhadada situación le ponía en el camino de su gloria y de su brillante porvenir. Pero, respetuoso y leal á los compromisos personales y políticos que le imponían su posición y su partido, trató de ver si obtenía una solución rápida ya fuese por las negociaciones, ya fuese por las armas.

Situado en Belén, y por decirlo así, á caballo sobre Entreríos y la Banda Oriental, Artigas había avanzado sus partidas por la margen derecha del Uruguay al mando de un asesino llamado Blas Bazualdo, al mismo tiempo que dos fuertes divisiones al mando de Fructuoso Rivera y de Otorquez, operaban en las costas de Santa Lucía con la mira de hacer apurada y angustiosa la situación del gobierno provincial establecido en Montevideo. Lo primero era garantizar la provincia de Entreríos para mantener espeditas las comunicaciones con Montevideo; y al efecto salió de Buenos Aires una columna al mando del coronel Holmberg, con la orden de situarse en el *Arroyo de la China*, y de ponerse al habla con las fuerzas que el mismo Alvear debía mover de Montevideo para caer y arrollar las bandas que Artigas había desprendido. Pero el coronel Holmberg, por descuido ó por impericia, se dejó arrebatarse las caballadas por los montoneros

que observaban y seguian sus marchas; y paralizado así en las orillas del Gualeguay, fué atacado por Otorguéz, completamente destrozada su fuerza, y él mismo fué hecho prisionero y llevado al campamento de Artigas, donde con motivo del título de Baron que habia traído de Alemania, fué objeto de infames ultrages en manos de los bárbaros que disponian de su persona.

Este contraste fué para el geneneral Alvear un golpe doloroso, no tanto porque creyese difícil restablecer la autoridad de sus armas, cuanto porque interesado en no comprometer de un modo formal, en esa oscura guerra, el brillante ejército que queria llevar á mas altas empresas, se veia obligado á demorarlo en un terreno estéril que ya era enteramente enojoso para él y perjudicial para la causa americana.

Sin conocer bien todavia el carácter del caudillo con quien tenia que habérselas, el general Alvear creyó que dándole satisfaccion por las ofensas que pretestaba haber recibido, obtendria deshacerse de este incómodo estorbo que trababa la libertad de sus movimientos, cimentar la tranquilidad de las provincias litorales, y dejar avenida la ambicion personal de Artigas con la autoridad nominal del gobierno. Empeñado en transigir así la lucha, obtuvo ó hizo que el Supremo Director levantase espontáneamente por un decreto la proscripcion que pesaba sobre el traidor del sitio de Montevideo: que se esplicase esa proscripcion como

uno de aquellos errores lamentables é injustos que muchas veces ocurren en el conflicto de los partidos; que se le reintegrase en el grado de coronel del cuerpo de Blandengues, y que se le socorriese con 38 mil pesos, si sobre estas bases aceptaba su reconciliacion con el gobierno nacional. Cretase que con estas concesiones se le ponia en una posicion tan honorable como digna para tratar con el gobierno; y se le propuso que nombrase comisionados bastante autorizados, con quienes pudiese formalizarse un ajuste amistoso. Artigas nombró al efecto á los señores D. Tomas Garcia Zúñiga, D. Miguel Barreiro y D. Manuel Calleros, quien reunidos con Alvear en el campamento de Canelones, hicieron presente que sus instrucciones eran tan precisas y terminantes que no podian negociar sino proponer lisa y llanamente su aceptacion. La primera de estas instrucciones era que se le reconociese al general Artigas en el carácter de gobernador comandante de la Banda Oriental y de todos sus pueblos, incluso Montevideo. Que se le reconociese igualmente como *Protector y Jefe Supremo de las provincias de Entrerios y de Corrientes*, que libre y espontáneamente se habian puesto bajo la autoridad; y como si todo esto fuese poco todavia sus comisionados agregaron la condicion *sine qua non*, de que se le remitiesen á su campamento de Belen los nueve mil fusiles, los trescientos cincuenta cañones, la

escuadrilla menor, los parques y pertrechos de todo género, que el ejército argentino había tomado á los realistas rendidos en Montevideo por el esfuerzo y por los sacrificios de la capital y de su gobierno.

Alvear disimuló con suma habilidad la impresión que debieron hacerle tan absurdas pretensiones. Aceptó como cosa que no ofrecía serias dificultades el reconocimiento de Artigas como gefe independiente y soberano de la provincia oriental; pero disculpándose en cuanto á lo demas con falta de instrucciones, y ponderando mucho el deseo que él, y que el mismo gobierno tenían de reconciliarse con el general Artigas para dedicar sus esfuerzos á la guerra de la independencia, les dijo que pasaria inmediatamente á la capital á recabar mayor amplitud de las facultades que se le habian dado, y los despidió *prometiéndoles muy pronto una contestacion categórica*. Para asegurar mas la confianza de los Comisionados y del Caudillo, hizo publicar noticias oficiales de que todo estaba arreglado y aun se dió una proclama en Montevideo por la que aparecia que se habian hecho ya, ó se iban á hacer, todas las concesiones que Artigas habia exigido.

Entre tanto muy distintos eran los propósitos que habia formado al ver la impudente insolencia de semejantes pretensiones. Inmediatamente se trasladó á Buenos Aires. Rápido y

1814
Octubre 6

resuelto como siempre, preparó en pocas horas una division de 1300 hombres. Le dió órden al general D. Miguel E. Soler gobernador intendente y militar de Montevideo, que el 2 de Octubre hiciese marchar al coronel Dorrego con 800 hombres sobre San José. En el mismo dia bajaba Alvear con su division en la Colonia. El coronel Valdenegro habia salido tambien de la Bajada con 400 hombres para caer sobre Blas Basualdo, ocupar la margen derecha del Uruguay y marchar sobre Artigas á Belen. Combinadas así las tres fuerzas, Dorrego derrotó completamente á Otorgués, el 6 de Octubre. Al querer retirarse en busca de Basualdo le encontró tambien derrotado por Valdenegro, y no le quedó otro recurso que ganar en completo desbande las fronteras brasileras detrás del *Rio Chuy*. Rivera perseguido á su vez, corrió á incorporarse con Artigas; pero este, en completo desórden por la prisa con que tuvo que levantar su campamento, retrocedió hasta los bosques y fragosidades del *Arerunguá*.

Con esta contestacion categórica dejó Alvear cumplida la respuesta que les habia prometido á los comisionados de Artigas; y puso en alta evidencia sus poderosas y habilísimas facultades como estratégico y como militar de alta escuela.

Tenemos ahora que ver lo que pasaba del lado de la capital y de las provincias del interior.

El gobierno directorial y la Asamblea seguian

entretanto dando forma á sus trabajos administrativos necesarios al progreso y estabilidad del orden institucional de las provincias en que estaba dividida la nacion. El sistema establecido, que ademas de ser tradicional era indispensable para llenar las exigencias de la guerra de la independencia y de los conflictos, muchas veces, extremos que ella provocaba en el exterior, hacia necesaria la autoridad estuviese concentrada en la oligarquía de la capital; de modo que las provincias, por esa misma necesidad inevitable, constituian entidades subalternas, dotadas de cabildos, pero regidas por gobernadores intendentales nombrados por el gobierno central, y agentes suyos para dar cumplimiento á las órdenes y á las medidas de un caracter nacional. Tomado teóricamente y bajo el aspecto de los principios, este organismo, irreprochable en sí mismo, era bastante para garantizar la naturaleza culta del país y de su gobierno. Pero las necesidades apremiantes y eventuales de la guerra social, y la insubsistencia del espíritu público, alborotado y alarmado siempre por la índole subversiva y anárquica de los partidos, hacian que ese mecanismo gubernativo se alterase en los procederes irregulares de cada momento; y la intervencion irremediable de lo arbitrario se sustituia de una manera fatal y frecuente en cada uno de los accidentes de la vida pública y revolucionaria. No era que el país estuviese

criminal y deliberadamente mal gobernado, sino que pasaba por uno de esos periodos críticos y febriles de su trasformacion social, en que todo el organismo vacilaba y se resentia de la enfermedad endémica de los tiempos.

El gobierno directorial habia entrado de lleno en la sensata política de crear y consolidar las entidades provinciales, emancipando las fracciones autonómicas de la autoridad central en que solo habian figurado como simples territorios y distritos policiales.

De la misma manera en que se habia creado la provincia de Cuyo separando sus territorios de la gobernacion de Córdoba, se crearon tambien las provincias de Entrerrios y de Tucuman en Setiembre y en Octubre de 1814. Los intendentes que el Supremo Director puso á su cabeza no podian ser hombres mas honorables ni mas virtuosos. Bastaria nombrar entre ellos al Teniente coronel D. Blas Pico para probarlo—un hombre que en su larga vida fué dentro de su país y de su familia un modelo acabado de cuanto puede presentar de perfecto en su misma modestia el ciudadano de un país culto y libre.

La Banda Oriental, despues de rendido Montevideo, fué tambien levantada, desde mero territorio dependiente del preboste policial de Buenos Aires al rango de Provincia jurisdiccional y de gobierno propio municipal, exactamente como todas las otras que constituian el cuerpo de la na-

cion y su organismo político y electoral. Su primer intendente fué nada menos que D. Nicolás Rodríguez Peña, y su secretario D. Manuel Moreno. El primero, uno de los caracteres mas elevados y conspicuos de la Revolucion de Mayo: patriota acendrado, vecino acaudalado, político sério, justiciero, y de una honorabilidad que ha sido su timbre personal en Chile donde vivió largos años, hasta su muerte, y donde su nombre no pasaba por los labios de nadie sin que se le rindiera el homenaje respetuoso que merecía: vivos están los que pueden atestiguarlo. D. Manuel Moreno era desde entonces una figura culminante del país; y la verdad es que dos hombres mas distinguidos, no presentará la historia administrativa de ninguna de las provincias del litoral. El gobierno de 1814 hacia pues, lo que humanamente era posible hacer en el sentido de la cultura y de la regularizacion del organismo social que encabezaba.

La época de la Asamblea General Constituyente y del gobierno del Director Posadas, es tambien una época de transformacion en las costumbres, en la vida interior de la familia, y en el caracter de los negocios comerciales. Aseguróse entonces un sentimiento espontáneo de que el país tenia ganada su independencia. Cierta alegría pública y comunicativa comenzó á poner luz á é inspirada á la buena sociedad. Abriéronse algunos salones y entre ellos el de Lasala y

el de la Sra. Da. Maria Sanchez de Thompson (de Mandeville despues) donde Alvear, Larrea, Monteagudo, Rodriguez Peña, Lafinur, Fray Cayetano Rodriguez, algunos médicos y publicistas extranjeros como Carta Molina, Gaffarot, Belmar, (el padre y el hijo), Loreille, el físico Lozier, el botanista Ciarinelli, Wilde el iniciador de los estudios económicos, el pintor Gould y otros se reunian allí animados de la mas esquisita galanteria, á pasear su espíritu por las grandes novedades del tiempo y por los hazares de la causa del país. Mientras Belmar lucia su intimidad con Benjamin Constant, y trazaba los caracteres de su talento y de sus doctrinas ante la atencion encantada de los liberales que lo escuchaban, Lozier y Ferrati amenizaban la culta tertulia con pruebas de física y de química que iniciaban en los conocimientos naturales á sus contertulianos, y que hacian del salon de la Sra. Thompson una verdadera academia de progreso y de cultura. Alvear y Larrea primaban entre todos por la rapidez, la originalidad y la audacia de sus concepciones; y eran los galanes mas favorecidos de las damas que acudian á hacer estrado en rededor de la dueña de aquel templo un tanto profano en que todos abrian su espíritu á las luces del siglo. Allí leia Lopez sus estrofas y algunas veces un niño, Juan Cruz Varela, declamaba sus loas á la patria y á la victoria en que Júpiter hacia el primer papel entre los pro-

tectores que nuestra causa tenia en el cielo. D. Saturnino de la Rosa, el mas inocente y satisfecho de los hombres que han manejado consonantes, llevaba las inspiraciones.....que inspiraciones?los acomodados mas bien de su cándida fantasta:—*Africa* inundada de gratitud besaba los piés de *América*:—*Asia* ruborizada lloraba sus cadenas, y *Europa* sorprendida no sabia que pensar de que su esclava de poco há—*América*—fuese ahora su modelo.

La dueña de aquel salon, en cuya cabeza entraban todas las reminiscencias é imitaciones de los salones del Directorio y del Consulado francés, prodigaba su inmenso caudal en el delicado placer de reunir en su casa adornos esquisitos y curiosos de la industria y del arte europeo; porcelanas, gravados, relojes mecánicos con fuentes de agua permanentes figuradas por una combinacion de cristales, preciosidades de sobremesa, anteojos fugaces si se quiere, pero que eran novedades encantadoras para los que nada de eso habian visto hasta entonces sino los productos decaídos y burdos que el monopolio colonial les traía. Despues de eso—banquetes, servicio francés, y cuanto la fantasta de una dama rica entregada á las impresiones y á los estímulos del presente, sin amargas ni perturbadoras previsiones del porvenir, podia reunir en torno de su belleza proverbial, con la vivacidad de uno de los espíritus mas animados que pueden poner á las al

cuerpo de una muger. Era tambien poetiza, y prosista llena de ingenio y de oportunidad.

Las mismas causas habian producido fenómenos paralelos en esferas mas prácticas y mas utilitarias si se quiere de la vida social. El espíritu impulsivo y la reproduccion económica del crédito habian comenzado á introducir el valor del plazo y el mecanismo del papel de comercio en las transacciones. Las estancias y la faena de las haciendas se habian vivificado por el valor de las pieles, y por la necesidad de representar en los retornos el creciente aumento de los consumos. Várias casas inglesas de bastante importancia surtian el mercado con un cúmulo no visto hasta entonces de mercaderías; y haciendo de agentes bancarios para con el gobierno—le suplían numerario y armas, burlándose de las convenciones de su gobierno con Fernando VII. En menos de año y medio las rentas tuvieron un aumento de dos millones y medio de pesos fuertes. Si á todo esto se le pone por complemento la formacion de la escuadra y del ejército que expulsó las tropas españolas del Rio de la Plata, será difícil negar ante la notoriedad histórica, los grandes méritos de la Asamblea General Constituyente y del gobierno Directorial, que dió su espíritu y sus luces á la obra fecunda del año de 1814.

Pero, por desgracia del país y del partido ilustrado que habia levantado la fortuna de la Revoluc-

cion Argentina hasta esa altura, el joven general que lo encabezaba tenia graves defectos de caracter y de escuela. La imitacion y los ejemplos de Bonaparte ofuscaban su razon y le hicieron perder el sentimiento justo, sensato, del terreno en que primaba y de la sociedad que tenia bajo su influjo. La petulancia exorbitante de sus maneras, la belleza arrogante y audaz de su persona, sus grandes galopes á caballo por el medio de la ciudad, seguido en tropel por un numeroso estado mayor, y las formas imperiosas que daba á los actos de su autoridad á medida que crecia la infatuacion de su orgullo, le habian ido creando enemigos, que ya embozados, ya descubiertos, aunaban sus esfuerzos contra él. Siempre franco, y siempre espontaneo, ó confiado, aún en esas mismas demastas de su génio, Alvear carecia de aquellas dobleces de la hipocresia política, que paciente al hacer su camino oculto, vá regimentando con calma, y acomodando á su servicio, en los paises sin instituciones, los elementos subalternos y perniciosos que han de apoyar su poder personal. Tenia un gran partido en 1814, pero ese partido era demasiado elevado y noble por la distincion notoria de sus miembros, para componer un cuerpo compacto de sicarios ó de favoritos que pudiera servirle á consolidar el yugo personal y estable de las opiniones movedizas que se engendraban en el movimiento revolucionario. Los déspotas no tienen jamás

en derredor suyo partido político, sino agentes serviles que no dejan rastro ninguno señalado en la historia. No está en ese caso la Asamblea General Constituyente.

Sin darse cuenta pues de lo que en más ó menos tiempo produce la animadversion popular, cuando los hechos se van condensando en el ánimo prevenido de los pueblos, Alvearse abandonaba de una manera imprudente á lo que podriamos llamar la glorificacion de su nombre y de su importancia militar. Contribuyeron á ponerlo ciego en ese fatal declive muchas y variadas circunstancias. Su estremada juventud, la natural altivez de su temperamento, fomentada por la conciencia de sus servicios, la admiracion de su partido, y el verse hecho como el centro de todas las esperanzas, de todos los fines y de todas las fuerzas morales y materiales de la Revolucion de Mayo, lo tenian como endiosado en sus ensueños juveniles de gloria; y se miraba ya como el Bonaparte de la América del Sur, como el hombre providencial que tenia en sus manos la solucion definitiva de la guerra de la independencia, la emancipacion del continente y la fortuna de las ideas liberales, ó como entonces se decia—de las luces del siglo, en el Nuevo Mundo.

Tomado bajo el punto de vista del liberalismo de los fines, pocos hombres y pocos partidos han sido mas sinceramente liberales que los que

tuvieron el gobierno y la administracion en 1814. Pero impulsados por sus propósitos, y con poco respeto á las preocupaciones de que suponian animados á los que no profesaban sus mismos fines, se figuraban ser liberales. por que con el empuje de su dominacion se esforzaban por limpiar el suelo de los elementos reaccionarios ó incómodos del pasado con una verdadera pasion del progreso y de la reforma social. Ese era el rasgo capital de la Asamblea General Constituyente: y claro es que con el uso de esos medios al servicio del filosofismo político y liberal que dominaba en sus ideas, no podía evitarse que ese conjunto de hombres ilustres é ilustrados, cayera en el molde fatal de una oligarquía, brillante pero exclusiva y arbitraria en su ambicion y en sus fines. Así es que aunque bajo ese punto de vista, el partido y su gefe estaban en perfecta concordancia de propósitos, y aún de defectos, con la Revolucion de Mayo, estaban tambien en el camino de su ruina, por que fuera de sus líneas se habia formado, no diremos un partido, sino una agrupacion anónima de opositores, que tenia su base principal en las clases antiguas del municipio: especie de aristocracia colonial que habia entrado en la revolucion con un fuerte sentimiento de americanismo, pero con el ánimo de mantenerla circunscrita y prudente bajo su influjo, sin apercibirse de los fines propios y nuevos que ella entrañaba. Altivos y caballeros, por la tra-

dición y por la acendrada honorabilidad de su viejo y rico hogar, los hombres que componían esa elevada burguesía conservaban en sus perfiles patricios algo del *pater-familias*. Reaccionarios por consiguiente en cuanto al desarrollo político de la revolución, miraban con profundo enojo que ella se estraviara en manos de una oligarquía joven que los humillaba por la audacia de sus talentos, y que manejaba el poder público en nombre de ideas y de intereses abiertamente contrarios al influjo personal y colectivo de sus antecedentes.

Pero, como sucede casi siempre, en el ardiente embate de las pasiones políticas que los lleva á estrellarse unos contra otros, los partidos pierden la conciencia clara de sus principios y de sus propios antecedentes. Un ejemplo curioso de esta verdad, y hasta cierto punto humillante, ofreció entre nosotros esta arrogante y soberbia colectividad de la burguesía aristocrática que nos había dejado el régimen colonial. Por odio á la oligarquía ilustrada que en la Asamblea y en el Directorio tenía la dirección de los negocios nacionales, y no viendo otro modo de derrocarla que atacar ó arruinar el organismo político sobre que reposaba su poder legal, el honorable y aristocrático partido de los ricos vecinos del municipio de la capital vino á entrar, sin haberlo previsto ni buscado, en las mismas miras y teorías subversivas de Artigas: del caudillo bárba-

ro que agitaba las masas incultas del desierto litoral: del bandolero montaraz que habia traicionado delante del enemigo las banderas de la Revolucion: del alzado sin ley ni señor que estaba desolando las riquezas y el órden civil en la fértil region de los grandes rios: del exterminador cuya pasion frenética y exclusiva, era reducir á cenizas la capital misma en que esos hombres de fortuna y de antecedentes tenian sus cuantiosos intereses y la base de su mismo influjo social.

No hay partido, cualquiera que sea el carácter simple de su origen y de sus elementos primitivos, que pueda evitar que se le adhieran y formen cuerpo con él, los rezagados que el movimiento revolucionario vá dejando en condiciones flotantes, y que por sus miras particulares buscan el apoyo del núcleo principal trayéndole su contingente en las luchas por el poder. Esa masa de bajos cooperantes se compone generalmente de hombres mediocres, contrariados en sus aspiraciones, ó movidos por la envidia que provoca en ellos el prestigio de los hombres que sirven de guía y de enseña á los partidos verdaderamente ilustres y liberales. Anhelosos de agarrar por algun lado un retazo siquiera de la vida pública separando de su paso las superioridades que brillan en ella, tratan de hacer el vacío para colocarse en evidencia, y tomar un desquite de baja ley humillándolas, y persiguiéndolas

tambien, con pasion propia pero en servicio servil de los que le dán su patronato. Fué así como todos los hombres de reputacion indecisa, de color gris, de espíritu atrasado, de ambiciones impacientes, anhelosos de especular en provecho propio, vinieron á enrolarse entre los enemigos de la Asamblea General Constituyente; y la aristocracia vecinal, pura al principio, recibió con esos elementos y con el paralelismo político de Artigas ese aliage de canalla sin el que no se pueden llevar á cabo movimientos subversivos.

La revolucion argentina, como la revolucion francesa estuvo por mucho tiempo soñando y especulando con las traiciones y con las intrigas de los gobiernos para entregar el país al Rey de España, ó á otra testa cualquiera coronada. Todos los partidos se acusaron sucesivamente unos á otros de haber estado tramando estas conjuraciones; y nada puede igualar las necias invenciones y las calumnias que echaban á vuelo con pruebas fraguadas con el mas grande descaro. Muchas de ellas, como la famosa revelacion que fraguó el Dr. Pedro José de Agrelo en 1816, andan todavia en manos de algunos bobos encantados de tener en ella como difamar al grande partido centralista que gobernó al país de 1812 á 1819. Pero lo que hoy nos parece inconcebible y ridiculo producía entonces perniciosísimos efectos, no tanto en la opinion bien informada de los hombres políticos, cuanto en la candorosa

credulidad del pueblo, y en las malignas apreciaciones con que la doblez innoble de los partidos acreditaba esas arterias inventadas y propagadas para nada mas que volcár las autoridades que no respondian á sus miras del momento.

La sancion del 29 de Agosto (3) y el nombramiento de los señores Belgrano y Rivadavia para que como Comisionados de las Provincias Unidas, se trasladaran á Europa y abrieran negociaciones con la Corte de Madrid, sirvieron de poderoso pretesto para que los descontentos hicieran ruido y propagasen rumores subversivos en el ánimo inquieto y espantadizo de los pueblos. En las miras reservadas del gobierno esta negociacion habia sido ante todo, un medio de ganar tiempo. Lo que se proponia era obtener con ella la mediacion protectora de la Gran Bretaña, demorar ó desviar la expedicion de Morillo, y retemplar la autoridad en el interior mientras ponía sus dos ejércitos en aptitud de defender la capital con el uno, y de subir rápidamente con el otro hasta el Perú, en caso de que no se pudiese obtener el reconocimiento de la independencia bajo la forma de una monarquía constitucional que no solo era la única base aceptable en el momento, sino la que en el ánimo de todos contenía la solucion indispensable y definitiva de la Revolucion de Mayo.

Cubriendo su actitud diplomática con una aparente sinceridad, calculada para captarse la bene-

volencia de Inglaterra y escudarse con ella de las miras de la España, el gobierno argentino trató de hacer servir la pública notoriedad que habia dado á ese negociado, como un medio de que Pezuela en el Perú y Osorio en Chile suspendieran las operaciones contra los patriotas de aquellas provincias, y se descuidasen hasta que fuesen sorprendidos cuando menos lo esperaran. Con este fin se dieron poderes al Coronel D. Ventura Vazquez y al Dr. D. Juan José Passo. El primero se dirigió al campamento de Pezuela, protestando la necesidad de negociar un armisticio hasta conocer el resultado de las misiones enviadas á Europa; y el segundo pasó acreditado cerca del gobierno independiente de Santiago de Chile, encargado de cooperar de todos los modos posibles al progreso de la causa y á la estabilidad del gobierno establecido allí que encabezaba el respetable Sr. D. Manuel de la Lastra con el apoyo del partido del general O'Higgins.

A todos estos elementos morales con que se diseñaba el movimiento subversivo contra la Oligarquía liberal de 1814, es menester agregar los que se habian agrupado en el ejército que mandaba D. José Rondeau en Jujuy. Tenian el mando de sus diversos cuerpos porcion de oficiales que ya hemos visto figurar en las victorias y derrotas del general Belgrano, como el coronel Forest y otros de la vieja escuela, que ya por la

ufanta de sus antiguos servicios, ya por el hábito en que estaban de no tener por superiores hombres de fuerte voluntad, de pensamiento decisivo, de autoridad propia, de talentos superiores y de temple, se habían hecho difíciles de manejar y de obedecer al mando de hombres nuevos y dominantes como el general Alvear, y como los coroneles de su predilección que debían venir con él. A esos malos elementos del viejo cuadro se habían adherido algunos otros jefes del tiempo antiguo como el general D. Martín Rodríguez. Inútil es hablar de su mérito y de su honorabilidad personal; pero es preciso decir que su incompetencia como militar de línea y la bondad de su trato familiar con los subalternos y compañeros, lo hacían incapaz de contribuir á la disciplina, inclinándolo más bien y casi siempre al descuido; y á la laxitud de sus reglas más elementales. Natural era que por su índole, por su grado, por su escuela y por los servicios que á su modo venía haciendo desde tiempos anteriores, estuviese poco predispuesto á sufrir la supremacía de Alvear, que por su estremada juventud, suficiencia y genio imperioso, humillaba con imprudencia á todos los que habían sido algo antes de él.

Entre las tropas enviadas á Jujuy había marchado el regimiento de infantería N.º 9.º fuerte de 900 plazas, al mando de un cierto coronel Pagola, oficial discípulo é insubordinado, nacido en la Banda Oriental, que había pertenecido al

ejército sitiador de Montevideo antes de que Rondeau hubiera sido sustituido por Alvear. Este coronel, que aunque bravo carecía de antecedentes y era hombre récio, se había elevado y obtenido el mando del N° 9° por influjos de Artigas y favoritismo de Rondeau. Ocultando sus predilecciones había conseguido conservar su puesto y ser destinado al ejército de Jujuy, en donde se reunió con su anterior general deseoso por su supuesto de contribuir al rechazo del general Alvear, que era en efecto poco inclinado á sufrir los desmanes y las insolentes licencias de los subalternos como Pagola.

A causa de su misma insignificancia, y precisamente por la apatía indolente y pagiza de su persona, D. José Rondeau era el general en jefe mas adecuado, hasta por las hipocrestas de su necia ambición; para mantenerse en el mando aparente de este conjunto de oficiales insubordinados y altaneros, á quienes su debilidad dejaba entero campo para obrar á su antojo en sus cuarteles, y aún en el campo de batalla como lo hemos de ver. A trueque de gozar él las satisfacciones de la vanidad y las propinas de segundo orden que el mando proporciona, Rondeau se puso ocultamente de acuerdo con sus coroneles para que lo sostuvieran contra cualquiera orden que el gobierno pudiera darle de entregar á otro general el mando del ejército.

Este era, en el interior y en el exterior el estado verdaderamente crítico en que los negocios políticos del Rio de la Plata se hallaban al terminar el año de 1814.



CAPITULO V

SUBLEVACION DEL EJÉRCITO DEL NORTE Y MODIFICACION INTERNA DE LA OLIGARQUÍA LIBERAL

SUMARIO: Inconvenientes que impidieron la pronta y definitiva destruccion de Artigas—La barbárie del desierto y la barbárie de las grandes capitales como Paris y Lóndres—Reorganizacion liberal de la Provincia Oriental del Uruguay—Grandes miras sobre el Perú—ilusiones y errores del general Alvear—Descontento y temores que inspira su viaje entre los hombres de su partido—Expedicion de Morillo—Gérmenes de anarquía interna—Debilidad orgánica de los poderes fuertes—Alvear en Córdoba—Noticia de la sublevacion del ejército de Jujuy—Testimonio inapelable del general D. José Maria Paz sobre el escándalo y las consecuencias funestas de ese atentado—Hipocresía criminal y baja de Rondeau—Sancion y vituperio de la historia contra los criminales políticos—La mancha indeleble de su nombre—El inepto manifiesto de los sublevados—Su comentario—Sus calumnias y sus falsedades—El coronel D. Ventura Vazquez—Profunda sensacion en la capital—La sesion de la Asamblea Nacional—Su Manifiesto—La vindicacion del Director Supremo—Desgraciados sucesos de la provincia de Corrientes—El teniente go-

TOMO V 11

bernador Galvan—Asonada de Mendez y proclamacion de Artigas—Reaccion inmediata de la clase culta en favor del gobierno nacional—Fenandez Blanco—Genaro Perugorria—Descalabro de estos generosos patriotas—Atrocidades de Artigas—Tormento de Perugorria—Testimonios elocuentes sobre los bárbaros hechos de Artigas.—Deportacion del Coronel Bauzá—La nueva invasion de Artigas—Triunfo de Fructuoso Rivera sobre el coronel Dorrego—Irrupcion de las montoneras por Entrerrios y riberas del Paraná—Peligro de Santa Fé—Situacion de los negocios al regresar Alvear á la Capital—Su resentimiento—Sus nuevos propósitos—Alteracion natural de sus sentimientos—Reanimacion de su espiritu—Fecundidad de sus espedientes—Declive natural hácia la Dictadura—Necesidades y exigencias de fortificar los actos del poder con leyes y facultades represivas—Concordancia del partido—Resistencia del Director Supremo Posadas—Insistencia categórica de Alvear—Renuncia notable de Posadas—Sesion de la Asamblea—Eleccion de Alvear al puesto de Director Supremo del Estado.

Si el general Alvear hubiera podido detenerse en la otra banda del Uruguay con nada mas que con las cortas fuerzas que habia empleado en su rápida y habilísima campaña, es fuera de toda duda que la insurreccion de las indiadas y del gauchaje feroz que Artigas comenzaba á remover en el remoto del desierto oriental, hubiera sido pronta y eficazmente sofocada. Esa breve campaña, del 2 al 10 de Octubre, le habia bastado para romper la primer tentativa y arrojar sus

fragmentos completamente deshechos al otro lado de las fronteras del Brasil. Una severa policia, de que harto necesitaban aquellas regiones, hubiera bastado tambien para aplastar á los indios y facinerosos que hacian la única fuerza militar y civil de ese alzamiento de la barbárie, que no solo en los desiertos argentinos, sino en el centro mismo de Paris y de Lóndres suele á veces poner en serios peligros la cultura de las naciones, y seis años antes, el funesto caudillo de aquel negro desórden hubiera fugado, como fugó despues, en busca del fraternal asilo que le dió en 1820 el gobierno de su própio tipo inaugurado por el Doctor Francia que hizo tan feliz y tan libre al Paraguay. (1)

Pero ya fuese que se equivocara en la idea que se hacia de la situacion interna del país, ya que no quisiera examinarla con prolijo estudio, para

(1) Cuando los extranjeros se pasman con aspavientos poco sinceros y no pocas veces con un desprecio convencional, ante los errores de nuestra vida revolucionaria debieran pensar tambien en la barbárie que ellos mismos robijan en el seno de sus opulentas y cultas capitales, ya que tampoco pueden borrar de su historia pasada, ni extirpar de la presente, las lúgubres épocas del otro siglo, de la *Comuna* en este y de la *Dinamita* con que por allá se hace volar monumentos y se sacrifica centenas de vidas; *sum cuique*. Nuestros bárbaros no han llegado á ese grado de desarrollo.

darse todo entero á los propósitos de la gloriosa campaña que pensaba abrir inmediatamente sobre el Perú, Alvear creyó que habia ya hecho en la Banda Oriental cuanto el gobierno y su partido podian exigirle, y que con muy pocas fuerzas bastaba para mantener quieta la provincia mientras se le daba el régimen institucional que debia unificarla en el seno de las demas de la Union Argentina.

De acuerdo pues con las leyes orgánicas sancionadas por la Asamblea General

1814 Constituyente que constituian el régimen interior, el Poder Ejecutivo

Octubre 24 nombró al general D. Miguel E. Soler gobernador intendente en sustitucion del Sr. Rodriguez-Peña, y designó los once miembros que debian formar el Ayuntamiento, Cabildo y corporacion municipal de Montevideo, en la misma forma en que se hacia entonces para todas las otras provincias de la Union. Al cabildo de las capitales de provincia correspondia nombrar comisiones municipales y autoridades de distrito en los pueblos y vecindarios de la campaña; cosa de no facil ejecucion y arreglo en los incultos campos de la banda oriental. Le correspondia tambien componer é integrar las juntas ó mesas electorales de los miembros de la Asamblea General Constituyente; y el de Montevideo llenó su cometido legal el 24 de Octubre nombrando por Diputados suyos en esa sobe-

rana corporacion á D. Pedro Fabian Perez y á D. Pedro Feliciano Cavia. (2)

(2) Las instrucciones con que se les recomendó el desempeño de su caracter no pudieron ser mas sanas ni mas propias de una época y de un organismo culto y liberal. Por ellas debian propender en la Asamblea:—1º á que la nacion indemnizara las pérdidas y sacrificios hechos por los vecinos de la provincia, *segun estaba ordenado* ya por la Asamblea: 2º Que los inmensos terrenos aglomerados sin título y completamente incultos en manos de algunos detentadores, se repartiesen entre los padres de familia pobres y hacendosos que los quisieran utilizar, abonándose á los poseedores ó propietarios el justo valor de los excesos que se les tomasen: 3º Que las grandes *Estancias* denominadas *del Rey*, se repartiesen del mismo modo, ó se permitiese la ocupacion de algunas de sus porciones, sin remuneracion, á las familias pobres que no tuviesen terrenos de otra clase en que fijar su residencia:—4º. Que se creasen nuevas villas y centros de poblacion, dándoles las autoridades locales y Tenientes gobernadores que mantuvieran la seguridad individual y la propiedad.—5º. Que se fomentase el cabotage y el comercio marítimo de las costas con beneficios y concesiones alhagadoras y habilitacion de puertos:—6º. Que se hiciese el plano general de la provincia, señalando sus límites, tomando medidas para conservar los bosques que forman parte de su riqueza, y que se estaban destruyendo por falta de policia:—7º. y por último, que todas las tierras de propiedad desconocida ó abandonada se repartiesen y diesen á los vecinos que las solicitaran para vivir y trabajar en ellas, dejando á los pueblos de campaña las suficientes esten-

Cerrando los ojos á todo, y sin otro interés ó ahinco que el de abrir inmediatamente su gloriosa campaña sobre el Perú, Alvear no atendia á otra cosa (mientras el gobierno se ocupaba de las medidas necesarias al órden gubernativo de la Banda Oriental) que á preparar su ejército. Apenas regresó á Buenos Aires concentró todas las tropas al campamento de los *Olivos*. Allí se entregó dia y noche á completar el equipo á formar la caja y la administracion, á dar cohesion á las distintas reparticiones, y formar e espíritu de cuerpo que debia animar al poderoso conjunto de medios que habia centralizado en sus manos. Comenzó por mandar á Jujuy (donde estaba Rondeau con los cuerpos que Sar

- Martin le habia entregado en Tucuman), tres regimientos de infanteria. Salió tambien para el mismo destino el coronel D. Ventura Vazquez á tomar el mando del N^o 1^o aquel famoso re

siones para su beneficio comun y comodidad de la vida. Para adular el sentido honrosísimo de todos los actos con que la Provincia Oriental del Uruguay se unificó en el seno de las demás de la Union Argentina, D. Francisco Bauzá, (pag. 154-155) los pone como *anteriores* á la campaña de Alvear en Octubre, y como medios perversos de ocultar las operaciones de guerra que se iba á abrir contra Artigas siendo así que son *posteriores* *esa campaña* y un resultado orgánico de la limpieza de política hecha con ella.

gimiento de la *Sublevacion de las Trenzas*, que habia estado á las órdenes del general Belgrano, y que por ser el cuerpo mas fuerte en el campamento de Jujuy, convenia que fuera encargado á un gefe de caracter y de importancia como el coronel Vazquez. Este oficial, brillante por las calidades militares, por los talentos, por el distinguidísimo nacimiento, y para complemento de méritos por lo esquisito de sus maneras habituales y de su porte, merecia de todo punto la estimacion escepcional con que lo miraba el general en gefe y el partido ilustre en que figuraba. Quizás fué un grave error de Alvear no haber dado al Coronel Vazquez el mando del N^o 2^o de que el general era coronel propietario, ó de algun otro de los cuerpos procedentes del ejército de la Capital, en vez de aquel otro regimiento que á mas de ser nuevo para él, no podia dejar de estar afectado del mal espíritu que prevalecia en el campamento de Jujuy. En estos casos poco se prevee: se ven los hechos despues de consumados; y al obrar así, contaba el general que con los regimientos que habia enviado, con el coronel Vazquez al mando del N^o 1 se aseguraba la sumision de las otras tropas y sus gefes, por muy mal dispuestos que estuvieran á ponerse bajo sus órdenes. Despues de haber arreglado la salida sucesiva de los cuerpos concentrados en *los Olivos* hasta el número de siete mil veteranos, el general se adelantó á ellos con un numeroso Estado Ma-

yor de cerca de cien oficiales entre edecanes, empleados militares y civiles, acompañantes y agregados; y dejó la capital el 16 de Noviembre de 1815 en dirección á Jujuy, contando con ponerse muy pronto sobre las tropas del Virey del Perú, que bien apuradas se veían por la fermentación general en que se hallaban todas las provincias centrales de ese vireinato.

La salida del general Alvear había descontentado mucho al Supremo Director D. Gervasio Posadas y á los mas expertos entre los miembros de su partido. Eran momentos aquellos en que todos aseguraban que la expedición del general Morillo se hallaba ya pronta á zarpar contra el Rio de la Plata. Nadie conocía los secretos diplomáticos que se habían atravesado con toda reserva entre la España, el Portugal y la Inglaterra; y día por día llegaban confirmaciones categóricas y oficiales de que Buenos Aires era el punto en que Morillo debía hacerse sentir con su formidable armamento. Los hombres amenazados no se tranquilizaban con las seguridades que les había dado Alvear de que esa expedición era incapaz de operar sobre Buenos Aires: de que bastaba la Ciudad y sus *bravos Cívicos* para rechazarla; y de que, en todo caso, antes de tres meses, podía él ocurrir en su auxilio con un ejército vencedor y doble del que sacaba. Sin embargo el peligro era real para todos: las esperanzas y ofertas bastante ilusorias; y lo que todos

percibían en el fondo era que una gigantesca ambición de gloria lo empujaba hácia el norte por los opulentos y deslumbrantes prestigios de que el Perú había gozado desde los primeros tiempos del régimen colonial.

Se pensaba también que por muy espeditiva y feliz que hubiese sido la campaña contra Artigas, no era claro ni probable que en diez días hubiesen sido anonadados y extirpados los gérmenes vivaces y contagiosos de esa epidemia moral; y se dudaba con razón de que con las milicias de los pueblos de la campaña Oriental y de Entreríos sin más apoyo que dos batallones diminutos de cazadores, que era todo lo que Alvear había dejado en manos de Soler y de Dorrego, fuera lo bastante para hacer frente á la propagación de las montoneras de Artigas, si la debilidad y la escasez de las fuerzas gubernativas les daban tiempo y ocasión de rehacerse.

El general Alvear, como todos los militares políticos que fian la solidez de su poder á la cohesión é inmutabilidad de la fuerza armada, no comprendió á tiempo que por lo mismo que esa cohesión es un nudo cerrado sobre elementos vivos y expansivos, llega un día en que se revienta sin haber resuelto ninguno de los problemas sociales que se habían formulado al concentrarse en los primeros días de su formación. Las reacciones se producen y todo se vuelve al círculo vicioso de su principio. Es cuestión de días, de meses,

de años quizás, pero de años muy rápidos y muy fugaces para los que se hunden. ¡Cuánto cuentan los 21 años de Rosas, los quince años del primer Napoleon, los quince años del segundo Napoleon? ¡Cuentan acaso mas que 21 dias de buen gobierno que hubiesen sido bien aprovechados?

En Córdoba, Alvear recibió con profusion todas aquellas manifestaciones ruidosas, aturdidoras é incesantes, con
 1814
 Diciembre 7 que la adulacion oficial y la puerilidad curiosa de los pueblos rodea y agasaja á los hombres que aparecen como dueños eternos del poder político en una época dada; y sin embargo habia allí un partido iracundo contra Buenos Aires, que aunque impotente para conseguir sus propósitos, habria deseado ver trasladado el campamento de Artigas á los claustros de la Universidad ó llevar la Universidad con sus colegios y hasta con su Catedral á la Corte de Arerunguá, para vivir *en libertad federal*. (3) Embriagado todavia con tantos festejos y bailes, banquetes y pintorescos paseos por los bellos alrededores de la ciudad, el jóven y elegante general corria como una flecha por el camino de la

(3) Parece imposible que aún hoy mismo conserven eco favorable estas ideas en Córdoba, como puede verse en un pequeño libro de historia y politica local publicado hace un año por un señor Cárcano.

posta, y de la gloria á su entender, cuando en la tarde del 10 de Diciembre recibió la triste noticia de que en la madrugada del 7 el ejército de Jujuy se habia puesto en armas contra él; de que el coronel Vazquez con los otros oficiales tenidos por afectos á su persona y á la disciplina, habian sido sorprendidos, aprisionados y deportados bajo custodia á Catamarca y la Rioja: de que Pagola, á la cabeza del N^o 9, el Mayor Ramon Rosendo Fernandez á la cabeza del N^o 2, cohechados con favores, se habian adherido al movimiento; y de que Rondeau—«el imbécil Rondeau»—como él le llamaba, habia aceptado el mando del ejército, no ya por haberlo recibido del gobierno, sino por habérselo acordado los gefes sublevados, con el encargo de dar cuenta de los motivos que los habian — «obligado» — á dar este paso y á—«exigir con las armas»—que el general Rondeau fuese conservado en su puesto.

Antes de hacer el exámen de los documentos, absurdos los unos, de melancólica y justa vindicacion los otros, que provocó este funesto suceso, el mas protervo y dañino de cuantos habian tenido lugar hasta entonces, conviene que reproduzcamos el juicio que formó de él un testigo digno de todo crédito. El general D. José Maria Paz hallábase en el ejército que dió este abominable escándalo. Ninguna circunstancia ó interés lo ligaban al general Alvear: nunca lo habia conocido ni tratado; y mas bien podia haberse esperado

de él que por antiguo compañerismo, por afectos de familia, ó por la amistad que lo unia con alguno de los gefes sublevados, hubiera podido afectarse en contra del nuevo general. Sin embargo, escribiendo sus *Memorias* en los últimos años de su carrera, dá un testimonio cuya verdad y valor no puede rechazar la historia : — « A principios de Diciembre se hallaban en el Cuartel General de Jujuy, el regimiento N^o 1^o y el N^o 9, cuyo coronel, D. Manuel Vicente Pagola, se habia declarado abiertamente por Rondeau, y ademas llegó el N^o 2 en los momentos de estallar la conspiracion de que voy á ocuparme. El arribo del N^o 2 de infanteria de que era coronel el general Alvear, á quien como á tal le profesaba grande afecion, puso en serios cuidados á los conjurados, y les aconsejó apresurar el golpe que se verificó en los primeros dias de Diciembre (en la noche del 6). El hubiera fallado sin la condescendiente conducta del Comandante D. Ramon Rosendo Fernandez que lo mandaba, y sin la sorpresa del coronel Vazquez, quien con sus maneras populares, con sus alhagos, y con una generosidad que sus adversarios no podian imitar por falta de medios, iba ganando tanto terreno, que á mas tardar hubiera sido difícil removerlo. »

« Una noche, los coroneles Rodriguez y Pagola, los comandantes Forest y Martinez (D. Benito) se pusieron en armas, y comisionaron al

Mayor D. Rudecindo Alvarado para que con una partida de tropa arrestase al coronel Vazquez, Sargento Mayor Peralta (4) y Mayor Regueral que eran los gefes de quienes temian que se opusiesen á su proyecto por ser partidarios de Alvear. En seguida se dirigieron á casa de Rondeau que —«aparentaba ignorar»— lo que pasaba y lo encontraron reposando tranquilamente en cama. Le dieron parte de lo sucedido, y le intimaron á nombre del ejército que continuase con el mando resistiendo su entrega á Alvear y desobedeciendo por supuesto al gobierno que se lo habia confiado. Todo el país, y hasta los mismos enemigos, habian creido que la toma de Montevideo nos daba una superioridad decidida, pues ademas de su importancia moral nos dejaba disponible un ejército numeroso y aguerrido. Los españoles temblaban, los patriotas del Perú, que estaban oprimidos, se habian reanimado; y todos creíamos cercano el término de nuestros afanes y peligros. Qué error! nunca estuvimos mas distantes. . . . y todo debido á nuestras divisiones y partidos! El coronel Vazquez, Peralta y Regueral fueron deportados á un pueblo de la campaña bajo la custodia del oficial Sevilla. Vazquez corrompió á Sevilla y se marchó con él y Peralta (Villalta) á Buenos Aires. Regueral rehusó seguirlo, y se agregó á las tro-

(4) Léase Villalta.

pas irregulares de Güemes, donde sirvió hasta la muerte. »

« Esta fué la primera vez que el ejército desconoció la autoridad del gobierno advirtiéndolo— « *que fué por un motivo puramente personal* »— Los gefes promotores de la asonada vieron que iban á perder su influencia, y que sus puestos iban á ser dados á los adictos al general Alvear : el nombramiento del coronel Vazquez se citaba como una prueba indudable de esos cámbios; y aún para decidir á otros se les hizo creer que se habian decretado destierros y proscripciones. Recuerdo que al honrado coronel D. Diego Balcarce (5) le hicieron consentir que estaba destinado á ir á Guandacol, pueblo lejano de la Rioja, como lugar de su destierro, lo que estoy persuadido que era una invencion de los principales conjurados— « El papel que en todo esto hizo el general Rondeau fué de *una refinada hipocresía*; pues sabia *mejor que nadie* lo que iba á ejecutarse, y sus ayudantes, *entre quienes estaba mi hermano*, fueron activos agentes empleados en toda esa noche. » (6)

Hé ahí la conducta de Rondeau en ese escan-

(5) Este calificativo de — « honrado » — tiene su agudo sentido en el maliciosísimo estilo que es habitual del autor.

(6) *Memor. Póstumas* del General D. José Maria Paz, vol. 1º, pág. 190

daloso atentado que fué la causa de que la guerra de la independencia y las perturbaciones civiles no hubieran terminado en 1815 con un éxito glorioso y con el ahorro de la sangre y de los tesoros que despues se prodigaron. Y cuando se reflexiona que ese crimen vulgar é indecoroso no le sirvió al que lo cometió sino para ir á perder todo el ejército nacional en la jornada de Viluma, y dar allí un testimonio vergorzosísimo de su ineptitud (nunca desmentida en lo de antes ni en lo de despues) no se puede ni se debe hacer callar el severo veredicto de la historia; para que los que por bajo egoismo obran mal y pérfidamente, contra sus deberes públicos teman al menos la justicia futura y sepan que jamás conseguirán que su nombre escape á ella.

Despues del grave juicio con que el general Paz ha caracterizado política y militarmente el acto criminoso de los gefes sublevados, y el chocante proceder de Rondeau, nada puede decirse de mas severo. Su imparcial verdad se halla perfectamente comprobada por los documentos mismos con que los sublevados pretendieron esplicar y justificar su atentado, y por aquellos con que Rondeau trasmitió la noticia al gobierno á quien acababa de ultrajar. Con esa doblez que el general Paz llama—« refinada hipocresía »—le decia al gobierno —« A las 3 de la madrugada (dia 7) se me dió parte verbal de lo ocurrido, y en el instante salt á la plaza, me in-

formé de la alarma en que se hallaban aquellos cuerpos, y con el fin de evitar cualesquiera resultas desgraciadas mandé que inmediatamente se restituyesen las tropas y la artillería á sus respectivos cuarteles como se verificó antes de amanecer. »

Cualquiera, juzgando correctamente, creeria que esta pronta y oportuna intervencion del General en Jefe—« cuyos ayudantes, segun Paz, « habian andado como activos agentes de la sublevacion »—habia tenido por objeto y resultado restablecer y mantener la autoridad legítima del gobierno nacional. Pero lejos de eso Rondeau salió á la plaza para consumar el escándalo con la sancion de la autoridad que investia; y si las tropas regresaron á sus cuarteles, él mismo dice que lo ordenó —« manteniendo en arresto al coronel del N^o 1^o D. Ventura Vazquez, al « Sargento Mayor Villalta, al de igual clase Regueral, y al Auditor de Guerra Doctor D. Antonio Alvarez Joute»:—miembro de la Asamblea y del gobierno, que tenia en esa division el alto caracter de delegado del Ejecutivo Nacional. « En seguida dispuse, agrega, á solicitud « de los mismos gefes (!) que saliesen de este « cuartel general los primeros destinándolos á la « estancia del Pongo, donde se mantendrán hasta la Suprema resolucion de V. E.» Con este final la refinada malicia se convierte en refinada insolencia. El general se lisongea en seguida

con un aplomo asombroso, de haber logrado restablecer la tranquilidad, de haber precavido todo motivo de *ulteriores novedades*, y felicita al gobierno por haber mantenido al Ejército en su respetuosa obediencia.....¿Que era este hombre por Dios?

El parte ó sea manifiesto con que los gefes dieron cuenta á su—«digno general — de lo que habian hecho»—es un papel inepto, lleno de frases y de conceptos hinchados y calumniosos, que por todo fundamento se toma de los pasquines, de los anónimos y de los rumores— que habian dado el alarma á los gefes y puéstolos en el duro caso de—«salvar la causa de la Patria, la suerte del ejército y la disciplina,» sublevándose para mantenerse en sus puestos: cosa que confiesan allí con el mas desvergonzado cinismo. Entretanto, de una carta interceptada por ellos y adjunta al manifiesto, resulta que la conjuracion estaba organizada contra Alvear desde mucho tiempo antes. (7)

(7) En esa carta dirigida por un oficial del N.º. 1.º al Coronel Vazquez, se le decia—“Mi querido Gefé: no estrañe vd. la letra, he recibido su apreciable del 3 del corriente por la que veo que no tiene novedad; el tiempo y las circunstancias no me permiten extenderme, lo haré en teniendo el gusto de verlo, que deseo mucho sea cuanto antes: no se descuide, pues lo de por acá no está bueno; una porcion de pícaros instan al general Rondeau

«No ignora V. S., decian los sublevados á Rondeau en el manifiesto, que de la misma capital de Buenos Aires se han escrito innumerables cartas anunciando al ejército y á todos estos pueblos operaciones clandestinas contra el sagrado objeto de la gran causa que á costa de tanta sangre y de tanto sacrificio hemos sostenido y sostenemos aún.» Despues de esta atrevida alusion á las calumnias con que se pintaban como horrorosas traiciones los actos diplomáticos con que el gobierno trataba de captarse la proteccion de Inglaterra y de Portugal contra las expediciones que se preparaban en España: alusion no solo atrevida sino altamente criminal en boca de gefes militares que la invocaban para sublevarse, agregaban que en el empeño de mantener el crédito del ejército, y de conservar la ciega obediencia que debian al gobierno,—«habian disimulado en silencio su alarma por largo tiempo, á pesar de las murmuraciones y de los pasquines (!) que circulaban con profusion en la Capital, en Córdoba, en

que se sostenga; se lo aviso para su noticia. En esta tiene unõ que observar una conducta maquiavélica, no obstante, los buenos, que no hay tres, están á la mira. Deseo saber su destino para continuar mis avisos; venga con precaucion, y en el inter remitiré por el mismo conducto otras. *Al Señor Coronel de Patricios (No. 1º.) D. Ventura Vazquez: Jujuy 26 de Noviembre de 1814.*

Tucuman, en Salta, y hasta en el mismo Cuartel General. Pero la destitucion de algunos gefes beneméritos de la Capital, la postergacion de otros cuyos ascensos reclama el voto público de los pueblos, el restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos de este ejército (8). y en fin el sensible descontento que se causa *con innovaciones tan frecuentes en las relaciones entabladas con las fuerzas y pueblos del interior*, todo junto, y mil otras *consideraciones y noticias* que omitimos por

(8) Esta falsedad provenia de que en el *Ejército de la Capital* no se habian usado hasta entonces mas banderas que las españolas, desde 1810, por causas que hemos esplicado, y de que no podia prescindir el gobierno mientras tuviese que esperar ó que negociar la proteccion de Inglaterra y del Portugal, que á fines de 1814 era tan necesaria, ó mas que lo que lo habia sido en 1812. No era pues exacto que—«se hubieran *restablecido* en los cuerpos de Jujuy las banderas españolas:» lo único cierto era que los cuerpos recientemente llegados de la capital traian las banderas que siempre habian usado: las banderas con que habian sitiado á Montevideo, bajo el mando de Rondeau mismo: las banderas con que Brown habia batido y destruido la escuadra española, con que Alvear habia tomado la plaza. Así es que ese cargo, el único que por la ambigüedad y la falacia del concepto, tendria hoy una cierta apariencia de verdad, no era otra cosa que una argucia desnuda de valor y de justicia.

abreviar nos habian reducido al mudo contraste de un amargo é insoportable desasociado, *que mas de una vez nos obligó á insinuar á V. S. la urgente necesidad de adoptar medidas, ó de hacer alguna explicacion que tranquilizase á los pueblos y sofocase el régimen funesto de la disolucion que empezaba á dejarse entrever en este ejército: ó que al menos se separase de él á los que considerados como agentes de la intriga fomentaban los zelos, la inquietud y la desconfianza general.*»

Hasta aquí el manifiesto de los sublevados no dice nada que no confirme el juicio severo del general Paz. Todo él se reduce á declarar con impudencia que la única causa del atentado habia sido el interés personal, y el temor de que el nuevo general conociendo como conocia por notoriedad el viciosísimo estado de ese ejército y la incorregible desmoralizacion de sus gefes y oficiales (9), viniese decidido con la energia y la firmeza conocida de su carácter á reformar fundamentalmente ese desorden, y dar á las tropas el temple, la unidad y la sumision que son de absoluta necesidad para obtener éxito y victorias en las campañas militares.

No son menos pérfidos los demás cargos con

(9) Véase los informes que Dorrego le dió al general San Martín sobre todos ellos, en la pag. 23 de este vol. y en las Mem. del Gral. Paz. vol. 1.º págs. 218 y siguientes.

que termina esa pieza que produjo en breve tiempo las mas funestas consecuencias. El coronel Vazquez se dirigia á Jujuy. Desde Salta le ofició al comandante del N^o 2^o D. Ramon Rosendo Fernandez, que hiciese alto en *Cobos*, y que lo esperase para entrar al campamento en buena combinacion contra lo que pudie-
ra ocurrir. Fernandez que ya estaba complotado, amortizó la orden—«y obedeciendo la que Ron-
deau le dió á su vez»—continuó hasta Jujuy. Grande fué la contrariedad del coronel Vazquez al llegar á *Cobos* y conocer esta contrariedad; pero ya fuese por que creyera que el N^o 2^o, cuya adhesion al general Alvear era conocida (10) habia de mantenerse fiel, ya por la entereza de su caracter ó por el respeto de sus deberes militares, continuó hácia el campamento sin mas fuer-
zas que un piquete de escolta y tres ayudantes, naturalmente dispuesto á tomar la actitud que le correspondia; y que si hubiera tenido tiempo de llegar como lo cree el general Paz, habria desbaratado todo el complot. Pero el motin estalló en la madrugada del 7, hallándose Vazquez á legua y media del campamento; y la primer medida de los amotinados fué mandar una partida de tropa al mando del Mayor D. Rudecindo Alvarado, oficial de algun mérito pero siempre inclinado á las malas intrigas y

(10) Paz: *Memorias*, pag. 187 tom. 1^o.

á la chismografía de los campamentos, con la comision de sorprender y de prender á Vazquez.

En estos hechos fundan los sublevados el último de sus cargos. Haciéndole á Vazquez —«un crimen»— de la acertada prevision con que habia ordenado á Fernandez que lo esperara en Cobos, dicen:—«Anoche (el 6) supimos con asombro que el coronel del N^o 1^o, Don Ventura Vazquez, habia oficiado desde el camino al teniente coronel y comandante del N^o 2^o, D. Ramon R. Fernandez, que *lo esperase para que entrasen operando como si se dirigiesen á un campo enemigo*: lo que se le frustró *por orden reiterada que le dió V. S.* que siguiese inmediatamente su marcha á este cuartel general.» Los sublevados acriminaban á Vazquez de lo que mas bien le houraba como militar prevenido; y lo curioso es que al mismo tiempo revelaban la confabulacion anterior de Rondeau con los ejecutores del atentado, y la repugnante falsta de las siguientes palabras:—«Aturdidos con una *novedad* de tanto bulto, y con una precaucion tan alarmante nos cercioramos de la intriga por la adjunta carta (11) injuriosa en supremo grado al notorio honor y delicadeza de los gefes, oficiales y demas personas que forman este ejército: comprendimos en el momento que la salud pública era nuestra Suprema

(11) Es la misma que hemos trascrito.

Ley...y corrimos á las armas *para restablecer el órden y sofocar el gérmen de la discordia.*» (12).

Súpose este suceso en la capital el 4 de Enero de 1815, y como puede comprenderse, produjo un profundo pavor en el partido gubernativo, al mismo tiempo que avivó las esperanzas y la actividad subversiva de los partidos contrarios, que por obra de las circunstancias, habian venido á concordar en el mismo interés sin tener entre sí la menor analogía de ideas, de principios ó de propósitos propios. La conducta del Director Supremo fué en este tremendo caso cuanto puede verse de mas digno y de mas correcto en un gobierno parlamentario. Pidió la convocacion inmediata de la Asamblea para que su Secretario de Estado y del Despacho General de Gobierno diese una esplicacion detallada— « de todòs los progresos y actos de su administracion, y *muy particularmente* del estado de « las relaciones exteriores, » — que como se ha

(12) Firmaban este manifiesto los coroneles Martin Rodriguez, Diego Gonzalez Balcarce, Manuel Vicente Pargola, Carlos Forest, Juan José Quesada, Pedro Luna, Mayor Rudecindo Alvarado y Mayor Domingo Soriano Arévalo: los mismos que con su digno general hicieron tan triste papel en la subsiguiente campaña del Perú, y en la lúgubre jornada de Viluma (*Sipe-sipe*).

visto eran el gran tema de las calumnias y de los chismes con que se atacaba sus procederes. Despues de haberlo oido, la Asamblea asumió por una ley la responsabilidad conjunta de todo lo hecho: resolvió dar un Manifiesto y declarar que cuanto se habia ejecutado habia sido con su prévio conocimiento y aprobacion. Como esta declaracion recaia en favor de un magistrado que no era militar, que no tenia fuerza, partido propio, ni medio alguno de imponer su voluntad ó sus intereses, ya fueran inmediatos, ya como esperanzas de favoritismo ó ventajas para lo sucesivo, honra á la vez al Magistrado que la obtuvo y á los Diputados que la acordaron responsabilizándose con él ante el país y ante los partidos cuyo furor afrontaban sin mas defensa que la justicia y la honorabilidad de sus procederes. (13)

El Manifiesto encargado á uno de los hom-

(13) La Asamblea General declara que la conducta del Supremo Director en el manejo de los intereses sagrados de la Patria que se le han confiado para la seguridad y libertad del Estado es de toda su soberana aprobacion; y que á efecto de conservar en todo su vigor la confianza que deben tener los Pueblos de las PROVINCIAS UNIDAS en las deliberaciones sucesivas del Gobierno Supremo, se extienda y publique por esta soberana Corporacion un manifiesto dirigido á este propósito—Firmado—*Nicolás Laguna*, Presidente—*Hipólito Vieites*, Secretario.

bres mas sensatos y moderados de la Asamblea mantuvo en su estilo y en sus conceptos el tono elevado, aunque triste y melancólico, que convenia á un documento destinado á dejar su huella en la memoria de un atentado que era el principio de una série larga de desgracias fáciles de preveer. Despues de los crueles desastres de Vilcapugio y Ayauma, el gobierno, decia, habia tomado el encargo de restablecer la confianza y la fortuna de la Revolucion. En menos de cinco meses habia rendido á Montevideo á pesar de los seis mil veteranos españoles que lo guarnecian : habia destruido por completo la escuadra enemiga, apresado sus mejores buques é incendiado los demas : habia hecho retroceder á Pezuela desde Salta, adonde habia venido con el propósito de seguir marchando sobre Buenos Aires, hasta Potosí, literalmente espantado con el restablecimiento de los brios y de las fuerzas físicas y morales, que el gobierno del 12 de Octubre de 1812 habia logrado dar á la Revolucion de Mayo : habiase reorganizado y puesto en buen pié de guerra el ejército del norte que poco antes habia sido descalabrado en la desgraciada campaña del general Belgrano. En la capital se habia creado, como por encanto, una escuadrilla que aseguraba la libertad de la navegacion exterior é interior; y estaba en marcha sobre el Perú un ejército capaz por su número y su contextura militar de llevar sin obstáculo algu-

no las banderas de la independencia por toda la América del Sur. Cuando pues era de esperar —«que el homenaje de la gratitud universal « felicitará y apoyará á las autoridades por el « feliz éxito de sus tareas administrativas, se « veía por el contrario, que el zelo de algunos « Ciudadanos prevenidos por la ignorancia de « los sucesos, y exaltados por el ódio de la tiranía (14) convierte en crímenes las APARIENCIAS, « ENCUENTRA MISTERIOS que sugieren dudas, y « hace que la desconfianza del destino público invoque la necesidad de salvar la Patria armando contra la Autoridad los mismos brazos « que debían sostenerla: » y dando crédito á rumores absurdos, que solo despues de oírlos, puede creerse que se profieran y que se propaguen. Con esos medios es que se ha sorprendido el zelo de algunos oficiales del Ejército del Perú : que se ha puesto en peligro la seguridad de la Patria y perturbado la disciplina militar. « El aciago suceso de la noche del 7 de Diciembre ha consternado el corazón de la Asamblea, y la pone en la necesidad de ilustrar el zelo de las PROVINCIAS UNIDAS para precaver « el alucinamiento de los hombres honorables « y confundir á los perversos. »

Tomando en su verdadero punto de vista con ingénua dignidad el carácter gravísimo que en

(14) Es decir—al gobierno colonial—con el cual se suponía que el Directorio estuviera en malos tratos.

aquel momento se imponia de suyo á las R. E. del pats, decia el Manifiesto— « Pacificada la « Europa, y restituidos los tronos á sus antiguas dinastias despues de los sucesos del 31 « de Marzo de 1814 (caida y alejamiento de Bonaparte) *cambió enteramente nuestra situacion politica*, y fué necesario no abandonar « del todo nuestros intereses al éxito dudoso de « las batallas. El horror y la ruina que trae de « suyo la guerra, el deseo de evitar de nuestra « parte toda responsabilidad ante la Patria, y el « interés de manifestar al Mundo que nuestras « pretensiones no se fundan en ideas abstractas, « sino en principios prácticos de moderacion « y de justicia, sugirió al gobierno la prudente « medida de enviar Diputados á la Peninsula, « que garantidos por la Gran Bretaña, expusiesen á Su Magestad Católica el estado de « estas provincias, la necesidad de que oyese « sus reclamaciones, y de que conociese el interés recíproco de satisfacerlas. Mas no por « esto se ha dejado de poner en actividad todos « los recursos convenientes para rechazar las « agresiones con que los Gefes enemigos pudieran atreverse á violar nuestro territorio. Los « grandes refuerzos enviados al ejército del « Perú (el sublevado) y los notorios progresos « que se han realizado en todos los ramos de « nuestro sistema militar, prueban muy bien que « el gobierno, al paso que emprendia negociar

« la paz, no olvidaba que la guerra es el último tribunal en que se deciden los derechos de los Pueblos. » Pero los impostores han sacado provecho y motivos para propagar alarmas, *de la misma circunspeccion que el gobierno tenia que observar en tan delicado negocio.* Los unos veian grandes perfidias en esas negociaciones harto difíciles, y por desgracia harto necesarias para el gobierno y para el país. Los otros desconfiaban de sus verdaderos fines; y exagerándose las absurdas cavilaciones, con evidente malicia y falsedad, se ha logrado que el ejército del Perú rompa los sagrados lazos de la subordinacion por la violencia de las armas. « El gobierno, que conoce toda la trascendencia de este funesto suceso, y que siente con el mas profundo dolor la injusticia de semejantes imputaciones ha invocado sin demora el fallo inexorable de los Representantes de los Pueblos; y para dar una prueba parentoria de su conducta pública, ordenó á Su Secretario de Estado que nos presentase (habla la Asamblea) todos los documentos originales que se refieran á las negociaciones entabladas. La Asamblea que ha observado siempre tan de cerca los pasos del Director Supremo, y que nunca ha tenido motivo para desaprobar su administracion, acaba de ver plenamente justificada la confianza que le mereció este benemérito Ciudadano cuando con-

•

centró en su persona la potestad de ejecutar las leyes. »

La Asamblea decia en seguida que despues de haber examinado prolijamente todo lo relativo á las R. E. tenia la mas completa certidumbre que el Director Supremo y sus Ministros se habian mantenido en los límites estrictos del decreto del 29 de Agosto, por el cual se le puso—*expedito para las contestaciones y negociados que se ofreciesen con la Corte de España quedando siempre quanto tratare en este orden sujeto á la sancion de la Asamblea.* « Una « marcha tan conforme á los derechos del pueblo, y tan propia de la prudencia que exigen « las circunstancias actuales, nos ha indemnizado de la angustia que causó en nuestro « ánimo el suceso del 7 de Diciembre. »

Todo el mundo sabe que una vez que los partidos se lanzan en combinaciones subversivas, no hay medio ninguno de hacer que presten un oido justo y desalterado á la verdad de los hechos, ni de que aprecien las circunstancias que los esplican. Tomado en ese sentido, poco era el Manifiesto de la Asamblea para alterar el curso fatal que llevaban los negocios. Pero eso no le quita un ápice de su importancia y de su honorable veracidad ante el juicio de la historia.

Pará colmo de contrastes, malas nuevas vinieron de la parte de Artigas, y sobretodo de Corrientes. En esta provincia se habian sentido

síntomas de desorden. El Teniente Gobernador, coronel D. Elias Galvan, habia sido depuesto por un tal Mendez, hombre de bajos antecedentes é indigno de toda estimacion, que al usurpar el gobierno local habia proclamado su adhesion y sumision á la persona y autoridad de Artigas. Pero inmediatamente se habia producido una reaccion; y dos jóvenes de grande influjo, muy respetable el uno, bravísimo y bien dotado el otro, habian restablecido el vínculo legal de la Provincia con la Capital; y puéstose en defensa armada contra el caudillo que promovia el alzamiento de los bárbaros é indios de aquellos territorios. D. Angel Fernandez Blanco tomó el gobierno, y D. Genaro Perugorría, un héroe de 23 años, se puso á la cabeza de la fuerza militar con que pensaban llevar á cabo sus nobles propósitos. La desgracia, que parecia descargarse por una fatal coincidencia sobre el organismo culto establecido por la Asamblea, quiso que no fueran auxiliados á tiempo, por causas difíciles hoy de apreciar; y los dos patriotas, con el pequeño círculo de hombres cultos que pensaban como ellos, fueron derrotados por dos ó tres de los mas facinerosos y brutos entre los tenientes de Artigas. A Perugorría lo llevaron á pié amarrado al cuello con un lazo, á la manera con que se arrastran los toros bravíos, y á pié por decontado, hasta el Arerunguá donde Artigas tenia el campamento de sus hordas. Allí per-

manejió seis dias atado de piés y de manos, y del cuello á una morruda estaca, á diez varas del toldo que ocupaba el caudillo mismo, al rayo del sol de dia, y sin abrigo alguna contra el frio de la noche, de la humedad del suelo y de los enjambres de mosquitos, moscas y hormigas bravas que se solazaban y saciaban sobre sus carnes.

Podríamos aducir sobre esto muchos testimonios concordantes; pero nos limitaremos á dos : el uno completo : el otro atenuado pero traspasante y tanto mas valioso cuanto que procede de un panegirista para quien Artigas es el tipo de todas las perfecciones. El escritor correntino D. Manuel F. Mantilla, dando cuenta así del desastre de Corrientes, en aquella fecha—dice que huir y salvarse fué la voz de órden, pero que nadie pudo escapar y que todos cayeron en poder de un tal Antoñazo, feroz bandolero de los que comandaban las bandas de Artigas. Todas las casas fueron saqueadas. Añazco, el noble Añazco fué fusilado en la plaza de San Cosme. El gobernador Blanco y el Dr. Cossio fueron remitidos en persona á poder de Artigas. El primero que era uno de los hombres mas ricos de Corrientes no tenia como pagar 4000 pesos que se le impusieron cómo condicion para no ser fusilado; y lo habria sido si su hermano D. José Vicente Blanco no los hubiera pagado por él. No salvó así Perugorría : llegado al campamento

de Artigas fué mantenido atado y encadenado del cuello como un perro, hasta que por piedad se le fusiló el 17 de Enero de 1815. (15)

El otro testimonio, lo vamos á tomar de D. Francisco Bauzá, el mas ingénuo, aunque el mas impertérrito de los panegiristas orientales de Artigas. Invocando este el grave testimonio de su propio padre el respetable coronel D. Rufino Bauzá—«Casi al mismo tiempo (dice) que llegaba el prisionero Perugorria al cuartel general de Arerunguá, llegaba Bauzá con su tropa vencedora en el *Guayabo*. . . . Perugorria se habia rendido mediante una capitulacion; y Basualdo lo habia mandado al campamento de Artigas diciendo en el parte de la victoria: —«Que para obtener el triunfo le habia sido « preciso ofrecer á Perugorria y á su tropa la

(15) *Estudios Biográficos de Patriotas CORRENTINOS*, por M. F. Mantilla, págs. 34 y 35. Otro panegirista de Artigas, separándose de la respetable tradicion de sus antepasados, el Dr. D. Carlos Ramirez y Alvarez, brillante escritor por cierto, eludiendo la cuestion del bárbaro y atroz tormento, que es la que caracteriza á su héroe, nos dice que Perugorria—fué bien muerto, pues—«al cabo era un *traidor*.» Dificil seria comprender como pudo ser traidor á un *caudillo oriental* un ciudadano *argentino*, nacido en Corrientes, que defendia la integridad de su nacion. Y si Perugorria mereció ese tormento y muerte por traidor; qué habria merecido Artigas, dados los antecedentes de su carrera y sus traiciones á las banderas que servia!

« seguridad de sus personas ». El porte del prisionero era sereno, el valor que se le conocia, la condicion de haber sido un reciente compañero de causa, su bravura antes de caer vencido, todo ello predisponia los ánimos en favor suyo». (17) El escritor pasa aquí por alto lo del tormento; y continúa—«Sin embargo al día siguiente un ayudante de Artigas circuló orden á los cuerpos de formar para presentar la egecucion del prisionero. (18) *Bauzá indignado por el hecho* dió parte de enfermo. Inmediatamente de fusilado Perugorria, y sin que todavía se hubiesen retirado las tropas del cuadro, el ayudante D. Manuel Lavalleja trajo orden á Bauzá de salir in-

(17) Perugorria habia servido con Artigas cuando éste, en la batalla de las Piedras y en el sitio de Montevideo figuraba en las líneas argentinas. Cuando Artigas desertó, Perugorria que era subalterno tuvo que marchar con él por no esponerse á ser castigado; pero usando de su derecho de correntino, es decir como argentino, se separó de Artigas, exactamente lo mismo que se separó Bauzá poco despues, cuando se trasladó al servicio de su provincia natal resuelto á defender la integridad nacional argentina y el gobierno culto establecido en la Capital.

(18) Esto de *ayudantes* y de *cuerpos* es demasiado clásico y poco exacto tratándose de un campamento de bárbaros donde no habia nada que tuviese caracter militar, sino seides, agentes eventuales y bandas.

« mediatamente del campamento y de ir á
« esperar nueva resolucion escrita: dos dias
« mas tarde D. José Monterroso (19) le entregó
« una comunicacion para el comandante de
« la guardia de Cuñapirú, teniente de Blan-
« dengues D. Domingo Guatell á cuyas órde-
« nes iba confinado á aquel punto». (20).

Adherida á su causa la provincia de Corrientes, con las numerosas y valientes masas de indios y de gauchos mestizos que pulubaban en sus campos, Artigas formó una poderosa division que puso á las órdenes de Fructuoso Rivera y que batió completamente el pequeño cuerpo con que Dorrego trató de arrojarlo otra vez á las fronteras. Con este triunfo sus bandas vol-

(19) El Frayle Apóstata, que le servia de Secretario á Artigas.

(20) Cuñapirú era entonces uno de los puntos de la frontera de Tacuarembó mas salvages y desiertos. El teniente ese que *comandaba la guardia* era un indio mestizo de los mas bárbaros, que por sus hechos atroces ha dejado fama en los fastos de la frontera brasilera. Ya se comprende la suerte que iba á caberle al comandante Bauzá, si D. Miguel Barreiro, el gran favorito y ministro general entonces de Artigas no se hubiera compadecido de él, y llevádoselo á Montevideo donde le confió la creacion del regimiento de *Libertos* con el que Bauzá y los demas oficiales prefirieron pasar á servir en Buenos Aires, como lo vamos á ver, antes que continuar á las órdenes de Artigas.

vieron á enseñorearse del país: se aproximaron vencedoras á Montevideo, al mismo tiempo que con la noticia de la sublevacion del ejército del norte en Jujuy, Artigas mismo salia de sus abrigos, estendia sus partidas por todo el Entrerrios, y abria comunicaciones con los santafecinos, tocados ya en gran parte por el movimiento anárquico de las masas provinciales contra el gobierno de la capital.

Esta era la situacion de las cosas cuando el general Alvear volvia á Buenos Aires rechazado por el ejército que debia haberse puesto á sus órdenes.

Cualquiera que comprenda los secretos del corazon humano y que pueda apreciar las borrascas recónditas que en él producen los despechos de la ambicion y el derrumbe de las grandes esperanzas, puede tambien comprender como es que el carácter de los hombres, y su misma indole moral, se alteran profundamente en el embate de esas conmociones del alma; y como despues de haberlas experimentado cambian en su espíritu las sanas condiciones en que antes lo tenían. Así es—que por mucho que lo disimulara con la vigorosa reserva de su dignidad, Alvear regresaba á la capital ofendido en lo más vivo de su orgullo militar: contrariado en las grandes aspiraciones de su carrera, è indignado tambien (¡y vive Dios, que tenia razon!) de la intecua injusticia de sus enemigos

que si bien le cerraban el paso á su fortuna, se lo cerraban tambien á las glorias de la Patria, y á la terminacion inmediata de la guerra de la independenciam. El juicio del general Paz es inapelable.

Con estas terribles causas de resentimiento y de despecho, era natural que viniese resuelto á defenderse á todo trance con el poderoso ejército con que todavia contaba en la capital. De ahí á la Dictadura no habia sino un paso; y ese paso estaba en la naturaleza de las cosas. Pasado el primer momento de estupor, reapareció en su espíritu esa vivacidad imaginativa que daba un caracter y un temple tan especial á su persona y á sus actos. Fecundo de ingenio, de una claridad tan asombrosa en sus propósitos como en la actividad de su egecucion, restablecióse pronto el equilibrio de sus facultades mentales, y recobró la conviccion de que con los medios que aún le quedaban podia reponer muy pronto la fortuna y el predominio oligárquico de su partido. El ejército de la capital estaba aún intacto en sus manos: podia pues contar con ocho mil hombres aguerridos, ligados por la disciplina á la situacion política del país y á las glorias adquiridas en comun. Pero, para salvar el régimen constituido era indispensable armarse de un poder fuerte y represivo: vigorizarlo con leyes de escepcion necesarias al mantenimiento del orden público, y templarlo de modo que fuese inexorable en la apli-

cacion de los castigos con que era menester contener la audacia y las maquinaciones de los enemigos internos y de los anarquistas.

Todos sabemos que esta es la última ilusión, el error supremo de los gobiernos oligárquicos y dictatoriales en que vienen á concretarse los desórdenes revolucionarios de un pueblo libre. Desde entonces, la disolucion y la caída es cuestion de tiempo ó de complicaciones imprevistas que pueden tardar ó no tardar en producirse. Basta la mera torcedura de uno de los eslabones para que la cadena se desgonze toda entera, y caiga en fragmentos todo lo que ella comprimia.

La parte central, diremos así, y política del partido que estaba comprometida con el general, y por el general, participaba de sus mismas ideas, y aceptaba la trasformacion intrínseca de las condiciones del gobierno. El interés que tenia en ello se vigorizaba con las fascinaciones de los nuevos cuadros y de los grandes medios de éxito que el general les exponia al favor de aquella admirable y radiante palabra con que lo habia dotado la naturaleza—tan pródiga para él en dones preciosos como avara de templanza y de prudencia en sus impetuosas manifestaciones. Pero el Director Supremo D. Gervacio A. Posadas, y los miembros mas juiciosos y moderados de la Asamblea y del partido reprobaban la transformacion del poder público en poder dictatorial, y el uso de los medios de rigurosa represion

con que el futuro dictador se proponia defender el organismo constituido. Él, sin embargo, mas entero que sus templados amigos para hacer frente á una lucha de muerte como la que le amagaba, sostuvo la necesidad suprema que lo sometia á obrar así, para contener la destruccion del órden social amagado por la anarquia y por la barbárie, por medio de la fuerza y del rigor de los castigos. Cuando Posadas vió que no le era posible hacer cambiar las enérgicas resoluciones del general y que el grupo mas influyente y numeroso del partido lo apoyaba en esas miras, resolvió hacer su renuncia y dejar toda la responsabilidad de los hechos futuros sobre los hombros del único que podia tomarla con fé y con decision.

Reunida la Asamblea Nacional el 9 de de Enero á las 9 de la mañana, su sacretario D. Vicente Lopez (21) hizo presente que acababa de recibir un pliego con calidad de urgenttsimo, y á *primera hora*. Abierto que fué se dió lectura de su contenido que era la renuncia del Director Supremo. Por la altura y la verdad de sus conceptos, por la digna moderacion y cordura de su tono es un papel que merece ser conocido y hourado en la historia argentina. (22)

(21) La secretaría turnaba entre los miembros de la Asamblea.

(22) Nombrado Director Supremo de las *Provincias Uni-*

Apesar de las razones que dieron en contra algunos pocos miembros de la Asamblea que tenían miedo de la impetuosidad natural de Alvear, y que hubieran deseado verlo contenido en sus extremos por el juicio tranquilo y sagaz de Posadas, la renuncia fué admitida; y en el mismo día fué nombrado Director Supremo del Estado el general D. Carlos de Alvear.

das del Rio de la Plata, hé desempeñado este grave y delicado encargo por espacio de un año, superando dificultades y venciendo escollos hasta poner al Estado en un pié floreciente como el que tiene en el día comparado con aquel que tenía cuando se me confió el mando. En la direccion de los negocios de alto Gobierno (las R. E.) me hé comportado con la mayor pureza sin desviarme en un ápice de la confianza que me dispensó vuestra soberanía para entablarlos. De todo ello hé dado la debida cuenta y noticia á vuestra soberanía por medio de mi secretario de Estado y del Despacho General de Gobierno D. Nicolas Herrera y hé merecido su Soberana aprobacion. En premio pues de mis cortos servicios á la Patria, y de la comportacion pública y privada que hé observado en el desempeño de mis deberes, solo pido y respetuosamente suplico á Vuestra Soberanía que en justa consideracion á mi edad avanzada y achacosa (*) se digne admitirme la espontanea renuncia que hago del año que resta á mi empleo á fin de poder retirarme á mi casa á pensar en la nada del hombre y preparar consejos que dejar por herencia á mis hijos.

(*) Tenia 48 años ó muy poco mas; y en cuanto á esos achaques, ha vivido sano y lleno de vivacidad hasta su muerte.



CAPÍTULO VI

DICTADURA Y CAIDA DE LA OLIGARQUIA LIBERAL

SUMARIO: Facés diversas de este periodo—Renuncia del señor Posadas—Elección del general Alvear—Adhesiones—Evolución dictatorial—Las miras del nuevo Director—Su plan de campaña contra Artigas—Misión del Ministro Herrera—Evacuación de Montevideo—Usurpaciones y ataques de Artigas sobre las provincias argentinas—Carácter extranjero y bárbaro de sus agresiones—Composición y procederes de las hordas de Artigas—El padre Castañeda y la fisonomía política de Artigas—Sucesos de Santa-Fé—Grande inquietud en la capital—La oligarquía Gubernativa—Las medidas de represión—Artigas hipócrita, y nuevamente traidor á la causa de la independencia—Debilidad real de Artigas—Marcha de la división Alvarez-Thomas sobre Santa-Fé—La sublevación de Fontezuelas—Alboroto y trastornos en la capital—Exigencias de Artigas—Convenio de Alvear con el Cabildo—D. Félix Ignacio Frias—Correspondencia y relaciones de Artigas con las nuevas autoridades—Elección irregular de dos Directores Supremos—Erección de una *Junta de Observación*—Orden de formar un Estatuto Provisional para el gobierno del Estado—Convocación de un Congreso General en Tu-

cuman—Incompatibilidad de las posiciones y de los propósitos—Síntomas de rompimiento con Artigas—Situación de Santa-Fé bajo las hordas de Artigas—La caída de Alvear en las Provincias—San Martín en Cuyo—San Martín y Alvear—Revelaciones sobre la diplomacia y las misiones extranjeras del gobierno caído—Exámen crítico del valor de los hechos y del significado de los documentos—El enviado D. Manuel José García—Lord Strangford y García—El enviado D. Bernardino Rivadavia—Parangon de sus operaciones con las de García—Ejecución del capitán Úbeda—Antecedentes sobre ella—Proceso de los miembros de la Asamblea General Constituyente y de los ministros del Gobierno caído—Los Jueces—Los Reos—Iniquidades de la sentencia—Ejecución del Teniente Coronel Paillardell—Funestas consecuencias de que fueron víctimas los patriotas del Perú por la caída de Alvear—Retroceso doloroso de la causa de la independencia—Necedad suprema de querer juzgar en el presente como crímenes los actos políticos del pasado—El nuevo Congreso—Garantías y propósitos del orden provincial adoptado por Buenos Aires contra los influjos nacionales ó de las demás provincias.

Para comprender bien el periodo histórico conocido generalmente como *Época de la Asamblea General Constituyente*, es menester no confundir las diversas faces que él ofreció desde su establecimiento hasta su caída. El movimiento del 8 de Octubre (1812) inspirado y dirigido evidentemente por los restos del partido primitivo de Moreno, en los momentos de las grandes ansiedades que pre-

cedieron á la sorprendente victoria de Tucuman. produjo la concentracion del poder en una Oligarquia jóven, liberal y militar á la vez, que era indispensable para cambiar las condiciones desfavorables en que se hallaba la guerra de la independencia. Pero restableciendo la confianza pública y la energia de la Revolucion, las victorias de Tucuman y de Salta modificaron por lo pronto las tendencias originales, y crearon una situacion nueva en la que el elemento civil y constitutivo tomó la faz prominente. Se vió entonces esa expansion de ideas generosas, de reformas progresivas, y de medidas tendentes á establecer un gobierno esencialmente constitucional y ponderado, con que los continuadores de Moreno dieron tanto lustre, tanta gloria verdadera, y tanta honra á la restauracion de su influjo en el gobierno del país. (1) No era menos cierto sin embar-

(1) Uno de los mas importantes periódicos de Inglaterra, publicado en Glasgow con el título de *Glasgow Chronicle*, decia: — « La Asamblea de Buenos Aires ha declarado que todos los esclavos que pisan su territorio en adelante sean libres. Tambien ha decretado la libertad de todos los que nacieren de esclavos, formando planes para su educacion y asegurándoles propiedad territorial. En las fiestas cívicas se han establecido loterias por las que un cierto número de esclavos recibe su libertad; y en las fiestas de Mayo, celebradas el

go, que á causa de las circunstancias mismas que habian precedido á la nueva forma y composicion con que ella se habia apoderado del poder, esa Oligarquia liberal contenia siempre en su seno, y mancomunados con sus aspiraciones constitucionales los gérmenes de un militarismo vigoroso, que por eventuales coincidencias podia desenvolverse, hacerse necesario y dominar al fin en el espíritu del conjunto. Por lo

25 de aquel mes en conmemoracion de su regeneracion politica, se concede la libertad de otros á la suerte. Así obra en favor de la humanidad aquel pueblo de la América Española al mismo tiempo que se ocupa de su propia defensa y pelea por sacudir el yugo opresor que ha sufrido por 300 años. En medio de sus mas grandes aflicciones y calamidades, como si obrasen simpáticamente sus directores vuelven sus ojos de compasion hácia sus semejantes, y penetrados de justicia y de humanidad procuran contener la avaricia. Sin embargo, parece que aquí en Europa se ignorasen estos hechos, y que ni aún en los pechos de los ingleses hubiesen excitado un calor simpático estas nobles y generosas acciones, á vista de las desgracias de aquellos, y de la afinidad de sus sentimientos por la naturaleza de la lucha en que estan empeñados; por que no se propon lian estos egemplos á la imitacion de la Francia, egemplos mas respetables por el modo desinteresado, y por las circunstancias que los acompaña? Los documentos originales que contienen estos hechos están en manos de la *Sociedad Africana.* »

pronto, este grave riesgo parecía completamente remoto cuando no imposible. La exclusiva y dominante ambición del general Alvear después de la toma de Montevideo, era marchar al Perú con todo el poder militar de que disponía; y desde luego su mayor interés era por lo mismo que quedase solidamente establecido el organismo culto y regular que con una labor asidua y sincera se había logrado dar al gobierno de la capital y de las provincias. Esta segunda faz fué indudablemente la más gloriosa y fecunda de la Asamblea y del Directorio Supremo en cuyas manos puso ella el Poder Ejecutivo, moderado y controlado por un Consejo de Estado, y por el poder cooperativo que la Asamblea misma, como lo hemos visto, ejercía en el gobierno. El organismo era unitario y conveniente bajo todos puntos de vista al país y á las circunstancias. De haberlo permitido el estado convulsivo creado fatalmente por la Revolución de Mayo, ese organismo habría perdurado, y con él habríamos heredado un gobierno libre y liberal. Pero estas esperanzas y tendencias propias del liberalismo de los medios, hubieron de ceder al liberalismo de los fines, cuando la indisciplina y la anarquía de Ronleau y Artigas, pusieron en terribles conflictos al gobierno constituido y constitucional, interrumpiendo los progresos de la guerra de la independencia y poniendo en peligro inmediato, no

ya el orden público y político, sino los mas caros intereses y garantías del orden social. Vino pues la tercera faz — la Dictadura, — esa odiosa forma de los organismos moribundos que á pesar de ser casi siempre una ilusion, es la última trinchera de los gobiernos que se defienden — la tabla que sobrenada en el naufragio: y salió Posadas, el representante de la 2ª faz para que entrase Alvear, el brazo fuerte de la primera, el apoyo de la 2ª y la esperanza final de la 3ª. Esta triple distincion es capital, y necesaria, no solo á la verdad de la historia, sino á su justicia; por que con solo hacerla, la responsabilidad de los males, de la ruina y de los crímenes que sobrevinieron, cae sobre la cabeza y sobre el nombre odioso de los hipócritas y de los bandoleros que fueron sus promotores.

Dadas las circunstancias alarmantes en que vino á encontrarse el partido gubernativo, la separacion de Posadas y la eleccion de Alvear fueron recibidas con general aprobacion; porque el primero no correspondia como éste á los medios de defensa que era ménester emplear, ni podia imponer temor inmediato á los conspiradores que trabajaban con encono por volcar la situacion.

La recepcion del nuevo Director Supremo tuvo

1815 lugar con una ostentacion y con un
Enero 1º ruido tan exagerados, que parecia
 se hubiese tenido por objeto imponer ó disimular las amargas in-

quietudes que preocupaban los ánimos con temores aciagos y próximos trastornos. Se engañarian los que creyesen que Alvear tomaba el poder como una ruina, y sin esperanzas de un éxito completo : seria no conocerlo. Las personas que lo frecuentaban le oian repetir á cada instante con una confianza inquebrantable las miras y operaciones con que iba á desbaratar á sus enemigos hasta volver á tomar el mando del ejército del Perú.

Las Provincias Unidas, decia, no tienen interés de ningun género en traer á su seno á la Banda Oriental. Conviene si se puede, eludir esa cuestion estéril, para emplear las fuerzas vitales y los tesoros de la Patria en empresas mas elevadas y gloriosas. Es necesario pues desalojar á Montevideo, dejar aquella region librada á su propia suerte por el momento é incorporar en la capital todas las fuerzas de que el gobierno puede disponer. Hecho esto, su objeto era ocupar inmediatamente á Santafé con una division de tres mil hombres : hacerla pasar en seguida al otro lado del Paraná, al mismo tiempo que él personalmente con otro cuerpo de ejército desembocaria en el *Arroyo de la China*, y combinando los dos movimientos en

breves dias limpiaria de montoneras los dos lados del *Gualeguay*, y se adelantaria con toda rapidez hasta el *Curuzucuatia* para restablecer en Corrientes la autoridad del gobierno nacional. Si Artigas aceptaba la paz bajo la condicion de quedar independiente en su provincia trataria con él; si no la aceptaba y se obstinaba en seguir anarquizando las provincias argentinas, el ejército entraria por el norte de la Banda Oriental persiguiéndolo sin trégua hasta echarle mano ó arrojarlo fuera del país. Con un ejército como el que tenia, la campaña no era difícil ni larga, sino una simple operacion estratégica contra masas bárbaras é incapaces de mantener el terreno contra las tropas que él llevase.

A fin de fijar sus ideas, y de prepararse á operar segun conviniese, dió ámplios poderes á su Ministro D. Nicolás
1815 poderes á su Ministro D. Nicolás
Febrero 25 Herrera con orden de que se trasladase inmediatamente á Montevideo, y de que por medio del Cabildo abriera negociaciones con Artigas sobre la base de la absoluta independencia de la Banda Oriental; y si ni aún así se conseguia que aquel empecinado anarquista quedase satisfecho y quieto, Herrera debia hacer que el general Soler desalojase inmediatamente la plaza de Montevideo replegándose á la capital con las fuerzas que mandaba, el armamento, la artillería, las municiones y los demás pertrechos que pudiese

transportar. Artigas rehusó ponerse en paz; Montevideo fué inmediatamente desalojado el día 25 de Febrero de 1815: la Banda Oriental, independiente de hecho y de derecho, quedó completamente desligada de todo vínculo político con las demás provincias de la Union Argentina. Con su estúpida terquedad, Artigas iba ahora á poner á su país en un declive, que si no era su declive natural, era fatal al menos, hácia el predominio protector y culto del Brasil. Orientales y Argentinos iban á verse forzados á pasar por ese doloroso sacrificio.

Desde entonces la guerra contra el caudillo oriental habia dejado de ser una guerra civil, ó una contienda de organismo político interno. Se habia convertido en guerra defensiva contra un usurpador bárbaro y extranjero, que sin tener derecho alguno de nacimiento ó de comunidad política con los argentinos, pretendia mantener su ingerencia en provincias y en negocios que por ningun título le pertenecian. Este es capital para que se aprecien y se comprendan los actos posteriores de la diplomacia argentina, cuyas negociaciones recayeron sobre un territorio independiente y enemigo que no conservaba ningun vínculo con las Provincias Unidas ni con su gobierno; y que por consiguiente—no era ya parte de la nacion.

A medida que se habia extinguido la autoridad del gobierno nacional en las provincias li-

torales se habia estendido la de los INDIOS de Artigas. Un tal Hereñú, caudillejo campesino que se habia alzado en Entrerios como lugar-teniente de Artigas se habia posesionado de la Bajada, y obligado al general D. Juan R. Balcarce á replegarse á este lado del Paraná delante de las masas bárbaras insurrectas. Desde alli, Artigas promovia el alzamiento de los indios salvages en Santafé. Contar las depredaciones, las matanzas, raptos, cautiverios y la horrenda devastacion que llevaron á cabo, nos obligaria á reproducir los menudos y lúgubres detalles de una crónica que apenas podria ser creida hoy si no estuviera consignada en los apuntes de testigos oculares, y no solo oculares sino afectados de ideas tocadas tambien por el espíritu de la disolucion social.

Don Urbano Iriondo, el santafecino mas candoroso é inocente de cuantos sin saber por qué, simpatizaban con Artigas y repetian las vulgares calumnias de los partidos contra el influjo y los gobiernos de la Capital, ha dejado unos *Apuntes* que á pesar de lo ramplon y desmanerado de su estilo, y del atraso de sus ideas politicas, contienen informes *de visu* que á veces son preciosos para descubrir el carácter de los hechos. Este manso y mediocre artiguista nos dice sobre su héroe nada menos que esto, en la página 20 — « El general Artigas *estaba sin duda, de antemano en relacion con los indios, y de acuer-*

do que estuviesen reunidos para cuando pasase á Santafé. Así fue que el 20 de Marzo apareció inopinadamente á inmediaciones de la ciudad, *cuanta indiada pudo traer*; de modo que luego que llegaron empezaron á llevarse cuanta hacienda encontraron desde la quinta de Larra-mendi; arrasaron la chacra de Crespo y la de José Garcia, matando á éste, al viejo Valena y otros varios; y aunque quedaron algunos indios con el coronel Artigas (hermano del caudillo) otros arrasaban los campos de este y del otro lado del Salado, matando y cautivando á los que tomaban. En la posta del Viejo Vilches (alias Chuchi) á inmediación del Monte de los Padres, donde llegaron, mataron á este viejo y se llevaron cautivas todas las familias.». . . .Nó, por Dios! — De semejante mónstruo no puede hacerse humanamente el héroe de la emancipación política y social de un pueblo moderno! Eso sería denigrar la honra del pueblo uruguayo: sería enfermar en él el desarrollo de las instituciones y de los principios cultos; y si apesar de todo vemos que se le levantan ó que se pretende levantarle estátuas (harto difíciles de vestir decentemente, por cierto) lo único que eso probaría es que la baratura de esa industria permite estas fáciles aberraciones al capricho de los partidos ó de las pasiones personales retrospectivas. Mas verdadero que todas las palabras del bronce en que se vácie él adulterado

molde de Artigas, ha de vivir el retrato acerado con que el Padre Fray Francisco de Castañeda buriló para siempre, no solo el perfil del hombre sino el de toda su especie; y estamos seguros que aquel que lo reléa ha de admirar la pasmosa sagacidad con que el grotresco frayle dejó allí trasuntada la filiacion entera de toda esa familia que como decia Fox—sin ser de parientes se suceden como de padres á hijos con una identidad caracterfstica y aborrecible á la vez. (2)

El conflicto era pues inminente: el 20 de Marzo de 1815 se presentaron á este lado del Paraná las indiadas y el gauchage de Artigas al mando de

(2) Para completar el contenido de la anterior cita, puede leerse todavia muchos otros detalles aterrantes que el mismo cronista de Santafé cuenta en las págs. 17, 18, y principalmente en la 21. Lo curioso es, que culpa al gobierno de B. A. de no haber ocurrido con sus tropas á la defensa de Santafé (pág. 18) y que confiesa que cuando esas tropas se presentaron salvaron una vez de una matanza general á la mitad de la juventud decente de Santafé (pág. 16): que pusieron cantones en varios puntos de la campaña con los que contavieron por algun tiempo á los indios (pág. 21), hasta que los mismos Santafecinos los arrojaron de su provincia, y llamaron á Artigas para que viniera con sus indiadas á protegerlos contra B. A. (pág. 21). A sus otros muy notorios méritos, Artigas reunia el de ser un consumado hipócrita, así es que el cándido cronista de Santafé dice que lo conoció—«Hombre como de 50 años, de un aspecto agradable y popular.»

su teniente Andrés Latorre y de su hermano Manuel Artigas. Habían sido llamados por el mismo gobernador de Santa-fé D. Francisco Antonio Candiotti, contra las pequeñas fuerzas que el Director Supremo Posadas había estacionado allí á las órdenes del general D. Eustoquio Díaz-Velez, en observacion de los movimientos de Artigas y para defensa de la frontera. (3) Mientras Latorre y el hermano de Artigas levantaban las indiadas *guaycurues* de las Reducciones de *San Javier*, *San Pedro*, *Izpin* y de mas al norte en las tribus de los *Abipones*, Hereñú, puesto al habla con el gobernador Candiotti cayó sobre Santafé el 24 de Marzo, y apoyó la insurreccion de la plebe y de los gauchos del vecinaje. Sorprendido Díaz-Velez tuvo tiempo apenas de cerrar su cuartel, decidido á defenderse con los doscientos hombres escasos de que disponia: pero convencido de que no tenia otra salida que obtener una capitulacion que le permitiera retirarse á la capital. Su actitud notoriamente resuelta y desesperada impuso á la multitud y á las bandas que lo rodeaban sin atreverse á afrontar el fuego de sus soldados. A poco rato vino

(3) Iriondo, *Apuntes* pág. 19: para comprobacion de este hecho debe notarse que Iriondo era hijo político de Candiotti, y que al escribir sus *Apuntes* poseia todo el archivo de aquel pasado á sus manos como marido de la hija única y heredera que habia dejado.

á verlo el gobernador Candiotti, ofreciéndole lo mismo que él deseaba obtener; y como Candiotti era hombre honrado y de palabra, se ajustó fácilmente la retirada con las debidas garantías. Los artiguistas lograron pues desalojar de Santafé á la guarnicion nacional. Pero en su roce con el elemento nativo de la provincia, es decir—con los santafecinos, se produjo una complicacion de entidades opuestas entre la concentracion del poder bárbaro que buscaba Artigas, y el sentimiento local de las provincias que ocupaba: sentimiento que desde el primer dia comenzó á marcar un antagonismo irremediable entre ellos y que debia estallar cuando hubiera caido el régimen cuyo predominio hacia la mancomunidad aparente y momentanea de sus fines. (4)

Profunda fué por supuesto la impresion que produjo en la capital la sublevacion de Santafé y la aparicion de las bandas de Artigas en las riberas occidentales del Paraná. Comenzó á sentirse aquel sordo rumor que traspira siempre de las conspiraciones por secretas que sean, y que

(4) Hay un empeño tan tonto en ciertos escritores por hacer aparecer todas las miserables escaramuzas como triunfos gloriosos de los orientales, que conviene restablecer la verdad de las cosas, y hacer notar que aún en su ridícula pequeñez, no son obra de Artigas, esos hechos ni de los orientales, sino de los anarquistas internos, y que si son triunfos lo son de enterrianos y santafecinos que son y fueron siempre tan argentinos como los porteños.

echa en alarmas enojosas y febriles á los partidos y á los gobiernos que sienten vacilar el suelo en que pisan. La política del rigor es casi siempre el recurso primero á que ponen mano los que tienen que defenderse. Pero la política del rigor es como los remedios heróicos en las grandes enfermedades: surte efecto si la naturaleza del enfermo conserva todavía fuerzas reactivas; y fracasa en el caso contrario. La Oligarquía Liberal de 1812 había vivido: había dado de sí cuanto de fuerte había tenido en su propia naturaleza: su cuerpo mismo estaba en disolución: y los remedios heróicos del rigor en vez de favorecer su reacción debían precipitar su fin. Nadie la amaba: le había llegado un momento en que sus glorias mismas y su poder aparente eran un obstáculo á las ambiciones de todos los que no formaban en su reducidísimo centro. Apeló pues al rigor de la fuerza; y entre las medidas tomadas para mantener su influjo, publicó aquel lamentado decreto del 28 de Marzo de 1815; por el que se imponía la pena de ser pasados por las armas á todos aquellos que intentaran seducir tropas, que asistieran á conciliábulos secretos, que divulgaran especies contra el gobierno para excitar el descontento y la alarma de los ciudadanos, ó que callasen lo que supieren de conspiraciones y trabajos subversivos. El error y el mal de estas medidas retumbantes es que no se toma en cuenta su esterilidad, ni se prevee el peligro de su ejecución en las horas es-

tremas del poder. (5) De modo que con esto y con el peso de los nuevos impuestos necesarios á la conservacion de fuerzas militares en pié de guerra, se hacia mas tirante por horas el estado interno de la capital. El huracan rugia en los cercanos horizontes; y la lucha por la vida era ya la preocupacion absorbente del dia.

Tomando la voz de la justicia, de la razon y de la patria, el Supremo Director hizo que su ministro Herrera dirigiese una circular á los demas pueblos y autoridades de la Union, llena de verdad sobre los horribles propósitos con que Artigas complicaba mortalmente la suerte comun de la Patria; y la acompañó con una proclama en que él mismo revelando lo angustioso de la situacion, mostraba la necesidad de que todos, tan interesados como él en defenderse de la barbarie y del desórden espantoso que parecia pronto á enterrar la Revolucion en las ruinas de un verdadero cataclismo, concurieran á mantener el estado culto del país, y los resultados gloriosos sobre que ese estado reposaba. (6) Y de cierto: que si el espíritu público no hubiera estado envenenado por el curso fatal en que las pasiones anárquicas habian echado á los partidos personales que se disputaban el poder con la imprudente ceguedad

(5) Gaceta Ministerial del 1º de Abril de 1815.

(6) Veáanse estos documentos en el Apéndice *Artigas y el Artiguismo* al fin de este volumen.

que se muestra siempre en las agitaciones subversivas del organismo social, nadie debía haber quedado sin sentir—que el deber y la suerte del porvenir exigían de todos dar una cooperación rápida y generosa á la acción defensiva de un gobierno ilustrado al que el país ningún cargo serio tenía que hacerle, antes bien grandes servicios que lo habían salvado en uno de sus momentos más aciagos, dándole lustre y simpatías en el exterior.

A todas sus maldades, sus fechorías, y natural perversidad, Artigas cometía en estos mismos momentos la más negra traición contra la existencia misma de las *Provincias Unidas del Río de la Plata!* Y si ese criminal intento no estuviera documentado con su misma firma, seríamos incapaces de presentar á este monstruo—« abominación de abominaciones »—tal cual era á la luz rojiza y siniestra de ese caos, en que se agitaba con él la sabática ronda de las indiadas, del gauchage haraposo, y de los más duros bandoleros que en vez alguna levantaron la cuchilla del exterminio en las desoladas provincias que dominó. Según sus propias palabras, toda su fortuna, sus medios de acción y la consolidación de su poder, dependían de que los realistas del Perú, los vencedores de Chile, los que pudieran venir con Morillo, y la invasión de los indios del desierto, al sur, al norte y al oeste, le ayudaran á arrasar cuanto antes á Buenos Aires, para dejarle á él la lucha y la creación

del Imperio Bárbaro y Guerrero con que deliraba. Y no pocos son todavía.....los que como él no se han apercebido de que esos locos desvarios no eran mas que los rugidos de una fiera incapaz de consumir esa obra: impotente para detener el brazo de la Providencia cuyas leyes provocaba, y que un día cualquiera tenia que alzarse para decirle—«*retro Satanas!* la civilizacion es la única y legitima señora de estas tierras que tú pretendes barbarizar ! »

Los que se figuran que Artigas podia haber sido por si solo bastante poderoso para luchar con el gobierno del general Alvear, tienen que cerrar los ojos al testimonio de su propio héroe, y no oír ó no leer siquiera lo que él les ha dejado dicho y confesado sobre los auxilios que hacian su única fuerza en esa contienda. Que si no hubiera sido por estas, complicaciones él sabia bien que no le hubiera quedado un palmo de terreno en las incultas campañas donde asilar su persona. La obra del Portugal en 1817 á 1820, la hubieran consumado los argentinos en tres meses de 1815: y de nó véase como juzgaba el mismo su situacion y las bases de su poder en carta particular del 28 de Diciembre de 1814 dirigida á su favorito y confidente D. Miguel Barreiro— « vd. advertirá el *nuevo semblante* (*) de nues-

(*) Confesion evidente de que el anterior habia sido bien malo para él.

« tros negocios.....El gobierno (**) se halla
« apurado: además de las convulsiones pasa-
« das, tiene vd. que Chile en Octubre fué tomado
« nuevamente por los—« Limenos »—con cuyo
« motivo han mandado (***) todos los artilleros
« y mucha artillería á Mendoza: Pezuela (segun
« noticias) ha derrotado en Tupiza la Banguar-
« dia (sic) á Rondeau, y cargó sobre él hasta
« Tucuman donde se hallaban ya en guerrillas.
« Alvear ha salido para arriba á fines del
• « pasado. *Los caciques Guaicuruces* que vi-
« nieron á presentármeme, y á quienes *dí*
« *mis instrucciones* les hacen nuevamente la
« guerra sobre Santa Fé segun noticias de
« un pasado que hacen diez días salió de aquel
« Pueblo.—El Paraguay se ha decidido á nues-
« tro favor. Ya ha tomado á Misiones y apre-
« sado á Matiandía y demás que obraban por
« Buenos Aires. Espero por momentos res-
« puesta de ese Gobierno. Los oficios del Co-
« mandante de Fronteras encargado por su
« Gobierno de darme parte son satisfactorios,
« pero no llenan todo el blanco de mis ideas
« mientras el Gobierno no delibere. (7) Entre
« tanto me dice dicho Comandante seguía sus
« marchas por el Paraná así á (sic) Corrientes

(**) De Buenos Aires.

(***) De Buenos Aires.

(7) Lo que el pedia eran fuerzas armadas.

« segun las insinuaciones de mi primer oficio &
« fin de obrar de acuerdo con nuestras tropas
« sobrè Corrientes. » (8)

Así pues, los verdaderos auxiliares de este singular iniciador y defensor de la independencia Oriental, de este federal indio y montonero émulo de Washington (*Proh Pudor!*) eran las tropas realistas que defendian el poder colonial del Rey de España, las que acababan de subyugar á Chile, las que habian invadido á Tucuman arrollando á los patriotas, mientras los indios Guaycuruces les limpiaban el camino *segun sus propias instrucciones* para que cuanto antes pusieran la mano sobre la capital y sobre la plaza de Mayo! . . . ¿ Que mas para dejar justificados los actos, y las medidas, los edictos y los decretos que contra él habia dado el gobierno legal de 1814 y 1815 ? ¿ No era bandolero y enemigo del socio público ? ¿ No renegaba de las banderas de la Pátria como contrarias á su ambicion? ¿ Por el mismo hecho de no ser sino oriental, no era un filibustero, un depredador, un salteador en las provincias argentinas ? ¿ No estaba pues fuera de la ley de las naciones ?

Así que el general Alvear supo que Santa-Fé

(8) Tomamos este precioso documento de la pág. 132 del *Bosquejo Hist. del Uruguay* por el Dr. D. Francisco Berra (Mont. 1884). Si no estamos mal informados pertenece al *Archivo Mitre*.

se habia sublevado y que habian aparecido allí los caudillos de Artigas, puso en movimiento sus tropas; y de acuerdo con el plan general de operaciones que tenia meditado, hizo marchar una vanguardia de 1,600 hombres al mando del Coronel Ignacio Alvarez-Thomas, un oficial á quien tenia, si nó por el mejor, por el mas grato al menos de sus amigos.

Como esta columna era mas que suficiente para tomar posesion del punto á que se dirigia, su gefe llevaba órdenes de reunir allí, con toda reserva y prisa, caballadas, lanchas y todos los medios de transporte para su tropa y para otra columna de igual número con que debia marchar en seguida el Coronel Vazquez. Una vez aquietado y bien guarnecido Santa-Fé, el Coronel Vazquez debia pasar el Paraná con 2,000 hombres y barrer toda la parte occidental del rio *Gualeduay*. El Director Supremo en persona ocuparia á la vez el *Arroyo de la China* con mil y quinientos hombres, haria igual limpieza de montoneros en el lado oriental del *Gualeduay* y buscaria en *Corrientes* la incorporacion de Vazquez para tomar la Banda Oriental del Uruguay por el Norte.

La columna del Coronel Alvarez-Thomas situada con algunos dias de anticipacion en el *Puente de Marquez*, sobre el rio de las Conchas, recibió órdenes el 29 de Marzo de dirigirse á marchas precipitadas sobre Santa-Fé, mientras que en la capital y en el campamento de *Los*

Olivos, donde quedaba concentrado el resto del ejército, se aprontaba con esmero todo lo necesario para que las operaciones combinadas y estratégicas que iban á desenvolverse no sufrieran ningun entorpecimiento. En esto el genio y las previsiones militares de Alvear eran realmente muy notables, y en nada inferiores á las de San Martín. (9)

Marchaban pues los sucesos en la pendiente agitada y escabrosa en que los ponian las circunstancias difíciles del momento, cuando el 11 de Abril cayó como una bomba en las acuerdos reservados del Gobierno, la noticia de que el día 3 se habia sublevado el Coronel Alvarez-Thomas con toda su columna en el punto de las Fontezuelas distante dieziseis leguas de la Capital (10).

(9) La prueba es su preciosa campaña de 1826 á 1827 en la Banda Oriental y en el Brasil. En esta fecha el general San Martín estaba en Europa; y hablando de la nueva guerra, segun se lo he oido referir á D. Juan Garcia del Rio, decia—« Alvear ganará indudablemente una batalla, pero no podrá retener las provincias brasileras que ocupe, y tendrá que dejarlas sin grandes resultados ». Lo que prueba que conocia bien al hombre y al país.

(10) Esta es la fecha exacta, y no la del 13 que algunos otros consignan. Resulta así de los documentos oficiales insertos en la *Extraordinaria (sin fecha)* mandados publi-

Con este rudo golpe era ya imposible salvar el orden establecido. Véase con solo eso que el ejército estaba seducido ó desmoralizado, que tanto vale. Alvear asumió sin embargo el mando directo de los cuerpos acampados en *Los Olivos* en la esperanza todavía de que con ellos le fuera posible conservar sujeta á la Capital. Pero del día 12 al 14 todo se puso en ebullicion. Se recibió una nota de Alvarez-Thomas participándole al Cabildo que habia oficiado al Director con fecha 10 intimándole que inmediatamente renunciara el mando y lo delegase en el Ayuntamiento: que—« el general Artigas »—habia pasado á Santafé, y adelantado la division de Hereñú hasta *San Nicolas*; que estaba en correspondencia amigable con aquel caudillo, y que en caso de que Alvear no oyera la voz del patriotismo y del interés público, volveria con sus fuerzas unidas á las de Artigas—« á proteger á Buenos Aires contra la tiranía del que lo avasallaba ».

El alboroto tomó creces en las calles de la ciudad. El general Soler se puso á la cabeza de los *Civicos* y reorganizó de pronto sus antiguos tercios—restos de los *Patricios* de 1807 á 1810. La multitud encabezada por la burguesia nobiliaria de las épocas anteriores, se agolpó al

car por el Cabildo en el N° de la *Gaceta de B. Aires* del 6 de Mayo: de la comunicacion de Artigas fecha 6 de Abril y de todos los demas documentos sin escepcion.

Ayuntamiento pidiendo Cabildo Abierto inmediato. En ese tumulto el Cabildo asumió el mando de la Capital el día 15 de Abril y dió la Comandancia general de armas al general Soler.

A los primeros síntomas de la disolución, Alvear intentó sofocarla y apoderarse militarmente de la capital. Despachó con ese fin al escuadrón de *Húsares* de su escolta que mandaba el Teniente Coronel D. Antonio Díaz y al Regimiento de Granaderos á las órdenes todo del Coronel Vazquez. Pero al llegar al arroyo Maldonado, en un momento en que se daba descanso á la tropa para comer, algunos oficiales complotados de antemano se echaron sobre las armas, prendieron á los gefes, y todas las filas se disolvieron marchándose unos grupos á la ciudad y fraccionándose otros por los suburbios. Este suceso se comunicó el 16 y 17 al resto de tropas que quedaba con el Director en *los Olivos*; las que sin sublevarse en conjunto contra él, comenzaron á desertarse con una confianza descarada.

Entretanto, erigiéndose Artigas en jefe superior y en vencedor, le indicaba al general Alvarez-Thomas la conveniencia y la necesidad de que se le incorporase en Santa-Fé y le entregase la persona de Alvear y la del ministro de la guerra el general D. Francisco Xavier de Viana para tenerlas bajo su custodia y prevenir el influjo que aún pudieran conservar

en su favor. Hipócrita y prevenido siempre para imponer torcidamente sus voluntades, temia que lo de la entrega de Alvear provocara resistencias; y para huir por lo pronto las consecuencias de un desaire, dió encargo á Hereñú que la exigiera verbalmente con amenazas de que la negativa pondria al general Artigas en la necesidad de romper y de hacer sentir su autoridad. « Mi comandante de vanguardia D. Eusebio Hereñú queda instruido y al cabo de mis deseos. » En cuanto á Viana decia—« Trátese de sorprender « á Viana y de quitarle esa fuerza al gobierno: « lo creo fácil en virtud del descontento general. « Lo que sí no me parece tan oportuno és « que dicho Señor Brigadier vaya confinado « á Córdoba. Puede sernos perjudicial en aquel « pueblo. *Yo me daria por mas satisfecho que « ustedes me lo remitiesen; pero si esto arguye « en mí alguna venganza yo soy generoso (Oh « sombra mártir de Perugorria y de mil otros!) « y con que vds. lo pongan en seguridad para « que responda de sus operaciones á tiempo « oportuno, quedo gustosísimo ». (11) Algunos han pretendido negar que Artigas hubiera pedido la persona de Alvear, que era el hombre que le inspiraba mayores temores, y el único que él tenia por capaz de anonadarlo si la fortuna lo restableciera. Entretanto eso fué de un rumor*

(11) Nota del 6 de Abril en la *Extraordinaria* ya citada.

y voz corriente en aquellos dias; y son muchos los que en 1826, al tenerse noticia de la espléndida victoria de *Ituzaingó* le oyeron decir en el Congreso al Sr. Felix Ignacio Frias, secretario del Cabildo en 1815, que él mismo habia llevado al campamento de *Los Olivos* la noticia de esa exigencia, y los ruegos que los Municipales le enviaban á Alvear por su conducto de que no persistiera en resistir y de que aceptara el salvo-conducto ó permiso que le remitir para embarcarse como resultado de un forma convenio anterior. (12) Por lo demás, el que sin ser argentino, ni tener papel alguno en los negocios internos de la nacion, tenia el hipócrita cinismo y la desvergüenza de reclamar por una nota la persona de un Ministro de Estado nada menos, que no era ni súbdito ni prisionero suyo *pretestando que su influjo podia serle perjudicial* ¿es creible que no reclamase la del gefe del gobierno, que habia sido y que era su enemigo capital?.....« Hereñú está instruido por mí y conoce *mis deseos*. » Los que quisieran vindicar á Artigas de este deseo ¿como lo vindicarian del que manifestó acerca del Brigadier Viana que jamás habria podido tener un influjo mas decisivo que el de el mismo Alvear ?

El Cabildo no quedó tranquilo del todo des

(12) Entre los que se lo oyeron se contaban miembro de mi familia de quienes lo tengo.

pues de haberse negado indirectamente á las torpes exigencias que Artigas le habia hecho con el deseo de vengarse de Alvear y de Viana; y se apresuró á sincerarse en una *Circular* que habia dirigido con fecha 18 de Abril á los Gobernadores-Intendentes, Generales de Ejército, Tenientes gobernadores y Cabildos provinciales. Despues de dar cuenta sumaria de lo acaecido, decia—«El Ayudantamiento sin perder
« instantes y en uso de las facultades que se
« le habian conferido, que ni es necesario refe-
« rir por ahora, ni pueden traerse á la memoria
« sin consternacion ni amargura, privó de todo
« mando á D. Carlos Alvear reconcentrándolo
« en sí provisoriamente entretanto se ordenan
« los medios de que los ciudadanos libremente
« nombren del modo mas conforme un gobierno
« que en la premura de las circunstancias
« atienda á la conservacion etc., etc.....No
« solo privó del mando á D. Carlos Alvear, sino
« que *habiéndole garantido su persona y bie-*
« *nes por evitar la efusion de la preciosa san-*
« *gre argentina lo ha confinado (?)* en la Fragata
« de Su Mag. Británica con la precisa condicion
« de que en ningun tiempo pueda pisar los pue-
« blos de las Provincias Unidas: ha puesto en
« segura prision á los Secretarios Herrera y
« Larrea despues que lo habia sido el Secretario
« de Guerra D. Xavier Viana por el Ejército
« Libertador (es decir por la division de Alvarez-

« Thomas) PARA FORMARLES CAUSA Y JUZGAR-
« LOS, HABIENDO TOMADO IGUAL MEDIDA, Y PARA
« PROCEDER EN LA MISMA FORMA CON LOS DEMAS-
« DE LA FACCIÓN ». (13)

(13) Hemos puesto doble sublineado á esta última cláusula por que ella viene á hacernos dudar de que sea exacta una especie consignada en la *Coleccion Lamas*, que muchos habiamos aceptado antes, de que el Cabildo habia remitido al Campamento de Artigas seis oficiales del partido de Alvear (pág. 185) incluso el Coronel Vazquez. Suponemos que el aserto del Sr. Lamas tiene por origen la biografia del Coronel Vazquez que muchos años despues de los sucesos escribió su hermano D. Santiago Vazquez para el Sr. Lamas. Ni conocemos ni hemos encontrado otro origen de semejante hecho. No hay un documento, que nosotros conozcamos al menos, en que eso se justifique: no hemos encontrado ningun rastro, ningun apunte, ningun recuerdo de un hecho que de haber sido cierto, debia haber tomado inmensa gravedad, y ser hoy de una notoriedad abrumadora; y como esto nos parece sumamente raro, nos inclinamos á creer que esa fué una especie levantada contra el Cabildo (que harto vil se habia mostrado) por los partidarios de Alvear entre los que D. Santiago Vazquez habia sido uno de los mas ardorosos, y que se habia convertido en tradicion para ellos, por lo mismo que infamaba á aquel Cabildo y á la burguesia representaba en él, que los habia derrocado y perseguido. Concorre tambien á ponernos en esta conviccion la Circular del Cabildo que trascribimos; en la que él tan lejos de eludir el juicio y el castigo de los partidarios de Alvear, toma una actitud de juez propio y

El Cabildo promulgó por Bando del 18 de Abril que el 20 del mismo mes 1815 concurriera el pueblo al Salon Capitular á fin de determinar, cómo Abril 20 y en qué manera debian ser creadas las autoridades públicas que habian de sustituir el orden que acababa de ser destruido con la destitucion del general Alvear y con la disolucion de la Asamblea General Constituyente. Proclamado el *Cabildo Abierto*, el Pueblo que por de contado no era otro pueblo que los corifeos y actores del reciente sacudimiento, resolvió elegir allí mismo una Junta de cinco miembros que viniesen en el acto, despues de electos á ele-

esclusivo que parece evidentemente calculada para proteger á los reos de los reclamos que pudiera formular Artigas, declarando que era *el mismo quien iba á mandar que se les formara causa y se les juzgara*. Y como en efecto se les formó á todos ellos esa causa sin que aparezca ninguna interrupcion en el procedimiento observado individualmente contra cada uno, hasta su sentencia respectiva, incluso Vazquez, Vidal, Figueredo, Donado y los demas, parece de toda evidencia que no hubo ni pudo haber tal remesa de sangre expiatoria, ni tal generosidad ó magnanimidad de parte de Artigas en rehusarse á castigar. Esto resulta plenamente probado, á nuestro modo de ver, en el procedimiento y en la sentencia detallada que se publicó en la Gaceta Extraordinaria del 2 de Agosto de 1815, salvo la aparicion de documentos categóricos que no conocemos.

gir ellos el Supremo Director del Estado; y que con el nombre de *Junta de Observacion* quedase actuando no solo con el caracter de corporacion de vigilancia, para control del P. E. sino con el encargo de formar y promulgar un *Estatuto Provisional*, ó constitucion provisoria, en que se fijasen las facultades de las nuevas autoridades y las reglas de su despacho hasta la eleccion del Congreso General de las Provincias que se mandaba convocar é instalar en la ciudad de Tucuman, sobre las bases y reglas electorales que debia dar el mencionado *Estatuto* para las provincias que quisiesen aceptarlas, dejando á las demas en libertad de adoptar otras si así lo preferian.

Electos allí mismo los miembros de esa Junta, se les hizo concurrir al Cabildo en asamblea, para que llenasen el encargo que les daba el Pueblo; y una vez reunidos nombraron Director Supremo del Estado á Rondeau por que no era posible ni conveniente afrontar la oposicion del ejército del norte que lo mantenía á su cabeza. Mas, como por esta misma razon el electo no podia venir á ejercer el mando en la capital, se eligió Director suplente al gefe del motin de las Fontezuelas, que por razon de su inmediacion y de su posicion en la capital, venia á ser por el momento el único y verdadero gobernante, es decir el gefe de la provincia de Buenos Aires, constituida de este modo en entidad local de s^e

misma, y en centro natural é indispensable de los negocios generales.

Lo regular habria sido, puesto que Rondeau era Director Supremo del Estado, que se le hubiese dejado la facultad de nombrar el Delegado que en su nombre debia ejercer en Buenos Aires el poder administrativo y local. Pero esta renuncia de su propio poder no entraba en las concesiones del partido vecinal que acababa de volcar el órden prexistente; y tan lejos de eso, se aprovechaba de la ocasion para separar á Buenos Aires de las otras influencias provinciales; y á pretexto de dejarles libres el campo á sus desórdenes, sus caprichos y sus ambiciones internas, se retraia de ellas, y daba origen á esa rara dualidad de dos Directores Supremos: el uno poder independiente y soberano en el ejército y en las provincias del norte: el otro poder independiente y local de la capital; no era eso todavia lo mas curioso sino que tanto valia el uno como el otro: aquel era ludfbrio y juguete de sus subalternos; y este juguete y ludfbrio de los círculos y de los cabecillas de la capital; por que ni este ni aquel tenian calidad alguna que los hiciera capaces de contener el total desquicio á que corrian las cosas.

En cuanto á dar armazon y regularidad al gobierno interior y á los procederes de su despacho, la *Junta Electoral y de Observacion* hizo presente que no le era posible improvisar

ese organismo en tan breves instantes: que era menester que se diese tiempo, y que en el interin quedase el Cabildo vigilando como poder moderador de los actos del Director Suplente, mientras ella con mas reposo y en el más breve tiempo posible estudiaba y redactaba el *Estatuto Provisional* con que debía quedar constituido el nuevo gobierno.

En el primer momento, todo fué felicitaciones y plácemes entre Artigas situado en Santa-Fé, y entre el nuevo Director Alvarez-Thomas, el Cabildo y el general Soler Comandante general de las armas de la Capital. Pero en el fondo todos ellos estaban profundamente inquietos sobre las respectivas intenciones y cálculos reservados de cada uno. En lo que menos pensaban Alvarez-Thomas, el Cabildo, Soler, y la burguesia porteña, era en entregar á Artigas facultades ni medios de ninguna clase que pudieran hacerlo predominar del lado derecho del Paraná: en lo que menos pensaba Artigas, era en contentarse, sin eso, con aspavientos y satisfacciones ilusorias.

El Cabildo creyó amansar la fiera mandando que el verdugo quemara en media plaza los decretos, edictos, proclamas y demas papeles que se habian dado tratando á Artigas de lo que era y de lo que merecia. Lo declaró hombre puro y eminente patriota, gefe nato y heróico de los Orientales—nada mas; y le tributó su eterna

gratitud por haber contribuido á libertar á Buenos Aires de la *tiranía ominosa y bárbara de la Asamblea General Constituyente* y de Alvear. Artigas contestó con mas franqueza; pues al elogiar la actitud del Cabildo—« contra el tirano »—le ponía en la frente esta salvedad—« Yo quedo esperanzado de que V. S. *sabrà llenar sus deberes*, y que con sus ulteriores providencias *afianzará la Libertad de estos pueblos que tengo el honor de proteger.* »

Sobre estos halagos trataron ambas partes de ver si podían entenderse. Alvarez-Thomas mandó á su secretario militar á que conferenciase con Artigas sobre un convenio de paz que le contentase: le ofrecía que Buenos Aires reconocería la independencia absoluta de la Banda Oriental, que Entrerrios y Corrientes fuesen del jados en libertad de tomar su partido. Que se le daría un considerable número de armas y que llegado el caso de correr algun peligro por tropas españolas ó portuguesas, se darían recíprocamente toda clase de auxilios y de suministros para resistir. Artigas aceptó en parte algunas de estas cláusulas, pero exigió que se le reconociese *Protector de los Pueblos Libres*, incluso Entrerrios, Corrientes, Santa-Fé y Córdoba, cuyo gobernador intruso D. José Xavier Díaz le acababa de oficiar pidiéndole su protección, contra la Capital como lo habia hecho Canlioti en Santa-Fé. Exigía tambien que se le

remitiesen tres batallones de los que figuraban en el ejército de la Capital, que, según él, se habían formado con reclutas del litoral y de Córdoba. No contento con esto pedía un número de fusiles igual al tomado por Alvear en Montevideo, toda la artillería sacada de esa plaza que estuviera en uso, y 200 mil pesos como indemnización de los perjuicios que las tropas de Buenos Aires habían ocasionado en la Banda Oriental y Montevideo, sin contar todavía la escuadrilla surta en las bocas del Paraná. Alvarez-Thomas, posesionado del mando, contestó que no estando organizada aún la Capital, ni presente el Director Supremo Rondeau, que era el único que podía resolver sobre tan graves exigencias, tenía que aplazar su respuesta hasta consultarle y pedirle instrucciones y facultades. Pero, para todo evento confirmó al general D. Juan José Viamonte en el mando de la división que había tenido á sus órdenes: la reforzó con un cuerpo de húsares y con dos batallones mas, y lo adelantó hasta San Nicolás, en observación, obligando así indirectamente á Hereñú á retirarse del territorio de Buenos Aires.

Entre tanto la invasión de indios salvajes y de bandoleros que había caído sobre Santa-Fé en compañía de Artigas, robando y matando de su cuenta, había levantado en el vecindario un clamor de enojo y de indignación contra semejantes auxiliares; y como en la clase de-

cente quedaba un fuerte partido que por ideas é intereses estaba ligado al gobierno y al influjo de la capital, Artigas comenzó á sentir que allí existia un poderoso sentimiento local, propio de la provincia misma, que no aceptaba su imperio y que de un momento á otro podia pronunciarse y poner en peligro su persona con tanta mayor facilidad cuanto que las bandas é indiadas que habia traído lo habian dejado casi solo desparramándose en saqueos, y alejándose con el botin que habian hecho—« Se « retiró á los pocos dias llevando á su hermano « D. Manuel, á los Caciques Alaiquin, y otros « indios que consiguió que le siguiesen; pero « los demás andaban arrasando los estableci- « mientos de las *Prusianas*, *Siete-Arboles*, *Sau- « ce* y las *Puntas de las Saladas*. Mataron « diez ó doce vecinos, entre ellos á la mujer de « D. Róque Zárate y se llevaron muchas cau- « tivas. » (14)

Alejóse pues de Buenos Aires la influencia de Artigas; y por mas que con su petulancia habitual hubiera tratado de atribuirse como una victoria suya la caída de Alvear y las consecuencias de engrandecimiento personal que se imaginó que iba á darle ese suceso, hubo de regresar desengañado á la tolteria que con el nombre atroz de *Purificacion*, lugar de tormen-

(14) *Apuntes* de Iriondo, pag. 21.

tos bárbaros y de egecuciones desapiadadas, habia establecido cerca de Paysandú.

Todos los cabildos y gobernadores intendentes de las provincias del interior aplaudieron la caída de la Asamblea y del Directorio. En Santa-Fé por que predominaban los separatistas que aspiraban á sacudir el imperio del régimen nacional, no para constituirlo EN FORMA FEDERAL como podria creerse por el nombre inexacto que ellos se daban, sino para absorver el mando local sin reato alguno, constituyéndose en REPUBLICUETA ANÁRQUICA y desolada al capricho de cada atrevido que diera un golpe y se alzara con el poder como lo vamos á ver.

Córdoba se habia movido en el mismo sentido aprovechando la caída del gobierno nacional é invocando la proteccion de Artigas; pero poco tardaron los anarquistas en conocer que allí no tenian medios ni fuerza para mantenerse sobre sus propios piés. Colocados entre Cuyo y el ejército del norte, vitalmente interesados ambos en mantenerse ligados á la Capital, hubieron de rebajar sus aspiraciones -- « soberanas » -- y de entregar la provincia á su posicion natural entre los demás de la Union Argentina.

El general San Martín, gobernador intendente de Cuyo, tuvo motivos personales para felicitarse de que el general Alvear hubiera sido sacado del gobierno. Complicaciones que sobrevinieron á la derrota de los chilenos en *Ranca-*

gua, y cuya exposicion no entra por ahora en este cuadro, pusieron en pugna á San Martin con el general chileno D. José Miguel Carreras: y Alvear, ya por que lo creyese necesario y político, ya porque le conviniese como pretesto, cometió el error de tomar bajo su proteccion los resentimientos y los intereses del gefe chileno, y de destituir á San Martin para que la gobernacion de Mendoza pudiera servirle á Carreras y á su partido de punto de apoyo á los esfuerzos y tentativas con que creian poder conmovier á Chile de nuevo y restablecer su lucha por la independenciam. ¿Fué error de concepto producido por un motivo sério y justificado como pudo serlo ese que el general invocaba despues: ó fué una resolucion apasionada y poco sincera por separar de Mendoza con un motivo cualquiera á su gobernador intendente? Nadie podria hoy decirlo con una conciencia segura de que no propalaba una calumnia.

La gloria posterior de San Martin, los inmensos resultados que supo sacar de su gobernacion de Mendoza, han hecho que el cargo de su destitucion haya venido á pesar sobre las responsabilidades de Alvear de una manera abrumadora. Pero si se reflexiona que en aquel momento nada de eso podia preverse, porque los hombres no tienen el deber de gobernar por adivinaciones: que los cargos retrospectivos son tan absurdos y tan chocantes á los ojos de

la historia como lo es la *retroactividad* de las leyes por iguales principios, nadie que trate de formar un juicio sincero, podrá dejar de convenir en que por reprehensible que quiera hacerse ese acto del general Alvear, pudo ser, si se quiere, un error, una inspiracion poco elevada, el cálculo de una ambicion egoista (pecado venial entre hombres políticos) pero no un crimen ni un atentado político, porque la facultad de nombrar y de separar intendentes provinciales estaba entre las atribuciones constitucionales y legítimas que habian tenido siempre todos los gobiernos generales de la Capital despues y antes de la Revolucion de 1810.

Al saberse esta resolucion en Mendoza, la provincia entera se alzó contra ella, y su Cabildo declaró que no consentiria la separacion del general San Martin. El sucesor nombrado—Coronel D. Gregorio Perdriel—se hallaba ya en San Luis. Pero el pueblo le prohibió pasar adelante, y las cosas se mantenian en esta critica situacion cuando ocurrió el sacudimiento de Abril que puso fin al gobierno del 8 de Octubre.

Háceseles otro cargo al general y á la ilustre oligarquía de la Asamblea General Constituyente, y se le recarga con tales tintas que parece que no se quisiera otra cosa que presentarlos como traidores á su carácter público y á sus deberes como ciudadanos argentinos.

Sublevado el ejército del Norte, y puesto en

manos de Rondeau con la completa indisciplina y anarquía en que se hallaban sus gefes, (15) era casi seguro que sería derrotado por Pezuela en los primeros encuentros; y que las fronteras del norte quedarían otra vez abiertas (como en efecto quedaron al poco tiempo) á una invasión mas poderosa aún y mejor combinada que las anteriores. Todo concurría á justificar ese temor. (16) Se esperaba también que en los primeros meses de 1815 apareciese en el Rio de la Plata el formidable armamento próximo á zarpar de Cádiz al mando del general Morillo. Los realistas del Perú acababan de someter á Chile en Octubre (1814). Y desde que entrasen fuerzas españolas por el Rio y por Salta, las de Chile quedaban en aptitud de pasar la cordillera y de buscar la incorporación general de todas ellas en el centro mismo de las Provincias Unidas.

A esta perspectiva aterradora se unía la ferocidad de las bandas bárbaras y anárquicas de Artigas, y la intransigencia de este caudillo á entrar en el acuerdo de la defensa comun de la patria, de otro modo que asolando á Buenos Aires y sometiendo la nación al sistema salvaje que era su natural y único elemento de gobierno y de poder.

(15) *Memor.* del General Paz, tom. 1º pág. 193 á 203: 218 á 230: 260 á 268.

(16) Véase *Documentos Inéditos*, etc. etc. por el Dr. D. M. R. Garcia, pág. 13 del 1er. cuaderno (1883)

En medio de este mar embravecido, Buenos Aires estaba solo como un islote por cuyos costados montaba y montaba la marea, amenazando tragárselo todo y llevárselo al fondo del abismo. No habia, por cierto, que desesperar de la energía nacional ni del hado. Pero quedaban otras esperanzas, aunque fueran remotas, á las que convenia asirse.

Imposible les parecia á los hombres políticos que la Inglaterra y el Portugal, por sus propios intereses, de posición el uno, de comercio el otro, senegaran en tan horrible naufragio, á alargar su mano generosa á una parte del mundo cuyos mercados tanto les interesaban, y cuya cultura y salvacion era uno de los mas vivos clamores de la poderosa prensa de Londres. Era pues indispensable, era urgente acudir á ellos. La Banda Oriental se habia hecho independiente. Como poder independiente era extranjero, tenia su bandera propia, su gobierno absoluto: y como independiente y extranjero tambien, habia ocupado y conquistado dos provincias argentinas en donde imperaba militarmente. Convenia pues contra ese poder extraño y usurpador de lo ajeno, buscar una alianza en el poder limítrofe del Portugal consintiendo que á su vez conquistase la Banda Oriental á trueque de anonadar las agresiones de su caudillo y de su barbarie, y de poder recuperar la integridad legítima y natural del territorio argentino. Pero

era menester además contener, por lo pronto al menos, los armamentos de la España contra el Rio de la Plata; y eso solo podia hacerlo la Inglaterra, movida por las causas que hemos indicado. Mas ¿qué podia ofrecérsele á la Inglaterra que pudiera inclinarla á concedernos ese inmenso servicio? Pedirle su alianza habria sido absurdo. Lo único que podria hacerse era ponerse bajo su protectorado. Nadie ignoraba que la Inglaterra no aceptaria la verdad de la cosa; pero se creia que haciéndole la oferta espontáneamente se le ponía en el compromiso y en el derecho, de pedirle á la España que respetase su mediacion en favor de sus protegidos, oyéndolos antes de proceder contra ellos; que era todo lo que el gobierno de 1814 á 1815, queria obtener para ganar tiempo y salir de las circunstancias apremiantes y fatales en que se veia envuelto.

Alvear le encargó esta doble mision al hombre de Estado mas ágil y sagaz que tenia el país: hombre que podia pasar por un modelo de cultura clásica en cualquiera parte del mundo: formal y amentsimo al mismo tiempo: sério y profundo en el Consejo, amabiltsimo sin interrupciones ni caprichos en el trato social: de bonita figura y simpático semblante: honorable, discreto, y purísimo en sus costumbres: correcto en sus principios morales: de una prudencia franca, sin reticencias ni fingidas reservas: que

en vez de reconcentrarse como hacen los necios para parecer profundos, mostraba su cordura en la lucidez del juicio y en la apropiacion de la frase, calculada para no traspasar el límite conveniente, ni dejar incompleto el concepto. Además de que su educacion literaria habia sido completa, él la habia estendido y cultivado con vastas lecturas y con un gusto exquisito. Por todo esto D. Manuel José Garcia era un diplomático consumado que sabia hacerse querer y buscar. Para la Corte de Rio Janeiro era especial. (17)

Las relaciones oficiales del Rey de Portugal con el de España hacian imposible que Garcia fuese admitido en Rio Janeiro con carácter público; y por eso sus documentos lo acreditaban solo como agente confidencial y privado. Pero muy pronto se hizo tan notoria su mision y su persona, que era tenido y recibido por todos como un miembro reconocido y aprecioadísimo del cuerpo diplomático, y en relacion hasta con los ministros de España.

No es de este momento la interesante historia

(17) Su influjo llegó á tanto en esa Corte que muchas veces el Rey D. Juan VI encargó á sus ministros que consultasen con Garcia asuntos graves de su política interna, referentes á las relaciones del Brasil y Portugal, en nada ligados con los del Rio de la Plata. *Documentos inéditos acerca de la Mision del Dr. D. Manuel José Garcia en la Corte de Rio Janeiro, pág. 43.*

de la mision á Rio Janeiro; pero vamos sin embargo á ocuparnos de un incidente que ha dado lugar á cargos posteriores contra el general Alvear y contra su enviado; incidente que estudiaremos aisladamente porque tomado en su verdad no fué parte de esa mision, no figuró en ella, ni entró jamás en los sucesos tratados por la diplomacia argentina de que luego hablaremos.

Al partir entregáronsele al Sr. Garcia dos notas reservadas con el encargo de consultar al Embajador inglés—si no podrian dar mérito á que la Inglaterra, invocando un derecho propio, abriese con la España una negociacion seria y formal de avenimiento con el Rio de la Plata. Una de esas notas iba dirigida al mismo Embajador inglés de Rio Janeiro, y la otra al Ministro de R. E. de la Gran Bretaña. Se les decia—« Cinco años de repetidas experiencias
« han hecho ver de un modo indudable á todos
« los hombres de juicio y de opinion que este
« país no está en edad ni en estado de gober-
« narse por sí mismo, y que necesita una mano
« exterior que lo dirija y contenga en la esfera
« del órden, antes que se precipite en los hor-
« rores de la anarquía. Pero tambien ha hecho
« conocer el tiempo la imposibilidad de que
« estas provincias vuelvan á la antigua domi-
« nacion porque el odio á los Españoles, que
« ha exitado su orgullo y aprension desde el
« tiempo de la Conquista, ha subido de punto

« con los sucesos y desengaños de su fiereza.
« durante la revolucion. La sola idea de com-
« posicion con los Españoles los exalta hasta
« el fanatismo, y todos jurarån en público y en
« secreto morir antes que sugetarse á la metrò-
« poli. Ha sido necesaria toda la prudencia
« política y ascendiente del Gobierno actual para
« contener la irritacion que ha causado en la
« masa de los habitantes el envio de Diputados
« al Rey »

Los conceptos que acabamos de trascribir tienen una importancia decisiva para que se penetre en la arteria verdaderamente sagaz con que se habia concebido y con que se debia practicar esta intriga, pues en el fondo de nada mas se trataba que de una intriga necesaria para ganar tiempo. La Gran Bretaña, como se debe recordar, insistia por medio de Lord Strangford en que el gobierno argentino mandase comisionados que propusieran y formalizaran con España un pacto que pusiera término á la revolucion y que sin violar los derechos legitimos del Rey, consagrara las franquicias y libertades que se hacian necesarias en la nueva situacion de las colonias. El gobierno argentino acababa de prestarse á dar ese paso, enviando á Inglaterra á los Señores Belgrano y Rivadavia con el encargo de ver si esta nacion podia abrirles paso y hacerlos oir del gobierno español. Pero al prestar esa obsecuencia á un gobierno de cuya

proteccion directa ó indirecta se esperaban actos de política, cuando menos, que contuviesen por algun tiempo las expediciones armadas de la España sobre el Rio de la Plata, ó mas bien dicho un ataque á fondo sobre Buenos Aires que era la fuente y la fuerza de la guerra de la independencia, el gobierno del general Alvear protestaba en esa nota contra su propia docilidad, y le representaba al gobierno inglés la imposibilidad en que se hallaba de hacer que el país cumpliera un pacto ó arreglo que dejara subsistentes los vinculos coloniales de la España, cualquiera que fuese la forma en que se ajustara. Todos los que estén animados de un juicio recto y despreocupado, comprenderán que con esta sola salvedad, que con esta sola indicacion, el Director y sus Ministros mostraban que en ningun caso se prestarian á eso; pues aún cuando se prestaran, el país los habria de renegar y castigar—« porque estaba resuelto á su propia destruccion *antes que volver á la antigua servidumbre.* » Véase pues con toda evidencia que hasta absurda seria la idea de acusar á ese gobierno de haber querido traicionar á la patria entregándola de nuevo al yugo colonial.

Sentada la incompatibilidad absoluta de volver á entrar en el gobierno español bajo forma alguna, el gobierno de Buenos Aires decia que otra cosa seria si la generosa Inglaterra—« *quisiese poner un remedio eficaz á tantos males*

« acogiendo en sus brazos á estas provincias
« que obedecerán su gobierno y recibirán sus
« leyes, y que sería el único medio de esperar,
« de la sabiduría de esa nacion, una existencia
« pacífica y dichosa. »

Los hombres que hacian esta sorprendente indicacion en secreto y sin que nadie la conociera, no tenian un pelo de inocentes ni de cándidos. Sabian perfectamente que la Inglaterra no aceptaria ni podia aceptar semejante anexion al frente de las Potencias reunidas en el Congreso de Viena — « El único inconveniente de parte de la Inglaterra sería aquel que ofrece la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones debidas á la alianza y relaciones con el Rey de España. Pero no hay razon para que este sentimiento de pundonor haya de preferirse al grande interés que puede permitirse la Inglaterra de la posesion esclusiva de este Continente, y á la gloria de evitar la destruccion de una parte tan considerable del Nuevo Mundo, especialmente— si reflexiona que la resistencia á esta solicitud *tan lejos de asegurar á los Españoles la conquista de estos paises, no haria mas que autorizar una guerra civil interminable, que los haria inútiles para la Metrópoli en perjuicio de todas las naciones Europeas.* » El gobierno habia estudiado pues perfectamente las condiciones sociales del país, y veia lo que

hoy es claro para todos. Si una fuerte expedición española hubiera desembarcado en el Río de la Plata no había otra lucha posible que la insurrección general de las masas. La guerra bárbara tenía pues que entrar necesariamente á ocupar el vacío que habría dejado la guerra culta y regular que sostenía el gobierno orgánico y civilizado de la Capital.

Suponer que el gobierno y el partido que iniciaba esta negociación, había premeditado y resuelto ya hacerse colonia inglesa y renunciar á la independencia, sería partir muy de ligero é incurrir en un error claro por no darse el trabajo de penetrar en la naturaleza misma del negocio en cuestión. Esos hombres sabían, hemos dicho, que la Inglaterra no podía aceptar semejante propuesta, ni como anexión ni como protectorado; y por lo mismo que lo sabían es que se la presentaban. Lo que ellos creían posible (y los hechos lo justificaron como lo hemos de ver) era que la Inglaterra hiciese valer el acto espontáneo con que el gobierno Argentino se ponía bajo su protectorado, como un acto que le daba personería propia para abrir una negociación con la España, contener por lo pronto sus esfuerzos militares, y tratar de un ajuste sobre la base de la independencia y de la creación de una monarquía constitucional en cabeza de algún príncipe español ó de otra familia real europea. Como esto era muy largo de hacerse creía el

Director Supremo, y creian tambien sus ministros, que logrado que fuese el primer paso, habia tiempo de sobra para salir de todas las dificultades que se suscitaban y quedar en libertad de obrar segun las circunstancias. Creian que Lord Strangford, de acuerdo con sus antecedentes y con la política comercial de su gobierno, tomaria esta propuesta, prescindiendo del fondo como una ocasion de mediar y de conseguir un tratado que por su misma naturaleza viniese á consolidar aquellos grandes intereses de mercado que la Inglaterra miraba, como de primera importancia para su industria, para las graves cuestiones sociales del pauperismo, y de otros problemas tan inminentes y sérios como este. (18) Y la prueba de que nuestros hombres tenian razon, es que la Inglaterra hizo todo de lo que ellos le pedian, aunque usando de otros medios mas disimulados que le permitieron mantenerse irreprochable en las formas. (19)

(18) Véase las pags. 272, 283, 386, 615, 635, 639 del vol. III y las pags. 88, 144, 148, 165 del vol. IV.

(19) En conversacion del Sr. Garcia con nuestro padre, que estaba unido á él por una amistad verdaderamente fraternal, recordando aquellos tiempos le decia, que él habia sido opuesto á este paso por que lo consideraba inútil desde que tenia por imposible que la Inglaterra tomase semejante actitud dada la situacion de las potencias en el Congreso de Viena. Pero que Alvear y Her-

Para saber lo que un documento oficial tiene ó no tiene de verdadero, sobre todo si participa de un carácter diplomático, es menester que no se le tome así no mas y á ciegas por lo que en él se diga, sino comparándolo cuidadosamente con las circunstancias del tiempo, con la índole de los sucesos y de los hombres que lo produjeron y con otros documentos que le sean relativos en esas mismas circunstancias y tiempos. Así el ministro Herrera se dirigia al Dr. Passo Ministro residente en Chile, y sobre el envío de Diputados para negociar, le escribia con carácter de *Reservado*—« Todo esto es con el « objeto de retardar sus operaciones, (habla de

rera creian que la opinion pública y el Parlamento influirian sobre el gabinete para obligarlo á tomar en cuenta el ofrecimiento y dar pasos que redujeran á la España á transigir: que él recibió las notas con ánimo de no hacer uso sino en el caso de que Lord Strangford opinase que para algo podieran servir; pero que como Rivadavia se mostrase desearísimo de llevar la que iba dirigida al Ministro de R. E. se la entregó. Las notas aludidas no se han mantenido hasta 1842 en la reserva absoluta que se pretende. Véase en el *Apéndice* la carta de Sarratea donde dice—« El pliego no « podía perjudicar á nadie. . . . *Tampoco era secreto* pues lo « sabian muchos: era uno de los objetos de mi venida, « entre los consejeros íntimos »—mi padre conocía la existencia de esas notas probablemente por haber estado en intimidad con los negocios públicos y secretos durante los dos periodos de Posadas y de Alvear.

« Pezuela) paralizar sus movimientos y ade-
« lantar nosotros las medidas que tomamos para
« despedirlo con la fuerza de nuestro territorio
« y en todo caso para justificar con un reco-
« nocimiento indirecto los derechos del Sr. D.
« Fernando. S. E. me há ordenado que se lo
« comunique á V. como lo verifico, para que
« se insinúe con ese gobierno, á efecto de que
« de el mismo paso con el general Gainza (20)
« y logre por este medio los mismos fines que
« nosotros nos hemos propuesto. » Así pues
á los realistas se les hacia mirage con el
reconocimiento de los derechos del Sr. D. Fer-
nando VII: á los ingleses con la absoluta im-
posibilidad de aceptar los derechos antiguos de
ese rey y de preferir la destruccion y la barbá-
rie antes que caer de nuevo en el yugo colonial.

Llegado á Rio Janeiro el Sr. Garcia tuvo
una conferencia con Lord Strangford. Es de
creer que el Embajador inglés no la mirara como
un incidente eventual, sino como un acto sério,
puesto que pidió al agente argentino que tuviese
la deferencia de ponerle por escrito todo lo que ha-
bia espresado en ella. Evidente es que con esto
queria decir que se consideraba obligado á tras-
mitirlo á su gobierno; y si hemos de buscar el ras-
tro de estas circunstancias en la prensa oficial ó
bien informada de Lóndres, creemos que lo hemos

(20) General en gefe de los realistas en Chile.

encontrado, con resultados positivos en favor de nuestra independencia, como lo espondremos cuando tratemos de los trabajos diplomáticos de la Revolución, pues por ahora tratamos solo de la justicia ó injusticia de los cargos hechos con este motivo á la administracion y á la diplomacia del general Alvear y de sus cooperadores. Tomada en ese sentido la conferencia del Sr. Garcia con Lord Strangford nos dá una prueba valiosísima de que el contenido de las notas aludidas no era sino un medio diplomático propuesto para justificar la oferta de una mediacion.

En esa conferencia no se habló una sola palabra, no se indicó siquiera la propuesta de anexion, ni se dejó entrever en ella otra cosa que la solicitud de una mediación amistosa, en nombre de la proteccion que la Inglaterra debia á las provincias del Rio de la Plata. Se trajeron á colacion es verdad, los antecedentes de 1806 y la política de Mr. Pitt; pero nó como incitaciones á conquista y dominacion, sino como pruebas del interés vital con que la Inglaterra habia procurado siempre abrirse las fuentes del comercio sud-americano. Y si algo mas se quisiera deducir, seria que para los hombres de aquel tiempo nada hubiera sido tan satisfactorio como la creacion de una monarquía constitucional bajo el patronato de la Inglaterra. El que no se hubiese conseguido no es prueba de que no hubiera sido lo mejor. Seria me-

nester ser muy obcecado en preocupaciones políticas para pretender menospreciar al Brasil, por ejemplo, de no ser una república. En aquel tiempo todos los patriotas argentinos pensaban como pensaron los patriotas brasileros que once años despues formaron su independendia bajo la forma constitucional de su monarquía—« En el « país (escribia Sarratea á Garcia) no se tenia « por traicion cualquier sacrificio en favor de « los ingleses, ni aún la completa sumision « antes que pertenecer otra vez á la España— « —Y es claro!—el alto y grandiosísimo fin de los hombres de aquellos dias era *ser libres*, por que ser libres era ser independientes.

Si de esto se pudiera hacer un cargo á la Asamblea General Constituyente y al gobierno que ella sostuvo, seria un cargo que deberia recaer sobre todo el partido y no sobre Garcia, que no fué sino uno de los representantes del pensamiento general. Para nosotros, si hubo pecado fué un pecado de intriga cuando mas— « « Con el objeto de retardar las operaciones del « enemigo, de paralizar sus movimientos, y de « adelantar las medidas que se tomaban para « repelerlo por la fuerza” como decia Herrera en su comunicacion *reservada* á Passo.

Otros personajes que obraron entonces tambien, con menos cordura y tino, y que por haber actuado despues como gefes en la guerra activa de los partidos mas que por sus verdaderos ser-

vicios, han logrado un pedestal mas sagrado y reverenciado en la adoracion idolátrica de sus adeptos. (21)

Dejando para su tiempo el estudio detenido de la mision del Sr. Rivadavia, aqui•diremos solamente que si sus actos se justifican ante sus admiradores con la necesidad de ganar

(21) D. Bernardino Rivadavia entre ellos; que de su propia cuenta y en esa misma época, se presentaba en Madrid dirigiéndose en estos términos al Ministro de Fernando VII, D. Pedro de Cevallos:—« Madrid 28 de Mayo de 1815:—Exmo. Señor: El 27 del corriente tuve « la satisfaccion de presentarme á V. E. en cumplimiento « de la Real Orden de Diciembre de 1815, de poner en « sus manos la Credencial de mi comision (*) y de explicarle el objeto de ella así como los incidentes que « pueden influir mas sustancialmente en el asunto. « Como la mision de los Pueblos que me han diputado « se reduce (!) á cumplir con la sagrada obligacion de presentar á los piés de S. M. las mas sinceras protestas de reconocimiento de su vasallage, felicitándolo por su venturosa y deseada restitucion al Trono, y suplicarle humildemente el que se digne como Padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su gobierno y administracion—V. E. me permitirá que sobre tan interesantes antecedentes le pida una contestacion, cual la desean los indicados pueblos, y demanda la situacion de *aquella parte* de la Monarquía—Bernardino Rivadavia.» (*Documentos inéditos acerca de la Mision del Dr. D. Manuel José Garcia Dip. de las Prov. Unid. en la Corte de Rio Janeiro: pag. 26: Imp. de J. A. Alsina, 1883*).

(*) Que le habia sido retirada.

tiempo ¿quien es el que podria sostener que no llevaban el mismo fin las notas entregadas á Garcia?.....Y si se optara por la culpabilidad de ambos, habria que reparar que en un caso las notas no fueron presentadas sino retenidas: que no han jugado papel alguno en los incidentes de la mision á Rio Janeiro, mientras que en el otro caso los procedimientos del Sr. Rivadavia fueron notorios, y sinceros tambien si hemos de tomar en cuenta su carácter incapaz de malicias, por no decir otra. A los ojos de la razon y de la patria, la falta que se le reprocha al Director Supremo D. Carlos de Alvear y á su enviado el Sr. Garcia seria mucho menor. A ellos se podria cuando mas acusárseles de *haber pensado* (sin haberlo *tentado*) en poner la país bajo el protectorado de un gobierno libre que daba garantias eficaces á todos los progresos y medios de prosperidad que hacen cultos y felices á los pueblos. El Sr. Rivadavia habia ido mucho mas lejos: sin anuencia ni consentimiento de su gobierno (22) habia llevado el vasallage argentino á los piés de un tirano retrógrado y atroz que tenia escandalizada á la Europa y martirizado su propio país con atentados sanguinarios; y que en caso de haber restaurado ese vasallage habria consumado el exterminio y la ruina del Rio de la Plata.

(22) Docum. Inéd. del Sr. Garcia, pág. 41 del 2º cuaderno.

Pero si volviésemos al terreno de la verdad y de la justicia, nos convenceríamos de que en uno y en otro caso no habia habido tales culpas ni tales intenciones de traicionar la causa del país. Se trataba de cosa muy distinta. La cuestion vital era ganar tiempo; y los mismos documentos lo prueban de una manera incontrovertible.

Mas digna de lamentarse fué por cierto la impremeditacion (no osamos decir la injusticia) con que se procedió contra un desgraciado oficial, que hubo de sufrir el peso tremendo de las circunstancias y de la justicia febril en que los sucesos tenian al gobierno en aquellos dias, los próximos á su caída. D. Marcos Úbeda era un oficial subalterno de cuyo carácter y situacion en el ejército no estamos bien informados. Dijo entonces que el Sargento Mayor D. Antonio Diaz, Comandante de la Escolta del Director Supremo (hombre de viva inteligencia que sabia estar alerta) yá sobre aviso anterior, habia sorprendido al capitan Úbeda dentro de su cuartel en el empeño de seducir oficiales de su cuerpo para echarse sobre el Director y asesinarlo. A las treinta horas de habersele tomado, Úbeda era fusilado dentro de la cárcel en la madrugada del Domingo 7 de Abril, y puesto inmediatamente en una horca levantada en medio de la plaza. Cuadró la fatal coincidencia de que aquel dia fuese *Domingo de Pascuas*. Las gentes que acudian de ma-

ñana á oír misa en la Catedral, al ver aquel espantajo, lo tomaron por la festiva armazon de un *Judas*; convirtiéndose su engaño en horror y en espanto cuando al acercarse se encontraron con el lívido cadáver de un hombre.

Las familias y mugeres se echaron azoradas á correr por las calles; y bien puede comprenderse el pavor con que la lúgubre novedad cundió de grupo en grupo y de casa en casa por toda la ciudad. Este hecho cuya pública impresion se agravó de un modo extraordinario por la fatal coincidencia que hemos mencionado, ha dejado en los recuerdos, y en las páginas de la historia también, una mancha de sangre como aquella que en la sublime parábola de Lamartine hacia brotar una línea roja en la frente de Bonaparte cada vez que se pasaba la mano sobre ella—la sangre del Duque d'Enghiens.

El nombre humilde y melancólico de Úbeda ha pesado así de por vida sobre el nombre histórico del vencedor de Montevideo y de Ytuzaingó. Por que la humanidad es siempre mas severa en los cargos que hace á los hombres ilustres que en la abominacion con que mira los crímenes de los malvados de baja estofa, que viven y obran al nivel de las fieras ¿Qué crimen, qué atrocidad, hay que pudiera infamar á un Artigas, á un Rosas, á un Quiroga, á un Frayle Aldao? ¿Cual seria la fechoria que sobresaliera en la série horrible de las que cometieron? ¿Pueden

contarse: pueden clasificarse en mas ó menos altas categorias?

Los hijos del general Alvear, movidos por un sentimiento piadoso y por el justo deseo de sacar de la ilustre memoria de su padre la responsabilidad personal de este hecho, han obtenido de hombres irreprochables por su probidad y por el digno caracter que siempre mantuvieron, como el coronel D. Blas José Pico, un testimonio que regulariza al menos el proceder con que Ubeda fué egecutado. Aprendido infraganti, Ubeda fué entregado á un Consejo de Guerra ó Comision Militar; y como resultara convicto y confeso de haber tentado la seducccion de oficiales y soldados, fué condenado á ser pasado por las armas y puesto en la horca de acuerdo con la ley comun y con el proceder establecido en aquel tiempo. Traida la sentencia á la mesa del Director como era de regla, le puso el — «cúmplase»—en el acto, sin notar la coincidencia del dia en que debia ser egecutado el reo; lo que puede admitirse por que el general Alvear no era hombre de estar al cabo de fiestas religiosas y mucho menos de tenerlas presentes en momentos como los que pesaban sobre su espíritu en aquellos dias de extrema agitacion

Hay otra razon para deducir que si en la egecucion de Ubeda concurrió esa coincidencia fatal, sus conatos criminales quedaron por lo menos justificados; y que fué fusilado convicto y

confeso. Los reaccionarios hicieron desaparecer el proceso; y fué creencia comun entonces que fusilaron en seguida al Teniente Coronel D. Enrique Paillardell sin mas causa que la de haber sido Presidente ó Fiscal del Consejo ó Comision de Guerra que sumarió y sentenció á Ubeda. (23) Esta prueba, aunque indirecta, contribuye á la probable suposicion de que el proceder seguido en la causa de Ubeda habia sido regular y comun.

Para terminar el estudio de una época como esta que merecia todo nuestro interés, vamos á hablar del Proceso que se abrió contra los hombres de notoriedad y de lustre que habian figurado en la Asamblea General Constituyente, en el Ministerio, en el Ejército, ó como decian sus adversarios, en la FACCION DE ALVEAR.

Si esos hombres tuvieran hoy que vindicarse ante la justicia de la historia, no tendrian necesidad de otra que de presentar integro el proceso y la sentencia que se les impuso. Les bastaria dejar á la conciencia de sus futuros jueces que resolviese sobre la iniquidad de los hombres que los condenaron. Fué entonces, cuando inutilizados poco á poco, hombre por hombre, los actores ilustres de los primeros dias de Mayo, por

(23) Atribuyóse este acto á la venganza á un gefe influyente entonces que ademas de haber sido el instigador de Ubeda, tenia agravios personales contra Paillardell.

los golpes y por el áspero roce de los movimientos tumultuarios que de cuatro años atrás venían descomponiendo el grupo primitivo, comenzaron á introducirse en el claro de las filas, figuras mediócras y sombrías, de esas que con el deseo de figurar al favor del desórden, y con una alma dañada por el sentimiento de su propia mediocridad, introducen en el movimiento político la fatal y conocida tendencia de las democracias á expulsar del poder social todo lo que excita su envidia por lo mismo que brilla y que se eleva sobre el nivel comun. Preguntad quienes fueron en Francia despues de cada sacudimiento democrático, los sucesores de Mirabeau ó de Guizot. Preguntad quienes fueron los jueces que condenaron á los miembros de la Asamblea General Constituyente en Buenos Aires, y vereis subir al dosel de la justicia nacional, hombres ofendidos por la superioridad de los que ahora cafan en sus manos por la revuelta; hombres sin carácter propio, movidos por la conveniencia de servir los intereses del momento para ocupar posiciones vacantes; militares de la vieja escuela, algunos honorables por cierto y llenos de antiguos y buenos servicios, pero ofendidos tambien en su amor propio por las faces nuevas que se habia dado á la guerra y á la organizacion militar, que no podian convencerse de que habian ya llenado su papel, y de que empeñarse en prolongarlo era buscar desengaños y contrastes para ellos mismos.

En semejantes momentos y con semejantes circunstancias no hay tribunal político alguno que pueda escapar á la iniquidad de sus resoluciones; por que no es tanto en los jueces mismos en quienes debe buscarse el vicio de los actos, cuanto en el conjunto alborotado y enardecido con pasiones bajas y bravias, que opera en derredor de ellos, y que les impone la obligacion de castigar como una cláusula sustancial de su mismo mandato, sin cuyo cumplimiento habrian faltado á su deber y negado la satisfaccion que debian haber dado al encono del partido que les confirió su triste mision.

Hé ahí el carácter jurídico de las Dos Comisiones, una CIVIL y otra MILITAR, que el partido triunfador nombró para que juzgasen á la «FACCION DE ALVEAR.» Una vez clasificados de facciosos el crimen estaba ya señalado é impuesto en el mandato mismo. La Asamblea General Constituyente, el Directorio, sus ministros, los militares que habian triunfado en Montevideo, los magistrados que habian reorganizado el país, sentado las bases y reformas de su administracion civil y militar, á falta de crímenes individuales eran en conjunto —FACCIOSOS: es decir— «gente amotinada que habia usurpado el poder público en fuerza de armas » —segun la voz del Pueblo. El delito estaba pues clasificado y plenamente probado por los puestos públicos que los reos habian desempeñado. ¿Qué otra cosa les quedaba

por hacer á los jueces que aplicar las viejas leyes de Roma ó de España sobre facciosos y amotinados? Prender, encarcelar, expatriar y multar á los mas señalados en los actos del partido caído: *y apercibir seriamente á los inocentes si reincidieren*.curiosa ocurrencia! como si los inocentes pudieran reincidir en lo que no habian delinquido. Pero no era eso literalmente lo que se queria decir, sinó algo peor todavia—que era—si volvian á tomar parte en la vida pública, de la cual reincidencia quedaban inhibidos: y por consiguiente, sin haber delinquido se les privaba de sus derechos políticos. Y si esto se hacia con hombres ilustres á quienes la misma sentencia declaraba libres de cargos, y compurgada su falta (?) con los meses de prisiones que habian sufrido—¿Qué no se haria con los que tenian el cargo de haber actuado en la política activa del gobierno caído? (24)

(24) Los primeros rayos fueron fulminados en la sentencia, con una copia violenta de meras palabras y dicterios, sin mencionar acto ninguno criminal que hubieran cometido individualmente, contra cuatro patriotas de un mérito excepcional en la historia argentina—Posadas, Monteagudo, Vieytes y Gomez (D. José Valentin.) Después de llamárseles facciosos, *segun la voz pública y el voto general*, caudillos de faccion, aborrecidos por la opinion general y defraudadores de la confianza pública sin decir en qué, ni por qué, se les expatriaba á puntos de ultramar bajo partida de registro que acreditase su expulsion. Por

La Comision Militar fué igualmente pródiga de destituciones y destierros; y ojalá que hubiera limitado el furor intencional de la reaccion á esa clase de castigos que pueden resarcirse cuando el tiempo y la pasion satisfecha traen la fria modificacion de las iras de los partidos! . . . ¿Pero por qué fué

equidad se mandaba desembargarles los bienes; y no obstante de que á Posadas se le ordenaba que reintegrase en las cajas las cantidades en que habia quedado descubierto, resultaba despues que no habia tal descubierto; y por una nota se decia que quedaba en suspenso la sentencia, con un pretesto pueril arrancado por la conciencia de la iniquidad misma. A D. Nicolas Rodriguez-Peña se le mandaba separarse de la capital, por razon de la tranquilidad publica. Habia sido presidente del Consejo de Estado; una de las primeras figuras del Directorio: nada resultaba contra él. A Herrera se le concedia salir libre al exterior por haber oblado tres mil pesos en las cajas para las necesidades del Estado. Y por último, oíase esto—Habiendo otros reos (se agrega) de menor consideracion que del proceso aparecen *agentes secundarios* de los principales fautores de la faccion . . . se les expulsaba de la capital á diversos pueblos de campaña. El Dr. D. Pedro José Agrelo acusado y condenado por el crimen de *ser exaltado*, era expulsado al interior del Perú. Contra D. Vicente Lopez, D. Tomás A del Valle D. Manuel Luzuriaga, D. Pedro Cavia y otros—“ *Nada resulta* (dice la sentencia) *sino las vehementes sospechas con que el Pueblo recela que han cooperado á los designios de la Faccion Criminal como Miembros de la Asamblea*, y la comision declara que á pesar de lo que les favorece el dictámen fiscal, se

condenado y ejecutado el Teniente-Coronel D. Enrique Payllardell oficial distinguidísimo que desde mucho antes venia sirviendo á la Independencia con calidades dignas de grande estimacion? En la *Comision Militar* que le impuso esta bárbara pena habia hombres de bien y de carácter moderado como Viamonte y Vedia, que hasta entonces habian sido siempre rectos é incapaces de cometer tropelias de tanta magnitud; y que des-

han escedido de un modo notable; pero que compurgado con el arresto que han sufrido se les alza, advirtiéndoseles que en lo sucesivo &. &.

D. Juan Larrea Ministro de Hacienda, y D. Guillermo White quedaban en prision hasta que se les terminase *por separado* la infcua cuenta de cargos que se les hacia por lo gastado en la formacion y equipo de la escuadra con que Brown habia destrozado y apresado la escuadra realista; cargos que buscados y formulados con la chocante y miserable parcialidad de que dan testimonio los item anteriores, ascendian á penas á una suma de treinta mil pesos; que, aunque no hubiera podido ser descargada, no era de atribuirse á otra causa que á la manera breve, espeditiva, con que se habia procedido en esa grande y gloriosa empresa. Tal fué la sentencia de la *Comision Civil de Justicia* que firmaron — Manuel Vicente Maza—Bartolomé Cueto—Dr. Juan Garcia Cossio.

Lo voz general atribuyó toda la responsabilidad del proceder y de la sentencia al servilismo primero; lo que parece confirmarse por el oficio final del nuevo gobierno, que dándoles las gracias á los dos últimos los separa de la *Comision*, y pone todo lo pendiente al cargo de aquel.

pues han seguido mereciendo el respeto de todos los partidos. Quedó sobre este hecho cruel y sangriento un impenetrable misterio que la tradición oral procuraba aclarar diciendo que Payllardell había sido sacrificado por el influjo de un jefe militar de quien Ubeda había sido agente en sus tentativas contra la persona del general Alvear; jefe que con este sacrificio se había vengado de que la víctima hubiese sido presidente del Consejo de Guerra que había condenado y mandado ejecutar á Ubeda.

Entre tanto, lo sustancial para la oligarquía brillante y gloriosa que había tomado el poder en los aciagos momentos de 1812, y que lo perdía en los momentos mismos en que acababa de allanar las entradas del Río de la Plata con una victoria memorable, y en que arrojaba desde Salta á Potost el ejército invasor de Pezuela, es que de ese monstruoso proceso no había resultado un solo cargo verdadero que fuese desfavorable á su honor, á su política, ó á su glorioso patriotismo. Cayeron puros y pobres bajo el peso mismo de su importancia, de su altivez y de sus servicios. Ese solo había sido su crimen; esa sola la causa del odio de las facciones reaccionarias que la arrojaron del Poder. El general Alvear salió con su tierna familia á peregrinar en el destierro en medio de las dificultades de la mas triste situación personal. El que tanto y tan cumplidamente había ser-

vido al suelo de su nacimiento en los dos años de su influjo : el que por servirlo habia abandonado en España una carrera segura y lucida en la que contaba con el apoyo de su noble padre y de su influyente familia, era ahora en Buenos Aires el hombre mas odiado y perseguido de cuantos habian figurado en la Revolucion Argentina. ¿ Y cual era el que hasta entonces habia hecho mas que él por ella ? Es de creerse que su estremada juventud, y que la suficiencia, la petulancia imprudente de sus manifestaciones, la confianza altanera de sus dotes, que él no sabia disimular, la infatuacion natural de su fortuna y de su posicion, tuvieron la parte principal, por no decir única, en la tremenda impopularidad que se habia levantado contra él. Puede eso justificar su caida en los momentos convulsivos en que los partidos postponen los intereses de la patria á la satisfaccion de sus pasiones tumultuarias. Pero si echáramos la vista ahora á las consecuencias inmediatas que produjo ese ciego movimiento que dió en tierra con la oligarquía del 12 de Octubre, y con el gefe que la encabezaba, tendríamos que cubrirnos los ojos con las manos ante el doloroso espectáculo que presentaron los negocios públicos.

Nada era que Artigas y la barbárie se hubie-

1814 sen adueñado de todo el litoral y
 Noviembre que tuviesen bajo su influjo á San-
 à tafé y á Córdoba, porque eso po-
 Diciembre dia remediarse al fin salvando á
 la capital. Pero lo que era irremediable, era lo
 que habia acontecido en el Perú. Apenas sa-
 bida por Pezuela la sublevacion del ejército de
 Rondeau, habia respirado: sus angustias de-
 saparecieron: desprendió una division de tres
 mil hombres al mando de Ramirez Orozco so-
 bre la Paz: destrozó á los revolucionarios que
 ocupaban la ciudad y la provincia: ahogó en
 lagos de sangre patriota los gérmenes genero-
 sos que en aquellas desgraciadas provincias
 se habian levantado con la esperanza de ser
 socorridos por el ejército argentino. Fueron
 fusilados todos los gefes independientes y con
 ellos el virtuoso y entusiasta cura Muñecas.
 El bravo coronel Castro, contando con que le
 venian auxilios descubrió sus propósitos; y al
 sublevar el cuerpo que mandaba fue sorpren-
 dido, preso y fusilado inmediatamente. El gefe
 realista pasó el *Desaguadero*, cayó sobre *Puno* :
 y se puso en comunicacion con las fuerzas del
 Virey de Lima: combinados dominaron la insur-
 reccion de *Guamanga* y de *Arequipa*: sometie-
 ron al Cuzco; y mientras los reaccionarios de
 Buenos Aires se daban la gloria de perseguir la
 —FACCION DE ALVEAR, de adular á Artigas para
 propiciárselo, todo el centro del Perú cata otra

vez postrado y escarmentado á los piés del poder colonial para no levantarse mas. Quedaba Rondeau. Sí.....Rondeau quedaba preparándonos la vergonzosa derrota de *Sipe-sipe* que nos cerró para siempre tambien las entradas de aquellas Provincias que de otro modo jamás habrían dejado de ser argentinas. Tales fueron los melancólicos resultados que dió la caída de la Asamblea General Constituyente y del primer Directorio:—*Sunt lacrimæ rerum*. . . .

Sin embargo, los hombres del 15 de Abril que arrebatados por las pasiones políticas que se enjendraban de suyo en el movimiento convulsivo, habían echado á tierra un órden de cosas necesario y adaptado á las exigencias imperiosas del momento, como lo hemos de ver, no se olvidaron, al ver cumplidos sus deseos y satisfechos sus enojos, de que eran argentinos, y de que ahora venía á pesar sobre sus hombros la tarea árdua pero ineludible de reconstruir el organismo gubernativo en una forma que lo hiciera capaz de defender la cultura social contra la invasión de la barbarie, y la independencia contra las invasiones del poder colonial. Sin poderlo evitar tuvieron que entrar desde luego en la via que debía llevarlos á la restauración de las mismas bases orgánicas sobre que habían reposado las autoridades recientemente derrocadas, para encontrar á su paso los mismos problemas, las mismas resistencias, la

misma lucha, que decian haber querido evitar. La Asamblea General Constituyente habia caido; pero no habia como eludir la necesidad de sustituirla con un *Congreso General Constituyente* para encontrar los mismos enemigos que aquella habia combatido. El Directorio de Posadas y de Alvear habia caido; pero no habia como salvar la necesidad de concentrar otra vez en Buenos Aires el Poder Ejecutivo y toda la actividad administrativa que demandaba la guerra de la independencia, en una forma igualmente concentrada, en otro Directorio igualmente dotado de facultades bastantes para repeler á la barbarie por un lado, y á los realistas por el otro. La presunta tirania de Alvear, iba pues á reproducirse por la fuerza de las cosas en la presunta tirania de Pueyrredon, de acuerdo con las pasiones nuevas y con los nuevos intereses; y por mas que hubiera habido *entre porteños y provincianos* la mas cordial concordancia en que de allí adelante quedase Buenos Aires exonerado de ser la capital de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y de continuar con los sacrificios y con las responsabilidades que eso le imponia, no habia de tardar mucho el momento en que los *provincianos* mismos agrupados y dominantes en el nuevo Congreso instalado en una lejana provincia, cambiasen de modo de pensar y resolviesen que no era posible gobernar el pais sino desde la capital consagrada por

la tradicion y por el orden natural de las cosas: el Directorio primero: el congreso despues, arras-trados asi por leyes naturales y forzosas, tuvie-ron que regresar á la capital histórica á desem-pear el mismo organismo que habian desempe-ñado la Asablea General Constituyente y los dos Directores que habian egercido el poder Egecu-tivo en el brillante y glorioso periodo de 1814. Lo mas singular es que á poco tiempo, y con muy pocas excepciones, volvieron á la superficie gubernativa los mismos hombres y los mismos grupos de la época anterior. Verdad es que el pais no contaba con muchos otros que fueran capaces de desempeñar con prestigio y compe-tencia las elevadas y dificiles funciones de su gobierno.

Desde el primer momento en que la pueblada del 15 al 18 de Abril resolvió la manera de crear y de instalar las nuevas autoridades neces-arias al órden público, pudo preverse la ten-dencia reparadora que los sucesos iban á tomar espontáneamente, sin que nadie en particular fuese otra cosa que agente del conjunto mismo que por instinto buscaba su propia salvacion en ese camino lento hacia el restablecimiento de la unidad fundamental de la nacion.

La inmediata convocacion de un Congreso General de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que debia instalarse en Tucuman, resuel-ta y proclamada por el Bando del 18 de Abril: de

un Congreso que debía legislar desde allí como cuerpo soberano, y nombrar las autoridades públicas y gubernativas de la Nación, no era como podría creerse una renuncia generosa que hacia Buenos Aires de la gerarquía que hasta entonces había ocupado, sino muy al contrario una garantía que la populosa y rica ciudad se tomaba de que no la gobernarían los hombres, los influjos, ni los intereses de los de afuera de su recinto urbano. Obrando así, Buenos Aires manifestaba que no quería romper los vínculos nacionales; pero declaraba también tácitamente que no quería continuar siendo el yunque de la nación, ni la colmena de unas provincias que mal avenidas con el régimen de agrupación constitucional, echaban á cada instante la suerte del país en funestos y complicadísimos conflictos. ¿Como si estuviese en sus manos el poder de violar las leyes de la Naturaleza—de la Necesidad—y de la Historia? Y entranto: en el instante mismo en que los hombres del partido triunfante resolvían retraerse á su propio suelo, descubrían su convicción de que fuera de él no había en la nación donde concebir y plantear las bases indispensables del orden social; y dominados por esa realidad ordenaban que se formara un *ESTATUTO para el Gobierno general del Estado*; y una JUNTA DE OBSERVACION que mantuviese y controlase su cumplimiento contra los avances y

las usurpaciones,—«á que era muy inclinado el Poder Egecutivo segun la experiencia dejada por los hechos pasados. »



CAPÍTULO SÉPTIMO

ESFUERZOS DEL ESPÍRITU PÚBLICO CONTRA LA INMINENTE DISOLUCION DE LOS VÍNCULOS NACIONALES

SUMARIO: Desconfianzas y temores de Artigas acerca de Santa-Fé—Su Protectorado nominal y nulo en la margen occidental del Paraná—Hostilidad necesaria entre él y sus propios aliados—Federalismo occidental y Artigismo oriental—Partido santafecino y partido nacionalista en Santa-Fé--Disyuntiva inevitable del Gobierno de Buenos Aires—Dos oposiciones—Evolucion de los intereses de San Martin y de Rondeau—Cambio radical en el carácter político y en el poder de los dos Directores—Naturaleza é índole moral de las nuevas corporaciones—La Junta de Observacion—Revelaciones del Preámbulo del Estatuto Provisional—Índole consiguiente de la Junta de Observacion—Ilusiones del primer momento acerca de su conveniencia—Ofuscamiento del Cabildo—Anulacion teórica del Director Supremo—El *veto absoluto*—Cuerpo monstruoso de facultades y de atribuciones soberanas—Acumulacion de todos los poderes orgánicos—El sistema electoral—La definicion de la Libertad—Necesidad de un antagonis-

TOMO V 18

mo virtual entre la Junta y el Cabildo—Las dos imprentas—Los dos periódicos—Nulidad y sugestion servil de los secretarios del Director á la voluntad de la Junta—Propósitos y confusion de ideas—Intereses unitarios de las provincias del interior—Índole provincialista de la Junta—Situacion difícil y divergente del Director, de sus secretarios y del Cabildo ante el reto omnímmodo y absoluto de la Junta—La Junta y el futuro Director que debía elegir el Congreso de Tucuman—Problema grave—Elevada prudencia y patriotismo de San Martin, de Belgrano y de Güemes—Influjo moderador de la guerra de la independendencia sobre el separatismo de Buenos Aires—Situacion apremiante en Santa-Fé—Otras tentativas de negociacion con Artigas—Absurdas é insolentes proposiciones—Informe doloroso de los Comisionados porteños—La intransigencia del Caudillo retempla el espíritu público de la Capital—Amenaza de un Imperio Bárbaro y Guerrero—Su influjo en la moral de la Capital y de las provincias libres—Reorganizacion—Necesidad de ocupar á Santa-Fé—Movimientos del ejército de observacion al mando de Viamonte—Ajustes prévios con el Cabildo de Santa-Fé—Oposicion de Candiotti—Estado y opiniones de esta provincia—Alarmas y precauciones de Artigas—Envía sus diputados—Nulidad de la tentativa—Abstencion cautelosa de la Junta de Observacion.

Desconfiado y asustadizo como son siempre todos los bárbaros, no bien puso sus piés en Santa Fé cuando Artigas se apercibió que el estado de la provincia no le ofrecía seguridad para permanecer en ella; y regresando de prisa á las márgenes selváticas del Uruguay, llevose su tí-

tulo de Protector, que bien examinado no era mas que un espantajo nominal debajo del que dominaban por si mismos, con toda independencia, los caudillos locales de cada territorio, ó distrito, sin mas vínculos con el tal Protectorado que el interés de la comun resistencia á las tentativas que pudiera hacer Buenos Aires para sugetarlos al gobierno general de la Nacion.

En Santa Fé, como tambien algo mas tarde en Entrerios, el espíritu disolvente y de soberanía local absoluta no era *artiguista* sino *santafesino* ó *entrerriano*. De modo que el caudillo oriental interesado por un lado en mantener la complicidad esterna de los propósitos, estaba fatalmente condenado á estrellarse contra sus propios cooperadores el dia que de aliado, ó mejor dicho—que de cómplice quisiese pasar á ser dominador.

Esto es lo que no han visto, ni eran capaces de ver ciertos panegiristas apasionados y ciegos, que quisieran levantar la vulgar estatura de un simple *gaucho malo* hasta las proporciones colosales de un mónstruo. En Artigas no podia dejar de verificarse el inexorable axioma de que los gobiernos irregulares ó incorrectos están fatalmente condenados á exagerar el principio que les sirvió de partida. Exagerándolo al extremo es que esos gobiernos se desacreditan y que marchan á su ruina. Artigas se habia levantado invocando la falsa doctrina de la soberanía

y de la independencia absoluta de los territorios parciales contra el gobierno general necesario á la integridad de las naciones. Y este principio adoptado á su vez por las parcialidades que él trataba de reunir en su mano para dar cohesión y cuerpo al poder personal que habia usurpado, debia producir al fin como consecuencia forzosa la resistencia de esas mismas parcialidades á esa nueva concentracion que era esencialmente contraria al derecho y á la bandera con que ellas habian entrado en el movimiento de segregacion.

Al dejar á Santa-Fé, Artigas pudo ya preveer que los caudillejos locales cuyo alzamiento habia provocado, aspiraban nada menos que á ser tambien soberanos é independientes en sus provincias: y debió presentir que serian sus adversarios el dia en que pretendiese gobernarlos, ó hacerlos servir como agentes sumisos de sus intereses personales. Allí fué donde comenzó á marcarse la línea de profunda separacion que debia dividir al FEDERALISMO OCCIDENTAL del ARTIGISMO ORIENTAL. Al dejar á Santa Fé y atravesar por Entrerrios, Artigas debió sentir que allí obraba tambien una causa argentina en antagonismo necesario con la suya; y que cuando del seno de la primera se levantasen Francisco Ramirez ó Estanislao Lopez quedaba decretada su decadencia y su muerte debajo de los escombros de la unidad nacional que él mis-

mo habia querido derrumbar sobre su cabeza.

Así pues, la situacion de Santa-Fé era compleja. Habia un partido particular que sin ser artiguista era provincialmente santafecino, y que al hacer causa comun con Artigas entendia que aceptaba su cooperacion pero no su yugo ni el peso directo de su persona. Pero habia tambien otro partido, que aunque mas circunscrito, se componia de hombres mas respetables y distinguidos dentro del vecindario urbano, que repudiaban el influjo del caudillo Oriental, y que clamaban por no caer en sus manos ni en poder de las indiadas ó del gauchaje que constituian sus fuerzas y sus medios de gobierno. Sinceramente nacionalista, este partido estaba resuelto á proclamar la restitucion de la provincia al seno de las demás que unidas á la Capital buscaban lealmente la solucion de las dificultades presentes, en las resoluciones del nuevo Congreso General Constituyente convocado á la ciudad de Tucuman; y pedia que el gobierno instalado á la caída del general Alvear apoyase con algunas tropas, como éste iba á hacerlo cuando fué derrocado, el movimiento que creia necesario realizar para separar del gobierno al anciano Candiotti, de cuyo ánimo débil é inconcientese habian apoderado los separatistas para ligar á la provincia por sorpresa con Artigas. Lo que contenia por lo pronto el propósito de hacer ese movimiento era el fundado temor

de que las indiadas *Guaycurues* que rodeaban la ciudad, se alborotaran y se echasen de asalto en el saqueo con el gauchaje de los alrededores no menos agreste y bárbaro que ellas. Contra esta terrible amenaza, todos, amigos y enemigos, necesitaban el apoyo de las fuerzas regulares de Buenos Aires, único medio eficaz de poner en respeto á los salvajes, y de asegurar la tranquilidad de los vecinos pacíficos y trabajadores que habitaban los suburbios ó la limitadísima campaña en que hacían pacer sus escasos ganados.

Esta situación interna era causa de que el partido santafecino aliado de Artigas, mirase con marcada desconfianza la actitud del gobierno de Buenos Aires, y de que se mantuviese fuera de su influjo apesar del cambio de cosas que habia tenido lugar. Pero esa situación era por lo mismo una amenaza constante de que al menor incidente repitiese Artigas otra irrupcion en la márgen derecha del Paraná; y de que interceptase el único camino que Buenos Aires tenia para comunicarse con el interior, embarazando la remesa de tropas y de pertrechos con que era menester reforzar las fuerzas nacionales de Cuyo y de Jujuy en momentos en que los realistas de Chile y del Alto-Perú parecían resueltos á operar sobre ellas. La ocupacion de Santa-Fé presentaba pues en aquel momento una disyuntiva sumamente grave.

Abandonarla era renunciar á las relaciones administrativas con las provincias del oeste y del norte y circunscribirse á defender la ciudad de Buenos Aires contra montoneros ó realistas, segun fuesen los que la atacasen. Ocuparla era reabrir la lucha anterior con todos sus problemas.

Si Artigas conseguia dominar la márgen derecha del Paraná, San Martín en Cuyo y Rondeau en Jujuy quedaban cortados. Sin los recursos de la capital, ni ellos ni las demás provincias del centro podian defenderse de los realistas: el Congreso de Tucuman se hacia imposible; y dia mas ó dia menos, no solo Buenos Aires sino todo el país tenia que caer estrangulado entre las garras de la barbarie. No habia remedio: era necesario conseguir un ajuste ó una situacion que dejase libre los movimientos del gobierno argentino en sus provincias interiores, ó sostener resueltamente el partido nacionalista de Santa-Fé antes de que cayese en manos del caudillo oriental. En este último caso la lucha era fatal é inevitable.

Curiosa es por cierto la evolucion que al influjo de estas causas se realizaba en el conjunto del partido predominante. Era natural que Rondeau y que San Martín tuvieran ahora un interés vital en restablecer, y aún en fortalecer mas si fuera posible, la unidad administrativa y política de Buenos Aires con las pro-

vincias que ellos gobernaban. De esa vinculacion dependian los suministros de tropas, de dinero y demás recursos de que necesitaba el uno para formar su ejército *de los Andes*; y el otro para ponerse en marcha sobre el Alto-Perú. Asi es, que al tener que ligar otra vez sus vínculos administrativos con Buenos Aires, y al ver que para ello era indispensable ocupar militarmente á Santa-Fé, los mismos hombres que habian derrocado á la Asamblea y al General Alvear, se encontraban dominados al dia siguiente por el doble problema que sus antecesores habian querido resolver; y tenian que dar testimonio no solo de su acierto sino de la injusticia con que los habian combatido. En esa evolucion, que por sí sola prueba la necesidad de los hechos, Buenos Aires comenzaba á restablecer su natural supremacia por un movimiento gradual que poco á poco se estendia á todas las esferas del gobierno; y el Director Suplente Alvarez-Thomas se convertia, del mismo modo y como de suyo, en el verdadero y único Director del Estado, porque á lo de ser gobernante de eleccion propia y local en su poderosa provincia, se juntaba, que por el hecho solo de tener en sus manos la antigua Capital, con los recursos indispensables á la vida política y militar de las otras provincias, venian á pesar sobre él todas las responsabilidades pasadas y la solucion de los mismos

problemas económicos y administrativos de la situación anterior.

Mientras esta evolución se hacia partido en uno de los grupos del 15 de Abril, en los otros grupos las ideas y las opiniones tomaban diverso giro. Los contrastes y los desengaños producidos por las anomalías y por la anarquía del movimiento revolucionario, habían introducido en los ánimos un profundo desaliento, con la duda, asaz dolorosa, de que la capital abatida y destrozada como estaba por las facciones comunales, conservase aún bastantes fuerzas y energía moral para llevar de frente, y al mismo tiempo, los dobles azares de la guerra civil contra los anarquistas litorales, y de la guerra nacional contra la España. Formáronse sobre esto dos opiniones destinadas á ir excitándose poco á poco con aquella exhuberancia de pasión que asumen las divergencias en tiempos agitados. Los unos anteponían á todo los intereses de la nación. Recuperar como provincias argentinas las del Alto-Perú, y guarnecer á Mendoza con un número de tropas bastante á poner esa frontera al abrigo de toda invasión, y aún de trasmontar la cordillera y libertar á Chile, eran á los ojos de este grupo los deberes más importantes y sustanciales del nuevo gobierno. Una vez movidos en este sentido, los hombres de este grupo se hacían ardorosos sostenedores del Congreso que iba á instalarse en

Tucuman. Ponian en él todas sus esperanzas, y cretan que Buenos Aires debia acatarlo como el representante y único depositario de la unidad y de la suerte de la Patria. Si ahora se les hubiera preguntado porqué era entonces que habian combatido y derrocado la Asamblea General constituyente y el Directorio, habrian tenido que reconocer que habian obrado por passion, por intereses personales, ó por el fatal influjo de la anarquía.

La otra fraccion pensaba de distinto modo; y aunque no tan bien inspirada era mas lógica con las causas y con los fines que habian originado y consumado el funesto trastorno del 15 de Abril. Para ella era menester tomar serias precauciones contra el influjo y contra las pretensiones del nuevo Congreso. No debia consentirsele que restableciera la capital en Buenos Aires; ni que viniese á imperar con las mismas facultades reconcentradas con que las Asambleas anteriores la habian agotado de hombres y de recursos en servicio de las demás provincias, que, no obstante eso, no hacian mas que maldecirla y conjurarse para su ruina. Pues que Buenos Aires, decian, no ha recogido sino ingratitude y odio en compensacion de sus sacrificios y esfuerzos por defender la causa comun, reduzcámonos á nuestro propio orden provincial. Que los demás se entiendan y resuelvan sus conflictos como puedan, hasta que

el desengaño les haga sentir sus errores y la monstruosa perversidad de sus caudillos.

¿Entre estas dos tendencias, cual era la inclinacion del Director Alvarez-Thomas? Veamos, para saberlo, cual era su situacion.

Hay en las corporaciones políticas ó sociales una indole propia que pertenece, por decirlo así, á la alma del cuerpo mismo tomado en su conjunto, y que no solo se connaturaliza con las ideas de sus miembros, sino que acaba por imponerles su génio y por apasionarlos en su servicio.

La Junta de Observacion habia salido del *Cabildo Abierto* del 18 de Abril, con un carácter peculiar que iba á señalarse en la marcha de los sucesos. Ella habia sido concebida y erigida en el plebiscito de ese dia, con el fin de que en lo futuro estorbara la concentracion del poder ejecutivo nacional; así es que en el preámbulo con que promulgó el ESTATUTO, ella decia: « —La Junta de Observacion ha sido encargada « de formar un Estatuto Provisional para el « régimen y gobierno del Estado, que lo precava « del escandaloso desórden á que le habia con- « ducido la impropiedad de los anteriores Regla- « mentos, y que le ponga á cubierto del criminal « abuso que se habia hecho de ellos, en razon « de la *indiscreta franqueza que otorgaron á « los Administradores del sagrado depósito de « los intereses públicos*, como lo tiene demos-

«trado una reciente y dolorosa experiencia. . . .
«Deseando corresponder á tan honrosa confianza, ella está penetrada de la necesidad *de reforzar los eslabones de la cadena* que debe «ligar los robustos brazos del despotismo para «que no pueda etc., etc.» Era pues imposible que una corporacion creada por un plebiscito para tales fines, y armada, como lo vamos á ver, con facultades propias, no se creyese con la seria obligacion de OBSERVAR, es decir—de VIGILAR los procederes de los magistrados, y especialmente los del Director Supremo y de sus Ministros, que como ella misma lo indicaba, eran los que por la naturaleza de sus funciones estaban mas expuestos á pecar. Esta presunta fragilidad era la que hacia indispensable que se comenzara por remachar bien—«los eslabones de la cadena á los robustos brazos»—del Director Alvarez Thomas, déspota presunto, á quien la Junta de Observacion tenia que vigilar de cerca, para cumplir con el encargo popular que se le habia dado. Con esto solo se puede ver yá que esta Junta habia nacido con dos propensiones caracteristicas que debian darle una individualidad acentuada en el juego de los intereses políticos y de los sucesos en que necesariamente habia de tomar parte. Por un lado era naturalmente *separatista* por egoismo provincial, y por el otro adversaria del P. E. por egoismo de autoridad.

Lo raro es que en esta concepcion primitiva de la Junta Observadora todos estuvieran conformes en la idea de que habian encontrado un resorte maravilloso con que asegurar la libertad y quedar garantidos de que no se repetirian los abusos y desórdenes anteriores. Nadie reparó que un estorbo absoluto puesto á los malos procederes del gobierno, es tambien un estorbo á los buenos procederes, y un elemento arbitrario en ambos casos que no puede obrar sino de acuerdo con el parecer personal de los que manejan sus resortes.

El que mas ciego anduvo en la creacion de esta Junta y de sus atribuciones, fué el Cabildo. No comprendió que faltando un órden superior, provincial ó nacional, levantaba sobre su propia cabeza, con poder absoluto y convencional, otra corporacion municipal, cualquiera que fuese su forma externa; y que á causa de darle las facultades estensas de una autoridad soberana, tendria que convertirse en un rival suyo, y ser un tropiezo insuperable en todo lo concerniente al gobierno interior, á la recíproca relacion de los poderes públicos, de las medidas de urgencia, y aún de los actos diplomáticos que en aquel momento suscitaban la alarma y las desconfianzas de los partidos.

En cuanto al Director, claro es—que amarrados—« sus robustos brazos por los fuertes « eslabones de la cadena que habian de contener

« sus instintos despóticos »—quedaba anulado, ya fuese por el *veto absoluto*, yá por la *venia* de la Junta que debía observarlo. En el primer caso no podia gobernar, en el segundo no era mas que una espresion pasiva de las ideas y de las resoluciones de un Comité, que resolvía y gobernaba en secreto sin debate público y sin vínculos con la opinion. Por muy moderados y sensatos que fueran sus miembros, era imposible que no sobrevinieran choques—no solo de opiniones, sino de responsabilidades que era lo mas grave y lo mas difícil de transigir.

En los primeros dias de la conmocion del 15 de Abril de 1815, muy inferior por cierto en inspiraciones y propósitos á la del 8 de Octubre de 1812, nada de eso se tuvo presente; y como la Junta de Observacion, que podríamos llamar mas bien Consejo de Veto, no tenia pauta alguna para desempeñar su cometido, se incurrió todavia en el monstruosísimo error de hacinar entre sus facultades, estas otras—Formar un ESTATUTO DEL ESTADO—Sancionarlo—Promulgarlo—y Mantenerlo en vigencia; es decir—Hacer una Constitucion — Declararla por sí y ante sí ley orgánica del Estado — Otorgarla—Hacerla cumplir como Poder Legislativo — « y complementarla por Reglamentos Provisionales para los objetos necesarios y ur-

gentes. » (1) Que el Estatuto y sus resoluciones fueran provisorias, era una circunstancia que no alteraba el fondo de sus incompatibilidades; por que en lo provisorio era precisamente en lo que reposaba todo el gobierno con todas las dificultades del momento y con las soluciones del porvenir. Todo estorbo absoluto ó *veto* puesto en un orden gubernativo, provisorio ó absoluto, á los malos procederes de una autoridad, es tambien estorbo de los buenos procederes, segun sea la opinion particular de los que la egercen, por que fuera del régimen electoral permanente y del Debate parlamentario no hay orden público libre ni control posible de los actos gubernativos que no sea absolutismo contra absolutismo.

Entre tanto, el plebiscito del 18 de Abril habia creado la Junta de Observacion para controlar y vigilar al Poder Egecutivo como su nombre lo dice y como ella misma lo repetia en su exposicion de motivos. Pero como no existian reglas positivas para el cumplimiento y egercicio de este cometido, el mismo plebiscito en que fueron electos los cinco miembros de la Junta, los autorizó, como acabamos de decir, para formar y otorgar la Constitucion provisoria del Estado sin autorizacion ni anuencia de las

(1) Estat. Prov. de Mayo de 1815—Sec. 2^a. art. único.

demás provincias que lo componían. La Junta entró en esta obra convencidísima de su autoridad soberana dentro de la provincia de Buenos Aires, y de la necesidad de que su obra fuese propuesta como simple proyecto á la libre aceptación de las otras provincias de la unión. Imbuida en esta idea fraguó de prisa una de las Constituciones más estensas y completas que se hayan producido en el curso de nuestros ensayos; que si bien contiene errores garrafales, consignó también algunos principios y detalles administrativos que es lástima que no se hayan mantenido en lo sucesivo. En la altura de autoridad con que ella se consideró, la Junta de Observación estendió su cometido á dar la organización y los procedimientos con que debían ser electos los Miembros del Congreso Nacional, los Directores Supremos del Estado, los Ministros de su despacho, los Gobernadores de Provincia, los Tribunales de Justicia, los Cabildos, y demás funcionarios públicos. Dió las bases todas de la ley de ciudadanía, de la ley de *habeas corpus* ó seguridad individual, de la organización del Ejército, de la Armada y de las milicias: de la libertad de imprenta, y hasta de lo que concernía á la Religión del Estado, á los Derechos Naturales, y á todo el orden público y constitucional por fin.

De todo este fárrago de resoluciones generales y mandatos de detalle llevados á lo ínfimo (pues

todo se quiso preveer y fijar) copiado sin originalidad, y extractado á la ligera de textos mas ó menos conocidos, y en especial de las exposiciones de la Constitucion inglesa de Delolme, nada podia tener aplicacion sino dos disposiciones; 1^a lo concerniente al poder controlador de la Junta sobre el Director actual y local de Buenos Aires; y 2^a el proceder á seguir en la eleccion de los Diputados que habian de formar el Congreso de Tucuman. Lo primero era de graves consecuencias; por que como antes hemos observado, ese Director, Suplente en el órden nacional era Permanente en el órden provincial, y por consiguiente verdadero y supremo Director á causa de la importancia suprema de la ciudad y de la provincia que gobernaba. De modo que al someterlo á su veto absoluto, la Junta de Observacion supeditaba tambien los intereses y la vida pública de las demas provincias al Concejo silencioso de sus cinco miembros que se habia metido en el bolsillo las llaves del Erario y de los negocios generales. Lo segundo, la eleccion é instalacion del Congreso General en Tucuman, podia no ser del agrado de la Junta y del grupo provincialista que pensaba como ella, pero era cosa irremediable dejar á las provincias que aceptasen el método que se les proponia ó que adoptasen el que mejor quisiesen, por que como eso provenia del Plebísquito de Abril que formaba la base de todo el nuevo órden de

cosas, no podia ser contrariado: y contaba ademas, en el seno mismo de Buenos Aires, con el decidido y fuerte apoyo del partido nacionalista, con el poderoso influjo que la familia del general San Martín ejercia en el Cabildo, y con los compromisos personales que el Director Alvarez-Thomas habia tomado en ese asunto, previendo ó no previendo las consecuencias próximas á desarrollarse.

Bastaria fijarse un momento en la idea que el Estatuto se hacia de lo que es la Libertad, para ver que sus autores no tenian ni siquiera la mas elemental nocion de su verdadera y única naturaleza—« Es la facultad, decian, de obrar cada uno á su arbitrio (*sic*) siempre que no viole las leyes, ni dañe los derechos de otro. » De modo que dado ese acuerdo con las leyes, tan libres eran los súbditos de Fernando VII, ó del Czar de Rusia, ó del Rey de Nápoles, como los del Rey de Inglaterra, ó como los ciudadanos de los Estados Unidos de América. (2) No se les habia alcanzado lo mas sencillo de la

(2) Y como prueba véase el art. 2º. del cap. II.—« Todo hombre deberá respetar el culto público y la Religión Santa del Estado: la infraccion de este artículo será mirada como una violacion de las Leyes Fundamentales del país. » Nada menos! Crimen por consiguiente de alta traicion. ¿Que distancia habia de esto al Santo Oficio?

materia, y es—« Que la libertad consiste en las LEYES LIBRES », es decir en el poder electoral y en el poder parlamentario. Verdad es que en cuanto á esto último, por sencillo que sea, estamos vergonzosamente atrasados todavía.

Por lo que hace á la ciudadanía, aunque con alguna confusion, el Estatuto adelantaba las bases del Registro Cívico y del valor sustancial del Censo como fundamento del órden electoral, tanto en lo relativo al sufragio popular, ó mejor dicho vecinal, cuanto en lo perteneciente á los Miembros del Congreso, á los Magistrados, Cabildos y otros gefes de los ramos administrativos. Lo singular es que con una reserva manifiesta, para lo futuro, y pensando ya quizás en alguna oposicion ó negativa á los actos del Congreso de Tucuman, la Junta se abstenia de decir cómo habia de ser electo el Director Supremo ó gefe del P. E.; y lo dejaba á los Reglamentos que se proponia dar despues— « para asegurar el *libre consentimiento* de las provincias, y la mas exacta conformidad á los *derechos* de todas ellas. »

Entre las novedades dignas de llamar la atencion como un síntoma político del tiempo mas que por su propio valor, debe contarse la estrañaria ocurrencia, que fué quizás una fundada intuicion, de suponer un antagonismo necesario y genial entre ella misma y el Cabildo: antagonismo que realmente debia provocarse en el

roce de los sucesos: y ordenar en consecuencia que el Cabildo comprase una imprenta, que diese en ella un periódico semanal con el título de *Censor* por que al Cabildo le correspondia *censurar*, en calidad de agente vecinal, todo lo que encontrase censurable en el gobierno; y para que la censura fuese apreciable por el público, la Junta tendria tambien su periódico semanal con el título de *Gaceta* en que discutiria y defenderia los actos y medidas censuradas. En el fondo, esta no era sino una ridícula novedad aunque bien intencionada manera de suplir el debate público parlamentario que carecia de organismo y de procedimientos en el estenso Estatuto de 1816. Y si insistimos en estos detalles, es solo por poner en parangon ese régimen bastardo, salido de la pueblada y de la insubordinacion militar, con el régimen orgánico en cuyo seno habia brillado con sus leyes, con sus victorias y con su sabiduria la Asamblea General Constituyente de 1813 á 1814.

El poder que la Junta de Observacion se reservaba por el Estatuto sobre los Secretarios del Director era no solo absoluto sino inaudito. En primer lugar—limitaba su carácter y sus funciones á las de *meros subalternos* (cap. III, art. II) y los declaraba amovibles—«cuando la Junta de Observacion lo exigiese» no solo á ellos sino tambien—«á los oficiales de dichas secretarias» (cap. III, art. IV.) Esta cláusula era á la vez

que una reaccion contra el carácter verdaderamente ministerial y gubernativo que habian tenido los ministros en el Directorio de Posadas y de Alvear, una absurda confusion de la amovilidad de los ministerios parlamentarios al influjo de las mayorías en el régimen inglés; pero que colocada aquí en la manera arbitraria que se le daba, independientemente del debate y de la opinion pública, era un instrumento de despotismo y de mal gobierno monstruosísimo al último grado.

De acuerdo con la indole separatista que le venia de su origen la Junta de Observacion dejaba á las provincias el pleno derecho de que sus propios electores eligiesen el gobernador de cada una de ellas. Pero lo inconcebible era que les dictaba el régimen de que habian de servirse para esa eleccion, y hasta el número de los electores con que la habian de hacer (cap. V.) Al desentenderse de la eleccion de los gobernadores de provincia, la Junta no entendia hacer un acto de obsecuencia ó de cordialidad en favor de las otras provincias, como podría creerse, sino que obedecia al mismo fin con que el Cabildo Abierto del 18 de Abril habia separado de la capital la instalacion del Congreso General y relegádola de muy buena voluntad á la ciudad de Tucuman. Del mismo modo la antigua capital les dejaba ahora á las provincias que hicieran sus gobernadores como quisieran, á trueque de retraerse ella tam-

bien á su propio régimen provincial, pero dueña en absoluto de sus actos y de lo que quisiera ó no hacer por los demas miembros de la nacion que sin sus recursos y sin su ayuda nada podrian conseguir sino hundirse en la barbárie local ó en la nulidad. Equivocar esta tendencia uraña, propia de todas las sociedades embrionarias, de todas las naciones inorgánicas, con los principios del régimen federal, es ignorar que este régimen tiene por base esencialísima y vital—la unidad nacional concentrada—y que la autonomia que él admite no es política sinó meramente administrativa y municipal.

San Martín en Cuyo, Rondeau en las fronteras del Alto-perú, Güemes en Salta, estaban demasiado interesados en continuar participando de las utilidades y beneficios de su asociacion con Buenos Aires, para que consintieran esta disolucion repentina de las bases orgánicas tradicionales: y quien dice Cuyo, dice—*Mendoza, San Juan y San Luis*: como quien dice—*Salta, dice—Santiago, Tucuman, Catamarca y Rioja*, dice todo el cuerpo de las provincias interiores, inclusa la de Córdoba que no podia tener personalidad propia para permanecer en las veleidades artiguistas que habia querido lucir en momento harto efímero. Así pues, San Martín y Güemes rechazaron el Estatuto, por que no existiendo un órden nacional que pudiéra privarlos de la autoridad local que ejercian por el voto y por la adhesion de las pro-

vincias que gobernaban, nada les importaba que el Estatuto les acordase lo que ya tenian y lo que el Estatuto no les podia quitar. Pero lo que si les importaba y mucho, era que Buenos Aires se quisiese retraer (dejándolos colgados como vulgarmente se dice) con reservas contrarias á la autoridad general, absoluta y *unitaria* del próximo Congreso, que debia restablecer y reatar vigorosamente los vínculos de la INTEGRIDAD NACIONAL y TERRITORIAL del cuerpo social, en servicio aunque mas no fuese, de la causa de la independencia harto comprometida por el desquicio mismo que ellos acababan de favorecer. Y cosa digna es de notarse--que todos estos accidentes unitarios y reconcentrantes del movimiento político argentino han procedido siempre, y sin excepcion, de los influjos y tendencias de las provincias interiores y de sus hombres, siendo ellas y ellos los que no obstante ser eso evidente, han acusado á Buenos Aires de ser quien los ha promovido y fomentado. Verdad es que casi siempre ha faltado altura y nobleza para concebir y respetar las exigencias fundamentales del organismo nacional, y que lo que ha prevalecido en los vaivenes de la marcha revolucionaria es un sentimiento secreto de conquista y de usurpaciones, que produce reacciones más ó menos rápidas, que deja sin solución definitiva los problemas esenciales, y que al fin de cada período irregular torna las cosas y las cuestiones á su primitivo estado de insubsistencia.

Nada era más natural en el estado de los espíritus que la enojosa situación producida en el ánimo del Director, de sus Secretarios y del Cabildo, por la promulgación otorgada del Estatuto, y por la infatuación autoritaria que la Junta de Observación sacaba con razón y verdad de los términos mismos con que el Plebiscito la había erigido é impuéstole las responsabilidades y condiciones de su autoridad. Las opiniones comenzaron á diverger entre los tres poderes que tenían la situación en sus manos; y á medida que el Director y el Cabildo se inclinaban gradual y espontáneamente al orden de los intereses nacionales, si no por opinión, por resentimiento y por el natural deseo de emancipar su autoridad de la opresión y nulidad á que se pretendía reducirla, mas ofendida también la Junta con el rechazo que había sufrido de parte de los gefes que imperaban en las provincias, procuraba seguir en su sistema de precauciones y de reservas locales contra las autoridades y resoluciones que pudieran venirle del Congreso. Lo que la Junta de Observación y su partido temían sobre todo—era la elección del Director Supremo y permanente que pudiera hacer el Congreso de Tucuman; y lo temían porque en efecto era lo más grave, desde que fuese á prevalecer el mal deseo de conquistar á Buenos Aires y de someterlo á elementos esternos y medios de gobierno que se tenían

por hostiles y por humillantes. Y de cierto que si no hubiera sido la suma cordura con que San Martín, Belgrano y Güemes influyeron en la elección de Pueyrredón, las cosas hubieran tomado el camino fatal de una guerra irremediable y trágica entre Buenos Aires y las Provincias reunidas en el Congreso de Tucumán.

Todo estaba preparado para eso, como lo hemos de ver: los ocho ó diez mil Cívicos de la ciudad, y los partidos que en ella se agitaban.

Por lo pronto esta situación se iba diseñando sin estar todavía producida de un modo abierto. Pero el sentimiento público y el de los miembros de la Junta misma tenía en mucha cuenta las necesidades de la guerra de la independencia. Esa era la causa que ante todo apasionaba á la Capital; la que á la vez que daba su fuerza real á la autoridad del Director Álvarez-Thomas, imponía á la Junta la necesaria prudencia de no contrariar abiertamente lo que apoyaba San Martín desde Cuyo, y el partido y los parientes de San Martín en el Cabildo. El pueblo flotaba todavía, sin conciencia hecha, entre el sentimiento local y el patriotismo nacional. No estaba aun bien apercibido de lo que pasaba ó de lo que se preparaba en los secretos de la política oficial.

Las primeras diverjencias entre el Director y la Junta provinieron 1º de la necesidad de formar en Mendoza el fuerte *ejército de los Andes* y

de la situacion de Santa Fé. En cuanto á lo primero la Junta no consentia de buena gana en sacar de Buenos Aires las tropas que la guarnecian para todo evento. Entre tanto, eso era indispensable segun las exigencias del General San Martin; como lo era tambien hacer una leva ó reclutamiento general de 2,500 á 3,000 hombres, en cuyo reparto á Buenos Aires le tocaba contribuir además con ochocientos reclutas. (3) La Junta de observacion intentó intervenir en esto, pero la decision del Cabildo y del Director, ayudados por la opinion pública, contuvieron su tentativa.

En cuanto á Santa Fé, el gobierno estaba tambien resuelto á tomar la delantera para ocuparlo y disputarle á Artigas á todo trance la posesion de ese terreno indispensable al comercio de la Capital con las provincias del Oeste y del Norte, y mas indispensable todavia para el envio y tránsito de pertrechos, reclutas, armas, municiones vestuario, y todo en fin cuanto era necesario para habilitar los dos ejércitos que se queria poner en accion.

Ese es un principio fatal obgetaban los unos

(3) Buenos Aires 800: Córdoba 400: Mendoza 300: San Luis 200: San Juan 200: Santa Fé 150: Salta 150: Tucuman 200: Rioja 150: Catamarca 200: Santiago 200. Los contingentes de Salta, Tucuman, Rioja, Catamarca y Santiago formaron el N° 1° ó Cazadores de los Andes.

que sacará á Buenos Aires de la prescindencia en que se ha colocado, para envolverlo de nuevo en las pependencias de las demas provincias. Dejemos á los santafecinos que acepten si les conviene el yugo de Artigas, ó que lo repelan si no les conviene. Es que no se trata de eso, contestaban los otros, sino de poner en defensa á Buenos Aires contra las tentativas de ese bárbaro que es el que nos ataca en nuestro propio territorio sin dejarnos descanso. No lo vamos á buscar sino á tomar el límite indispensable para contenerlo y defender á nuestros amigos de esa y de las demas provincias.

Delante de estas observaciones y del temor efectivo que los hombres del gobierno tenian de provocar tan pronto las iras de Artigas, ocupando á Santa Fé, que este caudillo miraba ya indudablemente como la base de su dominacion futura en las márgenes occidentales del Paraná, trataron de ensayar, antes de romper, si enviándole una nueva comision de paz podria obtenerse que desistiera de conturbar las provincoias argentinas á trueque de quedar dueño reconocido, absoluto, independiente y soberano en el territorio oriental. El gobierno nombró para llenar ese encargo al Coronel D. Blas José de Pico y al Presbítero D. Bruno de Rivarola.

Artigas recibió á los Comisionados con las

1815 formas de cordialidad hipócrita y socarrona que le eran habituales.

Junio 17 Les dió grandes esperanzas tomando las cosas en general. Pero,

como paso prévio para tratar de lo presente, volvió sobre lo pasado; y sin ningun motivo práctico ó útil, nada mas que por pura terquedad, exigió que los Comisionados declarasen que en los sucesos del *Miguelete* en Abril de 1813, la razon y el derecho habian estado de su parte, y la falta y el delito de parte de la Junta provincial que le habia desobedecido y de la Asamblea General Constituyente que habia rechazado los poderes que él habia dado á los Diputados. (4)

Prescindamos de este rasgo tan peculiar de su carácter que llevó despues hasta el delirio de preferir la pérdida de su país y la suya misma, antes que reconocer sus errores, y veamos lo que exigió en seguida. Por un 1er art. Buenos Aires debia reconocer que sus relaciones políticas con todas las demas provincias argentinas eran las de una simple alianza — « Cada provincia (decia) tiene igual dignidad é iguales privilegios y derechos, y cada una *renunciará al proyecto de subyugar á otra*. Su pacto con las demas es el de una alianza ofensiva y defensiva».

Muy bien! Pero es que tratándose de él y del

(4) Véase el vol. IV pag. 468 y siguientes.

yugo con que habia subyugado á Corrientes y Entrerios, de el que queria estender á Santa Fé y á Córdoba, este principio que algunos toman cándidamente como base federal, cambiaba radicalmente; y no solo se convertia en unitario, sino en dictatorial, en personalísimo y en bárbaro; pues en el art. 13 exigia que se declarase que—«quedaban bajo el *proteccionado y direccion* del Jefe de los Orientales hasta que quisiesen separarse (como?) las provincias de Corrientes, Entrerios, Santa Fé y Córdoba»— A las cuales no alcanzaba como se vé *la igualdad de privilegios y de dignidad* que establecía el artículo 1º sino que debian permanecer en tutelaje y especialmente retenidas bajo la férula del feroz y cínico caudillo que las tenia conquistadas. Para mayor demasia reclamaba ademas que se le entregasen tres batallones de orientales, que no habian querido servir á sus órdenes (5), el armamento y la escuadrilla tomadas por Alvear en Montevideo, una indemnizacion de 200 mil pesos fuertes, instrumentos de labranza para los pobladores de la Campaña oriental, fusiles á Santa Fé y á Córdoba con otro cúmulo de exigencias de puro capricho que solo podrian enunciarse para dar á conocer la insolencia estúpida de este bandolero que no habria estado un més en el pais, si Buenos Aires mismo no lo hubiera salvado destruyendo el

(5) Véase el vol. IV, pag. 382.

poder de la Asamblea y del general Alvear.

En la imposibilidad de tratar sobre bases como estas, que en resumidas cuentas equivalían á sancionar y consumir el espantoso desquicio en que se hallaba el país, y la destruccion completa de la integridad nacional, entregada así al arrebato y al salteo, ya realizado, de dos provincias argentinas: y con amenaza de conquistar otras dos por los mismos medios de barbarie y de vandalage que se habia echado sobre las dos primeras, los Comisionados adugeron las observaciones del caso; y presentaron otras bases, bastante humildes y tímidas en verdad, en que reiteraban el reconocimiento de la absoluta independencia del Estado Oriental, renunciaban á toda indemnizacion por los gastos de escuadras y ejércitos empleados en emancipar ese estado, reducian al 4 por ciento los impuestos del tráfico recíproco, y se acordaba todavía que las provincias de Entrerrios y Corrientes, ocupadas por las bandas de Artigas quedasen en libertad de resolver por si mismas lo que mas les conviniese. ¿Cual fue el resultado?

«Todos nuestros esfuerzos para inspirar sentimientos de paz, dijeron los Comisionados en el informe que pasaron al gobierno, no han tenido otra respuesta sino que no hay esperanzas de conciliacion. Tan triste es, Exmo. Señor, el resultado de la negociacion que V. E. quiso confiar á nuestro zelo. *Verbalmente* hemos ins-

truido á V. E. de otros pormenores (Como serian ellos!) y de todo nos queda el sentimiento de no haber podido dar á nuestra patria sinó nuestros buenos deseos». He aquí otra de las glorias, otro de los beneficios honrosos que nos produjo la revuelta que dió en tierra con el gobierno y con la Asamblea de 1814. Si providencialmente no hubiéramos tenido á San Martín en Cuyo y á Güemes, el heróico Güemes, en Salta, las provincias del Río de la Plata hubieran sucumbido sin remedio en la reaccion colonial y en la barbárie á la vez.

La conducta intransigente y feroz de Artigas retempló la energia del movimiento del espíritu público. La desesperacion misma en que ella puso los ánimos sirvió de poderoso estímulo para que se acentuase en la política una tendencia latente, y bien recibida por la opinion, á reconstruir con mayor vigor si era posible los vínculos de la nacionalidad que un momento antes habian amenazado desatarse. Se echó mano otra vez de la diplomacia, ó mas bien dicho se le dejó obrar con libertad para que contuviese y anonadase á los enemigos exteriores que amenazaban la independencia, y á los interiores que amenazaban el orden social. Las provincias cultas y libres de la derecha del Paraná se agruparon con Buenos Aires resueltas á levantar y consolidar un orden de cosas nuevo, que por su composicion y por sus medios fuese capaz de restaurar

la confianza de la nacion y la claridad de los propósitos que debian salvarla. Avergonzados de su error, los hombres mismos que habian contado con la buena fé, con la sensatez, y aun con el egoismo racional de Artigas, tuvieron que convencerse de que era un enemigo brutal, intransigente y maniático, de todo orden constituido: de que estaba euceguecido—«*Dementatus*» y de que en la loca empresa de conquistar una á una las provincias argentinas y de hacer tabla rasa en ellas, trataba de cambiar las bases orgánicas de la integridad nacional por la ereccion de un Imperio Bárbaro y Guerrero—vision desastrosa que tenia intoxicada la fantasta histérica de este ser indómito, y que en sus horas de delirio era la consumacion y el modelo de lo que él entendia por gobierno y por orden público.

Apercibidos ya de esto, sin que quedase hombre ni partido que no se hubiese rendido á esta verdad, no habia como poner en duda la conveniencia de ocupar cuanto antes á Santa Fé; y al ponerlo en ejecucion el Director Alvarez-Thomas ó mas bien dicho su secretario el Dr. D Gregorio Tagle, que era la mano política y directora del gobierno, sabia bien que contrariaba los pareceres secretos y el amor propio de la Junta de Observacion; pero sabia tambien que tenia de su lado los intereses políticos y las ideas dominantes exasperadas por el proceder hostil del caudillo oriental. Decidido pues á obrar, el go-

bierno envió algunos batallones y grupos de reclutas al plantel de ejército que el general San Martín organizaba en Cuyo; y reforzó el cuerpo de observación que mandaba el general Viamonte en la frontera apercibiéndole que estuviera pronto á marchar á primera orden.

La causa de esta prevención era un acuerdo reservado que Alvarez-Thomas habia negociado con el Cabildo de Santa Fé, cuyos miembros principales eran nacionalistas y enemigos decididos de Artigas. Alvarez-Thomas habia sido Teniente Gobernador de Santa Fé en el año de 1811, nombrado por la Junta Gubernativa. En el desempeño de este puesto se habia hecho estimar mucho por su bondad y por su amable comportación con los vecinos, cuadrando con esto que en 1815, los miembros mas influyentes del Cabildo fuesen sus amigos particulares. La negociación se fundaba en que siendo ya por el Estatuto, de propia elección el gobernador y el régimen interno de cada provincia, no habia motivo de incompatibilidad ó resentimientos entre Santa Fé y Buenos Aires, sino razones muy poderosas de unión contra las amenazas opresoras de Artigas y contra las invasiones de las hordas de indios que él azuzaba.

1815 En ese concepto, Alvarez-Thomas
Junio 24 habia ofrecido enviar tropas que
 protegerian los establecimientos de
 campaña contra los indios, y la au-

tonomía administrativa de la Provincia contra Artigas, con tal que Santa Fé resistiese las pretensiones de este caudillo, que enviase sus diputados al Congreso de Tucuman, y que entregase el contingente de 170 hombres que le correspondia en el reparto del reclutamiento general. A todo eso estaba perfectamente dispuesto el partido municipal; y Alvarez-Thomas con el interes de no provocar un cambio violento, le pasó una comunicacion al gobernador Candiotti con fecha 24 de Julio advirtiéndole que le era de todo punto indispensable cruzar las miras atentatorias con que Artigas pretendia ocupar á Santa Fé, y que con este motivo se encargaria tambien de proteger la campaña con absoluta prescindencia del órden interno en todo lo que no concerniese á estos dos objetos. Estas promesas fueron muy bien aceptadas por los propietarios de la Ciudad y de la Campaña, interesados en garantir y salvar sus bienes; pero la plebe y los pilluelos sin oficio ni beneficio, que pululaban en la holgazaneria al favor de los hábitos viciosos y desordenados que tenian su teatro en las tabernas ó pulperias, y sus relaciones entre la numerosa y miserable canalla de las calles y de la region selvática de los suburbios, no estaban bien dispuestos á recibir esa visita oficial de tropas militarmente regladas. Verdad es que por lo pronto no se les sintió síntoma alguno de resistencia ó de

agitacion contradictoria. Pero el gobernador Candiotti ó mas bien dicho su amigo y director D. Elias Galisteo, (pues Candiotti estaba ya agonizando) contestó con fecha 28 de Julio oponiéndose á la entrada de las tropas de Buenos Aires y diciendo: « Si apesar de esto V. E. nos quiere dar trabajos practicando su Suprema determinacion: yo con la mayor entereza y religiosidad correspondiente, no respondo de sus funestos resultados, ni aseguro de alimentos para esas tropas, ni de la conducta que pueden tener estos moradores.»

Por supuesto que Artigas no estaba desapercibido de nada de esto, pero comprendia que la situacion de Santa Fé no le ofrecia ninguna seguridad para trasportarse á ella con sus medios de accion y con su persona. El sabia que el partido separatista era santafecino pero no artiguista: que en Santa Fé los gauchos y naturales santafecinos podian luchar contra Buenos Aires al favor de las vastas y desiertas pampas del sur y de los montes del norte y del oeste; pero que en este terreno, él y los suyos no tenian accion propia por que si se ponian á *montonear* serian meros instrumentos auxiliares de los caudillos santafecinos, y si se paraban delante de las tropas de Buenos Aires ni por el número, ni por la calidad podian contender contra ellas. Además de esto, como no estaba bien interiorizado de los propósitos de San Martín y de Rondeau ó mas

bien dicho—del ejército que este mandaba—pues la autoridad de Rondeau era allí un cociente de ceros, Artigas temía que si él se comprometía en Santa Fé, se desprendieran algunas divisiones de las que Alvarez-Thomas estaba enviando á Cuyo y á Jujuy, que cayendo á tiempo en combinacion con Viamonte y con el partido burgués de Santa Fé, lo pusieran en serios peligros. Algo de esto estaba ajustado segun parece entre el Director y San Martín por lo menos: y de ahí la decision del gobierno y del Cabildo de Buenos Aires para lanzarse á Santa Fé con tanta confianza aunque con un número de tropas bastante diminuto para el objeto.

Temeroso pues de presentarse en Santa Fé como Protector del Gobernador Candiotti y de los separatistas, Artigas prefirió ver si ganaba tiempo iniciando ahora una tregua de plazo indefinido, y mandó comisionados con los que á nada se pudo arribar (6) y que se retiraron protestando por parte de su caudillo que se *mantendria en paz* si no lo buscaban, á lo que les contestó el director que él no lo buscaria, por que sub-entendia que operar sobre Santa Fé no era buscarlo: como no lo era en efecto.

La Junta de Observacion se mantenía entretanto cautelosamente á distancia de los actos polí-

(6) Miguel Barreiro—José A. Cabrera—Pascual Audino—José Garcia Cossio.

ficos del Director, contando con los malos resultados que preveia por su mismo espíritu de oposicion, y reservándose hacer sentir su autoridad cuando se produjéran y le dieran razon.



CAPITULO VIII

OCUPACION DE SANTA-FÉ—DESASTRE DE SIPESIFE

SUMARIO:—Reorganizacion militar—Ocupacion de Santa Fé—Medidas del general Viamonte—Sus instrucciones—Disidencias locales—Los partidos de la Provincia—Muerte del gobernador Candiotti—Conflicto entre la Junta Electoral y el Cabildo—Conducta del general Viamonte—Anarquía y tumultos populares—Indole política de los dos partidos—Artigas—Situacion—Reincorporacion de Santa-Fé á la comunidad nacional—Sofismas separatistas y nacionalismos insinceros—La derrota de Sipe-Sipe—Disminucion y marcha de las guarniciones de la Capital y de Santa-Fé—Situacion miserable del ejército del Alto-Perú—Anarquía—Indisciplina é insubordinacion—Nulidad vergonzosa de Rondeau—Bandos y partidos—El coronel Forest—El coronel Pagola—Desorden y desbarajuste en las marchas y campamentos—Riñas y atentados de unos cuerpos contra otros—Inepcia administrativa y militar del general en jefe—Contraste del Tejar—Accion feliz del *Puesto*—Desercion de *Güemes*—Su vindicacion—Retirada estratégica del

la desconfianza de Capers-Sipe (vnuma
gefes enemigos sobre la ineptitud
niones del general Argentino don
**Mérito literario de sus *Memorias* Pe
Güemes—Las consecuencias.**

A los cuatro meses del tras
Buenos Aires habia conseguido
algunos elementos militares, en
al menos para defender la ciudad
con cinco ó seis mil cívicos agu
los antiguos tercios que habian g
contra los ingleses; y que en el c
lucion, de las asonadas y de los
nos, se habian habituado á la vi
El precioso *Ejército de la Cap*
por Alvear, se habia disuelto en e
rior. Pero se habia trabajado
reunir algunos de sus cuerpos,
con cinco batallones ademas de
mil y setecientos hombres que al
neral Viamonté se hallaba en el

que tuviera la desgracia de sufrir algun contraste lejano, la Capital que era el centro de los recursos estaba completamente salva de que las hordas litorales intentasen atacarla. Se podia ir pues con confianza á disputarles la provincia de Santa Fé, para abrir y mantener espedito el tránsito al interior, sobre todo á Mendoza y á Jujuy, que era donde pendian los sucesos mas importantes á la causa de la independencia.

Avanzado ya el mês de Agosto se dió orden al general Viamonte
1815
Agosto 25 que ocupase á Santa Fé de improviso. En el acto puso en marcha la caballeria compuesta de 200 dragones y de 300 milicianos: embarcó en San Nicolás los infantes; y el 25 de Agosto por la mañana desembarcó en Santa Fé con no poca sorpresa de los anti-porteños, aunque con grande júbilo de los nacionalistas y de los propietarios territoriales, que contaron al momento con ser protegidos contra las invasiones de las indiadas y del gauchage con que los caudillejos entrerrianos de la parcialidad de Artigas los tenian hostigados.

La primera medida del general Viamonte fué guarnecer la frontera—«desde *Añapiré* hasta *Iriondo* asegurando así todo el departamento de *Coronda* con algunas leguas del norte y noroeste (1); y para hacer mas rápidos y efectivos

(1) Apuntes de Iriondo, pag. 24.

los resultados de esta medida levantó y organizó militarmente otro pequeño escuadrón de dragones santafecinos que puso á las órdenes del Capitán Estanislao Lopez, joven campesino y oriundo de la misma provincia, muy enemigo por entonces de los artiguistas pero taimado y ambicioso que logró poco despues hacerse en ella caudillo vitalicio y absoluto por mas de treinta años.

1815

Agosto 28 á
Setiembre 3

El gobierno de Buenos Aires le habia dado instrucciones al general Viamonte de que procurase ponerse en íntima confianza y concordancia con el gobernador Candiotti: que no tomase la mas ligera participacion en la administracion ni en la política provincial; y que se limitase estrictamente á repeler á los indios, y á los salteadores artiguistas que pretendieran operar con ellos en la margen derecha del Paraná. Pero por una de esas coincidencias fatales que no pueden preverse, Candiotti murió el 28 de Agosto, y se produjo con esto un movimiento electoral que en aquellos momentos, y en el estado de los ánimos, tenia que convertirse en un trastorno tumultuario que no podia dejar de sacar á la superficie las pasiones y las incompatibilidades propias de la ambicion personal y del desquicio en que el país se hallaba desde Abril.

La discordia entre los partidos locales habia comenzado á pronunciarse en Julio; y por consiguiente mucho antes que el general Viamonte

hubiese entrado en Santa Fé. Entonces era cuando el gobernador Candiotti sintiéndose gravemente enfermo había nombrado de su propia autoridad gobernador suplente interino á D. Pedro Larrachea, pasando por encima de la Junta Electora ó Representativa de quien había recibido su carácter público. Esta Junta reclamó de la nueva delegacion sosteniendo que á ella era á quien correspondia la designacion del suplente, por lo mismo que le correspondia la del titular; en razon de que sus poderes electorales no caducaban sino con el período legal.

Armóse con esto una contienda que hubo de ser grave. Mas, como la Junta se componia de enemigos del partido artiguista que obraba detrás de la persona de Candiotti, se limitó á protestar diciendo:—«que cerciorada de que se « tramaba una conjuracion contra ella cuyos « autores descubiertos por el mismo gobernador « habían quedado impunes, declaraba que á fin « de no exponer la salud y el órden público po- « nia en suspenso sus poderes ultrajados.» A lo que el gobernador había contestado que así que se restableciera les daría una completa satisfaccion. El Cabildo y el vecindario estaban pues profundamente divididos y apasionados, cuando acaeció la muerte de Candiotti el 28 de Agosto. El gobierno local continuaba ocupado por Larrachea como delegado de Candiotti y como Alcalde de 1^{er}. voto: lo cual era mirado por sus

adversarios como una triple ilegalidad—1° por que no habia sido nombrado por la Junta Electoral—2° por que acumulaba y despachaba dos cargos incompatibles—3° por que el influjo personal que esos dos empleos le daban, para mover en provecho suyo los elementos oficiales, era atentatorio á la libertad electoral de que debia gozar el partido contrario.

Pero cuando murió Candiotti, esperanzada la Junta Electoral y el partido que la seguia en que el general Viamonte apoyaria la justicia de su derecho, se decidió á romper el retiro forzando ó prudente en que antes se habia puesto; y se dirigió en el acto al dicho general diciéndole que se ponian bajo su proteccion para ejercer sus derechos electorales: que el Ayuntamiento y el gobernador intruso Larrachea pretendian desconocerlos y que ellos en consecuencia de esos mismos poderes habian elegido por Gobernador intendente de la provincia al ciudadano D. Juan Francisco Tarragona. Al mismo tiempo que la Junta Electoral, se dirigian tambien al general Viamonte, el Ayuntamiento y el Delegado tratando de simples individuos á los de la Junta en razon de haber fenecido sus poderes con la eleccion de Candiotti; y de que por estos y otros antecedentes correspondia al Cabildo tomar la gobernacion hasta que electa otra Junta Electoral fuese ella quien designase el nuevo gobernador titular.

La Junta que se daba por dueña del poder electoral se componía por entero de nacionalistas sinceros ó nó, que deseaban ante todo reanudar de una manera sólida los vínculos de la provincia con el gobierno de Buenos Aires. Pero esto era causa de que en el Cabildo, salvo dos miembros, se hubiera formado una mayoría de separatistas que sin ser devotos sinceros de Artigas, estaban dispuestos á aceptar el auxilio de sus fuerzas antes que someterse al partido contrario. Artigas les ofrecía la licencia y la anarquía, el órden nacional era la sumisión á la ley común y á los procedimientos orgánicos de la administración regular. Llevaban la voz entre los nacionalistas el Padre Fray Hilario Torres—«santafecino ilustrado y metido en política, en la que había hecho papel en Buenos Aires desde el principio de la Revolución de Mayo; D. Juan Francisco Tarragona, el Alguacil de vara perpétua D. Manuel Troncoso, D. Antonio Echagüe, D. Isidro Cabal, todos santafecinos de lo más distinguido y acaudalado del vecindario, y D. Jorge Samborain» comerciante rico, hijo de Buenos Aires, á quien hemos visto figurar al lado de Liniers en el desgraciado encuentro de los *Corrales*. (2)

Ambas facciones que á no estar allí el general Viamonte se habrían ido á las manos, tal era el

(2) Vol. 11, pág. 116.

encono con que se miraban, creyeron que este general debía prestar el apoyo de sus fuerzas á lo que cada una de ellas miraba como su mas sagrado derecho. Pero el general, procediendo con la prudente moderacion de su carácter, se negó á oír esos reclamos, pues no por haber reconocido (les contestó) las autoridades que habia encontrado establecidas, habia contraído el compromiso ó la obligacion de entrar á intervenir en sus discordias—«de mi parte, no tengo inclinacion á nada que no sea la libertad de este pueblo; y me será altamente ofensivo que se trate de hacer creer que yo pueda mezclarme en particulares cuestiones. Hé contestado al Cabildo, y repito á V. S. que yo no he venido á establecer en Santafé un gobierno. Mis hechos no traspasarán los límites á que mi comision se dirige. . . . Estos son los principios muy precisos á que el Exmo. Director del Estado ha circunscrito mi comision. . . . Jamás daré ocasion á que se diga de mí lo que del Xefe de los Orientales. . . . No es á mí á quien corresponde analizar ó resolver cuáles sean las facultades de la Junta ó del Cabildo.»

Viendo ambos bandos que no podian poner de su lado la fuerza del general Viamonte, grupos armados comenzaron á reunirse el 1º de Setiembre en la plaza y en las arquerías altas y bajas del Cabildo con la evidente intencion de apoderarse de las casas consistoriales y de irse

á las manos. Mientras los unos se amurallaban en los salones del Ayuntamiento dispuestos á defenderse, los otros se apoderaron de la torre y—«comenzaron á tocar á arrebató con la campana y á dar gritos de alarma, diciendo que « todo lo que se hacia por dentro era nulo; « de manera que esto habria terminado en muchas desgracias si Viamonte no viene con « toda su tropa á contener al pueblo y hacerlo « retirar de la plaza despues de haber desarmado y arrestado á Troncoso : » (3) que era en aquel momento el cabecilla de los nacionalistas.

Aunque incompleta y capciosa, esta version del cronista separatista tiene algo de cierto. Lo que habia sucedido era que al verse amenazados y con peligro de sus vidas, los Cabildantes se habian dirigido al general Viamonte en nombre de la Comunidad, diciéndole : — « El pueblo pide á V. S. tenga la dignacion de llegarse á esta Sala Capitular á presidir en consorcio del Ayuntamiento su libre votacion, suplicando igualmente se sirva traer alguna fuerza para contener cualquiera atentado que pudiera ocurrir. » Junto con esta misiva urgentissima se agolpaban á la casa del general gran número de grupos de los dos partidos pidiéndole lo mismo; y aunque vacilara por lo pronto si condescenderia ó nó,

(3) *Apuntes* de Iriondo, pag. 23.

comprendió desde luego que su deber era estorbar con su presencia que ocurriera una catástrofe, sin salir por ello de la línea estricta en que se había mantenido. El resultado fué satisfactorio. Desarmados los grupos y cabecillas mas exaltados, se trató de conciliar los intereses; y se convino en que por medio de un bando se citase á la parte sana del pueblo, para que el dia 1º de Setiembre ocurriese á las puertas del Cabildo á determinar las condiciones en que debía quedar la provincia de SantaFé, y elegir en consecuencia el ciudadano que debía gobernarla.

Los separatistas conocian bien que entre el vecindario *sano*, es decir—entre los propietarios y vecinos distinguidos—se hallaban en una evidente minoría; y para ganar la eleccion hicieron venir de la frontera á los soldados y oficiales de blandengues, con multitud de gauchos, que por sus condiciones civiles no tenian en aquel momento derecho de votar. Poco hubiera sido esto mismo, si no se hubiesen dirigido tambien á Artigas y á sus tenientes en Entrerrios pidiéndoles con urgencia auxilios contra Viamonte, que por lo mismo que garantía el orden era el grande obstáculo la desquicio que buscaban. Casi todas estas comunicaciones cayeron en manos del general, y con ellas á la vista se dirigió al Cabildo diciéndole—« Debe V. S. quedar en la inteligencia de que sin faltar yo á los principios que he declarado no he de tolerar tampoco las especies

de violencias que se tratan de cometer con este pueblo, máxime cuando ellas se dirigen directamente á introducir un plan hostil de que tengo en mi poder documentos. »

Con esto se armó un nuevo alboroto que hizo necesario aplazarla re union para el día 2 de Setiembre. Pero convencidos ya los separatistas de que no podían suplantar con la violencia y con el fraude el proceder regular con que debía tener lugar el acto, abandonaron su empeño; y reunidos en cabildo abierto los miembros moderados de la Corporacion con el vecindario, se resolvió que mientras Santa Fé no fuese erigido en provincia como debía serlo muy pronto, se conservase en su carácter de Tenencia y se procediese á la eleccion de un Teniente Gobernador, que fué hecha inmediatamente, recayendo por mayoría de votos en D. Juan Francisco Tarragóna. Quedó pues imperando el partido nacionalista que por el hecho mismo de ser *urbano*, estaba en una grande inferioridad de número y de fuerza bruta con respecto al paisanaje y á las clases bajas del pueblo, que por su misma ignorancia y abyectas condiciones eran naturalmente anarquistas y dados al desórden social como sucede siempre aún en las naciones mas cultas.

El nuevo Ayuntamiento se dirigió con fecha 4 de Setiembre al Director Supremo (*de Buenos Aires*) y dándole cuenta de lo ocurrido, le de-

cia: — « La experiencia es la que constantemente muestra á los pueblos el camino de fijar la opinion pública abjurando el error y el desastre que *por sorpresa* ó causas forzosas llega alguna vez á prevalecer *como sucedió en esta ciudad el 25 de Marzo* que las tropas de Artigas entraron en ella, ha producido en este ilustre Ayuntamiento el saludable fruto de una conviccion sincera para restituirse á la proteccion de la Capital. »

A la vista de estos hechos, fácil es ver cuanto abusan de la mentira los que todavia con pasiones rezagadas y preñadas de gérmenes dañinos, pretenden sostener la estúpida teorta de que en la República Argentina haya habido una causa provincial contra Buenos Aires, ni gérmenes de sincera libertad contra la supuesta tirania de la capital. Lo que ha contribuido á esa falsa y chocante ilusion es precisamente el desórden interno que removiendo el furor de los partidos dentro de cada provincia, ha hecho que ya unos, ya otros, alternativamente llamándose hoy nacionalistas, separatistas mañana, unitarios ó federales, sin ser en el fondo nada de eso verdaderamente, ni tener el menor interés efectivo en tal ó cual teoria, en este ó en aquel sistema, han tratado de cohonestar en cada vaiven el interés propio del momento, acudiendo al vínculo nacional—ó al desconocimiento de las autoridades generales—cuando les ha convenido es-

to ó aquello, y levantando una falsa bandera que en épocas determinadas ha pasado de las manos de unos á las manos de otros. De los caudillos provinciales no hay que hablar, pues siendo el interés supremo de cada uno de ellos hacerse absoluto y soberano en su provincia, es claro que eran virtual y naturalmente separatistas (pero no federales) por antagonismo fundamental contra todo orden de gobierno y administracion colocado en una esfera superior á la que ellos ocupaban.

Despues de estos sucesos podia contarse con que el territorio y la ciudad de SantaFé estaban perfectamente asegurados bajo la obediencia del gobierno nacional. Por su número y por su calidad, la guarnicion de que disponia el general Viamonte era suficiente para impedir no solo que los anarquistas interiores alzasen montañas, sino que los caudillejos de Entrerrios ó el mismo Artigas se atreviesen á pasar el Paraná. En los seis meses subsiguientes á la ocupacion, la campaña de esa provincia que quedaba dentro de las fronteras y al abrigo de los fortines guarnecidos por las tropas de Buenos Aires, gozó de una tranquilidad que hasta entonces no habia conocido. Las indiadas fueron no solo contenidas sino escarmentadas y alejadas, volviendo á poblarse las estancias y á fomentarse sus riquezas naturales.

Considerando el gobierno que una vez ocupa-

da y tranquila la provincia, era innecesaria tanta guarnicion, dispuso que cuatrocientos hombres de ella marchasen inmediatamente á engrosar las fuerzas con que el general Sar Martin preparaba en Mendoza el *Ejército de los Andes* y su famosa campaña sobre Chile. Poco habria importado la separacion de esta fuerza, si no hubiese sido que en los últimos dias de Octubre se recibiera una nueva y perentoria orden de entregar cuatrocientos hombres mas al coronel D. Domingo French que con un cuerpo de tropas algo mayor habia salido de la capital y pasaba á toda prisa en direccion al Perú como si algo de siniestro estuviera pasando por allá.

En efecto, el país entero estaba lleno de rumores sobre el estado lamentable de indisciplina y de desorden en que iba ese desgraciado ejército al entrar á las provincias del Alto-perú. Y á fé que habia razon de sobra para temer un terrible descalabro, estando á las revelaciones póstumas que nos ha dejado el general D. José Maria Paz, que era entonces uno de sus oficiales aunque subalterno, dotado de mayores talentos y competencia para emitir un juicio acertado y verídico acerca de lo que veia en derredor suyo. «¿Se creerá, dice él, que el ejército que despues de la incorporacion de las tropas últimamente venidas de Buenos Aires debia contar con mas de cinco mil hombres, apenas pasaba entonces de tres mil?» . . . una desercion espantosa tanto en

el camino de Buenos Aires como en el ejército mismo lo había reducido á ese número. Y es preciso decir que si esa desercion fué menos y no acabó por una disolucion, fué debido á los gefes de cuerpo, que cada uno en el suyo tomó medidas mas ó menos enérgicas. El General en Gefe parecia un ente pasivo y casi indiferente á lo que pasaba á su alrededor: no se le vió una sola providencia salvadora, un rasgo que denotase un espíritu superior, ni un relámpago de génio (4) El ejército se hallaba en una relajacion escandalosa que contaminaba todas sus clases. . . .(5) Hé dejado escapar casi á pesar mio las palabras *relajacion escandalosa* y una vez dichas preciso es que compruebe su exactitud. (6)

El Sr. Paz dá en seguida detalles vergonzosos para el general en gefe y para muchos otros gefes, esceptuando solo de la étnica corrupcion que reinaba impune y desvergonzadamente entre ellos, al Mayor General D. Francisco A. de Cruz, á los Coroneles Rodriguez y Diego Balcarce, á los Comandantes Celestino Vidal y Felipe Heredia, cuyas costumbres dice que eran irreprochables.

Desde que llegó el general Rondeau (agrega el mismo escritor) en sustitucion del general San

(4) *Memor.* vol. I, pág. 203.

(5) Pág. 202.

(6) *Id. id.*

Martin, todo comenzó á resentirse de la flojedad de su carácter y la disciplina mas que nada empezó á relajarse. (7)... Los gefes que habián hecho el movimiento de Diciembre para rechazar al general Alvear y mantener á Rondeau en el mando, creían y propalaban con razon que el general en Gefe les debia su autoridad, y que de consiguiente era inferior á ellos. Los que tenían un carácter dtscolo ó insubordinado ejercían en sus cuerpos un mando casi independiente.... Todos los ramos de la administracion se resentían de los vicios inherentes á un estado de cosas semejante, de modo que el ejército parecia encaminarse á su disolucion».. El coronel Forest hacia gala de insultar y de mofarse del general en gefe: fusilaba de su cuenta y contra la voluntad de este, sin que se hiciera algo para contenerlo; y contestaba á las órdenes que recibia con tales denuestos que el ayudante D. Julian Paz, hermano del escritor, tuvo que contestarle—«El Sr. coronel obedecerá ó nó, pero yo no soy órgano para llevar esas contestaciones.» (8)..... Al hablar así (dice el general Paz) declaro que ni entonces ni despues he tenido motivo alguno de enemistad con el general Rondeau, antes le era sinceramente afecto, y me mortificaban las críticas y el desprecio de que lo colmaban. Los apodos con

(7) Pág. 183.

(8) Pag. 194.

que lo designaban muestran la especie de sentimientos que predominaban en la mayor parte con respecto á él: los unos le llamaban *José bueno*, y otros como el coronel Forest le llamaban siempre *Mamita* (9). Yo no escribo como poeta para cantar glorias disimulando defectos y encomiando hazañas. sino para hacer conocer los sucesos que he presenciado presentándolos en su verdadero punto de vista y con la verdad severa de mis opiniones y de mis recuerdos. (10)

La mesa diaria de Rondeau era una escena continua y permanente de chacota y de chanzas vulgares. Se hablaba de todo, se discutía teología, y de nada más se trataba que de lo que podía hacer reír y ser materia de burlas. (11)

Y esto era poco todavía si se vuelve la vista á lo que pasaba entre los cuerpos del ejército y al modo como se hacían las marchas. Fué en ellas—«que estalló con mayor violencia que nunca la discordia entre los gefes. El ejército estaba dividido en dos bandos: el uno sostenía al general en gefe: el otro le hacía la oposición. El coronel Forest estaba á la cabeza de esta y se creía que lo apoyaba la mayor parte de los gefes de cuerpo: el coronel Pagola estaba á la cabeza del partido que apoyaba al general. Ambos eran los que sostenían la lucha más escandalosa ha-

(9) Pag. 210.

(10) Pag. 210 y 211.

(11) Pag. 219.

ciendo que sus cuerpos que eran los mas importantes participasen de sus sentimientos hostiles. Siempre campaban á distancian y tomaban entre sí las precauciones acostumbradas entre dos cuerpos enemigos. Fué notorio que en algunas ocasiones colocaron guardias avanzadas para observarse mutuamente: se aseguró como cosa admitida que el N° 1° que mandaba Forest tenia habitualmente sus armas cargadas recelando una sorpresa de parte del N° 9 que mandaba Pagola, y este á su vez se precaucionaba del mismo modo. Todo provenia de que los unos temian un movimiento revolucionario contra el General en Gefe, mientras los otros, un golpe de autoridad que estaban dispuestos á resistir á todo trance. Entretanto la conducta de Forest con respecto al general era escandalosa: no pasaba hora del dia sin que le lanzase censuras amargas, dicitorios, é insultos; y lejos de precaucionarse buscaba él mismo oyentes de todas graduaciones para hacer mas pública su insolencia: ya se comprende como cumpliria las órdenes que se le daban». (12)

En las marchas y campamentos de los cuerpos prevalecia el mismo desórden, la misma anarquia. Al tener que andar por las estrechas gargantas de las montañas de que el país está todo erizado, los cuerpos trataban de ganarse la delantera contra las órdenes de marcha da-

das por el cuartel general, para ocupar primero unos que otros, y con mayor comodidad, los limitados valles en que habian de acampar. La falta de administracion y de regularidad en cuanto á viveres era completa. En su ineptitud para dar regularidad á ese importantísimo ramo, la provision de cada cuerpo estaba encomendada á su propio gefe. Este impartia órdenes, destacaba partidas, y mandaba hacer la distribucion como le parecia durante la marcha;...y sucedia frecuentemente que mientras un cuerpo estaba en la abundancia otro no tenia que comer. Entre todos los gefes se distinguia por su solicitud el coronel Forest: lo que hacia que su regimiento estuviese siempre mejor provisto que los demás. Hubo vez que el N° 1° tenia una gruesa tropa de reses y los demas regimientos no tenian ninguna. Una vez al pasar por delante el N° 12 le enlazaron una vaca: lo que visto por el coronel Forest que estaba inmediato hizo tocar llamada, formar la tropa, cargar las armas y disponerse á batir al N° 12. En el acceso de su cólera tomó él mismo un fusil y lo disparó sobre los Cazadores: pudo haber allí un combate y una horrible desgracia: se evitó por la prudencia de los gefes del N° 12 compuesto todo de cochabambinos al mando del entonces coronel Arenales. Otras veces, llevando un cuerpo la vanguardia de la marcha, el mismo gefe mencionado hizo madrugar en silencio y sin diana el suyo y desfiló de

su propia órden adelantándose en el camino al otro á quien correspondia ese órden de marcha: provocando con esto la cólera de los postergados y autorizando á sus soldados no solo á que los burlaran con gritos y denuestos, sino á que les arrojaran piedras desde la altura en que ascendian. (13)

Estos hechos de cuya verdad no puede dudarse dada la autoridad moral del testigo que los asevera, nos dan una idea bien exacta por cierto del espíritu apático, irresoluto é hipócriton que formaba el único rasgo acentuado del meliocre general que llevaba envuelta en su nulidad la suerte del ejército argentino; y que marchaba por el camino que le habia abierto el enemigo, sin saber adonde, sin plan, sin objetivo, y lo que es peor—sin ser capaz de ejercer el mando nominal y ridículo con que se adornaba. Despues de semejantes antecedentes no hay para qué entrar en mas detalles sobre aquella funesta campaña, ni sobre el desastre final del ejército en la trágica batalla de *Sipesipe*, (14) en donde el general dió pruebas de mayor ineptitud todavia, y los gefes de mayor é inconcebible anarquía.

1815 La campaña, segun lo dice el ge-
 Febrero 10 neral Paz, hombre hábil y consu-
 mado en el arte de la guerra—«se
 abrió sin combinacion, sin plan, y

(13) Pag. 238 y 239.

(14) Con este nombre se conoce en nuestra historia. Los realistas la llamaron de *Vituma*.

casi podría decir sin discernimiento.» Y á la verdad que el *casi* está de mas aquí, por que una campaña emprendida sin plan ni combinaciones estratégicas, tenía que haber sido emprendida sin discernimiento. En algunos de los encuentros parciales que precedieron á la entrada del ejército argentino en la Quebrada de *Humahuaca* pudo ya conocerse lo siniestro de los resultados. En una descubierta que trató de hacer el coronel Rodríguez hasta el *Tejar*, fué sorprendido, destruida toda su fuerza, y hecho él tambien prisionero, por las desacertadas medidas con que hizo la escursión. Afortunadamente para este gefe, se obtuvo cangearlo y reincorporarlo al servicio.

Una vez acentuada la marcha, el
 1815 Mayor General Cruz consiguió á
 Abril 14 su vez sorprender al destacamento
 realista que vigilaba el camino desde

de el *Puesto del Marqués*; y obtuvo un triunfo que segun el general Paz puso en mayor evidencia la falta de disciplina y de subordinacion de los gefes y de la tropa (15) sin que pudiera culparsede nada á aquel general que era sin duda alguna el hombre de mayor mérito y de mas valer en todo aquel ejército:—«poseia buenos talentos y bastante capacidad, dice Paz hablando de él: «habia desempeñado el mismo puesto de «Mayor General con el general San Martín, y

(15) Pag. 205.

« despues continuó siempre en él con el general
« Belgrano. Con todos se condujo *pasivamente*
« sin embargo de que las épocas, las circuns-
« tancias, los genios, los caractéres, los princi-
« pios, eran distintos. Me es pues indispensable
« suponerle una elasticidad de carácter que se
« acomodaba á todas las variaciones. Esto lo
« haria vivir tranquilamente pero nunca le dió
« influencia ni popularidad en el ejército. Tam-
« poco excitaba los celos, y tenia la habilidad de
« hacerse olvidar cuando se agitaba la ambicion
« y otras pasiones.» (16)

Llegando al *Puesto del Marqués* se supo que el enemigo tenia en este punto una gruesa avanzada en observacion del camino. El Mayor General Cruz tomó la direccion de la vanguardia y sorprendió completamente al enemigo. Pero fué tal el desórden, la algazara y el tumulto con que la tropa efectuó esta sorpresa, que el Sr. Paz, actor en ese encuentro, dice con una cruda severidad: — «mas de mil hombres de caballeria gol-
« peándose la boca y dando terribles alaridos,
« se lanzaron sobre trescientos y tantos enemi-
« gos sorprendidos y apenas despiertos: la vic-
« toria no era diffeil, pero la carniceria fué bár-
« bara y horrorosa. . . Nunca hé visto, ni espero
« ver un cuadro mas chocante ni una borrachera
« mas completa que la que siguió al triunfo. Los

(16) Tomo I, pag. 202.

« soldados desconocian y amenazaban á sus mismos gefes, sin que estos se atrevieran á darse por entendidos.» (17) Tiene razon el general Paz, nunca se habia visto antes semejante cosa; y por fortuna nunca se volvió á repetir en los encuentros de la guerra de la independendencia.

Fué allí que el comandante D. Martin Güemes desapareció del ejército volviéndose á Salta con la division de esa provincia que mandaba— El Comandante Güemes (dice el general Paz) cuyo espíritu inquieto y cuyas aspiraciones empezaban á manifestarse, no podia estar contento en el ejército, y sus gauchos no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú: regresó pues con su division desde el Puesto del Marqués, y apenas llegó á Jujuy se quitó la máscara y se declaró independiente. El primer acto que cometió fué echarse sobre el Parque de reserva del ejército y apoderarse de 500 fusiles. Para esto no tenia ningun pretexto, pues ocupando nuestro ejército las provincias de Potosí y de Chuquisaca nada tenia la de Salta que temer de los enemigos.» Precisamente en esto es en lo que está equivocado el ilustre escritor. Sincerando ese acto suyo, Güemes le escribia á su suegro D. Dionisio Puche que la suerte del ejército iba á ser fatal: que el desorden y la anarquía lo devoraban y que no pasarian mu-

(17) Tom. I, pag. 208.

chos meses sin que los enemigos diesen cuenta de él, y marchasen sobre sus ruinas hasta Salta. Con esta prevision, agregaba él, habia creido de su deber sacar integros sus soldados, hacerse de armas, y evitar así que los futuros contrastes sorprendiesen una provincia como la suya puesta en la piqueta del enemigo, descuidada y desarmada. Rondeau era para Güemes la ineptitud y la estupidez en persona : estaba resuelto á no obedecerlo, y á conducirse por sí mismo en la defensa de Salta, si no se volvia á dar el mando del ejército al general San Martin ó al general Belgrano que eran los únicos hombres capaces de reorganizarlo. Güemes conocia y despreciaba á Rondeau desde que en 1813 habia estado á sus órdenes en el sitio de Montevideo. Habia sido testigo allí del motin escandaloso perpetrado el 10 de Febrero de 1813 por Rondeau en complicidad con Artigas. (18) Además de esto, la autoridad que Rondeau ejercia ahora tenia por base una usurpacion perpetrada á mano armada en la noche del 7 de Diciembre en Jujuy, contra la autoridad nacional. Y si lo uno no justifica lo otro, no debe desconocerse tampoco que aquellos que violan las leyes y las reglas fundamentales de la organizacion social, son mas criminales por la desmoralizacion que provo-

(18) Véase la causa en la pág. 12 de este vol; y en la referencia á la 398 del vol. IV.

can que por el hecho mismo que cometen. Rondeau sufría pues en 1816 las consecuencias inevitables de hechos que solo por una benévola atenuacion pudiéramos llamar errores.

Incoherente nos parece tambien la observacion que al pasar hace el General Paz en aquello de que —«Güemes y sus *gauchos* no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú.» Dejando para despues hacer notar que de otro modo muy distinto pensaba el general San Martín, le contestaríamos al Sr. Paz con sus propios asertos. Si como es de una verdad notoria, y lo dice el mismo, el ejército de Rondeau era una masa informe de desórdenes y de indisciplina, parece que por el mismo disfavor que echa sobre Güemes y sus *gauchos*, era allí, en esa triste campaña don le debieron haber tenido su terreno mas adecuado. Entre tanto, el severo general no hace de ellos la mas ligera indicacion entre los discolos, los ladrones, los perturbadores de quienes habla hasta con nombres propios: de manera que si los guerreros de Güemes no hallaron allí ese terreno, es una prueba concluyente de que aquel benemérito jefe y sus bravos milicianos eran una honorable escepcion en todo lo que el general refiere de los demás. Y no es cosa de olvidar que él es tambien el que nos informa que Güemes abandonó el ejército de Rondeau inmediatamente despues de la accion del *Puesto del Marqués* que tanta indignacion

y vituperio inspiraron en su ánimo. ¿Por qué no habia de haber indignado tambien á Güemes ese brutal desorden?

Tan lejos pues de creer, como el general Paz, que Salta nada tuviera que temer de los realistas, lo que se vé es que Güemes supo preveer á tiempo el tremendo conflicto que iba á desatarse sobre esa provincia; y á fé que los sucesos no tardaron en darle la razon, levantando su nombre, precisamente por esa prevision, á la primera línea entre los guerreros argentinos, al mismo tiempo que el de Rondeau caía anulado y responsable de los males que habia provocado.

A medida que el ejército patriota avanzaba por el camino de Potosí, el ejército realista se concentraba con método á las estratégicas posiciones de Oruro dando tiempo y confianza á que Rondeau siguiera internándose y descubriera el plan y el objetivo de la invasion. Este, entretanto, marchaba á la aventura—«con una indiferencia asombrosa. Casi nunca se le veía salir de la choza en que se alojaba, y ninguna medida se dejaba sentir para reprimir el desorden que amenazaba hundirnos.» (19)

Viendo abierto el camino por su frente marchó automáticamente por él hasta Potosí, en cuya opulenta Villa se estacionó cuatro meses sin ha-

(19) Paz, pag. 210.

cernada que denotase un propósito ó que complementase los recursos con que debía operar. Mas como algo era menester hacer oblicuó su marcha hacia la provincia de *Chayanta* sin mas razon que la de tener abundancia de víveres para estacionarse en ella; pues cualquiera que fuese la posicion que tomase allí, no le daba ventaja ni accion alguna sobre el enemigo. Por el contrario, pudiendo este moverse á su antojo y como mejor le conviniese, era ahora dueño de la iniciativa, mientras que Rondeau quedaba entumecido y en una situacion meramente defensiva. Invadir para quedar reducido á la defensiva es el colmo de los absurdos en que puede incurrir un general; por que supone una negacion completa de plan, de ideas y de prevision.

1815 Vegetaba en Chayanta el ejército
Febrero 19 argentino, cuando á algunos gefes
 de cuerpo se les hizo bueno emprender una sorpresa sobre un grueso de exelentes tropas que el enemigo tenia avanzadas en *Ventaimédia*. La cosa no solo era aventurada sino de una imprudencia notoria. El resultado, aun cuando hubiera sido feliz no podia ser de importancia decisiva en ningun caso, ni pasar de un hecho aislado, completamente desprovisto de consecuencias generales sobre el éxito de la campaña; y que en todo caso, debía ser tan inutil como caro por las vidas que se sacrificasen, sin que ese sacrificio respondiese á la

prosecucion de un plan de operaciones puesto en via de ejecucion. El coronel Rodriguez, gefe de la vanguardia, encontró aceptable y divertida la empresa. Consultado Rondeau, la autorizó con ese avenimiento apático y constante que daba siempre á todo lo que le proponian ó querian los subalternos. Pero todo aquello fué tan mal dirigido, que terminó por un sangriento y serio descalabro.

El enemigo entonces aprovechándose con destreza y acierto de la desmoralizacion del ejército patriota, comenzó sus movimientos en el sentido de doblar por la derecha la posicion de Rondeau para tomarle los caminos de Cochabamba y Chuquisaca que eran los únicos por donde este podia evadir un encuentro. Amenazado así, Rondeau trató de salvarse. Oblicuó tambien sobre su derecha y se apuró á salir de Chayanta para entrar en Cochabamba contando con el resuelto patriotismo de sus habitantes que como hemos dicho ya habian incorporado al ejército un batallon con el N° 12 formado y mandado por Arenales. Por desgracia, este bravo y esperto gefe se hallaba bastante enfermo todavia de las terribles heridas que habia recibido en la *Florida*, y se curaba lejos del ejército en el pueblito de Torata.

Vergüenza dá hasta de transcribir los detalles que el general Paz dá sobre la manera con que se hizo esta operacion, que prescindiremos de detallar.

Este jóven oficial que habia sido gravemente herido en el brazo derecho en esa funesta accion de Ventaimédia marchaba siguiendo penosamente al ejército—«Muchos gefes, dice, que con el mayor escándalo llevaban concubinas, segun lo hé indicado en otra parte, las habian hecho adelantar con los bagages, de modo que el estrecho camino que seguiamos se vió atrabancado de enfermos, de cargas, de equipages, y de mugeres de distintos rangos (permítase la espresion) que iban servidas y acompañadas por escogidas partidas de soldados. La primera jornada despues que salimos de Chayanta, fué en un lugarejo miserable en donde apenas habia dos ó tres ranchos que cuando llegué estaban atestados de gente; y cuando pedí víveres y forrages, me contestó el encargado de suministrarlos que no los habia por que todo lo habian tomado los soldados que traia la *Coronela* tal. la *Teniente-Coronela* cual, etc.

« Efectivamente, vi una de estas prostitutas que ademas de traer un tren que podria convenir á una marquesa, era servida y escoltada por todos los gastadores de un regimiento de dos batallones; y las demás estaban poco mas ó menos, en el mismo pié. Y eso que el primer dia no fué nada en comparacion del segundo en que se emprendió la marcha temprano. . . . Agréguese á esto que no aparecia ningun gefe ni encargado para arreglar aquella turba que mar-

chaba á discrecion y en el mas completo desórden». (20)

Eludiendo al fin el encuentro con Pezuela, Rondeau consiguió entrar á tiempo en Cochabamba; y se situó en Sipe-sipe, que le ofrecia condiciones excelentes, si hubiera sabido aprovecharlas.

Hablar de la ineptitud de que allí dió nuevas pruebas, es casi inútil.—«El ejército (dice el general Paz) estaba vencido antes de combatir, por la anarquía y la insubordinacion en que se hallaba.» (21)

1815
 Noviembre 28 El general no se ocupó de estudiar el terreno: no supo preparar la defensa de las aspérrimas y difíciles gargantas que el enemigo tenia que vencer antes de desembocar y de desplegar sus fuerzas en el llano: dejó abandonadas al uso y provecho del enemigo las mejores alturas y situó sus guardias en las mas bajas, de donde fueron desalojadas al instante con unos cuantos tiros de cañón. Tomó primero un frente fijo, como si debiera ser mecánica la marcha del enemigo, y tuvo que cambiarlo al ver que este ya lo circunvalaba. Los cuerpos (siempre Forest y Pagola!) se

(20) Pag. 253 y 254.

(21) Pag. 262.

pusieron á disputar y codearse sobre quien habia de tomar la derecha de la nueva formacion ya bajo los fuegos y fusilazos del enemigo. Asi fué que apenas iniciado el combate se pronunció el desbando y la fuga en grupos despavoridos que nadie trató tampoco de contener. Solo los *Granaderos á Caballo*, bajo las órdenes del Comandante D. Juan Ramon Rojas, animados por el espritu que les habia infundido San Martin, hicieron algo por el honor del soldado argentino. Obedeciendo á su propia iniciativa se corrieron sobre uno de los flancos de la infanteria realista, la cargaron con denuedo, y contuvieron el impulso con que impunemente se lanzaba á la persecucion de la derrota, hasta que abrumados por el número y por el fuego tuvieron que ponerse tambien en retirada. Baste decir que esa espléndida victoria de los realistas que debia cerrar para siempre á los argentinos las puertas del Alto-perú no le costó al vencedor sino dos oficiales y algo menos de 100 hombres. «Ah! esclama « el general Paz—Qué comparaciones haciamos « con esas retiradas del general Belgrano en « que habiendo dejado tres cuartas partes de su « ejército en el campo de batalla, salvaba lo que « le quedaba conservando la disciplina y el honor de nuestras armas! ¡Qué comparacion « con aquella fuga, en que habiéndose salvado « todo el ejército se perdió en su mayor par-

« te por la ineptia y la mas crasa incapaci-
« dad!» (22)

Despues de la mencion que el escritor hace del comportamiento de los Granaderos de á Caballo, la única escepcion honrosa que agrega es la del Coronel Zelaya, que consecuente siempre con la alta reputacion que merecia de todos pudo con esfuerzos inauditos reunir algo mas de 400 hombres—«que fueron los únicos que llegaron en tal cual orden á Chuquisaca.»

¿Qué era entretanto del general en Gefe?.... Solo y sin un solo asistente que se ocupase de su persona ó de dar de beber y comer á su caballo, habia salido inapercibido del campo de batalla. A las dos ó tres horas se le reunieron, por acaso, en el camino que llevaba, dos ayudantes que siguieron con él.

Los mismos gefes enemigos se quedaron absortos de lo que habian visto. El general Garcia Camba, uno de los mas competentes entre ellos, critica acremente la formacion y marcha de Pezuela en el campo de batalla: fueron tan desacertadas, dice—«que si contra esa linea desor-
« denada por la marcha y por los fuegos que al
« mismo tiempo hacia, hubiese Rondeau emplea-
« do una ó dos columnas bien dirigidas, es muy
« probable que el resultado de la batalla hubiese
« sido distinto. Pero el general enemigo (agre-

« ga) acreditó su insuficiencia y la gente que « mandaba su inferioridad á la nuestra.» (23)

He aqui la indole de las democracias representativas. Sin conocerla nadie podria esplicarse que se hubiera separado del Ejército del Perú al general Alvear para dárselo á Rondeau! Pero es que ellas tienen siempre pacto virtual con la mediocridad y con la intriga que son—una el tipo y la otra el único resorte de su gobierno.

De cuanto se ha escrito sobre esta vergonzosa campaña nada es comparable con la vívida y palpitante narracion que ha hecho de ella el general D. José Maria Paz. Brillan en sus páginas las mas preciosas dotes del estilo diáfano y sencillo de los clásicos latinos, que como Quinto Curcio y Cornelio Nepos eran la lectura obligada cada dia de los alumnos del Real Colegio de Córdoba, donde el aventajado jóven se educaba en 1810, cuando á influjos del general D. Juan Martin de Pueyrredon—«abandonó la *Instituta de Justiniano* por la espada.» (24) Todo cuanto él dice y observa en sus *Memorias* no solo era de una verdad incuestionable en su tiempo, sino que está justificado, al pié de la letra, por el mismo parte detallado que pasó Rondeau: documento curioso, ingénuo y pueril en su forma misma por no decir otra cosa, donde rela-

(23) Garcia Camba, *Memor.* t. 1º pag. 188.

(24) Nota de la pag. 279.

ta lo sucedido de una manera tal, que muestra á las claras su propia nulidad en el mando. Lo insertamos en uno de los Apéndices de este volumen; y creemos no engañarnos si decimos que difícilmente podría citarse otro general capaz de elaborar y de firmar semejante pieza llena de escusas y de confesiones que solo contribuyen á reagrar los justísimos cargos que lo abrumaban.

La retirada de Rondeau fué tan desastrosa como lo habia sido su campaña. En Jujuy encontró la preciosa division con que el general French marchaba apresuradamente en su auxilio. Pero se halló tambien con que Güemes, sublevado en Salta, estaba no solo decidido á cerrarle el paso y á impedirle que ejerciera acto alguno de autoridad en aquellas provincias, sino tambien á exigir que fuese destituido, exactamente como él lo habia hecho en 1813 con el general Viana y con Sarratea, y como acababa de hacerlo con Alvear en Diciembre de 1814.

Y así se hizo afortunadamente para la gloriosa defensa del suelo de la patria que llevó á cabo el popular y habiloso caudillo de Salta. Pero antes de decir cómo, conviene que persigamos las consecuencias que el grande desastre produjo en las provincias litorales y en la Capital.

CAPÍTULO IX

EFFECTOS POLÍTICOS DEL DESASTRE DE SIPE-SIPE

SUMARIO:—Confianza del país en la causa de la independencia á pesar del desastre—Medidas de reparacion—Creacion de recursos y de fuerzas—Inepcia de Rondeau—Alborotos anárquicos en la Capital—Fantasías Monárquicas del general Belgrano—Alarmas de los pueblos y de los partidos sobre los negociados diplomáticos—Causas y pretextos de la ebullicion de los partidos—Conflictos de la Junta de Observacion con el Director—Carácter lamentable y peligroso de los negociados de Belgrano y Rivadavia en Europa—Cabildo Abierto sobre la Reforma del Estatuto—La transigencia momentánea—Las comisiones—La proclama del Director—Burla y desprecio que hicieron de ella sus adversarios—Oposicion del Cabildo á nuevas reuniones populares—Se defiende el Conflicto al Congreso de Tucuman—Artigas y el desastre de Sipe-Sipe—Los pa-negiristas de Artigas—Fatal disminucion de las fuerzas que ocupaban á Santa Fé—Sublevacion de los separatistas y del gauchage—El caudillo Vera—Desastre de Viamonte—Perfidia y deslealtad de los artiguistas—Vera y Artigas—Prision de Vera—Indignacion popular—Restablecimiento de Vera—Conducta ambigua del comandante Estanislao Lopez—Llegada de Eusebio Herenú comandante del Paraná—Sus arreglos con Vera—Preparativos de una nueva expedicion bajo el

mando del general Belgrano—Los Cívicos de la Ciudad—Las milicias de la Campaña—El comandante Conejo Amores—El Mayor general Diaz-Velez—El tratado de *Santo Tomé*—La noticia de la instalacion del Congreso en Tucuman—La Jura—El Tedeum—La sublevacion del ejército—La Junta de Observacion—La destitucion de Alvarez-Thomas—La eleccion del general don Antonio Gonzalez Balcarce—Espedicion marítima del Almirante Brown al Pacífico—Los Buques y el armamento—Brown y Bouchard—El presbítero Uribe—El Mayor Freire—Las presas—Ataque del Callao—Entrada y combate en la ría de Guayaquil—Contraste de Brown—Su rescate—Separacion de Bouchard—Arribo de Brown á las costas de Colombia—Retirada—Refuerzos al plantel del ejército de Mendoza.

Aunque la capital se estremeció á la noticia de tan grande desastre, no fué tanto el pavor del espíritu público como lo habia sido al saber el de *Huaqui* y sobre todo el de *Vilcapugio* y *Ayauma*. La confianza nacional se habia robustecido y afirmado mucho, despues que las armas del Rey habian sucumbido en Montevideo. Mientras los descalabros se produgieran como este á la distancia, la capital confiaba en que el país disponia de fuerzas y de recursos propios para repararlos. Se habia habituado á la lucha, y sabia persistir. «Si nuestro ejército ha sufrido un quebranto notable (decia el periódico oficial) que no se glorie por eso el enemigo con la esperanza de sobreponerse á

nuestro glorioso destino. La fortuna adversa podrá poner á prueba nuestra constancia, pero no conseguirá que desmayemos. Al paso que parecen escasear nuestros recursos hemos de encontrar como siempre medios de organizar nuevas fuerzas: la necesidad provee á la necesidad, y los sacrificios malogrados nos han de estimular á repetirlos. Si antes amábamos la independencia por lo que es en sí misma, mas la hemos de amar hoy por lo que nos cuesta. » Y á fé que tenia razon !

Recibida apenas la noticia del fatal suceso todo el país se puso en actividad para repararlo. En reemplazo del ejército perdido, se resolvió levantar y equipar, dos de mayor fuerza: uno, que le cerrase el paso al enemigo en Salta ó en Tucuman, mientras el Congreso «quemando las naves» respondia á la jactanciosa algazara de los vencedores de *Sipe Sipe* con la proclamacion de la Independencia hecha al frente de sus mismas huestes invasoras: el otro, para acechar las alturas de los Andes, caer de improviso sobre los vencedores de *Rancagua*, borrar las sombras siniestras de *Viluma*, (1) escribir encima — *Chacabuco*, y pasar á sacudir el sòlio de los Vireyes abriéndose camino por las aguas del Pacífico.

(1) Este fué el nombre con que los españoles consagraron su victoria de Sipe-sipe.

Si antes del trastorno de Abril pasaba el erario por escaseces angustiosas, apesar de la habilidad del ministro Larrea y del crédito que le daba al gobierno el orden administrativo que habia fundado, bien puede comprenderse á cual estado de agotamiento habia quedado reducido despues de aquel trastorno y del desórden que era consiguiente. Fué pues aquejado por la mas completa desnudez de recursos, que le tomó el nuevo desastre; y como no habia medio alguno de eludir la necesidad de levantar nuevas tropas, de armarlas, de equiparlas y de ponerlas en marcha al instante, fué necesario échar mano de aquellos medios primitivos y violentos que si bien dán inmediatamente los resultados que se buscan, conmueven á los pueblos, ó á la parte de ellos á la que se impone el sacrificio, y provocan el ódio público contra las personas del gobierno que son las que aparecen como responsables y autores de los males, de las violencias y de los dolores que se sufren.

Puesto pues en la suprema necesidad de reunir medios para salvar la causa de la independencia, al dia siguiente de recibir la noticia del fatal acontecimiento, se tiró un decreto con fecha 10 de Enero imponiendo un empréstito forzoso de 200 mil duros á los españoles propietarios ó comerciantes; y á fin de repartir la erogacion, no diremos con justicia, sino con eficacia, se

ordenó que el *Consulado* (2) que los reuniese inmediatamente, y que nombrase tres de ellos encargados de hacer el reparto en el término perentorio de cinco dias. (3) Con fecha 12 del mismo mes se mandó suspender todos los pagos de deudas atrasadas sin escepcion: se autorizó á las familias de los militares que se hallaban en servicio á no abonar alquileres, llevándolos á la cuenta del Estado con los propietarios. Para contener el contrabando se adjudicaron tres partes de los valores ó mercaderias á los delatores: se ordenó una expulsion general de todos los españoles que no tuvieran carta de ciudadanía señalándoles la frontera de la *Guardia de Lejan* por residencia forzosa; y lo que es de suyo mas curioso y singular: — El Director Alvarez, que por su eleccion no tenia carácter alguno nacional, ni mas que el de mero delegado ó suplente en la provincia de Buenos Aires, funcionaba de hecho como Poder Ejecutivo General y decretaba medidas que debian

(2) Aunque todos saben hoy lo que era el *Consulado de Comercio* que hace pocos años ha que fué abolido, bueno es decir que era un *Tribunal electivo* de primera instancia comercial, en donde tenian que registrarse y tomar patente todos los que quisieran comerciar, y cuyos miembros eran electos cada uno por los mismos patentados. Procedia por un Código especial conocido con el nombre de *Ordenanzas de Bilbao*, análogo ó idéntico á las conocidas en Francia por *Ordenanzas de Valin*.

(3) Gaceta del 20 de Enero de 1816.

cumplir los intendentes, los ayuntamientos y demás autoridades provinciales. (4) Nadie reclamó sin embargo, y todo se cumplía como se ordenaba, tan sincero y tan resuelto era el sentimiento que animaba á todos por contribuir á la salvacion de la patria. Los sacrificios y suministros de valores que hizo Tucuman desde el primer momento fueron enormes. Su gobernador D. Bernabé Araoz remitió á toda prisa al ejército 1300 mulas mansas: preparó otras mil en potreros por si fueran necesarias: remitió monturas, tegidos de lana, aparejos, y cuanto podia dar la provincia en cosas de esta especie que pudieran servir á la retirada y á las penurias de los fugitivos. (5) En la Rioja, en Catamarca y en Córdoba se hacian iguales requisiciones. (6) San Martin, aunque lejos por lo pronto del peligro inmediato, se aprovechaba de la alarma general del país para tomar hombres con que aumentar sus regimientos, y para acumular á su vez los equipos y medios necesarios á su completa organizacion. La heroica provincia de Salta se habia levantado como un hombre, toda entera, el vecindario de la ciudad lo mismo que el de la campaña, á la voz de su inclito caudillo D. Martin Güemes : que bien apercibido del terrible conflicto que iba á caer pronto sobre su provin-

(4) Gaceta del 10 de Febrero 1816.

(5) Gaceta Extra. del 21 de Enero 1816.

(6) Gaceta del 27 de Enero pág. 162.

cia hacia retirar los ganados de los caminos y de los lugares que podían quedar al alcance de los invasores, reunía gran número de buenos caballos que eran el elemento capital de la defensa y la principal fuerza de sus *Gauchos* (7) y los tenía reservados á potrero en lugares inaccesibles para los enemigos. La energía vital del país era tal que no se perdió un momento ; y á fé que era necesario obrar así ; pues Rondeau sin capacidad siquiera para tomar providencias que detuvieran al enemigo, ni aún después de estar por incorporársele los mil y tantos veteranos que llevaba French, se retiraba siempre deshecho, y lo que es peor—despreciado y desobedecido por los gefes de cuerpo. (8)

Mas, cuando la capital se daba con pasión al empeño de aglomerar recursos y fuerzas al Oeste y al Norte con que apoyar y robustecer el enérgico patriotismo y la iniciativa de las provincias mas inmediatamente amenazadas por el enemigo, sucesos de otro orden, aunque propios del estado febril y revolucionario en que se agitaban los pueblos, vinieron á complicar la situación interna de los partidos y del gobierno con incidentes mezquinos quizás, efímeros y triviales al menos, pero que asumieron entonces un ruidosísimo influjo.

(7) Llamábanse *Gauchos de Güemes* no solo los campesinos sino todos los jóvenes y mocetones de la ciudad.

(8) Mem. del Gen. Paz, tom. I.

1816
Febrero 11

Habíase propagado un rumor, sordo y falaz al principio pero atrevido y agresor despues, de que el gobierno no trataba de entregar el país á Fernando VII, decian unos: á uno de sus hermanos, decian otros: al Rey de Portugal estos: á la Inglaterra aquellos: á un Rey cualquiera en fin que viniese con fuerzas estrangeras á ponerlo en órden y subyugarlo. Poco á poco crecieron las alarmas; y se aducian datos con antecedentes tales que parecian no dejar duda de la cosa, cuando acertó á llegar el general D. Manuel Belgrano de regreso de la famosa mision que habia llevado á Europa con Rivadavia á fines de 1814. El general no era hombre de reservas ni de un espíritu precavuto ó trascendental en sus actos ó en sus ideas. Todo en él era pura ingenuidad y sincera conviccion. Venia preocupadísimo, moralmente enfermo, con la mania de la Monarquia, y aterrado con el espíritu reaccionario que habia visto predominante y omnipotente en Europa. Creia que era tal el odio con que las potencias miraban los movimientos democráticos, revolucionarios y republicanos de América, que muy pronto, todas ellas iban á ajustarse con Fernando VII para derramar sus ejércitos y sus escuadras en las tierras y por las aguas del Rio de la Plata como lo habian hecho contra Napoleon. No habia pues mas salvacion que echarse pronto en brazos de una de esas co-

ronas cualquiera: que hacerse monarquía para quitar del medio ese monstruoso escándalo de la República, que iba sin remedio, y pronto ya, á provocar un levantamiento general de escudos y de espadas en el mundo político y civilizado contra nosotros.

Rodeado á su llegada por los hombres distinguidos de todos los partidos como era consiguiente á su elevada posición social é ilustre nombre, á todos les predicaba esta necesidad, los incitaba á que se le uniesen en estos propósitos, y hacia indicaciones peligrosas sobre todo aquello que hasta entonces había sido secretos de su misión, y pasos secretos de sus actos propios ó de los de Rivadavia. El espíritu popular del país, de la capital sobre todo, era completamente contrario á esta evolución, y la erección de un trono ocupado por rama española, borbónica, ó extranjera, se miraba como un atentado de alta traición para la patria. Y aún cuando la cosa en sí no fuera tan chocante á los ojos de la clase más ilustrada y sensata, los hombres de acción que daban el tono á las pasiones políticas y personales del movimiento revolucionario y callejero, tenían en esto un asidero poderoso para echar en contra de sus adversarios la violencia de las acusaciones y la odiosidad peligrosa de las clases emocionadas. No tardó pues el general en hacerse el blanco de las críticas amargas y aún de las acusaciones de

leso-patriotismo por el desempeño de su misión; comenzó á clamarse que se sacaran á luz todos los documentos, instrucciones y comunicaciones referentes á ella y á la de D. Manuel Garcia en Rio Janeiro.

Convencido y fanatizado con sus ideas y propósitos, el general no tomaba en gran cuenta las alaracas impotentes de los que lo estigmatizaban; pero el mal no tanto estaba en eso cuanto en el modo como comprometia al infeliz Director Alvarez-Thomas, que no tenia en su persona ni el valimiento, ni la importancia civil, ni los antecedentes, que hacian incólume y respetable al general, cualquiera que fuese el carácter y las opiniones que se le autojase asumir.

Por desgracia suya, Alvarez-Thomas, bastante mas jóven que el maduro general, era su deudo; como tal--un miembro subalterno de la familia. Le debia su carrera: estaba habituado á mirarlo como un oráculo: no era capaz de contrariarlo en nada; y tal era el respeto que le profesaba que puede decirse que dejaba de ser persona, y mucho mas Director Supremo, delante de la palabra ó de la magestuosa personalidad del ilustre vencedor de *Salta*.

Belgrano, sin la pretension de abusar de su importancia, sin ocurrírsele siquiera que se imponia, y por pura ingenuidad ó fuerza de conviccion, arrastraba la condescendencia muda ó respetuosa (concordante quizás) del pariente Di-

rector. De manera que las fuerzas que se estrellaban sin efecto mayor contra el grande patriota de 1810 sacudian por desquite y sin piedad al menguado Director que nada tenia en sí mismo, ni antecedentes, ni naturaleza, ni posicion, ni prestigio militar con que dominar la tormenta que se levantaba contra él.

Al favor de una situacion sin gobierno como esta, la alarma cundia, y los círculos agitados de los que hacian política inquieta en las calles y en los cafés azuzaban cada dia mas la indignacion popular y la algazara contra lo que ellos llamaban la intriga y la traicion de los monarquistas. En el fondo, como lo hemos de ver cuando tratemos de la Diplomacia Revolucionaria, no habia nada de serio. Pero existia en ese sentido una opinion, un conato en el estado de mera teoria ó de lirismo que era mas ó menos acariciado, como deseo al menos, por una gran parte de los hombres de elevada posicion ó crédito: de aquellos sobre todo que habian tomado una parte mas directa y mas conciente en la Revolucion de 1810. La anarquia y los desórdenes subsiguientes, habian avivado la idea de que solo una monarquia constitucional podia armonizar la independencia nacional con el orden político y gerárquico que requiere todo gobierno para ser sólido y libre. Muchos de ellos, como Rivadavia y Belgrano, creian tambien que era cosa llana y fácil traer de encomienda y bien *embala-*

do un juego completo de monarquía con su príncipe, su trono y todas las demas piezas necesarias para tornillarlas y armarlas en el Rio de la Plata. Lo singular es que la idea habia cundido por las esferas superiores de todas las provincias; y que se sabia de una manera incuestionable que ella predominaba ya en el Congreso que en estos mismos momentos se estaba reuniendo en Tucuman. Por supuesto que traído esto á la práctica, al modo de plantear la presunta monarquía, de determinar qué familia seria la llamada al trono, donde se tomarian los elementos coherentes con la descada forma, como se englobarian en ella los que el país contenia, y como se amasaria todo eso con los partidos militantes, el problema se convertia en algo de ridículo y de grotesco que saltaba á los ojos del sentido comun; y precisamente eso y la falta cardinal de persona ó de bandera dinástica que pretendiera ó aceptara ese trono, era lo que le quitaba á la idea, toda importancia, lo que hacia que no pudiera convertirse en partido político, sino suponiéndose que se tratara de restablecer directa ó indirectamente (con Fernando VII ó con alguno de sus hermanos) la influencia y el odioso predominio de la monarquía española; y por consiguiente con mas ó menos disimulo, el régimen colonial.

No diremos pues que mejor inspirados, pero sí que con mejor sentido práctico para sus fines

y sus intereses, los adversarios del gobierno que aspiraban á volcarlo, ó que siguiendo la índole de todas las facciones en tiempos revolucionarios, hallaban malo y condenable cuanto ese gobierno hacia, tenían en ese monarquismo insustancial una arma tremenda para acusarlo de estar traicionando á la patria, ya en negociaciones para entregarla á la España, ya para anejarse al Brasil ó coronar su dinastía en el Río de la Plata. No siempre son cosas serias las que levantan hasta el parasismo las alarmas de los pueblos; pero el ruido que los conmueve va subiendo de tono como los diapasones de la *Aria de la Calumnia* hasta que estalla la nota aguda como el trueno de la tormenta; y eso fué precisamente lo que sucedió en Buenos Aires á mediados de Febrero.

La *Junta de Observacion* se habia modificado completamente en su personal. Los cinco miembros originarios habian sido todos electos para Diputados en el Congreso de Tucuman, y habian partido al desempeño de su puesto el 7 de Noviembre del año anterior. (9) Los reemplazan-

(9) Fueron electos por Buenos Aires—Esteban A. Gazcon; Pedro Medran; Antonio Saenz; Tomás Manuel Anchorena. Por Chuquisaca—Mariano Serrano.

Los reemplazantes fueron:—Eduardo R. Anchoreis; José J. Ruiz; Juan José Anchorena; José Miguel Diaz-Veléz; Pedro Fabian Gomez; y como suplentes—Antonio José Escalada; Felipe Arana; José Gavino Blanco; Miguel Irigoyen; Manuel de Aguirre.

tes tenían más señalado que aquellos si es posible, el espíritu localista que, aunque contenido en límites moderados ó espectantes, estaba bastante alarmado con el rumor de las intrigas acerca de los negociados monárquicos; y con la tendencia á esas extravagancias que se daban como predominantes entre los constituyentes de Tucumán, y que el General Belgrano preconizaba abiertamente por cartas é insinuaciones repartidas por todo el país. A eso se agregaba que los más influyentes de los cinco miembros nuevos de la *Junta de Observación* traían conexiones antiguas con el partido primitivo de Saavedra y conservaban en su ánimo el poco respeto ó la poca estima con que este partido miraba al general desde lo acaecido en Abril de 1811, lo menos que decían de él, era clasificarlo de tonto. (10)

Que fuese alarma verdadera ó que fuese también un medio de colocarse al favor de la corriente popular, el hecho fué que la nueva Junta de Observación, invocando el deber de no hacerse responsable de inacción ó descuido ante las exigencias del pueblo, le dirigió al Director el 10 de Febrero una intimación perentoria de que le remitiese inmediatamente, de acuerdo con los artículos 7 y 10 del Estatuto Provincial todos los documentos y correspondencias re-

(10) Véase la pág. 474 del vol. III.

lativas á las misiones diplomáticas de Sarratea, Belgrano y Rivadavia, en Europa: y de Garcia en Rio Janeiro. Es mas que probable que Alvarez-Thomas no hubiera tenido inconveniente en comprometer ante la publicidad los actos de Sarratea, de Garcia, y del mismo Rivadavia quizás. Pero lo muy grave del caso consistia en que precisamente el general Belgrano era quien se habia engolfado en errores mas desgraciados entregándose inocentemente á un intrigante de Corte y caballero de industria hijo del Conde de Cabarrus, que lo habia esplotado, burlado y estafado á su gusto como lo veremos despues; y que por esto nada era mas delicado y peligroso que dar en estos momentos aclaraciones sobre esos lamentables incidentes, y sobre la inconcebible resolucion que de acuerdo con él habia tomado el Sr. Rivadavia de ir á Madrid á negociar el restablecimiento del vasallage colonial. Mucho de esto se repetia á voz en cuello por las calles; pero la publicidad oficial de los detalles no era posible sin que se levantara un alboroto difcil de sofocar. Prefirió pues el Director salir de la dificultad por un medio indirecto; y amparándose de la circunstancia de que era imposible gobernar el Estado bajo la férula de una corporacion de cinco miembros armada en secreto de un veto arbitrario y absoluto sobre todas las medidas del Poder Ejecutivo, (lo que hasta cierto punto era ya ge-

neralmente reconocido como contrario al orden institucional y administrativo que correspondía á la situación y á los principios orgánicos del país,) ocurrió directamente al Pueblo de la Capital, y mandó por medio de un Bando que el gobernador intendente de la ciudad convocase á Cabildo abierto á fin de que el pueblo mismo, informado de que el gobierno estaba obstinado por el carácter que contra él asumía la *Junta de Observacion*, deliberase si había de reformarse ó nó el *Estatuto Provisional*, y principalmente los artículos VII y X del Capítulo Constitutivo.

Hablase ordenado que la convocacion de vecindario (del pueblo si se quiere) tuviese lugar el 12 de Febrero en el templo de San Ignacio: local que despues de unas cuantas misas de las primeras horas de la mañana, quedaba completamente vacío; y que por su amplitud y por el púlpito que podía servir de tribuna, de las aringas era aparente para los fines de la reunion.

Esta resolucion del Director puso en alteradísimas condiciones al vecindario y á los partidos políticos que actuaban en aquel momento. Sus directores comprendieron que aquello tenía que terminar por un tremendo conflicto, y armaron sus diversos bandos y secuaces para el caso de irse á las manos, que no podía dejar de producirse. La *Junta de Observacion* se indignó de que procediendo ella en el cumplimiento ter-

minante de artículos espresos consagrados en el **ESTATUTO** que era la base y la razón de ser constitucional de las autoridades públicas y de sus procedimientos, el Director se sublevase **contra** lo estatuido y apelase á una asonada armada; por que al fin y al cabo, nada menos que **eso era** la atentatoria convocacion del pueblo á **decidir** como Juez de un caso administrativo y constitucional para reformar nada menos, que las **bases** orgánicas del gobierno. Reunida en **consejo** con asistencia de los suplentes se promovió una acalorada discusion. Los adversarios del gobierno enardecidos á su vez por la **proximidad** y por el fuego de la lucha, le ofrecian á la **Junta** su audaz cooperacion y la seguridad de **hacerla** triunfar sobre el Director. Una parte de **sus** miembros estaban por la aceptacion del **conflicto** franca y decididamente; pero otros, **mas** templados, por temor ó por prudencia, hacian esfuerzos desesperados por entrar en vias conciliatorias que apaciguasen los ánimos por el momento y diesen tiempo á negociar con **calma** y juicio un *medium vivendi* que evitase los choques sin agravio ni humillacion de los Poderes del Estado. Entre estos el que mas eficazmente se hacia oír de sus cólegas era el Doctor D. Juan José Ruiz, Cura rector de la Parroquia de San Nicolas: presbítero adornado de virtudes, patriota probado y respetadísimo por las familias de una posicion mas culminante en el

municipio. Era además amigo íntimo del general Belgrano, hombre de palabra tenaz pero insinuante al mismo tiempo que insistente; y yendo y viniendo durante la tarde y la noche del día 11 de Febrero, consiguió que de parte de todos los directores de uno y otro lado acordaran ocupar el día 12 en formular una serie de resoluciones que por el momento llenasen los fines de la convocación y delegasen las resoluciones y el dictámen final á dos Comisiones convenidas de antemano que serian nombradas en el acto de la Asamblea.

El conflicto estaba pues convencionalmente salvado por el momento, y era de esperar que la reunion tumultuosa del día 13 que se habia anunciado como una escena de violencia y de sangre, se evaporase en ruido y vocinglería terminando por la aclamación de las resoluciones que los corifeos habian acordado y que se presentarian formalmente redactadas á la Asamblea. A fin de que este acuerdo tuviese toda la fuerza y las garantías necesarias, quedó tambien aceptado que presidiese la *Asamblea del Pueblo* el Gobernador Intendente de la Capital D. Manuel Luis Oliden, hombre de flema y de formas graves: capaz de dirigir sin sobresaltos ni exitaciones aquel conjunto incoherente, discoló y travieso si se quiere, pero de ninguna manera feroz ó fanático.

La reunion popular del día 13 fué numerosí-

1816 .
Febrero 13

sima en efecto; pero como todo estaba ya impulsado en el sentido de eludir el choque, pronto se vino á la proposicion de los artículos privadamente acordados; de los cuales el 5º daba al Director mayor libertad de accion, en lo diplomático al menos, que la que se le habia concedido antes: —1º Que la Junta de Observacion debia permanecer de presente en la Asamblea : 2º Que esta tuviese por objeto declarar si el Estatuto Provisorio habia de ser reformado ó nó : 3º Que la reforma se haria por una Comision directamente nombrada en esta asamblea *por el Pueblo Soberano* : 4º Que una vez proyectada la reforma se convocase de nuevo al Pueblo Soberano para sancionarla ó nó, imprimiéndose el proyecto ocho dias antes *para que el pueblo no fuese sorprendido* : 5º Que el Poder Ejecutivo quedaria en el lleno y extension de facultades que como á tal le correspondian: 6º Que se nombrase incontinenti tres individuos *que relasen sobre la seguridad individual*, para reclamar del Poder Ejecutivo el cumplimiento de las leyes en el caso de trasgredir los limites que le competian : 7º Que se procediese á nombrar cinco miembros para componer la Junta Reformadora del Estatuto : 8º Que fuesen convocados tambien los habitantes de la Campaña para el acto de la Sancion de las reformas : 9º Que se tuviera al Supremo Director Interino por encargado de cum-

plir estas resoluciones del Pueblo Soberano.

Proce lióse en seguida á nombrar los cinco miembros que debian proyectar la reforma constitucional del ESTATUTO, y los tres que debian constituir la comision de Vigilancia; y resultaron electos para lo primero--el Doctor don Manuel Antonio Castro, el Dean Funes, don Tomás del Valle, don Luis de Chorroarín, y el presbítero Don Domingo Achega; y para lo segundo, don Miguel Villegas, don Juan Garcia Cossio, y el gobernador intendente de Policia don Manuel Luis Oliden.

El Director consiguió pues no quedar enteramente desairado; pero los síntomas que prevalecieron bastaban para que comprendiese que su poder, estaba minado yá, expuesto á volcarse al menor incidente desfavorable que se pro lugese en el inquieto bullir de los ánimos y de los intereses de partido. Pensando sacar fuerzas de flaqueza, como dice el adagio, lanzó una proclama que interesa por cuanto pinta bien la situacion interna de los negocios políticos: —
« Compatriotas! no seamos crueles con nosotros
« mismos. Reconciliémonos de buena fé, volva-
« mos á disfrutar de aquellos dias que hacian
« alegres las amistades; y si no dáis cabida en
« vuestro corazon á estos consejos, huyamos á
« los bosques, ocultemos allí nuestra vergüenza,
« y no presentemos á las naciones, á donde lle-

« que la noticia de nuestras cosas, un cuadro tan
« espantoso de degradacion. »

El Director daba gracias al Pueblo en seguida por la demostracion de confianza que le habia merecido al concedérsele el ejercicio de todas las facultades propias del Poder Ejecutivo. Pero esta concesion habia levantado en la Asamblea poderosísimas y violentas voces de oposicion que habian estado á punto de hacer fracasar el acuerdo pacificador de los principales directores: lo que solo se evitó con diligencias y con insinuaciones calmantes llevadas de grupo en grupo para apurar la votacion y la disolucion de la Asamblea. Se argüia con verdad que eso era consagrar un atentado gérmen de abusos y de tropelias que debian ser su forzosa consecuencia; y muchos habian dejado subsistentes sus protestas con tono amenazante:—«No creais que yo abuse de ellas (decia el Director en su proclama)
« NI OS DEJEIS PREOCUPAR DE LOS PELIGROS Á
« QUE ALGUNOS suponen que QUEDA EXPUESTA
« LA LIBERTAD. Yo espero que la comision re-
« formadora del Estatuto concluya dentro de
« muy pocos días sus tareas. Entonces volverá
« el soberano Pueblo á reunirse y nada me será
« mas satisfactorio como que examine mi con-
« ducta. Siendo así ¿ puede creer alguno que
« yo *de moticos* para que sea condenada? »

Pero despues de esto, pasaba el Director á otro orden de consideraciones mas práctico, que

revelaban de una manera mas seria y profunda el estado de la opinion popular, y la situacion dificil del gobierno. — « Hay quienes le inspiran
« rezelos al pueblo sobre que yo trato de adoptar
« el *sistema del terror* en mi gobierno, si nó se
« *perpetúan* las trabas impuestas á mi autoridad
« en el Estatuto Provisório.....Si se entiende por
« *sistema de terror*, el perseguir la virtud y los
« talentos, el hacer un crimen de cada palabra,
« levantar patíbulos para la inocencia, y exterminar la humanidad invocando su santo nombre ! No temais, ciudadanos, que yo, ni
« otro alguno pueda adoptar un plan tan execrable. »

Nadie dudará de que el Director repeliese esta interpretacion de lo que era sistema de terror. Véase ahora lo que él entendia que no era *sistema de terror* sino uso legitimo de su autoridad — « Pero si por *sistema de terror* se entiende el
« contener á los díscolos y á los perturbadores, á
« los que no se ocupan sino en sembrar el odio
« y las desconfianzas, á los que á *título de*
« *igualdad* insultan al gobierno, y á fuer de libres nada juzgan que les sea prohibido ; muy
« INSENSATOS deben ser los que den á este sistema el nombre de *terror*, y mas insensatos
« aún los que crean que por temor de que triunfen los malvados algun dia, deje yo de cumplir con los deberes de mi penoso oficio. » El Director, en consecuencia de estas sutilezas teo-

lógicas con que él mismo se hacia tribunal supremo para decidir quienes eran *los malvados*, y quienes los *inocentes* en quienes habia de respetar los fueros del derecho humanitario, decia—

« Tan lejos estoy de acomodarme á ser indulgente con los criminales, ni de aprobar esta *viltísima condescendencia* que mas bien quisiera ser « *sustituido en el acto por otra persona* » : y rogaba que se le exhonera-se del cargo, pero concluia diciendo— « Amigos : mi resolucion está « *tomada. Yo voy á hacer el último sacrificio* « *en estos dias que me obligais á ser depositario* « *de vuestro poder. SE ACABÓ LA INDULGENCIA* « *CON EL CRIMINAL : el atentado no quedará im-* « *pune. ¿ Creeis vosotros que en un estado re-* « *volucionario se pueda pasar mucho tiempo sin* « *que se cometan delitos ? Yo los he tolerado* « *en el silencio ; y me acuso de esta tolerancia* « *que no ha producido como pensaba el arre-* « *pentimiento. Carecia, á mas de esto, de poder,* « *pero ahora que me lo habeis confiado, mis* « *condescendencias no tendrian disculpa. Yo* « *convido con la paz á todo el que quiera aceptar-* « *la ; el que obre de buena fé, y quiera imitar* « *mi franqueza, cualesquiera que hayan sido sus* « *extravíos, puede volar á mis brazos seguro de* « *encontrar en ellos un olvido eterno de los pasa-* « *dos disgustos ; pero si yo descubro acehan-* « *zas pérfidas y designios criminales, no estará* « *en mi mano el evitar terribles ejemplos. »*

¡Qué sugeto! decían todos y se reían á carcajadas.

La comision encargada de proyectar las reformas incidentales del Estatuto avisó que se habia expedido; y el Director insistiendo en llevar adelante su propósito con ánimo de emanciparse de la Junta de Observacion, convocó á nuevo Cabildo abierto para el dia 4 de Abril é hizo circular el llamamiento á los vecinos de la Campaña y de la Ciudad. Nada tan imprudente como semejante convocatoria en aquellos momentos en que otra serie de lamentables contrastes se habia desatado en Santa-Fé sobre la extenuada fuerza militar con que habia quedado allí el general Viamonte. Abrir pues un nuevo Cabildo Abierto y dar ocasion á que estallasen en él las pasiones furiosas y despechadas que se habian exacerbado con el nuevo contraste, era un acto de verdadera demencia ó de estúpida infatuacion. El Ayuntamiento se opuso á que se llevase á cabo: y dando por razon de que era irregular y fuera de toda doctrina que el pueblo ó vecindario de Buenos Aires se ocupase de semejantes materias cuando estaba convocado y á punto de instalarse en Tucuman un Congreso Nacional Constituyente, le impuso al Director la revocacion de su llamamiento, quedando asi sin resolverse el conflicto que tanto habia apasionado á los partidos en los dias anteriores.

Pero aunque todo parecia haber quedado quie-

to no tardaron en producirse nuevas complicaciones que al fin fueron funestas para el Director.

Lo que acababa de pasar en Santa-Fé era dolorosísimo y muy grave.

Puede decirse que el sentimiento de la defensa y de la causa nacional, si no estaba muerto en las provincias litorales estaba sofocado al menos por el instinto animal del separatismo con que se fomentaba el desorden y la anarquía en que se hallaba el gauchage de los campos; y digo instinto animal por que era un fenómeno en el que no habia idea moral, ni principio político, ni cosa alguna que no fuese el instinto que hace que los animales ineducados huyan en conjunto del gobierno del hombre. En cada una de esas provincias habia indudablemente una burguesía honorable, que tomada en general tenia intereses y profesaba principios que la ligaban á la causa de la nación. Pero no solo vivia oprimida por el terror, sino sanguinariamente perseguida por cabecillas feroces que movian las indiadas y el gauchage de mestizos que pululaban en los desiertos de aquellos campos; y que dominaban el pais aprovechándose de las crueles urgencias que ponian al gobierno nacional en imposibilidad de ocurrir con fuerzas suficientes á la defensa de la cultura y de las libertades provinciales.

Ha podido pues comprenderse desde luego

que el desastre de Sipe-Sipe, tenía para Artigas la importancia de una grande victoria. Mucho antes de que hubiera tenido lugar, Artigas deseaba la derrota de los argentinos en el Perú como una de las mayores fortunas que podía venirle del cielo. (11) La catástrofe halagaba pues, por un lado, la saña con que miraba el poder y la elasticidad virtual del gobierno argentino: y por otro, avivaba las esperanzas frenéticas que tenía de devorar á Buenos Aires ahora que un cúmulo de urgencias aciagas iba á imponerle la dolorosa necesidad de conmover los pueblos con levadas violentas y exacciones de todo género, y de hacer marchar á Tucuman y Mendoza la mejor parte de las fuerzas que cerraban á la montonera el paso de Santa-Fé, ó que guarnecían la Capital. Su anhelo era ver cuanto antes á Pezuela y á Osorio reunidos en Córdoba con los dos ejércitos que habían triunfado en Sipe-Sipe y Rancagua; para que la lucha por la independencia se convirtiese en el alzamiento salvaje y brutal de las masas del gauchage y de las indiadas güenoas y guaycurues que él encabezaba. Así, y solo así, era que él encaraba el porvenir de los Pueblos del Rio de la Plata; y por eso era que las desgracias de los gobiernos cultos que mantenían el espíritu y la suerte de la Revolución de Mayo, hacían subir de suyo el influjo y las fuerzas re-

(11) Pag. 208 á 210 de este vol.

ativas del caudillo oriental; y como este es el sentimiento, mas ó menos velado, que perdura en el corazon de sus panegiristas, no hay uno de ellos que no huya de tomar á su proto-tipo bajo esta faz.

El general Viamonte habia sido por seis meses la salvaguardia del partido burgués, ó mejor dicho del vecindario constituido de Santa-Fé. Pero acababa de ordenársele que hiciera una leva de ciento treinta hombres y que los remitiese inmediatamente á Tucuman con los piquetes veteranos del N^o 10 y con mas el escuadron de Dragones. (12)

El general hizo presente que con la fuerza diminuta que se le dejaba no podia responder de la seguridad de la provincia, si, como era mas que probable, se alzaban los indios y el gauchage movidos y auxiliados por los caudillejos de Entre-Rios ligados con Artigas. Se le contestó que inmediatamente iba á formarse en *San Nicolás* un nuevo campamento para apoyarlo; á donde pudiese replegarse en último caso; pues era preferible abandonar momentáneamente á Santa-Fé antes que dejar abiertas á los realistas las fronteras del norte y los boquetes de la Cordillera; y en efecto salió para *San Nicolás* el general D. Eustoquio Diaz-Velez con un batallon de cívicos y con el 4^o escuadron de Dragones,

(12) Gaceta del 27 de Enero de 1816.

destinados á servir de plantel á los cuerpos de milicias de campaña que se estaban movilizando para completar la division encargada de proteger ese punto.

La órden de hacer una leva bastaba para producir en Santa-Fe las mas funestas consecuencias. El vecindario y el pueblo entraron en un doloroso desasociego; y fué necesario llevarla á cabo con violencias y hasta con prision de algunos vecinos honorables que lamentaron públicamente la suerte de los infelices condenados á las campañas del Perú donde tantas victimas habian caido ya sin vida en medio de miserias atroces segun la voz pavorosa de los pueblos.

1815
Marzo 13

Lo grave era que el general Viamonte habia quedado en esqueleto despues de haberle separado tan grande número de sus mejores soldados. Su suerte dependia por completo de la prontitud con que Diaz-Velez pudiese formar la division de reserva con que habia de reforzarlo. Pero los anarquistas no le dieron tiempo. Aprovechando el buen momento, Don Mariano Vera sublevó en 3 de Marzo los montaraces y prófugos de que estaban llenos los matorrales del *Rincon*; y el mismo dia Estanislao Lopez se sublevó en *Añapiré* con los dragones y con las milicias que el general Viamonte le habia dado para la guardia de esa frontera.

Vera era un joven animoso, de familia muy decente, pero que por los hábitos de *orillero* que habia contraido, era uno de esos holgazanes y corre-aventuras que nuestro idioma popular llama *compadrones*. Lopez tendia mas bien al buen tipo del gaucho honesto pero astuto, con dotes especiales para manejarse entre las complicaciones políticas de su esfera, de las cuales no era la menor, por cierto, un egoismo claro-vidente, moderado y sin pasiones, que le permitia ejecutar oportuna y naturalmente todos los cambios de detalle que convenian á su interés personal, sin salir de la órbita argentina, ó mejor dicho—*santafecina*, ni hacerse incoherente con la integridad nacional.

La plebe de Santa-Fé, tanto en la ciudad como en la campaña, se adhirió en masa á este pronunciamiento de armas contra las fuerzas de Buenos Aires. Los revoltosos sorprendieron las caballadas, y de momento en momento redujeron á Viamonte á fortificarse en la parte central del pueblo cortándole de ese modo todo medio de comunicarse con las autoridades de Buenos Aires. A pocas horas pasó de Entre-Rios un tal Francisco Rodriguez que se titulaba comandante de Artigas con doscientos y tantos montoneros; y el 31 de Marzo, sin que el gobierno de Buenos Aires hubiera tenido la menor noticia de lo que pasaba, mas de mil enemigos circunvalaban la plaza de Santa-Fé, robaban é incen-

diaban las casas de sus adversarios, mataban sin piedad á los que agarraban, y la causa del orden estaba vencida.

La situación del enérgico general era desesperada : pero su ánimo no decayó, y supo mantenerse á la altura del peligro. Los enemigos le dieron un furioso asalto en masa. Los rechazó causándoles pérdidas enormes. Con esto les hizo comprender cuan cara debía costarles la victoria ; y Vera le propuso entonces que capitulase á condicion jurada de entregar las armas y de que se retirase á la provincia de Buenos Aires con toda la oficialidad y los soldados que le acompañaban. El honrado general aceptó, confiando en la lealtad y en la honra de su enemigo. Pero el Teniente artigueño se opuso redondamente á que Vera cumplierse lo que habia pactado. De autoridad propia se apoderó del general Viamonte y lo remitió inmediatamente al campamento, ó mejor dicho al aduar que Artigas tenia en el *Hervidero*, llamado la *Purificacion*: donde el ilustre patriota tuvo que pasar, como era de regla allí, por la purificacion de los tormentos y de las mas crueles miserias.

Lo que siguió en Santa Fé no tiene nombre : fué horrible. Los bandoleros de Vera y de Rodriguez corrian las calles matando, saqueando almacenes y violando casas de familias : « en la de Don Jorge Zamborain no dejaron clavo ni

estaca en pared »—dice el mismo Iriondo. (13)

Este vandálico desorden terminó al fin, como sucede siempre, con la entrega del gobierno arbitrario hecha por la turbamulta al cabecilla mas encimado de la pueblada. Vera fué pues proclamado gobernador de Santa Fé y gefe del partido separatista que habia triunfado. La vociferia de la informe masa se declaró por él y le dió el poder. Su cooperador Estanislao Lopez, disimulando como el gato doméstico que camina de soslayo con patas de seda sin quitar el ojo de la presa que codicia, se replegó haciendo lomos á la cercana y solitaria frontera con los dragones y con grupos numerosos de gauchos que seguian su fortuna.

Natural era que Artigas procurara sacar ventaja de los sucesos para introducir y asegurar su dominacion en Santa Fé. Nada le habia complacido, por supuesto, que el resultado de la pueblada hubiese sido el de coronar un caudillo local, con partido propio provincial y con influencias naturales de Soberano independiente, igual á él á lo menos, que si bien aceptaba por lo pronto su alianza por la conveniencia comun del momento, no era al fin teniente ni subalterno suyo; podia tambien resistirse á entrar en su servidumbre; y llegado el caso de que se empeñase en imponérselo, era de temer que buscase protec-

(13) Apuntes, pág. 28.

cion adhiriéndose á la capital. El caudillo Oriental procuró aclarar la situacion ; y el 5 de Mayo (1816) apareció en el puerto de Santa Fé como llovido de improviso un oficial suyo llamado Toribio Fernandez con una fuerte escolta al mando del capitán Zapata. Así que desembarcó ocupó con su tropa una casa situada á inmediaciones de la plaza y le pidió á Vera una entrevista para informarle de los objetos y de la comision que le habia encomendado — « el general Artigas ». Vera concurrió inmediatamente ; pero como las exigencias que le hizo Fernandez eran tales que lo reducian á ser un agente ciego de Artigas, las rechazó de una manera terminante. Convencido Fernandez de que el nuevo gobernador de Santa Fé no era *artiguista sino santafecino*, y nada mas que santafecino, trató de llenar la segunda parte del plan que traia, é insistió en que repitieran la conferencia á las ocho de la noche en la casa que ocupaba con su escolta. Despues de discutir largamente y viendo Fernandez que Vera era intransigente, le declaró que allí mismo lo tomaba preso ; y en efecto, se apoderó de él con los soldados de la escolta y lo hizo meter en una canoa que lo trasladó al Paraná. Como se vé, los procedimientos del *Patriarca de la Federacion Uruguaya*, *Protector de los Pueblos Libres*, eran mas análogos á los del Dr. Francia y á los de Fernando VII que á los de Washington ; por que las pala-

bras no son siempre lo que dicen sino lo que son las cosas á que se aplican. Federacion en la boca de un montaraz malvado como Artigas era un organismo de libertades de que podian dar testimonio Perugorria gobernador de Corrientes, Bernardo Planes gobernador de Misiones, Bauzá, Vera, y muchísimos otros de los *protegidos* por ese Patriarca.

No bien se corrió lo que acababa de suceder cuando estalló un grande alboroto en el pueblo. Las gentes se reunieron y se armaron en diversos puntos : numerosas partidas de caballeria se apoderaron de los alrededores, de las barrancas y del puerto. Apenas amaneció el dia 10, los grupos armados, y hasta las mujeres entre ellos, rompieron de todas partes en un estado de *escitacion* violenta. Ocupada la plaza, abocaron un cañon cargado á metralla á la casa en que Fernandez estaba alojado. Las fuerzas *entrieras* que habian pasado antes se habian *desgranado* llevándose el botin que cada uno habia *podido* agarrar : la escolta era diminuta para el *caso* y andaba embriagándose y robando ; de *manera* que Fernandez tuvo que rendirse y que *firmar* una órden para que Vera fuese devuelto *quedando* en rehenes con algunos de los suyos *hasta* que se cumpliese lo pactado. Partió al *instante* una comision encargada de recibir y *conducir* al gobernador ; que algunas horas *mas tarde* desembarcó entre los vivos y aclamaciones

del populacho. Se creía que D. Estanislao López no había sido extraño al rapto de Vera. Que le convenía en efecto deshacerse por mano ajena de un rival adelantado á su camino, no hay duda. Pero también es cierto que cuando vio la actitud imponente en que se había manifestado el pueblo de Santa Fé, se abstrajo y se quedó esquivo en la frontera.

Apenas reinstalado, Vera arrojó de su provincia al agente de Artigas, y como las cosas se ponían así en peligro de un rompimiento al mismo tiempo que el gobierno de Buenos Aires reunía fuerzas en el *Arroyo del Medio* y en *San Nicolás*, vino del Paraná el caudillejo Hereñú que hasta entonces seguía las banderas de Artigas, y logró arreglarse amistosamente con Vera. Algo de secreto pasó allí, por que como lo veremos, Hereñú trató también de sacudir un poco más tarde el yugo de Artigas y acudió á la protección del gobierno de Buenos Aires. Así es que Artigas, que había invocado el derecho de la insurrección local contra la integridad y soberanía del gobierno nacional, comenzaba á sentir un momento después que la fuerza de su principio obraba también eficazmente contra su pretensión á sustituir con su persona el imperio de las autoridades políticas y civiles que tenían su centro en la capital.

Pero el gobierno nacional no estaba resigna-

do tampoco á contemporizar con el desquicio moral que amenazaba envolver el órden político de la Nación. Creía que era menester que el país entero concurriese á contener á los realistas que vencedores y poderosos se aprontaban á entrar ya por Jujuy. Al saber pues el contraste sufrido en Santa Fé, temió que las bandas de Artigas pasasen el Rio Paraná y viniesen á convulsionar no solo las fronteras sino las campañas tambien de Buenos Aires, removiendo los elementos incultos y semi-bárbaros que no escaseaban por allí. Para prevenir ese peligro se dió al general Belgrano el mando en jefe del ejército que á toda prisa se mandó reunir en el Arroyo del Medio sobre la division de Diaz-Velez, quedando este como segundo general. Se ordenó que se incorporasen al campamento las guardias de la frontera que mandaba el coronel don Francisco Pico, y que un numeroso regimiento de milicias de caballería compuesto de los chacareros y labriegos inmediatos á la Capital, marchase á las órdenes del Comandante Conejo y Amores, jefe oscuro, simple lugareño que no era apto ni seguro tampoco para semejante campaña.

Como era de esperarse en una situacion semejante, habian comenzado á agitarse de nuevo dentro de la ciudad los elementos personales y políticos que mal avenidos ó sinceramente alarmados por los propósitos monárquicos que con

verdad ó nó se atribuian al Director, al general Belgrano, y al partido que los apoyaba, proclamaban la necesidad de hacer un cambio inmediato aunque fuera violento. El general Belgrano estaba mal mirado y mal obedecido en el ejército. Las acusaciones que se le hacian con verdad, no de estar vendido, sino de estar fanatizado con la idea de una evolucion monárquica, habian cundido entre la oficialidad, y desmoralizado el respeto y la obediencia que se le debia. A eso se agregaba que su segundo el general don Eustaquio Diaz-Velez era hermano del Doctor don José Miguel Diaz-Velez miembro importante é influuyente de la Junta de Observacion, que notoriamente indispueta con el Director y con su círculo, se mostraba alarmada tambien con la prédica monarquista del general Belgrano, y con los propósitos análogos que se atribuian á los miembros del Congreso próximo á reunirse en Tucuman.

Un cuidado no menos grave inquietaba mucho tambien al Director del lado de los Civicos, en cuya organizacion y espíritu tenia raices profundas y naturales el partido local y provincialista de la capital. Los dos cuerpos veteranos que mandaban los coroneles Dorrego y Pintos se mantenian en perfecta disciplina y órden ; pero no era lo mismo en los cuarteles urbanos donde algunos jóvenes de genio díscolo y travieso hacian por primera vez el ensayo de su influjo, y

tenían conmovido el ánimo de los Cívicos. Por las noches la ciudad quedaba envuelta en una lobreguez absoluta á causa de las condiciones escastísimas y primitivas del alumbrado que al menor viento se apagaba. Centenares de Cívicos, unos en grupos, otros sueltos, pero todos con fusil y con las cartucheras bien provistas, atravesaban las calles oscuras y solitarias con aire alzado y demagógico; ó pasaban la noche de su cuenta en la casa de algun compañero, de algun oficial, prontos á acudir en el momento necesario á donde los llamase el partido ó el bando en que estaban enrolados. De aquí y de allí partían tiros continuos, y el silvido estridente de las balas que atravesaba por encima de los tejados, aumentaba la pavorosa inquietud del vecindario, dando á las tinieblas de la ciudad ese aspecto fiero y sombrío de los momentos que preceden á las matanzas humanas. (14)

A toda esta gente se le hacia creer que el gobierno estaba vendiendo el país á un rey extranjero; y con este rumor se producía una indignacion que tomaba por dias el carácter de un violento sacudimiento próximo á estallar—« No falta quienes me imputen (decía el Director en

(14) No había en toda la ciudad sino diez y seis casas de altos bastante mezquinos por cierto, y de treinta á cuarenta casas de azotea en el centro.

« una proclama en que procuraba sincerarse)
« el proyecto de desarmar las milicias cívicas
« con el objeto de hacer sospechosas mis inten-
« ciones. . . . ; Infame imputacion ! « El es-
« tablecimiento de las Brigadas Cívicas lo he
« considerado siempre como uno de los prime-
« ros elementos de la pública felicidad, los ciuda-
« danos alistados en los TÉRCIOS han sido por
« este solo título el objeto de mis distinciones :
« he consultado siempre con particular esmero
« sus adelantamientos : MI CONDUCTA Y MIS ES-
« PRESIONES, HAN SIDO NOTORIAS ¿y hay aún
« quien se atreva á calumniarme? »

El exceso de la lisonja basta para comprender el grado de la alarma que la producía.

El general Belgrano podía afrontar el efímero enojo de la opinión, por que no había quien no respetara su ilustre persona. Todos reconocían la inocencia de su alma y la lealtad de su patriotismo, al mismo tiempo que lamentaban, sin rencor, la extravagancia insustancial de sus nuevas ideas. Pero no era lo mismo tratándose de Alvarez-Thomas, que ya era objeto del menosprecio público mas acabado y de apodos que rebajaban hasta su propia virilidad, con pretesto de la voz poco eufónica que le había concedido la naturaleza. La Junta de Observacion en la Capital, y el general Diaz-Velez en el ejército estaban entendidos y resueltos á destituirlo.

Diaz-Velez habia resuelto hacer con Alvarez-Thomas lo que Alvarez-Thomas habia hecho con el general Alvear: lo que, por otra parte, no podia tener las desastrosas consecuencias del atentado cometido entonces por el actual Director.

El primer síntoma de la próxima descomposicion se produjo en el regimiento de milicias que mandaba Conejo y Amores. Apenas reunidos en *Santos Lugares* (15) hubo ya motivos para conocer la mala voluntad con que esos milicianos se resignaban al servicio que se les imponia. Habia sido menester fusilar desertores; y aunque en aquel tiempo las ejecuciones capitales eran en todas partes un medio ordinario de disciplina, entre nosotros se provocaba siempre con ellas un sentimiento repulsivo contra esas saciedades del poder ó de las leyes que exigen la efusion de sangre como castigo. Todas estas causas formaban en derredor del gobierno una atmósfera pesada y sofocante en que se asfixiaba la autoridad harto endémica ya del Director.

Conejo y Amores trató poco despues de sublidar su regimiento y de pasarse al enemigo. Pero la gente se desbandó y regresó á sus hogares, teniéndolo él que asilarse al lado de Diaz-Velez, que no solo lo amparó, sino que lo hizo absolver de culpas abusando de la debil bonho-

(15) Hoy pueblo *San Martin*.

mia del general Belgrano y arrancándole al Director una rehabilitación que solamente un poder perdido y humillado podía conceder en semejante caso. (16)

(16) Este comandante, próximo ya al teatro de los sucesos reunió los oficiales de su cuerpo y les exigió que firmasen un papel subversivo en el que decía: «que había llegado el momento de que se hicieran justicia ellos mismos con la espada: que todas las provincias marchaban unidas contra el gobierno de la Ciudad; y que ellos debían hacer lo mismo. La ocasión era favorable para defender los derechos de la campaña, y el regimiento debía ilustrarse castigando el desprecio que siempre se había hecho de él. El gobierno (decía) está dirigido por DOCTORES y FRAILES á quienes se debe recoger y mandar al frente de Pezuela, pues uno de ellos Fray Ignacio Grela se había permitido una vez injuriarlo y decirle que toda la *jente de la Campaña* no valía nada. Estas ofensas era preciso castigarlas yéndose al Rosario y juntándose con el coronel Carranza que ya venía con 300 hombres de la Esquina (Cordoba).» De allí se desapareció comprendiendo que sus incitaciones no tenían eco. Tal era la declaración que daba en el campamento del general Belgrano D. Juan Manuel de la Serna, uno de los comandantes de escuadrón que en vista de la dispersión del cuerpo se dirigió á ese campamento.

Conejo y Amores se asiló en la vanguardia que mandaba Diaz-Velez, y trató de vindicarse con un oficio en que decía: «habiendo tenido noticias muy malas de V. S. principalmente sobre el poco número de tropas con que marchaba, y ser aquellas *sin armamento alguno*, he dado

El Director anhelaba que llegara
 1816 cuanto antes la noticia de la insta-
 Abril 15 y 16 lacion del Congreso Nacional en
 Tucuman. Se hacia la ilusion de
 que con ella los ánimos habian de calmarse y
 entrar en órden con la esperanza de que regula-

“ Este paso, que lo hubiera advertido antes al Supremo
 “ Director, si ese conocimiento no lo hubiera adquirido
 “ despues de mi salida, en Moron. Tenga V. S. la bon-
 “ dad de DISIMULAR UNA FALTA TAN NOTABLE, persuadido
 “ de que la causan MOTIVOS QUE HARÉ PRESENTE.»

Adulterando, visiblemente las fechas, para que el go-
 bierno apareciese como instruido de antemano, y no como
 sorprendido á la imposicion de lo ocurrido, se le pasó un
 oficio al general Belgrano diciéndole—«El gobierno con-
 sidera que la conducta del Sargento Mayor don Manuel
 Conejo y Amores en el movimiento de las milicias auxi-
 liares de las tropas de linea, ha procedido UNICAMENTE
 “ LE ZELO POR EL MEJOR SERVICIO; pero presentando este
 “ paso un acto voluntario y subversivo del órden» . . . el
 gobierno le manda al Sr. general que reconvenga al cul-
 pable por no haberle dado aviso.»

La proclama que con este motivo expidió el general Bel-
 grano, es característica del tiempo y de las circunstancias.
 Se percibe bien en ella cuanto habia descendido el nivel
 de las cosas y de los hombres, delante de la borrasca que
 ya rugia y ensayaba su violencia en el mar profundo de
 las masas—«os habeis CUBIERTO DE GLORIA (les decía el
 “ vencedor de los *Realistas* en Tucuman y en Salta, á los
 “ campesinos de Buenos Aires!) y sois dignos hijos de la
 “ pátria: etc. etc.

rizados los medios, volverian los negocios y los intereses públicos á tomar sus quicios naturales. El 13 de Abril se recibió al fin la anhelada noticia: el Congreso se habia instalado con toda solemnidad el 24 de Marzo. Inmediatamente se publicó un Bando convocando á las autoridades civiles, militares y relijiosas, á que concurrieran el dia 15 de Abril á jurar el reconocimiento del Congreso nacional en la Casa del Ayuntamiento. Al dia siguiente se celebró un solemne *Te Deum* y accion de gracias en la Iglesia Catedral, al que asistió el Supremo Director con el numeroso cortejo de los tres Ordenes del Estado, segun el rito colonial, y de todos los empleados que los desempeñaban. Notóse sin embargo con suma extrañeza que la Junta de Observacion no hubiera concurrido al Juramento del Congreso ni á la fiesta religiosa con que se celebraba su instalacion.

Despues de la fiesta, regresaba el Sr. Alvarez-Thomas al palacio de gobierno acompañado de la comitiva oficial y del concurso de gentes que se habia aglomerado en derredor suyo. cuando al entrar en su despacho se le acercó el Alcalde de 1^{er}. voto D. Francisco Antonio de Escalada, y le dió una fatal noticia entregándole las comunicaciones que por expreso acababa de recibir de Santa-Fé. Hé aqui lo que habia sucedido.

El general Belgrano, justamente alarmado con la desmoralizacion de las milicias que formaban,

no diremos el cuerpo sino el bulto de su division **ha**bia preferido tentar un arreglo pacífico con los **ge**fes revolucionarios de Santa-Fé y con el **co**mandante artiguista Francisco Rodriguez que **ha**bia pasado en auxilio de estos con un número **rela**tivamente considerable de montoneros **aguer**ridos. Con este propósito, el general Belgrano **ha**bia comisionado al gefe de la vanguardia **ge**neral DiazVelez que hiciera indicaciones de paz á **los** gefes enemigos: y como estas indicaciones fueran aceptadas se convino que DiazVelez se reuniria en la Capilla del paso de *Santo Tomé* con Don Cosme Maciel autorizado al **efec**to por la otra parte.

1816

Abril 9

A lo que se vé por el convenio que allí celebraron, Diaz-Velez concedió de plano—«que con el mas sincero «deseo de hacer la paz, de conso-

«**lidar** la union, y de cortar de raiz la guerra
 «**civil** en que el despotismo y arbitrariedad del
 «**Director** de Buenos Aires Don Ignacio Alva-
 «**rez** habia envuelto las dos provincias.....
acordaban 1º separar del mando de las tropas al
general Belgrano:—2º que el general Diaz-Velez
fuese reconocido como general en gefe de los
dos ejércitos, ya fuese para retirarse al otro lado
 del Carcarañá, si era perseguido ya para *mar-*
char con ellas sobre Buenos Aires, á destituir al
Director mencionado y auxiliar al pueblo á fin

de que se diese un nuevo gobernante. (17)

De creer es que al proceder de esta manera el general Diaz-Velez estuviese ya anticipadamente de acuerdo con los oficiales y los gefes de su division; pues en el acto de comunicarles

(17) En los años de 1846 á 1848, el Sr. D. Esteban Echeverría y yo nos ocupábamos en Montevideo de hacer estudios de la Revolucion, recogiendo informes y testimonios de los actores, como puede verse en la Coleccion de los escritos de Echeverría formada y regularizada por el Sr. Don Juan Maria Gutierrez (Imprenta de Casavalle.) Encargóse Echeverría de hablar con su amigo el general Diaz-Velez sobre el episodio de *Santo Tomé*, y este le dijo que su conducta habia procedido de que Vera y Hereñú habian *acordado secretamente con él* emanciparse de Artigas, y quitarle toda influencia sobre Entre-Rios y Santa-Fé, si se les hacia las concesiones aparentes de ese tratado, concesiones que les habian de servir para prepararse contra el usurpador oriental, y para quitarle todo pretexto ó necesidad de que enviase fuerzas propias á esas provincias. Agregaba el Sr. Diaz-Velez que esto no pudo hacerse tan pronto como se habia esperado; pero que al fin Vera y Hereñú habian cumplido. Lo cual es verdad como lo veremos á su tiempo. Otros creian que Diaz-Velez habia obrado con la esperanza de calzarse el gobierno de la Capital, y de hacerse fuerte en él contra el Congreso con el apoyo de Santa-Fé y del poderoso partido localista que se agitaba en Buenos Aires con motivo de la intriga monárquica que segun se decia prevalecia descaradamente en Tucuman, fomentada por el general Belgrano y por sus corresponsales.

lo acordado, dieron su conformidad; y el general Belgrano despues de unos momentos de arresto, se puso en camino para Tucuman en la esperanza de influir sobre el Congreso, en cuyo seno tenia antiguos y respetuosísimos amigos, así como estensa popularidad en toda esa provincia y la de Salta, donde podia contar con toda la adhesion del mismo Güemes que las tenia ahora en sus manos.

Al tomar conocimiento de todo esto, que el Alcalde de primer voto, con solemne disimulo, pero visiblemente complacido le comunicaba en voz baja, Alvarez-Thomas perdió su aplomo; y dirijiéndose al concurso que habia entrado con él al despacho ó que andaba por las galerias, les comunicó que habia sido destituido por el ejército; y que como él no queria gobernar ni un minuto mas, sino que se respetase su persona, desde aquel momento renunciaba y se trasladaba á su hogar para que los circunstantes nombraran su sucesor como quisieran. En medio de la sorpresa y del asombro en que todos quedaron, el Director repetia varias veces —« Sí, señores, me voy, me voy: nombren V. V. á quien quieran, » y hacia ademanes de recojer papeles y otras cosas que le pertenecian. Estaba visiblemente con miedo. El Presidente del Tribunal de Justicia Doctor D. Manuel Antonio Castro, le llamó la atencion y le dijo que aquel concurso, por numeroso y notoriamente dis-

tinguido que fuese, no tenia el carácter de pueblo, por falta de convocacion legal, y que por consiguiente no habia alli persona ó corporacion alguna que tuviese facultades para admitirle la renuncia y mucho menos para darle un sucesor. Muchos otros se adhirieron á este parecer, mientras que la parte mas colecticia del concurso se agolpaba mas y mas á medida que la novedad circulaba de grupo en grupo hasta la plaza y las calles con la rapidez natural del caso. A las observaciones del Dr. Castro, Alvarez-Thomas, cada vez mas febril y visiblemente mas alarmado por la bulla y el alboroto que se aumentaba por alli, protestaba que él no era ya nada, que nada queria sino garantias individuales y que los demas hicieran lo que quisieran. Pero juntándose al Sr. Castro, el Alcalde de Primer Voto, el Dean de la Catedral y muchas otras personas de respeto, le convencieron de que no podia proceder como decia sin arrostrar sérios compromisos que le traerian graves responsabilidades ; y lograron al fin que accediese á llamar á la Junta de Observacion que era la única autoridad que por el Estatuto vigente podia aceptar la renuncia, é integrarse en seguida con el Cabildo para nombrar el sucesor. Un momento despues llegaban uno á uno los miembros de la Junta de Observacion. Pero, informados de lo que habia ocurrido, su Presidente en turno D. Felipe B. Arana observó que du-

daba si se podia proceder como se les indicaba, pues la Junta no habia prestado juramento al Soberano Congreso Nacional por que el Director Supremo no se habia dignado citarla particularmente. El Director procuró levantar este cargo diciendo que á ninguna de las otras corporaciones del Estado se le habia hecho mas citacion que la del Bando de fecha 13. A lo que el Presidente contestó secamente que no era eso lo regular. Tal era el ánimo contrariado y hostil en que se hallaban las dos autoridades. Pero, como era menester salir de aquel conflicto se acordó que la Junta prestase el juramento requerido ante el Director. Hecho asi, admitió la renuncia ; é integrada con el Ayuntamiento, fué nombrado el general D. Antonio Gonzalez Balcarce Director interino del Estado, ó mejor dicho de la Capital, pues con respecto á la nacion su carácter era completamente indeterminado, eventual y subsidiario apenas.

Así naufragó la ambicion impotente y dañina del fautor de la sublevacion de Fontezuelas. (18)

(18) El señor Arana que egercia la presidencia en el turno de tres meses, de acuerdo con el *Estatuto Provisional*, era entonces un hombre de 33 años, que pasaba por tener talento y alguna instruccion: Pero como carecia completamente de instruccion literaria y cientifica, era ageno á toda curiosidad ó inclinacion de aquellas que estien ten los horizontes del espíritu y que dán elevacion

Durante el período de Alvarez Thomas fué que tuvo lugar el audaz crucero del Almirante Brown por los puertos y costas del mar Pacífico, desde el Sur de Chile hasta Colombia; y que á

y amenidad á sus manifestaciones sociales. Habia estudiado bien el idioma latino; pero en vez de servirse de él como medio de pulir su talento con el trato de los clásicos, habia dejado enmohecer ese precioso instrumento en la gerga teológica y pseudo-metafísica del Padre Altieri, y en las exposiciones pálidas y ramplonas de la Instituta de Sala, de Vinnius y de Heinetus. Era por consiguiente un hombre bien informado dentro de ciertos límites; pero de tendencias atrasadas, y que por su propia inferioridad, quizás, miraba con antipatia todo lo que era movimiento expansivo y moderno en la filosofía y en la sociabilidad del siglo. Apesar de su indole empecinaba y renitente, es de presumirse que carecia de carácter, por que nunca pudo ni trató de hacerse valer por sí mismo, sino embutiéndose siempre entre personas de posicion mas fuerte y de temple mas predominante que el suyo. Yá por esto, yá por parentesco, ó mas bien por una y otra cosa, anduvo siempre á remolque de los hermanos Anchorena, aunque muy estimado y respetado entre ellos como hombre importante de su partido, hasta que por ese camino cayó en manos del atroz y bárbaro tirano Juan Manuel Rosas, que lo hizo objeto material de su servicio en uno de sus farsáicos ministerios reduciéndolo al sumiso rol de simple firmante de papeles oficiales que se le daban hechos. Pero no es poco decir en honra suya, que aún en esta triste y desairada posicion conservó íntegras todas las condiciones decentes de un hombre de bien. No hizo ni procuró hacer mal á nadie. No creemos

la vez que fué uno de los episodios de nuestra revolucion de mas vivo interés, nos dá la primacia, de tiempo al menos, y de no menos arrojo, sobre las mentadas hazañas que Lord Cochrane realizó algunos años despues, con medios mucho mas poderosos. No solo por eso merece contarse sino por que es tambien una prueba palpitante de la vigorosa elasticidad que la Revolucion habia comunicado al movimiento social y á los hombres envueltos en su fortuna.

Un crucero en el mar Pacifico con un pequeño

tampoco como alguno ha dicho que hiciera servicio alguno á los perseguidos por el tirano, por que en el fondo era egoista y tímido; y por que es mas probable que se mantuviera en el papel inútil y secundario que ese tirano le habia impuesto, sin permitirse iniciativa en nada, ni hacerse valer. Por el contrario, su cuidado fué esconder y anular su talento: talvez para evitar que se le infamara, ó por miedo de dar ocasion á incidentes que pudieran enojar al amo que lo tenia supeditado. Sus costumbres privadas fueron siempre puras é intachables como su honradez: nunca faltó á la estricta decencia de la conducta personal como algun detractor poco escrupuloso ha querido imputárselo; y en los afectos del hogar fué un modelo de delicadeza y de ternura. Blazonaba con razon de ser nieto del noble señor Andonaegui, Gobernador del Rio del Plata en 1745, cuyas ideas liberales y anti-jesuitas no cultivó sinembargo, por que era beato: beato mas que creyente; y de ahí el apodo de campanillero que le valió el manejo de esa sonaja en su asidua asistencia á las procesiones de los santos.

grupo de tropas que pudiera hacer desembarcos y ataques parciales en las costas del Perú, combinado con la invasión del ejército que había de abrirse camino por Oruro y por el Cuzco, era uno de los proyectos que más habían preocupado la atención del general Alvear y los trabajos de su hábil ministro de hacienda el Sr. Larrea. No solo era de importancia estratégica y política, sino que se creía con razón que se tomarían caudales considerables que servirían para compensar y sostener los gastos de la guerra; pues el Perú continuaba con España un comercio de bastante valor en artículos de guerra, armas, mercaderías, y retorno de metales preciosos. En 1814 la marina de guerra española estaba en tal decadencia que se puede decir con estricta verdad que no existía. Una gran parte de sus viejos buques le habían sido usurpados por Napoleón: otra se hallaba en manos de los ingleses; y lo que quedaba armado y disponible en las costas de Sud-América no era como para imponer respeto á un marino experto y atrevido como Brown, capaz de moverse y de caer por sorpresa, en donde más conviniera á las armas argentinas que por el lado de tierra debían llamar toda la atención de las autoridades realistas en momentos de pavor para ellas. Débese á los señores Rondeau y Alvarez-Thomas (no hablemos de Artigas que estaba en su papel) la triste gloria de haber hecho fracasar estos propósi-

tos que como dice el General Paz estaban en el camino de su fácil é inmediata realizacion. (19)

Desbaratados en Abril los medios que se iban reuniendo con este fin, quedó sin embargo la idea; y algunos particulares trataron de ver si les era posible reorganizar la correria como empresa particular. El Doctor D. Vicente Anastacio Echevarria, hombre rico, de genio tranquilo, como dado al placer de aventurar su fortuna en especulaciones de proporciones indefinidas, se hallaba emparentado de cerca con el marino francés D. Hipólito Bouchard á quien le sonreia la esperanza de hacer un curso reproductivo en el mar Pacífico, cerrado hasta entonces á las marinas de las demas naciones, y donde sin peligro de ser contenido podia entregarse á todos los excesos de ese género de guerra. (20)

Aunque demasiado decente para caer en el nivel de un simple pirata, Bouchard era todo un corsario de piés á cabeza á la manera de su tiempo. Armado en guerra y pudiendo levantar una bandera legítima, se permitia todos los excesos que esa guerra irregular autorizaba, con un carácter duro y desapiadado, hasta los

(19) Véase la cita textual en la página 163 de este vol.

(20) Es el mismo que hemos visto figurar como marino en el combate naval de *San Nicolás*, tom. III, página 395 y 398; y como Capitan de *Granaderos á caballo* en el de *San Lorenzo*, tom. IV, página 287.

límites, harto vagos en verdad, que separaban el curso del pirataje. No buscaba como Brown el combate legítimo y glorioso por las emociones del combate mismo; ni servía la causa argentina, como este, por amor á la patria adoptiva; sino con aspiraciones á la opulencia material mas que á la gloria, y midiendo el esfuerzo por el provecho pecuniario que pudiera producirle. Brown por el contrario—amaba la hazaña por la hazaña misma, y se tenía por compensado con los aplausos de Buenos Aires y de sus hijos, sin que haya variado jamas de móviles ni de resoluciones desde que pisó en su juventud el suelo de su segunda, mas bien dicho—de la única patria que tuvo desde entonces, hasta que murió en su última vejez siempre honrado y siempre querido en ella.

Habíanse unido en un mismo deseo el Doctor Echavarría, el capitán Bouchard, y el Presbítero Uribe emigrado Chileno y ardoroso patriota que quería aventurar también los recursos pecuniarios con que contaba en la expedición marítima á las costas del Pacífico. Entre ellos y algunos otros especuladores habían reunido los fondos necesarios para aparejar los buques y tripularlos; pero necesitaban armas y cañones; y sobre todo una guarnición de infantería nacional, para cada buque, que les diese un medio efectivo y seguro de contener bajo la autoridad de cada capitán la tripulación colec-

ticia y desalmada de extranjeros que habian de tomar y que habian de emplear en sorprender algunos puntos de la costa. En solicitud de esto y de la autorizacion para llevar la bandera legal ocurrieron al gobierno. El Director Alvarez-Thomas aceptó la idea, proporcionó dos buques mas, pero puso por precisa condicion que la expedicion fuese á las órdenes de Brown y nó con el simple carácter de un corso, sino con el de un crucero regular, conviniendo tambien que la fuerza de infanteria que habia de dar, fuese á las órdenes del Teniente coronel de Chile D. Ramon Freire, jóven de elevado carácter, de notoria probidad, de valor no menos notorio, y que fué algo despues uno de los hombres mas señalados en la historia de su país.

Hallábase muy adelantado el armamento de la expedicion, y embarcada alguna tropa, en número de cerca de 300 cazadores, cuando llegó á Buenos Aires la noticia de que el general Morillo habia zarpado de Cádiz con rumbo reservado, pero que se suponía ser el del Rio de la Plata. Con la alarma consiguiente á este temor, se le ordenó á Brown que se mantuviese en la rada hasta tener un conocimiento exacto de los sucesos que se preparaban. Pero Brown y sus compañeros munidos ya de los papeles y patentes que autorizaban su carácter público en ese crucero, desestimaron la prudencia del gobierno, y el 15 de Octubre (1815) se hicieron

á la vela con direccion á los mares del Sur.

Componíase la escuadrilla de cuatro buques —la fragata *Hércules* y el bergantin *Trinidad* pertenecientes al gobierno: el bergantin *Halcon* armado por Echavarría y Bouchard bajo el mando de este; y el queche *Uribe* armado por el presbítero del mismo nombre que hemos mencionado, y que no contento con aventurar su dinero se embarcó en él y aventuró también su persona.

El punto de reunion era la isla de la *Mocha* al otro lado del Cabo de Hornos en frente de la costa de Arauco. Brown con el *Hércules* y con la *Trinidad* llegó á la isla con aquella felicidad habitual de todas sus operaciones, que era quizá un efecto de su pericia y de su admirable talento. Pero Bouchard que no tuvo igual suerte arribó con bastantes días de retardo, trayendo al *Halcon* con serias averías, y habiendo sucumbido la goleta *Uribe* con toda su tripulacion bajo la bravura de las olas. Que fuese ó nó por no haber sabido conducirse con la debida prevision, le sucedió también encontrarse con la fragata norte-americana *Indus*, que no bien llegó á Valparaíso dió noticia de su aparicion en aquellos parages, y fué causa de que Valparaíso y las costas de Chile no hubiesen sido sorprendidos.

1815
Diciembre 6

A costa pues de algunos dias preciosos y perdidos, se recompuso el *Halcon* y pudieron hacerse á la vela los tres buques. Con la mira de aumentar y de reforzar las tripulaciones, Brown ordenó al capitan Freire que fuese con el *Trinidad* á la Isla de *Juan Fernandez* y levantase todos los patriotas chilenos que los realistas habian confinado en ese islote solitario, é hizo rumbo inmediatamente hácia el Callao con el *Hércules* y con el *Halcon*. En ese camino apresaron la goleta *Mercedes*, que echaron á pique reduciendo á servicio la tripulacion compuesta de algunos marineros chilenos; y se pusieron á cruzar en seguida detras de la isla de las *Hormigas* sin que nadie los hubiera sentido en el Callao.

1816
Enero 20 á 28

Allí se les incorporó el bergantin *Trinidad* con algunos oficiales y soldados sacados de *Juan Fernandez*: apresaron dos preciosas fragatas—la *Consecuencia* y la *Gobernadora*. En la primera hicieron la importante captura del general Mendiburu que iba á Guayaquil en el carácter de Presidente y Gobernador de la provincia, acompañado de varios edecanes de graduacion con muchos otros empleados civiles. Y como el buque era muy fino y bastante velero lo armaron en guerra con el nombre de la *Argentina*. En la segunda tomaron mercaderias ava-

luadas en cerca de un millón de pesos y lo llevaron consigo hasta tomar un puerto en que pudieran venderla como buena presa.

Sabe Dios todo lo demas que habrian conseguido si uno de aquellos descuidos que no se pueden preveer, no hubiera venido á poner en noticia de las autoridades de Lima la proximidad del crucero. Habian apresado tambien un bergantin de poca importancia, que siendo aparente para ponton fué desarbolado, embicado á la costa de la isla de las *Hormigas* y destinado á depósito de prisioneros comunes que no podian, ni convenia mantener á bordo. Entre estos se hallaba el carpintero del dicho bergantin; que sériamente alarmado por el abandono en que los habian dejado, se decidió á todo antes que permanecer allí, y se puso á restaurar un bote despedazado que habia quedado en la ribera. El hecho fué que logró ponerlo en estado de flotar, y que con alguno de sus compañeros atravesó con felicidad las siete leguas que lo separaban de Chancay: «Si Dios no le inspira este heróico
 « arrojo (decia la Gaceta oficial de Lima) hubiera
 « sobrevenido una gran ruina, pues estaban
 « para salir gran número de buques para Espa-
 « ña y para otros destinos..... Luego
 « que el malvado Brown supo la fuga de los
 « prisioneros entró en furor y tomó la des-
 « cabellada resolucion de atacar el Callao. El
 « 20 de Enero por la noche entraron hasta

« la intermediacion de los buques que estaban
« dentro de la bahia tirando balas que ca-
« yeron dentro de la poblacion, y se retira-
« ron. El 21 cuatro de sus buques (*) fon-
« dearon con toda impavidez en la misma ba-
« hia, tiraron cañonazos como por burla, se les
« contestó desde los Castillos y anduvieron bor-
« degeando hasta la media noche hora en que
« volvieron á entrar en el puerto y lograron
« echar á pique la fragata *Fuente Hermosa*.
« Siguieron en estas tentativas y amagos hasta
« que el 27 por la noche desembarcaron en la
« isla de *Los Barcos*, hicieron grandes fogatas
« y tuvieron el insolente arrojo de echar cinco
« botes dentro del puerto por sotavento de nues-
« tros buques y de abordar una lancha de guer-
« ra en que por fortuna se encontraron con 50
« soldados del batallon de *Extremadura* re-
« cientemente llegado de España: que si no es
« eso se la llevan. El 28 apresaron la fragata
« *Candelaria* y desaparecieron: suponiéndose
« que hubieran tomado para las costas de Chile.
« Pero se supo despues que se habian dirigido
« á Guayaquil.»

Brown esperaba tener mayor fortuna en Gua-
yaquil cuyo gobernador y cortejo llevaba prision-
eros á bordo, ya para obtener un valioso res-
cate ya otra ventaja de grande consideracion.

(*) Hércules, Halcon, Argentina (ó Gobernadora) y
Trinidad.

El 8 de Febrero entró de sorpresa por la *Ria* y se ocultó en la isla de la Puná, donde habria conseguido tomar los buques que estaban de salida, si el paylebot *Correo de Panamá* no hubiese descubierto los buques argentinos á tiempo para virar y ponerse en salvo por su buen andar y poco calado.

El aviso comunicado á la ciudad por este incidente llegó á las once y media de la noche. Se apoderó de la poblacion un tremendo pavor. Las familias abandonaban sus casas en desnudez buscando salvarse en las campiñas y cerros vecinos. Todo era desórden cuando el dia 9 por la mañana se sintió un nutrido cañoneo y fuego de fusileria que puso el colmo al espanto del vecindario. Era que el bravo comandante Freire echado á tierra atacaba el Castillo *de las Piedras* al mismo tiempo que Brown con el *Hércules* puesto á medio tiro de fusil lo abrumaba con su artillerta, hasta lograr que la guarnicion lo abandonara y que flameara en sus almenas la bandera argentina. Enardecido con este triunfo y animado además con la incontrastable bravura de Freire, creyó el Almirante que aquel era el momento de entrar hácia adelante y de posesionarse de Guayaquil. Pero á pesar de que la *Ria* se presentaba crecida y con bastante agua, de los buques que tenia, el único aparente para la operacion era el *Halcon*, que como hemos dicho le pertenecia á Bouchard. El Almirante solicitó que

este se lo cediera, pero Bouchard se negó, sosteniendo que era una locura arriesgarse en un riacho espuesto á mudanzas de fondo repentinas. Brown le ofreció compensacion; pero no habia tiempo ni medios de trasbordar los armamentos y pertrechos que el buque contenia, antes de cederlo; y como el tiempo fuera precioso Brown se trasbordó al *Trinidad* y entró á correr de su cuenta la aventura.

El fuerte de *San Carlos* defendia el puerto. Brown fué audazmente hácia él, y puesto á medió tiro de fusil rompió el fuego de cañon sobre él. Si en ese momento hubiera tenido el apoyo del *Halcon* el fuerte se hubiera rendido como el de las *Piedras*, y la Ciudad hubiera capitulado pues quedaba completamente dominada por la artilleria del *Trinidad*. Pero de pronto el buque comenzó á tocar en el fondo, y un cuarto de hora despues se tumbó, quedando la artilleria imposibilitada de continuar sus tiros. Las multitudes que por diferentes lugares de la ciudad veian el combate se apercibieron al instante del contraste y se lanzaron con algazara y furor á la playa en donde el *Trinidad* estaba tumbado. Sin perder su ánimo Brown toma un lanza fuego y les grita que va á hacer volar el buque precipitándose á la Santa Bárbara al mismo tiempo que la multitud hacia irrupcion en él. Un alarido de terror y el grito de—« el buque salta—el buque salta » pone en desórden y en fuga á los asaltantes. El

Almirante vuelve á presentarse, sin abandonar la terrible tea, toma y hace flotar un pañuelo blanco pidiendo la aproximacion de personas capaces y habilitadas para capitular. Pocos momentos tardó en presentarse el coronel Melendez, hombre de años, con cinco ó seis personas de distincion. Brown comenzó por declararles que no teniendo medios de defensa ni de retirada se consideraba prisionero, pero que no pedia cuartel, por que él tambien tenia prisioneros, en los buques que le quedaban afuera, al general Mendiburu con un crecido número de personajes y empleados; los que habian de ser fusilados, segun las órdenes que habia dejado, desde que él no volviera libre al entrar la noche: y qué como sabia que ejecutado esto á él no le quedaba mas suerte que esa misma, estaba resuelto á hacer volar el buque y morir con mas honra como marino y como militar. Que si querian cerciorarse de la verdad, les daria un pasavante para ir á conferenciar con Mendiburu.

Despues de las verificaciones y diligencias consiguientes Brown obtuvo su libertad y la de los suyos canjéandola por la de Mendiburu y la de todos sus empleados. Pero ademas de esto el almirante conservó bastante energia para imponer otras ventajosissimas condiciones: como fueron—1^a retirar la bandera argentina del *Trinidad* que quedaba perdido: 2^a recibir 22 mil pesos por la fragata *Candelaria* y devolverla á

su armador el Sr. Jadó por gratitud de que en el primer asalto hubiera cubierto con su persona la de Brown que la multitud queria sacrificar; y 130 mil pesos por la devolucion de la fragata *Gobernadora*.

El 20 volvió Brown al *Hércules*, y se dirigió con la escuadrilla á la isla de Galápagos.

Sobrevino allí un rompimiento con Bouchard que venia preparándose de largo tiempo. El uno entendia el crucero de una manera muy distinta del otro; y no siendo posible que pudieran marchar de acuerdo, resolvieron separarse. Brown le cedió á Bouchard la fragata *Argentina* (antes *Consecuencia*), diez mil pesos en efectivo y una proporcion convencional en los demas valores. Bouchard cedió el *Halcon*, y regresó de allí con rumbo á Buenos Aires á donde llegó el 23 de Junio de 1816. Brown siguió hácia el Norte con ánimo de recorrer las costas occidentales de Méjico. Pero como el *Halcon* mostró necesitar serias reparaciones antes de emprender esa larga correria, Brown tomó puerto en *San Buena Ventura* provincia de *Chucú* en la Nueva Granada que estaba en poder de los patriotas. Allí se hizo de viveres, y envió al Dr. Hampford cirujano del *Hércules*, á negociar que el gobierno de Popayan lo reforzase con dos ó tres buques mas y alguna tropa con que volver sobre el Callao. Mientras se trataba de esto, se hizo de fondos y tumbó el bergantin

Halcon para componerlo. Pero en esos días las tropas de Morillo habían traspasado la cordillera y ocupado victoriosamente á Bogotá. El general Plá entró en *Chuccu*; y Brown se vió obligado á incendiar á toda prisa el *Halcon* y á tomar con el *Hércules* la vuelta del Sur para volver á Buenos Aires. (21)

Es menester también que antes de cerrar este período le hagamos la debida justicia al Director Alvarez-Thomas por la constante decision con que cooperó, á costa de muchos disgustos y sacrificios, á poner en manos del general San Martín las fuerzas, los recursos, y cuanto demas necesitaba para poner el Ejército de Mendoza en estado de traspasar los Andes y de pasar á Chile á disputar posesion de aquel país á los realistas que lo habían reconquistado en *Rancagua*; y esto sin olvidar los refuerzos de que el ejército de Tucuman necesitaba para detener las fuerzas de Pezuela que triunfadoras en Vilu-

(21) Las demas contingencias no son estrictamente hablando asunto de la Historia política de la Republica Argentina. Pero son de suyo muy interesantes bajo su aspecto jurídico por el pleito á que dió lugar el arribo y la captura del *Hércules* en las Barbadas por un buque de guerra ingles, y por la magistral sentencia con que lo falló á favor de Brown el famoso juriconsulto Sir O. W. Scott. Todo lo cual puede verse en el Apéndice respectivo.

ma se preparaban á abrir una nueva y formidable campaña sobre Salta y Tucuman con las tropas y los gefes que acababan de llegar de España, y que traian un orgullo militar tan elevado de su propio mérito como despreciativo de los soldados y gefes argentinos con quienes tenian que combatir.



CAPITULO X

EL CONGRESO DE TUCUMAN Y EL ESTADO GENERAL DE LAS PROVINCIAS

SUMARIO: La mision del Congreso de Tucuman—La República Patricia—Lo que entendia Jefferson por democracia—El *Contrato Social* y el *Espiritu de las Leyes*—Vida y muerte del Congreso de Tucuman—Su instalacion—Situacion dificil de sus miembros—Problemas complicados de su mision—El primer estallido de los antagonismos de la situacion—Rondeau y Güemes—Temores, precauciones y desconfianzas reciprocas—Carácter público de Rondeau—Patriotismo y resoluciones de Güemes—Los explotadores de la situacion—Opinion de Rondeau sobre Belgrano—Medidas de Güemes para la defensa de Salta—Dudas sobre el verdadero fin de estas medidas—Reaparicion del nombre y del influjo del Coronel Moldes—Aparicion y pasaje de la columna del general French—Alarma y precauciones defensivas de Güemes—Acuerdo amistoso—Renovacion de la enemistad—Influjo maligno de Pagola—Motivos respectivos de una y otra parte—Los

Gauchos, los *Maturrangos*—Situación insostenible del ejército de Roudeau—Su campaña contra Güemes—La capitulación—La *Mangacha*—El regreso á Jujuy—Entrega de 300 reclutas al mando de Zequeira—El noble patriotismo de Güemes y su nota de comunicación al gobierno de Buenos Aires—Opiniones del general San Martín—Carta de D. Tomás Guido—Contrariedad é inquietud del Coronel Moldes—Actitud impenetrable y patriótica conducta de Güemes—El Dr. Castro Barros—Su entrevista con Güemes—Retrato moral del hombre—Las consecuencias de su intervención—La acusación del Cabildo de la Rioja—Güemes y Artigas—Opinión de Güemes sobre Artigas—Nuevo rompimiento con Santa-Fé—Repercusión respectiva de los tumultos de la Capital en el interior, y de los del interior en la Capital—Anuncios de la invasión portuguesa—Indignación del partido popular—Incitación general á la guerra contra el Portugal—Acusación contra los monarquistas—Connivencia supuesta del Congreso—Cuentos de Autonomía completa—Alarma del Congreso—Dos medidas radicales—Elección de Pueyrredón para Director Supremo del Estado.

El Congreso de Tucumán fué la única de nuestras primeras asambleas que alcanzó á ver resuelto el árduo problema de los tiempos en que había sido convocada—la consolidación de la Independencia por la Ley y por las Armas. Así es que después de haber vivido en gloria y magestad al lado del grande Hombre de Estado á quien puso á la cabeza de la nación en 1816, murió de muerte natural en 1819: cuando

terminada su primera evolucion, el país se veia arrastrado por los vicios de su vieja sociabilidad á tomar caminos harto diversos de aquellos en que los Patriotas de 1810 habian querido ponerlo. El gobierno de Mayo habia sido concebido por sus fundadores como república de Patricios y para Patricios, á la manera de la que Washington y sus amigos habian tratado de fundar al norte; y al transformarse, despues del triunfo, en democracia absoluta é inorgánica, las eventualidades del tiempo se llevaron consigo la última palabra del espíritu primitivo pronunciada por el Congreso de Tucuman en la Constitucion Patricia y Conservadora de 1819: que no pudo vivir pero que es la mas sensata y la mejor adaptada á nuestras libertades políticas de cuantas se han ensayado antes y despues entre nosotros.

No decimos con esto que los fundadores de la República del Norte y los fundadores de la República del Sur hubiesen concebido esa fórmula de la República Patricia, en el sentido de crear ó de consolidar una nobleza de raza; sino que creian haber adoptado las mejores instituciones para mantener en el gobierno el influjo permanente y exclusivo de aquellas clases honorables y distinguidas—«sobre cuyo carácter « y principios morales, jamás por jamás, (decia « Jefferson) habian de ejercer influjo los perdularios ni la canalla colecticia que pulula-

« ban dentro de las ciudades europeas. » (1)

El Congreso de Tucuman que iba á ser en 1816 la expresion genuina del espíritu patricio que en Buenos Aires y en las otras provincias ha-

(1) «La aristocracia natural es á mis ojos el don mas « precioso que puede hacernos la naturaleza, tanto para « la enseñanza de la sociedad como para la direccion « y el manejo de los negocios. . . Tengo por la mejor « forma de gobierno aquella que consigue con eficacia « hacer que las funciones públicas sean **ESCLUSIVAMENTE** « confiadas á estos *aristoi* naturales; y creo que el mejor « medio, es dejar á los ciudadanos el cuidado de separar « por elecciones libres á los *aristoi* verdaderos de los « *pseudo aristoi*. Los hombres de nuestros Estados pueden « con seguridad reservarse para sí mismos un control « saludable sobre los negocios públicos y un grado de « libertad que en manos de la canalla de las ciudades « europeas, se convertiria muy pronto en ruina de los « intereses públicos.» (Papeles y Escritos tom. II, pag. 213 á 220.) Es asombroso por cierto que un hombre tan ilustre como este, que además de ser un gran publicista era un político de tradicion y de raza inglesa, estuviera tan ofuscado sobre el porvenir de su país y sobre el carácter del régimen gubernativo que habia adoptado, que no comprendiera que esos propósitos á que aspiraba eran de todo punto imposibles con el simple régimen electoral y fuera del régimen ministerial parlamentario. Verdad es que allá, como aquí, habia que contar con el influjo fatal que dos libros del siglo XVIII—el *Contrato Social* y el *Espíritu de las Leyes*—han ejercido sobre el organismo coconstitucional de los pueblos americanos al Norte y al Sur. Fundado el uno en el falsísimo sofisma de la

bia hecho y cooperado á la Revolucion de 1810, recibia á la patria casi cadáver. La reaccion colonial venia triunfante y poderosa por su frente. Los vencedores de Rancagua y de Viluma se habian dado cita para ahogar la independencia argentina en el terreno que la nacion habia es-

Soberania ficticia del Número, y el otro en el sofisma no menos ilusorio de la *Division de los Poderes* en categorias gubernativas, ha dado origen el primero á la impudente mentira del sufragio universal, que no es en lo práctico sino la corrupcion electoral; y el otro—al absolutismo virtual del Poder Ejecutivo—que en lo práctico, es la obstruccion y el anonadamiento de los influjos de la opinion pública—es decir la negacion de las libertades políticas. Lo peor en esto, es que los vicios del uno se corroboran y se fortifican con los vicios del otro; por que el pretendido sufragio popular se vuelve propiedad é instrumento venal del poder personal y arbitrario de los gobernantes; y por que con este instrumento, la pretendida y burlesca Division de los Poderes escluye á la opinion pública de todo control en la administracion y en el gobierno de las naciones, que por el acto mismo quedan sin libertades políticas. Entre el periodo de una delegacion, y el periodo de otra delegacion, ambas personales, con que se hace mofa del principio electoral, no le queda al espíritu público mas último término que la fuerza; pero la fuerza no altera el fondo de la cuestion ni hace otra cosa que trocar personas, sin remediar el vicio radical del sistema presidencial; por que fuera del organismo ministerial parlamentario no hay vida ni accion para las libertades populares.

cogido para proclamarla. El alzamiento tumultuario de las masas incultas y menesterosas en el litoral, amenazaba envolverlo todo en el desafuero de la barbarie; y no solo comprimía la energía de la capital obligándola á precaverse de tan tremendo peligro, sino que sustrayendo esas fuerzas populares al conjunto de los esfuerzos comunes, privaba al gobierno de gran parte de los recursos que se necesitaban para defender y salvar la causa nacional. Contra todo eso, la misión del Congreso era reincorporar el país, reanimar sus fuerzas exhaustas—«Que-
mar las naves:» (2) armar de prisa sus brazos extenuados, y volverlo á los campos de batalla contra el tirano brutal que ocupaba el trono de España y que además del triunfo de sus bravos soldados contaba con las decididas simpatías de la Santa Alianza, para aglomerar todo el peso de sus armas sobre la rebelde capital del Río de la Plata, único centro político y administrativo que tenía vida propia y enérgica iniciativa al Sur del Ecuador.

Un año después todo había cambiado!... Cuando San Martín libertaba á Chile, cuando Güemes arrojaba del pátrio suelo los soberbios soldados del *Gerona*, del *Extremadura*, del *Talavera*, que comandaban Laserna, Canterac,

(2) Palabras del Manifiesto con que el Congreso declaró la Independencia.

Espartero, Valdés, Tacon: cuando mas tarde se aprontaba en los puertos de Chile la escuadra y la expedicion que iban á desprender á Lima de la régia corona de Fernando VII, la guerra de la independencía habia terminado para el Rio de la Plata—«El carro de Marte. como decia Rivadavia, se habia hundido en el Oceano:» el organismo republicano estaba consolidado por la Ley y por las Armas; y el Congreso de Tucuman, que habia contribuido á consumir la obra para que habia sido convocado, podia morir á la sombra de los laureles cosechados en Salta, en Chile y en el Perú:— Que aunque abandonado en 1820 por los hijos que le daban la espalda, tiempo habia de venir en que las futuras generaciones rehabilitaran su memoria con la gratitud de la Patria.

Saludemos pues su glorioso pasaje sobre nuestra tierra, y entremos á estudiar su época y sus hechos.

Una vez instalado, sus miembros se encontraron en una de las situaciones mas raras en que puede hallarse una colectividad de su especie. Todos ellos pertenecian indudablemente á la clase mas conocida y mejor relacionada de la nacion. Tenian el mismo espíritu pátrio, iguales propósitos, iguales intereses generales. Pero acababan de salir, uno á uno, de sus diversas provincias, y se hallaban en el lugar designado, sin haberse puesto en contacto ó de acuerdo en las cuestio-

nes orgánicas del momento, sin conocerlas, sin traer ideas comunes de la intencion ó de la marcha á seguir, y sin mas criterio sobre lo interno, que el que les habia inspirado el espíritu local de la provincia que los habia escogido. Los de las provincias habian sido electos bajo el espíritu de un sacudimiento como el de Abril que respondia sin tino ni reflexion al deseo de destruir el influjo de Buenos Aires en los negocios nacionales. Los de Buenos Aires, con una tendencia análoga y acentuadísima, aspiraban tambien á librar á esta provincia del peso enorme que le imponian los celos, la pobreza, las rencillas, la incómoda malquerencia de las demás. Pero esta analogia era meramente aparente. La intencion solapada de *dominar* á la Capital que ocultaban los hombres de las Provincias, y la de *rechazar* esa dominacion que tenian los de la Capital, hacia imposible encontrar una forma orgánica y práctica que los conciliase en un terreno comun; y solo quedaba la de la fuerza bruta y material del caudillaje representado entónces por Artigas que pudiera hacerlo posible haciendo imposible el ejercicio de todo derecho político, de toda funcion gubernamental de parte de los ciudadanos porteños — *Nil novum sub sole*.

Ante esta situacion, el primer problema práctico que inquietaba el espíritu reservado y poco sincero con que los miembros del Congreso se trataban en los primeros dias, era bastante grave.

—¿ Donde establecer el centro del organismo administrativo y del poder gubernativo de la Nación? Restablecerlo en Buenos Aires era re- producir, contra ambas tendencias, las causas mismas del desquicio anterior. Para los unos eso era devolver á Buenos Aires el predominio que le daban sus recursos militares, económicos y políticos. Para los otros—era volver á imponerle el enorme peso de la causa comun, que no solo le era odioso por los celos y la malquerencia que le suscitaba, sino por las rencillas y los conflictos con que á cada paso lo envolvian los intereses anárquicos de cada provincia. Los unos no encontraban como resolver el problema sino imponiendo un hombre, un gobernante enemigo notorio de Buenos Aires, que la usase en el sentido de los intereses y de los hombres de las demás provincias. A eso llamaban nacionalismo, sin ver que era por el contrario la forma mas inteca del ageno provincialismo. Los otros rechazaban por consiguiente esta fórmula y decian que salvarian su autonomia, abstrayéndose, dándose autoridades propias, y abandonando el resto á la suerte de cada uno sin mas obligacion que la de dar sus contingentes respectivos al gobierno que se estableciera en cualquiera otra parte.

El primer problema producía pues este otro: ¿ De donde ha de ser, y á qué condiciones locales ha de responder el Hombre Público á quien

el Congreso ha de encargar el Poder Ejecutivo como Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata? Si este hombre era hostil ó ageno á la opinion pública de Buenos Aires, era indispensable conquistarle la Capital por la fuerza ó prescindir de ella. Para lo primero era menester adoptar las banderas de Artigas como las habia adoptado Córdoba, y barbarizar el país. Lo segundo era perder la Capital y precipitar en su ruina á la Nacion.

Otros á quienes abrumaba el peso de estos dos problemas creian candorosamente que reducido Buenos Aires á no ser mas que una provincia como las otras, quedaban completamente resueltos los conflictos de la política y de la sociabilidad revolucionaria; sin preveer que en esa situacion negativa, de mera entidad provincial, Buenos Aires quedaba inhabilitada para llevar la direccion de la causa de la independencia: y que suprimir su iniciativa era poner á la Nacion en la imposibilidad de hacer frente á los realistas.

El primer estallido en que se manifestó este complicadísimo conflicto de intereses y de pasiones, fué la gravísima disidencia que de antemano se venia preparando entre Güemes y Rondeau. Güemes se habia separado del ejército, como antes digimos, en el *Puesto del Marqués*. Al pasar por Potosí y Jujuy echó mano de las armas, de las municiones, y de los repuestos que Rondeau habia dejado allí, como innecesarios y que ya no

podían servir al ejército por que no era posible trasportarlos á la enorme distancia que habia avanzado. Munido de ese armamento que en sus manos debia ser precioso, retrocedió hasta Salta preocupadísimo de que muy pronto iba á verse obligado á defenderla de los enemigos. No es exacto que al llegar Güemes hubiese usurpado el poder político de la provincia, pues hacia mas de un año que era gobernador interinente y cabeza del Ayuntamiento en ella. Asi es que lo que hizo fué reasumir ese puesto que durante su ausencia habia quedado interinamente en manos del Alcalde de 2º voto don Miguel Francisco Araoz. (3)

Como en su regreso á Salta Güemes no habia hecho otra cosa que reinstalarse en su puesto sin perturbar el orden interno de la provincia ni sus relaciones administrativas con el gobierno general, nadie levantó reclamo contra él, ni él tuvo por que ponerse de punta ó en entredicho con ese gobierno. Siguió pues, aparentemente al menos, la buena armonia. Pero el arrebató del armamento y del parque de Jujuy, sobre lo que se guardaba un silencio sospechoso, perturbaba un poco la conciencia de Güemes y le sugería desconfianzas de que los amigos de Rondeau, á quienes por allá se llamaba los *porteños*, anduviesen premeditando y preparando algo contra él.

(3) Gaceta de B. A. 10 de Junio 1815.

Su temor no era del todo infundado. Rondeau venia resuelto á mantenerse en el mando absoluto del ejército y de las provincias del norte, aunque fuera contrariando á las autoridades de la Capital. Esta era, al menos, la resolucion con que regresaban los gefes amigos de Rondeau que explotaban su nulidad, mientras él, naturaleza de corcho, se dejaba flotar cómodamente en el interes de ellos. Aunque impotentes contra el enemigo comun, traian todavia fuerzas, que por su número y su calidad podian ejercer un poderoso influjo en una provincia que para defenderse no contaba sino con su propio vecindario. Rondeau y sus afiliados estaban al cabo del lamentable estado en que se hallaba la capital. Sabian que el gobierno se mantenia alli vacilante; que no tenia autoridad ni medios para hacerse obedecer en el ejército ó en las provincias que este ocupara. Rondeau se tenia además por único y legítimo Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en razon de haber sido elevado á ese puesto por el plebiscito de Abril, y de haber sido reconocido por los Cabildos y por los gobernadores intendentes de todas las provincias incluso San Martin y Güemes mismo. Venia tan infatuado con la autoridad que se atribuia que no se le ocurría siquiera pensar en el desprecio de que se habia hecho digno por el modo con que habia respondido, no diremos á

la confianza pública, sino á la usurpacion atentatoria con que se habia apoderado de una autoridad que no merecia ni era capaz de egercer en ventaja del pais.

El Congreso no le inspiraba respeto ni cuidados. Sus miembros habian sido electos en ausencia del ejército, y estaban llegando recientemente al lugar de su convocacion. El cuerpo mismo se presentaba como una colectividad híbrida sin ninguna autoridad moral ó positiva sobre los sucesos ó sobre los intereses del momento. Se decia que Belgrano llegaria muy pronto á Tucuman: que á su sombra se iba á organizar un nuevo orden de cosas; y aunque no dejaba de hacer un cierto ruido el renombre del ilustre patriota, «Belgrano, en el concepto de Rondeau, no era sino un abogado, que de secretario del *Consulado de Comercio*, habia pegado un salto al generalato de los ejércitos argentinos.» (4) San Martín no era de contarse porque fuera de que jamás habia querido disputarle á nadie el mando supremo, estaba consagrado á otros fines. De modo que no habia quien estorbara la inepta y vanidosa ambicion del general José Bueno ó Mamita, como le decia Forest (5) sino el animoso caudillo de Salta, que se habia propuesto expul-

(4) Palabras de Rondeau mismo en su Biografía—*Coleccion Lamas*. pag. 91

(5) General Paz, *Memorias*, tom. 1 pág. 210.

sar de la escena á—«este posma amigc de meterse en lo que no sabia, para echarlo todo á perder». (6)

Si todos habian tenido antes una opinion tan triste de Rondeau, fácil es deducir la que tendria Güemes despues que se recibió la noticia de la vergonzosa derrota de Sipe-Sipe. Toda la responsabilidad directa é indirecta del desastre recaía sobre el general. Por un acto subversivo, que no tenia el derecho de condenar en otros, Rondeau habia autorizado la sublevacion del Ejército contra el Gobierno Nacional, y no solo habia repelido sino mandado prender al general Alvear que iba legitimamente nombrado para sustituirlo en el mando. Aquel hecho que habria sido escandaloso bajo cualquier aspecto en que se mirase, no habria podido justificarse sino con una espléndida victoria. Pero, traer la derrota y la humillacion de nuestras armas despues de semejante atentado, era un crimen imperdonable en un hombre de juicio, que debió haber conocido que sus fuerzas y sus aptitudes no eran para tomar por asalto tan elevada posicion.

Güemes que habia regresado á Salta convencido de que tendria que defender la provincia contra los realistas, tenia no pocas sospechas tambien de que tendria que aventar á Rondeau; y se consagró dia y noche á organizar y discipli-

(6) Carta de Güemes al Sr. Puche su suegro.

nar todos los habitantes de su jurisdicción capaces de montar á caballo y de tomar armas. Reunió excelentes caballadas y preparó potrerros donde mantenerlas con vigor: organizó la población viril en grupos de veinte hombres mandados por dos oficiales, y cada cuatro grupos bajo un jefe de los más expertos que había en cada distrito: les distribuyó armas de fuego, y les hacía hacer evoluciones rápidas, sorpresas, correrías dentro de los bosques acorazados con guardamontes que producían un ruido atronador al golpear de las azotaderas: unas veces tiraban el lazo á carrera, otras hacían fuego sin desmontarse, ó echaban pié á tierra según la ocasión para maniobrar como infantería.

El les aseguraba á todos en sus proclamas, en sus cartas, en sus conversaciones, que aquello tenía por objeto defender la Patria; por que estaba seguro de que Rondeau no tardaría en venir desecho, ó en saberse que había quedado totalmente perdido en el Perú. Pero muchos otros sospechaban que trataba también de hacerse independiente; y que ambos fines se correlacionaban. La verdad es que sin que él lo autorizara de una manera franca, el partido localista que le rodeaba, tenía grandes esperanzas de que Güemes se hiciera—el Artigas de Salta y del Norte. El que sobre todo se le insinuaba constantemente en este sentido procurando darle datos, informes, pruebas históricas, y razones de todo

género con que estrecharlo y lanzarlo á que se tomara ese papel, era el Coronel Moldes, que á la vez elaboraba su candidatura á la Suprema Direccion, haciendo continuos viajes á Tucuman y á las demas provincias con la mira de captarse la adhesion del Congreso que habia de hacer la eleccion.

Moldes era ya en efecto el candidato de la mayoría anti-porteña del Congreso. Hombre de pasiones violentas: altivo y ennoblecido, aspirante pero mediocre: teniéndose él mismo por el primer genio militar y político de la nacion, sin mas fundamento que su orgullo exorbitante, se habia dado á una enemistad bulliciosa y frenética contra Buenos Aires, contra sus intereses y sus hombres sin mas motivo que el haber sido expulsado de la Asamblea General Constituyente en 1811, por haberse levantado en ei paroxismo de la rabia y haber tomado del cuello al Diputado Agrelo saculiéndolo hasta arrojarlo al suelo en plena sesion, por una simple controversia de palabras.

Por esto, y por otros accesos de furia agresiva Moldes era odiado en Buenos Aires, odiaba él á su vez á Buenos Aires, y los adversarios de la influencia de la capital lo tenian en el interior por el San Miguel de la espada flamígera venido á la tierra con la mision de destrozár á la Hydra. En las elecciones de los Diputados al Congreso habia andado exitando los tumul-

tos en Salta y en otras provincias al grito de —«Mueran los porteños!» (7)

Sin embargo, por más que Moldes, y los parásitos que le rodeaban habian hecho por lanzar á Güemes abiertamente en el mismo camino

(7) Para que se comprenda lo que era Moldes en el concepto de los hombres mas moderados y templados de Buenos Aires, transcribimos este soneto de Fr. Cayetano Rodriguez, de escasísimo mérito literario por cierto, pero de bastante valor histórico y de un grande exactitud en lo que toca á los rasgos morales del personaje.

MOLDES, jóven procaz, desvanecido,
Narciso de tí mismo enamorado:
Jóven mordaz, de lábio envenenado,
Enemigo del hombre decidido.

Caco desvergonzado y atrevido:
Ladron de famas: géuio preparado
A tirar piedras al mejor tejado,
Siendo el tuyo de vidrio pereudido.

Vibora de morder nunca cansada:
Sanguijuela de sangre humana henchida:
Espada para herir siempre afilada:

Sabe que una cuestion hay muy reñida
(De tu alma negra claro testimonio)
Cual de los dos es peor: tú ó el demonio.

Damos en un Apéndice todos los informes que hemos recogido sobre este ciudadano que tanto ruido hizo en el primer tiempo, y que quedó sepultado despues en la mas completa obscuridad.

que ellos, nada habian conseguido sino una tolerancia ambigua, que parecia expectante mas bien que militante; aunque por la resolucion en que se le veia de resistir á Rondeau, gefe oficial y gerárquico del porteñismo, dominaba la conviccion de que Güemes estaba real y positivamente sublevado. Moldes sobre todo llevado de su fatuidad lo consideraba ya el brazo fuerte de su candidatura.

En esto súpose de improviso en Salta que habia pasado ya de Tucuman, en via hácia arriba buscando la incorporacion de Rondeau, la fuerte division de tropas, que en número de mil y quinientos hombres de las tres armas marchaba á las órdenes del Coronel Mayor D. Domingo French; y que á retaguardia de esta respetable fuerza seguian al mismo destino dos escuadrones de Dragones. French era amigo íntimo y partidario de Rondeau: y ya por esto ya por las desconfianzas y las alarmas que en estos casos ofuscan la conciencia de los partidos, se corrió al momento que Rondeau le habia ordenado que al pasar por Salta prendiese á Güemes, se apoderase de la ciudad y lo esperase allí para reorganizar las fuerzas patriotas; pues el enemigo se habia apoderado ya de Potost y parecia dispuesto á continuar adelantando. (8)

(8) La division de French habia inspirado las mismas alarmas por todo el camino. Al tocar en las fronteras

Graves debieron ser los datos que tuvo Güemes sobre esta amenaza cuando sin vacilar dió la órden de reunion á todas las milicias de campaña en sus respectivos puntos. Sacó las de la ciudad, hizo retirar del camino que debia transitar French, las caballadas y los ganados, tomando todo el pais el aspecto de una situacion de guerra declarada. Si hubiéramos de juzgar de este incidente por la conducta subsiguiente de Rondeau debiéramos creer que la alarma de Güemes tenia fundamentos verdaderos, y que Rondeau habia querido apoderarse de él por sorpresa al pasar la tropa de French. Pero este que vió frustrada la ocasion por la actitud de Güemes, ó que midió con juicio todo el daño que podia venir de aquel atentado, supo traer las cosas á un terreno conciliatorio en el que se encontró desde el primer momento con el noble patriotismo y con el religioso respeto que el Caudillo de Salta tributaba á la causa de la Independencia y de la integridad sacrosanta de la Nacion.

En efecto, French se dirigió desde su campa-

de Córdoba, el gobernador D. José Xavier Diaz le habia intimado que se abstudiese de pasar adelante, French, que lo conocia mucho, y que sabia que no era capaz de nada, siguió su marcha, campó cerca de la ciudad, y tomó el camino de Santiago. Diaz tiró entonces un decreto—ordenando que se tuviese por no pasada la division de French—(Mitre, Hist. de Belgrano)

mento al Cabildo de Salta pidiéndole una conferencia con asistencia de Güemes, y el 8 de Enero todo quedó allanado. La division de Buenos Aires recibió mulas, caballos, ganados y víveres para continuar su camino hasta Jujuy; y Güemes cediendo á las insinuaciones y protestas de patriotismo y amistad que French le hizo, dispuso que dos divisiones de las suyas en número de quinientos hombres, marchasen á las órdenes de los Comandantes Regueral y Juan Antonio Rojas á reforzar los restos del ejército con que Rondeau venia perseguido de cerca por las avanzadas del enemigo.

Parece que con esto, Rondeau debiera haber aceptado francamente la valiosísima cooperacion que Güemes estaba dispuesto á darle en la provincia de Salta y en las posiciones avanzadas de Jujuy. Pero nuevos motivos vinieron á renovar la incompatibilidad incorregible que existia entre ellos. Con la misma ineptitud y desorden de siempre, Rondeau dió tal colocacion á una de las divisiones de Salta, que fué sorprendida por los enemigos y casi exterminada en *Saló*. La otra division obedeciendo á la iniciativa de su gefe el comandante Juan Antonio Rojas, y contra las órdenes del cuartel general, obtuvo pocos dias un señalado triunfo. Rondeau sentia que la influencia directa de Güemes primaba por allí sobre sus propias disposiciones; y cuando quiso hacerse obedecer ordenándoles que se

situasen en tal ó cual parte, los salteños se separaron y con sus oficiales á la cabeza retrocedieron al centro de su provincia donde Güemes tenia arreglada una gruesa concentracion de grupos y de partidas ligeras.

A la vez que Güemes hablaba sin embozo y con indignacion de Rondeau por el sacrificio que habia hecho de los auxiliares que le habia dado, Rondeau acusaba á Güemes de que estaba protegiendo y amparando la desercion de las tropas con el interés de aumentar el número de sus GAUCHOS, nombre que Güemes habia dado oficialmente á su ejército de partidarios por que era sumamente simpático á los criollos; no tanto por que sus soldados fueran campesinos y montaraces, pues una gran parte, y los oficiales sobre todo, eran gentes cultas de la ciudad y de las Villas, sino por el sentido popular y libre que tenia contra el de *Maturrangos* con que se designaba á los españoles.

Que pudiera haber algo de cierto en las quejas de Rondeau, es de creerse; por que Güemes que no tenia por él, aprecio, ni respeto, ni confianza, debia tener el deseo de atraer á su servicio el mayor número de soldados que pudiera adquirir. Pero lo fundamental de la situacion entre ambos dependia de causas mucho mas serias. La actitud que Güemes habia tomado en Salta ponía á Rondeau estrictamente confinado en una posicion insostenible, entre Hu-

mahuaca y Jujuy. Por la espalda, es decir hacia el sur, Güemes le impedía el ejercicio de toda autoridad: y ni víveres, ni caballos, ni otros recursos cualesquiera podía coleccionar ó recibir sino los que Güemes quisiera concederle. Por el frente le amenazaban los realistas cuyas avanzadas ligeras al mando del Comandante Olañeta se hacían sentir ya por Llavi (ó Yavi.) El ejército argentino entretanto, cada día más desorganizado, no se hallaba en estado de sostenerse en esas posiciones. Era menester, indispensable, retrogradar hasta Salta. Pero Güemes no consentía en ponerse á las órdenes de Rondeau. Creía que la coexistencia de las tropas desorganizadas de Rondeau con las suyas era imposible y dañostísima, dada la indisciplina, el desorden y las rencillas miserables que prevalecían en el cuartel general. En consecuencia, exigía de una manera indeclinable y perentoria que Rondeau retrogradase con sus tropas hasta Tucuman, dejándole á él solo todo el peso y las responsabilidades de la defensa de Salta. Mas como esto era poner á Rondeau en un vergonzoso receso, y hacer no solo facilísima sino necesaria é inmediata su destitución, no tanto este mismo cuanto los caporales y amigos personales que explotaban su inepta ambición y su debilidad, preferían marchar contra Güemes y someter militarmente la provincia de Salta que miraban como un

centro adecuado para mantenerse en el poder y para resistir cualquier tentativa de destitucion, mientras rehacian las fuerzas que hubieran de oponer á los realistas.

Apesar de las violentas instigaciones de Pagola, habituado á imponerse al General en jefe con una voluntad y con unas maneras predominantes que le quitaban á este hasta la tentacion de tener criterio propio, y á pesar de que French opinaba como Pagola, Rondeau vacilaba y oia tambien con respeto al Coronel D. Celestino Vidal, oficial modesto y de buen juicio que miraba como muy aventurada y peligrosa una operacion que cuando menos iba á encender la guerra civil en las provincias mismas que el enemigo se preparaba á ocupar. Pero, demasiado tímido y cauto para tomar una actitud decisiva, Vidal no se atrevia á aconsejar la retirada á Tucuman, por que comprendia que era la ruina de la ambicion y de las posiciones personales que los otros jefes querian conservar: y pensaba que Rondeau debia celebrar antes un Consejo de Guerra á fin de que las responsabilidades recayesen sobre la mayoria de los jefes en uno ó en otro caso.

Rondeau al fin adoptó este último parecer. Mas como despues de explorar las opiniones que se vertian en el campamento se pudo sospechar que habia muchos comandantes y oficiales de crédito que no teniendo interes niu-

guno en sostener á Rondeau ó á sus amigos, creían que su separacion era mas bien de desearse, y que el retroceso hasta Tucuman convenia por esta y otras razones, Rondeau y su círculo inmediato circunscribieron la reunion á pocos gefes:—Pagola, French, Rojas, (J. R.), Vidal, Cruz, y en ella prevalecieron los primeros aunque es cierto que delante de la violencia y del brio que estos desplegaron, los otros dos—Cruz y Vidal—se limitaron á simples observaciones de prudencia sin hacer una oposicion acentuada. Resolvióse pues dejar en *Humahuaca* el cuerpo de Dragones en observacion del enemigo, y poner en movimiento todo lo demas del ejército sobre Salta. «Aún en esta « vez manifestó el general Rondeau una falta « de prevision que nada puede disculpar, y á « fé que por ahora no puede disculparse con la « desobediencia de los gefes ó con la indisciplina. (9) Nada se habia preparado,» nada se « habia previsto para un movimiento tan importante. . . . y en vista del resultado no puedo « dar otra explicacion sino que el general se « equivocó en cuanto á las aptitudes de Güe-

(9) Forest habia sido destituido y despedido en Jujuy, así que incorporado French, Rondeau ó mas bien Pagola, se creyó fuerte para ese acto de autoridad.

« mes y al prestigio de que gozaba entre el
« paisanaje de Salta.» (10)

La campaña fué tan breve como
1886 vergonzosa. A los cinco días
Marzo 22 Rondeau se veía en los *Cerrillos*,
tres leguas al sur de la ciudad de
Salta, cercado y en absoluta imposibilidad de
moverse para atrás, para adelante, para ningún
lado por fin. En la noche del 20 de Marzo
Güemes le había hecho arrebatar algunos ca-
ballos y veinte vacas que era todo lo que aque-
lla sombra nebulosa de General, y de Director,
había podido reunir para su tropa. A pié y sin
más alimento que los racimos de una viña en
que se había metido, tuvo que pedir aláfia; y
mandó á la ciudad, bajo un salvo conducto, al
brillante Comadante de los Granaderos á Caba-
llo, D. Juan Ramon Rojas, que gozaba del apre-
cio de Da. Magdalena Güemes de Tejada, her-
mana del habiloso caudillo, con el encargo de
que mediase en favor de las infelices tropas que
habían sido comprometidas en tan miserable
trance.

La *Macacha* era una muger superior y cé-
lebre en Salta con este dismuntivo popular de
su nombre. La belleza y los clarísimos talen-
tos con que había tomado una parte activísima

(10) General J. M. Paz—*Memorias*, tom. 1º página
271-75.

en la política provincial, la habían constituido en un verdadero personaje. Su hermano sobre todo la idolatraba y la tenía por oráculo en todo aquello que le interesaba resolver con madurez y acierto. Y curioso es: que la rivalidad permanente con que se hostilizaban Güemes del lado de los Patriotas, y Olañeta del lado de los Realistas, coincidía ó había tenido origen en la rivalidad de la *Macacha* con la *Pepita* Marquiegui, muger de Olañeta y hermana del realista coronel Marquiegui, no menos bella, y no menos diestra también en el manejo de sus gracias y de su ingenio.

Recibido como un amigo á quien es dulce obligar y encadenar con los lazos del cariño, Rojas se echó en los brazos de doña Magdalena. No le costó quizás arrojarse también á sus piés é implorar gracia y perdón para su pobre general y sus míseros soldados. Y de ese modo, todo quedó arreglado en un momento; aunque como era natural Rondeau tuviese que pasar por las Horcas Caudinas. «El ejército, dice « el general Paz, volvió á Jujuy, de donde había salido muy ufano pocos días antes, con « todos los *hombres* de una derrota; y se acantonó allí. Los españoles por su parte guardaron la mayor inmovilidad en sus posiciones de Mojos, Suipacha etc.» (11)

(11) Paz, *Memorias*, tom. I p. 275. En cuanto á esto últi-

Tan lejos de abusar de su triunfo traspasando los límites del patriotismo y del interés nacional en provecho propio, Güemes auxilió al ejército con cuanto podía darle para que se remontara y defendiera sus posiciones en Jujuy: le devolvió los prisioneros que tenía, y como no podía hacer entrega de los desertores sin sacrificarlos al castigo que merecían, los reemplazó con doble número de reclutas y entregó trescientos de estos que al mando del Sargento Mayor D. Severo Garcia Zequeira (el héroe de la batalla de Maipu en 1818) ingresaron al batallón de Cazadores que mandaba el comandante entonces, y después general D. Rudecindo de Alvarado. Realizada así su conciencia de intachable patriota, Güemes comunicó al gobierno de Buenos Aires el ajuste conciliatorio que acababa de celebrar con estas nobles y sanas palabras: «El 22 del corriente se han
 «terminado felizmente las desavenencias que
 «desunían á la benemérita provincia de Salta
 «con el señor General de nuestro Ejército Au-
 «xiliar. El error, la ignorancia y algunos

mo el autor está equivocado. Lo que hubo fué que la insurrección general de las provincias orientales del Alto Perú y limitrofes del Chaco, obligó á los realistas á emplear fuerzas numerosas y largo tiempo antes de aventurarse á invadir ó tentar algo serio sobre la frontera de Humahuaca y de Jujuy como lo vamos á ver.

« hombres díscolos enemigos del orden han si-
 « do en mi concepto los agentes de estas in-
 « quietudes. (12) Pero gracias al cielo que en
 « el día ya se han disipado enteramente las des-
 « confianzas y los recelos que agitaban nuestros
 « espíritus; y desde estos dichosos momentos
 « se ha fijado ya una unión y fraternidad tan
 « estrecha, que no serán capaces de separarnos
 « los ataques mas vivos de nuestros enemigos.
 « Viva firmemente persuadido V. E. de que le
 « hablo en toda la sinceridad de mi corazón, y
 « de que estoy dispuesto á sacrificarme antes
 « que permitir nada que nos separe. V. E. co-
 « mo el primer magistrado del Estado debe com-
 « placerse de este hecho tan feliz, y celebrarlo
 « ya como un triunfo que han ganado nuestras
 « armas contra el enemigo.»

En esta nota llama la atención que el gober-
 nador intendente de Salta se dirija á Alvarez-
 Thomas dándole el título de Primer Magistrado
 del Estado cuando no era sino un suplente local
 de Rondeau. Pero este título, salido así como el
 eco natural de la verdad, prueba que Güemes no
 tomaba á Rondeau como entidad seria; y que en
 su ánimo era Buenos Aires el único centro
 legítimo y permanente de la causa y del gobier-
 no nacional que él aceptaba.

(12) Pagola? Moldes?. probablemente
 ambos.

A nadie podia causarle mayor júbilo este arreglo que al general San Martin cuyas operaciones sobre Chile dependian exclusivamente de que no se dejase al ejército de Pezuela penetrar por Salta hasta Tucuman. Si hubiéramos de estar á lo que sus intimos amigos y corresponsales pensaban y escribian de Rondeau, no habia como dudar que San Martin lo tenia tambien por completamente inepto para hacer la árdua y difícil defensa de las fronteras del norte, hasta darle tiempo á él para escalar los Andes, caer sobre Chile, y poner á Pezuela en la necesidad de retroceder en defensa del Perú. Aún no habia tenido lugar el desastre de Sipe-Sipe cuando D. Tomas Guido, confidente de San Martin, escribia al Diputado Darregueira en estos términos: —« Usted lamenta justamente los males de la insubordinacion militar; y yo coincido en sus dudas sobre la suerte futura del Ejército Auxiliar del Perú, á pesar de todos los sacrificios, mientras aquella fuerza no se monte en un pié riguroso de disciplina. Pero *podemos asegurar con dolor que Rondeau no es capaz de fijar este órden . . .* Se le despatchan inmediatamente 2300 fusiles mas y algunos repuestos de parque; pero el corazon se me parte al ver *tantos recursos que en manos útiles habrian concluido la guerra mucho tiempo há.*» etc. etc.

Como se vé, sin que pueda suponerse acuerdo ni previo conocimiento, el Sr. Guido confirma como de notoria verdad todas las revelaciones y juicios emitidos despues por el Sr. Paz, y de los cuales apenas unos pocos son los que aqui hemos trascrito. Que el general San Martin pensaba lo mismo es incuestionable. El Sr. Guido era entonces Oficial Mayor del Ministerio de guerra en intima relacion con él: y no solo con los demas hombres poltticos del gobierno sino con todos los que gozaban de una posicion social señalada; así es que en esa carta confidencial espresa la opinion que todo el pais tenia de Rondeau.

Pero, á quien esta reconciliacion causó vivísima y dolorosa inquietud, fué al Coronel Moldes: no por Rondeau que ya nada significaba en el caso, sino por que en la realidad era una reconciliacion, ó un principio de armonia alarmante con la política y con la preponderancia de la Capital. Moldes, que se consideraba con razon apoyado por los malos resabios de la mayoria del Congreso, mas que por ninguna otra condicion que pudiera darle mérito ó posicion para subir al puesto de Director Supremo, habia bregado en el ánimo de Güemes por convencerlo de que debian apoderarse del ejército y manipularlo de modo que fuese el cimiento de la nueva organizacion que debia darse á las cosas. Pero Güemes, que

tenia miras mas elevadas para el caso en que pudiéra desenvolverse de las dificultades que le rodeaban, guardaba una impenetrable reserva, y seguia sus propias inspiraciones sin descubrirse ni como adversario ni como favorecedor de Moldes, dejando al tiempo la solucion de los problemas políticos y orgánicos que el Congreso habia de resolver, ó mejor dicho— que se habian de resolver por acuerdos con los grandes patriotas, que llenos de virtudes, de altas condiciones y de maduros talentos, eran respetados y oidos en el Congreso.

Los anarquistas del litoral miraban á Moldes como el complemento de sus esperanzas: lo aplaudian de todo corazon por que representaba el desquicio y el derrumbe de los esfuerzos que se hacian por la reorganizacion nacional. Si Güemes se decidia por hacer de Moldes el espantajo de su prepotencia militar en el interior, Buenos Aires daba la espalda á la causa de la nacionalidad: el Congreso se disolvia: de Córdoba á Salta se amontonaban los elementos de una republiqueta mediterránea y efímera: la insurreccion de las masas, es decir la *barbarie en accion* era el único medio supremo que se podia oponer á los realistas; las tropas de Roudeau harto desorganizadas yá, se desbandaban: San Martin en Mendoza tenia que abandonar las suyas al desórden, ó que levantarlas y atravesar con ellas hasta la Capital

para salvarla y salvarse: Belgrano no cabia en el lugar de sus victorias: la barbárie litoral y la barbárie mediterránea que laban pues señoras de las provincias argentinas haciendo de la Revolucion de Mayo algo de absurdo y de monstruoso....;Que cuadro para Artigas!

Corrióse entonces (y puede asegurarse que era verdad) que en esos momentos, mas ó menos, habia venido de Tucuman á Salta un sacerdote, que á no haber nacido con una alma naturalmente inspirada por ese espíritu de benevolencia y de caridad que hace al cristiano verdadero, habria sido un terrible fanático político y religioso, por la virilidad y la pertinacia de su idolatria católica, por su asombrosa erudicion en todas las materias de su estado, por la uncion y la violencia torrentosa de su palabra plebeya conocida en todos los púlpitos de la República; y por la pasion con que habia tomado á pecho, con el mismo fuego, la defensa de la independenciam, de las libertades políticas y de la integridad gubernativa de la nacion. Pero por uno de esos misterios portentosos de la naturaleza humana, era á la vez un santo tan insinuante y tan manso en su trato y en sus actos personales, como fulgoroso cuando de un brinco trepaba en el púlpito su pálida cabeza, y con un *santo-cristo* blandido en las manos á manera de espada, tronaba en defen-

sa de su Religion y de su Patria, contra Sata-
nas el Rey del Infierno y contra su digno re-
presentante en la tierra—Fernando VII el Rey
de España.

El Dr. D. Pedro Ignacio Castro Barros,
que así se llamaba este grande patriota nacido
en la Rioja, habia venido privadamente á Sal-
ta, declase que á instancias de Pueyrredon y
del Dr. Saenz, Diputados como él, en el Congre-
so, á verse con Güemes (de cuya adhesion á
la candidatura de Moldes se tenia en el Congre-
so una idea exagerada é inexacta). Los unos da-
ban á Güemes como enteramente suyo: los
otros lo miraban como el mas peligroso de los
influjos que podian tener contra sí. Sin em-
bargo, acababa de dar una prueba tan noble
de su amor á la causa del órden y de la inte-
gridad nacional, que se comenzaba á tener es-
peranzas de que pudiera coopear á una solu-
cion feliz de las dificultades que parecian fata-
les. Despues de algunos dias el Diputado Cas-
tro Barros predicó un sermon en Salta con mo-
tivo de la bendicion de una bandera de las nue-
vas tropas, y regresó á Tucuman visiblemente
satisfecho. Con este motivo público, encubrió
los resultados reservados de su viaje. En sus
conferencias con Güemes le aseguró sobre su
honra y su conciencia sacerdotal—que el gene-
ral Belgrano habia sido llamado con urgencia á
Tucuman, y que se habia resuelto que así que

llegase seria nombrado general en Gefe del ejército en reemplazo de Rondeau. Esto era colmar los deseos de Güemes. Satisfecho con esta seguridad, habia declarado al venerable emisario que él no tenia compromiso ninguno con el Coronel Moldes: que por el contrario, lo consideraba hombre inadecuado, é inadmisibile del todo, para ocupar el gobierno de la nacion en aquellas circunstancias: y que haria cuanto de él dependiera por atraer los Diputados de su amistad á que fijaran su voto en el general Pueyrredon, que en su opinion era ciertamente el mas indicado para acallar los celos provinciales, apaciguar las alarmas de la capital, ó imponerle en caso necesario el respeto y la obediencia que todos debian prestar á las autoridades nacionales encargadas de reconcentrar en sus manos el poder público y la representacion genuina de la integridad nacional, dentro y fuera del pais. La verdad y la eficacia de la intervencion del Sr. Castro Barros en este incidente produjo contra él un grande escándalo en su provincia. Derrocado el gobernador Brizucla y Doria, predominaban en la Rioja los Villafañe, familia de noble tradicion en la conquista, grandes propietarios, enenigos acérrimos de los porteños ó nacionalistas, que estaban estrechamente ligados con la candidatura de Moldes, con sus propósitos, y con el gobernador de Córdoba D. José Xavier Diaz de noble cuna tam-

bien, pero anarquista, aunque mas bullanguero que peligroso. Bajo el influjo de los Villafañe y de Moldes, el Cabildo de la Rioja, informado de la visita que el Diputado Castro Barros le habia hecho á Güemes, se dirigió al Congreso acusándolo de faccioso, de venal y de ser representante clandestino, á fin de que se tuviese por nula su eleccion y fuese separado, pero sin apuntar los motivos verdaderos. El enérgico sacerdote renunció en el acto su diputacion protestando que lo hacia para defenderse ante el Congreso y ante el pais. Mas como sus compañeros lo conocian, votaron todos rechazando la renuncia y pidiéndole que con ese alto testimonio apaciguase su enojo. Fué en vano: pidió la comparencia de los acusadores ante el Congreso para que se ratificasen y justificasen los cargos que contra él habian formulado. El Congreso tuvo que acceder, y los mandó comparecer. Pero ellos se apuraron á retractarse humildemente y retiraron por oficio sus imputaciones.

No ha faltado quienes hablando de las cosas argentinas, ó escribiendo su historia con escastísimo criterio de los caracteres y de los hechos, se haya dejado llevar del vago título de *Caudillo* con que se ha designado entre nosotros lo mismo á los gefes patriotas que á los mandones desalmados de nuestras provincias, y haya tratado de poner en un mismo nivel la noble figura de

Güemes con la de Artigas, parangonando así el egoísmo brutal é indómito de un bandolero, sin fé ni ley, con el tipo mas elevado y enérgico del patriotismo á que puede levantarse un ciudadano inspirado por el amor de su nacionalidad y del gobierno libre de su país ! . . . Salvo sea para el que quiera llevar el lujo de sus tergiversaciones morales y políticas hasta admirar á Artigas y hasta compararlo, no digo con Güemes, sino con Carlo-Magno, como no ha faltado loco que lo haya hecho. De eso nada tenemos que decir; pero, en cuanto á Güemes mismo, hé aquí lo que él pensaba de el hombre funesto con quien se ha querido emparejarlo—«Con respecto á Artigas (le escribia al general Belgrano) estoy en lo mismo que digo á Vd: que todos los gefes debemos invitarlo á la union; y que si pertinaz en su empeño, la resiste, lo atacamos entre todos, pues de lo contrario nos ha de ir quitando gente *ese malvado*». (13)

Estos tumultos y desasociados de las provincias del interior repercutian de un modo lamentable en el desasociado febril de Buenos Aires. Los anuncios de que la candidatura del Coronel Moldes prevalecia en el Congreso, tras-

(13. Trascribimos este precioso documento de la *Historia de Belgrano* por el gen. B. Mitre, tomo 2, p. 223, que lo dá como de su archivo con fecha 13 de Febrero de 1818.

mitidos por los mismos Diputados porteños, levantaban los furores del enojo popular; y todos estaban predispuestos á romper ruidosamente con el Congreso antes que prestar acatamiento á un hombre odiosísimo y desnudo de calidades, ó mas bien dicho con calidades inadmisibles para la primer Magistratura de un pueblo acostumbrado á hacer grandes sacrificios: á quien entonces el lujo ni la tiranía no habian encervado aún, y que sabia ser poderoso por la pertinaz energia con que se habia defendido de ingleses, de españoles, de portugueses, y de los mismos poderes internos que habian incurrido en su desagrado. El sacrificio de la fortuna, del egoismo y de la sangre eran de moral corriente, y de sentido comun aquellos dias. En lo político como en lo físico cambian con frecuencia las fuerzas preponderantes de una á otra época cuando las cosas no se asientan sobre la honra y la legalidad de los procederés.

Este cúmulo de males que hoy se lee, apenas como una reseña fria de presunciones y de fútiles temores, propios de las imaginaciones enfermizas de aquel tiempo, éra entonces un embate de accidentes febriles y apasionados que hora por hora, y dia por dia, conmovian los pueblos, sobre todo á la burguesia alta y média de la capital: constituida la una en el municipio patricio, y la otra en la milicia armada de los Cívicos. La voz pública exacerbada por el

estertor de los partidos clamaba que el Pueblo estaba traicionado; y minada la capital por las intrigas de los monarquistas, de los demagogos, y de enemigos ocultos por todas partes. La voracidad siniestra de los partidos sacudia á cada instante este conjunto de naturalezas nerviosas que habia perdido su aplomo moral, y que veia, ó creia ver desplomarse en horrible ruina esa grande entidad del corazon humano que se llama—la Patria; y que es tanto mas querida cuanto mas amenazada se presenta á los terrores insensatos de sus hijos.

Desde que los alborotos de Febrero y Abril dieron en tierra con Alvarez-Thomas, se habia organizado en la Capital un fuerte partido popular que se agitaba con el deseo de que Buenos Aires se llamase á sí misma, y se constituyese autónómicamente dentro de su propio territorio, como las demas provincias. En el fondo de esta aspiracion habia un fin honrado y sincero, que era dar la espalda para siempre á las rencillas y miserables rivalidades que se habian hecho ya un lugar comun acerca del espíritu de opresion y de tirania que las demas provincias le atribuian á Buenos Aires. Pero debajo de ese fin se encubria tambien la intencion de evitar que á título de capital vinieran á gobernarla hombres oscuros salidos de la demagogia provincial que por cualquiera intriga feliz lograsen usurpar una ma-

yoría dañina en el Congreso ó en las renovaciones á que su personal estaba expuesto. Sin embargo, Buenos Aires se exageraba sus peligros; por que si era indudable que porcion de intrigantes trataban de usurpar el gobierno por confabulacion y con abstraccion de la opinion pública, tambien lo era que en el Congreso habia patriotas eminentes y grandes caracteres, que animados por un pensamiento mas práctico, y mejor inspirados, se habian agrupado al fin para ponerse de frente contra esos intrigantes y salvar el decoro del pais, los derechos de la opinion, y las gerarquias legítimas que los pueblos acataban.

Convencidos con altura y con honradez, á la luz del mismo espectáculo que la situacion les ofrecia, ellos comprendieron que no era posible salvar la independecia ni reorganizar la nacion, sin que se tomase por punto de partida la *Re-Capitalizacion* de Buenos Aires, ó mejor dicho—el restablecimiento del organismo unitario y concentrado en el gobierno de la Capital, rehabilitándola asi en el rango propio de que habia sido depuesta por los funestos acontecimientos de 1815.

Por lo pronto, el partido popular y autonomista de Buenos Aires tomaba por arma contra este fin y contra el Congreso, una multitud de motivos que podian concretarse así: — la candidatura amenazante del Coronel Moldes—I.a au-

tipatia—El ódio con que las provincias miraban á Buenos Aires—La pretension que pregonaban de humillarla y de someterla al influjo de hombres vulgares y charlatanes sin mérito ninguno; y mas que todo—La horrible confabulacion con que los *peruanos* y arribeños pretendian entregar el país á un monarca para repartirse entre ellos los grandes puestos de aquella imaginaria Corte. Despojada esa confabulacion, decian, de toda su ojarasca sobre salvacion del orden y solidez del gobierno, lo que quedaba en claro era el criminal complot de ir preparando la ruina de las libertades del pueblo y la de Buenos Aires para entenderse al fin con Fernando VII, y restablecer el régimen colonia! mediante grandes sumas de dinero y marquesados que se habian de crear en España á favor de los traidores. En un estado avizorado de los ánimos como este todo toma las formas de fantasmas colosales.

Para colmo de confusion y de amarguras, llega tambien á últimos de Abril la noticia de que el gobierno de Rio Janeiro habia hecho venir de Portugal cinco mil veteranos de sus mejores tropas. De Santa Catalina ese ejército habia pasado á Rio Grande de San Pedro; y combinando sus movimientos marchaba sobre las fronteras de la Banda Oriental con la evidente resolucion de aproximarse lá

Montevideo. La noticia era casi oficial y no cabia duda ninguna de su verdad. Pero lo grave era, que segun se aseguraba, la operacion se hacia de acuerdo con el enviado argentino en Rio Janeiro y con los hombres mas encopetados del Congreso; cuyo plan era que la ocupacion de Montevideo sirviese de base á la reunion de las fuerzas portuguesas y españolas: para que combinadas subdividiesen el Rio de la Plata entre las dos coronas y consolidasen asi la restauracion monárquica y colonial en las Provincias Argentinas.

Agitadísima la ciudad de Buenos Aires con tantos y tan azarosos motivos de alarmas que en resumidas cuentas tenian algo de cierto, aunque de carácter distinto al que se les daba, comenzaron á levantarse cargos furiosos y tremendas acriminaciones contra el Director Suplente general D. Antonio G. Balcarce, por la indolencia y la sospechosa apatia con que veia y dejaba acumularse tantos peligros y tantas amenazas, sin tomar ninguna resolucion enérgica contra los traidores del Congreso ni contra sus afiliados de capital. Segun ellos era menester yá, y sin demora, declararle la guerra al Rey de Portugal y remitir poderosos auxilios de tropas, armas y pertrechos á Artigas para que rechazase la invasion de esos nuevos enemigos.

Fueron tales las noticias que llegaron al Congreso acerca del estado de efervescencia y de

locura en que se hallaba la Capital, amenazada dia mas ó menos de caer en la mas terrible demagogia, que los Diputados no pudieron cerrar los ojos á la gravedad suprema del caso; y que cediendo á las insinuaciones del buen sentido, á los consejos y á las instancias de San Martin, de Belgrano y de Güemes tambien, que se habia puesto todo entero de ese lado, resolvieron fijar irrevocablemente la situacion y sobreponerse á todos los inconvenientes tomando desde luego dos grandes medidas—elegir Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á Don Juan Martin Pueyrredon—y declarar la Independencia Nacional.

Nada mas acertado:—Eso era tomar al toro por las astas y encarar de frente los dos grandes problemas de aquel solemne momento:—Era resolverlos recuperando por un solo golpe el favor de la opinion, y todo el poder moral y material con que era necesario acogotar las dos demagogias—la de las orillas del Plata—y la del interior. Con la declaracion de la independencia se tranquilizaba á los pueblos y se hacia bajar sus banderas á los que pretendian medrar echando á vuelo calumnias de que se traicionaba á la Patria. Con la eleccion de Pueyrredon se le daba á la Capital un gobernante que ademas de ser nacido en su propio suelo, era ya un prócer histórico desde 1806, que ha-

bia dado pruebas relevantes de su amor á la Nacion y de su exclusiva dedicacion al servicio de los intereses generales. Hombre de Estado en todo el sentido de la palabra, leal y sério, de espíritu erguido y de voluntad indomable, Pueyrredon era el único ciudadano capaz de dominar con sensatez y con genio el desórden confuso en que todos los intereses públicos parecian envueltos y próximos á ser devorados en aquel terrible incendio de pasiones y de anarquia.

CAPITULO XI

RESTABLECIMIENTO DEL CAPITALISMO Y DEL SISTEMA UNITARIO

SUMARIO—Pueyrredon entre los partidos de la capital y de las provincias—Vacilaciones del Congreso—La sedicion de la Rioja—Caparrós y el gobernador de Córdoba—Complicidad de Rondeau—Llegada de Belgrano á Tucuman—Destitucion de Rondeau—Güemes y los Gauchos—Anarquía y oposicion en Buenos Aires—Resolucion de Pueyrredon—La Declaracion de la Independencia—Primeras manifestaciones en favor de la Monarquia Incásica—Opinion Pública en favor y en contra de esta solucion—Indiferencia y abstencion de San Martin y de Pueyrredon—Influjo de estos dos personajes sobre el Cabildo y la Junta de Observacion—Eferverescencia provincial en Buenos Aires—Las peticiones populares contra el Capitalismo—Vacilaciones del general Balcarce—El Cabildo Abierto—Desorden de la Asamblea popular—Conflicto de las autoridades locales con el general Balcarce—Las disidencias de la prensa—Anuncios de la invasion portuguesa—Agravacion de los desórdenes—Golpe de Estado—Destitucion del general Balcarce—Nombramiento de una Comision Gubernativa—Restablecimiento del régimen

444 RESTABLECIMIENTO DEL CAPITALISMO

unitario directorial—Movilización de las milicias—Inquietudes y alarmas en el Congreso—Partida de Pueyrredon para la Capital—Su conferencia con San Martín—Rápida prosecución de su camino—Su llegada á Buenos Aires—Su recibimiento triunfal—La iniciativa y los trabajos del Congreso de Tucumán—El restablecimiento del gobierno concentrado y unitario en la Capital de Buenos Aires—Sus opositores.

Singular situación—A los ojos de los demagogos del provincialismo me literráneo, Pueyrredon aparecia como el restaurador amenazante del aborrecible capitalismo y de la tiranía tradicional de Buenos Aires; mientras que los provincialistas de Buenos Aires lo acriminaban de haberse hecho el instrumento servil de los parásitos del país de adentro —que trataban de apoderarse otra vez de una provincia cuyo pueblo no queria aceptarlos ni desempeñar otro papel que el de una simple soberanía local, como las otras provincias, aliada para la defensa de la independencia común y nada más. Los de adentro miraban á Pueyrredon como un porteño ante quien el Congreso habia abdicado traicionando sus deberes de una manera criminal (1). Para los porteños, era un agente

(1) «Estos individuos del Congreso han dado crueles puñaladas á las entrañas de la patria, cometiendo horrendos delitos, pues abusando de su encargo, de hecho han producido odios y rencores muy grandes, que

servil, que rodeado de provincianos tomaba el mando con el fin de poner á Buenos Aires bajo la tiranía absorbente de un Congreso en que se habian agrupado con sus malignos instintos las oligarquias aldeaneras del anterior. Y fué tal el enojo que el nombramiento produjo en una y otra parte, que ambos partidos se mostraron decididos á resistirlo hasta echar mano de la revuelta.

Conociendo la mala disposicion de las provincias del interior, y el peligro que el pais corria de caer en una completa disolucion, el Sr. Molina personaje de Tucuman que poco despues fué obispo, le escribia á Fr. Cayetano Rodriguez haciéndole presente todos los inconvenientes que ofrecia la reunion del Congreso en una provincia: á lo que el patriota franciscano le contestaba:—
« Ahora encuentras tú mil escollos para que el
« Congreso sea en Tucuman. Y donde quieres
« que sea? ¿No sabes que todos se excusan de
« venir á un pueblo á quien miran como un
« opresor de sus derechos que aspira á subyu-
« garlos? ¿No sabes que aquí las bayonetas im-
« ponen la ley y aterran hasta los pensamien-

« han de ocasionar estragos, sediciones y convulsiones
« en descrédito del mismo Congreso y del pueblo de Salta
« igualmente que en los demas que lo han elegido, ante
« cuyos electores deben ser y seran acusados como reos
« y monstruos de la humanidad.» (Carta de Moldes)

« tos? ¿No sabes que el nombre porteño está
 « odiado en las Provincias Unidas ó desunidas
 « del Rio de la Plata? Qué avanzaríamos con un
 « Congreso en donde no haya de presidir la
 « confianza y la buena fé? ¿Te parece que aquí
 « mismo se desea la reunion en este pueblo?
 « Pues te engañas ¿Dices que no hay
 « talentos?—Sobran. Yo quisiera mejores co-
 « razones, buena fé, amor al bien comun, union,
 « virtudes. Esto subroga muy bien á los talen-
 « tos sublimes, á los grandes ingenios, y re-
 « niego de estos cuando faltan aquellos.»

Pero cambia el carácter de los sucesos: la destitucion de la ciudad de Buenos Aires del puesto de Capital no produce como se esperaba la union de los pueblos, ni sana la descomposicion orgánica de la nacionalidad. Buenos Aires ha sido generosa en vano; y entonces, dilacerada por el dolor el alma patriótica del virtuoso fraile, esclama:

« No se puede abrir el libro de nuestra Revo-
 « lucion sin llorar á gritos en cada página.
 « ¡Que pueblos tan estúpidos, tan tontos, tan
 « exóticos en sus pensamientos! Ya véis las
 « ideas liberales que ha desplegado Buenos
 « Aires, en consecuencia del sacudimiento últi-
 « mo de los tiranos. (2) Pues á pesar de esto se
 « duda, se ataca vergonzosamente su buena fé

(2) Alude al trastorno de Abril.

« y se hace sistema de rechazar sus ideas por
« la union y por la consolidacion de las fuerzas
« para fijar nuestro destino. El inconstante
« Artigas, que acaba de arengar en la proclama
« impresa que va junto con el manifiesto de este
« Cabildo, dándonos las mejores esperanzas
« de union, ha vuelto á sus antiguas mañas.
« Ha hecho un Congreso en la Banda Orient-
« tal; y la gran Córdoba y la súa Santa-Fé
« se han dignado mandar á él sus diputados
« *para trazar el modo de separarse entera-*
« *mente de esta capital.* Se creerá esto? La
« consecuencia ha sido que Artigas intime á
« Buenos Aires que le mande doscientos mil pe-
« sos, tres mil fusiles, cuanto se sacó de Monte-
« video en su rendicion. Vé aqut ya armada la
« cosa otra vez; y descubiertó el plan hostil de
« este hombre terco.»

« Me alegro que hayas borrado de los cascós
« de Laguna la idea del Federalismo estempo-
« ráneo que nos conduciría á nuestra ruina.
« ¡Que buenos pueblos para contar con ellos
« en caso necesario! Además de que el gobier-
« no federativo es débil por su propia consti-
« tucion, lo es mas en nosotros por nuestras
« ningunas virtudes.

« Así estamos, pues, con el sentimiento de
« ver la falta de razon de algunos pueblos que
« no quieren entrar en los racionales partidos
« que adoptamos. Córdoba y Santa-Fé se han

« enloquecido como sabrás. Quieren hacer República aparte como el Paraguay. Por momentos me parece que no somos dignos de constituirnos, ni de ser gente.»

« Discuten mucho si ha de rolar la CAPITALIA entre los pueblos de las Provincias Unidas, ó si ha de fijarse Capital. No sé lo que harán.»

Al ver la gravedad que asumía este conflicto, todos los Diputados, sin mas excepcion que los de Córdoba, desistieron de sus miras particulares y se estrecharon con patriotismo á sostener el nuevo orden de cosas que se instauraba y al Supremo Director á cuya energia y claro talento acababan de confiar la reconstruccion de la integridad política y territorial de la nacion: *socium virtus coit omnis in unum*.

La primera tentativa contra la reconstruccion del capitalismo asomó en la Rioja. El partido nacionalista que imperaba allí al tiempo de hacerse la eleccion de los Diputados al Congreso, se hallaba encabezado por el gobernador D. Ramon Brizuela y Doria descendiente de familia que tenia títulos de grandeza en la Conquista; y que por lo mismo rivalizaba de orgullo y de influjo con otros vecinos, y en especial con los Villafañe partidarios declarados del Coronel Moldes. Irritados estos por la derrota electoral, apelaron á los actos subversivos; derrocaron á Doria á mediados de Abril y pusie-

ron en el gobierno á D. Domingo Villafañe. El principal interés de la revuelta era hacer saltar del Congreso al sacerdote Castro Barrios, cuya poderosa influencia les hacia mucho daño; y dar su lugar á otros diputados que les asegurasen mayor número de votos en favor del coronel Moldes. Mas como este golpe les fallara, entrarón en proyectos mas atrevidos; se confabularon con el gobernador de Córdoba, con los anarquistas de Santa Fé y con Artigas para provocar un alzamiento general: disolver el Congreso, y darse un jefe dictatorial que emancipase las provincias de todo vinculo, cualquiera que fuese, con el pasado capitalismo que se pretendia restablecer. Entró con ellos en este criminal propósito, el Sargento Mayor D. José Caparrós que se hallaba en la Rioja completando el reclutamiento y organizacion de un escuadron de Húsares. El atentado sorprendió mucho y produjo bastante sensacion en el Congreso; no tanto por el hecho en sí mismo, limitado á un lugar de segundo orden, cuanto por las ramificaciones que tenia con el artigitismo, y con los separatistas que en Buenos Aires se agitaban en el mismo sentido, aunque con causas y con miras muy diversas. Se ordenó pues que una fuerza suficiente marchase á restablecer en la Rioja el orden legal. Caparrós abandonó la provincia protestando que se retiraba á Buenos Aires de cuyo gobierno habia recibido

la comision militar que desempeñaba. Pero en vez de eso, se dirigió á Córdoba con la fuerza y con los anarquistas que se marcharon con él.

Aunque sin pruebas concluyentes, no faltaron poderosísimos indicios que hicieran sospechar en el Congreso la connivencia de Rondeau, ó mejor dicho de los que explotaban su necia vanidad, con estos intentos subversivos. El hecho es que el nuevo Director marchó á Jujuy, pocos dias despues de electo, y que regresó algo inquieto á urgir la llegada del general Belgrano, por haber recogido datos fidedignos de que los coroneles French, Pagola y otros, conspiraban para sublevar las tropas y mantener á Rondeau contra cualquier medida que se tomase para destituirlo. Y lo peor era que los demócratas ó separatistas de Buenos Aires, alarmados con los propósitos monárquicos que se atribuian al Congreso, al Director y á Belgrano, hacian caso omiso de la inepticia y de las vergonzosas derrotas de Rondeau; y comenzaban á mirar su permanencia á la cabeza del ejército, como una garantia del sistema republicano y de la autonomia de la provincia.

En aquel tiempo se sospechó pero no se tuvo prueba plena, la criminal pertinacia con que Rondeau pretendia mantenerse á toda costa en un puesto del que no era digno, y que habia usurpado poniendo al pais en las amarguras

de una derrota vergonzosa y á dos dedos del abismo de su ruina. Pero el tiempo y las revelaciones póstumas se han encargado de darnos esas pruebas con un carácter irrecusable—«Ya entonces se estendia la voz (dice el « general Paz) de que el general Rondeau iba « á ser relevado por el general Belgrano, que « habia vuelto de Europa, y habia sido llamado « á Tucuman. Con este motivo los gefes par- « tidarios de Rondeau, encabezados por los « coroneles French y Pagola, pensaron en un « movimiento sedicioso semejante al que se hi- « zo en Jujuy para resistir al general Alvear « (7 de Dbre. 1814); exploraron el campo, son- « dearon los ánimos, y aún se atrevieron á « tantearnos, al coronel D. Diego Balcarce y « á mí. Si el fruto que sacaron de otros fué « como el que obtuvieron de mi regimiento « debieron tener un terrible desengaño.» (3)

El testimonio es pues de hecho propio, é irrecusable.

En efecto, el general Belgrano
1816 llegó á Tucuman el 5 de Julio, y
Agosto 3 el 10 se tiró el decreto nombrándolo
general en gefe del ejército acantonado en Jujuy. Dándose por hecho el retiro inmediato de Rondeau, se le encargó á French el mando interino mientras el nombrado iba á

(3) Mem. del G. Paz, tom. 1. pág. 282.

tomar su puesto. Lo mas curioso es que Rondeau, sospechando que se trataba de destituirlo, se habia adelantado á presentar su renuncia convencido de que el Director Supremo no habia de atreverse á aceptarla, pues habia podido comprobar por sí mismo, la decision de sostenerlo á todo trance en que se hallaban los principales gefes de los cuerpos; y esperaba, que por el contrario, su renuncia habia de contener tan inaudito atrevimiento, y hacer no solo que se le diesen satisfacciones sino que se le confirmase en su rango. Por supuesto que en esto, el pobre hombre mostraba no tener idea de lo que era el general Pueyrredon: quien conociendo, ó no conociendo la renuncia, habia ya decretado esa y otras destituciones seguro de que habia de hacerse obedecer. Sorprendido de tanta irreverencia, y sin idea ninguna del menosprecio y descrédito en que habia caido, Rondeau puso el grito en el cielo y se dirigió al Supremo Director acriminándolo por su irrespetuoso proceder y augurándole que de ese modo «iba á levantar tal efervescencia que desgarraria «con furia el agonizante corazon de la Patria.» El pobre hombre contaba con los avisos que le daban los anarquistas de Córdoba, de Santiago, y con las noticias que le venian de Buenos Aíres; pero no contaba con Pueyrredon.

Este incidente produjo sin embargo tanta

alarma en el Congreso, que se trató de él en sesiones secretas y se le recomendó á Belgrano que tomase todas las precauciones necesarias para desbaratar el atentado que al parecer querian repetir en Jujuy los gefes del ejército. Pero todo pasó sin novedad: los sediciosos segun hemos visto en las *Memorias* del general Paz, no encontraron adhesiones, y Rondeau salió al fin del terreno de sus vergonzosos y funestos desaciertos.

A principios de Agosto se ordenó que el ejército retrocediese á reorganizarse y remontarse en Tucuman. El general Belgrano salió á recibirlo y lo proclamó en las Trancas: hizo acantonar la infanteria y artilleria en la *Ciudadela* (4) y la caballeria en los Lules de donde podia hacer movimientos rápidos sin que el enemigo pudiese vigilarla. El ejército contaba entonces con 2500 hombres y 12 piezas, incluidas las tropas con que Buenos Aires lo habia reforzado despues de la derrota.

Fueron separados del ejército, ó puestos en el caso de que se separasen ellos mismos, los coroneles French, Pagola, Juan Ramon Rojas, Hortiguera, Celestino Vidal, algunos Ayudantes y varios oficiales de los que habian formado en el círculo de parásitos sin méritos ni condiciones al lado de Rondeau; y quedó en-

(4) Véase este vol. V pag. 35

comendada al general Güemes la defensa de Salta y de Jujuy, en que tan heroica y justa nombradía adquirió con sus famosos *Gauchos*, no solo entre los patriotas, sino señaladamente entre las filas enemigas, donde brillaban los soldados aguerridos y sólidos que acababan de venir de España, y con quienes las milicias de Salta disputaron el terreno brazo á brazo en una porfía vencedora. (5)

Con el acantonamiento del ejército en Tucumán á las órdenes del general Belgrano, el Congreso habia dado ya un gran paso hácia la consolidación de su legítima autoridad sobre las provincias del norte. Pero el peligro no era tan grande por ese lado como el que ofrecia la situación anárquica y desquiciada en que se hallaba Buenos Aires. Prevalencia allí con inaudita violencia la idea de no admitir en su seno la persona ni la autoridad concentrada del Director Supremo: y de mantener á toda costa la autonomía absoluta en que se hallaba la provincia despues de la caída del general Alvear y del ple-

(5) El sentido de la palabra *Gauchos* no era el de campesinos cerriles que tiene directamente tomada, sino un nombre de guerra adoptado para halagar el orgullo popular, como el de *cosacos*, *cántabros*, *zuavos* etc. dados á ciertos cuerpos con el mismo fin en otras naciones. Al hablar de la terrible nombradía que adquirieron en las filas españolas, aludimos á lo que dice de ellos el general García Camba en sus *Memorias*: vol. I, pág. 231 y 240.

biscito de 1815. Desde el año XII existía en Buenos Aires un partido inquieto, argumentador é imbuido con ideas democráticas, que miraba á Pueyrredon como un ricacho orgulloso y de grandes maneras, naturalmente mandon y harto capaz de hacer el gobierno con escesiva energia si se le dejaba tomar pié en la ciudad. Con este partido se habia combinado el movimiento autonómico que por el momento era la bandera de casi toda la provincia; y no solo el pueblo ó la parte de él que por su propia agitacion usurpaba este nombre, y su carácter político, se habia desatado contra el nuevo Director, sino que las personas de mayor nota social creian que por lo menos, era imprudentísimo que el Congreso se obstinara en imponerlo, contra la voluntad manifiesta del pueblo, del Cabildo y de la Junta de Observacion, como lo prueban documentos irrecusables firmados por personas de la más alta y respetable posicion en aquellos dias. (6)

(5) El Dr. D. Manuel Antonio Castro Presidente del Alto Tribunal de Justicia y uno de los Jurisconsultos que mas nombradia ha dejado en nuestros fastos jurídicos, le escribia al Diputado Darregueira en estos términos que muestran al vivo la situacion en 18 de Mayo de 1816, es decir, dos dias despues de saberse en Buenos Aires la eleccion de Pueyrredon—«Compañero amado: Antes de «ayer llegó á esta la noticia de la eleccion que ha hecho «el Congreso en la persona de Pueyrredon para la Su-

Una de las ocurrencias que mayor irritacion habia causado á los partidos de la Ciudad era una nota del Congreso comunicada por el Supremo Director al Director Suplente de Buenos Aires general Balcarce, en que se le decia

« prena Direccion del Estado. Yo personalmente la he
« celebrado mucho. Encuentro en él calidades muy oportunas para el mando; pero he visto con mucho dolor
« un general descontento y un peligro manifesto para el
« respeto debido del Congreso. Esto lo atribuyen á la
« causa de considerarlo hombre de Partido, y rivalizado
« con gefes de importancia. Yo por mi parte, siguiendo
« mi propósito de sostener á toda costa la autoridad del
« Congreso, como unico centro de nuestro poder, y punto
« de conciliacion de nuestras funestas divisiones, he
« aconsejado activamente que se defiera á su eleccion,
« manifestando cuan peligrosos resultados acarrearía
« un ejemplo de desobediencia. Sé que el Cabildo, en
« quien yo no influyo, pensaba reclamar de la eleccion.
« Temo que lo haga segun lo estimulan, y tambien la
« Observadora. Los gefes militares Dorrego y Pinto se
« manejan con prudencia, y observo que no quieren ingerirse en nada, para que no se diga que obraron ó causaron la discórdia. El Director Provincial don Antonio Balcarce habia sido hombre de mucho juicio. Se ha conducido en el mes de su gobierno con pulso, con política, y con entereza en médio de los partidos. Ha sabido contentar á los del Cabildo, y Junta de Observacion y á los del gobierno de Alvarez. Luego que supo el nombramiento del señor Pueyrredon le prestó ciego obediencia, publicó el bando de estilo, y empezó á obrar como un delegado suyo. Le doy á usted estas

que se limitase á hacer cumplir las resoluciones que se le comunicasen sin escederse á tomar medidas de gobierno general en los asuntos propios del órden nacional. Esto y declarar al gobierno de Buenos Aires simple agente provincial del Congreso y del Director Supremo que él habia elegido, era una misma cosa, é hizo por consiguiente el efecto de un atentado audaz que amenazaba la existencia misma de la provincia. La Supremacia de un Poder Ejecutivo residente en Tucuman bajo la presion de un Congreso monarquista, cuya idea era *llevar la guerra* al Perú para establecer la Capital Argentina en Chuquisaca ó en el Cuzco, mientras Buenos Aires debia ser gobernada por UN MERO DELEGADO de aquel Centralismo, indig-

« fieles y puntuales noticias para que le sirvan de gobier-
« no en circunstancias tan delicadas. Necesito hablar-
« le claramente por nuestra amistad, y por lo que valga
« para el bien de la pátria. Temo que el Congrese en-
« cuentre la opinion en resistencia del Director nombra-
« do. No quisiera ver que la Representacion de los
« Pueblos perdiera un grado de su respeto, y de la ilu-
« sion. Si acaso el Cabildo y la Junta de Observacion
« han representado, y si pesando los Diputados las
« reclamaciones con la conveniència del nombramiento,
« hallaren por bien reformarlo, ó él renunciare, le ad-
« vierto á usted que Balcarce ó San Martin conten-
« tarán lo general del pueblo, y dificilmente otro mili-
« tar. »

naba al Pueblo. Á Pueyrredon se le tenia como perulero, (7) por sus pasadas conexiones con aquellas provincias, y en el fondo era verdad que su eleccion habia nacido como una candidatura repentina y de *transigéncia*, que solo en aquel senti lo habia inspirado confianza á los Diputados del interior. No llenaba pues los deseos de las pasiones locales. Se habria querido un hombre mas porteño, que fuese mejor garantia del localismo de la capital y del mantenimiento *de la patria*—unificada en la pasion popular con la forma republicana.

Entretanto era de todo punto imposible gobernar la nacion, remontar los ejércitos y hacerlos operar sin que las autoridades nacionales egerciesen en Buenos Aires el lleno de las facultades politicas y administrativas de un gobierno general; y esta necesidad apremiante hacia indispensable que se tentase la prueba definitiva y que el Supremo Director se trasladase á restaurar el Capitalismo en el único centro positivo y natural que tenia.

Algunos querian que el Director Supremo marchase con suficientes tropas para someter á Buenos Aires. Pero él se negó diciendo que tenia plena confianza en que habia de ser obedecido sin mas fuerza que el prestigio que le daban sus calidades, sus servicios desde 1806 y

(7) Inclinado á los intereses Peruanos.

el influjo que su honrado patriotismo ejercia allí sobre la opinion pública. Si su autoridad habia de tener por base la tirania militar y el sojuzgamiento de sus paisanos, (8) preferia ser sacrificado y quedar sin responsabilidades, ni parte alguna, en el desenfreno de las calamidades que debian seguirse. Que por consiguiente iria á Buenos Aires sin mas apoyo que la legalidad de su eleccion y la seguridad que tenia de que todos habian de sentir y comprender que su persona era necesaria. Pero que para corroborar su honradez y la autoridad moral con que pensaba allanar todas las dificultades, era indispensable que ánte todo el Congreso declarase inmediatamente la Independencia. Con eso solo, él destruiria todas las intrigas y las calumnias contra el Congreso, y contra él mismo, de que andaban en acuerdos con Fernando VII ó con otros reyes para entregarles el país. No por que creyese que con una simple declaracion de papel habian de disminuirse las fuerzas y las ventajas que el enemigo habia obtenido en Ranca-gua y en Sipe-Sipe, sino por el influjo político que el hecho mismo debia producir en el seno de los pueblos, sobre todo en el de Buenos Aires, para desarmar á los demagogos que lo agitaban; y levantar el espíritu público por el sublime

(8) Este término tenia entonces el significado de *compatriotas* y aún el de *Sud-Americanos*.

sentimiento de una Patria propia, libre é independiente.

Sin embargo una gran parte de los Diputados hacian oposicion á las indicaciones del Director:—« No quieren todavia declarar la independencia, escribia Fr. Cayetano, por que dicen « que no es tiempo y que es muy peligroso. « Aún les parece corto el tiempo de nuestra « esclavitud, y mucho rango para un pueblo « americano el ser libre. Vamos pues *Fernan-* « *deando* por activa y por pasiva casados con « nuestras malditas habitudes. » Pero el general Belgrano insistia de tiempo atrás en que se diese ese decisivo paso; San Martin lo reclamaba de todos sus amigos; y á uno de ellos que le decia en estilo vulgar que el hacerlo no era *soplar y hacer botellas*, le contestaba que era mucho mas fácil declarar la independencia que encontrar un solo argentino que hiciera una botella.

Al fin las cartas del general San Martin, la presencia del general Belgrano y las exigencias del nuevo Director, acabaron por vencer esas tímidas vacilaciones.

Y una vez puestos en la pendiente, 1816 los Diputados mas avanzados en Julio 8 y 9 el influjo de la mayoria hicieron una reunion privada el 8 de Julio por la tarde, que entónces comenzaba convencionalmente á la una p. m. Discutieron el asunto:

la vehemencia de los que ya tenían hecha la resolución arrastró á los demas; y todos quedaron comprometidos en que al dia siguiente se hiciera mocion de tratar sobre la Independencia. Una votacion general apoyó la proposicion. El Presidente del Congreso D. Narciso Laprida Diputado por San Juan formuló el proyecto con estas palabras:—« Quiere el Congreso que las Provincias Unidas del Rio de la Plata formen una sola nacion libre é independiente de los Reyes de España ? » Una aclamacion general respondió por la afirmativa poniéndose toda la sala de pie, hasta que restablecido el silencio y los calurosos aplausos en que prorrumpió la multitud de ciudadanos que habian ocurrido á la barra y á los patios de la casa, el Presidente tomó el voto individual de cada uno, y se estendió el Acta consignando y declarando que—las Provincias Unidas de Sud-América rompian todos los vínculos que las ligaban á los Reyes de España, que recuperaban sus derechos é investian el alto carácter de nacion libre é independiente, quedando de hecho y de derecho con ámplio y pleno poder para darse las formas que exigiere la patria y la justicia.

El Supremo Director y los demas funcionarios concurren el 21 del mismo mes á jurar la Independencia en la sala del Congreso. El Diputado Medrano hizo notar entonces que donde la Acta del 9 decia « independiente de los reyes

de España, sus sucesores y metrópoli» debía agregarse y de toda otra dominacion estrangera, hasta con la vida, haberes y fortuna—para desautorizar asi las calumnias que se propagaban de que se estaba negociando la entrega del pais al Rey de Portugal. El Congreso adoptó la indicacion por que aunque habia muchos Diputados (la mayor parte) decididos á seguir las insinuaciones del general Belgrano en favor de la monarquía incana, se creyó que esa adición no contrariaba el proyecto de erigir como casa reinante á la familia de los Incas: de la que se decia que andaba por el Perú un indio viejo que era vástago genuino y notorio de Tupac-Amaru, aquel que en 1782 habia sido destrozado á cuatro caballos en el Cuzco.

A pesar de todo, nada bastaba para restablecer la quietud y la confianza en Buenos Aires. A pretexto de que se trataba de humillarlo bajo el dominio de los arribeños, y de radicar este dominio en una monarquía de indios y de *cuzcos* sentada en el Cuzco, en Chuquisaca ó en la Paz, las fibras de los porteños vibraban hasta reventar. Lo curioso es que por absurda que hoy nos parezca esa indignacion bulliciosa levantada por tan efímera cuestion, los unos y los otros creian posible que se consolidase con ella un fuerte gobierno allá en el centro del Alto-Perú, afianzado en el apoyo de las razas conquistadas cuyos antiguos reyes ó incas se les prometia

rehabilitar. Los unos temian la ruina, la humillacion, la decapitacion de Buenos Aires desde que se entronizase ese monstruoso sistema; y los otros se lisongeaban con la perspectiva de que ellos eran los que desde su cuna natal iban á gobernar esa grande y arqueológica Monarquia, poniendo sus manos al fin sobre los díscolos de las riberas del Plata. Parece fábula!.... pero era verdad: y no solo eran los espíritus vulgares é inconcientes los que lo creian hacedero, sino personajes de primera línea en el Congreso y en el pais. Oigamos á uno de los mas respetables—«Se dice por aquí que el Congreso piensa sériamente en Monarquia Constitucional con la mira de fijar la Dinastia en la familia de los Incas. ¡Compañero estimado! Si esto es verdad, yo respetaré á cada uno de esos honorables Diputados, como á un Dios de la Pátria; yo los llamaré salvadores del Pais, yo los tendré siempre por autores de nuestra felicidad; y Vd. sabe mi opinion en este gran negocio. Muchas veces hablamos con la cordialidad y confianza mas ingénua sobre esto, y concordábamos en que este gobierno seria el único capaz de terminar la Revolución. Yo no he dejado desde entonces de propagar mi opinion: soy entusiasta por ella. Monarquia, compañero: monarquia nuestra, bajo de una Constitucion liberal; y cesarán de un golpe las divergen-

« cías de las opiniones, la incertidumbre de
« nuestra suerte, y los males de la anarquía.
« A mas de los argumentos, que el mas vul-
« gar político deducirá de las circunstancias de
« nuestra América, de su localidad, de sus in-
« tereses, de sus hábitos etc. en favor de una
« Monarquía temperada, la experiencia nos ha
« supeditado el mas ineluctable, despues de
« haber probado todas las formas republicanas
« infructuosamente. Todos los Patriotas de
« juicio están decididos por esta opinion. He
« oido al Dean Funes, al doctor Valle, al Provi-
« sor, al doctor Chorroarín, al coronel Pinto, á
« todos nuestros compañeros, ella es la mas
« conforme al sistema general de la Europa, á
« las ideas del gabinete de San James que mira
« hoy como una de las mayores glorias haber
« introducido en todas las naciones (á escepcion
« de España) su forma de gobierno: ella hará
« tomar á la masa general de los Indios el inte-
« rés que no han tomado hasta aquí por la re-
« volucion. Yo voy á sostener un periódico
« con la imprenta que ha traído el clérigo Pasos
« de Lóndres: quiero empezar por los gobier-
« nos, y quiero que Vd. me diga cuanto sea de-
« cible, y convenga discurrirse segun las inten-
« ciones del Congreso. Le pido á V. perdon,
« y á mi compañero Passo por el concepto de
« tímidos en que los tenia. ¡Cáspita! Ahora
« los tengo por héroes, cuando los he visto ata-

« carse los calzones, y decir:—SOMOS INDEPENDIENTES!»

No faltaba pues en Buenos Aires como se vé quienes preconizaran la idea monárquica, ni espíritus timoratos que hastiados de la anarquía, y aterrados de sus consecuencias inevitables creían que un trono era un remedio soberano. Pero al mismo tiempo, las masas, los Cívicos y los corifeos populares, la gente aquella que no piensa pero que presiente, era toda demócrata. Arrancarles la república era arrancarles el alma: poco comprendían lo que era una república, si se quiere, pero para ellos—la república se llamaba *patria*, y no comprendían que pudiera haber *Patria* con Reyes y Monarcas; por que si la Patria era enemiga de los Reyes de España, tenía que serlo también de todos los otros Reyes del mundo. Así razonaba el pueblo con esa lógica suya especial, algo enmarañada quizás, pero clara y concluyente en su sentido.

De cierto que la parte popular y libre que hacía sentir y prevalecer sus opiniones en aquel momento, no pensaba como el Sr. Castro ni como los personajes cuya opinión invocaba él con verdad. Por el contrario, este ridículo movimiento que tenía en el general Belgrano su mas fanático é inocente instigador, chocaba con el sentido comun y con las propensiones de todos los pueblos de la República, tanto como con el

de Buenos Aires donde sus adversarios no guardaban ya miramiento contra el Congreso, ni contra Pueyrredon, á quienes suponian conniventes en esta malhadada tentativa. Las odiosidades personales tenian una ancha entrada en este juego que en mucha parte era desleal á causa de ellas; y los partidos cada vez mas exaltados proclamaban la conveniencia de que se sostuviera la autonomia absoluta de la Provincia de Buenos Aires: haciéndola aparecer á los ojos del pueblo y de la masa impresionable como la garantia mas eficaz contra la insensata pretension de erigir una Monarquia Incásica segun los unos, ó de imponer el imperio de la Casa Portuguesa que era el proyecto verdadero segun los otros.

Por fortuna Pueyrredon y San Martin eran hombres de noble sensatez, y de muy alto criterio para que pudiesen caer en esos errores. Y aunque no habian contrariado abiertamente el candoroso y voluble entusiasmo del general Belgrano, por no mortificarlo y por estar convencidos de que esa veleidad habia de quedar en la nada, habian declarado por cartas, insinuaciones y protestas personales, su adhesion al regimen republicano, y su convencimiento de que era menester sostenerlo mientras se daba una vigorosa impulsión á la guerra de la independencia, sin perturbar el criterio ni las afecciones morales del pais con una cuestion que no

ofrecia medio alguno de ser resuelta prácticamente en aquellos momentos. Con esto, Pueyrredon habia conseguido tranquilizar el ánimo de los Diputados de Buenos Aires, sobre todo de los señores Saenz y Tomas Manuel de Anchorena, que por parentezco y por relaciones de íntima amistad conservaban un influjo decisivo sobre la Junta de Observacion. El general San Martín, estrechamente emparentado con Don Francisco Antonio Escalada, y tan querido como respetado en esa numerosa y pujante familia del municipio, propició tambien la buena voluntad del Cabildo en favor del Director. (8)

Estaban ya las cosas en esta via saludable cuando el Diputado señor Saenz llegó enviado á dar esplicaciones, y hacer sentir la suprema necesidad de que Buenos Aires salvara la Patria y se salvase ella misma adhiriéndose al gobierno instituido por el Congreso. Desde ese momento, el Cabildo y la Junta de Observacion

(8) En la Junta de Observacion predominaban D. Juan José Cristóbal de Anchorena, D. Felipe B. Arana, D. José Antonio Escalada y D. Eduardo Anchorena. Dos de ellos estrechamente ligados por parentezco con el Dr. Anchorena Diputado en Tucuman. Anchorena ligado desde la infancia con el Diputado Saenz; Escalada pariente y admirador de San Martín. En el Cabildo predominaba de una manera absoluta el altivo y honorable patriota D. Francisco Antonio Escalada suegro del general San Martín; y los demás miembros no tenían voz sino para mostrarle la más respetuosa obsecuencia.

comenzaron á separarse del terreno en que antes se habian colocado, y acabaron por decidirse contra el autonomismo anárquico que pretendia dominarlos. Pusieron todo su influjo del lado de Pueyrredon, y dejaron al Director local, general Balcarce, en una situacion flotante en medio de la efervescencia popular.

Tan lejos de que los partidos locales se apaciguasen con el nuevo giro de aquellas dos corporaciones, acreció su exaltacion y creyeron ver en eso una nueva prueba del horrible camino que hacian las traiciones y las perfidias contra la existencia y contra la dignidad de la Provincia de Buenos Aires.

Corrióse entonces que el Director Supremo se preparaba á dejar á Tucuman para instalarse en Buenos Aires; y fué tal la alarma y el alboroto producido por este rumor, que en la ciudad y en la campaña se levantaron Manifiestos y Peticiones suscritas por numerosas y conocidas firmas en que el pueblo le pedia al gobernador Intendente D. Manuel Luis Oliden que elevase sus súplicas al Director local de la Provincia general Balcarce, á fin de que reclamara de cualesquiera medidas que alteraran la autonomia legítima y soberana de que ya se gozaba. Despues de hacerse en esos papeles una rescña de los desórdenes y rivalidades á que habian dado lugar los ensayos de centralismo administrativo que desde 1810 se habian he-

cho para establecer gobiernos generales decían: que la causa era el haber sido Buenos Aires la silla del Gobierno supremo de las Provincias, pues la habían acusado por eso del despotismo que con la reunion de todas las autoridades superiores había pretendido ejercer en los pueblos. . . . resultando la disolucion social, y la impotencia del gobierno sentado en Buenos Aires para regir todo el Estado. En consecuencia de estos, y de otros antecedentes que los peticionarios detallaban con precision y verdad, declaraban—«Que el pueblo
« de Buenos Aires quiere y desea pública y no-
« toriamente reducirse á una provincia como
« las demas; que rehusa ser Capital, y quiere
« como todas han querido y quieren, reducirse
« á ser UNA SOLA PROVINCIA para gobernarse
« como tal con SU ADMINISTRACION INTERIOR:
« que reconoce y obedece al Supremo Poder Eje-
« cutivo nombrado por el Soberano Congreso,
« en cualquier parte en que fije se residencia,
« siempre que él reconozca esta deliberacion y el
« Reglamento de gobierno que ha de formarse
« PARA EL RÉJIMEN DE LA PROVINCIA. . . . que
« esta es la expresa voluntad de la campaña y
« pueblos de Buenos Aires manifestada por los
« peticionarios al intendente como gefe de la
« Provincia para que la eleve al Exmo. Director
« (es decir: al Director Balcarce, que era el
« de Buenos Aires) á fin de que el pueblo sea

470 RESTABLECIMIENTO DEL CAPITALISMO

« convocado como tambien las Corporaciones y
« los gefes militares para que oigan su volun-
« tad. »

Presentados estos manifiestos el dia
1816 14 de Junio, el Intendente puso un
Junio 14 decreto al pié ordenando que todos
los Alcaldes de Bárrio concurrie-
sen á su casa el mismo dia á las 5 de la
tarde, á fin de inquirir la opinion y la voluntad del
Pueblo. Reunidos en efecto, se levantó una acta á
las 6 de la tarde en la que todos los Alcaldes decla-
raron unánimemente que las opiniones del Mani-
fiesto eran el pensamiento fiel y general de todo
el vecindario de la capital. Llegaron tambien á
manos del Intendente iguales manifestaciones
de la Villa y de la Guardia del Lujan, de Are-
co y otros pueblos del norte. De manera que
la Ciudad, los Cívicos y los pueblos de la cam-
paña estaban completamente alborotados con
estas novedades que imprimian á la situacion
aquella vivacidad febril y efímera que hace tan
hermosa, y tan lamentable al mismo tiempo,
la historia de las ciudades griegas. Nuestro
pais pasaba por uno de esos periodos de con-
fusion general que preceden á las grandes tor-
mentas.

...*furil æstus arenas.*

Trabóse entonces una acalorada discusion
sobre la forma en que debia ser oido el Pueblo

que hacia estas manifestaciones. Si en cabildo abierto, como se habia hecho en los conflictos anteriores desde la época de las invasiones inglesas; ó bien, organizando con urgencia oficinas receptoras de votos, para que el Pueblo eligiese Representantes, que, como apoderados suyos, examinasen, discutiesen y resolviesen sobre el grave negocio de la ereccion de la provincia con separacion fundamental entre su régimen interno y el régimen nacional.

Los que pedian Cabildo abierto buscaban como hacer presion por médio de los Cívicos del 2º tercio (9) y del tumulto popular. Los que pedian que se nombrasen representantes para discutir y resolver el asunto buscaban dilaciones, con una manera de obrar en que los influjos personales de la gente *decente* pudieran predominar y procurar una solucion tranquila y acertada. Por lo demas, la cuestion no era de fondo, por que no podia negarse que en uno ó en otro caso, era claro que el triunfo habia de ser siempre de la misma mayoria, ya fuese que obrara *directamente*, ya en forma *electoral*; pues era evidente que en este último caso habia de nombrar *apoderados* que pensasen como ella.

El general Balcarce, tan moderado cuanto incapaz de iniciativa política, vacilaba al influjo

(9) Compuesto de la infanteria de los arrabales.

diverso de los gefes de cada faccion que de momento á momento entraban á informarle de los peligros, de las traiciones, de los complots, de las intrigas que se estaban urdiendo, y de los males espantosos que parecian prontos á desatarse sobre el pais. Hombre de bien, pero sin energia ni crítico político, dudaba fatalmente de cual seria el modo de acertar.

El general Balcarce no sabia como resolver con acierto esta divergencia, que si no era superior á sus alcances, conturbaba su juicio con dudas sinceras acerca del modo en que convenia resolverla para conservar la paz pública, ó por lo menos, de acuerdo con el mejor derecho. Perplejo entre la pasion y los argumentos que de una y otra parte se hacian valer para arrastrarlo, decidió tener una conferencia privada en su domicilio con el Alcalde de primer voto D. Francisco A. Escalada, con D. Juan José Cristobal Anchorena, Dr. Anchorena y dos ó tres miembros mas del Cabildo y de la Junta de Observacion. En esta conferencia parece que el general Balcarce comprendió que esta era una emergencia y una cuestion demasiado grave para que se resolviese bien en un tumulto popular. Las personas consultadas se retiraron pues en la creencia de que al dia siguiente se proclamaria por bando la eleccion de Apoderados en un término prudencial, para

que tomasen en consideracion las peticiones populares y dictaminasen sobre si se habia de resistir ó nó la reinstalacion del Poder Ejecutivo Nacional en la Provincia de Buenos Aires, ó mejor dicho: el restablecimiento del Régimen Unitario centralizado en la antigua capital.

Algunos contemporáneos acusaban al Doctor Tagle ministro predominante de que era él quien movido por intereses de su particular ambicion, habia conseguido que el general Balcarce cambiase de resolucion esa misma noche y se decidiese al fin por la reunion de un Cabildo Abierto que dejara al pueblo el derecho de fijar su voluntad en un nuevo plebiscito. Es difícil de creer que un hombre tan experto y tan práctico como Tagle haya sido ajeno á las resoluciones del general Balcarce que muy poco ó nada se alcanzaba en estas intrincadas cuestiones. Entre tanto, la situacion que el mismo Tagle supo grangearse en las administraciones subsiguientes serian un motivo para que se creyese en su abstencion, si no fuera de sospecharse tambien que habia jugado diestramente á la suerte de lo que prevaleciese.

El hecho es que el 18 de Junio amaneció un Bando proclamado y fijado en las paredes de la ciudad, en el que se convocaba al Pueblo soberano, á todas las Corporaciones del Esta-

do, y á los notables vecinos del municipio á que concurriesen al Cabildo Abierto que debia tener lugar el 19 en el Templo de San Ignacio. Se ordenaba tambien que al efecto se cerraran las tiendas, almacenes, talleres y que se suspendieran todos los trabajos—*á fin de que todo el pueblo asistiese y se pronunciase, pues el gobierno queria oír la libre manifestacion de los ciudadanos sin estorbos ni trabas en el uso de su sagrado derecho.* Semejante proceder indignó á la Junta y al Cabildo. Los miembros de este último cuerpo preguntaron por un oficio á los de la Junta si pensaban asistir á esa asamblea; y estos les respondieron—que habiéndose convenido otra cosa con el Director en la noche del 17, no se daban por convocados.

A las 5 de la tarde, protestando la Junta contra el Ejecutivo por el atentado que habia cometido—dijo de nulidad de todo lo que se obrase, por que era de ningun valor lo que se hiciese en nombre de la Provincia *faltando los poderes y representantes* de la campaña: que en consecuencia, la Junta creia que haria traicion á sus sagrados deberes si enmudeciera ante los riesgos que ofrecia una medida tan desacertada como la que el Director habia tomado.

1816

Junio 20

El Bando se llevó á efecto sin embargo; y abierta la Asamblea Popular se formuló como cuestion previa: *si habia de ordenarse ó no*

se presentasen en ella el Director y las de-
corporaciones. El pueblo ordenó que *se*
entasen: nombrando al Provisor y goberna-
del Obispado Doctor Achega, y á Don Diego
ros (10) para que fuesen á comunicar el man-
del pueblo al Director Balcarce, á la Junta
Observacion y al Cabildo.

pesar de la orden, solo dos miembros del
ldo—Barreda y Romero, y otros dos de la
a de Observacion--D. Felipe B. Arana y
Iguel Irigoyen le prestaron obediencia.

uello fué una verdadera batahola.

os diversos oradores asaltaban la escalerilla
úlpito para arengar al pueblo: se estropea-
en ella en médio de la algazara que reína-
en el centro y de las voces que partian
os otros puntos de la Iglesia. Comprende
do al fin que era imposible que de aque-
resultase una resolucion cualquiera, don
Pedro de Aguirre, hombre enérgico y de
voz estertórea, que gozaba de bastante res-
bilidad por su fortuna y por sus conexiones
los Anchorena, logró llamar la atencion, y
la multitud le oyese. Hizo ver entonces que
ello era vergonzoso, y que no habia mas
édio que ordenarle al Director, al Cabildo y á
unta de Observacion, que se pusiesen de

) Rentista y emigrado chileno casado recientemente
la familia de Arana.

acuerdo en formar urgentemente un Reglamento *de votacion*, á fin de que el Pueblo Sobrano ejerciendo sus *sagrados derechos* bajo de finidas reglas, digese y resolviese si queria *erigirse en Provincia, renunciando á ser Capital* para tener un gobierno propio; ó si queria continuar en la forma en que se hallaba, con un DIRECTOR DELEGADO por las autoridades que residian en Tucuman.

Al oír esto se levantaron numerosas protestas contra esta proposicion, siguiéndose mayor bulla y mayor confusion. Unos vociferaban que *si* y otros que *no*: hasta que el mismo orador, logrando otra vez que se le oyera, dijo: que habia espresado mal sus ideas: que lo que convenia era, que las tres autoridades del Estado hicieran de concierto el reglamento de votacion que antes habia dicho; para que el Pueblo de la ciudad y de la campaña, digese si queria *ser oido en Cabildo abierto* ó por *Representantes*, debiéndose hacer ese Reglamento al dia siguiente 20 de Junio, para que inmediatamente fuese proclamado por Bando.

Esto fué al fin lo que se resolvió; y se mandó labrar acta notariada que firmaron el Intendente gobernador don Manuel Luis de Oliden, y su secretario don Bernardo Velez Gutierrez.

En ese mismo dia se reunieron el Director Delegado y sus ministros con los miembros de la Junta de Observacion y del Cabildo. De prisa

pero de acuerdo todos en que dada la situación era menester dar una juiciosa cohesión á la Asamblea y al voto que se pretendía emitir, formaron el Reglamento que se les había encargado. Por su prólogo se conoce bien lo azaroso de las circunstancias en que se hallaba la Provincia. Se pide allí madurez y serenidad para un asunto de tanta gravedad como el que se iba á tratar, para alejar el *torrente de males* que amagaban la vida de la Patria y conseguir la armonía de las tres autoridades que mandaban en la ciudad. En seguida se procedió á reglamentar así la votación — 1º Se nombrará una comisión compuesta del coronel Gazcon (por el Ejecutivo) de don Felipe Arana (por la Junta) y de don Estevan Romero (por el Cabildo) para recoger los votos de la ciudad en la Sala Capitular — 2º Se formarán dos Registros foliados y rubricados para que en uno se escriba así: *voto por que se oiga al Pueblo Soberano en cabildo abierto*; y en el otro, así: *voto etc. etc. por Representantes* — 3º Que al efecto, desde el día 22 á las 9 de la mañana ocurran los Alcaldes de Bårrio con sus tenientes y *con todos los ciudadanos de su cuartel, trayendo el padron* (sic) para que se vote nominalmente: — 4º Que en la campaña se haga lo mismo, presidiendo el acto el Juez del Partido, el Cura, un teniente y dos vecinos; y que estos registros, sellados y lacrados, se remitan, para que abiertos por

las tres Autoridades del Estado, ellas misma hagan el escrutinio.

En el Estatuto formado despues de la caída del general Alvear para que sirviese de pacto provisório constitutivo, se habia establecido que el Estado costease un periódico con el nombre de «GACETA» en que se esplicase al Pueblo los asuntos de gobierno; y que el Cabildo, órgano del Pueblo, costease otro periódico con el nombre de «CENSOR», que criticase al gobierno y debatiese los asuntos con la «GACETA,» á fin de que las nociones y resoluciones del pueblo pudieran formarse con prévio exámen de las materias debatidas. En este conflicto—de si habia de resolverse por *Cabildo Abierto* ó por *Representacion*, la «GACETA» espresaba la opinion del gobierno, y defendia lo primero. El «CENSOR» que debia criticar al gobierno, se decidió naturalmente por lo segundo. Poco mérito se nota en los escritos de uno y otro papel: no pasan de ser lugares comunes harto manoseados y vagos como teoria y destituidos de toda importancia positiva; pero pueden servir para mostrar las pasiones y el alboroto en que se agitaban las calles próximas á la Plaza, los portales del Cabildo y los cafés, donde la muchedumbre bullia y voceaba desde las primeras horas del dia hasta la noche, al mismo tiempo que las gentes pacificas se encerraban á penas descendia el sol, quedando la ciudad en una lo-

breguez y en un desamparo verdaderamente caótico.

1816
Junio 22

Recogido el voto popular en la ciudad, resultó: que la gran cuestion orgánica de que se trataba, debia resolverse por una JUNTA ELECTIVA de apoderados nombrados por el Pueblo. Con este resultado, el Director se consideró vencido; al mismo tiempo que la oligarquia de los Escaladas y Anchorena, que dominaba en el Cabildo y en la Junta de Observacion, sintiéndose vencedora, comenzó á manifestar ideas decididas de que era indispensable destituir al general Balcarce, cuyas vacilaciones y debilidades ponian en gran riesgo la causa pública autorizando los desmánes de una demagogia desenfrenada y agresiva.

El Dr. Castro inclinado en favor del general Balcarce á quien reputaba con justicia hombre sano y de paz, decia con este motivo—« El « Cabildo, que parecia deber ser una autoridad « ó representacion média, que con su interven- « cion conciliase estas desavenencias, no es á « propósito en la actualidad, antes parece todo « inclinado á una sola parte *por los enlaces de* « *familia*, que son siempre tan perjudiciales en « los Cuerpos que deben mantener el equilibrio: « pues un Anchoris en la Junta debia ser se- « guido de un Anchoris en el Cabildo, un Es-

« calada debia ser seguido de un Escalada
 « en el Cabildo.

La «GACETA» tambien, en un artículo melancólico del 6 de júlio, muestra que el gobierno del general Balcarce se creia perdido; y pedia ansiosamente una *reconciliacion general*, cuyo ejemplo debian dar las PRIMERAS AUTORIDADES de la Provincia, á fin de que todos las imitasen—« El gobierno, la Honorable « Junta de Observacion, y Exmo. Cabildo deben unirse de buena fé, para tratar con toda « preferéncia de una *reconciliacion general*. El « proyecto no es tan estravagante como lo creen « algunos. En las disenciones domésticas, la « falta de comunicacion entre personas de diferentes opiniones es causa de que se crean « irreconciliables con sus principios. . . . *Representantes—Cabildos Abiertos—Unidad—Federacion.*—¡PRETEXTOS!!!... El mal está en « el corazon de nosotros mismos. »—Y para que se vea la insubsisténcia de las ideas y de las opiniones acerca del sentido político de los partidos, y en comprobacion de lo que antes hemos dicho sobre su carácter puramente personal, y faccioso, léase este otro trozo del mismo periódico oficial en el que se confiesa esto con toda sinceridad—« Cuando antes de ahora he « escrito sobre federacion; *ha sido porque yo la « creia* contrária á los intereses de los mismos « pueblos que la han proclamado: entonces he

« dado mis razones buenas ó malas, y ahora me
« limito á repetir las que aparecen en la pluma
« del *Censor*:—á saber—*Que siendo especial-*
« *mente Buenos Aires el único parage de que ha*
« *procedido hasta ahora la DEFENSA ORDENADA*
« *del territorio del Estado, seria probable que*
« *con aquella novedad, esa Sombra de orden*
« *con que contábamos desapareciese. Pues mas*
« imposible era entónces organizar leyes genera-
« les entre todos los pueblos, para establecer el
« federalismo, que el que las diese el Congreso
« Soberano despues de adoptarlo Buenos Aires
« sin su prévio consentimiento. PERO AHORA, que
« han variado notablemente las circunstancias en
« que se hallaban no hace mucho tiempo los
« pueblos, y que el mismo *Censor* ha coope-
« rado con sus escritos á familiarizar la idea
« de la Federacion, juzgo yo que han hecho bien
« los autores de las presentaciones en procu-
« rar con este medio un *orden fijo*, que ocupe
« el lugar de esa *sombra de orden* con que no
« podemos salvarnos. »

En medio de esta profunda y lamentable anarquía, y pendiente todavía la situación de las elecciones de Apoderados que se había mandado hacer para que en una junta ó congreso provincial decidiesen el conflicto entre el Director Balcarce y la Junta de Observación unida contra él con el Cabildo, llega el 7 de Junio por la noche la noticia indudable de que los portugueses

habian puesto en marcha sobre el Rio de la Plata una grande expedicion maritima y terrestre. Nadie sabia si esta agresion era el resultado de un acuerdo con la España, ó un acto que tenia por objeto apoderarse de Montevideo antes que llegaran alli fuerzas españolas. El Director Balcarce lanzó el 8 una proclama angustiosa, implorando la reconciliacion en vista de tan amargos momentos. Pero no tuvo acogida. El Cabildo y la Junta estaban resueltos á derrocarlo como incapaz de superar los peligros en que se hallaban el órden público y la seguridad de la patria. El primero de estos cuerpos lanzó otra proclama incendiaria con fecha 10 de Julio, dirigida á los Argentinos: porque queria hacerse oír de ellos dice, en médio del conflicto á que le reducia la gravedad de los tiempos y sus complicadas circunstancias. » Habla en seguida—« del furor de la malicia empeñado con indomable tenacidad, en la disolucion del Estado. Todos los resortes de la iniquidad se han puesto en juego para seducir el candor é inocencia de la virtud. » Agrega, que la odiosidad y el despecho han llegado á su colmo, y que hubieran consumado « su depravacion » si no hubiese sido la fuerza invulnerable de la opinion—«Vosotros sois los que habeis eludido los embates « de la malicia y de la perfidia. . . . Habeis visto « to promover un provincialismo extemporá-

« neo... (11) y los que se comprometieron en idea
« tan agena á las circunstancias, conocen que
« fueron sorprendidos por un raptó de irrefle-
« xion....Convencida la malicia de que su intento
« se frustraba, ha tratado de introducir LA DESU-
« NION EN EL CENTRO DE UNIDAD que forman los
« cuerpos cívicos, para reentronizarse con este
« horrendo médio y bajo pretextos capciosos. . . .
« y se os ha conocido el *noble rubor* con que
« veiais introducirse la maldad á roer vuestro
« mismo seno. . . . Estos sucesos en que force-
« jea la intriga, si son terribles en todo tiempo,
« lo son mucho mas cuando se aproxima una
« fuerza estrangera cuyas miras ignoramos, pero
« que son hostiles pues que emprende sus mar-
« chas con direccion á vuestra misma posi-
« cion. . En momentos tan exigentes, la Patria
« reclama nuestra union estrecha para estar
« preparados contra toda agresion esterna, y
« para eludir cualquiera maquinacion que tenga
« por fin la disolucion del Estado. . . . Si la per-
« fidia trabajare para desuniros, nuestra union
« la confundirá muy pronto; y la Patria respi-
« rará llena de heroismo y de gratitud á sus
« inmortales hijos los ciudadanos de Buenos
« Aires. »

(11) Expedicion Portuguesa sobre la Banda Oriental.

1816
Junio 10

La agitacion habia llegado á sus extremos. Algo definitivo tenia que estallar. En la noche del 10, los Cívicos del 1º y 3º Tercio se habian puesto espontaneamente sobre las armas y habian salido de sus cuarteles á guarnecer la plaza municipal. Los batallones de *Cazadores* y de *Artilleria* que mandaban los Coroneles Dorrego y Pinto parecían decididos á no tomar parte en la lucha sangrienta que se preparaba. Se creia que el 2º Tercio de Cívicos, gente de los subúrvios estaba animado mas bien del rencor separatista y que obedeceria al Director Balcarce si se le daba la voz de venir en su apoyo: lo que habria sido tremendo por que los soldados de ese Tercio tenian acreditada su bravura temeraria con hábitos inveterados de las revueltas. Pero el general Balcarce tan indeciso y apático siempre en las cuestiones de política interna como bravo en los combates de la causa nacional, carecia en aquel momento de ideas precisas sobre lo que le incumbia hacer; y llevado de su ánimo bondadoso, honesto y moderado, antes que acudir á las armas prefirió esperar al dia siguiente para negociar un arreglo conciliatorio.

1816
Junio 11

Entre tanto, el Cabildo y la Junta de Observacion se habian resuelto á dar un golpe de Estado; y poner fin á las resistencias que el partido

provincialista levantaba contra la reinstalacion del Poder Ejecutivo Nacional en la antigua Capital que nunca era mas necesaria que ahora, para la salvacion del órden público y de la independencia. El 11 amaneciò fijado por las calles y en los lugares públicos un Bando en el que la Junta de Observacion y el Cabildo declaraban destituido al general Balcarce, y nombraban á D. Francisco Antonio de Escalada y D. Miguel de Irigoyen (miembros ambos de la nobleza vecinal) con el encargo de egercer el gobierno interin se comunicaba lo acaecido al Sr. Pueyrredon urgiéndolo de que cuanto antes viniese á instalarse en Buenos Aires. (12)

El Bando estaba concebido contra el general Balcarce con una violencia de conceptos que no se explica ni estaba justificada; y la proclama manifestaba una enérgica decision de restablecer el Capitalismo y el Régimen Unitario de parte de aquellos mismos hombres que un año antes lo habian desquiciado con enorme perjuicio de la causa del pais y del órden político: cuyos quebrantos y tremendos peligros de la actualidad venian todos evidentemente de la funesta convulsion del año XV

(12) El Sr. Irigoyen era cuñado del general Concha, y tío por consiguiente del actual Marques de la Habana. No tenia parentesco segun creemos con el Dr. D. Bernardo Irigoyen.

que echó por tierra la Asamblea general constituyente y el directorio del Sr. Posadas. Ahora esos mismos hombres proclamaban á voz en cuello la necesidad de la reorganizacion en un Bando solemne que iba á ser el origen del mismo órden que habian condenado en 15 de Abril de aquel año (13).

(13) LA HONORABLE JUNTA DE OBSERVACION Y EL EXMO. CABILDO—Por cuanto la falta de cumplimiento del Director interino del Estado Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce á los artículos que juró al recibirse del mando, las inconsecuencias repetidas con que irregularmente se ha regido para con la Honorable Junta de Observacion y Exmo. Cabildo, el disimulo que le han merecido los arbitrios que en estos dias se han visto suscitar; y la apatia, inaccion y ningun calor observados para preparar la defensa del pais en el peligro que amenaza la vida de la Patria, son otros tantos motivos imperiosos por que reclama la salud del pueblo, y constituyen la imposibilidad de poderse conservar el mando interino en manos del expresado Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce—POR TANTO, anhelosos la Honorable Junta de Observacion y el Exmo. Cabildo de calmar la inquietud del pueblo justamente desconfiado por la indiferencia de un gobernante, en la adopcion de providencias capaces de salvar al pais satisfaciendo á sus angustias y zozobras, han intimado el cese en el mando interino de Director al mismo Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce; y en su consecuencia han nombrado para correr con el despacho del gobierno una Comision Gubernativa de la direccion del Estado compuesta de los Señores D. Francisco Antonio de Escalada y D. Miguel de Irigoyen, durante llega el Exmo. Sr. Director propietario, etc. etc.

1816
Julio 16

Llegan en esto noticias de que las tropas portuguesas entraban ya por diversos puntos de la Banda Oriental. El gobierno sabia de algun tiempo atrás que la diplomacia argentina en Rio Janeiro era connivente de esta invasion cuyo fin principal era perseguir y anonadar á Artigas, para consolidar el órden en la margen Occidental del Uruguay. Pero desconfiando de que eso fuera un mero pretesto para ulteriores usurpaciones y careciendo de auto-

La Proclama le decia á los pueblos de la Provincia—
 « El estado imperioso de la necesidad es el que nos
 « obliga á la mutacion que veis. No se crea absoluta-
 « mente que Buenos Aires ha mudado de gobierno. Muy
 « al contrario : el ansia de sostener su gobierno nacional
 « le induce á dar este paso puramente local despues de
 « haber apurado todos los medios de evitarlo. Nuestras
 « circunstancias son las mas apuradas. El Congreso Na-
 « cional á enorme distancia : el Director Supremo ausente
 « de la capital : una fuerza extranjera en direccion á
 « nosotros : la depravacion en activo egercicio : todo
 « reclama una medida vigorosa. Reunámosnos
 « todos bajo el influjo augusto de la union ; que así sere-
 « mos invencibles. Respetemos escrupulosamente la ma-
 « gestad del gobierno nacional ; y nuestra armonia se
 « restablecerá. . . . Esta Comision Gubernativa pondrá
 « en práctica las medidas mas eficaces para hacer res-
 « tar la seguridad y la dignidad nacional, entretanto que
 « el cielo permite que llegue á ponerse á nuestro frente
 « el Supremo Director nombrado por el Congreso».

ridad propia para tomar medidas decisivas, procuró ponerse en armonía con el sentimiento popular; y decretó una movilización y armamento general de las milicias, con la seguridad de que « —el pueblo de Buenos Aires sabría reincorporarse con su acostumbrado heroísmo y « ocurrir á la defeusa sagrada de la Patria».

Desde fines de Junio habian llegado noticias á Tucuman del estado peligroso en que se hallaba Buenos Aires. El riesgo de un desquicio general era inmenso é inminente. No habia que vacilar; y el Supremo Director, antes de saber la destitucion del general Balcarce y la ereccion de la Comision Gubernativa que le habia sucedido, resolvió trasladarse á la antigua Capital, llevando en sus manos el glorioso pasavante de la Declaracion de la Independencia hecha el 9 de Julio.

El 10 de Julio por la noche salió el Sr. Pueyrredon de Tucuman: el 15 se avistó con el general San Martin en el punto *Cruz del Ege* de la campaña de Córdoba segun habian convenido para preparar y realizar la espedicion sobre Chile y la organizacion de una Logia masónica gubernativa. El 17 se separaron. San Martin regresó á Mendoza, y Pueyrredon continuó su marcha hácia Buenos Aires. El 28 llegó á la posta de la *Figurita* (hoy *Ramos Mejia*). Suposé en la Ciudad su próxima llegada. El Cabildo, la Junta de

Observacion, las Corporaciones Militares y los Tribunales, el mismo general Balcarce, y un concurso numerosísimo que corria á pié por el camino de San José de Flores, salieron á recibirlo, y lo entraron como en triunfo. Los signos de la alegría y de la confianza parecia que hubieran estendido su influjo sobre todas las clases del pueblo. El buen sentido general del país reaccionaba visiblemente, poniendo á la espalda los disgustos y las querellas de los dias anteriores. Algo de profético y de glorioso se cernia en el Cielo de la Comuna: habia reconquistado su preponderancia: volvia á reinar: volvia á tomar en sus manos la causa de la Independencia y el manejo de los grandes intereses de la Nacion: podia esperar ahora á los soldados de España segura de que solo triunfos, y no mas derrotas, inscribiria en sus banderas.

« Llegó por fin Pueyrredon (escribia el Dr. Castro, con fecha 3 de Agosto) y llegó como un angel mandado por el cielo para librar á este pueblo de la mas horrorosa anarquía. Jamás habia llegado el furor de las pasiones á términos tan extremos. No son de referirse los sucesos acaecidos. Basta decir, que no habia autoridad con autoridad, hombre con hombre, ni amigo con amigo: que la calúmnia habia sentado entre nosotros su trono: que los unos eran traidores respecto de los otros: que se sugirió á los cuerpos cívicos la

« mas perjudicial enemistad con los veteranos ?
 « que la Junta Observadora y el Cabildo soste-
 « nian la mas funesta oligarquía con designios
 « ulteriores, á escepcion de Anchorena (14) y
 « Perez, hombres de bien y de juicio : que el tal
 « CENSOR ó Demónio jugaba perfectamente las
 « intrigas, como que cada pelotera le vale dos-
 « cientos fuertes de sueldo por la venta de su
 « pluma (15) hasta haber llegado á mil y dos-
 « cientos, y la inviolabilidad, á manera de Dipu-
 « tado Nacional, ó del Magistrado Censório de
 « Roma, cuando Sarratea escribe de Lóndres al
 « gobierno que contengan la pluma antipolítica
 « y *pedante* de este hombre. Yo me he llevado
 « un chasco muy grande con su amistad, pues
 « habiendo querido convencerlo de la necesidad
 « de escribir en *favor de la opinion del Con-*
 « *greso*, empezé, y él no quiso continuar; ha-
 « blando pestes de la eleccion de Pueyrredon, y
 « despues ha hecho jugar la autoridad del Con-
 « greso para sus maniobras. Por fin—la pre-
 « sencia del Director LO HA CALMADO TODO. Los
 « gefes militares lo sostendrán, como se lo han
 « prometido. »

Vigorosa y eficaz fué como se vé la primera

(14) Don Juan José Cristóbal de Anchorena.

(15) Era el Redactor un habaüero doctor Valdéz.

de las grandes soluciones con que el Congreso de Tucuman reinstaló la integridad política de la Nación. Después de esto, que hará siempre su preciada gloria en la historia argentina, contrajo también muchos otros méritos que revelan verdadera elevación de espíritu y de sentido práctico á la vez. Introdujo en las provincias un régimen administrativo sentido y adaptado á las valiosísimas tradiciones que nos había dejado el Régimen Colonial, y que harto mal hemos hecho en olvidar después. Ese régimen escalonaba el servicio gubernativo, con actividad propia en cada parte, por medio de resortes limitados en lo bajo, y ascendentes hacia la cumbre en orden gerárquico y firme contra los embates de la licencia y del desorden. Ningun hombre pensador y sano podía escapar entonces á los recuerdos de orden y honorabilidad administrativa que ese sistema había dejado en el país. Los excesos anárquicos y las usurpaciones del movimiento revolucionario habían inspirado á todos el deseo de hermanar las ventajas de la soberanía nacional con las condiciones regladas y regulares del tiempo pasado.

Los primeros pasos que el Congreso de Tucuman dió en este sentido fueron acertadísimos y felices. Transigió la peligrosa disidencia de Güemes con Rondeau, separando á este hombre inútil y desacreditado, para dejar sobre Güemes el árduo encargo de contener á los Realistas

que desempeñó con gloria y con éxito cumplido. Creó recursos para remontar, pertrechar, y reorganizar el ejército de Belgrano, que Rondeau dejaba aniquilado, desmoralizado y vencido. Sometió por las armas, la sublevacion de la Rioja, y castigó con dureza al cabecilla Caparrós. Envió una comision de paz y de persuacion cerca de Artigas, que escolló como era natural. Pero aún así, teniendo centralizadas bajo su direccion y obediencia, todas las provincias del lado derecho del Paraná, desde Buenos Aires hasta Salta, tenia ya lo que há constituido siempre una de las partes eficientes de la nacionalidad argentina. Trajo á estudio el régimen constitutivo en que debian funcionar las autoridades públicas del Estado. Reglamentó el Corso. Trató de regularizar las deudas del Estado por medio de una Caja de amortizaciones. Dió forma adecuada á las operaciones de la Aduana. Llamó la atencion del país á las cuestiones entre una y otra provincia y de sus límites respectivos. Presentó una série de cuestiones orgánicas que libró á la opinion pública para inspirarse en ella antes de tratarlas y resolverlas; y por último, cooperó con una armonia y uniformidad digna del mayor elogio á la pronta y cabal organizacion del glorioso ejército con que el general San Martín barrió de Chile á los vencedores de Rancaagua.

Así comenzó el Congreso de Tucuman. Pero

sometido en seguida á la fuerza fatal de las cosas, tuvo que desprenderse del Poder Ejecutivo para rendirlo á la atraccion irresistible con que Buenos Aires lo arrastraba á su seno ; y muy poco despues, obligado él tambien á seguir el mismo camino se dejó absorber, por que solo así podia dejar cumplido su destino — que era salvar con la VICTORIA la Independencia y el órden que habia consagrado con la PALABRA y con la LEY.

Por desgracia, con el pueril antojo de las ideas monárquicas, y con el exceso de la centralizacion política que le impusieron las circunstancias fatales de su tiempo, el Congreso de Tucuman, trasladado á Buenos Aires, debia caer, como vamos á verlo en la misma corriente en que habia sucumbido la Asamblea General Constituyente de 1814. Como ella tuvo que sostener una lucha desesperada contra la democracia inorgánica que el movimiento revolucionario habia puesto en agitacion, y sucumbió tambien cuando ese mismo movimiento trasportado por las armas á las regiones y á las costas del Mar Pacifico, le privó de los brazos que ÉL habia armado para repeler á los realistas y para sostener su obra orgánica en el suelo de la Patria.

Tres hombres le esperaban en ese fatal camino: dos de ellos tenian un valor verdadero y ca-

494 RESTABLECIMIENTO DEL CAPITALISMO

pital—Dorrego y Moreno (don Manuel); el otro—don Pedro José de Agrelo tenía cierta importancia como opositor por su carácter impetuoso y locuaz; pero era de poca consistencia y poco simpático en la lucha.

CAPITULO XII

EL REGIMEN DIRECTORIAL Y LAS PROVINCIAS DISIDENTES

SUMARIO—Nueva situacion de Santa Fè—Eleccion del señor Seguí para integrar el Congreso—Oposicion y enojo de Artigas—Desacierto del Congreso en esta emergencia—Rompimiento y nueva invasion—Campana terrestre de Díaz-Velez—Campana maritima del general Irigoyen—Orden categórica del Supremo Director para que las fuerzas invasoras desalojasen á Santa Fè—Dificultades de la retirada—Contrastes de la Escuadrilla y de su gefe—Insurreccion del Gobernador Díaz en Córdoba—Campana de D. Juan Pablo Bulnes—Actitud del Congreso—Derrota y captura de Bulnes—El gobernador D. Ambrosio Funes—Evasion de Bulnes—Su nuevo alzamiento—Su nueva caida—Insurreccion del Teniente Coronel Borges en Santiago del Estero—Su fracaso y su fin trágico.

Puesto en posesion de Buenos Aires, Pueyrredon habia resuelto el mas importante y decisivo de los problemas de la situacion. Pero quedábanle todavia serios cuidados por el es-

tado en que al pasar habia dejado las Provincias de Córdoba y de Santa Fé evidentemente ligadas contra el gobierno nacional con las del litoral dominadas por Artigas. Por el tratado de *Santo-Tomé* y por los demas arreglos que se continuaron para darle efectos positivos, Santa-Fé debia haber quedado reconocida como provincia enteramente autonómica y desegregada de Buenos Aires á cuyo territorio habia pertenecido siempre como distrito subalterno: y bajo esta condicion, su gobierno se habia comprometido á integrar el Congreso con un Diputado, con lo cual ingresaba al seno de la nacion. En esta virtud, fué electo para ese puesto Don Juan Francisco Segut: hombre despierto, aunque de instruccion liviana, sumamente locuaz, pero que por estar completamente desprovisto de caracter, deslucia su mérito real con ciertos rasgos de charlatanismo que lo hacian poco coherente en el seno de los partidos serios. De cualquier modo que hubiese sido, su introduccion en el Congreso hubiera tenido escelentes consecuencias. Pero como con esa actitud la provincia de Santa-Fé habria entrado en la Comunion de las que formaban la integridad política y territorial en las Provincias Unidas del Sur, Artigas miró esos tratados como contrarios y atentatorios á su poder y al rango de Protector de los pueblos litorales que él se habia dado; y no solo rehusó dar su consentimiento sino que

ordenó al gobierno de Santa-Fé que hostilizase las fuerzas de Buenos Aires que se hallaban acampadas todavía en el Arroyo del Médio á las órdenes de Diaz-Velez. Esta tentativa y la orden violenta de romper las hostilidades hubieran quizás producido el rompimiento de Santa-Fé con Artigas á no haber coincidido una fatal complicacion. El general Balcarce, director suplementario en Buenos Aires, acababa de recibir, como antes dijimos, una nota del Congreso en que se le ordenaba que limitase sus actos de gobierno al régimen administrativo interno, sin propasarse á cosa alguna que pudiera alterar las condiciones sustanciales de la provincia de Buenos Aires. El verdadero objeto de esta nota era estorbar ó prohibir que se tomase medida alguna tendente á segregar la Capital de la obediencia en que debía mantenerse respecto del Congreso. Pero, dado su tenor general—celebrar, ratificar y cumplir un tratado que desmenbraba la provincia y que reconocia la misma categoria política en una fraccion que no la habia tenido, era faltar indudablemente á lo ordenado; y después de meditada y consultada la duda, el General Balcarce defirió el caso á la resolucion del Congreso. Allí la mayor parte de los Diputados representaban provincias íntegras en cuyo seno habia también partes discrepantes que querian segre-

garse y elevarse al mismo rango que los centros de que antes habían dependido. Algunas de ellas lo habían conseguido, y en otras se mostraban aspiraciones resueltas á conseguirlo. Demodo, que con el interés de evitar que el caso de Santa-Fé sirviera de antecedente legal á este fraccionamiento inminente de las antiguas entidades provinciales del Vireynato, (demasiado estensas y diseminadas) el Congreso negó su consentimiento á la ereccion de la provincia de Santa-Fé, cometiendo una injusticia y un error. Desconocido así el derecho de Santa-Fé á integrar el Congreso de Tucuman, volvió á quedar en estado de guerra con Buenos Aires.

Cumpliendo pues implícitamente la resolución del Congreso, el general Balcarce le ordenó al general Diaz-Velez que tomase posesion de Santa-Fé en los momentos mismos en que sus adversarios se preparaban á retirarle el gobierno de la Ciudad. A ese fin ordenó que el general de Marina don Matias Irigoyen (1) remontara el Paraná y combinase sus operaciones con las fuerzas de tierra.

El 12 de Julio de 1816 apareció repentinamente en la boca del riacho á cuyas riberas está la ciudad de Santa-Fé, la escuadrilla sutil de Bue-

(1) Que como alférez de Navio habia asistido al combate de Trafalgar á bordo del navio *Trinidad*.

nos Aires, compuesta de los bergantines el *Belen* y el *Aranzazú*, dos cañoneras, cuatro faluchos y algunos botes. Absteniéndose por lo pronto de emprender hostilidades directas, su gefe se manifestó mas bien con disposiciones amistosas, limitándose á una actitud de mera observacion sobre la costa de Entre-Rios. Era su mira probablemente que el Gobierno de Santa-Fé concentrase sus milicias al rededor de la ciudad, para que la division de Diaz-Velez pudiese penetrar facilmente y sorprender las entradas de la provincia. Pero Vera alarmado con las incursiones que las partidas de Diaz-Velez habian comenzado á hacer por el lado del Rosario, habia puesto allí al comandante D. Mariano Espeleta, con una gruesa division de milicias de caballeria. Así fué que cuando Diaz-Velez efectuó su entrada, Espeleta pudo darle pronto aviso á Vera; y mientras se retiraba delante de las fuerzas de los porteños, la provincia entera se iba poniendo en armas: es decir *montaban á caballo* todas sus montoneras, y retiraban del paso y del alcance de los invasores todos los ganados, los caballos, y los recursos de todo género. Diaz-Velez tuvo pues que marchar por un país asolado y verdaderamente desierto. El ejército porteño ocupó la aldea (pobrisima entónces) del Rosario, sin oposicion ninguna por que la encontró abandonada. Sus habitantes se habian retirado con sus ha-

ciendas y familias; y á medida que Diaz-Velez marchaba hácia adelante, las montoneras del Norte, unidas á las indiadas se concentraban en las fronteras del Chaco, contando con que la pobreza y la caréncia absoluta de todo, hasta de pastos y forrages, habia de obligar á los portefiños á abandonar en derrota el terreno que venian ganando.

El dia 26 de Julio se hallaba Diaz-Velez á cinco leguas de la ciudad de Santa-Fé; y como llevara intencion de atravesar el rio para tomarla, habia ordenado que las dos lanchas cañoneras con cuatro faluchos entraran en el riacho antes de amanecer, á reconocer y asegurar el paso de Santo-Tomé. El dia amaneci6 con una de aquellas fuertes neblinas de nuestro clima que impiden distinguir los objetos aún á cortísimas distancias. Nadie se habia apercibido en el pueblo del movimiento y de la situacion de la Escuadrilla. Pero cuando las lavanderas bajaron á la playa de San Francisco, se apercibieron con estupor del grupo de barquichuelos que estaban amontonados en la boca del arroyo de *Fray Atanacio*: abandonando despavoridas la ribera y las ropas que iban á lavar, conturbaron la ciudad á gritos dando el alarma por el ataque inesperado que se les preparaba. En el acto se tocó á generala; las mujeres se asilaron en la Iglesia, llevando en su

manos las alhajas, las ropas y los utensilios de mas valor. Los hombres, sin distincion de edades, se reunian y searmaban en la plaza, montaban á caballo y corrian al lugar del peligro encabezados por el gobernador Mariano Vera y apoyados en una compa \tilde{n} ia de dragones que mandaba el capitán Estanislao Lopez. Este formó su compa \tilde{n} ia en el *Campito* frente al arroyo, decidido á impedir que los porteños desembarcasen; mientras el gobernador, seguido de grupos populares en tumulto, atravesó el rio, en canoas los unos, á nado y aún á pié otros, llevando por los frenos los caballos. Caminando al través del monte y del *maciegal* de la isla, se colocó con su gente sobre la barranca á cuyo pié estaba la escuadrilla.

Halábase esta en la mas arriesgada y difícil situacion. Dos lanchas ca \tilde{n} oneras dirigidas por hombres sin práctica ni conocimiento de los lugares, estaban encalladas; y como el agua habia bajado, se habian tumbado de costado, quedando solamente á flote las dos falúas. Desde que los grupos de santafesinos dominaron la barranca, levantaron una griteria atronadora y salvaje, amenizada por el continuo tiroteo de las armas de fuego, y con los tiros de ca \tilde{n} on ó de fusileria que las ca \tilde{n} oneras repetian inutilmente, pues no tenian como ofender las alturas de la barranca. Alentados los santafesinos con la mala posicion de la escua-

drilla, descendieron animosamente en tumulto; y perdiendo toda esperanza de salvarse, la oficialidad y las tripulaciones se arrojaron al agua, para ganar el lado opuesto de la isla, con el fin de atravesarla y de llegar hasta la boca del arroyo que desagua en el Paraná, donde habia quedado los buques de mayor calado; pero casi todos estos fugitivos fueron tomados ó muertos. Los cuatro faluchos abandonaron entonces el empeño de desembarazar las dos cañoneras y se pusieron en fuga aguas abajo hácia la boca, mientras los santafesinos con una algazara infernal, enlazaban uno de los faluchos, saqueaban las dos cañoneras, y mataban á los rezagados que se habian quedado ocultos en ellas. Ganaron en esta jornada, además de algun dinero en plata labrada, víveres y pertrechos, trescientos fusiles, mil y tantas lanzas, municiones de guerra y diez y seis cañones entre chicos y de calibre, que sacaron á tierra echando á pique los cascos de las presas.

Díaz-Velez, seguido entretanto por los grupos del gobernador de Santa-Fé, que se habian reunido con Espeleta y con las milicias de Comanda, se adelantó hasta el paso de Aguirre entre nubes de montoneros, manteniendo su caballería, con sus escasas caballadas y el parque, al amparo de los batallones de infantería. Viendo Vera que sus medios no eran bastantes para oponerse á este orden de marcha; mandó

que todas las familias, las gentes de la ciudad, y las demas que venian emigrando delante de los porteños, desde el Rosario y Coronda, pasasen al norte en las carretas y carros que les habia preparado á situarse en la *chácara de Andino*, donde formaron un estraño campamento á la manera de las razas emigrantes de la Asia. Precisamente en esos momentos pasaba Pueyrredon por la frontera de Santa-Fé en via de Buenos Aires. Profundamente disgustado que se hubiese acometido aquella invasion, le dirigió orden terminante á Diaz-Velez que se retirase inmediatamente, y comisionó al Dr. D. Alejo Castex, hacendado respetable del norte y miembro del Poder Judicial, que marchase á Santa-Fé á negociar un restablecimiento sincero de la paz, ó cuando menos de la tranquilidad en ambas provincias.

La órden de retirarse delante de un enemigo que lo seguia con saña, puso á Diaz-Velez en la necesidad de tomar todas aquellas precauciones con que al mismo tiempo debia asegurar su retirada, é imponer respeto á sus adversarios. En la mañana del 3 de Agosto vadeó el *Paso de Aguirre*. Pero al salir del *Monte de Noguera* tuvo que resistir y que arrollar grupos de montoneros que servidos por la artilleria que antes habian tomado, hacian fuego de cañon sobre las columnas del ejército de Buenos Aires. Conociendo Diaz-Velez que

los santafesinos estaban resueltos á atacarlo, apoyó sus fuerzas sobre los montes del *Rio Salado*, y los rechazó con tal vigor que se dispersaron al caer la noche, retirándose en grande confusion y desórden á la Chácara de *Andino*, donde estaban las familias. Que fuera por acaso ó intencionalmente se incendiaron unos grandes galpones, que dominaban por su volumen y posicion todo el paisage, y pudo verse entonces que el camino habia quedado libre: aprovechándose de este incidente, Diaz-Velez se puso inmediatamente en marcha sobre la ciudad y la ocupó en la madrugada del dia 4. Allí dió descanso á sus tropas atrincherándolas en médio de aquel país, que, como un mar tormentoso estába todo sublevado y conturbado en derredor suyo. Los santafesinos no podian intentar nada contra la infanteria que guarnecia la ciudad; pero divididos en numerosas partidas y grupos de acaballo, tenian en continua alarma las tropas de la plaza, y acechaban las comunicaciones entre la ciudad y los buques que estaban estacionados en la boca del Riacho; de manera que aun los mismos botes y faluchas que entraban con víveres y comunicaciones á las orillas de la ciudad, corrian grande riesgo de ser tomados.

El dia 9 de Agosto de 1816 al notar que un lanchon de la escuadra *Vla* se deslizaba ocultándose al raz del bosque de la ribera, los montoneros

sumieron que trataba de acercarse á la ciudad, y pusieron una emboscada de 25 hombres en el *Arroyo Negro*. El lanchon entró en efecto iacho creyéndose inapercibido; pero al pasar por frente de la emboscada recibió á quemarrolla una descarga, que hiriendo á muchos de los que venian á bordo, y matando á otros, causó una sorpresa pavorosa en los demas. La gran parte de la tripulacion se tiró al agua, el casco quedó sin manejo, y tuvieron que renunciar los de bordo, entre los cuales se hallaba al menos que el mismo gefe de la escuadra don Matias Irigoyen con el teniente Gobernador de Santa-Fe don Juan Francisco Urquiza, natural y gefe, como antes vimos, partido nacionalista en esa provincia.

En la necesidad de abrirse camino y de asegurar su retaguardia Diaz-Aguado el 30 de Agosto 1816. Velez resolvió atacar la *Chácara de Andino* donde estaba reconstruido el cuartel general de los montoneros; aunque no llevó á cabo su ataque, consiguió e con una simple demostracion la multitud de gentes y familias que allí estaba aglomerada dispersase con pavorosa rapidez: de lo cual aprovechó para pasar sus tropas á la Isla y tomar el camino de la costa hasta *San Nicolás los Arroyos*. Los santafesinos se consideraron vencedores: Vera lo hizo coronel á Estanislao Lopez; pero muy poco tardó en caer

del poder empujado por este aspirante sagaz que desde entónces se hizo, no diremos gobernador sino Gobierno vitalicio de su provincia.

Las montoneras de Santa Fé tenían conexiones estrechas y compromisos formados de alianza y mutua proteccion con el gobernador de Córdoba D. José Javier Diaz, y con el comandante de las milicias de campaña D. Juan Pablo Bulnes: cabecillas del partido local, que aspiraban á sacudir como los de Santa Fé la obediencia debida á las autoridades nacionales. Cuando Vera se vió invadido, envió inmediatamente sus emisários á Córdoba pidiendo que le mandaran auxilio de tropas. Diaz que era mas bullicioso de palabras que firme y resuelto en los hechos, vació delante de las responsabilidades que debia imponerle una sublevacion armada, teniendo por un lado al Congreso con el general Belgrano, por el otro á San Martin, y al Supremo Director posesionado ya de los recursos de la Capital. Tergiversando pues con los compromisos que habia tomado y sin atreverse á proceder de frente, cometió el error de dejarle toda la iniciativa á Bulnes: que, aunque enteramente desprovisto de capacidades, era atrevido, atrabiliario y terco. Sin tomar en gran cuenta las vacilaciones del gobernador, Bulnes reunió de suyo como 500 hombres y marchó inmediatamente á

Santa Fé en abierta rebelion contra el Congreso y contra el Director. Pero en el intermedio se supo que Díaz Velez habia evacuado el litoral, y que Santa Fé no necesitaba de los auxilios que habia pedido á Córdoba. Esta solucion inesperada dejaba al gobernador artiguista de Córdoba solo y aislado en médio de las autoridades y fuerzas de que el Congreso podia disponer contra él; y procuró entonces eximirse de responsabilidades condenando los procederes de Bulnes como actos de insubordinacion que estaba dispuesto á castigar. Pero Bulnes que se veia armado y que contaba con el apoyo de su hermano el Dr. D. Eduardo Bulnes y del Dr. D. Miguel del Corro, artiguistas declarados, gefes de familias influyentes en la ciudad y en la campaña, y cabezas del partido anárquico ó separatista, ambicionaba tambien el puesto de gobernador independiente y absoluto de su provincia á la manera en que Artigas y Vera lo eran en la Banda Oriental y en Santa Fé; y tomando pretexto de la nueva actitud en que Díaz trataba de colocarse, regresó desde el Tio en armas contra este. El gobernador reunió gente, pero al momento se sintió en mala situacion. De los dos partidos fuertes que figuraban en la Provincia, el de los Funes era nacionalista á todo trance y contaba no solo con el apoyo del Congreso sino con el del

Supremo Director, que al pasar por Córdoba había quedado de acuerdo con el Sr. D. Ambrosio Funes sobre los hechos ulteriores con que había de afirmarse allí la autoridad nacional. El otro partido era el de los artiguistas encabezado por los Corros y los Bulnes, que se había divorciado de Diaz, para traer el poder á sus manos con mas estrechez y firmeza que la que tenia en manos de este gobernador.

Bulnes cayó pues sobre Córdoba en pocos dias y se calzó el gobierno. Pero el Congreso no se hizo esperar: le ordenó al general Belgrano que pusiese en marcha una buena division de tropas, y nombró Gobernador Intendente de Córdoba á D. Ambrosio Funes, hermano del Dean Funes, pero otra cosa como hombre politico y de accion, pues todo lo que el sabio sacerdote tenia de flexible y de sumiso al éxito en el poder, tenia su hermano de viril y de consistente en sus ideas y en sus compromisos. Lo mas singular era que este nacionalista en quien el Congreso de Tucuman depositaba ahora toda su confianza (con justicia y acierto) era nada menos que padre politico del mismo Bulnes que se había alzado contra las autoridades, y á quien se le daba el encargo de someter.

El general Belgrano aprestó y despachó con toda rapidez la division de tropas que se

le habia pedido, á las órdenes del Sargento Mayor D. Francisco Sayós.

1816
Noviembre 4

No esperó el Sr. Funes el apoyo de la fuerza que se le enviaba para tomar la actitud que le daba su nombramiento. Pero procuró primero ver si podia persuadir á su yerno que le obedeciese y le entregase el mando. Le hizo presente con este motivo que no se hiciese ilusiones, pues si no oia sus consejos y obedecia su autoridad estaba resuelto á armar la provincia y á emplear las fuerzas veteranas que esperaba hasta reducirlo costase lo que costase. Todo fué en vano. Bulnes era recio é indómito. Conocia el caracter viril de su suegro, la influencia que tenia en la ciudad y en la campaña, la persisténcia de sus ideas políticas en favor de las autoridades nacionales, y como con todo esto estaba bien apercebido del peligro que corrián sus partidarios, su causa y su persona, echó mano del terror para sostener la autoridad que habia usurpado. Impuso contribuciones, redujo á prision á los amigos del Gobernador, azotó y fusiló tambien en la campaña del norte de Córdoba á los que no se mostraban solícitos en tomar las armas por él: á términos que el Gobernador Funes, aferrado tambien á no derogar de su nombramiento, ni tergiversar con sus

deberes para con el Congreso y con el Director Supremo, tuvo que eludir la saña de su yerno y ocultarse, sin desistir por esto de mantener continua comunicacion con el Comandante Sayós, con el Comandante de las Milicias de *Rio Seco* D. Francisco Bedoya (1) y con los comandantes de las fuerzas que guarnecian la frontera del Chaco; para que marchasen á incorporarse bajo las órdenes del primero, como en efecto lo verificaron el dia 4 de Noviembre á 20 leguas hácia el norte de la ciudad de Córdoba. El comandante Bedoya era sin duda el mas importante contingente para el Gefe de la expedicion, por su probada bravura no menos que por su carácter elevado y clara inteligencia, como lo probó entonces, y despues en la famosa campaña contra José Miguel Carrera. Bedoya pertenecia ademas á una de las familias mas justamente distinguida y aristocrática de Córdoba. Manejado el Cabildo por Bulnes, intentó paralizar la marcha de Sayós, para darle tiempo al caudillo de caer de sorpresa sobre las fuerzas nacionales. Pero su Comandante, advertido á tiempo por el Gobernador Funes, marchó en la noche haciendo un rodeo sobre la Ciudad, al mismo tiempo que Bulnes, creyendo

(1) Véase el suplemento de la Gaceta del 7 de Diciembre 1816

sorprenderlo, se lanzaba de prisa sobre el campamento abandonado donde le suponía. Demodo que quedaron invertidas las posiciones. La Ciudad protegida por la fuerza legal se puso pues á las 1816
Noviembre 8 órdenes acertadas y activísimas del Gobernador Funes, mientras que Bulnes alejado de su centro, se vió en la difícil necesidad de venir á estrellarse contra el terreno ventajoso en que Sayós y Bedoya habian colocado sus fuerzas. Dueño yá del éxito, el Gobernador influyó con los dos Jefes que habian venido á sostenerlo, para que tentasen un último esfuerzo y persuadiran á su yerno, antes de llegar á un choque de armas y de tener que imponerle el castigo de sus atentados.—« Pero este jóven considerado (dice aquel en su parte oficial) « sin consultar mas que á los fogosos sentimientos de su orgullo, despreció las posiciones, y se avanzó á intimar al Comandante, por un oficio impávido, que se le entregase todo á discrecion con todas sus armas. Remitir este oficio y presentarse con toda su tropa en el campo de batalla, fué un acto casi indivisible. » Bulnes traía cuatro cañones y colocándose en el *Bajo de Santa Ana*, rompió el fuego sobre la línea de Sayós: este lanzó sobre los insurrectos un batallón veterano de cazadores: « Que marchando por

« entre los árboles y tapiales de las quintas,
 « cayeron con velocidad, llenos de alegría y de
 « entusiasmo, sobre la artillería de los monto-
 « neros. Todo fué tan acertado y tan rápido,
 « que en ocho minutos tomaron la posición,
 « poniéndolos en completa fuga, y persiguién-
 « dolos en todas direcciones. »

Este hecho militar, que por su insignificancia debería haber sido mirado como de poquísima importancia, fué recibido por el Congreso y por el Director como uno de los acontecimientos más faustos y meritorios que hubieran podido ocurrir: tal era el cuidado que inspiraba á todos el estado general de las provincias. Y en efecto, si el desorden se hubiese radicado, la Nación habría quedado hecha pedazos. Las Provincias del Norte y del Oeste hubieran respondido al movimiento de dislocación, porque indudablemente estaban inoculadas del mismo mal, como se vió un momento después. Sayós fué el héroe del momento. El Supremo Director expidió un decreto encomiástico *recomendando á la memoria y á la gratitud del país* el mérito de la *jornada*.—« El eminente servicio hecho á la pa-
 « tria por la tropa de línea y por las mili-
 « cias bajo el mando del sargento mayor gra-
 « duado D. Francisco Sayós que ha contribuido
 « con HERÓICA INTREPIDEZ y firmeza á la des-
 « trucción de los perturbadores del orden.....
 « obliga al Gobierno á que señale y premie tan

« relevante mérito para con los pueblos de la
 « Union, condecorando á los oficiales y tropa con
 « un escudo de honor en paño celeste que de-
 « berán llevar sobre el brazo, con esta inscrip-
 « cion en letras de oro:—HONOR A LOS RESTAU-
 « RADORES DEL ORDEN. »

La perturbacion producida en la provincia de Córdoba por la rebelion de Bulnes no pudo ser mas grande ni mas profunda. El parte mismo decia—«La campaña se halla desolada por la multitud de malhechores á quienes ha favorecido mucho el trastorno de la revolucion. Actualmente estamos todavia sin los abastos, porque los unos huyen de la ciudad á la campaña, otros de la campaña á la ciudad, y segun avisos frecuentes que tengo de aquella, innumerables se esconden en los montes.» El Gobernador Funes publicó una amplia amnistia despues de la victoria.

Las fuerzas de Sayós y de Bedoya salieron á recorrer la campaña para reponer las autoridades locales y restablecer la tranquilidad. Una de estas partidas tomó á Bulnes que traído á la ciudad de Córdoba fué puesto en prision, aunque no muy rigurosa.

Por grande fortuna para el orden nacional habia fallado la armonia de tiempo y de conformidad con que se habian tramado todas estas conspiraciones que respondian al artiguismo y á las aspiraciones de Moldes contra la

eleccion de Pueyrredon. La insurreccion de Córdoba estaba combinada con la que debía encabezar el Teniente Coronel D. Juan Francisco Borges en Santiago del Estero. Era Borges un oficial de bastante mérito, de carácter entero y de juicio firme, que desgraciadamente se habia ligado con Moldes despues de haber pertenecido al partido de Rondeau. Se habian confabulado con él otros oficiales del mismo lugar con el deseo que Santiago del Estero se constituyese en provincia; y entre ellos figuraban Gonzebat y D. Lorenzo Lugones capitán de línea y joven de bastante instruccion y mérito. La sugesion y derrota de Juan Pablo Bulnes, los contuvo.

1816
 Noviembre 15

Pero los miembros de las familias de Corro y de Bulnes, con otros influjos de sus partidarios habian logrado seducir á un oficial Quintana, español y prisionero de Montevideo que habia tomado servicio en el piquete urbano de Córdoba con algunos otros de sus compatriotas pertenecientes á la misma clase. Los conjurados habian conseguido que Quintana diese guardia el 14 en la cárcel donde Bulnes se hallaba preso; y el 15 por la madrugada salieron armados por las calles; prendieron al gobernador Fúnes y al Sargento Mayor Sayós que acababa de regresar á la ciudad; y mandaron avisos á Santiago del Estero para que Borge

operase á la insurreccion á fin de darles tiempo de recuperar toda la provincia deteniendo la marcha de las tropas que pudieran enviarse á los de Tucuman.

Esta nueva tentativa fracasó en muy pocos dias. Quintana se puso en disidencia con el gobierno: el desorden se produjo de tal manera en Buenos Aires, que aquel destituyó á este, y colocó en el gobierno á un hombre sumamente moderado llamado don Francisco Urtegui. Sarmiento y Funes se aprovecharon de esta confusion para evadirse ó incorporarse con el comandante Urtegui que ya marchaba sobre la ciudad á restablecer el orden. Al aproximarse las fuerzas gubernamentales se sublevó la poblacion; y aterrados con esto los anarquistas se sometieron: entregaron las armas al vecino don Juan Manuel Pueyrredon, hermano del Supremo Director, y huyeron en direccion á Santa-Fé. Los que fueron alcanzados y tomados, Quintana fué fusilado en Buenos Aires en los primeros dias de Mayo, Bulnes fué amnistiado, ó puesto en olvido, y quiere, despues de unos meses de prision: poniendo la autoridad á manos del señor don Juan Manuel Pueyrredon que la retuvo el tiempo necesario para restablecer el orden y nada mas, por lo que apesar de su gran carácter no era hombre capaz de figurar en política ni de gobernar.

Entretanto, contando con que la
1816 nueva insurreccion de Córdoba se
Diciembre 4 haria séria y fuerte, Borges, Lu-
gonés, Gonzebat, y los demás que
estaban con ellos en la misma conjuración
se sublevaron en Santiago del Estero. Al
saberlo, el general Belgrano desprendió de Tu-
cuman una division de las tres armas al man-
do del coronel don Juan Bautista Bustos y
del Mayor Araoz de Lamadrid. Borges pudo
haber completado el armamento de que **harto**
necesitaba apoderándose de un convoy de **car-**
retas cargadas con artículos de guerra y **dinero**
que el Supremo Director remitia al ejército de
Tucuman. Pero ya fuese por escrúpulos de
delicadeza, por no privar á las tropas á **que**
pertenezia de aquellos socorros y **bienestar**;
ya por no hacer el papel de ladrón público,
se abstuvo de tocar el convoy, y lo **dejó**
pasar á su destino, apesar de que **ya venia**
en marcha la division destinada á **batirlo**,
y de que él la esperaba con 500 y tantos
hombres que habia reunido. Se le tenia **por**
un oficial sumamente bravo; pero **oprimido**
quizás por remordimientos y falta de **conviccion**
en lo que habia hecho, se pue le decir que **no**
trató de resistir á la fuerza nacional. Se **dejó**
arrollar por una guérrilla de 25 hombres **que**
Lamadrid lanzó sobre él; y huyó á la **frontera**
solitaria y selvática del Rio Salado. **Traicio-**

ado allí, según se dijo, por un pariente en cuya *estancia* se había asilado, fué entregado al brazo militar del general Belgrano, y pasado por las armas inmediatamente, en cumplimiento de la ley dictada para estos casos el 3 de Agosto de aquel mismo año. Grandes fueron los empeños que el vecindario de Tucumán y los mismos gefes del ejército hicieron por salvar á Borges; pero el general Belgrano fué inexorable é hizo que la ley se cumpliera. Lugones y Gonzebat fueron amnistiados por empeños del comandante don José María Paz, según dice él mismo. El primero se hizo acreedor despues á una grande estimacion pública por la sensatez y espíritu de órden de que dió pruebas durante su vida como militar y como ciudadano. Es casi cierto que el coronel Borges hubiera dado el mismo ejemplo; pero el general Belgrano, frio y resignado siempre á la letra de la ley, creyó que las exigencias del órden, de la disciplina, y el vicio de los tiempos, le imponian ese sacrificio que debió ser muy duro para su corazón.



CAPITULO XIII

LA OPOSICION Y LA PRENSA DE LA CAPITAL

SUMARIO—Vinculacion espontánea de los disturbios de la capital y del interior—Vacilaciones del criterio público—Dilema entre la reorganizacion unitaria ó la reforma federal—Imposibilidad de hacer una clasificacion sistemática de los partidos—Unitarios federales y federales unitarios—Individualidad politica de Buenos Aires—*El Censor*—*La Gaceta*—Alternativas de situacion y de intereses en las provincias—La guerra contra España—vínculo de union—Preveniciones provinciales del Congreso de Tucuman—Unitarismo real de sus miembros—El extravío de la Revolucion de Mayo y pretension de que volviera á sus bases monárquicas—El general Belgrano y la rehabilitacion de la Dinastia de los Incas—La Adhesion de la mayoria del Congreso—Diversidad de espíritu popular entre los pueblos del Perú y los del Plata—La mocion del Diputado Acevedo—Indole republicana de los pueblos argentinos—Contrasentido de la monarquia incásica—Causas efimeras de su favor—La tradicion y la leyenda épica—Divergencias de situacion social y de raza—Prestigios de la enseñanza y del fausto universitario—Aristocracia de togato

TOMO V 31

dos y profesores—Las abjuraciones—Las masas indígenas como elemento militar—La discusion en el Congreso—Las convulsiones provinciales—Aplazamiento de la discusion—Insistencia del general Belgrano—Las proclamas—Opinion de Rivadavia—**LA CRÓNICA ARGENTINA**—Sus principios republicanos y democráticos—Don Manuel Moreno—Su enemistad con Pueyrredon—Incompatibilidad de las razas y de los tiempos—La invasion portuguesa—Situacion difícil del Director—Ataques de la **CRÓNICA ARGENTINA**—Propaganda contra la expedicion á Chile y en pro de la guerra con Portugal—Inclinacion del pueblo en este sentido—Extravio de la **CRÓNICA ARGENTINA**—Los peligros y las condiciones de la prensa libre—De como el mucho número de los periódicos influye en el desprestigio de la prensa—De como la prensa libre solo tiene valor é influjo en el régimen ministerial parlamentario—Sintomas de represion y de autoridad—La *Gaceta* oficial—Ataque de la **CRÓNICA ARGENTINA** al Supremo Director—Alternativa fatal entre la represion y la revolucion.

¿Qué vínculos ó qué relaciones secretas tenian estos aciagos sucesos del interior con el estado inquietante á que los partidos de la capital habian vuelto despues de los primeros dias de la instalacion del nuevo Director Supremo? Esta es una duda que hoy no tiene solucion satisfactoria. Quizás aparezca resuelta algun dia por los papeles olvidados en poder de algunas familias; aunque á nuestro modo de ver, quedará por cierto que los movimientos convulsivos de las provincias y los conatos

sediciosos que el gobierno atribuía á los partidos de la Capital, carecian de toda conexión, y eran simples manifestaciones del estado social en una y en otra parte.

El criterio político de los hombres, aún de aquellos que figuraban en lo más graneado de la burguesía gubernamental, flotaba por lo mismo en un mar de incertidumbres, donde la confusión y la incoherencia de los hechos hacía sumamente difícil, si no imposible, asirse de un principio inconcuso cualquiera que pudiese servir de guía en medio de aquel embate de propósitos y de pasiones que se excluían y se hostilizaban invocando unos contra otros el mismo interés público. (1)

La caída de la Asamblea General Constituyente, y el plebiscito de 1815, eran pues como se ha visto los dos sucesos que habían puesto á la opinión pública y al Congreso de Tucumán frente á frente con el gravísimo problema de resolver si la reconstrucción de la nacionalidad argentina había de hacerse sobre la base federal ó rehacerse sobre la base unitaria.

(1) Puede calcularse el desorden de las ideas por estos curiosísimos conceptos que encontramos en una carta de Fr. Cayetano Rodríguez:—«Corre, y ha sido publicado en la *Gaceta* que Bonaparte está en la isla de Santa Elena. Ya se nos viene allegando. Derrepente ha de aparecer en América. ¡Quién sabe si no es el génio que nos prepara la suerte para fijar « nuestro destino! »

Pero cuando se dá una mirada atenta á las alteraciones políticas que forman la historia social de las Provincias Argentinas en la primera década de la Revolución, se encuentran dificultades insuperables para hacerse una idea precisa de lo que queria decir entonces la *Unidad* ó la *Federacion* en boca de los partidos que se combatian; y no es fácil por cierto discernir cual era la doctrina orgánica en que cada uno de esos partidos concretaba sus intereses. Si se analizan los sucesos y los móviles que los provocaban, parece que no hubiera habido en ellos otra cosa que instintos disolventes unas veces, absorbentes otras, por espíritu local en ambos casos. Unos mismos hombres eran federales ó eran unitarios alternativamente segun cambiaban las faces de la cuestion CAPITALISMO. Siempre que las necesidades de cada momento, ó que el triunfo de cada bando concretaba el poder en manos de los elementos dominantes de la ciudad de Buenos Aires, la organizacion aparente se convertia en un gobierno concentrado y de pura supremacia de hecho, que invocaba las doctrinas de la centralizacion unitaria como un derecho, ó como una necesidad del momento impuesta por el aprémio de las circunstancias. Pero, como los malos efectos de este régimen irregular y pasajero, traian al instante las protestas y la insurreccion de los partidos locales, ó mejor dicho de los

caudillos que les daban direccion, productase un movimiento de reaccion que venia á disolver ese vínculo ficticio en que no estaban representadas las ambiciones, ni las esperanzas, ni los derechos de los demás pueblos á la participacion orgánica de que debe dar garantias todo gobierno libre. Y entonces, despues de una época moralmente insubsistente y mas ó menos vaga, brotaba de todas partes la guerra civil, postrando al país entero en una situacion enfermiza é intolerable. Los gobiernos mismos que salian de esos movimientos tumultuarios y desordenados de las pasiones del dia, nacian con las necesidades fatales del egoismo politico. Su primer anhelo era organizar su propio poder, con medios tanto mas exajerados para consolidarse, cuanto mayor era el descompajnamiento de los ánimos y la complicacion de los peligros que les rodeaban; y estrechándose en círculos puramente personales, por lo mismo que carecian de una base de órden general y amplia para todos, provocaban en derredor suyo la reprobacion de la opinion pública y la animosidad de las facciones que se hallaban suplantadas. Nada de estable era posible obtener como hecho ni como doctrina, que pudiese servir de ley comun para encarrilar la descomposicion social.

Cuando la dominacion ficticia de los par-

tidos de la capital, resistida de esta manera por el localismo renitente de las provincias, y minada tambien por las facciones de los descontentos internos, se derrumbaba sobre sus propios resortes, las apariencias del poder personal y predominante emigraban, diremos asi, á colocarse bajo la éjida y el prestigio de los caudillos provinciales; y entonces, el partido mismo que habia invocado como una ley de moral y de justicia política la necesidad de salvar al país y de llevar adelante la guerra de la independencia bajo un órden de poderes concentrados en sus manos, se apoderaba de las doctrinas defensivas del régimen federal; y tomando por bandera la independencia orgánica, ó la entidad autonómica de la Provincia de Buenos Aires, repelia como un atentado la pretension de someterla á influencias formadas y confabuladas fuera de su recinto, y se convertia en federal, como medio de resistencia.

Pero lejos de que las provincias pudiesen constituir entre sí un conjunto homogéneo de intereses y de propósitos, que fuese apto para recibir y mantener la forma del gobierno federal, con leyes efectivas, y con atribuciones propias en la esfera comun, cada una aspiraba á tener un poder propio desembarazado de toda obediencia recíproca; y aquellas en donde un caudillo dominante habia traído á su poder personal y despótico el contingente de todas

las fuerzas populares, no entendían otra cosa, ni aspiraban á otro resultado que á reatar en su persona, y en su poder, los elementos bélicos y gubernativos que le proporcionaban las victorias de la guerra civil. De modo que dependiendo en apariencia las libertades federales para combatir el predominio de la Capital, trataban no mas que de imponer el despotismo de sus caudillos, para CONCENTRAR el poder militar en una forma esencialmente UNITARIA y depresiva de las otras individualidades que constituían la Nación. Dada esta tendencia, y á causa de ella misma, las diversas provincias carecían de cohesión. El caudillo y los intereses anárquicos del momento eran divergentes entre ellas; y el mal gobierno á que cada una quedaba así librada, levantaba naturalmente en su interior el enojo de los oprimidos, que para emanciparse del mal presente buscaban el apoyo de los partidos de la capital, haciéndose *centralistas, capitalistas, ó segregatistas*, al viento vário de esos mismos móviles eventuales que solo representaban los intereses bastardos del desorden en cada emergencia.

Bajo semejantes influjos no podía haber unitarios ni federales, sino simplemente bandos de capitalistas y de segregatistas. Aste que las victorias de la guerra civil y de la anarquía interna, hacían que los centralistas

de ayer fuesen segregatistas de hoy, y viceversa, de acuerdo solo con el propósito mudable de la desesperacion, de la ambicion ó de las pasiones de cada dia. En el fondo no se trataba de otra cosa que del predominio alternativo de las facciones personales puestas bajo el influjo disolvente del espíritu local y de la anarquia de cada una de las partes del Estado.

Nádie ignoraba sin embargo entonces, como ahora se cree, cuales eran las condiciones verdaderas y legítimas del régimen unitario ó del régimen federal. El mal consistia en la fatal combinacion y anarquia de los partidos, en la constitucion desgraciada de los elementos sociales, en los intereses personales, que hacian impropio el momento y el suelo del país, para que pudiese construirse algo que en uno ó en otro sentido pudiese tener consistencia.

Era sabido que un régimen unitario requeria la concentracion de todas las fuerzas politicas en una capital que fuese no solo agena al patriotismo local de su propia individualidad, sino que fuese LA PROPIEDAD EXCLUSIVA de todas las otras partes del país; para que allí, ellas pudiesen gobernar de una manera efectiva y directa, por la representacion de los intereses generales, sin que nada interno ó personal

fuese obstáculo al ejercicio de la nacionalidad en su mas alta y pura expresion.

Pero Buenos Aires, con el sentimiento local que le distinguia como á las demás provincias, con ese patriotismo interno y propio que les daba á todas ellas una individualidad divergente, y que las hacia celosísimas en alto grado de la posesion de sí mismas, se resistia por un lado á enagenarse en provecho de la nacionalidad al mismo tiempo que por otro lado era incapaz de dejarse absorver y de convertirse en un mero accesorio del organismo nacional.

El poder general se concentraba pues en las pequeñas oligarquias que salian del triunfo violento de los partidos; y cuando cada una de las agregaciones que lo constituian se desgranaba y caia, cada provincia, y la capital lo mismo que las demás, echaba la mano al pedazo que mas le interesaba y lo defendia como herencia propia. Resultaban por consiguiente: unas veces poderes y autoridades de pura confabulacion, organizadas sobre un personalismo audaz que por medio de las armas y del poder oficial oprimian la vida provincial y las otras facciones internas: ó bien, autoridades y poderes disidentes y anárquicos, que encastillándose en su recinto, se emancipaban de todo vínculo efectivo, para oprimir y gobernar á su vez sin embarazos en sus respectivos

pueblos. La vida provincial, cuyo derecho legítimo á su propia autonomía es incuestionable, era pues oprimida, hollada, destrozada por el centralismo unas veces y por el caudillo local otras. Y como esta misma violencia de la acción unitaria ó de la opresión local tenía su razón de ser en las tropelías ; en el desorden que los caudillos y los partidos internos hacían prevalecer en cada provincia, cuando estos triunfaban apoyados por el sentimiento y por el patriotismo instintivo de las masas que defendían su suelo y su derecho, aparecía una capa de bárbarie pronta á desmembrar el país entero, y venía de suya una reacción favorable al centralismo.

El CENSOR, órgano del Cabildo, que se inclinaba durante el período de Alvarez-Thomas á sustraer á Buenos Aires de las influencias provincialistas del Congreso de Tucumán, inauguraba con fecha 13 de Enero de 1816 la pretensión de los pueblos de emanciparse de la tiranía de una capital. Esta doctrina, defendida al parecer en nombre de los intereses de las provincias, lo que buscaba realmente era—que destigándonos Buenos Aires de las cargas y de las responsabilidades que le imponía la gerencia que tanto lo complicaban con las pertencencias y con los partidos de cada una de las provincias, pudiese concentrarse en :

y aprovechar solo de todas las ventajas de su situacion y de sus recursos. El punto de partida que este periódico daba al derecho federal merece tenerse presente para apreciar el fondo mismo de la cuestion práctica, tal cual entonces se ventilaba:—«No se diga nunca que
«queremos arrojar el yugo abominable que
«caracterizó al dominio español, y que que-
«remos al mismo tiempo *imponer* ese mis-
«mo yugo á NUESTROS HERMANOS, eso seria
«querer un sistema contradictorio y querer una
«injusticia.» En el fondo el razonamiento po-
diase justo y verdadero. Si en una nacion libre
ha de haber una metrópoli cuyas oligarquias
y partidos internos han de tener el poder de
imponer su yugo y su anarquia á todas las
otras partes vivas de un vasto territorio, tanto va-
le para estas partes, que esa metrópoli ó tira-
no-ciudad, esté colocada dentro como fuera de
su mismo territorio. El centralismo desjótico de
Roma no era menos opresivo y tirante para
los pueblos de la Italia que para los pueblos
de la España, de las Galias, de la Africa ó
de la Asia. Lo mismo podiamos decir de
Atenas.

La *Gaceta*, órgano del gobierno y del parti-
do político que procuraba centralizar de nuevo
los trozos del poder que habia dejado en tierra
la caída de Alvear, esquivaba la cuestion, ya
fuera porque no comprendiera su verdadera

naturaleza, ya porque comprendiéndola quisiera evitar con un sofisma las dificultades insuperables que ofrecia, y contestaba:

« Con que ó no es justo, segun el CEN-
 « sor, que las Américas se declaren indepen-
 « dientes de España, ó ES INJUSTO PRETENDER
 « QUE LAS PROVINCIAS DEPENDAN DE UNA CAPI-
 « TAL, ó es yugo el que nos imponia el des-
 « potismo peninsular, ó es yugo *la dependen-*
 « *cia que los demas pueblos tengan de Buenos*
 « *Aires.* Si esto es asi ¿qué es lo que se
 « reserva para las resoluciones del Congreso
 « Soberano? Confieso que me asombra ver
 « alegada como poderosa esta razon. Sin
 « embargo: *es la razon favorita de los afectos*
 « *á la Federacion.* »

¿Qué es lo que se puede hacer? agregaba la *Gaceta.* « Se pretende que Buenos Aires
 « *haga una* distribucion de su puerto sobre el
 « Océano entre todos los pueblos? ¿Con esta
 « sola ventaja hará que redunde en su benefi-
 « cio, la prosperidad, el engrandecimiento y la
 « dicha de las demás provincias interiores? . . .
 « Por mas variaciones que sucedan en lo polí-
 « tico, nadie le quitará jamás su *posicion*
 « *local.* » Descendia entonces la *Gaceta* á la
 cuestion de si los empleos y las explotaciones
 del poder se daban únicamente á los porteños
 en la Capital y en las Provincias; y rodeando
 la dificultad ó el problema, mas bien que abor-

Handola en su verdad, decia:—«De cuatro Directores Supremos uno solo ha sido de Buenos Aires. En el gobierno de D. Gervasio Posadas, los tres secretarios de Estado eran provinciales: los gobernadores de Cuyo, Córdoba y Tucuman, provinciales: en una palabra, dígase de buena fé, si en Buenos Aires, cuando se confiere algun empleo, se pregunta si es nacida en él, ó en las provincias, la persona destinada á servirlo.»

Asamblea y de Alvear, decia:—«Se dirá que bajo la dependencia de esta capital han sufrido los pueblos vejaciones!... Pero, ¿quién se queja con mas razon de ellas que la Capital misma? ¿Quién ha vengado á los pueblos sino la Capital? ¿A cuántos hijos suyos ha arruinado ella misma, en odio á su injusta administracion?... Además de esto: no entraremos en comparaciones odiosas; pero ¿cuántos pueblos no se acuerdan ahora con preferencia de aquellos buenos tiempos en que reconocian por cabeza á Buenos Aires? No digo yo que el despotismo de algunos gobernantes no haya sido causa de nuestras desgracias, ni que ellos *no hayan merecido ser execrados*: mas, en tiempos de revolucion, en medio de tantos obstáculos, y en la necesidad de hacer tantos sacrificios, no

« son siempre los gobiernos la causa de nuestros males: de muchos podemos reconocernos autores los mismos gobernados. »

Aunque por incidente, y quizás sin propósito, no hay duda que el escritor ponía aquí el dedo sobre la llaga misma. En un país estensísimo, donde las entidades locales se hallaban diseminadas en vastos distritos, y afectadas por un patriotismo provincial arraigado, era imposible que la anarquía y que las oligarquías de una ciudad capital, tuviesen tan acentuado influjo sobre la suerte de las provincias, y que provocasen las quejas de despotismo que el escritor oficial confesaba, sin que la organización política padeciese fundamentalmente por exceso de centralismo, y sin que este exceso fuese desgraciadamente una fuerza de absorción que manteniendo enfermiza y sin sustancia propia la vida interior y relativa de cada parte, provocase también en movimientos reaccionarios en cada una de ellas, como un efecto natural de las leyes del equilibrio que espontáneamente buscan todos los elementos políticos y naturales cuando trabajan por combinarse. Pero este mismo vicio prevalecía á su vez en el régimen interior de cada provincia. Allí, del mismo modo que en la esfera nacional, la acción gubernativa se concentraba en círculos más ínfimos aun, encabezados por pillastres de aldeas ó

por vagos de los montes, en quienes, por efecto del mismo desorden, caía, el poder de hacer de los pueblos lo que querían, apoyados sin embargo en definitiva por el sentimiento instintivo del patriotismo local, que todavía los absuelve en sus recuerdos con una pasión retrospectiva y simpática por su barbarie.

Era evidente que en semejantes circunstancias, todos los sistemas de organización política, una vez ensayados resultaban contradictorios y violentos. La Unión era imposible bajo otro concepto que el del poder militar y el de la opresión concentrada en un sistema puramente personal. La Federación era también imposible sin que se adoptase como sistema deliberado el abandono del país y del poder á la anarquía general y multiforme cuyos gérmenes brotaban en todas partes. Aceptar ese resultado era entregar las riendas de una sociedad ansiosa de ser libre y de vivir, á los bandoleros y facinerosos como Artigas, que el mismo desorden y la anarquía levantaban á las esferas del poder con todas las amenazas de la barbarie. La unión por medio de la presión militar provocaba en la Capital sacudimientos de insurrección, que por un instante buscaban lazos de afinidad con los caudillos provinciales para atacar al poder. Pero, una vez caído este, y destruida la opresión ficticia de la unión armada, el atroz y bárbaro despotis-

mo del desorden y de las tiranias locales, *hacia recordar á los pueblos que habian sido mas felices cuando reconocian á Buenos Aires por cabeza*, como decia la *Gaceta* con toda verdad: y entonces, los partidos locales buscaban á su vez afinidades en los partidos de la capital é invocaban las reacciones del capitalismo, para luchar contra los tiranuelos plebeyos y bárbaros de sus provincias. A donde no alcanzaban las fuerzas de la Capital, extenuada por estas reacciones incessantes en el interior y por los esfuerzos que le imponia la guerra de la independendencia, el territorio se fracturaba y comenzaba á girar en el oscurantismo del caos. Desprendida cada parte de su centro natural, y con un movimiento convulsivo que sin ser la vida propia é independiente de las naciones, asumia todos los vicios de una nacionalidad raquítica y brutalmente despotizada, oscilaba, complicando y enfermando el sistema general. A cada crisis se evidenciaba mejor esta triste alternativa de las reacciones del centralismo al segregatismo y vice-versa.

El temor de volver á caer en manos de la España, y la necesidad suprema de luchar contra ella en los campos de batalla, influia sobre todo el país (con escepcion de Artigas) y era el único elemento de cohesion que conservaba las fuerzas vitales de la República. Bajo ese influjo era que en los momentos de

angustia, el espíritu público se concentraba, organizaba á la ligera el gobierno general, que por efímero y por mal construido que fuera, daba siempre buenos resultados; porque era producto de un movimiento sano y bien intencionado de todas las conciencias, de todos los intereses y de todos los dolores. La gran fortuna del país en medio de tantas desgracias, era que la clase militar obedeciendo al instante á este freno del peligro supremo de la independencia, entraba sumisa á cumplir sus deberes en el campo de batalla, y se abstenia de complicar con su intervencion el mal estado de las cosas evitando así que el desorden se hiciese definitivo. Esta fisonomía peculiar de nuestra historia militar no ha sido aun bien apreciada. Entretanto, á ella se debió entonces que la anarquía no tomase los rasgos inmorales y degradados de los motines y revoluciones de cuartel, que fueron siempre el stultoma mas característico de la decadencia moral de los pueblos. Nuestros campamentos y nuestros ejércitos no fueron tampoco en aquel tiempo guardias pretorianas que levantarán ó decapitarán Césares, sino soldados de la independencia nacional: entidades populares animadas de los verdaderos instintos que inspiran á los pueblos libres. Una ú otra vez que en Buenos Aires ó en las Provincias, tropas veteranas insurreccionadas quisieron

usurpar el papel y la importancia de entidades políticas y gubernativas, su poder fue siempre efímero y tuvo que plegar sus banderas muy pronto delante de la virilidad civil del pueblo: hasta 1828 en que un grande escándalo y un enorme crimen, fatalmente divinizados después con el apoteosis de partidos y de hombres ofuscados, trastornó esta sana tradición de los primeros tiempos, para traernos la tiranía primero, y después—el personalismo apoyado en la complicidad de las armas, cuyos excesos y desvergüenzas nos llevarán de cierto, mas ó menos tarde, hacia el remedio radical con que sanan los pueblos libres—el régimen ministerial parlamentario.

Los espíritus ilustrados no ignoraban entonces, como se cree ahora, las condiciones orgánicas de un buen gobierno. Pero, para construir un régimen verdaderamente unitario, faltaba una Capital SIN INDIVIDUALIDAD PRÓPIA: y para un régimen verdaderamente federal, faltaban provincias uniformes con bases municipales bastante diseminadas y arraigadas en cada distrito subalterno, que dueñas de sus localismos *respectivos*, tuviesen una vida de conjunto orgánica y coherente con la política general. Teóricamente todos lo sabían y todos lo deseaban. Pero nadie sabía como TRANSFORMAR y adaptar á esas condiciones la mate-

informe que les ofrecia el movimiento re-
ucionario. (2)

Al instalarse el Congreso de Tucuman, todos
; miembros, incluso los que representaban
Buenos Aires, llevaban una enorme dosis de
sconfianzas y de antagonismos provinciales.
to por la caida de Alvear el centralismo
ftico que habia prevalecido desde 1812 en
Comuna Capital, las provincias querian
reconcentrar el poder nacional y la accion polí-
a fuera del alcance de la comuna absorbente

Buenos Aires, es decir:—eran eminentemente
unitarias en su sentido; y como sus
putados eran órganos fieles, en este conato,
un unitarismo dislocado diremos así, es-
tan muy lejos de ser federales en el sentido
querer desagregar el poder general, pues
piraban mas bien á que la antigua capital
redugese á ser una *parte igual* del todo,
no predominante como lo habia sido hasta
tonces, sino igualmente sometida al gobier-
general cuyas redes y atribuciones querian

2) Véase el Apéndice.—*Principios Constitutivos del Pro-*
vincialismo que tomamos de la GACETA DE B. A. del 27

Abril de 1816; y se verá que hoy mismo seria difícil
e leyéramos una teoria mas sensata, mas congruente
mas sólida sobre lo que debieran ser nuestros pueblos,
de el *municipio de barrio* que hace un dia apenas que
nos empezado á ensayar, hasta la organizacion de las
as esferas del poder provincial y del poder federal.

concentrar en un *punto* que les fuera propio y ajeno por lo mismo á los influjos anteriores. Pero Buenos Aires, que con esto se sentia destituida del rango que le daba su posicion geográfica, miraba con profunda antipatia semejantes intenciones: se creia amenazada de ser sometida y explotada por poderes antipáticos, foráneos; y su instinto comunal por un gobierno bien repartido se sublevaba con justicia contra una forma que no era la comparticion sino la exclusion de su personalidad.

Eran pues precisamente sus diputados, los que por lo mismo que habian sido CAPITALISTAS antes, entraban ahora al Congreso con espíritu provincial y decididos á tomar sus garantías. Casi todos ellos habian sido *unitarios* en Buenos Aires y para Buenos Aires; pero la necesidad de defender su provincia los hacia ahora autonomistas: de mismo modo que las provincias se hacia unitarias y nacionalistas siempre que se trataba de dominar á Buenos Aires, y federalistas ó segregatistas cuando se trataba de rechazar su influjo. Asi es que la cuestion no era de sistema, sino de capitalismo comunal á la manera con que Atenas ó Roma habian dominado á la Grecia ó á la Italia unas veces, y otras habian sido dominadas.

Esta situacion en que todo se presentaba flo

nte y parquizado producía los dos efectos más
nestos de los tiempos revolucionarios:—ofus-
ba la conciencia de los hombres de bien; y
floquecía las pasiones de los partidos. Nace
si siempre en estos casos un partido que
iendo todo oscuro por delante, reacciona en
vor de lo pasado; y fué así que se acreditó
oco á poco la opinión de que la Revolución
1810 debió haberse limitado á la defensa
la independencia, sin entrar á derruir las
ses monárquicas en que el régimen colonial
bia reposado. Querer pues sustituirlas por
organismo democrático era hacer de ese
an hecho el principio y el fin de un caos so-
al abominable; y presentarlo como una cri-
nal empresa á los ojos de las grandes
tencias que llevaban la voz del orden y de la
bertad; precisamente cuando los escándalos
la República francesa y las usurpaciones
Bonaparte habían patentizado la ignominia,
pronunciado la condenacion de semejantes
irios.

Mas por otro lado, el movimiento anárqui-
que como en un torbellino se llevaba ro-
ndo á los partidos, era tal en el sentido con-
trario, que se necesitaba del valor inocente y de
ciega sinceridad del general Belgrano, para
reverse á contrariarlo y tomar la voz en fa-
r de la restauracion del organismo monár-
tico. Sin él, nadie se habria atrevido á to-

mar esa iniciativa: los unos, porque tenían bastante criterio de lo que era el país y el tiempo en que vivían, para que no comprendieran que esa era una aventura tan imposible como ridícula. Los otros, por que aislados y sin títulos para afrontar el sentimiento republicano y democrático de todos los partidos que estaban en acción, no tenían la alta personalidad ni la bastante firmeza para echarse encima las responsabilidades y las burlas con que habrían sido recibidos. El general Belgrano era el único que podía osarlo por muchas razones; y entre ellas—porque su candor y la inocencia misma de sus actos despojaban su predicación de todo el carácter dañino ó peligroso que aquel antojo podía haber tenido en otro país y fomentado por otros hombres. Así es que el movimiento emprendido por él, con una fé algo cónica, no pudo convertirse en partido ni entenderse verdaderamente política.

Sin embargo tuvo adhesiones numerosas, y produjo la bastante sensación para alborotar la prensa de oposición y servir de pretexto á las maquinaciones subversivas contra el Congreso y contra el Supremo Director, á quienes acusaba de conniventes y de estar continuando las negociaciones del año XIV con las cortes europeas y con la de Rio Janeiro sobre todo.

Verdad es que en la necesidad de contemporizar con el general Belgrano cuya presencia

y mando era de toda necesidad en el ejército del norte, no solo por su respetable figura sino por el afecto y la armonia que mantenian con él los pueblos y las autoridades de Tucuman y de Salta, el Sr. Pueyrredon no habia podido hacerlo desistir de su entusiasmo monárquico á pesar de todas las instancias confidenciales y privadas con que le habia pedido que postergara su empeño para tiempos mas adecuados á esa discusion. Y mucho menos habia podido hacerse oír despues que el general Belgrano habia conseguido fanatizar á muchos de los diputados del Alto Perú, en donde la vida colonial no se habia desenvuelto dentro del mercantilismo democrático en que se habia formado la sociedad de las provincias argentinas. Allá se conservaba con mas amor y respeto el prestigioso recuerdo de las altas gerarquias constituidas en el Poder Oficial, en la Riqueza y en la Casta dominante, que son el ambiente en que respiran las monarquias.

El general San Martin, saliendo de la estricta reserva con que se abstenia siempre de ingerirse en las cuestiones de política interna, habia insinuado muchas veces en su correspondencia con los diputados, que era completamente extemporáneo y aún peligroso discutir semejante cuestion, y mucho mas iniciar leyes sobre ella, cuando no se tenia á la mano medio alguno de darle una existencia efectiva en los

hechos. En su opinion la guerra de la independencia tenia que llevarse adelante con el régimen republicano, desde que no habia la menor posibilidad de darle al gobierno otra forma que esa por el momento.

1816
Julio 12

Pero mientras estas disidencias se mantenian en la discreta reserva de la correspondencia particular, el general Belgrano toma de improviso una ruidosa iniciativa; y moviendo á sus amigos hace que el diputado Acevedo representante de Catamarca lance la mocion de que estando declarada la independencia era de regla que se declarase tambien por una ley, que—Las Provincias Unidas del Sur adoptaban la Monarquía Constitucional por Régimen Constitutivo y permanente de su gobierno, radicando la dinastia reinante en la Casa del Inca Tupac-Amaru sacrificado por los españoles 34 años antes, con asiento de la Corte en la ciudad del Cuzco.

Este teatral delirio patrocinado por Belgrano y por muchos otros de los hombres mas señalados en el concepto público, hizo una impresion deplorable en las ideas y en los principios de toda la juventud ilustrada, y por decirlo asi, moderna de Buenos Aires. Para esta clase, que de suyo era audaz y altanera, el ódio contra Fernando VII se aunaba intrínsecamente con la aversion á los demás monarcas y á la forma misma, que tenia por

bases la humillante ficción de una familia condecorada por simple nacimiento con el poder soberano.

Esto era, no tomando las cosas sino por el lado teórico: que en cuanto á lo práctico—el propósito de construir una monarquía con puras palabras, y de darle nobleza ó dignatarios flechizos—mezcla de cholos que ni vestirse á la europea sabían, y de criollos capaces de alborotar no solo el Cuzco sino la América del Sur toda entera, era algo de monstruoso y de cómico á la vez, que excitaba el sarcasmo, y el estupor al mismo tiempo, de los partidos populares, y aun de la juventud liberal pero moderada que deseaba una organización sensata, adecuada á la naturaleza social y á las nuevas tendencias políticas en que el país estaba irremisiblemente lanzado.

Y sin embargo no faltaban causas y antecedentes que hasta cierto punto podían cohonestar el extravío de los que fanatizados con la fantasmagoría de la Monarquía Incásica no veían sus enormes inconvenientes ni su chocante incongruencia. Tiempo hacia que queriéndose ennoblecer con grandiosas y poéticas tradiciones, á imitación de las naciones europeas, el patriotismo peculiar de los hijos de los conquistadores europeos volvía la espalda á las tradiciones heroicas de su raza, por agravios de localismo, y se mostraba enamorado, entusias-

ta, de las opulentas leyendas y recuerdos que habia dejado en la tierra americana el magestuoso y opulento imperio de los Incas. Todos los rencores que la raza indigena hubiera podido evocar contra la conquista del siglo XVI (si hubiera reaccionado y recuperado su suelo) se habian trasladado curiosisimamente al corazon y al patriotismo de los hijos de aquellos conquistadores; que habian hecho suyos, de corazon, los agravios que en boca de los indigenas primitivos habrian sido justos, pero que en boca de los herederos de la conquista eran simplemente absurdos, si no es que se les justifique con un sentimiento de caridad y de simpatia fundado en la comunidad del suelo en que habian nacido. De cualquier modo que fuere, se habia formado en el espfritu de la generacion de 1810 un lirismo de pura convencion entre la causa actual de la Independencia y la causa antigua de la Conquista. Se le daba á la primera el carácter de una Reivindicacion del suelo de la patria:

De los nuevos campeones los rostros
Marte misino parece animar;
La grandeza se anida en sus pechos
Y á su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
Y en sus huesos revive el ardor
Cuando ve renovado en sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

Pero lo muy digno de notarse es que estos

criollos *incanizantes* no hacian compañerismo político ni fraternal con los indígenas procedentes de la otra raza. Lo que cantaban no tenia nada que ver con lo que hacian, ni con el modo con que vivian. No estaban fuudidos en el mismo compuesto social; y no habia familia alguna decente en las *provincias argentinas* (de Jujuy hácia abajo) que fuera capaz de consentir el enlace de sus hijas con un *quichua* ó con un *aymará*: ni jóven alguno de cierto viso ó posicion social, de cara blanca en una palabra, que osara tomar y presentar como legítima esposa una chola mestiza ó indígena.

Otra circunstancia mejor determinada concurría á dar apariencias de razon á este efímero extravío que sufrían los promotores de la monarquía incásica. La mayor parte, si no todos los hombres públicos del Rio de la Plata, es decir—del vireinato, habían cursado y tomado sus grados en aquellas solemnes universidades y colegios del Perú. Allí estaban y enseñaban los que habían sido sus maestros: allí, los grandes dignatarios de las famosas escuelas donde á manera de la Salamanca, de la Sorbona, de los templos egipcios, se discutian todos los ramos de la ciencia: allí, donde famosos y terribles razonadores manejaban con admirable destreza las sutilezas del método aristotélico, y penetraban con

lengua ciceroniana en la naturaleza del hombre, de la sociedad, de Dios y de muchas otras cosas que ni ellos ni nadie entendió jamás: allí, los Jurisconsultos que hacian doctrina, como Solorzano, Evia, Villarruel, Cañete.

Es cierto, que al bajar de aquellas alturas, tan escabrosas en lo físico como en lo moral, los Aires libres de la Pampa y del Rio de la Plata refrescaban la frente de muchos de los discipulos: y que no pocos arrojaban el manto que habian agitado con garbo en las ruidosas *mercolinas* y *sabatinas* del Cláustro. Pero no éra menos cierto tambien, que muchos otros, apesar de su patriotismo y de su decisión por la independendia, se habian conservado vinculados con amor y con respeto á esas tradiciones y á ese magisterio de la vida colonial: que por si mismo era algo asi como una esfera social, elevada y aristocrática con respecto al comun; que si bien no tenia los accidentes de una nobleza de raza, componia al menos un cuerpo homogéneo de personajes eclesiásticos y civiles, condecorados con los altos grados de su clase, y considerados como eminencias inconcusas del estado social. Era entre estos donde la idea de constituirse en monarquia libre tenia sus mas fervorosos adeptos; y como no era posible que el trono que querian erigir fuese aceptado por ninguna de las dinastias extranjeras; el patrio-

tismo local y el lirismo americano se habian dado la mano para sugerirles el propósito de unir los dos extremos de ese patriotismo como una reivindicacion y como una evolucion que debia poner á la América del Sur en analogia y concordancia de naturaleza política, con el organismo de las grandes potencias de la Europa en 1816.

Para estos razonadores (y Belgrano lo era por excelencia) no solo era posible la consolidacion de la monarquia incásica en los hechos, sino que era el medio mas eficaz y poderoso de triunfar sobre la España, por lo mismo que ella habia hecho pié fuerte en el Perú. Hacia treinta y cuatro años, y no mas, que las razas conquistadas de los *Quichuas* y de los *Aymarás* se habian levantado en masa contra la España á la voz de don José Gabriel Tupac-Amarú, vástago genuino de la estirpe de Huayna Capac. Mas de medio millon de hombres amarillos—de la raza de Japhet, se habian conmovido contra la dominacion tiránica de los hombres de cara blanca y lo habian aclamado su legítimo soberano. Habian sido sometidos y escarmentados con una ferocidad aterrante. Pero la España habia obtenido esa victoria porque los criollos no habian concurrido al levantamiento: antes bien, aconsejados cuerdamente por su cara blanca, habian temido la reaccion brutal de los de cara

amarilla, que mas que dos caras eran dos banderas, y habian luchado al lado de los suyos que era el lado de los conquistados. Ahora se habian trocado las cosas; los aristocráticos personajes de rostro blanco y de fisonomia caucásica tenian interés en que los amarillos trajesen en favor suyo la cooperacion de su masa; y decimos de su masa, porque fuera del número y de la multitud inorgánica, los *quichuas* y *aymarás* estaban tan degradados, que carecian de todos los elementos sustanciales que tienen que entrar en un cuerpo social orgánico. El arbitrio era pueril y antojadizo. La masa de los indígenas no podia ser removida ni utilizada sino despues que los independientes imperasen y pudiesen modelarla á sus leyes y á su servicio; y entonces el tal trono incásico era de todo punto absurdo é inesplicable tan burlesco como imposible. Pero, el ofuscamiento de los partidos, al favor del entusiasmo lírico de los unos, del enojo de los otros, y del interés que la oposicion tenia en levantar cargos y acusaciones criminales contra el Congreso y contra el Director, fué causa de que se produjese un alboroto asaz peligroso y digno de ser conocido.

Como la mocion del diputado Acevedo fué apoyada por un número considerable de diputados, se señaló el dia 15 para que entrara en discusion. En ese dia tomó la palabra el Religioso Santa Maria de

1816

Julio 15

á

5 de Agosto

Oro y sostuvo que el Congreso saldría de sus facultades si tomaba una resolución cualquiera en este asunto sin consultar antes á los pueblos para conocer su voluntad: y agregó que si se resolvía sancionar una ley sin dar este paso prévio, pedia que se le permitiera retirarse y abandonar su asiento. El Diputado Serrano, con una volubilidad de ideas que estaba en el carácter inconsistente de sus talentos y de su dialéctica, dijo que si dias antes habia sido federal, estaba ahora convencido de que ese sistema era inadecuado al espíritu del país, perjudicial é incompatible también con el orden público y su buen gobierno. Habia meditado mucho, y se habia convencido al fin de que en la crisis actual lo único racional y benéfico era adoptar la monarquía temperada. Pero que debía constituirse una monarquía formal y respetable que no se hiciese el ludibrio de los pueblos: cosa que en sus convicciones era inasequible por medio de un arbitrio tan raro é inesperado como ese de la dinastía de los Incas, que al presente carecia de hombres, de prestigios y de influjos que pudieran hacerla aceptable.

Contestóle en defensa de la moción, y con una afluencia asombrosa de erudición y de ardiente verbosidad el presbítero Castro Barros. Según él, los libros sagrados daban claro testimonio de que la monarquía constitu-

cional (poco le faltó también para decir—y *parlamentaria*) era el modelo de gobierno que *el Señor* había dado al pueblo de Israel; y el que Jesucristo había dado á la Iglesia, como el mas favorable á la conservacion y estension de la religion católica. Pero que si lo esencial era fundar una monarquia, la justicia divina y la justicia humana requerian que ese trono se devolviese á los sucesores de los Incas que habian sido despojados de él por la usurpacion de los reyes de España. (3)

Este discurso hizo mucha impresion por el calor y por la animada conviccion con que fué improvisado. Los partidarios de la idea veian ya como realizado el próximo alzamiento de quinientos mil *quichuas*. Celebraban la entrada triunfal de la vieja monarquia restaurada en el Cuzco y el avasallamiento de Buenos Aires ante esa resurreccion de los antiguos y opulentos prestigios de las históricas leyendas conservadas por Cieza de Leon, por Garcilazo, y . . . por el *Himno Argentino*.

La locura parecia pues en camino de contaminar los ánimos.

Bastante alarmados algunos de los diputados

(3) Lo singular es que el Rey Carlos III habia muerto apensionado por iguales escrúpulos pocos años antes, segun se sabe por un codicilo que tiene muchísimas circunstancias favorables á su verdad; y que como pieza moral está en armonia con el caracter de este gran Rey.

de Buenos Aires, y entre ellos el Dr. Anchorena, tomaron á pecho el asunto con ánimo de resistirlo á todo trance. La discusión comenzaba á tomar un carácter ágrío y violento. Los diputados de Buenos Aires y de otras provincias protestaban que si la mayoría se empeñara en llevar adelante su camino, seguirían la opinión del P. Santa María de Oro y abandonarían el Congreso. Sobre esto se abultaban los rumores alarmantes que de Tucuman salían, y se abultaban mas al rodar por las otras provincias. Pueyrredon y San Martín, que miraban como desatinada la propaganda de Belgrano y que reprobaban el empeño que hacia por lanzar al Congreso en esa vía, trataron de que los diputados se apercibiesen de que por ahí marchaban al descrédito y á la ruina. Y en efecto: si se sancionaba la erección del orden monárquico, una memoria espectable se retiraba á sus provincias; y bastaba que lo hiciera la diputación de Buenos Aires para que el Congreso de Tucuman se disolviese ó quedase en la baja categoría del que Artigas habia pretendido reunir en Paysandú. Era pues indispensable contemporizar con esa oposicion y salir, sin desaire de nadie, de aquel atolladero en que el Congreso acabó por hallarse completamente embarazado. Coincidieron entonces los alborotos de Catamarca, de Santiago del Estero, de Córdoba, de Santa-Fé y de Buenos Aires que

hemos referido; y como le fuese indispensable trasladarse á Buenos Aires, el Sr. Pueyrredon obtuvo que el Congreso aplazara este debate para otro momento en que fuese mas facil conocer el espíritu y la voluntad de la nacion. Conseguido esto partió para la Capital.

Sin embargo, ni aún por esto cedió el general Belgrano de su capricho, sino que montado en aquella fé ciega que es peculiar de los ilusos y visionarios, intoxicado con su idea fija á medida que mas inconvenientes se le oponian, pero plácidamente convencido de que estaba encargado de realizar una revelacion divina aunque incomprendible para los incrédulos del vulgo, se aprovechó de la ausencia de Pueyrredon; y á penas salido este de Tucuman echó mano de un medio extremo que por su mismo desacato era incapaz de prevalecer contra la opinion pública y contra los principios del buen gobierno.

En su carácter de capitán general y de general en jefe del Ejército, 1816
Julio 27 convocó las milicias de Tucuman para que prestasen juramento de sostener la independencia nacional; y dándose por *misteriosamente inspirado* les dirigió una proclama nada menos que con la inaudita é incorrecta novedad de que el Congreso estaba resuelto á constituir el país con el régimen monárquico radicado en la dinastia de los Incas. (4)

(4) Compañeros, hermanos y amigos:—Un presentí-

1816 Empeñado en dar mayor peso y
 Agosto 6 autoridad á sus ideas, el general
 Belgrano consiguió inducir al co-
 ronel Güemes gefe de la vanguar-
 dia y de las milicias movilizadas de Salta á que

nimiento misterioso me obligó á decirlo en Setiembre de
 1812 que Tucuman iba á sér el sepulcro de la tirania:
 en efecto, el 24 del mismo mes conseguisteis la victo-
 ria y aquel honroso título.

El órden de los sucesos consiguientes ha puesto al
 Soberano Congreso de la Nacion en vuestra ciudad, y
 este, convencido de la injusticia y violencia con que
 arrancó el trono de sus padres el sanguinario Fernan-
 do, y de la guerra cruel que nos ha declarado sin oír-
 nos, ha jurado su independencia, de España y de toda
 dominacion estrangera, como vosotros lo acabais de
 ejecutar.

He sido testigo de las sesiones en que la misma
 Soberania ha discutido acerca de la forma de gobierno
 con que se ha de regir la nacion, y hé oido discurrir
 sabiamente en favor de la monarquia constitucional
 reconociendo la legitimidad de la representacion sobe-
 rana en la casa de los Incas, y situando el asiento
 del trono en el Cuzco, tanto, que me parece que se
 realizará este pensamiento tan racional, tan noble y tan
 justo con que aseguraremos la loza del sepulcro de los
 tiranos.

Resta ahora que conserveis el órden, que mantengais
 el respeto á las autoridades, y que, reconociéndoos
 parte de una nacion como lo sois, trateis con vuestro
 conocido empeño, anhelo y confianza de librarla de

«diese igual paso. Pero este guerrero, mas diestro y mas práctico que el general en jefe, dió á su proclama un sentido mucho menos directo sobre las provincias argentinas; y la calculó de manera que su influjo, si alguno habia de tener, repercutiese solamente entre las masas indígenas del Alto Perú que habian quedado sometidas á las fuerzas victoriosas del Virrey de Lima despues del desastre de Sipe-Sipe. La declaracion de la independenciam (decia Güemes) hace que de nuestras mismas desgracias renazca el orden, la union y la fraternidad. El primordial objeto del Congreso es el de crear fuerzas y recursos capaces de imponer al enemigo, de salvar la libertad de la Patria y de sacudir para siempre el yugo colonial de la España. «Los pueblos todos están armados en masa y enérgicamente resueltos á contener los amagos de esa tirania irracional, admirada y odiada al mismo tiempo por las naciones mas cultas. . . . Si estos son los sen-

sus enemigos, y conservar el justo renombre que adquirió en Tucuman.

Compañeros, hermanos y amigos míos! en todas ocasiones me tendreis á vuestro lado para tan santa empresa, así como yo estoy persuadido que jamás me abandonaréis en sostener el honor y gloria de las armas, y afianzar el honor y gloria nacional que la divina providencia nos ha concedido.—Tucuman y Julio 27 de 1816—(Firmado) *Manuel Belgrano*.

simientos que á nosotros nos animan, con-
cuanta mas razon lo serán cuando restable-
cida muy en breve la dinastia de los Incas,
veais sentado en el trono y antigua corte
del Cuzco al legitimo sucesor de la corona?
Pelead, pues, guerreros intrépidos, animados
de tan santo principio: desplegad todo vuestro
entusiasmo y virtuoso patriotismo: que la pro-
vincia de Salta y su gefe velan incesante-
mente sobre vuestra existencia y conserva-
cion (5) No os amilane la retirada del
Ejército Auxiliar á Tucuman, porque el único
motivo ha sido la necesidad de reorganizarlo.
Yo tengo fuerzas bastantes, y virtules esta
provincia para destrozár y aniquilar á cuantos
enemigos intenten hollar los sagrados dere-
chos de América: sosteneos, que no tardaré en
volar como el rayo con mis valientes legiones
á aniquilar, etc., etc.

Belgrano habia echado á cien voces por
todas partes su propósito de que el país,
quisiera ó no quisiera, entraria por el régi-
men monárquico. « Me escribe el señor Bel-
grano (de la Rivalavia en una carta) que
se le asegura que muy en breve declarará

(5) Para comprender esta exhortacion es menester
tener presente que una gran parte de las masas de
Cochabamba, de Chayanta, de Charcas y de Tarija se
mantenian en viva insurreccion contra las fuerzas
realistas.

« el Congreso que nuestro gobierno es monár-
 « quico moderado ó constitucional. Esta pare-
 « ce ser la opinion general, y no menos la de
 « la representacion soberana que es que se dé
 « el trono á la dinastia de los Incas. Lo pri-
 « mero, considerándolo bajo todos sus aspec-
 « tos, *lo juzgo lo mas acertado y necesario al*
 « *mejor éxito de la gran causa de ese país.*
 « Mas lo segundo (lo confieso ingénuamente)
 « cuanto mas medito sobre ello, menos lo
 « comprendo. »

Por una singular anomalia de su carácter, el general Belgrano pasaba entre sus contemporáneos por ser de una nulidad política completa y notoria. Nadie habia pensado jamás en él para confiarle el gobierno: ningun partido lo habia creído capaz de representar sus ideas y sus intereses. El caso es raro en verdad, pero es histórico; y sus virtudes, su genial sumision á las autoridades era tan conocida, que á nadie se le ocurrió, como en cualquiera otra parte habria sucedido, tomar como un alzamiento armado esa proclamacion monárquica á la cabeza de tropas republicanas puestas en pié de guerra. Se le miró apenas como un simple y autojadizo programa sin intencion alguna agresiva ni consecuencia práctica.

Sin embargo, dado el carácter intransigente é impetuoso de la faccion política y militar

que en la capital hacia cruda y tempestuosa oposicion al Congreso y al Supremo Director. no podia caer una chispa, mas á tiempo para levantar un incendio, que esta aventura monárquica lanzada en el interior al mismo tiempo que se descubria que Rivadavia andaba negociando en Europa un príncipe cualquiera para el trono de las Provincias del Rio de la Plata, que Garcia en Rio Janeiro se habia confabulado en intereses políticos con el Rey de Portugal; y que el Congreso de Tucuman contaba con que Pueyrredon cooperaria tambien á la ereccion de una monarquia.

« Cuando vimos, decia la CRÓNICA ARGENTINA, las dos proclamas insertas en el número 55 del CENSOR, la una del coronel don Martin Güemes á los pueblos del interior, y la otra del general don Manuel Belgrano al ejército, anunciándoles el restablecimiento del trono de los Incas, creimos de pronto que se hacia uso de una metáfora política para designar el imperio de nuestra Nacion; pero muy luego tuvimos que notar que se hablaba de veras, y tambien que se habia esperado á la víspera precisamente de un acto el más lisonjero á la espectacion de los patriotas, cual era la jura y proclamacion solemne de la independenciam de estas provincias, para clavarles un puñal en el corazon acibarándoles todo el placer que debia producirles

« tan interesante jornada, y hacerles perder
 « aun las mas remotas esperanzas de felicidad,
 « en el momento en que trasportadas
 « de gozo puro é inocente, se disponian á
 « celebrar el término de todas las discordias.
 « Hacia ya tiempo que se percibian los rumores
 « de que se pretendia variar la opinion de
 « los pueblos, ó dividirla mas y mas, haciendo
 « abandonar el proyecto de fundar una
 « república como se deseaba; y aun se añadia
 « que el mismo general Belgrano, conductor
 « de esta especie, á su regreso de Lóndres
 « habia escrito sobre el asunto una carta
 « para que se publicase en cierto periódico.» (6)

Decia la CRÓNICA que ella habia esperado la publicacion, para conocer cuales eran las razones y la justicia de un cambio tan fatal, y para combatirlas; pero que solo se habia echado mano « de alusiones poco claras, atribuyendo á la democracia una anarquia tan inherente á su constitucion, como lo es la insolencia en la aristocracia y la tirania en los monarcas. Aquel error estaba sin embargo desmentido por si mismo con el floreciente gobierno del Norte de América que tenemos muy á la vista en nuestro propio continente; y apesar del extraordinario empeño que se ha manifestado, por algunos, de apartar de

(6) Carta del general Belgrano publicada como Comunicado en el número 55, página 7, del *Censor*.

« él los ojos del pueblo, *para hacerle buscar*
« reglas é instituciones para su felicidad en
« domicilio extraño, será sobremanera difícil
« conseguirlo, como lo prueba la misma timi-
« dez de estos ensayos. Allí vemos una demo-
« cracia sin desórden, y no es tan fácil pre-
« sentar aristocrácias sin insolencia, ni mo-
« narquias sin tirania y sin usurpacion, aunque
« sean constitucionales, si es que hay, ó puede
« haber alguna mas que la Inglaterra. »

El *Censor* que en contradiccion de su título desempeñaba el papel de defensor de la política oficial, y que carecia de autoridad no solo por eso sinó por que estaba redactado por un tinterillo advenedizo de quien unos decian que era nativo de España y otros de la isla de Cuba, tomó la defensa de las proclamas de Belgrano y de Güemes. Pero se guardó bien de hacerlo en el sentido de su valor práctico y de la necesidad inmediata de su ejecucion, limitándose á formular en abstracto una vindicacion del régimen monárquico templado, de su compatibilidad con las libertades civiles y políticas, y aún de que su única diferencia con el organismo republicano puro era *el ser uno solo el primer magistrado y mas concentrado en su persona el poder soberano*. Un concepto tan vago y equivocado como este, en el que faltaba lo sustancial, que era la irresponsabilidad del monarca, su naturaleza perpétua, y la *ingestion* de la soberanía

sino que eran obra DE LAS TRADICIONES, por lo cual ellos se decian *Dei gratia*: Que el general Belgrano intentaba producir *mayor milagro* que los de Dios; pues Dios mismo, cuando andaba por la tierra, resucitó á Lázaro, tres dias solamente despues de muerto, á *monumento fetidum*, lo que mostraba que despues de tres siglos el esqueleto inmundo de los Incas debía estar insoportable para los que lo evocaban. Hacía notar en seguida la incompatibilidad genial de las razas indígenas del Perú con los Criollos de origen europeo, y el peligro que habia, dado caso de que aquellos surgiesea, de que aconteciera á los patriotas lo que á los franceses con los negros de Santo Domingo—« El general « Belgrano no tiene derecho alguno para pre- « venir en puntos tan delicados la libre decision « de los ciudadanos, *ni para adelantar su opi- « nion al frente de las bayonetas*: él debe ce- « ñirse á repulsar al enemigo comun, que es « para lo que está empleado, Y NOS CONTENTA- « RIAMOS con que cumpla en esta parte su de- « ber sin ingerirse directa ni indirectamente en « las funciones del Congreso: por que eso es « sumirnos cada dia mas en mayores males. « Ha sido pues una ligereza muy criminal que- « rer erijir una dinastía que no existe sino en « los poemas de Marmontel y en las historias de « Garcilazo, suscitando este gérmen horroroso « de nuevas divisiones y guerras intestinas, y

« violentando la libertad del Congreso consti-
« tuido en mérito del Ejército mismo que manda
« el señor Belgrano» . . . Estas son cuestiones
« muy serias y graves que no pueden ni deben
« decidirse por los generales, sino por la razón
« y por el voto libre de los ciudadanos; y es
« incompatible con este voto libre, que un jefe
« militar se adelante como á preparar los áni-
« mos de sus soldados y de la parte ignorante
« y tímida de los pueblos con una decisión
« arbitraria, y anunciando su voluntad particu-
« lar á los representantes nacionales»—Fusti-
gando al general Belgrano con una cruel ver-
dad, aunque con decencia y decoro, por su
incompetencia militar que tan mal compensaba
su atrevimiento político, agregaba—« Mejor sería
« que el referido jefe se dejase de escribir y
« que ganase batallas, que es para lo que está
« constituido.»

Pero no solamente era esto lo que hacia
absurdo y criminal el propósito de los promoto-
res de esa monarquía, sino la necia esperanza
de que hubieran de fundirse en un solo conjunto
político y nacional, dos razas como la de los his-
pano-platenses y la de los restos de los antiguos
peruanos. Esto era ya, á los ojos de la Crónica
(y con razón) el colmo de los delirios. Por que,
aún suponiendo que se consiguiese hacer revivir
á su primitivo espíritu y vigor una raza degra-
dada, que ya no era antigua ni podía ser mo-

derna por haber perdido lo primero, y ser incapaz de lo segundo, á causa de la descomposicion material y moral que 300 años de conquista y de yugo servil habian producido en su cuerpo, siempre habria que estudiar el grave ejemplo de los Negros de Santo-Domingo; que, llamados á la vida política por la República Francesa, usaron al momento de esa libertad para exterminar á sus libertadores y fundar un Imperio Negro. ¿Es esto lo que quisieran conseguir los generales Belgrano y Güemes? Pero en ese caso deben saber y pensar que los filántropos de Santo Domingo tuvieron que asilarse en Francia; y que nosotros tendríamos que asilarnos en España para ir á pagar en Ceuta las cavilidades de los dos generales y de sus amigos. Que se den leyes liberales: que se les llame á la ciudadanía: que participen de las fatigas y del heroismo de los soldados argentinos: santo y bueno! Pero que se ponga en el trono príncipes bastardos y sin consideracion en el mundo á pretexto de que con ellos podrian alzarse un millon de hombres, es cosa que no se ha reflexionado, y que seria peor si fuera posible, que lo que es siendo imposible.

Trascribiendo en seguida al Profeta Samuel decia la CRÓNICA: estas fueron las palabras con que Dios amonestó á los judios empeñados en tener Rey—«Estas serán las atribuciones del Rey—
«que mandará sobre vosotros: os arrancará vues—

« tros hijos para que le sirvan de lacayos: los
« destiuará para soldados y guardas de su
« persona; os quitará vuestras hijas: os despo-
« jará de vuestras propiedades: os récargará de
« tributos; y vosotros sereis sus esclavos—*vos*
« *eritis ei servi.*»

El artículo de la «CRÓNICA ARGENTINA» hizo una profunda impresion: y por lo mismo irritó exajeradamente á los hombres del gobierno. Se le tomó por un acto insolente que denotaba la resolucion definitiva de trabar la lucha contra el gobierno, preparando un movimiento revolucionario é inquietando el ánimo de los Civicos. Pueyrredon y sus amigos, que amaban y respetaban sinceramente á Belgrano, sintieron un verdadero dolor al verlo comprometido así ante la opinion pública, y fustigado por una mano tan firme como la del escritor que habia sabido aprovecharse de los errores del general para poner de su lado la justificacion y el buen derecho de sus reproches.

Ni el Director ni el general San Martin habian autorizado las estravagancias monárquicas del general Belgrano, ó prestado el menor apoyo á esas veleidades efímeras que se habian hecho como de moda entre muchos hombres de aquel tiempo, contra la organizacion republicana. Pero una vez cometido tan desgraciado error, tampoco podian desairar publicamente á un hombre como el general Belgrano, que además de ser

querido y venerado en las provincias del Norte, era necesario al lado del coronel Güemes, sobre cuyos hombros reposaba toda entera la defensa suprema del territorio argentino. Pueyrredon reprobaba el paso indiscreto que esos dos gefes habian dado; pero creia que el gobierno debia soportar en silencio el amargo compromiso en que le habian puesto, antes que desdorar el prestigio personal de dos hombres cuya cooperacion era indispensable para el éxito de las armas independientes. Era sabido, por otra parte, que el Congreso coincidia con ellos en las mismas opiniones; de modo que el Poder Ejecutivo no tenia medio ninguno de disentir ó de protestar, sin que sus actos redundaran en ventaja del partido de oposicion.

Sin embargo, sumamente contrariado de que el general Belgrano hubiese comprometido la moral y las responsabilidades del gobierno nacional con un paso tan irregular como impropio de un hombre de juicio, se dirigió á él por nota reservada quejándose seriamente de su proceder y de que no hubiera tenido presente las indicaciones que ya antes se le habian hecho sobre el mismo particular, para que se atuviera á lo que el Congreso decidiese sobre la constitucion que se habia de dar al gobierno; por que en su carácter de general en gefe no tenia otra funcion que esa y el mando de las tropas, sin tomar parte por ningun otro motivo en lo que fuere perteneciente á

la jurisdiccion civil y polttica que correspondia á otro órden de autoridades.

Mezclándose con esta cuestion, vino á perturbar mas aún el estado de las cosas, la expedicion portuguesa que á mano armada penetraba en la Banda Oriental. Es verdad que sus gefes en los documentos que publicaban, hacian categóricas protestas de que aquellas fuerzas no pensaban agredir de modo alguno el territorio argentino ni hacer la guerra á su gobierno: que su fin se limitaba á echar á Artigas de la Banda Oriental por razones de órden y de tranquilidad pública, en que estaban interesadas las provincias limítrofes de su reino: que no harian operacion militar ninguna en las costas occidentales del Uruguay, que, aunque ocupadas militarmente por Artigas, el gobierno portugués miraba como partes integrantes del gobierno argentino.

El Supremo Director estaba bien instruido de que todo esto era verdad. Y no ignoraba que convenia mucho á sus planes no distraer, provocando una cuestion gravísima con Portugal, las fuerzas que estaban aglomeradas en Mendoza para expedicionar sobre Chile, ni las que se preparaban en Tucuman y Salta á rechazar á los vencedores de Viluma. La difícil situacion que pesaba sobre el supremo director le imponia pues una cuidadosísima prudencia só pena de hundirse en un délalo de oscuras complicaciones. Pero su misma prudencia daba motivo á

que se le tuviera por traidor, por confabulado para que las fuerzas portuguesas, despues de someter la Banda Oriental á la corona de los Braganzas, la emprendieran con Buenos Aires en servicio de los proyectos monárquicos de que todos hablaban. Grande fué pues la efervescencia que rompió con este motivo: y á tener el timon un brazo ménos firme que el de Pueyrredon, la anarquía y el armamento en masa contra el Brasil se habrian hecho dueños de la Capital.

Los partidos locales que veian las tropas portuguesas avanzando sobre Montevideo creian y propalaban que habia llegado el momento supremo para la existencia de Buenos Aires—*Annibal ad portas!* Las protestas del Portugal eran pèrdidas: tendian á descuidar á los patriotas mientras llegaban tropas españolas combinadas todas con el fin de imponer una monarquía horbónica que Rivadavia en Europa y Garcia en Rio Janeiro habian negociado. Habia pues llegado el momento de abandonar la fantástica expedicion á Chile, que no era (se propalaba) sino un pretexto para tener desarmada la Capital mientras se lograba el éxito de la traicion.

A primera vista, no habia duda de que siendo probable el peligro de que las fuerzas portuguesas ocupasen á Montevideo en virtud de una alianza con el Rey de España, era de todo punto urgente

hacer bajar á la capital el ejército que se habia formado en Cuyo. No eran solamente los hombres vulgares los que creian que el Portugal y la España estaban aliados contra la República Argentina, Rivadavia mismo lo escribia desde Lóndres.

« Muchos sospechan, (9) que España y Portugal están EN BUENA ARMONIA, y que solo
« finjen contestaciones para ganar tiempo y
« arreglar los asuntos, de modo que la España
« sea indemnizada en Europa de lo que perdiese en la América del Sur. Esto parece algo
« alambicado; pero con todo, yo no estrañaria
« que el gabinete de San James no esté sin
« cuidados sobre este pensamiento.... Por
« tanto, congeturo que el Ministerio Británico
« siente mayor deseo que otro cualquiera de
« Europa, de que *todo vuelva al órden antiguo*.
« El gabinete inglés añade á estos, otros intereses mas importantes, como es conservar
« un influjo mas sólido en el continente haciendo depender á la España, en gran parte, de la
« conservacion de unas colonias *debidamente á su
« solo querer*..... Por esto y por lo que
« emana de ello, hubiera sido muy importante,
« y lo es todavia, que el Congreso de Tucuman

(9) La irreferencia que con este motivo hace á un diplomático europeo de alta posicion que se lo ha dicho, alude al Barón de Reyneval.

« no hubiera perdido tiempo en declarar á ese
 « ESTADO MONARQUIA CONSTITUCIONADA, *reser-*
 « *vando la proclamacion del Soberano ó Rey,*
 « *al resultado de las negociaciones, que, en*
 « *virtud de esta formal y solemne declaracion,*
 « acordaran, para las PRINCIPALES CÓRTEES Y FA-
 « MILIAS, legítimamente Reinantes, de Europa; y
 « en *primer lugar á la España.* Este paso creo
 « que es el mejór, bajo todos los aspectos, que
 « ese país puede dar; y yo, ó cualquiera otro
 « sujeto que fuese encargado y suficientemente
 « provisto DE LA GRAN EJECUCION, podria, en mi
 « juicio, sacar mucho partido, y acaso fijar
 « para siempre la independendia y prosperidad
 « de ese país. Es preciso convencerse de que
 « UNA SOLA PERSONA debe ser encargada de
 « todas las negociaciones; lo primero, por que
 « una sola basta; y lo segundo, por que por ese
 « medio se disminuyen los peligros de una ne-
 « gociacion tan importante como delicada, y se
 « consulta en todos sentidos el buen éxito. »
 Vuelve Rivadavia á lamentar la precipitada
 ocurrencia de la dinastía de los Incas — « con lo
 cual se le priva al país de ofrecer la corona á
 una Casa Reynante europea, y obtener así el
 apoyo y el favor de las grandes potencias. (10)

(10) Quien habria dicho que esta maniobra política de hacer tronos y dinastías por el ra de las grandes potencias, que ninguna de ellas aceptó entonces, habia de constituir despues un medio ordinario de consolidar

No era extraño pues que en Buenos Aires fuese universal el temor y la alarma de esa supuesta-combinacion entre españoles y portugueses; ni que el pueblo reclamase la venida del ejército de Cuyo como plantel indispensable al armamento y aprestos de la defensa. Pero el Supremo Director que estaba bien informado por la correspondencia de Garcia de lo que significaba la invasion portuguesa, sabia que tan lejos de tener nada que temer de ella, era mas bien un desahogo que por lo pronto lo libraba de las inquietudes que le causaba Artigas. Guardando pues su secreto para no levantar el furor y la desconfianza de los partidos contra él ratificándolos en la sospecha de que pertenecia á esa confabulacion de las armas estrangeras, persistió en apurar los aprestos del ejército que debia expedicionar sobre Chile, y guardó una estricta reserva sobre lo que sabia del Portugal, á términos que para no hablar, se abstuvo hasta de comunicarse con el enviado en Rio Janeiro, sin retirarle su comision y dejando sobre su responsabilidad personal todo lo que su talento y su destreza admirable le sugiriesen.

Pero con esta misma reserva daba un pávulo poderoso á las acusaciones de la prensa contra su política, contra su persona, y contra el Con-

evoluciones como en Bélgica, sucedió en Portugal, y
n Grecia

greso. El partido de oposicion proclamaba la necesidad de declarar inmediatamente la guerra al gobierno de Portugal; pedia que se trajese el ejército de Cuyo. Decia que no hacerlo ya, era un crimen, una traicion; y con este tema de aparente interés público que la demagogia habia tomado por bandera contra la política reservada del Director Supremo enardecia los ánimos. La CRÓNICA ARGENTINA tomó desgraciadamente el mal lado del conflicto. El espíritu de oposicion y el encono progresivo de los agravios personales extraviaron su buen juicio: y tergiversando la verdad de las cosas, presentó al país, como maquinaciones criminales las juntas y consejos reservados que el Director celebraba en su gabinete con el fin de que sus amigos viesen y apreciaran la imposibilidad en que el gobierno se hallaba de atender á un mismo tiempo á la guerra con el Portugal y á la guerra contra España. Lo que el Supremo Director consulta, decia la CRÓNICA ARGENTINA es—« Si ha de defender el país, ó si
« ha de mantenerse en inaccion. . . . S. E. debe
« recordar los juramentos que prestó á la Pá-
« tria en manos de los representantes de los
« Pueblos, al recibirse del mando de ellos. Es-
« tá proclamada y jurada con demasiada solem-
« nidad la independencia de todos los pueblos
« de la union, para que pueda desconocerse y
« dudarse hasta este punto de sus primeras y

« mas sagradas obligaciones. Tampoco pode-
« mos persuadirnos que aún supuesta la sepa-
« racion é independéncia particular con que se
« maneja el territorio Oriental, S. E. hubiese
« trepidado, ni por un momento, en la utilidad
« comun de contener por todos los medios á
« los Portugueses.de hostilizar á esos in-
« sensatos conquistadores del siglo XIX, cu-
« yas relaciones con la España y sucesivas mi-
« ras sobre nuestros pueblos occidentales, son
« tan manifiestas aún para los mas ignoran-
« tes.»

Reprueba en seguida la expedicion sobre Chile por que segun decia iba á comprometer nues-
tros recursos y fuerzas al otro lado de las
cordilleras, dejándonos librados á un enemigo
inmediato:—« Basta ver LOS EXTRAORDINARIOS
« SACRIFICIOS con que se está disponiendo la
« reconquista del Reino INDEPENDIENTE de Chi-
« le, para que no nos persuadamos que nuestro
« entredicho con el Oriente nos deba arrastrar
« al error de desconocer el mismo interés comun
« que tenemos en protegerlo.Seria lo mas
« ridículo que nos empeñásemos en *nuevas*
« *conquistas*, dejando INDEFENSAS y á disposi-
« cion de quien las quiera tomar nuestras pro-
« vincias; y entre ellas, los dos principales ba-
« luartes de la libertad general—Buenos Aires
« y Montevideo.» De esto pasaba á formular
cargos muy graves:—Se estaba mistificando al

Pueblo con el aparato engañoso de consultas y misiones. «Lo que se necesita es obrar, y ya que « los portugueses, *con todo el desprecio con que acostumbran mirarnos* han empezado « por invadir sin ningun acto previo, es claro que las hostilidades estan rotas. »

El artículo era virulento y en aquellos instantes no solo era alarmante sino subversivo dado el alboroto de la ciudad. Se revelaba claramente en él un propósito deliberado de enardecer los ánimos contra el Director, y de poner de relieve sus connivencias con el extranjero cuyos ejércitos avanzaban resueltamente en el territorio Oriental. « Es conocida, agrega « ba, la mala versacion de Doñ Manuel Garcia « en la Corta del Janeiro, así como es indudable la parte que ha tomado en la invasion Nicolás Herrera que se halla en el mismo campo portugués animado de furor y venganza « contra todos los Americanos. » El Director es culpable, en dejar que continúe en « sus funciones ese señor Garcia contra todos « los indicios y sospechas, que habia merecido, y contra el parecer de la primera Junta « de Observacion, y acaso tambien á pesar de « algunos documentos que califican su conducta. »

En esto ultimo, como se verá cuando tratemos de la diplomacia de la revolucion, los redactores de la CRÓNICA ARGENTINA estaban bien

informados, pues existían realmente los documentos á que aludían, y el Supremo Director los conocía.

Lo peor que tenía esta ardorosa é imprudente predicación de una guerra inmediata contra Portugal, era que el pueblo—ó mejor dicho—esa clase alborotada y febril que usurpa su nombre en momentos como estos, estaba toda entera de acuerdo en favor de la aventura, sin reflexionar en las consecuencias ni tomar cuenta de los medios. Los hombres que con mas sensatez pensaban de otro modo, estaban hasta cierto punto bajo la coacción moral que les imponía la corriente de las pasiones y de los supuestos agravios que el gobierno portugués hacía al honor y á la dignidad de los argentinos. Entre las objeciones que se hacía valer, una de las mas poderosas y verdaderas era, por cierto, los funestos resultados del bloqueo inmediato que en caso de guerra había de imponer la escuadra al puerto de Buenos Aires. «No hay cuidado de que nos bloqueén (decía la CRÓNICA ARGENTINA con menosprecio) aguantarán cuanto les hagamos dejando el puerto libre para los ingleses que son sus amos:—¿Pues qué, han creído estos necios que las naciones hacen el comercio con nosotros por ideas filantrópicas?... Los chilenos, por no perder los dos reales de la fanega de trigo,

« perdieron el medio de arruinar á Lima por
 « el hambre, hasta que fueron sojuzgados.
 « No comprendemos el patriotismo de los que
 « no quieren sufrir pérdida alguna por bien
 « de su país. . . . Pero la Banda Oriental (se
 « dice) no reconoce al Soberano Congreso ni
 « al Supremo Director: hé aquí un argumento
 « especioso para reducirnos al letargo, mien-
 « tras los portugueses adelantan sus proyec-
 « tos. Supongamos que los españoles inva-
 « diesen aquella interesante provincia ¿la aban-
 « donaríamos á su destino, por que no reconoce
 « al Supremo Director? ¡Política admirable!
 « Nuestro deber es presentarnos armados en de-
 « fensa de nuestros hermanos los orientales, *ya*
 « *que tantas veces lo hemos hecho para ofender-*
 « *los.*» La acusacion no podia ser mas artifi-
 ciosa; porque si la España hubiera ocupado el
 territorio oriental, habria sido con el evidente fin
 de pasar al territorio argentino; mientras que
 dado caso que el Portugal hubiese resuelto
 apoderarse de ese territorio que habia dejado
 de ser argentino, el hecho no era una agre-
 sion ni una amenaza contra Buenos Aires.
 La observacion era además injusta é irritante;
 porque despues de la necesidad en que el gene-
 ral Alvear se habia visto de defender sus tropas
 contra Artigas, jamás habia salido de Buenos
 Aires un solo soldado armado contra el territorio
 oriental. Y por el contrario, las bandas de Arti-

gas eran las que recorrían y diezmaban los territorios fluviales de las provincias argentinas con las banderas de la barbarie y de la anarquía.

El Supremo Director estaba hostigado por los reclamos que sus amigos le dirigían contra esta licencia. Todos en derredor suyo se manifestaban sumamente inquietos de ver que la marea popular volvía a tomar todos los síntomas precursores de una terrible revuelta. El general San Martín, temiendo también que un próximo desquicio le sorprendiese antes de haber acumulado en su campamento de Mendoza el material y los recursos necesarios para echarse a la cordillera y caer sobre Chile, hacía exigencias premiosas de más tropas y armamentos: que ponían en conflicto al Supremo Director apesar de toda la buena voluntad con que estaba decidido a cooperar a esa grande empresa.

Para hacernos una idea exacta de lo que pasaba en aquellos tiempos, y estudiar con una crítica justa los procedimientos de aquel gobierno, es necesario que ante todo apreciemos el momento histórico, la situación moral del país, y el carácter de las instituciones nuevas que con inmensos inconvenientes se estaban abriendo un cauce difícil, y contrario a las tradiciones autoritarias del viejo régimen. Hoy, entre nosotros, como en los demás

pueblos de tradiciones inglesas ó educados por estas tradiciones para ser libres, la prensa y el derecho absoluto de reunion son un simple medio de publicidad, que restringido estrictamente á los individuos y al interés que les es comun, se ejerce y obra en medio de la quietísima indiferencia y tolerancia del resto de la poblacion, que no se halla afectada por el mismo objeto ni por el mismo interés. De modo, que cuando las ideas y los propósitos de una parcialidad, ó de una fraccion de la opinion pública, cunden y se hacen dominantes, su accion ha tenido tiempo de ir infiltrándose en todos los agentes y resortes articulados del mecanismo gubernamental; y así es como se realizan naturalmente todas las evoluciones indispensables, para que la vida libre produzca ese desenvolvimiento orgánico de las fuerzas vitales de una nacion — que se llama su progreso. El punto de partida para que este fenómeno se produzca, es sin disputa el uso prévio de la libertad de imprenta y del derecho absoluto de reunion: por que para usar sin riesgo una arma es menester comenzar por conocerla y por ensayarla.

Pero es indispensable que ese riesgo exista en el principio, y que produzca alarmas en los primeros ensayos de su manejo. El mas diestro tirador de rifle ha hecho estremecer á la madre, y ha provocado el terror de sus

compañeros el día en que le han visto ensayando por primera vez el arma que después ha manejado con admirable facilidad. Lo mismo es la imprenta libre, y lo mismo es el derecho de reunión. Para que puedan obrar y ejercerse pacíficamente se necesita que asentados todos los intereses particulares, sean inmovibles en la quietud con que reposen sobre las instituciones y sobre la conciencia con que se les posea. Cuando no es así, cuando la imprenta ó las reuniones políticas no son asuntos de completa indiferencia para la generalidad y de interés puramente peculiar de los que ejercen su derecho, un artículo del diario, una reunión en un café ó en un recinto público cualquiera, causaran en un pueblo bisonño las mismas perturbaciones que causaria un ejercicio de fuego y á bala, discretionarymente permitido dentro de una ciudad á un cuerpo de voluntarios ó de reclutas.

Los habitantes huirían con pavor; y sería preciso al fin que la autoridad restableciera el orden y la seguridad pública. Todas las libertades son pues armas útiles y necesarias para los pueblos cuando han aprendido á manejarlas; pero son también causa de alarmas funestas y de desgracias en aquellos momentos transitorios de la historia, en que esos mismos pueblos hacen el ensayo de su manejo. En 1816 la *prensa libre* y el *derecho de reunión*

eran un connato de todos: un propósito leal y sincero del gobierno; el mal estaba en que no bien empezaba el ensayo á remover las pasiones y los intereses, cuando el remolino del desórden empezaba tambien á producirse en todo el cuerpo social; y las exigencias, por una y otra parte, se volvia una cuestion de verdadera quietud pública: de salvacion ó de muerte para el poder. Este es el punto de partida en que se le debe tomar si queremos formarnos un criterio justo y verdadero sobre las cosas de aquel tiempo; sin que por eso debamos exagerar su verdad para disculpar las venganzas y los rigores exagerados del ódio personal; porque la templanza y la benevolencia de la conducta son leyes eternas de la moral, que no tienen atenuacion posible cualquiera que sea la época en que se estudien.

Otro punto esencialísimo para fijar el valor y la influencia de la prensa es el número de periódicos y de productos que ella echa a la circulacion.

Practicamente se puede ver que los chismes críticos de un periódico de aldea, sin ser ni más ni menos individuales que los que llenan la mil columnas de los periódicos de una gran capital, producen una perturbacion honda dañina, allí, mientras que en una capital desvanecen como el penacho de humo que

su tránsito vá dejando una locomotora. De ahí resulta la completa y absoluta impotencia política y gubernativa de la prensa, en los pueblos gobernados por el mecanismo presidencial y representativo; que una vez dueño del poder, en período fijo, no tiene que tomar en cuenta las exigencias de una prensa numerosa y difusa, ni que seguir mas inspiraciones que las de la persona y las del círculo que gobierna. Y de ahí también—la necesidad de que el mecanismo ministerial parlamentario éntre á representar orgánicamente, por medio de las mayorías, y de los cambios ministeriales, los movimientos variados y libres de la opinion pública. Solo cuando estos movimientos naturales y precisos son parte del organismo gubernativo, es que la prensa libre toma todo el valor y todo el poder de un verdadero órgano en las Naciones libres. Sin esto no pasará jamás, por difundida que esté, del carácter de empresas industriales mas ó ménos respetables segun la índole personal que se les dé.

Ahora, por las mismas razones que dejamos indicadas y por los móviles que fomentaba su redaccion, la CRÓNICA ARGENTINA, único periódico notable en la capital semi-colonial, provocaba una perturbacion lamentable en aquella sociedad harto inexperta en el manejo de esa arma; y era incompatible con las necesidades y con la posicion de aquel Gobierno, sentado, como

lo estamos viendo, sobre un volcan cuyos sacudimientos conmovian el suelo de uno otro extremo del país. El Director le habia hecho un primer apercibimiento ó amonestación por medio de una circular ministerial que habia dado ningun resultado. (11)

El gobierno se resolvió entónces á llevar su queja y pedir represion ante la Junta Protectora de la libertad de Imprenta: tribunal estable de vecinos, constituido con jurisdiccion especial en la materia, é hizo publicar al mismo tiempo en la GACETA, diario oficial, un artículo que mostraba bien la resolucion que estaba de castigar estos avances. Condenando sériamente el desembarazo con que la CRÓNICA daba cuenta de los secretos que se trataban en las Juntas de guerra, *por las ventajas que esto hacia al enemigo*, la GACETA agregaba—« El pueblo debe estar muy alerta « para distinguir si los que promueven tales « desconfianzas pueden tener algun interés « QUE CAMBIE DE MANOS LA ADMINISTRACION... « Es preciso abrir los ojos, y no resignarse « tan ignominiosamente á ser el ludibrio y los « instrumentos de tantas y tan ruidosas perturbaciones. La mitad de la Revolucion se

(11) Véase en el N.º. 18 la circular que el Ministro de Gobierno pasó á los periodistas con fecha 16 de Setiembre de 1816.

« ha empleado en trastonar gobiernos.....
« Se ha descubierto el arbitrio admirable de
« imputar pérfidas miras á los que gobiernan,
« y se ha conseguido mas de una vez, por
« este medio, lo que sería muy difícil alcan-
« zar por otro..... El Supremo Director no
« carece de medios para observar y hacer ob-
« servar los menores pasos de los malvados
« ó ilusos que puedan atentar contra la liber-
« tad comun, cualesquiera que sean su origen
« y relaciones privadas ó públicas. Ha acor-
« dado todas las medidas que cree conve-
« nientes para la defensa del país, y se guar-
« daría muy bien de anticipar las noticias á
« los invasores haciéndolas publicar en las
« gacetas.

La CRÓNICA respondia: «Desde que leimos la
« GACETA citada, nos persuadimos que nos es-
« peraba algun golpe.....ó la descarga de un
« furor injusto, sin darnos lugar á vindicarnos
« de los crímenes que atrevidamente se nos im-
« puta, para prevenir la opinion y ALLANAR LOS
« CAMINOS AL JUICIO CLANDESTINO. » Para col-
mo de complicaciones, el Redactor oficial de la
Gaceta era D. José Julian Alvarez, concuñado
de D. Nicolás Herrera y de D. Lúcas Obes,
que despues de haber figurado como patriotas
argentinos en primera escala, ahora proscriptos
y desesperados por el desorden civil, habian ce-
dido á la tentacion lamentable de tomar partido

al lado del Rey de Portugal. «El editor ministerial (decía la CRÓNICA) encontrará que un mal abogado debilita más la fuerza moral del Gobierno, que un fiscal inflexible. La causa del gobierno, al rededor del cual deben colocarse cuantos son interesados en la gloria y prosperidad del país á que preside, es muy distinta de la del editor N. de los Herencias y de los Obes, y no hay para qué mancomunar ni confundir, la una con la otra;» y aludiendo al Director mismo decía:—» Bajo semejantes principios, el periodista ministerial no tiene precio para ministro de Muley-Hazen ó Múley-Racitz, de herencia memoria. . . . así es que ponerlo al alcance de nuestra política (con semejantes pareceres) es cosa muy grave, sobre la que podría alegarse algo más, que está fuera de nuestro intento.»

Todo el interés de este largo debate está en la vivísima perspectiva con que reflejaba la situación del país. Debajo de esta polémica ardiente la comunidad política de la ciudad palpaba; y todos sabían que las cosas habían ya llegado á la fatal alternativa de una revolución ó de una dolorosa pero firme represión.

APÉNDICE I

DOCUMENTOS SOBRE EL MOTIN DEL GENERAL RONDEAU Y DEL EJÉRCITO DE JUJUY

(Referencias de las páginas 173 á 186)

Nº 1.—Buenos Aires, 3 de Enero de 1815—Hoy ha recibido la Comision Permanente una nota del Gobierno incitándolo á convocar Asamblea General. La Comision lo ha resuelto así sin demora en la sesion extraordinaria que celebró á las 6 de la tarde, y el 5 á las 9 de la mañana se abrirán las de la Asamblea.

Sesion del Juéves 5 de Enero

Despues de haber felicitado á la Asamblea el Presidente Valle, por su íntegra y pacífica conservacion, se procedió al nombramiento de Presidente y Vice Presidente, que por pluralidad de sufragios recayó en los Diputados don Nicolás Laguna y don Juan Ramon Balcarce.

Luego se presentó el Diputado de la Provincia de los Charcas don Mariano Serrano á prestar el juramento de estilo, lo que ejecutado se le dió posesion.

La Comisión Permanente dió entonces cuenta de los poderes presentados por don Pedro Julian Perez y don Pedro Feliciano Cavia, Diputados electos por la Provincia de Montevideo, durante la suspension de las sesiones; y despues de examinar las observaciones que dedujo la Comisión, se aprobaron por la Asamblea y se mandó entrasen á prestar el juramento de la Ley.

Inmediatamente se leyó una nota dirigida por el Director Supremo, acompañando la representacion de los Oficiales del Perú al general Rondeau sobre el acaccimiento del 7 de Diciembre y el oficio de remision de este al Gobierno. El Director Supremo anunciaba haber ordenado á su Secretario de Esta lo D. Nicolás. Herrera que se presentase á dar cuenta á la Asamblea de todos los progresos de su administracion, y muy particularmente del estado de nuestras relaciones exteriores. Prévio el correspondiente aviso, entró el Secretario del Gobierno, y sobre su informe y consiguiente discusion recayó el decreto que insertaremos despues de los documentos que siguen.

Los comandantes y demás xefes de este Ejército que abaxo suscribimos, damos parte á V. S. que arrebatados de un zelo ardiente por la salvacion de la Pátria, de aquel mismo espíritu que tantas veces nos ha puestos al frente de las balas por sostener la libertad del país, nos vimos anoche en la dura pero inescusable necesidad de oponer enérgicamente la fuerza de las armas que teníamos el honor de mandar, á los progresos de la intriga, de la subversion y del desórden, de que se hallaba amenazado el Ejército del mando de V. E., próximo quizá á una completa, y la mas dolorosa disolucion.

No ignora V. S. que desde la misma Capital de Buenos

Aires se han escrito innumerables cartas anunciando al Ejército y á todos estos Pueblos, combinaciones clandestinas (de que aun ya tiene demasiada noticia el enemigo) contra el sagrado objeto de la gran causa que á costa de tanta sangre y sacrificios hemos sostenido y sostenemos con honor. Sin embargo de su calidad, número y trascendencia, la confianza ilimitada que nos ha merecido el Supremo Gobierno que nos dirige, nuestra obediencia ciega á sus superiores órdenes, nuestro empeño por mantener su crédito, y el grande interés de conservar la unidad, nos hacia sofocar en lo mas profundo de un inviolable silencio las quejas y murmuraciones generales, que por otra parte se repetian con frecuencia, se difundian con rapidez y se esplicaban con escándalo, llegando hasta el extremo de manifestarse por los diferentes pasquines, que se han multiplicado en la misma Capital (segun estamos informados), en Córdoba, en Tucuman, en Salta y hasta en este mismo Cuartel General.

Mas apesar de todo nuestro prudente disimulo, la destitucion de algunos xefes beneméritos de la Capital, sin saberse hasta ahora las causas, cuando han sido notorios sus servicios, la mutacion inconsiderada de otros en este Ejército, con postergacion de aquellos que reclama el voto público por sus constantes servicios, por su opinion bien merecida y acreditadas buenas cualidades: el disgusto general de los Pueblos (de que hemos sido y aun somos tristes testigos) emanado sin duda de la desconfianza que ánspiran los procedimientos anteriores, el restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos de este Ejército, y la peligrosa incorporacion entre las Legiones de la Pátria de un considerable número de españoles europeos (que tal vez ha sido tambien la causa de la escandalosa y enorme desercion que ha sufrido el Regimiento

número 2, precisamente de los soldados criollos) los cuales con la mayor desvergüenza manifiestan en sus conversaciones privadas su obstinada adhesión á la causa de su metrópoli, y su natural deseo de abandonarnos en el primer conflicto, para aumentar el número de nuestros irreconciliables enemigos sus paisanos, á que ha sido consiguiente el que se nos escaseen los auxilios que necesita el Ejército para su marcha, y operaciones militares y en fin, el sensible desconcierto que se causa con innovaciones tan frecuentes en las relaciones entabladas con las fuerzas y los pueblos del interior, y en los que felizmente se van estableciendo con el nuevo Gobierno, y jefe de la revolucion de la interesante Provincia del Cuzco todo esto junto y otras mil consideraciones y noticias que omitimos por abreviar, nos habian reducido al rude contraste de un amargo é insoportable desasosiego que mas de una vez nos obligó á insinuar á V. S. la urgente necesidad de adoptar algunas medidas ó hacer alguna explicacion que tranquilizase á los pueblos, infundiese confianza y seguridad á los amigos de la causa, y sofocase el gérmen funesto de la disolucion que empezaba á dexarse entrever en este Ejército; ó que al menos se separase de él á los que eran considerados como agentes de la intriga, fomentaban los celos, la inquietud y la desconfianza general.

Pero cuando reposábamos descuidados sobre la seguridad que nos daba V. S. de que no habia motivo alguno para desconfiar: que se procedia de buena fé; y que el objeto de todas aquellas disposiciones no era otro que el bien general, y el mejor servicio del Estado, supimos anoche con asombro, que el coronel del Regimiento número 1, don Ventura Vasquez, habia oficiado desde el camino al teniente coronel y comandante del número 2,

don Rosendo Fernandez, al punto de Cobos, 18 leguas distante de esta ciudad (donde se detuvo este hasta que recibió la segunda orden de V. S., por la que se le previno, que siguiese inmediatamente sus marchas á este Cuartel General, como se le tenia mandado) diciéndole: que lo *aguardase para que entrasen operando ambos Regimientos como si se dirigiesen á un campo de enemigo...*

Aturdidos con una novedad de tanto bulto y con una precaucion tan alarmante, al mismo tiempo que nos cercioramos de la intriga por la adjunta carta (1) injuriosa en sumo grado al notorio honor y delicadeza de los jefes, oficiales y demás que constituyen este Ejército) que fué interceptada en la misma noche, y original pasamos á manos de V. S. comprendimos en el momento, que la salud pública es la Suprema Ley, y que cualesquiera detencion en un asunto tan peligroso, y de tanta trascendencia, ponía en riesgo la existencia del Ejército, dando lugar á una catástrofe horrorosa, si aquellos jefes combinados se avanzaban á tomar un partido violento. En

(1) Jujuy, Noviembre 26 de 1814—Mi querido Xefe: No estrañe Vd. la letra, he recibido su apreciable del tres del corriente, por la que veo no tiene novedad, el tiempo y las circunstancias no permiten extenderme, lo haré en teniendo el gusto de verlo, que desearé sea quanto antes: no se descuide, pues por acá no está bueno; una porcion de picaros instan al General Rondeau se sostenga, se lo aviso para su noticia. En esta tiene uno que conservar una conducta maquiavélica. no obstante, los buenos, que no hay tres, están á la mira. Deseo saber su destino para continuar mis avisos, venga con precaucion y inter remitiré por el mismo conducto otras. Su invariable y reconocido subalterno—Rintre.—No duda que es de un amigo.

Al Sr. Coronel de Patricios don Ventura Vasquez.—En su mano.

situacion tan terrible corrimos á las armas, no para comprometer la suerte del Ejército sino para afianzar su seguridad interior, restablecer el orden y la tranquilidad perturbadas, y sofocar en un principio el maligno germen de la discordia. Con este fin, tomadas las precauciones convenientes para evitar la mas pequeña novedad, (como felizmente ha sucedido) pusimos en arresto al coronel don Ventura Vasquez, al sargento mayor del Regimiento número 9 don Antonio Villalta, al capitán del mismo don J. Regueral, comprehendidos en la tramoya, momentáneamente á precaucion al Auditor de guerra doctor don Antonio Alvarez de Jonte, porque viviendo en una misma casa con Vasquez no diese algun aviso al cuartel inmediato de la prision de su coronel que pudiese alarmarlo dexando en libertad al comandante del Regimiento número 2, tanto por no aumentar la espectacion del público, como porque nos persuadimos que por sí solo no seria capaz de perturbar el orden

En el momento dimos parte verbal á V. S. de todo lo ocurrido, para que se sirviese tomar las demás medidas conducentes en obsequio de la seguridad: esperando firmemente que con la ya adoptada cesaria la alarma y los rezelos; se restableceria en parte la confianza de los Pueblos, y quedaria asegurado el orden interior del Ejército, la quietud, la subordinacion y la disciplina. Y á fin de que V. S. quede completamente cerciorado, así de los motivos que nos han arrebatado á adoptar este partido, como de la rectitud y sinceridad de nuestras intenciones, lo hacemos ahora por escrito para los demás efectos que convengan: protestando á V. S. con el mayor respeto á nuestro nombre, y en el de los demás xefes que se hallan fuera de este Cuartel General, que con toda la oficialidad y tropas de nuestro respectivo mando, quedamos siempre prontos á sacrificarnos por la Pátria, sin desmentir en un

dice los sentimientos de fidelidad que le hemos jurado, y la mas estrecha y rigurosa subordinacion, en cuanto induzca á aquel digno objeto de nuestros generosos sacrificios.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Jujuy, Diciembre 8 de 1811—*Martín Rodriguez—Diego Gonzalez Balcarce—Miguel Vicente Pagola—Cárlos Forest—Juan José de Quesada—Como Mayor de Plaza interino Rudecindo Alvarado—Como Comandante Interino de Artilleria Juan Pedro Luna—Como Comandante Mayor interino del número 1 Domingo Soriano Révalo—Señor Brigadier General en Xefe don José Rondeau.*

Exmo. señor:

N.º 3.—Por el adjunto parte que original elevo á las superiores manos de V. E., acompañado de la carta, que en ella se cita, y de su respectivo sobreescrito, se instruirá la apremia de V. E. de los antecedentes que habian congeñado en los xefes y oficiales de este Ejército, un notable y casi general descontento: y de la última ocurrencia que ocasionó la sensible conmocion de la noche del presente; en la que poniéndose sobre las armas el regimiento número 1, el número 9, la Division de Artilleros y el Cuartel de Dragones, y á la cabeza de ellos los comandantes y demás xefes que firman el parte, arresaron al coronel don Ventura Vasquez, al sargento mayor don Antonio Villalta y al capitán don Ignacio Regueral, haciendo lo mismo en los primeros momentos de la inquietud con el Auditor de Guerra doctor don Antonio Alvarez de Jonte, mientras dormia yo tranquilo sin el menor rezelo de esta novedad inesperada.

A las 3 de la mañana se me dió parte verbal de lo ocurrido y en el instante salí á la Plaza, me informé de la alarma en que se hallaban aquellos cuerpos, y con el fin

de evitar cualquiera resulta desgraciada, mandé que inmediatamente se retirasen las tropas y piezas de artillería á sus respectivos cuarteles, como se verificó antes de amanecer, manteniendo en arresto á los citados coroneles Vasquez, sargento mayor Villalta y capitán Rogueral, menos al Auditor de Guerra, á quien luego ordené que se le pudiese en libertad.

En seguida dispuse á solicitud de los mismos gefes, que saliesen de este cuartel general los tres primeros destinán-dolos á la Estancia del Pongo, propiedad de la familia de los Zegadas, á distancia de 8 ó 9 leguas de esta ciudad, donde se mantendrán hasta la suprema resolución de V. E.

He continuado despues tomando cuantas disposiciones me ha dictado la prudencia con el importante fin de restablecer la tranquilidad, aquietar los ánimos y precaver en cuanto esté á mis alcances todo motivo de ulteriores novedades. Las circunstancias críticas y apuradas en que me he visto no me han permitido obrar de otro modo. Teniendo ya la satisfaccion de ver tranquilizado el Ejército, doy cuenta de todo á la Supremacia de V. E. para su debido conocimiento y demás disposiciones que sean de su supremo, prudente y justificado agrado: no habiéndolo executado antes por proveer primero á la gravísima y urgente atencion de restablecer prontamente el orden, la quietud y subordinacion de los cuerpos de este Ejército, y tomar al mismo tiempo todas las precauciones posibles para que el enemigo no llegue á traslucir esta novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General en Jujuy, á 18 de Diciembre de 1814—Exmo. Sr.—*José Rondau.*—Exmo. Supremo Director del Estado.

AUTORIZACION DADA AL DIRECTOR SUPREMO DEL ESNADO
PARA NEGOCIAR EL RECONOCIMIENTO DE LA INDE-
PENDENCIA EN LAS CORTES EUROPEAS

Sesion del lunes 29 de Agosto.

Nº. 3.—Al abrirse la sesion de este dia uno de los Representantes pidió se renovase la lectura de la nota oficial del Gobierno; y apurado el examen de su principal objeto y medios conducentes á él, resultó lo que sigue.

DECRETO

La Asamblea General declara al Director Supremo del Estado expedito para las contestaciones y negociados que puedan ofrecerse en lo sucesivo con la Corte de España, quedando siempre quanto tratase en este orden, sujeto á la sancion de esta Asamblea General.

DECRETO

Nº. 4.—La Asamblea General declara que la conducta del Supreme Director en el manejo de los intereses sagrados de la Pátria que se le han confiado para la seguridad y libertad del Estado, es de toda su soberana aprobacion; y que á efecto de conservar en todo su vigor la confianza que deben tener los pueblos de las Provincias Unidas en las deliberaciones sucesivas del Gobierno Supremo, se estienda y publique por esta Soberana Corporacion un manifiesto dirigido á este propósito—Firmado —NICOLÁS LAGUNA—HIPÓLITO VIEYTES: *Secretario*.

MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

No hay en la historia de los pueblos un solo acontecimiento que no sea el resultado necesario de grandes y lentas combinaciones, que es imposible frustrar cuando llega ya el momento destinado á ejecutarlas. La resistencia obrá entonces contra si misma: los peligros no hacen mas que precipitar el suceso, y al fin la naturaleza cumple sus miras. Siguiendo esta invariable marcha que se observa sin interrupcion en el órden natural y político, la América no pudo sustraerse al influjo de las circunstancias; y fué preciso que en el año de 1810 se acordase de unos derechos que para no comprometer su existencia con inútiles reclamaciones, habia creído hasta entonces conveniente sepultar en el olvido. Mas ya todo anunciaba la oportunidad de las quejas, y los antiguos temores seguian con rapidez á las primeras esperanzas, que por una ilnsion favorable en aquel tiempo prometian las recompensas aun antes de exigir las fatigas; y lo único que dexaban ver á los Pueblos en la carrera del peligro era el término de sus empresas.

La prosperidad que disfrutamos en el primer semestre de la revolucion, cambió la confianza en osadia, y no tardaron los intereses privados en rivalizar con el interés público. El gérmen de las pasiones empezó á desenvolverse casi con la idea de nuestros derechos. El espíritu de partido se consolidó con las mismas tentativas que se hicieron para sofocarlo. La suerte de las batallas participó tambien de las vicisitudes de la opinion; y las desgracias públicas llegaron á presentar mas de una vez el reverso de aquel cuadro que nos habia trazado la esperanza. Nuevos é inesperados sacrificios nos salvaron en diferentes épocas del furor de nuestros enemigos. Este

era el extremo que tocábamos á principios del año anterior, despues que las derrotas de Vilcapugio y Ayouma hicieron vanas las victorias del Tucuman y Salta. El vencedor marchaba desde el Oeste hácia nosotros, y lo único que detenia los pasos de su orgullo era la multitud de sus trofeos. Por el Este, reforzado Montevideo con tropas de la Península y dividida la atencion del Ejército con las inquietudes de la campaña oriental, era mas que prudente recelar un éxito desgraciado. Toda empresa parecia ya temeraria desde que se conceptuaba difícil, y asi es que para organizar una fuerza naval en medio de la escasez de nuestros recursos, fué preciso conquistar la opinion antes de vencer al enemigo. Apesar de tanto escollo, la Esquadra salió de nuestros Puertos. El diez y ocho de Mayo amaneció para nosotros; Montevideo dexó de ser una Colonia aislada, la campaña Oriental presentó indicios de uniformidad, se restableció el crédito público, se aumentó la fuerza armada, se reforzó el Ejército del Perú y para acabar de aplaudir nuestra fortuna solo faltaba que ella fuese permanente.

Pero bien presto volvió el turno de la incertidumbre y del conflicto. Chile sucumbió al enemigo, y esta nueva desgracia ha dado un golpe mortal á nuestro giro, ha disminuido nuestras rentas, y ha desprendido un eslabon mas de la cadena que formaba nuestra seguridad. La España en posesion de sus recursos, apareció dispuesta á enviar contra nosotros una expedicion considerable segun las últimas noticias quando esperábamos que la vuelta del Rey hiciese variar el plan de hostilidad seguido contra la América por los gobiernos Provisorios de la Península; y quando las negociaciones emprendidas por nuestra parte nos hacian dignos de la paz. La campaña oriental, convertida en un teatro de peligrosas diferencias, que ni la politica ha podido sofocar, ni podrá extinguir la fuerza

sin envolver en recíprocas desgracias á los vencedores y á los vencidos. Los pueblos, aflijidos por los contrastes de la revolucion y extraviados en opiniones particulares cuya divergencia ha encontrado apoyo en la inestabilidad de nuestras formas, en la reaccion de los partidos, en el choque de los zelos, en los rumores de la desconfianza y hasta en las injurias del tiempo. En fin los recursos casi agotados, la opinion dividida, el territorio amenazado, y puestos ya en la necesidad de pelear para existir.

Esta es hoy la situacion precisa de nuestros negocios, y en verdad que á no ser las últimas probabilidades que la contrastan, seria casi quimérica la esperanza de la salud pública. Pero felizmente ellos no carecen de fundamentos demostrables; la revolucion de las Provincias del Cuzco y otras del alto Perú, abre una nueva escena que va á ser fecunda en resultados; y si el Ejército que marcha sobre las trincheras de Cotagaita alcanza una victoria, en breve se restablecerá la actividad del comercio, se multiplicará el número de los consumidores y se aumentará la frecuencia de las mercados. Los esfuerzos agresores de la Península no podrán ser decisivos, mientras duren los síntomas de guerra civil que ha dexado entre los españoles la Constitucion proclamada por las Cortes, y mientras no entre en sus intereses una potencia marítima que oiga con indiferencia las restricciones que caracterizan la política del Ministerio Español: por último el grado á que puede elevarse nuestra fuerza armada para el caso de una defensa, es en todo superior á la que probablemente puede acometerlos, siempre que los Pueblos se resuelvan á grandes sacrificios, sofoquen sus discusiones domésticas, moderen su zelo, obedezcan al Gobierno, teman la anarquía, confien sin reserva en el que debe dirigirlos y se consagren enteramente al primer objeto de su voluntad.

La Asamblea general no duda que el pueblo renovará sus sacrificios, siempre que se repitan los peligros: él está acostumbrado á triunfar de ellos, quando mas se acercan al extremo. Pero ha creído conveniente exponer con franqueza las nuevas actitudes de nuestro destino y el riesgo en que se halla la causa pública, para que todos conozcan la necesidad de prepararse á redimirla. Si á pesar de nuestras pacíficas intenciones las tropas de la Península invaden el territorio unido, el derecho natural que nos autoriza á la defensa, nos obliga también á sacrificar en ella todo lo que es inferior al precio sumo de nuestra existencia. Antes de ver sucumbir la tierra en que hemos nacido, es preciso resistir con pecho de bronce las fatigas, las necesidades y los peligros. Qualquiera que sea el enemigo que nos combata, su poder será proporcionado á la mayor ó menor eficacia de nuestros esfuerzos; y si los Pueblos penetrados de su difícil situación unen sus recursos y acaban de estrechar sus sentimientos, lexos de ser presa del furor enemigo, los rayos con que nos amenaza caerán sin fuerza á nuestros piés, y con sus mismas armas podremos sostener la paz y defender la existencia pública.

Dado en la Sala de las Sesiones á 26 de Enero de 1815.
Nicolás Laguna, Presidente, Diputado del Tucuman.—
Pedro Ignacio Rivera, Vice Presidente y Diputado de
Quizque.—Valentin Gomez, Diputado por Buenos Aires.
—Tomás Antonio Valle, Diputado por San Juan.—Fran-
cisco Ortiz, Diputado de Corrientes.—Ramon Eduardo
Anchoris, Diputado de Entre Rios.—Francisco Argerich,
Diputado por la Villa de Luxan.—Pedro Julian Perez,
Diputado por Montevideo.—Bernardo Monteagudo, Dipu-
tado de Mendoza.—José Fermin Sarmiento, Diputado de
Catamarca.—Pedro Feliciano de Cavia, Diputado de Mon-
tevideo.—Mariano Perdriel, Diputado de Santiago del

Estero.—Agustin José Donado, Diputado de San Luis.—Manuel Luzuriaga, Diputado por Buenos Aires.—José Amenabar, Diputado de Santa Fé.—Angel Mariano Toro, Diputado de La Plata.—Gregorio Ferreyra, Diputado de Potosí.—Juan Mariano Serrano, Diputado de La Plata.—Dámaso Fonseca, Diputado de Maldonado.—Agustin Pio de Elia, Diputado de Córdoba.—Simon de Ramila, Diputado de Potosí.—Hipólito Vieytes, Secretario Diputado por Buenos Aires.—Vicente Lopez, Secretario, Diputado por Buenos Aires.

ELECCION DEL GENERAL DON CARLOS DE ALVEAR

Sesiones del Lunes 9 de Enero

Nº 5 - A las 9 de la mañana se abrió la sesion: grandes debates ocuparon á la Asamblea hasta las dos de la tarde, y por último se acordó que á las cinco volviesen los Representantes del Pueblo á continuar en sesion extraordinaria.

A la hora designada se reunió la Asamblea, y sin demora hizo presente el Secretario Lopez una nota del Supremo Director, que expone lo que sigue:

Soberano Señor:

Nombrado Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, he desempeñado este grave y delicado empeño por espacio de un año, superando dificultades y venciendo escollos, hasta poner el Estado en un pie floreciente qual tiene en el día, comparado con aquel en que se me confió el mando. En la direccion de los negocios de alto Gobierno me he comportado con la mayor pureza, sin desviarme ni un ápice de la confianza que

me dispensó Vuestra Soberanía para entablarlos. De todo ello he dado la debida noticia á Vuestra Soberanía por medio de mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gobierno don Nicolás Herrera y hé merecido su soberana aprobacion. En prueba pues de mis cortos servicios á la Patria, y de la comportacion pública y privada que he observado en el desempeño de mis deberes, solo pido, y respetuosamente suplico á Vuestra Soberanía que en justa consideracion á mi edad avanzada y achacosa, se digne admitirme la espontánea renuncia que hago del año que resta á mi empleo, eligiendo y nombrando para que me releve la persona que sea del superior agrado de Vuestra Soberanía á efecto de poder retirarme á mi casa á pensar en la nada del hombre, y preparar consejos que dexar á mis hijos por herencia.—Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años.—Fortaleza de Buenos Aires, 9 de Enero de 1815.—Soberano Señor.—Gervasio Antonio de Posadas.—Soberana Asamblea General Constituyente.

Discutidas las razones que fundaban esta abdicacion y la urgencia de deliberar sobre ella sin pérdida de tiempo, la Asamblea declaró admitida su renuncia; y procediendo por un acto continuo á la eleccion de la persona que debía suceder en la Suprema Magistratura de Estado, recayó con pluralidad excedente de sufragios en el General D. Carlos Maria de Alvear, quedando así sancionado por un decreto y señalado el dia de mañana, para que se efectuase la trasmision del mando.

DECRETO

La Asamblea General, tomando en consideracion las justas razones que ha expuesto el Supremo Director del Estado para cesar en la administracion del P. E. que se le habia confiado, ha venido en admitir su renuncia, y ha nombrado en su consecuencia al Brigadier General D. Cárlos Maria de Alvear, para que le suceda en este encargo, por el tiempo preciso que le falta al Director saliente para llenar los dos años prescriptos por la ley.— (Firmado) Nicolás Laguna, Presidente.—Vicente Lopez, Secretario.

Sesion del Mártes 10 de Enero

Poco antes de las once de la mañana se anunció á la Asamblea la venida del General Alvear á prestar el solemne juramento que ratifica en favor del magistrado la confianza pública, y señala los limites á que se extiende su responsabilidad. Introducido al seno de la Asamblea por una diputacion que lo acompañó desde la barra, hizo el juramento de estilo, y tomando despues el asiento que le correspondia, dixe:—

Señor!—No es esta la primera vez que hé jurado en vuestra presencia sacrificarme por la libertad de la Patria, luego que el destino de mis conciudadanos reclame el derecho que tienen á mi propia vida. Vuestra Soberania sabe que siempre hé sido fiel á este juramento y que hé buscado con ardor los campos de batalla para acreditar mi celo con la victoria ó con la muerte.

Hoy me llama Vuestra Soberania á la Direccion Suprema del Estado: yo obedezco desde ahora la voluntad

general del Pueblo: mas permitidme asegurar que á no ser las grandes y peligrosas circunstancias en que se halla la América, yo sostendria como hasta aquí las autoridades constituidas, pero jamás me pondria á la frente de ellas.

Bien sabeis que antes y despues de mis primeras campañas hé sido el mas puntual en obedecer á los ministros de la Ley: yo os protesto con la misma firmeza que seré tambien inexorable en ejecutarla.

¡Representantes del Pueblo! Dignaos aceptar mi profundo respeto y gratitud, sostened mis esfuerzos con el influxo de vuestro sublime ministerio, y mientras meditaís las leyes que convienen mas á nuestro destino, yo voy á organizar las Legiones que deben prepararlo.

El ciudadano don Nicolás Laguna como Presidente de la Asamblea, y en nombre suyo, le contestó asi:

Supremo Director: A la satisfactoria posesion de la gloria precede la escala de los trabajos y penalidades. Grandes son las que os esperan en el destino en que la Pátria os coloca: no hay sin embargo por que arredraros: las virtudes todo lo suavizan, y el esfuerzo arrolla las dificultades. La Asamblea General Constituyente, reconociendo en vos estas bellas qualidades, vé ya como logradas por vuestro influxo sus altas miras. Daos prisa pues en facilitar á la Pátria la complacencia de ver fabricada por vuestras manos su felicidad. Sea vuestra colocacion y tiempo de servicio, el anillo que encadene en su centro el bien, que le asegure su tranquilidad por siglos inmortales en obsequio de la humanidad que gime, de la Pátria que os lo demanda, de vuestro honor que os executa, y de vuestra gloria que os incita.

Concluido este acto se suspendió la sesion, dexándola indicada para el dia de mañana. El Supremo Director se retiró acompañado de los Dipntados Valle y Sarmiento, nombrados por la Asamblea para ponerle en posesion de sus altas funciones.

APÉNDICE II

LAS RELACIONES DE ALVAREZ-THOMAS Y DEL CABILDO DE BUENOS AIRES CON ARTIGAS DESPUES DE LA CAIDA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

Nº I.—Acabo de recibir la honorable comunicacion de esa respetable division decidida á empeñar sus mas virtuosos sentimientos por que aparezca en la América del Sud ese dia grande de gloria y comun consuelo, despues de los dias aciagos de luto y llanto, que hemos experimentado, y que contra la esperanza comun pretenden perpetuar los gobernantes de Buenos Aires. Felicitemonos en horabuena por tan feliz resultado, y obrando de consuno en las operaciones, activemos las providencias porque Buenos Aires respire de su opresion, como hoy viven llenos de gloria los demás pueblos ya libres. No tengo porque dudar de la cordialidad de sus sentimientos, quando los intereses son reciprocos, ni menos porque dirigir mis partidas, puestos Vds. á la frente de esas negociaciones. Mi moderacion en todos los pasos

está de manifiesto, y sería menos liberal en mis ideas si un solo acto designase que las armas de mi mando son contra el pueblo de Buenos Aires. Tenga U. S. la dignación y demás oficiales de su mando el creer que mis desvelos son por la salud de todos los pueblos, y muy recomendablemente el de Buenos Aires. En ello está empeñado mi honor, y sería desmentir inmediatamente el sistema, si con una exclusion vergonzosa mirase al benemérito de Buenos Aires fuera del rango de los demás. Por lo mismo creo sincerado mi buen deseo ante Vds. y que solamente obrarán mis tropas quando tengan que contrarrestar tiranos. Al presente ellas quedan reducidas al recinto de Santa Fé, esperando lo favorable de los resultados que Vds. insinuan, ó para retirarnos absolutamente ó para unir nuestros esfuerzos en caso que el Gobierno, á pesar de las contradicciones, trate de sostenerse. Para ello es de necesidad abra Vd. y demás oficiales la correspondencia solicitada para inspirarnos la recíproca confianza en los sucesos posteriores, y sellar quanto antes una obra, que en su fondo no reconoce otro objeto que la salud pública, y la voluntad general de los buenos americanos. Al efecto trátese de sorprender á Viana y quitar esa fuerza al Gobierno, todo lo creo fácil en virtud del descontento general. Allanado este paso, los demás son consiguientes. Lo que sí no me parece tan oportuno es que dicho señor Brigadier vaya á Córdoba. Su influxo puede sernos perjudicial en aquel Pueblo sin embargo de estar declarado. *Yo me daría por mas satisfecho que Vds. me lo remitiesen*, pero si este acto arguye en mi alguna venganza, yo soy mas generoso, y como que Vds. lo pongan en seguridad para que responda de sus operaciones á tiempo oportuno, quedo gustosísimo. Mi comandante de vanguardia don Eusebio Ercñú queda

instruido y al cabo de mis órdenes. A él dirijase con sus comunicaciones. El, igualmente que todos los oficiales, se congratulan de haber sellado en este día la union con sus hermanos y el no haber festejado este triunfo como él se merece, es por lo que pudiera convenir su silencio al imperio de las circunstancias. Por lo demás cuente Vd. y demás oficiales con nuestros grandes deseos y mejores sentimientos por la pública felicidad.—Por tan digno objeto tengo la honra de saludar á Vds. y ofertarles mis mas sinceros y cordiales respetos.—Paraná, 6 de Abril de 1815—José Artigas.—Al señor don Ignacio Alvarez y demás oficiales de la Division Libertadora de Buenos Aires.—Es cópia: Alvarez, Julian Vega, Secretario Militar.—Es cópia: Dr. Frias, Secretario de Cabildo.

CIRCULAR

A LOS GOBERNADORES, INTENDENTES, GENERALES DE LOS
EXÉRCITOS, TENIENTES GOBERNADORES Y CABILDOS

Nº 3.—Llegó por fin el momento feliz en que respirase el pueblo de Buenos Aires, y que sacudiese el yugo que lo tenia reducido á un estado mas lamentable con el dolor de ver difundidos los males en los demás pueblos de las Provincias, de cuya union y seguridad pende la felicidad de la Pátria. Penetrado de los sentimientos que han dirigido en sus operaciones á los Exércitos del Perú y de la Banda Oriental, conformando sus ideas con las de todos los pueblos amantes de su libertad, y ayudado por el Exército Libertador al mando de los señores coroneles don Ignacio Alvarez y don Eusebio Valdenegro, y demás

xeles, depositó su poder en el Ayuntamiento de esta Ciudad á consecuencia de haberse disuelto por sí misma la Soberana Asamblea General Constituyente.

El Ayuntamiento, sin perder instantes, y en uso de sus facultades, que se le habian conferido despues de debates, que ni es necesario por ahora referir, ni pueden traerse á la memoria sin consternacion y amargura, privó de todo mando á don Carlos Alvear y lo reconcentró en sí provisoriamente, entretanto se ordenan los medios de que los ciudadanos libremente nombren del modo mas conforme un Gobierno, que en la premura de circunstancias atienda á la conservacion interior, y despache en las relaciones exteriores lo que sea conveniente á la tuicion de los derechos de los Pueblos. No solo lo ha privado del mando, sino que habiéndosele garantido su persona y bienes por evitar efusion de la sangre preciosa de americanos, lo ha confinado en la fragata de S. M. B. con la circunstancia precisa de que en ningun tiempo pueda pisar los pueblos de las Provincias Unidas; ha puesto en segura prision á los Secretarios don Nicolás Herrera y don Juan Larrea, despues que lo habia sido por el Ejército Libertador el de la Guerra D. Xavier Viana, para formarles causa y juzgarlos; y ha tomado igual medida con respecto á los que se consideran de la faccion, para proceder en la forma que sea debida.

No es posible por ahora comunicar á U. S. en detall por menor de las ocurrencias; el Cabildo lo hará con la publicacion de un manifiesto, en que aparezca á clara luz la justicia de un pueblo que solo aspira á su libertad, á su seguridad y conservacion, y á que disfrute de igual beneficio los otros, con quienes tiene entablada union y fraternidad. Entretanto, congratulándose este Ayuntamiento por un suceso que sale de los comunes,

felicito á U. S. por el mismo y espero que se servirá hacer las demostraciones correspondientes al favor que se ha dignado dispensarnos la Providencia.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Buenos Aires, 18 de Abril de 1815.—Aquí las firmas del Exmo. Ayuntamiento —Dr. Frias, Secretario.

APÉNDICE III

ARTIGAS Y EL ARTIGUISMO

I

No es hoy un misterio para nadie el nombre del colaborador de este diario (1) que el año pasado protestó contra los honores decretados por el dictador Santos á la memoria de José Artigas. Esos artículos fueron equivocadamente atribuidos á la redaccion de *SUD-AMÉRICA* y en aquella ocasion nos bastó como hoy, asegurar que no nos pertenecian. Hicimos, y repetimos hoy la rectificacion, porque no tenemos el derecho de honrarnos con esos escritos, y no en manera alguna por declinar de la responsabilidad de sus aseveraciones.

Nuestro amigo el Dr. D. Carlos Maria Ramirez, redactor político de *La Razon* de Montevideo, tomó entónces la defensa del *jefe de los orientales* y en una série de artículos, que hoy nos envia la libreria de Lajouane en forma de libro, procuró restaurar la figura de Artigas, acun-

(1) El *SUD AMÉRICA*.

Vando documentos y demostraciones para presentarlo como el precursor de la independencia de la Banda Oriental y estirpar de su siniestra figura los dictados de bandolero, de contrabandista y de cruel, con que la historia lo ha presentado á la posteridad.

Casi contemporáneamente con los escritos del Dr. Ramirez, se anunciaba la publicacion de la primera parte de un libro de otro escritor uruguayo, el señor don Clemente Frejeiro, aplicado y minucioso bibliófilo que enfermo tambien de la neurosis de la restauracion artiguista, asegura tener una coleccion de manuscritos del tiempo para probar la intachable reputacion del caudillo oriental. Dijosenos tambien por entonces que el Dr. Ramirez habia preparado una parte de su alegato con los manuscritos del Sr. Frejeiro, y ahora, en presencia del nuevo libro, vemos que la noticia no era del todo inexacta. El Sr. Frejeiro ha proporcionado una parte del combustible de esa estensa defensa, y decimos una parte, porque asegúrase tambien que el Dr. Ramirez no ha podido disponer de todo el material de reserva que aun posée el jóven catedrático de historia argentina.

A mediados del año pasado aparecia tambien en las librerias de Buenos Aires una coleccion heterogénea de artículos bajo el título de *Estudios Literarios*, escritos por don Francisco Bauzá, escritor exaltado, espíritu torvo y anti-argentino, dueño de un estilo febril y tenebroso, católico de dudosa estirpe segun sus contemporáneos y afectado tambien de la neurósis artiguista. Leimos con risueña calma sus *Estudios* y nos permitimos prosternarnos respetuosamente ante el candor pruhomista de este jóven vencido de si mismo, que cometia un artículo sobre *Diógenes y sus Ideas*, á fines del siglo XIX, cuando la historia y la crítica modernas han dicho la última

palabra sobre el jefe de la escuela cínica. Recorrimos con la misma pasta su juicio crítico sobre el libro de Draper *La Religión y la Ciencia*, en que termina reposándose pomposamente con la satisfecha persuasión de haber demolido al coloso y demostrado en pró de la América que la sífilis le fué inoculada por la Europa y que no fué ella la inoculadora, olvidando, en el caudal que este tema de historia clandestina le ofrecía, aquel famoso endecasílabo del ingénuo Centenera que resuelve tan peliaguda cuestión asegurando que Mendoza falleció: *del morbo que de Galia lleva el nombre*.

Cerramos por fin este volumen con la lectura de una diatriba en que el Sr. Bauzá se permite considerar como un Narciso á Juan Carlos Gomez, y en que trata de necesidades sus escritos.

Para tres generaciones el nombre de Juan Carlos Gomez está tan altamente colocado, que las piedras del Sr. Bauzá se vuelven contra él; pero en este escrito se adivina ya la mala pasión, inconsciente tal vez, que domina al interesante escritor, y el artiguismo ofende de nuevo todo cuanto es y ha sido comun á los pueblos del Rio de la Plata.

El artiguismo! Hé ahí una enfermedad literaria y política que afecta el claro y bellissimo talento de Ramirez. Esa enfermedad lo ha llevado á probar por medio de documentos que Artigas fué un precursor de la emancipación de la República Oriental, que fué un gran patriota y que no cometió las infemas maldades que le atribuyen los argentinos. Podemos hacer el proceso de la neurósis que aqueja á este brillante espíritu literario. Hay en su organismo íntimo y moral, una incompatibilidad invencible contra la preponderancia histórica de Buenos Aires. El Dr. Ramirez no la puede disimular; esa amplia y no-

ble inteligencia vive aun encerrada en los estrechos límites del campamento de Artigas; su piel se irrita al contacto de todo lo que es argentino ó mas bien dicho porteño; ese mal es latente, no se vé, no lo explica ni lo puede explicar el enfermo; se siente, se oye, se aspira; es la parte deforme de esa cabeza falazmente hermosa que un pintor incauto tomaria por un modelo perfecto.

Intentar la restauracion de Artigas es como intentar la de D. Frutos. Hacerlo con documentos es una tarea inútil. El doctor Ramirez no revocará el juicio de la historia; no tendrá ni siquiera el sufragio de sus antepasados. La tradicion que ha dejado su abuelo don Julian Alvarez, la que han dejado sus tios los Obes y los Herrera, la que nos ha quedado indeleblemente consagrada por la fama pública—es que Artigas fué un malvado; un caudillo nómada y sanguinario, señor de horea y cuchillo, de vidas y haciendas, aborrecido por los orientales que un dia llegaron hasta resignarse con la dominacion portuguesa antes de vivir bajo la ley del aduar de aquel bárbaro.

No. Los Alvarez, los Obes, los Herrera y sus contemporáneos no han fraguado esta colosal calumnia que hoy se pretende disipar con los documentos del Sr. Frejeiro. La tradicion oral es la fuente histórica mas genuina. Todavía, el gaucho de las campañas orientales, cuando quiere mentar la fama de un bandido ó la indómita naturaleza de su potro, usa de la frase consagrada: «*mas malo que Artigas*». Esa es la voz de la opinion pública á través *del tiempo y del espacio*, para emplear la frase que Ramirez toma en el arsenal del general Mitre.

El criterio histórico que se funda sobre un documento, sobre mil documentos, cuando el espíritu critico no se

levanta mas allá de la superficie impalpable de los caracteres, es un criterio estrecho. Con documentos se ha tratado de rehabilitar á Rosas; la Francia, la Inglaterra, el Brasil, la Banda Oriental, nos proporcionan documentos que lo presentan como un prócer. Si el Dr. Ramirez llega á mediados del siglo XX, no le deseamos por cierto, que su ancianidad sea turbada por los restauradores de Latorre y de Santos como lo fué la de Gomez con los de Artigas. ¿Qué diria el doctor Ramirez si de aquí sesenta años le pretenden probar con el movimiento educacionista de la época de Latorre, que este fué un gran patriota, que hizo un gobierno probo, que no cometió crueldades, que fué, en fin, un estadista ilustre?... No faltará algun panegirista del futuro que le conteste cuando él afirme la tradicion luctuosa del 5^o de línea:—«¿Puede probarlo?—Seria un golpe maestro de su parte; vaticinamos que no lo dará» como él replica cuando la tradicion acusa á Artigas de haber enchalecado á los hombres vivos. ¿Qué diria el doctor Ramirez en el dia en que sus nietos proclamasen la magnanimidad con que Santos ha puesto en libertad á los autores de la reciente revolucion y se la probasen con los documentos que se publicaban ahora pocos dias? ¿Acaso este rasgo del oscuro tiranuelo que impera en aquel pais es inferior al de Artigas dando la libertad á los presos del Espinillo? La bárbara muerte de Soto, el entierro veneciano de Marino, el asesinato de Bertram, las puñaladas á Flamand en la propia casa de Santos, los robos y los actos de pillaje del actual Presidente de la República Oriental, pueden ser un dia calumnia de los contemporáneos? Los papeles que los nietos del señor Frejeiro acumulen de aquí medio siglo, van á persuadir al doctor Ramirez que

Santos fué calumniado; que su nombre debe ser honrado en la tierra oriental?

Y si esa suposicion levanta en su ánimo una protesta, imagínesse cual será la que contra su panegirico se levantará en los hogares de los descendientes de las victimas de Artigas! Pregúntenles á los Gomez, á los Bustamante, á los Gelly y Obes, cuál es la tradicion que han recibido de sus antepasados, sobre las hazañas del gefe de los orientales. Niéguese á los deudos del coronel de milicias don Bernardo Perez y Planes, la tradicion notoria que repite su familia de que este desgraciado patriota fué enchalecado por orden de Artigas! El documento! Bah! El documento que pruebe que Santos le dió la primer puñalada á Soto! Exhíballo, Dr. Ramirez!

Hé ahí el criterio histórico de esta inteligencia oscurecida por una pasion morbosa. Y no es estraño que quien comienza por fundar bajo esta base un sistema de demostraciones, incurra en contradicciones y aumente su estéril probanza con paralelos sin eficacia. Citando á Berra, Ramirez trata de sincerar las ejecuciones de Artigas, diciendo que Alcaraz, el popular preboste de la hermandad, tambien colgaba por su orden á los bandoleros de los alrededores de Buenos Aires. Pero Alcaraz, era un Comisario de Policia del tiempo; Alcaraz no fué nunca perseguidor, ni tirano político ó caudillo como Artigas. El parangon es pueril y Artigas queda confeso y convicto del cargo que la historia le ha hecho.

Tan débil como este es el cargo que se hace á Rivadavia, diciendo *que estuvo ocupado en hacer abrcar españoles en 1812*. El que ama la imparcialidad severa de la historia no emplea nunca para narrar sus hechos esta forma mañosa. Todos sabemos lo que fué la conjuracion de Alzaga; un motin que habria dado en tierra con la

revolucion de Mayo si no hubiera sido sofocado. Los autores de esa conjuración fueron castigados en nombre de la ley; y por mas apremiantes que fuesen los procedimientos, cuatro funcionarios sumariantes ayudaron á un Fiscal de Estado á averiguar los hechos del proceso. Alzaga y sus cómplices no fueron ejecutados en nombre del personalismo brutal de un caudillo irresponsable y sin mandato público, como lo fueron don Bernardo Perez y el jóven Perugorria. San Martin, agrega el Dr. Ramirez, «dejó recuerdos severos en Chile y en el Perú»; la fórmula de la acusacion es vaga y débil: San Martin no cometió nunca una sola ejecucion política por su orden; no se ensangrentó jamás haciendo uso de la jerarquia que investia. Entre tanto la ferocidad de Artigas está viva y no ha mucho que un escritor correntino, el Dr. Mantilla, la daba respecto de Perugorria:—«Llegado al campamento de Artigas, dice, fué mantenido encadenado y atado del cuello como un perro, sufriendo los mas horribles tratamientos, hásta que la piedad del Protector ordenó su fusilamiento el 17 de Enero de 1815. El Gobernador de Corrientes, Silva, publicó por bando la ejecucion del generoso patriota, encabezando la nota comunicacion de Artigas con un cúmulo de ignominias; hubo festejo federal é iluminacion obligada en la ciudad. (Mantilla—*Estudios Biográficos*, pág. 35).

Para que Artigas haya pasado con un nombre siniestro á la historia, no es nesario negar que cooperó en 1811 de una manera eficaz al movimiento revolucionario contra los españoles. Pero por lo mismo que encabezaba las masas bárbaras del gauchaje, por eso mismo volvió sus elementos contra el gobierno que lo habia tomado á su servicio. De eso está llena la historia de las revoluciones: y sépalo el Dr. D. Carlos M. Ramirez por la palabra

de uno de sus tios, que le repite desde ultratumba la tradicion de la época:

“ Desde que don José Artigas vió recompensados pródigamente sus trabajos y apenas llegó al último grado con que podía ser distinguido el mas relevante mérito, empezó á desplegar sus miras ambiciosas y el espíritu de baja rivalidad con que miraba á la capital de las provincias á quien debía su elevacion. Entonces era demasiado débil para que no hubiese sido anonadado al mas débil soplo del poder; pero creyendo el gobierno que pudiese tener sobre su corazon algun influjo la indulgencia, y por añadir este nuevo premio á sus servicios como para empeñarlo en nuevos esfuerzos en favor de la causa, olvidó con facilidad sus desvios y afectó no haber penetrado al fondo de sus avanzadas pretensiones.

.....

**Demasiado público és que implacable en su encono desertó con sus tropas del sitio de Montevideo con el designio de que las legiones de la capital fuesen destruidas por el enemigo; ó se viesen precisadas á emprender una retirada en que pudiera él mismo destruirlas; lo es igualmente cierto que su segundo don Fernando Otorgués tenia fraguada una coalicion con el general Vigodet para impedir que nues tras tropas se apoderasen de la Plaza de Montevideo en los momentos mismos en que era inevitable su rendicion. *Ignominioso* es el solo recuerdo de estos hechos y otros muchos de igual gravedad que ha procurado el gobierno *sepultar en el silencio* por no escandalizar á las naciones extrañeras y para que no-se cubra de oprobio nuestro nombre, pero se ve en la necesidad de manifestar aunque muy lijeramente su conducta, despues de ocupada dicha plaza por las armas victoriosas de la Patria. Pudiendo disponer el Supremo Director de todo el ejército para reducir

TOMO V

“ á la obediencia ó á la ruina al caudillo con los grupos
 “ desorganizados que le seguian, prefirió una conciliacion
 “ amistosa comprometiendo el decoro de la propia autoridad.
 “ Pero como el malvado no puede vivir sinó en el desórden
 “ y tiene á gala la ostentacion del crimen, juró los pactos
 “ por solo tener el placer de quebrantarlos; mientras hacia
 “ las protestas mas favorables de cumplir sus compromisos
 “ y cuando reposaba en ellas el gobierno, sin otra garantia
 “ que la buena fé de sus promesas, tuvo el dolor de sor-
 “ prender una correspondencia que denunciaba su perfidia, y
 “ los planes hostiles que maduraba en secreto y bajo la salva-
 “ guardia sagrada de la confianza que se le dispensaba; *ella*
 “ *contenia órdenes reservadas á su hermane D. Manuel Artigas*
 “ *y demás gefes de Entre Rios, para continuar los preparati-*
 “ *vos de la guerra interin personalmente entretenia en Mon-*
 “ *tevideo á los conciliadores con negociaciones finjidas. La*
 “ *fortuna de Artigas está unida á los conflictos en que los*
 “ *grandes riesgos ponen á la Patria. La noticia de una pró-*
 “ *xima espedicion que se dirige desde Cádiz á nuestras playas*
 “ *hizo desistir al Gefe Supremo de la empresa. La necesidad*
 “ *de reunir todo el poder para oponerlo á las tropas peninsu-*
 “ *lares y salvar al país de su ruina, le obligó á cambiar de*
 “ *rumbo, contemporizando con el atentador hasta el extremo*
 “ *de abandonar á su árbitro la Banda Oriental y el Entre-*
 “ *Rios.* ”

Este documento que tenemos firmado de puño y letra
 de don Nicolás Herrera, es una parte de la *circular* que
 este patriota distribuia con fecha 30 de Marzo de 1815.
 Contra él se nos opondrá los de la cartera artiguista
 como de aquí medio siglo le opondrán á la tradicion au-
 santista del Dr. Ramirez los que forman el portafolio de
 Sr. Carralon de la Rua.

De los documentos del Dr. Ramirez se venga hasta
 arte mismo. Ni los primeros escultores parisienses de

en el *quid* para hallar la idea de una estatua del montonero. La estatua de Güemes vestido de soldado ó de caballero se concibe; la de Artigas no se admite; el artista tiene que caer en el molde del gaucho, del contrabandista y del montaraz; y hé ahí, nada menos á uno de los colaboradores de la *Opera* de Paris, presentan lo su modelo de Artigas, de poncho, de sombrero *chaná* y de cli-ripá! Vista el Dr. Ramirez á Artigas con la chaqueta militar y severa de San Martin y será de ver ese Artigas apócrifo. Sea pues naturalista en el arte, modele la estatua con verdad, y tendremos que el *precursor* de la independencia oriental fué un representante de la barbarie.

Ah, Dr. Ramirez! Que aquel descreido y especioso jurista del conde de Cambacéres que pinta Lanfrey, legislase y formulase para Bonaparte todos sus grandes y atroces atentados contra la Francia, se esplica; pero que el espíritu noble y elevado que ha combatido valientemente en *La Razon* contra los mas vergonzosos tiranuelos de la América Meridional, les haya dado bajo su firma una tradicion y un origen histórico elaborados con goma y tijeras en la cartera de un papelista, es una de esas faltas políticas que solo disculparán aquellos que sabemos tanto de sus brillantes facultades y de sus virtudes privadas.

II

CONTRABANDISTAS, BANDOLEROS Y MONTARAZ

En la primera edad viril de Artigas, hay dos gruesas líneas que sombrean la fisonomia moral del hombre que el Dr. Ramirez ha tratado de iluminar por medio de

documentos como un pintor benévolo que mejora en la tela su modelo. El colaborador de *SUD-AMÉRICA*, que hoy se encuentra ausente del país, había dicho que Artigas fué bandolero, montaraz y contrabandista. Bien que no exista documento alguno de que Artigas contrabandeara casi por el espacio de dos lustros del período colonial, el Dr. Ramírez, que repudia la tradición oral de los *enchalecamientos*, se rinde ante la tradición del contrabando y confiesa de plano que Artigas fué contrabandista. Algo se ha conseguido del apasionado panegirista de Artigas:

«Si Artigas fué contrabandista en su juventud *esta es harina de otro costal,*» contesta el Dr. Ramírez en una forma de sospechoso gusto literario en quien lo tiene tan delicado por lo general. «Artigas no fué nunca bandolero, agrega, por lo menos, jamás se ha encontrado un documento de valor histórico que le atribuya ese carácter.»

Tenemos pues, 1º: Confesión del panegirista de que su héroe se ocupaba de contrabandear—2º: Negativa de que fuese bandolero. El Dr. Ramírez, para defender á Artigas, sale del campo de la literatura histórica y se convierte en abogado. En el periodismo sabemos que el procedimiento del alegato forense no entra en la ley de los escritores.

Al primer cargo, contesta, interpelando á los comerciantes de Buenos Aires, de Montevideo, del Uruguay y del Paraná, y les dice:

«Cuál de vosotros se atrevería á arrojar la primera piedra sobre la estatua del contrabandista?»

«Qué tiene de extraño, Artigas, contrabandista, cuando el contrabando era ley social de la época?»

Al segundo cargo, el Dr. Ramírez replica que no se ha encontrado documento alguno de valor histórico que le

atribuya el carácter de bandolero; y como si tal defensa no le satisficiese, el panegirista agrega que «lo que se encuentra en cambio y no tardará en publicarse con la obra que prepara un *ilustrado compatriota*, es una buena cantidad de documentos que acreditan el aprecio de que gozaba Artigas entre los hacendados orientales.»

Vamos por partes:

Viéndose el panegirista de Artigas obligado á reconocer que su héroe tenia por oficio el defraudar al fisco, se defiende, acusando de contrabandistas á todos los introductores del Rio de la Plata y trata de atenuar la falta, con la consideracion acomodaticia de su aliado anónimo de que el contrabando era pecado venial porque muchos eran los pecadores; y creyendo poner una pica en Flandes, se amuralla con un párrafo de los estudios históricos del Dr. D. Vicente F. Lopez, en que este escritor declara lo que es sabido: que el contrabando colonial fué ilegal pero benéfico para los intereses económicos del Rio de la Plata.

Por este medio el Dr. Ramirez llega á hacer un Sully de su héroe y hasta lo equipara á Bastiat.

Pero el Dr. Ramirez no contesta el cargo con esta réplica. Una cosa es el contrabando como elemento indirecto de progreso comercial en las colonias del Plata, otra cosa es el contrabandista, la vida y la ocupacion diaria de los hombres que tenian ese oficio.

La Banda Oriental á mediados del siglo XVIII era un pais barbarizado; comarca montuosa en la que pacian tropas numerosas de ganados alzados.

No se ha hecho todavia una historia especial de las correrias de los gauchos rio-grandenses, grandes forajidos y ladrones, gentes desalmadas, bárbaros como los paulistas que talaron cien veces las misiones jesuíticas

del Paraguay y del Uruguay y que vivían perpetuamente sobre el caballo, en los contornos de los villorios fronterizos. No se ha esbozado todavía la historia pintoresca y legendaria de estas tribus de europeos, dignas del violento pincel del Tintoreto, caídos en la barbarie, en lucha hoy con los indios charrúas, sus aliados mañana, ladrones con las indiadas *guenoas*, saqueando al día siguiente sus aduares, viviendo la vida inorgánica del *outlaw* y del bandolero; sin sentimiento pátrio de ningún género, chapaleando una jerga en la que el portugués y el español se habían podrido juntos. País y habitantes mil veces más agrestes que la Escocia y los escoceses en tiempo del levantamiento de los *clans*, mil veces más barbarizado que aquellos que la intensa frase de Merimée ha dejado esculpidos en la crónica de *Carmen* y en sus novelas-corsas.

El *Paulismo* fué una plaga colonial que á fines del último siglo brotaba en Río Grande, en Corrientes, en Entre-Ríos y en la Banda Oriental bajo denominaciones diversas; el *mameluco* del siglo XVII asomaba por todas las comarcas fluviales. La mayor parte de esos estancieros brasileros que han venido poco á poco cercenando el territorio oriental por el Norte y por el Este son vástagos algo avanzados de la gran familia *mameluca*;—antes eran invasores bravíos, hoy son atesoradores ávidos, y allí está en pié el dragón del imperio, antes armado y guerrillero, y hoy gordo y gloton, siempre rumiando en paz lo que antes tragaba en el tumulto fragoroso de las horas á caballo.

Esta es la historia; la vida inorgánica hervía en la Banda Oriental y cuando la invasión portuguesa se operó, el *Paulismo* á la sombra de la invasión, se dá la mano con el artiguismo y nace y procede de allí una raza de

mamelucos mestizos de los que como *specimen* puede presentarse á don Frutos Rivera, el mas mandria y trapalou de los politiqueros, una especie de Falstaff gauchi-pueblero, hábil para el raterio oficial, mezcla de zorro y gato, un verdadero *peine* que hace contraste con la sana y noble figura de Lavalleja, cada vez que en la historia se encuentran juntos este hombre de bien y aquella dañina naturaleza. El Dr. Ramirez ha alcanzado á los *mamelucos*; habia nacido segaramente, no se espante, cuando el célebre gaucho brasileiro, primer baron de Yacuy, entraba al territorio oriental á *facere as californias*, frase típica con que el gauchaje de Rio Grande denominaba los malones que daba con aquel noble de chiripá y bombachas sobre las estancias orientales. Hé ahí una cadena histórica de la que Artigas es uno de los mas gruesos eslabones.

El contrabando colonial fué una escuela de bandidos. ¿Sabe el Dr. Ramirez lo que era un campamento de contrabandistas terrestres? Una turba de gauchos de todas menas. Si los rastros filológicos son una marca indeleble del pasaj del hombre por una comarca, ahí andan todavía los vocablos portugueses ensuciando nuestra lengua; *la pataca*, *el patacon*, *el vinten*, son huellas que ha dejado el portugués, sócio de Artigas, en la *volteada*, y en la introduccion clandestina de mercaderias. ¿Sabe el Dr. Ramirez lo que era una volteca la y una volteada en tierra fragosa? Doscientos, trescientos ginetes á caballo boleando y enlazando toros y vacas bravas, enardecidos en la sangre de la carniceria diaria, desgarrando, desnucando, degollando y cuereando en despoblado, donde quedaban tendidos dos, tres mil cuerpos de animales, que infestaban el aire al corromperse, porque la carne no era entonces artículo de venta ni tenia mercado, y el cuero

era el único producto noble que buscaba el comercio ilícito del río.

Se supone que por ventajoso que fuese al movimiento económico de las colonias el desarrollo del contrabando, el oficio de contrabandista no era una escuela de costumbres recomendable. El hombre que lo ejercía era permutador de cueros por artículos de industria europea y para eso tenía que ejercitarse en la matanza primitiva del ganado, vivir á la intemperie, manejar su instrumento favorito, el cuchillo, para hacer su jornal y defender su bolsa y su vida en ese campamento de nómades en el que Artigas era capataz de gauchos portugueses y orientales, de indios charruas y guenoas y de forajidos de todo jaez; el contrabandista y el bandolero y el montaraz eran tres personas distintas y un solo demonio verdadero.

Y el Dr. Ramirez está esperando el documento para creer, solo entonces, que Artigas era bandolero! Hé ahí el documento! Es la tradición de barbarie que presenta el contrabando colonial y que él admite como ocupación de Artigas pretendiendo revolver en el mismo guiso al manso Sancho de Pontevedra, que ha conseguido deslizarse por la Aduana azafran por alcaparras, con don José Artigas á quien en el delirio desbocado de la hipérbole se dá el placer insensato de comparar con los comuneros de Castilla para establecer el cuadro del contraste y encontrar en el dictador Francia el perfil de Felipe II. (1)

Don Francisco Bauzá, otro panegirista de Artigas, que goza del más adorable candor, se ha encargado de confirmar todo cuanto decimos sobre la primera educación del nuevo Juan de Padilla encontrado por el Dr. Ramirez en el campamento de las volteadas. Entre los historia-

(1) En la página 390 de su libro dice testualmente el

dores artiguistas hay niños terribles, que como el señor Bauzá, mientras hunden de una plumada á Draper, ponen á sus colegas, y en este caso al Dr. Ramirez, en los mas terribles aprietos.

Y sin embargo nuestro adversario agradece al señor Bauzá sus patrióticos esfuerzos por la restauracion del gran calumniado, y todavía amenaza con los documentos de otro ilustrado compatriota cuyo nombre reservado es para nosotros el secreto de Polichinela.

Oiga el lector los rasgos biográficos que el Sr. Bauzá dá sobre la primera educacion del Comunero de Castilla del Dr. Ramirez:—

“ Su educacion fué deficiente, no solo por la escasez de medios ilustrativos que se hacian sentir entonces, sino porque ni aun pudo aprovechar por completo los que estaban al alcance de ciertas familias. Siendo el primojénito de la suya, le envió su padre á hacerse cargo de los establecimientos de campo que poseia en Casupá, y allí comenzó en edad temprana á ejercitarse en las rudas faenas. *La vida en despoblado era por aquellos tiempos á causa de sus zozobras, un remedo de la existencia de las primitivas épocas del hombre. El rigor de la temperatura, la soledad, la multitud de fieras y animales salvajes, la incommunicacion con centros civilizados, se compensaban apenas con el trato de algunos hombres agrestes, tan temibles como las fieras por sus instintos y sus costumbres habituales. En teatro tan feroz fué donde recibió Artigas las primeras impresiones de la vida independiente, comenzando á conocer á sus semejantes por la faz mas desconsoladora de su naturaleza típica.*”

“ Su juventud fué triste y selvática. Sin amigos á quienes doctor Ramirez hablando de Artigas y del dictador Francia: “ Tenia el uno algo de Felipe II y el otro algo de los Comuneros de Castilla.”

consultar, sin adiciones literarias, recibiendo de sus instintos propios la inspiración y el consejo, forzado á imponerse para ser obedecido; solo, como lo está todo espíritu superior en medio de gentes que no lo entienden.

.....

Necesitó correr aquellos campos desiertos que se estendian delante de los establecimientos de su padre, *afrontar aquellas aventuras mortales con* los gauchos y los indigenas que tanta fama derramaban sobre los que podian narrarlas; y salió tambien él, de la oscuridad de su estado paciente para levantarse á la consideración, á la fortuna, al hogar propio, á todas esas cosas tan caras al hombre, tan indispensables á su corazón. Y así abandonó un dia el hogar paterno y *se hizo.... acarreador de tropas de ganado y acopiador de coreambre.* (1).

El lector, al terminar este párrafo cree que el señor Bauzá va á concluir diciendo que Artigas abandonó el hogar paterno para irse á Charcas ó á Córdoba á estudiar letras y teología, y se encuentra con que el paucirista anuncia con la solemnidad con que confunde á Draper que el doncel se hizo *tropero y cuereador*. Ya vé el doctor Ramirez para lo que sirve la cita de los patrióticos trabajos del señor Bauzá; para confirmar la tradicion oral de que las primeras ocupaciones de su Anteo, no fueron de un clasicismo muy selecto que digamos. En cuanto á los trabajos patrióticos que el Sr. D. Isidoro De Maria ha confeccionado en favor del *Choti-protector de los pueblos libres*, no los conocemos. Respecto de la obra que prepara el *ilustrado compatriota*, en favor de Artigas, ya tenemos la muestra. El ilustrado

(1) "*Dominación Española en el Uruguay*", por don Francisco Bauzá.

compatriota es el autor de la *contra-réplica* al colaborador de SUD-AMÉRICA, sobre Artigas contrabandista que el Dr. Ramirez acoje en su libro. Es el polemista que confunde el contrabando como agente indirecto del desarrollo comercial bajo el régimen del monopolio, con el contrabandista, el acopiador y el resero de fines del siglo XVIII. Es en fin el que amenaza derrumbar la tradición artiguista probando con documentos el aprecio de que gozaba Artigas entre los hacendados españoles, inocente anticuario que cree que el criterio histórico es una cartera de papeles y que olvida que Rosas también puede probar con documentos, el aprecio que gozaba entre los hacendados de Buenos Aires y que Latorre ha probado ya con documentos que nadie ha entendido como él la policía rural economizando tareas á los Jueces del Crimen con gran satisfacción de todos los hacendados extranjeros y orientales que no creen en los deleites que proporciona la lectura de un código de procedimientos penales.

Hé aquí probado por testimonio del mismo Bauzá la manera como se educó Artigas; entre fieras y soledades, como el Segismundo de la *Vida es Sueño*. Hé aquí que el patron del contrabandista colonial, teniente de José Culta, de Encarnacion, de Gay, de Gari y de Pedro Amigo, grandes facinerosos todos y patibularios, fué jefe de bandoleros unas veces, persecuidor de bandoleros otras, contrabandista y montaraz, sin que el documento que dice que en una ocasion persiguió gauchos portugueses pruebe nada en su favor, porque Vidock fué también perseguido y agente de la autoridad que perseguía á bandoleros como tantos otros que han desempeñado uno y otro papel en diversas épocas.

Está bien llamado contrabandista don José Artigas y

si fué contrabandista en el teatro y con las gentes que todos conocemos, fué bandolero y fué con mas razon montaraz. Don Máximo Santos comenzó por ser carrero, profesion en la que no se aprende á hablar correctamente, con propiedad, y en que por el contrario se aprenden malas palabras. Y sin embargo el origen del hombre, el medio en que se ha formado, le ha valido el renombre de bandido, con injusticia notoria si se le parangona con Artigas; y cuánto documento no podria presentar ese vástago artiguista suscrito por hacendados en papel y en bronce que ensalce sus grandes hechos!

Es que la tendencia al artiguismo está desgraciadamente viva en la Banda Oriental, y el Dr. Ramirez y los jóvenes que lo acompañan en esa morbosa inclinacion, no se quieren convencer de ello. El artiguismo es la tradicion de la barbarie; es el tronco comun de Latorre y de Santos; el artiguismo los ha devorado y los va á digerir. Varones íntegros y austeros como Pedro Bustamante se los han dicho y repetido á la saciedad. El gobierno culto de los blancos fué diversas veces tragado por el artiguismo; la administracion educada de los conservadores fué destruida por el artiguismo. El artiguismo es Santos saltando de su carretilla de cañas tacuaras al sillón del Presidente de la República. Es la elevacion de los aventureros y de los alvonedizos, cuyas incompatibilidades con las clases cultas y urbanas son múltiples. El artiguismo, es una familia compuesta de dos ramas; los artiguistas de sable y los artiguistas de pluma; los primeros se comen la torta, los segundos se quedan mirando, cuando no tienen que tomar precauciones para que sus hermanos no se los coman. Ser artiguista de pluma es un negocio de pura pérdida; ser artiguista de sable es un oficio lucrativo. Santos, sin saber quien fué Arti-

gas, es artiguista no por ciencia, sino por talante de naturaleza como los sabuesos, de quienes dijo en su libro de montería el sábio rey Don Alfonso XI que and in con los venado *non por fambre nin por premia, salvo por naturaleza que les dió Dios sobre todas las animalias.*

Resumamos: la historia del contrabando colonial en el Plata comenzó con los portugueses. La Colonia fué el primer nido de los contrabandistas del río. Garro, Ceballos, Vertiz, los ahuyentaron cien veces. Don Bruno Mauricio de Zabala, el fundador de Montevideo, noble hidalgo vascongado, probo, récio y altivo, guerrero en Almanza, en Zaragoza, en Lérida, digno de que el pueblo oriental le erijiese el monumento que el tiranuelo Santos ofrece á Artigas, Zabala, repetimos, deshizo el nido de los contrabandistas portugueses y la fundacion de Montevideo no tuvo otro objeto inmediato que desalojar del río á los mercaderes lusitanos, que el gobernador Vasconcellos y Freitas Fonseca amparaban en la rada de la Colonia y en la bella península en que se levantó un día la mas moderna de las ciudades argentinas.

Pero el contrabando quedó en las entrañas del territorio oriental; los Cabildos que otorgaban antiguamente las licencias para las *volteadas* de animales vacunos, habian perdido su influjo, y cuando Artigas abandonaba la estancia paterna de Casupá para hacerse acarreador y acopiador de cueros, como lo confiesa Bauzá, se entregaba á la vida bárbara en que pasó su primera edad viril y se convertia de hecho en capitan de una gavilla de gente alzada en la que cada hombre era un facineroso.

De esto no puede existir el documento que exige el Dr. Ramirez; pero existe la fama pública. Nuestros abuelos nos lo repiten todavía. No es Artigas un Pharaon cuya vida deba descifrarse en un papiros; es de ayer y no

hay papel que pueda destruir el juicio inexorable de los contemporáneos.

El Dr. D. Nicolás Herrera, lo llama criminal mil veces. El Dr. Ramirez que lo sabe, adopta el tono dramático y pregunta:—« *¿Nada falta ya á la rehabilitacion de Artigas?...* « *No tuvo él, en tierra argentina, enemigo mas implacable que don Nicolás Herrera...Su hijo único, el doctor don Manuel Herrera y Obes, heredero de sus talentos y aptitudes para la vida pública, concurre ahora al apoteosis... ¿ESTÁS CONTENTO ARTIGAS?* »

El Dr. Ramirez procede con un egoísmo cruel. Ya que cree que los muertos pueden responderle, en vez de preguntarle á Artigas si está contento de que el Dr. D. Manuel Herrera concorra á su apoteosis, debia dirigirse á la sombra de don Nicolás Herrera é interrogarle en el mismo tono:

¿Estais contento, don Nicolás?

III

ENCHALECAMIENTOS Y EJECUCIONES

— —

Hemos tenido necesidad de describir la escena que recorrió el montaráz, el bandolero y el contrabandista, para probar que el hijo de las campañas montuosas é inorganicas del siglo XVIII fué fruto genuino de la selva bárbara. Pero quedanos todavia por demostrar que Artigas enchalecaba, porque el Dr. Ramirez con una arrogancia llena de indignacion arroja un mentís categórico á la voz pública de la tradicion que llama *enchalecador* á Artigas.

« Hay una tradicion oral sobre *enchulecamientos*, dice el Dr. Ramirez, pero estos son *mas bien* atribuidos á uno de los predecesores de Artigas en la lucha contra los bandoleros.» No Dr. Ramirez! Ese *mas bien*, no está bien, ni como aserto verídico, ni como estratèjia de polemista. *Mas bien!* ¿Y porqué *mas bien*? En historia no hay ni debe haber frases ambiguas. La tradicion oral hace recaer sobre Artigas el arte de *enchipar*, vocablo lucitano que demuestra que el origen de esa curiosa industria de matar gente era *mas bien* portugués.

Hay algo mas que tradicion oral de que Artigas encharcaba, pero si solo tuviéramos esa tradicion, ella bastaria como bastará mañana, ó de aquí medio siglo, la tradicion oral de que Latorre asesinó, de que Santos apuñaleó, de que Courtin *fondcó*, de que Belen *limpió*, de que Santos Junior garroteó, de que en el 5º de línea se bacanalizó, se mató y se enterró.

Los documentos! Los documentos están vivos; son gentes de carne y hueso y vamos á citárselas al Dr. D. Carlos M. Ramirez. El primero que lo reza es él mismo, el mas luciente diamante, sino el de mas fondo de una diadema en que abundan las piedras de primera agua; el segundo es el mismo señor Frejeiro; no citamos como tercero á don Francisco Bauzá porque este escritor católico que cree en la virginidad de Maria no cree sin embargo en la evaporacion de Carlos Soto. Pero los documentos humanos que acreditan las matanzas de los dos últimos vástagos de Artigas, andan ahí y recorren hoy las calles de Montevideo y los papelistas deben apurarse á llevarlos á una escribania pública para que depongan lo que saben y den razon de su dicho, porque si mueren sin hacerlo, mañana dirá el historiador futuro que no hay sino una tradicion oral de que Latorre y

Santos fueron aficionados á pulsar los instrumentos de cuerda en los tendones de los pescuesos y que *mas bien*, ese gusto por la música fué aficion de Belen y de otros tenientes subalternos.

El colaborador de *SUD-AMÉRICA* cuyos escritos se nos atribuyeron intencionalmente por la prensa santista para tener el placer de aderezar nuestro nombre con la salsa picante con que diariamente cocinan el del Dr. Ramirez, habia presentado los testimonios de Miller, de Cavia, de Longchamps y Rengel, del general Vedia y de otros, para justificar la verdad tradicional de los *enchalecamientos*. El Dr. Ramirez recusa esos testimonios bajo el pretexto de que las memorias del general Miller son apócrifas, rechaza á Longchamps y Rengel, porque eran suizos y naturalistas y porque se informaron en fuentes envenenadas! no admite el testimonio del general Vedia porque el Sr. Frejeiro ha pretextado que dos párrafos de la *memoria* de este patriota son contradictorios, protesta contra las afirmaciones del *Viejo Oriental* porque los pseudónimos no acreditan la verdad de los hechos que suscriben y porque detrás de este pseudónimo figuran ó don Antonio Diaz hijo, ó don Tomás Garcia de Zúñiga cuya respetabilidad testimonial le arranca una frase irónica; conjura en fin el testimonio de ultratumba de don Nicolás Herrera, *enemigo implacable* de Artigas como él lo reconoce con la presencia del Dr. D. Manuel Herrera y Obes en el apoteosis del héroe y cuando le citan á Mitre y á V. F. Lopez, exclama:—«testimonios porteños, no puedo admitirlos!»

Convengamos en que es difícil satisfacer al Dr. Ramirez. Pero como lo que nos proponemos es resistir la mala y venenosa tendencia con que se pretende hacer escuela política del artiguismo en la Banda Oriental, se-

guros de no convencer al Dr. Ramirez, que segun confesion propia ha estado vacilando muchos años para ser ó no ser de la cofradia de Artigas, vamos á hacer una reseña del martirologio artiguista y á demostrar que la opinion pública no ha podido complotarse ni ponerse de acuerdo para afirmar falsamente que Artigas *enchipaba* con cueros frescos á los hombres vivos.

El Dr. Ramirez se indigna de que se le atribuyan á Artigas los *enchalecamientos*. En cuanto á los otros sistemas de martirizar y suprimir gente como en el caso de Perugorria, el Dr. Ramirez es menos enérgico en la defensa de su héroe. Que Artigas enchalecaba ó mandaba enchalecar como Rosas degollaba ó mandaba degollar, es tradicion notoria que ha pasado á la posteridad. El Dr. Ramirez se encuentra en primer lugar con Cavia de quien dice:—«Don Pedro F. Cavia, en el queridísimo panfleto de los detractores de Artigas, recapitula todas las acusaciones corrientes contra Artigas dándoles un colorido terrorífico, y no menciona sin embargo los enchalecamientos de Purificación. Si hubieran existido—cómo se explicaría que se olvidase de mencionarlos el furibundo clasificador?»

El que se ha olvidado de lo que Cavia dice es por esta vez el Dr. Ramirez, á quien le recomendamos de nuevo la lectura del folleto de don Pedro Feliciano. Dice éste, enumerando las atrocidades de Artigas—«Elde tres individuos encontrados por el comandante general de Entre-Rios, don Hilarion de la Quintana, en el paso de Yuqueri Grande, que estaban enchalecados, cosidos á puñaladas y comidos de los perros.»

Hé aquí, pues, que el *furibundo clasificador*, tan federal como el doctor Ramirez lo pinte aun tratando de defender al federimontenero, tan ampuloso escritor como

él lo presenta y como lo era en efecto, tan quiroguista como lo quiera, tan partidario de Rosas como lo fuera despues, menciona el hecho de que Artigas enchalecaba. Pero el doctor Ramirez cae de nuevo en su mania de pedir el documento: y dice «el libelo de 1818, mera compilacion de ultrajes y recriminaciones *que no se apoyan en un solo documento*, no puede tener mas autoridad que la que le presta la personalidad de su autor.» El polemista se amuralla en una incredulidad recalcitrante, y quiere que Cavia aduzca escritura pública de cada ejecucion, de cada asesinato, de cada individuo *enchipado*. No contento con esto quiere conocer el retrato de las victimas; las versiones históricas, son para el doctor Ramirez como la hipoteca; no se prueban sino por escritura pública y por su registro en la oficina correspondiente. Quiere que de cada fechoria exista acta protocolizada y toda su refutacion á Cavia se reduce á este simple y concreto argumento: *no creo en lo que Cavia dice*.

Pero no basta no creer, es necesario probar la razon de la incredulidad porque si fuera Cavia el unico que dijera que Artigas enchalecó, podria dudarse por la añeja razon de práctica *testis unus*; pero que *enchalecó* lo han dicho todos; la tradicion de los *enchipados* ha quedado gravada en la memoria popular como ha quedado gravada la de los otros martirios y asesinatos.

Hé aquí una lista breve de ellos:

La mujer de Istidro Mansilla, vecina de Mercedes, muerta á bala, en cinta, por una partida artiguista.

¿Es calumnia? Aceptemos que sea calumnia.

La degollacion del portugués Nieva practicada por Machain, sargento de Artigas, quien desnudó á la victima y se vistió con sus ropas.

Dice Cavia que consta del diario y que es público y notorio.

¿Es calumnia? Aceptemos que sea calumnia también.

El asesinato de don Diego Gonzalez, español, depachado por el mismo Machain

¿Es calumnia? Quiere el doctor Ramirez que le pongamos raya á esta otra hazaña? Vea que aquí el *calumniador* exhibe documento porque transcribe del diario oficial que reza así:—« Cuando se retiraban los vecinos del
« Yi con sus familias al ejército, recibió el comandante
« don Pablo Laguna un oficio del general Artigas diciéndole, que no se incomodasen que mejor estaban en sus
« casas. En efecto se volvieron del camino; y entonces
« los avanzó una compañía de don Hilario Pintos, mandada por el sargento Machain y disparando un tiro á
« don Diego Gonzalez, que cayó del caballo. Ya muriendo pidió confesion y queriendo acercarse el cura don
« Manuel Guerreros á ejercer su ministerio, lo detuvo
« con amenaza el dicho Machain, quien ultimó á Gonzalez sin permitirle aquel recurso cristiano. Lo robaron,
« saquearon la familia; y últimamente al cura le pidieron
« la plata, ó que sino harian lo mismo con él. Sacó nueve
« pesos, único dinero que le acompañaba. » El diario termina agregando que por esta hazaña Artigas hizo teniente á Machain.

¿Calumnia también del diario? . . . Desea el doctor Ramirez que lo aceptemos apesar *del documento*? . . . Pues así sea; pase por calumnia la muerte de don Diego Gonzalez.

Pero escojamos otra cabeza del canasto. Suplicamos al doctor Ramirez que se arme de paciencia porque tiene que entenderse con nosotros por muchos dias aún. Vea-

mos: Centurion tenia dos conueñados vecinos del Yuquerí Chico nombrados Lopez y Guedereaga. Del diario consta que la gente de Blas Basualdo los mató á traicion, diciéndoles que los llamaba el capitan. Consta tambien del diario que las esposas de dichos individuos, *la una recién pariday la otra en cinta*, miraban á los asesinos pasear en las divisiones con la ropa y aperos de los difuntos, sin que Artigas hubiese tomado providencia alguna contra ellos.

¿Es tambien calumnia esto? Quiere el doctor Ramirez que no les carguemos en cuenta esta nueva hazaña á sus Comuneros de Castilla?

Vaya por los Comuneros!

Don José Ignacio Beláustegui, sexajenario asesinado y robado en la Esquina. ¿Calumnia? Don Juan Francisco Vazquez muerto á traicion de un balazo por don Fernando Otorgues en el paraje de los Corrales en el propio campamento de Artigas y cerca de su tienda, ¿calumnia? Don Agustin Lujan, alférez, muerto de otro balazo por José Lopez en el mismo campamento de Artigas, ¿calumnia? Sandoval, ahogado por el indio Manduré y por Carrasco pariente de Artigas y arrojado vivo al Uruguay (despues de haberle dado de puñaladas) con una piedra para que anclase, como ancló Latorre á Frenedoso. ¿Calumnia? El correntino Benitez desnudado, chuscado y arrojado á un arroyo. ¿Calumnia? Alejandro Quinteros, Francisco Delgado, Basilio Ibarra, el sargento Lucas, asesinados á dardo y lanza en Mandisovi. ¿Calumnia? Don Cayetano Correa, hermano político del doctor Rivarola de Mercedes, baleado y degollado en brazos de su esposa. ¿Calumnia? Manuel Pintos Carneiro, compadre de Artigas, Ribeiro y Suarez degollados en el Espinillo faltando á la capitulacion con Holmberg. ¿Calum-

nia? Don Juan Esquivel, Genaro Perugorria, Bernardo Perez y Planes gobernador de las Misiones, muerto en Belen, el doctor Cañas degollado en San Roque, don Cayetano Martinez, Ignacio Añasco, don Benito Rivadavia, el R. P. Pelliza fusilado en Gualeguay por orden de Artigas. ¿Calumnias?

Calumnias las degollaciones del vecino Martinez, de Maldonado y la de don Lucas Ramos? ¿Calumnia? José Fintenta arrastrado como Mazzepa por un potro? ¿Calumnia la ejecucion de don Teodoro Rivarola, la de don Marcos Bargas, la de don Modesto Luccero, la de Gabriel Gonzalez? ¿Calumnia todo, doctor Ramirez, de Cavia? ¿Háse visto un calumniador mas grande?

Calumniadores los *cinco hermanos*, don Lucas Obes, don Julian Alvarez (abuelo del doctor Ramirez), don Nicolás Herrera (tío), Ellauri y Gelly? Calumniadores, don Rufino Bauzá, ascendiente de su colega artiguista don Francisco Bauzá el denigrador de Juan Carlos Gomez? Calumniadores D. Juan Larrea, D. Hipólito Vieytes, D. Valentin Gomez, D. Saturnino Rodriguez Peña, D. Gervasio Antonio Posadas, don Nicolás Rodriguez Peña, don Pedro José Agrelo, don Tomás Antonio Valle, don Vicente Lopez, don Manuel Luzuriaga, don Carlos de Alvear, don Javier de Viana, en cuyas familias ha quedado la tradicion de que Artigas fué un malvado, que enchalecó, que lanceó, que degolló y que fusiló?

Puede negar el doctor Ramirez que esa es nuestra tradicion, la de su casa y la de la nuestra? Tiene el derecho un escritor de su talla, de su talento, de su brillo y de su talante, de chicanear como un abogado de la decadencia romana, repudiando el testimonio de Longchamp y Renger fundándose en que eran suizos y naturalistas, el de Miller porque sus memorias son apócrifas, el

de Vedia por la sutileza del señor Frejeiro que urde una pretendida contradicción, el del *Virjo Oriental* porque es un pseudónimo, el de Cavia porque fué escritor declamatorio y Rosista en 1840, cuando todo el panteón de Mayo se abre, y desde él sus abuelos le piden cuenta de la injuria gratuita que les hace al verlo tejer la corona artiguista con don Julio Roustan y con don Abdon Aroseteguy llamando á Artigas el gran calumniado.

Qué! ¿No era ayer no más que su hermano el fogoso abogado doctor don José Pedro Ramirez, inspirado en la santa tradición de la techumbre paterna protestaba contra la apoteosis de Artigas? Pueden la argucia y los papelitos del señor Frejeiro romper toda la tradición de una raza á punto de que los antepasados sean acusados de impostores por sus nietos?

El doctor Ramirez que hace tan bellas invocaciones á los muertos, no sería capaz de salir de su tumba de aquí un siglo, si oyera que en la tierra de los orientales, uno de los suyos contara á sus contemporáneos que Mallada, que Ibarra, Coronado, Vergara, Frenedoso, Mariño y Ledesma eran manchas calumniosas que debían borrarse de la biografía de los tiranuelos contemporáneos?

Ignora el doctor Ramirez, que un Pater Patriæ no puede ser un hombre de fama contestada? Acaso Artigas tiene en la Banda Oriental la unanimidad que Washington tiene en la tierra de los americanos, y de que San Martín goza entre los argentinos? Pueden los contemporáneos levantar glorias en las que la posteridad disiente, para convertirlas en progenitoras de los pueblos?

Si el doctor Ramirez no ha tenido mas remedio que reconocer que *existe una tradición oral sobre los enchalecimientos* de Artigas, el doctor Ramirez está vencido.

Y mucho mas que vencido, suicidado, cuando esclama

ma:—«Las tradiciones del hogar deben ceder ante las tradiciones de la patria»— porque la tradicion de su propio hogar es la tradicion de la patria, es la tradicion de Mayo; y la de Artigas es la tradicion de la barbárie adoptada para servir á los designios de los mandones y mantener la huraña y enconosa pasion artiguista contra la patria comun de los argentinos.

L. V. L.

APÉDICE IV

COMUNICACIONES ENCOMENDADAS AL COMISIONADO DON MANUEL GARCIA ACREDITADO ANTE LA CORTE DE RIO JANEIRO

El Supremo Director don Carlos Alcear al Lord Strangford.

Muy Señor mio: D Manuel Garcia, mi consejero de Estado, instruirá á V. E. de mis últimos designios con respecto á la pacificacion y futura suerte de estas Provincias—Cinco años de repetidas experiencias, han hecho ver de un modo indudable á todos los hombres de juicio y opinion, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía.

Pero tambien ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelva á la antigua dominacion, por que el odio á los Españoles, que ha exitado su orgnlo y opresion desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con

los sucesos y desengaños de su fiereza durante la revolución. Ha sido necesario toda la prudencia política y ascendiente del Gobierno actual para apagar la irritación que ha causado en la masa de los habitantes, el envío de Diputados al Rey. La sola idea de composición con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, y todos juraran en público y en secreto morir antes de sujetarse á la metrópoli. En estas circunstancias, solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, acogiendo en sus brazos á estas Provincias que obedecerán su Gobierno, y recibirán sus leyes con el mayor placer; por que conocen que es el único medio de evitar la destruccion del país, á que están dispuestos antes que volver á la antigua servidumbre, y esperar de la sabiduría de esa nacion, una existencia pacífica y dichosa.

Yo no dudo asegurar á V. E. sobre mi palabra de honor, que este es el voto y el objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinion real de los pueblos, y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con la autoridad y el poder á la realizacion de esta medida toda vez que se acepte por la Gran Bretaña.

Sin entrar en los arcanos de la política del Gabinete Inglés, yo he llegado á persuadirme que el proyecto no ofrece grandes embarazos en su ejecucion. La disposicion de estas provincias es la mas favorable, y su opinion está apoyada en la necesidad y en la conveniencia, que son los estímulos mas fuertes del corazón humano.

Por lo tocante á la Nación Inglesa no creo que puede presentarse otro inconveniente, que aquel que ofrece la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones de todas á la alianza y relaciones con el Rey de España.

Pero yo no veo que este sentimiento de pundonor haya

de preferirse al grande interés que puede prometerse la Inglaterra de la posesion esclusiva de este continente y á la gloria de evitar la destruccion de una parte tan considerable del nuevo mundo, especialmente si se reflexiona que la resistencia á nuestras solicitudes, tan lejos de asegurar á los Españoles la reconquista de estos paises, no haria mas que autorizar una guerra civil interminable, que los haria inútiles para la metrópoli en perjuicio de todas las naciones Europeas. La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura á sus mas íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Rio de la Plata, en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos. Crea V. E. que yo tendria el mayor sentimiento, si una repulsa pudiese á estos pueblos en los bordes de la desesperacion, por que veo hasta que punto llegarían sus desgracias, y la dificultad de contenerlas, cuando el desorden haya hecho ineficaz todo remedio. Pero yo estoy muy distante de imaginarlo, por que conozco que la posesion de estos paises, no es estorbo á la Inglaterra para espresar sus sentimientos de adhesion á la España, en mejor oportunidad, y cuando el estado de los negocios, no presente los resultados funestos que tratan de evitarse.

Yo deseo que V. E. se digne escuchar á mi enviado, acordar con él lo que V. E. juzgue conducente, y manifestarme sus sentimientos, en la intelijencia que estoy dispuesto á dar todas las pruebas de la sinceridad de esta comunicacion, y tomar de consuno las medidas que sean necesarias, para realizar el proyecto si en el concepto de V. E. puede encontrar una acogida feliz en el ánimo del Rey y la Nacion.—Dios guarde etc.—Buenos Aires, Enero 23 de 1815.—*Carlos de Alvar*.—Exmo. Sr. Vizcon-

de Strangford Embajador, de S. M. B. en la Corte del Brasil.

NOTA DEL COMISIONADO DON MANUEL GARCIA Á LORD
STRANGFORD.

E. S. Tengo la honra de cumplir con los deseos de V. E. repitiendo en este escrito substancialmente, cuanto dije en la conferencia de ayer, de conformidad con mis instrucciones.

Dígele entonces á V. E. que la disolucion del Gobierno Español, y la situacion peligrosa de la Península habia obligado á las Colonias del Rio de la Plata en el año de 1810, á ponerse en seguridad contra las pretensiones de la Nueva dinastía de Napoleon, en caso de afirmarse en el trono de España, determinándose además, á hacer una reforma completa de los abusos, é injusticias de la Metrópoli, ó á separarse enteramente de ella si así lo exijiesen las circunstancias. Cuando la necesidad forzó á este paso, á las Colonias, contaron estas principalmente con el auxilio de la Gran Bretaña, que desde el Ministerio de Mr. Pitt, se habia mostrado interesada en la libertad mercantil del Rio de la Plata: que hizo despues tan continuas tentativas por los años de 1806 y 1807, y que sin embargo se preparaba á otra en 1808. Los gobiernos provisionales de Buenos Aires, se han sostenido en la expectativa de que S. M. B. cediendo á los ruegos de estas oprimidas Colonias, quisiese indicarles su destino. Largo tiempo han sufrido teniendo presentes los compromisos de la alianza contraida con España, y la conveniencia de contemporizar con sus Gobiernos populares.

Pero ha llegado el momento, en que es ya imposible mantenerse en esta incertidumbre, sin esponer al país, á sus últimas desgracias. La guerra sigue con el furor propio de las disensiones civiles, ha secado las fuentes de la riqueza pública, y el hábito de ella ha mudado poco á poco el génio de las Provincias haciéndolas indóciles al Gobierno General, el cual únicamente ha podido conservar hasta ahora el orden, y dado lugar á un sistema mediano de administracion. Quizá habríamos puesto fin á la guerra, entendiéndonos directamente con la España, que nada quiere oír, por medio de la Gran Bretaña, tocante á las Colonias; pero sienpre se ha preferido la consecuencia en unos mismos principios, arrojando todos los riesgos, hasta donde la prudencia humana pudiera presentarlos superables; y esto, sin embargo del silencio que ha guardado S. M. B. á todas las insinuaciones de las Colonias Españolas. Por otra parte la conducta de España, y su estado presente, les dan á estas un derecho, para huir de una venganza insensata, y de un gobierno incapaz de protegerlas.

Consideraciones son estas que llevarán los pueblos del Río de la Plata á los últimos extremos, y que convertirán este hermoso país en un desierto espantoso, si la Inglaterra lo deja abandonado á si mismo, y se niega á sus reclamaciones. Pero el honor mismo del gobierno, exige que detenga en lo posible el torrente de las pasiones, y lo obliga á tomar un partido mas conveniente que el que dicta la desesperacion. Todo es mejor que la anarquía; y aun el mismo Gobierno Español, despues de ejercitar sus venganzas, y de agraviar al país con su yugo de hierro, dejaria alguna esperanza mas de prosperidad, que las pasiones desencadenadas de pueblos en anarquía.

Una sola palabra de la Gran Bretaña bastaria á hacer

la felicidad de mil pueblos, y abriría una escena gloriosa al nombre inglés, y consolante para la humanidad entera. Pero si la nacion grande, que á tanta costa, ha dado vida y libertad á la Enropa, sin ser detenida ni por la grandeza de los sacrificios, ni por la ingratitud de los protegidos, no puede levantarse ahora en favor de las Colonias Españolas: si circunstancias solo desgraciadas para ellas, las destinan á ser victimas de sus esfuerzos generosos, y de su credulidad, entonces las Provincias del Rio de la Plata, sin acusar mas que á su fortuna, tomarán aquel partido que el tiempo les deja. Ellas han procedido hasta aquí, sobre principios uniformes de política, y quieren tambien en este último trance, no proceder sin anunciar á V. E. su resolucion. A esto he sido yo enviado y despues de cumplir exactamente con el objeto de mi mision, me lisongeo de poder esperar, que si alguna vez los pueblos que me envian, llegaren á ceder á sus desgracias, no podrá olvidar la nacion Británica, que las provincias del Rio de la Plata, abandonadas á sí mismas, defendieron los principios que una vez adoptaron con respecto á la Inglaterra, merecieron bien su amistad, aunque no tuvieron la fortuna de conseguirla.

Entre tanto, Milord, tengo el honor etc. Febrero 27 de 1815—*Manuel J. Garcia*—Exmo. Sr. el Vizconde Strangford, Enviado Estraordinario Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

C

Referencias á este objeto (M. S. S. Papeles de Garcia.)

En comunicacion oficial dice Garcia el 25 de Abril de 1815:

«Segun el tenor de órdenes del gobierno inglés al al-

mirante, parece que subsiste un convenio entre las cortes de Londres y Madrid, (para que los comerciantes ingleses puedan retirarse con sus propiedades) lo cual confirma mis sospechas acerca de la conducta de los ingleses, atendidos sus principios políticos, y sus pretensiones en el Congreso de Viena, sobre el sistema Colonial. Juzgo importante este desengaño para la adopcion del mejor partido que resta. He tenido la fortuna de preverlo con alguna anticipacion, y de haber allanado ya muchas dificultades. Solo es de la primera importancia que V. E. se sostenga á todo trance por algun tiempo.»

Habiendo caido Alvear, Alvarez Thomas que le sucedió pidió á Garcia le comunicase lo que existiese sobre el plan de las negociaciones proyectadas, y en contestacion dice Garcia con fecha 15 de Agosto de 1815:

«Exmo. Señor. Por el oficio de V. E. de 10 de Julio, quedo impuesto de que la variacion de circunstancias, lo habia determinado á mudar la resolucion en que se halló al principio de continuarme en la comision que me habia sido conferida por el antecesor de V. E.

«He dicho ya á V. E. qual era el motivo y objeto de ella; entonces ofrecí hacer una relacion menuda, y de las conexiones adquiridas en esta corte. En otras circunstancias podria esto ser útil al Gobierno, y á mi de alguna gloria; mas habiendo mudado tanto las cosas, quizá vendria á ser pernicioso á los intereses públicos, el dar noticias, que la indiscrecion hará públicas, ó que la malicia teñirá con el colorido de los crímenes. He resuelto pues callar, ó esperar á que el tiempo traiga una ocasion mas favorable. Mis poderes no han sido empleados, ni se ha celebrado tratado de ninguna especie; por esto nada tengo de que dar cuenta.»

CARTA DE GARCIA Á D. MANUEL SARRATEA

“Me eché á reir (lo confieso) cuando ví el cuidado con que venia V: deslizándose, en su carta del 12 de Diciembre, para decirme bonitamente, que habia faltado á la confianza en darle á Rivadavia noticias de las ideas del Gobierno, relativamente á los ingleses, y mucho mas haberle confiado el pliego, etc. ¿Y por que ha guardado V. su reconvenccion hasta ahora? Pues sepa V. que cuando llegué á esta Corte en Febrero pasado, me encontré con el Sr. Salazar, que venia *ante faciem Domini parare vias ejus* y con el clamoreo de la famosa expedicion de Morillo.

«El pliego no podia perjudicar á nadie, pues en el pais no se tenia por traicion cualquiera sacrificio en favor de los ingleses, y aun la completa sumision, en la alternativa de pertenecer otra vez á España. Tampoco era secreto, pues lo sabian muchos; era uno de los objetos ostensibles de mi venida, entre los consejeros íntimos: y últimamente, cualesquiera que fuesen las debilidades de Rivadavia, nunca debí creer que cometiese una felonía, durante la prepotencia de Alvear á lo menos». (Febrero 5 de 1816.)

INTRUCCION RESERVADA DEL SECRETARIO DON NICOLAS HERRERA AL PLENIPOTENCIARIO EN CHILE DON
JUAN JOSÉ PASSO.

Reservado—El supremo Director despacha al general Pezuela un Diputado, espresándole haber cesado los motivos de continuar la guerra entre el gobierno de Lima

y el de estas provincias, despues de ocupado el trono por el señor don Fernando VII; que nosotros nos entenderemos con S. M. á quien dirijiremos oportunamente nuestros diputados, para conciliar nuestros derechos con los que él tiene al reconocimiento de sus vasallos; que anuladas las cortes por su magestad (á cuyo fin se le remite copia del decreto de la materia) no existen los principios en que podia fundar la agresion á nuestro territorio, y se le hacen sobre tales bases las mas sérias protestas, recargan lo la responsabilidad ante el trono hasta de la sangre que se derramase por su oposicion á retirarse hasta el Desaguadero, dejando libres los pueblos que correspondian á este virreinato; y que en caso de no hallarse facultado para este procedimiento, lo consulte al virey de Lima haciendo cesar hasta su respuesta las hostilidades.

Todo esto es con el objeto de retardar sus operaciones, paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlo con la fuerza de nuestro territorio, y en todo caso para justificar con un reconocimiento indirecto los derechos del Sr. D. Fernando. S. E. me ha ordenado se lo comunique á V.» como lo verifico para que se insinúe con ese gobierno á efecto de que dé el mismo paso con el general Gainza, y logre por este medio los mismos fines que nosotros nos hemos propuesto.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1814.—Dios guarde á V. etc.—*Nicolás de Herrera*—Sr. D. Juan José Passo.

APÉNDICE V

ENJUICIAMIENTO Y PROCESO CONTRA LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

Sentencia de la Comision Civil de Justicia

Visto el proceso formado por el voto público contra los reos aprendidos por el pueblo en la noche del 15, dias 16, 19 y siguientes del próximo mes pasado de abril del presente año, en que han resultado incursos otros individuos en los delitos de faccion, abuso del poder, mala administracion, y depredacion del tesoro público; atendiendo á la naturaleza de unos crímenes perpetrados contra la seguridad de la Patria, y la individual de muchos ciudadanos honrados y beneméritos que han sido ofendidos por una faccion de hombres que en ligeros escándalos se usurparon contra la voluntad de los Pueblos, las primeras representaciones civiles y militares para ser árbitros de la fuerza, y desplegar un despotismo que jamás se ha visto mas violento en los acontecimientos

de la revolucion; deseando la comision dar una prueba inequívoca de la imparcialidad de los juicios en correspondencia de la delicada y espinosa confianza que ha merecido de sus conciudadanos, y exige la vindicta pública de todos los pueblos, ofendida por aquellos mismos que de un golpe se convirtieron, de Espartanos aparentes, en fieros opresores y tiranos de un modo extraordinario y vehemente, hasta el extremo de poner en la mayor consternacion la existencia civil del Estado casi disuelto á esfuerzo de las criminales pasiones del espíritu desolador que inspirando justos zelos en los pueblos de la union, prévia la causa de que se dividiesen, y de que resentidos aun algunos con el dolor que sufrieron al ver vulnerados atrozmente sus derechos, no tengan la confianza bastante para formar un poder central que sea el Iris en las riesgosas circunstancias actuales; reconocido todo con la detencion y éxamen que inspiran las necesidades del dia, y la seguridad del Estado, presente el dictamen fiscal de esta Comision, los méritos del proceso, y razones de conveniencia pública en uso de la potestad económica exercitable, ha venido la Comision en resolver por esta su sentencia definitiva:

Primeramente: que en atencion á que en la faccion criminal del ingrato y rebelde Carlos Maria de Alvear convencida por la voz pública, por el voto general de todas las Provincias, y por los sumarios levantados están uniformemente comprendidos con principalidad D. Gervasio Antonio Posadas, Dr. Dn. Bernardo Monteagudo, D. Hipolito Vieytes, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. José Valentin Gomez, no obstante lo que sobre el último opina el Fiscal, siendo como lo es en concepto de la Comision, uno de los primeros caudillos de la faccion por las atestaciones del proceso, habiendo contra si todos terminantemente contraido la irritacion de la opinion ge-

neral, y desmerecido la confianza pública, debiendo por lo tanto ser escarmentados por la rigurosa decision de las leyes prevenidas en los casos esceptuados, qual al presente; usando de equidad determina la Comision salgan espatriados á destinos ultramarinos en la Europa con la correspondiente partida de registro que acredite su espulsion si por el gobierno se sancionase; y que en consideracion á su situacion se les desembargue y entreguen sus cortos bienes embargados, enterándose previamente en las cajas del Estado con los sequestrados á Posadas las cantidades en que ha quedado en descubierta, y en los de todos estos reos las costas á quienes correspondan.

2º. Que atendiendo al influjo del Ex-Presidente del Consejo de Estado Nicolás Rodriguez Peña y del Ex-Secretario y Consejero D. Nicolás Herrera; á la acusacion con que los demarca el proceso, y á que sobre todo las necesidades de restablecer el orden y se consultan la tranquilidad pública demanda la separacion de estos dos ciudadanos hasta la próxima reunion del Congreso, asi como á del Canónigo Magistral Dr. D. Pedro Pablo Vidal, D. Saturnino Rodriguez Peña y Dr. Don. Antonio Alvarez de Jonte; determina la Comision que al primero se le confiera pasaporte para fuera de los territorios de las Provincias Unidas que han sido de la Union: que al segundo se le dé para ultramar sin condenacion especial alguna, por haber oblado en Cajas 2000 pesos de contado, y una accion como 1000 mas para las urgencias en que se halla el Estado; que al tercero se le confiere tambien en los mismos términos, por haber subsanado los cargos de su administracion con la oblacion en Cajas de 1000 pesos, y igual suma de acciones eventuales á favor del Estado: que al quarto se le dé pasaporte para que regrese al Janciro donde tiene su domicilio; que al quinto se le confiera á Reynos extra-

ños en la Europa, ó para la América del Norte, á fin de que alejado por este medio no le sea fácil entrar en resoluciones que le hagan lugar á la venganza protestada en su confesion entre otras invectivas que tienen presentes la Comision; debiendo los cinco nombrados hacer el uno debido de sus pasaportes dentro de un breve término sin excusa ni pretesto alguno en apercibimiento de que en caso de inobservancia ó maliciosa inaccion se procederá contra sus personas en términos que se haga efectivo el cumplimiento de esta resolucion, con la calidad de que no volverán al territorio hasta que reunido el Congreso otengan licencia para regresar.

3º. Que siendo D. Agustín José Donado uno de los faciosos convencidos, aunque sin prevencion mayor contra si no comprometiéndose por otra parte la pública tranquilidad con su permanencia en las Provincias, determina la Comision salga confinado por tres años á la Punta de San Luis á las ordenes de aquel gobierno, que estará á la mira de su conducta, multandosele ademas á favor de los fondos públicos en la suma de lo mil pesos que ha exhibido por cuya consideracion se le exime de las costas.

4º. Que habiendo otros reos de menor consideracion que del proceso aparecen agentes secundarios de los principales autores de la faccion, determina la comision salgan de esta ciudad confinados á diversos puntos de la Provincia por el órden siguiente: D. Eugenio Balbastro convicto ademas violador de la fé pública en la plaza de contador de correos, á los Arrecifes por tres años: al Prebendado Dr. D. Santiago Figueredo á la Guardia del Monte hasta la reunion del congreso: á D. José Vicente Chilaero á la de Lujan; á D. Joaquin Correa Morales á la de Arco; á D. Salvador Cornet al Partido de la Matan-

za, así mismo hasta la reunion del Congreso. Todos los cuales se conservarán en sus respectivos destinos, sin poder apartarse de sus inmediaciones sin expresa orden del gobierno, que hará responsable á los Comandantes y Jefes del menor abuso que se note sobre esta resolucion en que tiene un interés la salud pública.

5.º Que en reflexion á la exaltacion de ideas con que el Dr. D. Pedro José Agrelo ha aplicado constantemente sus sentimientos patrióticos y á lo que por ello especialmente le ha comprometido, sin embargo de las acusaciones que se hace el proceso, siendo por otra parte digna de consideracion, al paso que conciliable la confinacion que pide el Fiscal, retirándose el Dr. Agrelo al interior del Perú, la Comision en uso de su potestad economica determina que á la mayor brevedad reciba su licencia para residir en el pueblo del interior del Perú que le acomode.

6.º Que no resultando del proceso un delito expreso contra D. Tomas Antonio Valle, D. Francisco Ortiz, y D. Pedro Feliciano Sainz de Cavia, D. Vicente Lopez y D. Manuel de Luzuriaga, sinó las vehementes sospechas que el Pueblo receló de que cooperaban á los designios de la faccion criminal como miembros de la Asamblea, declara la Comision que examinados por sus confesiones, apesar de lo que les favorece el dictamen fiscal, se han escedido de un modo notable; pero que compurgado con el arresto que han sufrido, se les alza, advirtiéndoseles que en lo sucesivo observen una conducta imparcial, que jamas pueda ser indicada con la nota de faccion ó liga que tanto degrada el caracter de verdadero ciudadano.

7.º Que sin embargo de lo pedido por el Fiscal de la causa sobre la rendicion de cuentas que deben dar el Dr. D. Pedro Pablo Vidal, y D. Saturnino Peña de sus comi-

siones en Montevideo y de la administracion de la Aduana, cuyo empleo allí sirvió tambien este último, se lleve á debido efecto lo dispuesto en orden á sus pasaportes, por demandar con urgencia esta medida la pública tranquilidad.

8.º Que siendo uno de los cómplices de esta causa D. Mannel Moreno se mantenga en un arresto doméstico hasta que exhiba las cuentas que pide el Fiscal, y deberá presentar en el suficiente término de ocho días, para que por su mérito, el de la representacion que pudo tener en Londres por fallecimiento de su hermano el Dr. D. Mariano Moreno y el del exámen de las relaciones exteriores, que estuvieron á cargo del Ex-Secretario Dr. D. Nicolas Herrera, libre S. E. el Sr. Director del Estado sobre todo la providencia que corresponda y convenga.

9.º Que no encontrando esta Comision reo de algun delito al Dr. D. Francisco Ugarteche por su confesion, y por lo tanto puestoló en absoluta libertad, determina se haga manifiesta su indemnizacion.

10.º Que no habiendo sido posible sentenciar, ni aun estar al cabo de los graves y delicados cargos á que están sujetos los reos D. Juan Larrea, y D. Guillermo White, se mantendrán en prision hasta la conclusion de sus causas, que se seguirán empeñosamente para sentenciarse de un modo satisfactorio: dando cuenta por separado á S. E. el Sr. Director del Estado de algunos particulares del proceso interesantes al gobierno; regulándose finalmente por la Comision las costas hasta aquí causadas, que satisfarán segun la aplicacion que se les designe los que no resultan absuehos en ellas.

Y para que esta sentencia definitiva tenga su puntual y debido cumplimiento, pasese original con los nuevos cuadernos, y el correspondiente oficio al Exmo. Sr. Director

para su aprobacion si la merece.—Sala de la Comision de Justicia en Buenos Aires á tres de Julio de mil ochocientos quince.—Dr. Manuel Vicente de Maza.—Bartolomé Cueto.—Dr. Juan Garcia de Cossio.

PARECER DEL ASESOR GENERAL DEL GOBIERNO DR. D.
JUAN JOSÉ PASSO

Exmo. Señor:

La sentencia pronunciada por la Comision Civil de Justicia en el proceso de esta causa está en conformidad con los principios que ha debido reglar la conducta del procedimiento, y justificada con sobrado mérito en el que producen los autos.—Nada falta de quanto puede interesar la integridad substancial y consistencia del juicio en su base, forma, y objeto. El cuerpo de delitos enormes que detalla la sentencia es la suma y resultado de la voz acorde de los sumarios, tan constante y manifiesta en ellos quanto ha sido universalmente sensible en los Pueblos del territorio del Gobierno el odio y el clamor de que estos hacen resonar el éco. La naturaleza de los crímenes, aun mas de los que estos ofenden por su gravedad reclama por la inminencia del riesgo á que compromete la seguridad del Pais y de los Ciudadanos, un cononocimiento rápido y el que fuera indispensablemente preciso á descubrir los crímenes, y oír de su boca los descargos. Aun así, el largo periodo empleado por la Comision con interesante trabajo en estas indagaciones, y el que se ha tomado el Gobierno para reconocer sus actuados, tal vez han tenido al Pais en ansiedad, debiéndoselo temer todo de unos hombres que no pudiendo ya esperar acogida en

el suelo que insultan, son capaces de arrostrar los estrechos mas violentos por sobreponerse á su situacion abatida. En estos casos es con propiedad, que el órden del juicio es no guardarlo, y que es importante sacrificar la rutina ordinaria de las formas judiciarias á la notoriedad por evidencia de luz y sentimiento, quando esta es clara, universal y sostenida y que no se presenta al juicio sano ménos prevenido un medio de substraer la existencia del crimen que se hizo sentir por sus efectos, ni el de esculpor al que se vió perpetrarle. En vano se alegaria que la voz comun y notoriedad de que hacen mérito las informaciones es una voz y notoriedad vulgar, vaga é incierta, todo al contrario, esta es la voz y notoriedad de todas las Provincias, de todos los Pueblos, de todos los Exércitos, y de la universalidad de los habitantes en las apartadas distancias en que se hallan; acuerdo y conformidad que la revisten por derecho del carácter de infalibilidad moral sobre que se afianza la certeza y seguridad del pronunciamiento.

Si en algo pudiera trepidarse, seria unicamente en la presteza del criterio para el discernimiento y clasificacion de los crímenes y graduacion de sus penas: mas si á presencia de las que los derechos imponen á la calidad execrable de estos crímenes, se observa el dulce temperamento en que la Comision ha mitigado aquel rigor, se habrá de convenir, que por la imparcialidad con que ha obrado la pesquisa, y la equidad y consideraciones benignas que respira el pronunciamiento, nada podrian prometerse los culpados que les fuera mas indulgente.

Por esto es el Asesor de dictamen en que puede S. E. aprobar la sentencia de la Comision, mandando expedir los pasaportes y órdenes relativas á su amplio y puntual efecto; con declaracion en lo respectivo al Dr. D. Pedro

Pablo Vidal, y D. Saturnino Rodriguez Peña, que ni deben entenderse subsanados los cargos contra el primero con la oblacion de 1000 pesos en efectivo, é igual suma en Acciones eventuales, ni este ni el segundo quedan absueltos de toda resulta que deberá cubrirse con los bienes que se encontrasen propios, si en lo sucesivo apareciese; devolviéndose el proceso á la Comision para la continuacion de sus actuados, ó como fuere del mas arreglado juicio de V. E.—Buenos Aires Julio 14 de 1815—Paso.

Otro si dice, que en la parte de la sentencia que respecta á la instruccion de la causa de D Manuel Moreno, pue de V. E. prevenir á la Comision que continuando su actuacion, la remita en estado, y se adjunten á su expediente por la Secretaria de Gobierno los documentos concernientes á su resolu cion: fecha ut supra.—Paso.

Buenos Aires, Julio 20 de 1815

Conformado, reservándose este Gobierno añadir las calidades que mas aseguren la execucion: y publíquese en la Gaceta las dos sentencias para inteligencia y satisfaccion del público—Alvarez—D. José Ramon Basavilvaso.

Nota. Queda suspensa la execucion de la sentencia con respecto á don Gervacio Posadas, y don Hipólito Vieytes, porque así lo exige imperiosamente el estado de su salud justificado ante este Gobierno.

EXTRACTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR LA COMISION
MILITAR EXECUTIVA CONTRA LOS OFICIALES DEL
EXÉRCITO COMPRENDIDOS EN ELLA

Don Nicolás de Vedia, Coronel de Caballeria de Línea,
como Juez Fiscal de la Comision Militar Executiva de que

es Presidente el Sr. Brigadier don Miguel Soler y Vocales los Coroneles don Juan José Viamont y don Juan Bautista Bustos.—Certifico que consiguiente al suceso de los días 16 y 17 del próximo pasado Abril, en que don Carlos Alvear dexó de continuar en un mando [que se habia abrogado contra la voluntad general de los Pueblos, se arrestaron por disposicion del Exmo. Cabildo que tuvo en sí reasumida la suprema autoridad de aquella coyuntura, varios sujetos políticos y militares, quienes por sus empleos, por sustentadores de los proyectos de iniquidad sobre que giraba la tirania de Alvear, por parciales públicos de este, y por otras diversas incidencias, fueron puestos en juicio, dividiéndolos entre dos comisiones competentes; siendo el resultado de la militar despues de haber oido, comprobados los cargos, ventilados estos con madurez, y pesado en la balanza de la razon y de la justicia la imperiosa necesidad de dar á los Pueblos agraviados una satisfaccion pública por los vexámenes sufridos, y peligro inminente en que vieron la libertad apetecida; condenar, arreglándose á la naturaleza de los cargos que resultaron en lo actuado y á las justas y prudentes consideraciones que respectivamente se tuvieron á la vista, á los oficiales que á continuacion se expresan en la forma siguiente: en la persona del coronel don Enrique Payllardel, natural de Cádiz, recayó la sentencia de ser pasado por las armas, y así se efectuó en la Plaza Pública el día 2 de Mayo á las 10 de la mañana; el Brigadier don Francisco Xavier de Viana, Ministro de la Guerra, Coronel del Cuerpo de Artilleria y Comandante General de ella, que despojado de sus empleos y destinado á Chascomús por quatro años: al coronel don Ventura Vasquez, á los Europeos el comandante de caballeria don Ramon Larrea, el capitan de guias don Antonio Diaz, y

el teniente coronel de ingenieros don Antonio Payllardell, al coronel del regimiento número 3 don Juan Santos Fernandez, al comandante de esquad. on don Juan Sufriateguy, prisionero que fué en la toma de Montevideo, á todos seis se les ha desterrado para siempre de las Provincias Unidas. El coronel del regimiento número 8 don Matias Balbastro exulado por diez años sin empleo, fuera de las mismas Provincias, y en la misma forma por seis á Patagónicas su sobrino el teniente coronel don Marcolino Balbastro. Por quatro años á la Rioja y sin empleo el coronel don Elias Galvan, Tesorero del Ejército: por igual tiempo sin empleo á Melinqué el comandante de batallon don Antonio Villalta; y se dieron cédulas de retiro al coronel don Toribio Luzuriaga, al coronel don Angel Monasterio y al teniente coronel don José Maria Lorenzo, con las condiciones de que el primero saliese por el tiempo que el Gobierno conceptuase suficiente; á distancia de doce leguas de la ciudad, que al segundo no le sirva de obstáculo su separacion para ser empleado segun sus conocimientos científicos, y circunstancias recomendables que concurren en su persona, y que el tercero salga por dos años al Valle de Catamarca. El capitan D. Miguel Posadas, y el sargento mayor don Julian Viola fueron confinados por tiempo ilimitado á la Guardia del Salto en esta frontera: del mismo modo y á la de Chascomús el sargento mayor don Santiago Lacasa, y el capitan don Manuel Balbastro, quedando los quatro sin sus empleos: al comisario del Ejército don Santiago Vasquez se le mandó dexar la ciudad á distancia de seis leguas por el tiempo que el Gobierno considerase suficiente: estas sentencias merecieron la aprobacion del Exmo. Sr. Director Provisional del Estado D. Ignacio Alvarez y Thomas. quien ordenó que se anunciase en la Gazeta de esta

Capital para que llegue á notivia de todes. Buenos Aires y Julio 3 de 1815.—Nicolás Vedia.

Buenos Aires, Julio 12 de 1815.—Publiquese en *Gazeta*.—Ignacio Alvarez y Tomas—Márcos Balcarce, Secretario.

OFICIO DEL SR. SECRETARIO DE GOBIERNO Á LA COMISION
CIVIL DE JUSTICIA

Habiendo concluido esa Comision sus principales tareas por la sentencia pronunciada en la causa que se le encomendó, subsistiendo solamente sin resolucion las de don Juan Larrea y don Guillermo Wait, ha determinado S. E. el Sr. Director del Estado por no perjudicar á VV., en este gravámen dar por fenecidas sus funciones, dándoles las gracias á nombre de la Patria por el servicio que le han prestado con su trabajo, y que solo quede el doctor don Manuel Vicente Maza para entender en las dos referidas causas de Larrea y Wait, cuya pension tendrá presente S. E. para indemnizarle del perjuicio que recibe oportunamente.

Lo comunico á VV. de orden de S. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á VV. muchos años.

Buenos Aires, Julio 17 de 1815.—Gregorio Tagle.

Señores de la Comision Civil de Justicia.

APÉNDICE VI

LOS SUCESOS DE LA OCUPACION DE SANTA-FÉ POR EL GENERAL VIANONTE

El gobierno tiene la mayor satisfaccion en participar al público la série de las siguientes comunicaciones oficiales.

La adjunta cópia autorizada instruirá á ustedes que empeñada esta corporacion en el mas exacto cumplimiento de su instituto, y de la confianza que hizo de ella el Soberano Pueblo, ha declarado restablecido el ejercicio de sus poderes en el acto mismo en que por la proteccion de las armas que dignamente han llegado á él baxo el mando de ustedes, cesaron los violentos motivos que los tenian embargados. Por el mismo documento verá tambien U. S. que convocado el Ayuntamiento á la eleccion del Gobernador que debe suceder inmediatamente á la muerte del Sr. D. Francisco Antonio Candiotti acaecida el dia de ayer, no ha querido concurrir á este acto de su forzosa y primera obligacion, continuando en su

escandalosa competencia, con que ha despreciado la legítima autoridad de esta Junta, que eligió á los mismos actuales individuos de él; y que en consecuencia de esto urgiendo la eleccion de Gobernador, hemos procedido á ella, resultando canónicamente electo para tal Gobernador Intendente el ciudadano Juan Francisco Tarragona. Lo que con lo demás que contiene la acta testimoniada adjunta, comunicamos á V. S. para su inteligencia; y á fin de que á virtud de haber V. S. reconocido la legítima representacion y facultades de esta Junta, se sirva proteger los soberanos derechos del Pueblo; eeperándolo asi del zelo de V. S. en el desempeño de su mision, y su aviso para las demás disposiciones sucesivas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa-Fé y Agosto 28 de 1815.—Maestro Pedro Martín Neto.—Fray Agustin de los Santos.—Fray Pedro Pablo Gomez.—Fray Hilario Torres.—José Manuel Troncoso.—Manuel Francisco Maciel.—José Antonio de Echagüe.—Juan Francisco Tarragona, Vocal Secretario.—Sr. Coronel Mayor D. José Viamont, General en Jefe de la Expedicion Observadora destinada á esta Ciudad.

Es cópia.—Viamonte.

En esta Ciudad de Santa-Fé á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos quince los individuos de la Junta Representativa de ella nos unimos en casa particular al desempeño de nuestra Comision con motivo de haber fallecido ayer el Sr. Gobernador D. Francisco Antonio Candiotti, y acordamos que sin embargo de que en la acta anterior fué electo á pluralidad de votos Gobernador interino nuestro sócio don Francisco Tarragona, de lo que se dió cuenta á dicho señor Gobernador, Su Señoria arbitrariamente procedió á nombrar interinamente al señor alcalde de primer voto que hasta ahora exerce dicho cargo:

que á vista de esto reclamamos en oficio de trece de Julio próximo pasado, protestándole de nulidad de quanto se obrase contra las resoluciones de esta Junta haciéndole responsable á su persona, y bienes de los perjuicios y quebrantos que sufriesen los fondos del Estado; y al mismo tiempo, cerciorados por voz pública que se tramaba una conspiracion contra la Junta, cuyos autores descubiertos por el mismo Gobernador habian quedado impunes, le manifestamos, que á fin de no exponer la salud y el órden publico, quedaban suspensos nuestros poderes ultrajados, que en contestacion de esto solo ofreció dar satisfaccion á la Junta luego que se estableciese. En este estado de los negocios públicos hallándose en esta Ciudad el señor Coronel Mayor de los Exércitos de la Patria don Juan José Viamont, General de la Expedicion Observadora dirigida por el señor Director General del Estado á solo obstruir esta puerta á la guerra civil que intentase el gefe de los orientales, y á proteger la libertad de este Pueblo, le ha comunicado la Junta el grado de su comision pidiéndole su reconocimiento: el que se ha servido prestar en oficio de este día, tratándola como á legitima representante del Pueblo. En consecuencia y conformidad á lo que executa el órden público en estas circunstancias y en uso de los Soberanos Poderes del Pueblo cuyo exercicio declaramos solemnemente reasumido baxo los auspicios y proteccion de las tropas de Buenos Aires, determinamos proceder á la eleccion de Gobernador para lo cual pasamos oficio al muy noble é ilustre Cabildo invitándolo á que concurriese á la Sala Consistorial á las quatro de la tarde de este mismo día, cuyo oficio fué entregado á la una al señor Alcalde de 1º Voto de quien no hemos recibido contestacion hasta ahora, que son mas de las seis de la tarde, y antes bien parece que se han

tomado la llave de la Casa ó Sala Consistorial, y ordenando al portero que no venga á nuestro llamado segun respuesta que nos mandó con un enviado. En consideracion pues de todos estos antecedentes y de la decidida rivalidad de los cabildantes contra esta Junta sostenida casi desde su origen por el Gobernador y por el Jefe de los Orientales con una pasión escandalosa y destructora del Pueblo, deliberamos en su defensa y cumplimiento de nuestra obligacion proceder para la eleccion de la persona que haya de ejercer el cargo de Gobernador de esta Ciudad y su jurisdiccion; y antes de todo elegimos para Presidente interino de las sesiones que se nos ofrezcan celebrar hasta la recepcion del Gobernador y otra legitima deliberacion, á nuestro sócio el señor don Martin Neto, quien acepta el cargo, y pasando luego al asunto propuesto despues de algunas consideraciones dirigidas al mayor orden y bien publico, unánimes elegimos para Gobernador Intendente de esta Ciudad y Partidos sufragáneos al ciudadano Juan Francisco Tarragona, por el término que se le designará en el Reglamento Municipal, que hasta ahora no ha podido formar esta Junta á pesar de su zelo y empeño por las trabas que ha padecido; reservándose ella la facultad de comunicarse con el Exmo. señor Director del Estado de las Provincias Unidas en orden á restablecer la correspondencia, fraternidad y union con el heróico Pueblo de Buenos Aires y con los demás unidos, que apesar de los sentimientos de nuestro Pueblo representado, solo pueden haberle interrumpido los motivos accidentales notorios que no pudo evitar, de lo cual se dé aviso al señor General de la Expedicion Observadora con testimonio de esta Acta para su inteligencia, exigiéndole á nombre del Pueblo a proteccion de sus soberanos derechos confiados á esta Junta para que obtienlo, y afianzado este primer paso,

se pueda proceder á los demás consiguientes. El vocal Tarragona dixo que por su parte elegia al ciudadano don José Ignacio Echagüe baxo los mismos términos. Y se concluyó la Acta y firmamos.—Neto—Gomez—Torres—Santos—Maciel—Troncoso—Echagüe—Juan Francisco Tarragona, Vocal Secretario—José Ignacio de Caminos, Vocal Secretario.—Es copia del Acta original que queda en el libro de las que celebra la Junta Representativa de este Pueblo; en orden de lo acordado lo autorizamos en el mismo dia, mes y año de su fecha.—Juan Francisco Tarragona, Vocal Secretario—José Ignacio Caminos, Vocal Secretario.

Es copia—Viamonte.

El ilustre Cabildo á quien tengo el honor de presidir y en cuyo nombre me expreso, ha recibido en este momento un oficio de ciertos vecinos del Pueblo sin representacion alguna, y que hemos leído persuadidos fuese de V. S. en que nos invitan á nombrar nuevo Gobernador esta misma tarde en razon del fallecimiento del propietario, atribuyéndose al efecto facultades que jamás han tenido, y figurándose con la investidura de Representantes del Pueblo, carácter sagrado que nunca han revestido, expresando en dicha comunicacion haberles V. S. ofertado toda su proteccion para el acto de su nombramiento. No es tolerable, señor General, tan alto insulto á una corporacion tan respetable, y que es solo la primera autoridad deste Pueblo, máxime cuando se infiere por unos simples ciudadanos, y cuando no hay una sola razon para innovacion de esta naturaleza, en circunstancias que el Ayuntamiento debe entrar en negociaciones con el Gobierno de Buenos Aires; y últimamente cuando la eleccion que se solicita, caso de efectuarse, á ninguno otro

pertenece que al Pueblo mismo que verificó la primera. Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa Fé, Agosto 28 de 1815.—Pedro Larrachea.—Señor General del Ejército de Observacion Coronel Mayor don Juan José Viamont.

Es copia—Viamonte.

Habiendo fallecido el Gobernador de esta Ciudad don Francisco Antonio Cardioti, esta Junta Representativa en fuerza de su instituto ha mirado como su primera obligacion proceder á nombrar quien le suceda en el mando. Para hacerlo con la dignidad y decoro que corresponde á tan importante operacion, ofició el dia de ayer al señor Xeneral en Xefe de las Tropas de Observacion don Juan José Viamont, quien aprobando tan justa deliberacion en oficio de hoy ofrece toda la proteccion que exija este desempeño de la Junta como característica de los encargos de su comision, añadiendo que nada le será mas grato que verlo ejercer libremente por los Representantes, en quienes el mismo Pueblo ha depositado su confianza. En esta virtud invita á V. S., convoca, y en caso necesario lo exhorta á nombre del Soberano Pueblo, á quien representa, para que á las quatro de la tarde de este mismo dia concurra á la Sala Consistorial á efectuar en consorcio de ella, la indicada eleccion en el sugeto que se considere mas digno de tan alto empleo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—A 28 de Agosto de 1815.—Maestro Pedro Martin Neto—Fray Hilario Torres—José Antonio de Echagüe—José Manuel Troncoso—Fray Agustin de los Santos—Manuel Francisco Maciel—Juan Francisco Tarragena, Vocal Secretario—José Ignacio de Caminos, Vocal Secretario.—Señores del M. N. Illtre. Cabildo de esta Ciudad.—Es copia del original.—Larrachea—Lasaga—Aldao—Cabal.

Es copia—Viamonte.

El día de ayer ha recibido este Cabildo la comunicacion de Vds. de la misma fecha en que reasumiendo la caduca autoridad que tratan de sostener indebidamente, se avanzan á exhortar, y aun comunicar á este respetable Ayuntamiento para que concurra á la Sala Consistorial á efectuar en consorcio de Vds. el nombramiento de Gobernador de esta Ciudad. Este Cabildo que ha tenido siempre por norte la quietud y buena armonia de que Vds. huyen, ha resuelto por estos mismos principios sofocar en el silencio la multiplicidad de atentados, con que Vds. provocan á las mas activas resoluciones, que ciertamente serán puestas en obra, si Vds. perturbando el buen orden no quieren conocer que en la variacion de circunstancias actuales habiendo cesado toda autoridad extraordinaria, residen todas en este Ayuntamiento, por quien va á disponerse inmediatamente la convocacion del Pueblo para la eleccion inmediata.—Dios guarde á Vds. muchos años. Santa Fé, Agosto 29 de 1815.—Pedro Larrachea.—Gabriel Lasaga—Luis Manuel Aldao—Alberto Basualdua—Ramon Cabal.—Señores de la Junta de Comision.—Es copia—Larrachea—Lasaga—Aldao—Cabal.

Es copia—Viamonte.

He recibido el oficio de V. S. en que me adjunta la acta que ha celebrado ayer por la que aparece electo Gobernador Intendente don Juan Francisco Tarragona. Pero como ni los documentos que V. S. me ha pasado clasificativos de sus facultades, ni el haber yo reconocido su representacion popular para los actos que ellos indican, me afirman en esa Corporacion la facultad electiva de un Gobernador propietario, y quando por otra parte observo que el cuerpo municipal, verdadero conducto de estas comunicaciones, nada me dice referente á dicha eleccion, no

puedo menos que suspender el reconocimiento de él hasta aquel caso. El Ayuntamiento me ha oficiado referente á la invitacion que V. S. le habia hecho para de comur acuerdo proceder á la eleccion, y me ha sido muy sensible, que este cuerpo me asegure en su comunicacion haberle V. S. afirmado en la suya que yo le habia ofertado mi proteccion para este acto. Mi contestacion de ayer no puede sin violencia interpretarse como una inclinacion en mí á nada que no sea la libertad de este pueblo. Si el solo hecho de llegar á esta ciudad con el Ejército de mi mando, ha removido la violencia de una fuerza extraña, que coartaba la libertad de obrar, sea este solo hecho el que se propale como auspicio de sus deliberaciones; pero me será ofensivo todo lo que la ambigüedad trate de hacer creer mezclarme yo en particulares cuestiones. He dicho al Cabildo, y repito á V. S. que yo no he venido á Santa Fè á poner un gobierno. Mis hechos no traspasarán los limites á que mi comision se dirige.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa Fè, Agosto 29 de 1815.—Juan José Viamonte—Señores de la Junta Representativa del Pueblo.

Es cópia—Viamonte.

Antes de mi arribo á esta Ciudad se dió á conocer con documentos autorizados una Corporacion, que se denomina Junta Representativa del Pueblo. Yó he contestado á sus comunicaciones sin desdecir en un punto de los principios á que el Exmo. Director del Estado ha circunscripto mi comision. Si la Junta ha tratado de persuadir á V. S. hallarse hoy protegida por las armas de mi mando, lo habrá creido así por una equivocacion ó baxo el concepto de la exclusion de una fuerza opresiva. Este es un consiguiente necesario de la situacion del Ejército y no

un hecho significativo de directa proteccion á sus deliberaciones, sean las que fuesen. Mi destino á esta no ha sido á establecer Gobierno. Yo reconozco la libertad del Pueblo de Santa Fé, y aun quando no mediaran las intenciones del Gobierno de las Provincias Unidas, que ha prometido sostenerla, la liberalidad de mis particulares ideas no es capaz de contribuir á su coaccion. Jamás daré ocasion á que se diga de mi lo que del Gefe de los Orientales. Lo que S. E. el señor Director del Estado dixo en su papel de 23 de Julio acerca de Santa Fé, ha de cumplirse religiosamente; yo no me separaré de los principios que forman aquel manifiesto. Esta Junta Representativa me avisa ayer haber elegido un Gobierno que suceda al finado don Francisco Antonio Candiotti. El Alcalde de 1º Voto, á nombre de V. S., me dice en la misma fecha ser dicha Corporacion un conjunto de vecinos sin representacion alguna. Todo esto forma un contraste, cuyo resultado no dexa mas que dudas acerca de las verdaderas autoridades. Yo no desconozco la de V. S. y la Junta me ha hecho ver las suyas con los referidos documentos. A mi no me corresponde analizar las facultades de cada una. Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa Fé y Agosto 29 de 1815.—Juan José Viamonte—Al ilustre Cabildo de esta Ciudad.

Es cópia—Viamonte.

Un engaño callado con qualquier pretesto deshonra infinitamente mas á las personas constituidas en dignidad, que una violencia declarada. A instancias de V. S. pasé ayer en su compañía á esa Sala Capitular donde se reunieron algunos sugetos de la primera categoria. Todos ellos, y los individuos de esa Corporacion, escepto el Alcalde de

1.º Voto D. Pedro Larrachea, convinieron en que para el mismo sitio se convocase inmediatamente á la parte sana del Pueblo con el objeto de elegir la autoridad que haya de regirlo. En el mismo acto en que recibo el oficio de V. S. por mano del Capitan don Mariano Espeleta, que exerce las funciones de Mayor de Plaza, se encuentra en mi casa una porcion de aquellos mismos individuos que me hacen presente no haberse hecho la ajustada convocatoria que se acordó como único medio capaz de conciliar la tranquilidad pública y sacar al Pueblo de la anarquía en que yace quando se me asegura al mismo tiempo que está reunida en esa plaza una parte de la fuerza que V. S. en oficio del 30 del próximo pasado me dixo mandaba retirar á 10 leguas de distancia, sin poderse calcular qual sea el objeto de su reunion. Ayer convino V. S. en que el pueblo de Santa-Fé era el conjunto de los individuos que se mandó convocar, y hoy sin hacer aquella convocatoria, y sin la reunion que determinó ayer me suplican á nombre del Pueblo concorra á esa Sala Consistorial, y que preste una fuerza capaz de imponer el orden. Esta, señores, es una manifiesta contradiccion. Mi asistencia y quanto esté á mis alcances conseguirá á contribuir á la tranquilidad y sosiego de esta Ciudad por los justos medios, que como lo insinué ayer conduzcan á ella; pero nunca desmentiré los principios que tuve el honor de manifestar en ese lugar público, y de que tan particularmente he impuesto á V. S. La moderacion con que me he comportado, la franqueza y libertad que he exercido en cumplimiento de las órdenes de S. E. el Director del Estado, no deben por modo alguno ser un fundamento á V. S. para procedimientos iguales al del día de ayer: debia V. S. quedar en la inteligencia de que la calidad de mi comision, no llegará el caso de tolear las especies de violencias que se trata de exercer con

este Pueblo, máxime cuando ellas se dirigen directamente á sostener un plan hostil, de que tengo en mi poder documentos.—Dios guarde á V. S. muchos años,—Santa Fé Setiembre 2 de 1815.—Juan José Viamonte—Al Ilustre Cabildo de esta Ciudad.

Es copia—Viamonte

Exmo. Señor. La experiencia que constantemente muestra á los pueblos el camino seguro para fixar la opinion pública aljurando el error, y desastre, que por sorpresa ó causas forzosas, llega alguna vez á prevalecer, como sucedió en esta ciudad el 25 de Marzo, que las tropas del Oriente entraron en ella, ha producido en este Ilustre Ayuntamiento el saludable fruto de una conviccion sincera para restituirse á la proteccion de la Capital. Esto se verificó el 2 del corriente, en que reuniéndose la parte sana de este Pueblo en la Sala Consistorial, por espontanea y libre deliberacion, se acordó que él se restituyese á la dependencia de su capital, eligiendo por Teniente Gobernador al Ciudadano don Juan Francisco Tarragona, quien queda en posesion del mando, y lo comunicamos á S. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á S. E. muchos años—Santa Fé, Setiembre 4 de 1815—Exmo. Señor—Juan Francisco Tarragona.—Pedro Larrachea—Gabriel Lassaga—Luis Manuel Aldao—Ramon Cabal—Juan Alberto Basualdua—Exmo. Señor Supremo Director del Estado D. Ignacio Alvarez.

Exmo Señor. Los individuos que componen la Junta Representativa de este Pais tienen la satisfaccion de anunciar á V. E. que el 2 del corriente celebró este Pueblo un Congreso de la parte sana de él, para deliberar sobre su situacion política, la mas deplorable en el transcurso de cinco meses, que ha estado este vecindario cubierto de

un humillante luto por la anarquía que ha sufrido. Felizmente el resultado de dicho Congreso á esfuerzo de esta Corporacion, y el decoro afectuoso, que las tropas del Ejército de Observacion al mando de su prudente y honrado General han guardado, fué que por espontanea resolucion acordaron que este Pueblo se restituyera á la proteccion y dependencia de su Capital, eligiendo por Teniente Gobernador á don Juan Francisco Tarragona.

La Junta tiene la satisfaccion de repetir á V. E. que por el acta de dicho acuerdo se cerciorará del por menor de dicha deliberacion.

Dios guarde á V. E. muchos años, Santa Fé 4 de Setiembre de 1815—Exmo. Señor—Fray Agustin de los Santos—Fray Pedro Pablo Gomez—Fray Hilario Torres—Gregorio Antonio Aguiar—José Manuel Troncoso—José Ignacio Caminos, Vocal Secretario—Exmo. Señor Director Supremo del Estado y Coronel Mayor don Ignacio Alvarez.

Exmo. Señor: Los sucesos que han seguido á la muerte de D. Francisco Candiotti son una prueba de lo que es capaz la opinion de un solo hombre. A mi última comunicacion acompañé copia de lo que en seguida de aquel acontecimiento me dió la Junta Representativa, y de mi contestacion. La Junta procedió el mismo dia á elegir Gobernador, y recayó el mayor sufragio en D. Juan Francisco Tarragona de que me dió aviso con el del número 1.º adjuntando la acta n.º 2.º En el mismo instante recibí del Alcalde de 1.º voto la del número 3º acompañada de las contestaciones número 4 y 5 habidas este dia entre el Cabildo y la Junta.

Pero como ni el objeto de mi comision, ni las instrucciones de V. E. me daban lugar á tomar una parte activa en las intestinas diferencias de este Pueblo, creí contes-

tar á la Junta en los términos que manifiesta la copia número 6.º y al Cabildo en los que se ve por el número 7.

El resultado fué que el Cabildo publicó el 30 un bando convocando al Pueblo por Cuarteles para nombrar individuos que procediesen á la eleccion de Gobernador Intendente. El 31 me dirigió la Junta una Diputacion pidiendo auxiliase la libertad del Pueblo á quien se oprimia con el hecho de haberse la noche antes introducido en la ciudad una compañía de Blandengues, destacados de sus intermediaciones, que repartidos en los Cuarteles habian sufragado segun el precepto de su Xefe D. Francisco Aldao, quando al mismo tiempo se habia repelido el sufragio de muchos vecinos honrados, y de la mayor parte de los comerciantes. Mi contestacion se redujo á pocas palabras terminantes á manifestar que yo no podia, ni debia tomar parte en las interiores desavenencias: que las autoridades respectivas tratasen de conservar la tranquilidad y el órden, que no temia se alterase por mis tropas, ellas se hallaban sin salir de sus cuarteles.

A la hora, poco mas, recibí otro mensaje del alcalde D. Pedro Larrachea, que me pedia igual auxilio contra un número de gentes de este Pueblo, que se habian apoderado de las Casas capitulares, desarmando á la guardia que alli tenian y expulsando á los Electores que ya estaban reunidos en la sala consistorial. Mi contestacion fué igual á la que habia dado á la Junta.

A poco rato se presentó en mi casa el Ayuntamiento, suplicándome pasase en su compañía á las Casas Consistoriales, pues de otro modo no podian escusarse las desgracias con que amenazaba el fermento en que se hallaba el Pueblo. No creí deberme negar á ello. Pasé con esta Corporacion á las Casas de Cabildo, y encontré

en ellas una gran parte del vecindario: de sus debates fué un mero espectador. El resultado fué convenir que se convocase con orden á la parte sana del Pueblo; cuyo dictamen fueron todos, exceptos el Alcalde de Voto: yo me retiré á mi alojamiento dejando al Cabildo y al vecindario contentos con su acordada de deliberación.

El día primero á las diez de la mañana se entró en mi casa una parte del vecindario quejándose de que no se habia hecho la convocatoria prometida el día anterior, y exponiendo que en lugar de ella se hallaba una Compañía de Blandengues apoderada de las Casas de Cabildo. Con la misma queja entró en cuerpo la Junta Representativa, y al poco rato me pasó el Cabildo el oficio que acompaño copiado con el número 8. Yo habia mandado entretanto á uno de mis ayudantes de campo para que observase lo que en el particular habia, su informe fué en todo igual á la exposicion de los primeros, cuyo antecedente, y los demas que yo tenia, me hicieron creer debida la contestacion que di al Cabildo. De ella es un traslado la que acompaño bajo el número 9.

Antes de recibir el Cabildo contestacion se presenté en mi casa reproduciendo lo que en su oficio último; pero reconvenido por los que allí habia sobre la falta de la convocatoria acordada el día anterior, y sobre la reunion que se habia hecho de tropas en la Plaza, se disculparon con la ignorancia de aquellos acontecimientos, exponiendo que ellos habian sido llamados al Cabildo en aquel acto, y que la convocatoria acordada no se habia verificado por haberse enfermado el Alcalde de 1º voto D. Pedro Larachea.

Allí presencié nuevos debates entre el Cabildo, la Junta Representativa y los vecinos; y todo terminó convenidos en que ambas Corporaciones unidas hiciesen

por el día siguiente la convocatoria de la parte sana del Pueblo, tomando el Cabildo á su cargo el hacer retirar las tropas que se habian reunido como asi se verificó.

El día 2 se reunió el Cabildo con mas de sesenta vecinos de los principales, y despues de haber elegido dos Secretarios, me dirigió el Congreso una Diputacion suplicándome tuviese á bien acercarme á presenciar sus determinaciones. Por mas que lo repugué, no pude excusarlo.

Los concurrentes discutieron largamente sobre la situacion política de su País, sobre su fuerza, su comercio, la escasez de sus recursos, y sobre el estado de sus relaciones: determinaron que Santa-Fé debía ser, como ántes, una Tenencia de Gobierno sujeta á Buenos Ayres, Capital de la Provincia, de que era una parte integral; sancionado esto procedieron á la eleccion de Teniente Gobernador, y recaida la pluralidad de sufragio en D. Juan Francisco Tarragona, se recibió del mando inmediatamente.

Me he extendido del modo que V. E. observará para que pueda esa superioridad formar un exacto juicio del estado en que á mi arribo se hallaba Santa-Fé y de el en que se halla en el día. Su metamórfosis política me hace creer deber variar mi modo de obrar acerca de este Pueblo. Sobre todo las órdenes de V. E. conseqüentes á este suceso formaran mis deliberaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santa-Fé.—Setiembre 4 de 1815.—Exmo. Señor.—Juan José Viamonte.—Exmo. Sr. Director del Estado.

APÉNDICE VII

PARTE OFICIAL DE LA DERROTA DE SIPE SIPE

Exmo. Señor. Luego que el ejército de mi mando por la escandalosa dispersion de algunos cuerpos, sufrió el contraste inesperado del 29 en el campo de Sipe-Sipe traté de reunir la fuerza posible en Carasa con tanta mas confianza, quanto habia avisado á los xefes el dia anterior que el punto de reunion en caso de una desgracia era en Sacac, á cuyo término conducia aquel. Yo tuve por objeto presentar á todo trance al enemigo porcion de obstáculos, ya con una fuerza reunida, ya con los desfiladeros y posiciones ventajosas que tendria que superar. No me fué posible realizar este plan á causa de que los demas xefes no solo no han avisado de esta determinacion, sino que la tropa ha tomado infinitos caminos, motivos por que la señalé en Chuquisaca. Allí pude reunir con el auxilio de algunos xefes y mis providencias hasta 500 hombres y con ellos y los que cada dia se han ido incorporando hasta tener hoy 1300 he emprendido á la cabeza de las columnas mi movimiento hasta acá, sin que haya cargado una sola partida enemiga, ni nos háyamos visto obligados apesar de su aproximacion á hacer marchas

precipitadas. Cubre la retaguardia el Sr. Brigadier Rodríguez con sus dragones quien está encargado de recoger los dispersos q' encuentre ó de que tenga noticias hallarse á sus costados. Descanse V. E. que el enemigo no ha quedado en estado de emprender nada en mucho tiempo por los estragos que ha sufrido de la caballeria y artilleria nuestra y las infinitas atenciones que tiene á sus alrededores de millares de comandantes, soldados y naturales que apurarán su situacion poco brillante. Los pueblos se han decidido mas que nunca á nuestro favor, y los vecinos que no se han reunido á las partidas patrióticas han emigrado al ejército quedando aquellos casi vacíos. Potosí y Chuquisaca han acreditado su adhesion de un modo muy espresivo, y en aquel principalmente no ha quedado un solo oficinista, ni familia patriótica que quiera sufrir nuevos ultrajes de los tiranos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel General en Tupiza Diciembre 25 de 1815. Exmo. Señor—José Rondeau—Exmo. Señor Director Provisional del Estado.

Exmo. Señor.

Desde el contraste de Venta y Media del 19 de Octubre en que empezó á minorarse el edificio de mi ejército, resolví evitar en lo posible un ataque decisivo, no tanto por lo que podia influir en la moral del soldado esta desastrosa jornada, quanto por que de su resultado dependia quizá la suerte del país, á cuyo fomento habia trabajado sin cesar. La aproximacion del auxilio del Sr. Coronel Mayor don Domingo French y el que habia hecho adelantar de las tropas victoriosas de Santa Cruz, no solo llenaban aquel vacío sensible, sino que me ponía en actitud de recoger de una victoria cierta las ventajas que debia prometerme para conservar en el Perú nuestro ascendiente eter-

no. A este fin y con acuerdo de la mayor parte de los jefes dispuse hacer un movimiento por el flanco derecho del enemigo hácia las fronteras de Cochabamba en lo que encontraba el doble objeto de alejarme de la inmediacion de aquel quando empezaba ya á cargar sobre Chayanta, y de ocupar un pais benigno y de abundantes recursos donde se repondrian sobre 300 enfermos cuyos males se agravaban por lo apurado de la estacion y la rigidez del clima. En efecto lo verifiqué el 6 de Noviembre al romper el dia: y la conduccion del tráfico que debia arrastrarse, la escabrosidad de los caminos, y el mal estado de las cabalgaduras hicieron pesada esta marcha hasta aproximarnos á nuestro deseado destino.

El regimiento de granaderos á caballo con intermedio de algunas leguas cubrió desde el principio la retaguardia del ejército, á cuyo comandante el Teniente Coronel don Juan Ramon Roxas se encargó recoger los enfermos y enseres que quedasen en el camino; quien en la escasez de los recursos que nos rodeaban, valiéndose de indios, jumentos, carneros de la tierra, y aun de sus mismos soldados, pudo conseguir que no se perdiese renglon alguno de los que se dexaban: de modo que el enemigo apesar de sus movimientos en nuestra direccion, no pudo tomar, ni un enfermo ni una carga.

El 19 del mismo quando ya me preparaba á entrar en la Capital de Cochabamba desde el pueblo de Carasa distante 5 leguas de aquel la ciudad donde me hallaba, apareció el enemigo en Tapacarí 12 leguas de mi posicion habiéndose incorporado á las primeras otras divisiones de Oruro. Entonces abandonando el proyecto de encerrarme en una poblacion sin defensa creí oportuno tomar un punto militar en la seguridad que debia ser atacado. Lo encontré cual no podia mejorarse en la campiña de Sipe-Sipe.

segun está demostrado en el plano que acompañó con la letra B doble; y en la suposición de que hállandose el enemigo á la parte opuesta de los cerros que la coronan y señala la letra C, no podía penetrar á mi campo sinó por los caminos fragosos que descenden á la quebrada de los tres cauces D por el declive mas practicable de la montaña nombrada Matacruces E, ó finalmente, por la mas escabrosa que sale á la hacienda de Viloma F. Situado mi ejército á inmediaciones de dicho pueblo, y establecido allí mi cuartel general extendi mis avanzadas á la otra parte de aquella inmensa cordillera de cerros. Para descubrir los designios del enemigo dispuse fuese á su cabeza el Sargento Mayor de Caballeria don Gregorio Araoz de la Madrid, quien tuvo tiroteos repetidos desde el 22 hasta que avanzando rapidamente aquel con el grueso de todo su ejército se posesionó el 26 de la cima empinada de Matacruces. Por este movimiento fué ya bien clara su determinacion de baxar desde aquella altura por la quebrada de este mismo nombre. Antes que pudiese verificarlo ordené al Sr. Coronel don Cornelio Zelaya, al Comandante del 2.º Batallon D. Alejandro Heredia, y al Sargento Mayor de Cazadores don Rudecindo Alvarado, pasasen inmediatamente á ocupar la boca de la quebrada con 350 cazadores de los regimientos 1.º 7.º 9.º y cuerpo de aquel nombre, 2 piezas de artilleria de campaña, 50 granaderos á caballo, é igual número del 12, tambien montados segun su instituto. En el mismo dia hicieron aquellos empeño para baxar, queriendo forzar el paso con sus tropas ligeras, pero fueron rechazadas gallardamente á vivo fuego, lo que se repitió al dia siguiente apesar de haber engrosado sus guerrillas. Ya no me quedó duda que harian tercera tentativa para lograr salir con su intento. En su consecuencia y apesar de los movimientos con que amagaban

ya á la izquierda, ya á la derecha, como en ademán de bajar por otros de los declives referidos, reforzé al Coronel Zelaya con los regimientos 7 y 9. Igualmente mandé al regimiento 1 y á los escuadrones de granaderos al frente de Viloma á causa de haberse dirigido por las alturas hácia esta direccion una division enemiga, aunque no se me ocultaba era una llamada falsa; los regimientos 6 y 12 y escuadrones de dragones tambien hicieron movimiento hácia aquellos por distintos puntos, pero despues de haber anochecido regresaron á sus campos quedando bien guardadas las bocas de las quebradas, y á su inmediacion refuerzos considerables para impedir las ocupasen los enemigos á favor de la oscuridad. Apenas se divisaron los objetos el dia 28 quando empezó un fuego horroroso entre nuestras guerrillas y las enemigas, no pudiendo impedirse que estas se apoderasen del pico que señala la letra G situado á nuestra derecha el que era inaccesible por nuestro frente desde el promedio hasta su cúspide. Desde alli se esforzaron á desalojar á nuestros cazadores que colocados en bastante altura y haciendo la mas vigorosa resistencia se oponian á sus proyectos. De su empeño bizarro esperé un resultado poco favorable y mandé tirar dos cañonazos que era la señal indicada para que se retirasen las tropas de la boca de la quebrada, y puesto de Viloma, á la Colina donde debia plegarse todo el ejército á fin de aguardar al enemigo.

Hecha la señal espresada se reunieron los regimientos 7 y 9 y baxo los fuegos de aquel que aun provocaba nuestros cazadores, empezaron su movimiento retrógrado á paso regular con tal orden y serenidad protegiendo la artilleria que concebí con placer, que poco ó nada les habia impuesto ser desalojados, y que indudablemente la victoria iba á coronar nuestros esfuerzos marciales. De

igual modo volvieron el número 1 y los granaderos á caballo que habian permanecido en Viloma, habiendo estos sacado á las ancas dos avanzadas que aquel cuerpo de infanteria destacó sobre sus respectivos flancos.

Reunidas las fuerzas y sin perder momentos dispuso nuestra linea en la forma que está señalada con la letra B., distribuyendo la artilleria en los puntos mas oportunos, y habiendo tomado mis medidas para que las municiones de fusil y cañon, y quanto mas fuese necesitarse para el servicio y dotacion de las piezas estuviese pronto. Véase el lugar del parque P.

Dados estos pasos nada tuve que desear sino que se aproximase el enemigo para romper el fuego. Aquel luego que baxó ocupando el pié de la montaña no hizo otro movimiento en el resto del día que destacar como á las 5 de la tarde una division compuesta de infanteria y caballeria por la parte opuesta del rio que corria transversalmente por nuestra derecha sin duda con el objeto de reconocer el terreno, pues el de nuestro frente aunque llano y desembarazado no podia ofrecerles ventajas por estar dominado.

Una compania de tiradores al mando del sargento mayor don Félix Maria Gomez protegida de otra de granaderos á caballo salió á impedirle estas maniobras. Se empezó un tiroteo que continuó empenándose hasta que los enemigos muy cerca de entrar la noche, y despues de sufrir una carga de caballeria se replegaron á sus posiciones. Pasó toda aquella sin la menor novedad de una y otra parte.

Al amanecer del 29 una patrulla de granaderos al mando del teniente graduado don José Maria Boill, puesta de observacion en la noche, como otros que de distintos cuerpos salieron con el mismo objeto por el centro y cos-

tados, me presentó una tropilla de caballos y mulas extraídas al enemigo de sus inmediaciones.

Después de aclarar bien empezó este á mover su campo y desfilando por su izquierda por divisiones, vino á plegarse al frente de nuestro flanco derecho en la forma que manifiesta el plano en el punto H. Antes que concluyese el movimiento hice salir todas las compañías de cazadores al mando del coronel Zelaya (nombrado jefe de la izquierda en la línea) y del sargento mayor don Rudecindo Alvarado con orden de que parapetados de la barranca que formaba el río interpuesto hiciese fuego sobre las filas enemigas, á fin de causarles algun destrozo antes de acercarse á las nuestras, previniéndole se prolongasen estos á proporcion y en la misma direccion que lo verificasen aquellos. Igualmente mandé baxar del lugar del cuartel general el obus que debian proteger los cazadores ordenando al capitán Peralta á cuyo cargo estaba, avanzase á la distancia precisa de aprovechar sus tiros. La graduó tan bien este oficial que no se perdió una granada. Todas ó caian ó reventaban sobre el cuadro y sus inmediaciones y así pueden calcularse sus efectos.

El enemigo permaneció aun bastante tiempo en aquella formacion, por observar sin duda si yo hacia algún movimiento. No lo consiguió, pues me consideraba en aptitud de ejecutarlo quando conviniese, segun la distancia en que estaba. De aquí es, que, ó bien fuese por esto ó porque los fuegos del obus disminuian considerablemente su fuerza, desfiló rápidamente por su izquierda sobre la division que hacia frente, y apareció su línea de batalla segun se demuestra en el plano con la letra Y duplicada.

En tanto se hacia esta evolucion dispuse baxaran del mismo punto que el obus, otras dos piezas, á fin que

formando una línea paralela, batiese una al centro, y otra al costado izquierdo. Jugaron éstas á las órdenes del comandante don Juan Pedro Luna y del capitán don Antonio Giles, quienes se señalaron en sus punterías como el oficial del obús. Al mismo tiempo ordené que el regimiento número 1 que con anticipación habia descendido del morro y el 9 que aun se conservaba en él forma en prontamente la mitad de la derecha de la línea, apoyando el último la izquierda al pié de la colina y que los granaderos protegiesen aquel costado.

El señor Mayor General que hasta este momento estuvo á mi lado, baxó á ocupar su puesto, pues estaba nombrado jefe de la derecha.

Los enemigos luego que formaron en batalla rompieron el fuego de cañon con muy pocas piezas distribuidas por la extensión de su frente, dirigiendo sus punterías á las nuestras avanzadas, ó para apagar sus fuegos ó para hacerlas retirar. No consiguieron una ni otra cosa por su mala dirección, y el denodado imperio de nuestros artilleros que continuaban con el mismo acierto que al principio. Duró este tiroteo como 15 minutos de ambas partes, despues de desplegar aquellos su línea, recibiendo mucho daño de nuestros cañones, y sin causarnos el mas leve: bien que contribuía á esta ventaja estar dos piezas emboscadas, y la otra parapetada, proporciones que nos ofrecian, la arboleda, casas y cercados interpuestos entre uno y otro cuerpo y de que el enemigo no podía valerse por estar situado á la parte del rio en paraje llano y despejado. Esta desigualdad tan marcada lo puso sin duda en el caso de cargar con la mitad de su línea izquierda sobre nuestra derecha, entre tanto que el resto de la derecha desfilaba sobre ese mismo costado por sobre la barranca de la ribera opuesta, como buseau-

do paso para penetrar hácia esta parte. Luego di órden á los regimientos 7 y 12 marchasen á paso acelerado á formar la otra mitad de la izquierda, apoyando el primero su costado derecho sobre el cerro y haciendo que los dragones que ya estaban en aquel terreno, protegiesen el flanco ó izquierda de ellos.

Está demostrado que nuestra linea por un cambio de direccion hecho por mitades, y á proporcion de las maniobras del enemigo, dió frente á la derecha con bastante oportunidad (véase el plano) pues era la parte en que aquel lo buscaba, y en que iba á emprenderse el ataque, quedando el centro apoyado en la colina por uno y otro costado y protegido por las dos piezas de artillería situadas en su altura al mando del capitán Ramirez, lo mismo que de otra mas á retaguardia como 20 varas en donde yo me hallaba debiendo retirarse las que estaban avanzadas, baxo la proteccion de los tres dichos, y colocarse al pié del cerro, para dirigir de alli sus fuegos al frente, ú obligarles si fuese preciso.

Quando impartí la órden á los regimientos 7 y 12 que marchasen á formar la izquierda de la linea, la comuniqué tambien al 6 que componia la reserva, á fin de que acelerase su marcha para situarse á mi inmediacion con el objeto de destinarlo á donde conviniese dexando sobre la altura que ocupaba la pieza de á 4 con su correspondiente dotacion.

Volvamos al enemigo cuya mitad izquierda cargaba segun lo dicho sobre igual parte de nuestra derecha, desfilando el resto á su flanco derecho por este costado: en su consecuencia fueron dadas todas las disposiciones que dexo apuntadas. Aquella fué recibida por nuestros cazadores destinados á este frente, y parapetados como se ha dicho, con un fuego destruidor con el qual y el

que hacian las dos piezas del comandante Luna y capitán Giles, se detuvo el impetu con que marchaba, notándose en esta parte por algunos instantes bastante desórden. Sin embargo volvieron á continuar su marcha, y á efecto del fuego de fusileria por descargas, acompañado del de artilleria consiguieron desalojarlos, y apoderarse de la ribera. Estos, cubriendo nuestras piezas se retiraron á sus cuerpos á escepcion de los que mandaba el sargento mayor graduado don Félix Maria Gomez, que tenia órden de situarse sobre nuestra ala derecha, algo separado, para flanquear al enemigo, ó executar otra maniobra que se le previniese. Luego que avanzó hasta ponerse á tiro de los regimientos 1 y 9 se rompió el fuego de fusil por una y otra parte, recibiendo tambien el enemigo de las piezas de artilleria que estaban en el morro. En este acto dispuse que el teniente coronel don Juan Ramon Roxas pasase con sus granaderos á tomar el flanco izquierdo del enemigo, lo que se verificó apesar de la oposicion que le presentó.

Todo anunciaba ya el momento de la victoria, quando advierto con sorpresa que el regimiento número 1 que estaba lo mas de él parapetado vuelve la espalda y fuga en dispersion, que el 9 aunque en desórden tambien retrogradaba: mando inmediatamente que uno y otro diesen frente al enemigo y se sostuviesen, y al capitán don Juan Antonio Ramirez que disparase á metralla con las dos piezas de su mando, sobre la parte izquierda de aquel, consiguiose que el 9 hiciese alto, diese frente y empezase á batirse, con la serenidad de una tropa aguerrida; pero el número 1 á mas de haber envuelto parte del 9 que se dispersó con él, no volvió mas á la línea y desapareció como el humo: el 9 no tardó en ser arrollado y despedazado, pues toda aquella fuerza vino sobre él. La

derecha del enemigo, advirtiendo las ventajas conseguidas por su izquierda carga sobre los regimientos 7 y 12. Estos se sostuvieron pero habiendo entendido el desalojo del terreno de la derecha, abandonaron el que pisaban. Vista tan estraña é inesperada dispersion mandé á todos los ayudantes que en la ocasion estaban á mi lado, á contenerla con quantos xefes y oficiales encontrasen previniéndoles esto mismo, y que se replegasen al morro donde habia estado la reserva, y existia un cañon, para proteger la reunion en caso necesario, pues fué el objeto con que quedó allí. Entretanto se hacian estas prevenciones observé que todos los cuerpos que habian entrado en accion solo marchaba ordenado el de granaderos á caballo que se retiraba del flanco del enemigo. Baxé inmediatamente del cerro y á su pié encontré al numero 6, á cuyo xefe ordené subiese aceleradamente, mas como advirtiese casi en el mismo momento que era ya inutil este paso, porque los enemigos empezaban á ocupar el puesto que se le habia señalado, volví á mandarle se retirasen al que habia dexado, pero este cuerpo en su contramarcha, fué envuelto en la dispersion de los demás. Entonces me dirigí á los granaderos y previne á su comandante diese una carga sable en mano sobre una division ó trozo enemigo que perseguia por la derecha á fin de contenerlo y ver si lograba de este modo la reunion en el punto de la reserva; fué executada tan difícil maniobra con mejores resultados que debian esperarse en las circunstancias, pues hicieron retroceder estos bravos soldados parte de la infanteria enemiga, y arrollando completamente su caballeria acuchillaron á mucho de una y otra arma. El sargento mayor Lamadrid desde mas adelante de Sipe-Sipe, volvió atrás con los dragones que mantenía reunidos, pues el coronel graduado don

Diego Balcarce se hallaba con el caballo herido, y con las riendas trozadas, cargó también sobre las partidas que perseguían por la izquierda, logrando contenerlas y causándoles algún estrago. Estas acciones aunque brillantes fueron ineficaces para el objeto que se proponía, pues ya el pavor se había apoderado de nuestros soldados infantiles, no hacían sino huir desesperadamente.

Luego que se rehicieron los esquadrones de granaderos volvieron á donde yo estaba en estrecha formacion, sin dexar en el campo mas hombres que los que perdieron en el choque: ordené nuevamente á su comandante ocupase los altos de Amiralla M, sosteniendo la retirada de los dispersos en cuyo paso estrecho creía detenerla gente que pudiese, y hacer oposicion al enemigo: tampoco esto fué posible, pues quando yo pensaba que la tropa no buscaria otra salida que esta, pues era por donde habia entrado á Sipe-Sipe, veo tomaban aun por los cerros inaccesibles por diferentes direcciones. Ya en este estado desistí de ultteriores empeños en la confianza que los soldados y oficiales libres de peligro se inclinarian al camino que va de Sacaca, punto de reunion que se habia dado á los primeros xefes de cada cuerpo, en virtud de sér conocido por todo el ejército, y porque nos proporcionaba la ventaja de los pasos escabrosos, y desfiladeros por alturas, que imposibilitarian la persecucion de nuestros soldados. Pero los mas xefes olvidaron hacer esta prevencion á sus subalternos y de aquí emana la pérdida mayor del ejército.

Estos han sido los principales pasos que nos han conducido al doloroso contraste del 29; desgracia que la nacion, que el mundo militar, que el ejército mismo no podrá imputarme, quando á mas de mis medidas de que instruirán los documentos de esta xefe en un manifiesto

que pienso dar, hablan ahora los órganos mismos, los ayudantes de campo sin temor de ser desmentidos por uno solo de los que recibieron las órdenes, pues de las que cada uno ha recibido y distribuido incluso copia, como igualmente de la instruccion reservada que pasé á los xefes el día antes que el enemigo se presentase á nuestra vista.

No obstante sirva á V. E. de algun consuelo que en poder del enemigo no han quedado muchos prisioneros, que los destrozos que ha sufrido este, son de bastante consideracion como lo hemos palpado, y lo aseguran oficiales y soldados tomados aquel día y que han escapado de sus prisiones y que en mucho tiempo no entenderá cosa de mayor importancia y que ya reforzado con los auxilios que he pedido y aguardo á todo trance resarciré una pérdida en que juzgo no he tenido la menor parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Quartel General en Suipacha, Diciembre 29 de 1815.—Exmo. Señor—José Rondeau.

Exmo. Director Provisional del Estado.

OFICIO DEL CORONEL MAYOR DON DOMINGO FRENCH RECIBIDO
POR POSTA QUE HA LLEGADO EL LÚNES 22

Exmo Señor:

Con fecha 3 del presente desde su quartel general de Mochara me dice entre otras cosas el señor Brigadier don José Rondeau, en capítulo separado, lo que cópio á V. E. á la letra:—«Todas las incidencias del interior presentan un quadro halagüeño y la llegada de Vds. va

á cambiar seguramente la fortuna de nuestras armas, y á establecer un nuevo orden de cosas.»—Y para que sirva de satisfaccion á V. E. lo transcribo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Jujuy, Enero 9 de 1816.—Exmo. Señor.—Domingo French.

Exmo. señor Director del Estado.

APÉNDICE VIII

BROWN Y LOS TRIBUNALES INGLESES

Obligado pues á dejar las aguas del PACÍFICO despues de haber procedido como marino argentino, y no como corsario, Brown emprendió la vuelta hacia Buenos Aires desde las remotas regiones en que habia hecho sonar su nombre. Habió siempre y admirablemente feliz al mismo tiempo, para dirigir su derrotero y su buque, logró tomar sin accidentes la boca del Rio de la Plata en Agosto de 1816. Pero habiéndose puesto al habla con un buque inglés, fué informado de que una escuadra portuguesa muy fuerte se habia posesionado del Rio, en guerra contra Buenos Aires. Brown supuso, cómo era natural, que esa fuerza portuguesa obraba aliada con la España. Se dirigió por consiguiente á las Antillas y arribó á la Isla Barbada, donde le suscitaron un pleito ruidoso que merece tener su lugar en la historia, no solo para mostrar cuales eran entonces los principios del derecho internacional con respecto á las Repúblicas de Sud-América;

sino por la reputacion jurídica del famoso juez Sir O. W. Scott, que fué á quien tocó resolver la causa en última instancia.

El *Hércules* ancló en la Barbada el 28 de Setiembre de 1816. Su situacion era muy apurada: no tenia á bordo sino 50 libras de galleta; la agua mas escasa todavia; la tripulacion amotinada; y el casco tan descantillado que hacia agua por todas partes. Las autoridades inglesas de la isla concibieron sospechas de que fuese buque pirata sin papeles legitimos. Esto no era de estrañarse, por que entonces los mares estaban generalmente solitarios y no como ahora cruzados de naves por todas partes. Las pequeñas Antillas eran precisamente el abrigo y el teatro de los malhechores maritimos, agregándose que no solo la bandera argentina sino hasta el nombre y la situacion política de Buenos Aires no eran conocidas sino de muy pocas gentes en los centros civilizados del mundo, y mucho menos lo eran por consiguiente en los puntos lejanos de las pequeñas colonias. Así que el Buque ancló, se presentó á bordo un oficial de la Aduana; y sus sospechas se aumentaron al ver que el *Hércules* traia en la bodega todos los cañones y las armas con que habia hecho la guerra, ademas de un valioso cargamento de mercaderias apresadas. Exigió inmediatamente que se le entregasen los papeles ordenando una detencion preventiva, y los llejó á tierra.

Brown comprendió muy bien que podian suscitársele graves contrariedades, y bajó á verse con el gobernador ingles de la isla. Este no le recibió; pero Brown habló con un edecan á quien informó minuciosamente de todo, exhibiéndole pruebas y entregándole un *memorial* con documentos personales que acreditaban cuanto decia. Escribió tambien allí mismo como Comodoro Argentino una

solicitud pidiendo que se le permitiese comprar víveres y desembarcar *bajo fianza* su carga, para reparar el mal estado de su buque. Los papeles habian pasado al Asesor letrado del Gobernador; y en la noche este le contestó con mucha urbanidad que no podia dársele entrada, pero que podia recoger sus papeles y comprar algunos víveres para retirarse. Brown bajó á tierra: recogió sus papeles de manos del Asesor *pagando los derechos de la revision*, (1) y bajo la inspeccion de las autoridades compró las provisiones que le eran *absolutamente necesarias* para uso del buque.

Brown habia querido entrar en la Barbada antes que dirigirse á un puerto norte americano, porque, como antes hemos dicho, el *Hércules* habia sido presa que los ingleses habian hecho á los Estados- Unidos; y temia por lo mismo que viéndolo en manos de una nacion nueva y débil, se lo embargasen despojándole de su propiedad. No le quedaba ahora otro remedio que salir de la Barbada. Pero era tanto su prestigio con la tripulacion, que, sin dar el secreto de su rumbo, consiguió que se aquietasen y que tuviesen confianza plena en él para seguirlo. Se hizo pues á la vela; pero al salir del puerto, y cuando pasaba á inmediaciones de la fragata inglesa de guerra el *Brazen*, mandada por un capitan Stirling, vino un bote de esta con dos oficiales que tomaron posesion del *Hércules* ordenándole que fondeara al costado. Este atentado no tenia justificativo de ninguna clase. Pero Stirling habia oido hablar con exageracion de las riquezas que el *Hércules* llevaba; y tomando pretexto de que el Gobierno de Bue-

(1) Todo esto y lo siguiente consta del proceso fallado por la Corte del Almirantazgo inglés como puede verse en la *Gaceta de Buenos Aires* del 26 de Mayo de 1819 al 14 de Julio.

nos Aires no solo no era un gobierno reconocido, sino de que la España era una nacion amiga y protegida de la Inglaterra, habia concebido la esperanza de que *comoprensor* le pudiera venir á tocar una gruesa parte de los caudales y valores que iban en el buque argentino. Estas indignas tropelias contra los débiles eran frecuentes entonces de parte de la marina inglesa; y todos saben cuanta odiosidad bien merecida le habian acarreado en todas partes; pues sus buques procedian ni mas ni menos como los corsarios y los piratas, con una groseria y con un cinismo brutal, amparados de la prepotencia de su bandera.

Stirling sabia demasiado bien las leyes maritimas de su pais para esperar el provecho que buscaba presentando al *Hércules* como un buque *enemigo* rendido por él, pues que no existia guerra entre las dos banderas. Asi es que tomando una situacion ambigua bajo el aspecto juridico, cobonestaba la detencion bajo dos aspectos: el uno como de un buque sospechoso en aquellos mares, por pertenecer á un gobierno cuya bandera no estaba reconocida por *ninguna nacion todavia*, que llevaba valores apresados contra otra nacion *reconocida y amiga* de la Inglaterra: el otro como un buque que habia procurado hacer *comercio ilegítimo viniendo á vender en un puerto inglés* los valores que habia apresado en los mares pirateando contra la España. Bajo el primer aspecto Stirling tenia poca esperanza de que el buque fuese condenado si la causa iba en apelacion á la córte del Almirantazgo, por que sabia que no siendo parte deliberante la Inglaterra en la guerra de la España con las Colonias de Sud-América, sino enteramente neutral, sus buques no podian ni debian constituirse en cruceros contra los buques argentinos. Pero Stirling procuraba con este pretesto cobones

tar al menos su proceder precaucional y oficioso, para el caso en que el *Hércules* fuese absuelto. Donde él ponía toda su confianza era en el segundo pretesto, es decir: en la entrada á un puerto inglés para *introducir y vender* valores en contravencion á las leyes y ordenanzas de la administración de rentas.

Stirling sabia bien que no tenia verdadero derecho para esta tropelia, y como vacilara apesar de las alucinaciones de su condicia, resolvió devolver á Brown sus papeles pero intinándole *que lo siguiese bajo el tiro de los cañones del Brazen* al puerto de *Antigua* donde estaba su almirante, á quien queria consultar, y quien probablemente daría permiso *para reparar allí las averías del Hércules*. Pero hallándose á medio camino entre la *Barbada* y la *Martinica*, y habiendo reparado que el *Hércules* era mucho mas velero que el *Brazen*, le ordenó que arriase, le quitó la tripulacion y pu-o á bordo oficiales ingleses. Brown formuló al instante una protesta, y la hizo con una habilidad que nadie le habria supuesto en un caso puramente juridico como este. Desentendiéndose de la situacion politica de su bandera, y dejando este punto á los Agentes del Gobierno argentino en *Londres*, estableció que su comision de corso habia terminado en el *Pacifico*: que desde que no habia podido tomar el *Rio de la Plata*, habia retirado á la bodega sus cañones, y que aquel buque era ahora de su propiedad como lo mostraban sus documentos y los contratos celebrados con el gobierno de *Buenos Aires*; que era absolutamente inexacto que *hubiera entrado* á la *Barbada*, y mucho menos para hacer actos de venta, puesto que las *autoridades fiscales de aquella isla*, que eran las *únicas competentes* en la materia, le habian devuelto sus papeles como lo comprobaban sus documentos; que una causa de rentas *despachadas y exho-*

neradas por los oficiales de la *Adriana* quitaba toda competencia ulterior á los jueces del Almirantazgo; y por último, que el Vice-Almirantazgo de Antigua no era competente para juzgar infracciones perpetradas en la *Barbada* á cuatrocientas millas de distancia.

La protesta fué desatendida. Iniciada la causa por Stirling ante el Vice-Almirantazgo de *Antigua*, fué inúctamente fallada condenando al *Hercules* como buena presa, segun era de esperarlo atento el influjo prepotente del Almirante, de Stirling, y la codicia que incitaba en todos ellos el cargamento del barco argentino. Brown apeló para la Alta Corte del Almirantazgo; pero antes habia tenido especial cuidado de informar de todo lo que pasaba al Sr. Rivadavia agente particular del Gobierno argentino en Lóndres. Este ilustre patriota habia hecho por consecuencia grandes diligencias en favor de aquel gefe; habia escrito y hecho escribir luminosos artículos en los diarios, y habia conseguido tambien que Mr. Anson miembro de Parlamento, intimamente relacionado con la casa de Baring, hiciese una interpelacion sobre el asunto. Aunque nada de inmediato se hubiera conseguido, por que era preciso que la causa siguiese su curso ante los Tribunales, era mucho sin embargo lo que se habia conseguido en el sentido de preparar é ilustrar la opinion pública, pues se habia logrado darle al asunto mucha notoriedad y una importancia considerable. No solo se interesaban en él los Comerciantes y fabricantes que traficaban con el Rio de la Plata, sino el público político en general, que estaba sumamente apasionado entonces por todo lo que era favorable á la independencia de las Repúblicas de Sud-América. Las hazañas de Brown en 1814, y su nuevo crucero en el Pacifico, con todos los hechos gloriosos que lo señalaban, eran reivindicados con gran-

des elogios. Así es que cuando el proceso vino en apelacion á Lóndres encontró una opinion pública perfectamente preparada contra las tropelias de Stirling y del Almirante inglés de las Antillas; habiendo tenido además la suerte de caer en manos de Sir William Scott modelo de Jueces por la ciencia, y por la nobleza de alma con que la aplicaba.

Este Magistrado sentenció el recurso oyendo por parte del General Brown á dos de los mejores abogados de Inglaterra Mr. Burnaby y Mr. Addams; por parte del fisco al abogado del Rey; y por parte de los apresadores á Mr. Adam.

Ante todo queremos decir que la sentencia fué absolutoria y favorable en todo para el *Hércules*; y queremos decirlo ante todo, para que los abogados del fisco ó de las personerías privilegiadas, que entre nosotros son tan récios y tan secos con los intereses particulares que vienen por desgracia á frotarse con los de sus partes poderosas, tomen ejemplo en este caso histórico, y en el proceder de un juez estrangero que ha dejado un nombre venerado en la judicatura de su país, una tradicion jurídica que se sigue como testo legal, y obras consumadas que han puesto en un claro sendero de progreso los procedimientos judiciales que corresponden y convienen á un pueblo libre. Léjos de que él creyese que su carácter de alto magistrado le impedia recibir todos los informes confidenciales que quisieron darle las partes, recibió siempre al Sr. Rivadavia con distincion y con benevolencia, hasta imponerse acabadamente de todo lo ocurrido.

Al formular su sentencia empezó por restablecer el estado práctico de la cuestion, para resolver si la corte de Antigua habia sido ó no competente; pues que estando circunscrita la jurisdiccion del Almirantazgo á los ca-

sos de mera apelacion, carecia de poderes originarios para dar á la causa mayor estension ú otro carácter jurídico que aquel que tenia desde su origen. En este caso (dijo) se trata de un embargo y secuestro *por infraccion de las leyes de rentas*, siendo este el único fundamento con que se ha procedido ¿tiene ó no jurisdiccion propia el Almirantazgo en materia de Aduanas? Hé aquí la cuestion. La jurisdiccion en esta materia de las còrtes de Vice-Almirantazgo es de *mero estatuto*; es decir, puramente local y circunscrita á su esfera territorial; les ha sido dada por leyes especiales; pero no siendo parte de su autoridad originaria, esas cortes no pueden proparar sus limites territoriales. Así es que un apresamiento por infraccion de las leyes de rentas no puede verificarse sino dentro de la jurisdiccion *parcial* en que se hubiere verificado el delito ó la aprehension del delincuente.

Segun los precedentes invocados por el Juez, esto estaba ya consagrado en la jurisprudencia inglesa; pues se habia tenido por un poder muy susceptible de abuso y opresion el de autorizar al apresador á llevar un buque del puerto ofendido á otro puerto en donde el hecho no se habia cometido, y en donde por consiguiente se carecia de todos los medios de prueba necesarios para seguir los trámites regulares. Se necesitaba pues para que el procedimiento fuese *regular y válido* que la causa se formase en el lugar del apresamiento ó de la violacion; de manera que si se quisiere proceder en un lugar donde no ha habido violacion ni apresamiento ó secuestro, todo lo que se hiciese seria nulo. El capitan Stirling pretende declinar de este axioma informando que él no apresó al *Hércules* en Barbada, pues que habiéndole devuelto los papeles el buque lo siguió voluntariamente á *Antigua*, donde habia hecho el apresamiento y el secuestro; y que por

consiguiente aquella corte habia sido competente. Pero si no fuese esto exacto (decia Sir W. Scott) *cadit questio*; y para averiguarlo pasa á exponer los hechos que hemos narrado antes, desde la entrada del *Hércules* en la Barbada. Con una habilidad suma hizo valer los mismos hechos que disculpaban á Stirling, para con ellos condenar sus pretensiones. Este capitán (decia) vió entrar un buque que pretendia venir del Pacífico con un cargamento de efectos apresados en virtud de una *comision de guerra, otorgada*, segun pretendia su capitán W. Brown, *por un gobierno que se dá á sí mismo el titulo de El Gobierno Independiente de Buenos Aires*. El gobernador de la Barbada rehusó entrada al *Hércules* pero sin hacerle cargo ninguno de ilícito comercio. « Con esta circunstancia es « indudable (decia la sentencia) que para Mr. Stirling y « para otros que revisaron esos papeles, el *Hércules* debió « aparecer con un carácter muy misterioso, y mucho mas « cuando atacaba la propiedad de España unida á la « Inglaterra por una estrecha amistad.Que tales « apariencias hubiesen embarazado muy mucho al ca- « pitán Stirling, no es una cosa estraña, especialmente « cuando se hallaba con órdenes estrictas para proteger « las propiedades inglesas contra depredaciones de esta « naturaleza; y siendo las circunstancias de los tiempos « perplejos y criticos, era natural que prefiriese hacer ir « el buque á donde su almirante estaba estacionado tenemos pues aqui dos actos diversos: la exencion de todo cargo en la Barbada, y el procedimiento precaucional del capitán Stirling. El uno nada tiene que ver con el otro; luego no ha podido haber apresamiento en Antigua por infraccion aduanera en la Barbada.

«No puede admitirse que el buque haya sido apresado en Antigua y nó en la Barbada; pues si bien es cierto que

el capitán Stirling le volvió sus papeles al capitán Brown, no es menos cierto que usando de la fuerza y de la autoridad lo llevó á la Antigua. Luego el *Hércules* iba secuestrado por el *Brazen*, según la máxima *liber non est qui non potest ire quo vult*.

«En este estado de cosas, yo creo que no puede decirse que el capitán Stirling obrara indebidamente, pues el caso por todas estas circunstancias era estremadamente embarazoso. Es indudable que se han expedido órdenes para observar la neutralidad entre la España y sus colonias; las que, mientras no sean reconocidas por otros gobiernos, están expuestas, según todos los principios de la ley, á ser consideradas meramente como insurgentes por los tribunales de aquellos gobiernos que no las han reconocido. Pero nadie podrá decir por eso, que esos tribunales tengan poder para determinar la cuestión de independencia, cuando los gobiernos mismos guardan silencio. Hay épocas y causas en que la insurrección misma es legítima; pero no es á las Cortes extranjeras de Justicia á quienes toca declarar cuando es llegada esta época. Los oficiales de marina tienen instrucciones para impedir y castigar los ataques á las propiedades inglesas; y en el caso presente podían haberse cometido algunos hechos de esta clase en donde los oficiales británicos no hubieran podido evitarlo; así es que si algunos oficiales han adoptado el partido que les ha parecido mas acertado, no pueden ser responsables, ni tampoco esperar que las Cortes del reino favorezcan sus actos por sentencias.

«El caso del capitán Stirling es completamente diverso pues del caso referente á la entrada del *Hércules* en la Barbada. Para el primero, pudo el dicho capitán considerarse con autoridad y derecho para llevar al *Hércules* y consultar al Almirante; para el segundo, el *abogado de la*

Corona de la Barbada era único juez competente; y su competencia excluía no solo la del Almirante que estaba en la Antigua, sino la competencia de una flota entera.

«Así pues—en la Antigua se ha procedido por infracción de las leyes de Aduana en la Barbada; y yo declaro que tal procedimiento es nulo y de ningún valor. Por consiguiente, habiendo carecido de jurisdicción la Corte originaria, carece de ella también esta Corte de apelación; y como el gobierno español haya presentado á esta Corte que decida también de como los efectos apresados y contenidos en el *Hércules* se deben entregar á los agentes españoles. Yo nada decido sobre ese derecho de propiedad, por falta de jurisdicción; y declaro que dicha propiedad debe naturalmente devolverse á aquel en cuyo poder estaba cuando la tomaron los oficiales y autoridades inglesas.»

En mérito de toda la honorabilidad y candor de su carácter, Brown tenía indudablemente en el fondo de sus pensamientos una malicia fina que no se descubría en la superficie sino en los fines trascendentales y reservados de su conducta. No era sin una cierta astucia que él se había dirigido á la Barbada, vistos los inconvenientes que había tenido para entrar al Río de la Plata, y los que tenía para dirigirse á los puertos norte-americanos por razón de la propiedad primitiva del *Hércules*. Brown había sido informado de que en la Barbada había estallado la grande insurrección de los negros esclavos que en efecto estalló en 1816 y que puso en tan grandes apuros al gobernador inglés general Leith. Esperaba pues que le fuera dado encontrar en desorden la isla para reparar su buque y tomarse el tiempo necesario de recibir noticias sobre las cosas de Colombia ó del Río de la Plata, antes de resolver su nuevo derrotero.

Restablecido en su propiedad, Brown regresó al Río de

Plata á fines de 1818. Pero en Buenos Aires le esperaban nuevos disgustos. Su reputacion se hallaba un poco amenguada por las acusaciones de insensatez y de temeridad que Bouchard habia hecho circular para explicar los descalabros de una expedicion, que, segun él, si hubiere sido dirigida con juicio y verdadera inteligencia, habria colmado y sobrepasado todas las esperanzas con que se emprendió. Brown sufría pues las consecuencias de su propia bravura; y así que puso su pié en la tierra argentina fué arrestado en su propia casa y se procedió á formarle un consejo de guerra. Los pueblos como los hombres son siempre ingratos y vulgares para juzgar de los grandes caracteres y de las grandes empresas cuando el éxito no las corona á su placer; así como son casi siempre pueriles para adorar el éxito aún cuando esté notoriamente desnudo de mérito. Todos convenian en que Brown era un bravo marino; pero era demasiado arrojado é imprudente, decian: era demasiado loco para que pudiese encomendársele una escuadra ó un buque sin peligro de que todo lo aventurase.



ÍNDICE DEL VOLUMEN QUINTO

- ADVERTENCIA I
1. *Nueva ocupacion de Salta y su desalojo por la toma de Montevideo*—El General Belgrano—Estado de sus tropas—Indignacion general producida por sus errores—Su impasible resignacion—Las condiciones misteriosas de su temperamento y carácter—Su bondad, su devocion y sus rezos—Síntomas de despecho—Injusticia terrible de algunos de sus actos—La casa de Moneda de Potosí, y el Dr. D. Tomas M. de Anchorena—El coronel Zelaya y el capitan José Maria Paz—Llegada á Jujuy—Energía del espíritu público en Salta—El comandante D. Martin Güemes—Sus antecedentes—Dorrego llamado al mando de la retaguardia y proteccion de la retirada—El éxito y brio de sus operaciones—El coronel realista Castro—Llegada del general San Martin al ejército—Sus relaciones con Dorrego y sus primeras medidas—Accion de las Lomas de San Lorenzo—Cooperacion de los *Gauchos*—Cuartel General en Tucuman—Reelevo de Belgrano—Resolucion de procesarlo—Su deficiencia en la nueva situacion de las cosas—

Comparticion amistosa entre Alvear y San Martin de las operaciones en ambos estremos de la lucha—Motivos naturales de incongruencia posterior entre ambos—Situacion precaria de San Martin—San Martin y Belgrano—Su primer encuentro en Yatastu—Su reciproca benevolencia y sus medidas—Retirada á Tucuman de la division de Dorrego—Elevacion de Güemes al mando superior de las fuerzas populares de Salta y de las fronteras de Tucuman—Opinion de Dorrego sobre la composicion y el personal del ejército—Dorrego y el general Belgrano—Enojo de San Martin y necesidad en que se vió de separarlo del ejército—Orden del gobierno no para que el general Belgrano fuese separado y confinado en Córdoba mientras se le procesaba—Resistencia y reclamos de San Martin contra esa orden—Su evidente sofisma sobre la necesidad que tenia de conservar á su lado al general Belgrano—Sagacidad y motivos verdaderos de su conducta—Preveniones latentes del ejército y de los pueblos del norte contra la oligarquia liberal de la capital—Su decidida predileccion por el general Belgrano—Reiteracion de las órdenes del gobierno y salida del general Belgrano para Córdoba en calidad de procesado—Instancias de San Martin para que se le relevase del mando del ejército por motivos de salud arruinada—Honrosa y reciproca amistad de San Martin y Güemes—Trabajos de San Martin en la reorganizacion del ejército—La ciudadela de Tucuman—Su plan y acertados fines de su construccion—Ardides de San Martin para mantener en alarma al enemigo y estorbar su internacion—El patriota coronel Arenales en Cochabamba—Situacion dificil de Pezuela—Triunfo de los realistas sobre Arenales en *Sampedrillo* y sobre Warnes en *Santa Cruz de la*

- Sierra—Adelanto del cuartel general realista hasta Jujuy—Victoria de Güemes sobre Castro en Sanalao—Espléndida victoria de Arenales en la *Florida*—Noticias de la caída de Montevideo—Efectos continentales del suceso—Retroceso precipitado de Pezuela con todo su ejército hasta el centro del Alto-perú—Alarma profunda y angustias de Abascal—Exhoneracion del general San Martín—Su retiro á Córdoba—Sus solicitudes para obtener la gobernacion de Mendoza—Situacion de los negocios en la capital—Descontento y síntomas de trastornos políticos—Precauciones y reserva del general San Martín—Su temor y su antipatia á figurar en los partidos ó facciones de la política gubernativa—Su desaliento—Sus deseos de servir en la Division Auxiliar de Chile—Sus miras sobre las ventajas que ofrecia ese país para llevar la guerra al Perú por las costas del Pacifico—Poco valor dado á sus ideas en aquel momento—Prestigio y esperanzas que se fundaban en la nueva campaña del general Alvear al Alto-Perú. . . 1
- II. *La restauracion de Fernando VII—La Inglaterra y el Portugal*—Fernando VII vuelto á la libertad por Napoleón—Cambio radical en la faz diplomática de la Revolucion Argentina—Previsiones y consejos de Lord Strangford—Cautelosa neutralidad de la Inglaterra—Pederosos prestigios de la España sobre el ánimo de los insurgentes—Gobiernos transitorios sin régimen conocido y de pura anarquia electoral—Ni república ni monarquía—Descrédito natural de la Revolucion de Mayo—Simpatias retrospectivas hácia el monarquismo—Vacilaciones aparentes y mérito persistente en la obra regeneradora—Concordancias naturales de las ideas y propósitos de Lord Strangford con las de los hombres políticos de la Revolucion Argentina—Carácter soberbio y hostil del Gabinete Británico—Dificultades de su

posicion—Odio de Fernando VII contra la nacion inglesa—Su resistencia tenaz á acordarle un tratado formal de comercio—Sus medidas contra las manufacturas—Su espantosa y bárbara tiranía en el interior—Naturaleza reaccionaria y retrógrada de su gobierno—Indignacion del parlamento inglés y de la prensa—Politica reservada y taciturna del Ministerio—El Teniente General Dyer—Los grandes oradores ingleses y Fernando VII—Acusacion universal del carácter pérfido y bajo del Rey de España—Votos públicos por que se le expulsara del trono—La órden del *Garter*—La entrega de los patriotas de la Nueva España—Asentimiento del ministerio á las quejas de la opinion pública—Vivas simpáticas del parlamento por la independencia del Rio de la Plata—Comparacion de los intereses ingleses en América y en España—Protestas y seguridades del ministerio sobre su absoluta neutralidad—Opinion unánime de los grandes diarios, de los comerciantes, de los banqueros y de los industriales—Iracundo desquite que toma Fernando VII prohibiendo los algodones ingleses—Reclamos del ministerio inglés—Obstinada negativa de Fernando VII—Tratado respectivamente ilusorio y vano para ambas partes—Estado vidrioso de las relaciones—Complicacion gravísima de las relaciones entre el Portugal y España—Esfuerzos de Fernando VII por aparejar prontamente la grande expedicion contra Buenos Aires al mando del general Morillo—Maniobras reservadísimas de la Inglaterra y de Portugal—La rendicion de Montevideo—Primer contraste de la expedicion—Cambio de rumbo cuidadosamente oculto—Sospechas y agravios de Fernando VII por los procederes ambiguos y asolapados de la Inglaterra—Empeños del gabinete inglés y de

- su Embajador en Rio Janeiro para que el gobierno de Buenos Aires éntre en negociaciones de arreglo con el Rey de España—Formas alternativas del arreglo—Dificultades insuperables de la negociacion—Acuerdo del Directorio sobre esto—Mision de Sarratea—Mision del general Belgrano y de Rivadavia—Los dos motivos del cuadro general trazado en este capítulo . . . 57
- III. *Efectos de la toma de Montevideo sobre el espíritu público de los pueblos del Perú*—Anhelos del general Alvear por hacer su expedicion al Perú—Brillante perspectiva de su situacion política—Su prestigioso y eminente partido—Las facilidades que se ofrecian á su obra—Evoluciones sociales y políticas de los partidos peruanos en aquel momento—*Peruanos, Porteños, y Realistas*—Influjo de la situacion del Plata en la emulacion de los peruanos—Descontento popular que produjo en el centro del Perú la separacion de Goyeneche y de los gefes americanos—Aparicion, y predominio en el mando de las tropas, del partido y de los gefes europeos—Síntomas de descomposicion interna, y aprehensiones del Virrey—El pánico del gobierno de Lima—Los graves rumores de un descalabro definitivo—Grande insurreccion del Cuzco—El cacique Pumacalhua brigadier general realista pasado á la insurreccion—Proposiciones de ajuste hechas al general argentino—Ocupacion de *Huamanga*, de *Arequipa*, de *Puno* y de la *Paz*—Situacion azarosa y comprometida de Pezuela—Conjuracion del coronel D. Saturnino Castro—Cúmulo asombroso de circunstancias felices para la Revolucion Hispano Americana—Fatídicos misterios del porvenir—Dos hombres funestos 99
- IV. *El organismo político de la Capital y sus adversarios*—Tipo etnológico y social de las masas uruguayas—Su

contacto con la Revolución de Mayo—Su natural inclinación á la independencia bárbara y al desórden—Artigas y sus transformaciones—Uniformidad de barbarie y de situación en Entre-Ríos, Corrientes y Banda Oriental—El Imperio Bárbaro y Guerrero soñado por Artigas—Antagonismo de la barbarie uruguaya y del régimen orgánico de la Capital—Artigas rebelde y proscrito en el desierto—La clase culta y política de Montevideo—Compromisos fatales de la revolución argentina con las cuestiones orientales—Estorbos que ellas ponen á la carrera de Alvear y á las grandes operaciones de la guerra de la independencia—Irrupciones de las montoneras de Artigas en Entre-Ríos—Derrota y prisión del coronel Holmberg—Grande interés y tentativa de Alvear por reconciliar á Artigas con el gobierno nacional—Exijencias de Artigas—Contestacion ambigua de Alvear—Admirable rapidez y precision de su campaña contra el caudillo intransigente—Derrota de Otorquez y de Rivera—Retroceso de Artigas al alto Uruguay—Trabajos políticos del gobierno nacional y de la Asamblea—Creacion de nuevas provincias—Ventajas y defectos del organismo gubernativo é institucional, establecido—Cultura progresiva del trato y de las costumbres sociales—Graves faltas de la oligarquía gubernativa y del gefe que la sostenia—Caracteres—Adversarios—La Burguesía rica y tradicional—Sus ideas acerca de la Revolución de Mayo y de la Reforma social—Su respetabilidad y su influjo en el vecindario—Su antagonismo con la oligarquía gubernativa—Su declive inconciente hácia los propósitos de Artigas y del desórden social—El purismo, y las mezclas de baja ley que se adhieren á los partidos—Las calumnias y la credulidad que perturban las concien-

- cias en los tiempos de anarquía—La Diplomacia, y las traiciones que se le atribuían—Estado moral del ejército del Norte—Hiporesía y nulidad de Rondeau—Preparativos del general Alvear para ir á tomar el mando de ese ejército 119
- V. *Sublevacion del ejército del Norte y modificacion interna de la oligarquia liberal*—Inconvenientes que impidieron la pronta y definitiva destruccion de Artigas—La barbarie del desierto y la barbarie de las grandes capitales como Paris y Lóndres—Reorganizacion liberal de la Provincia Oriental del Uruguay—Grandes miras sobre el Perú—Ilusiones y errores del general Alvear—Descontento y temores que su viaje inspira entre los hombres de su partido—Expedicion de Morillo—Gérmenes de anarquía interna—Debilidad orgánica de los poderes fuertes—Alvear en Córdoba—Noticia de la sublevacion del ejército de Jujuy—Testimonio inapelable del general don José Maria Paz sobre el escándalo y las consecuencias funestas de ese atentado—Hiporesía criminal y baja de Rondeau—Sancion y vituperio de la historia contra los criminales políticos—La mancha indelible de su nombre—El inapto manifiesto de los sublevados—Su comentario—Sus calumnias y sus falsedades—El coronel don Ventura Vazquez—Profunda sensacion en la capital—La sesion de la Asamblea Nacional—Su manifiesto—La vindicacion del Director Supremo—Desgraciados sucesos de la provincia de Corrientes—El teniente gobernador Galvan—Asonada de Mendez y proclamacion de Artigas—Reaccion inmediata de la clase culta en favor del gobierno nacional—Fernandez Blanco — Genaro Perugorria — Descalabro de estos generosos patriotas—Atrocidades de Artigas—Tormeno de Perugorria — Testimonios

elocuentes sobre los bárbaros hechos de Artigas—Deportacion del coronel Bauzá—La nueva invasion de Artigas—Triunfo de Fructuoso Rivera sobre el coronel Dorrego—Irrupcion de las montoneras por Entre-Rios y riberas del Paraná—Peligro de Santa Fé—Situacion de los negocios al regresar Alvear á la Capital—Su resentimiento—Sus nuevos propósitos—Alteracion natural de sus sentimientos—Reanimacion de su espíritu—Fecundidad de sus expedientes—Declive natural hácia la dictadura—Necesidades y exigencias de fortificar los actos del poder con leyes y facultades represivas—Concordancia del partido—Resistencia del Director Supremo Posadas—Insistencia categórica de Alvear—Renuncia notable de Posadas—Sesion de la Asamblea—Eleccion de Alvear al puesto de Director Supremo del Estao.	151
VI. <i>Dictadura y caída de la oligarquía liberal</i> —Fases diversas de este periodo—Renuncia del señor Posadas—Eleccion del general Alvear—Adhesiones—Evolucion dictatorial—Las miras del nuevo Director—Su plan de campaña contra Artigas—Mision del Ministro Herrera—Evacuacion de Montevideo—Usurpaciones y ataques de Artigas sobre las provincias argentinas—Carácter extranjero y bárbaro de sus agresiones—Composicion y procederes de las hordas de Artigas—El padre Castañeda y la fisonomia política de Artigas—Sucesos de Santa-Fé—Grande inquietud en la capital—La oligarquía Gubernativa—Las medidas de represion—Artigas hipócrita, y nuevamente traidor á la causa de la independencia—Dibilidad real de Artigas—Marcha de la division Alvarez-Thomas sobre Santa-Fé—La sublevacion de Fontezuelas—Alboroto y trastornos en la capital—Exigencias de Artigas—Convenio de Alvear con el	

- Cabildo—D. Félix Ignacio Frias—Correspondencia y relaciones de Artigas con las nuevas autoridades—Elección irregular de dos Directores supremos— Erección de una *Junta de Observacion*—Orden de formar un Estatuto Provisional para el gobierno del Estado—Convocación de un Congreso General en Tucuman—Incompatibilidad de las posiciones y de los propósitos—Síntomas de rompimiento con Artiga—Situación de Santa-Fé bajo los hordas de Artigas—La caída de Alvear en las provincias—San Martín en Cuyo—San Martín y Alvear—Revelaciones sobre la diplomacia y las misiones extranjeras del gobierno caído—Exámen crítico del valor de los hechos y del significado de los documentos—El enviado don Manuel José García—Lord Strangford y García—El enviado don Bernardino Rivadavia—Parangon de sus operaciones con las de García—Ejecución del capitán Úbeda—Antecedentes sobre ella—Proceso de los miembros de la Asamblea General Constituyente y de los ministros del Gobierno caído—Los Jueces—Los Reos—Iniquidades de la sentencia—Ejecución del Teniente Coronel Paillardell—Funestas consecuencias de que fueron víctimas los patriotas del Perú por la caída de Alvear—Retroceso doloroso de la causa de la independencia—Necesidad suprema de querer juzgar en el presente como crímenes los actos políticos del pasado—El nuevo Congreso—Garantías y propósitos del orden provincial adoptado por Buenos Aires contra los influjos nacionales ó de las demas provincias. . . . 191
- VII. *Esfuerzos del espíritu público contra la inminente disolución de los vínculos nacionales*—Desconfianzas y temores de Artigas acerca de Santa-Fé—Su Protectorado nominal y nulo en la margen occidental del Paraná—Hostilidad necesaria entre él y sus propios aliados—

Federalismo occidental y Artiguismo oriental—Partido santafecino y partido nacionalista en Santa-Fé—Disyuntiva inevitable del gobierno de Buenos Aires—Doposiciones—Evolucion de los intereses de San Martin y de Rondeau—Cambio radical en el carácter político y en el poder de los dos Directores—Naturaleza é indole moral de las nuevas corporaciones—La Junta de Observacion—Revelaciones del Preámbulo del Estatuto Provisional—Índole consiguiente de la Junta de Observacion—Ilusiones del primer momento acerca de su conveniencia—Ofuscamiento del Cabildo—Anulacion teórica del Director supremo—El veto absoluto—Cuerpo monstruoso de facultades y de atribuciones soberanas—Acumulacion de todos los poderes orgánicos—El sistema electoral—La definicion de la Libertad—Necesidad de un antagonismo virtual entre la Junta y el Cabildo—Las dos imprentas—Los dos periódicos—Nulidad y sugestion servil de los secretarios del Director á la voluntad de la Junta—Propósitos y confusion de ideas—Intereses unitarios de las provincias del interior—Índole provincialista de la Junta—Situacion difícil y divergente del Director, de sus secretarios y del Cabildo ante el veto omnínodo y absoluto de la Junta—La Junta y el futuro Director que debía elegir el Congreso de Tucuman—Problema grave—Elevada prudencia y patriotismo de San Martin, de Belgrano y de Güemes—Influjo moderador de la guerra de la independencia sobre el separatismo de Buenos Aires—Situacion apremiante en Santa-Fé—Otras tentativas de negociacion con Artigas—Absurdas é insolentes proposiciones—Informe doloroso de los Comisionados porteños—La intransigencia del Caudillo retempla el espíritu público de la Capital—Amenaza de un Imperio Bárbaro y Guerrero—Su influjo

- en la moral de la Capital y de las provincias libres—
 Reorganizacion—Necesidad de ocupar á Santa-Fé—
 Movimientos del Ejército de observacion al mando de
 Viamonte—Ajustes previos con el Cabildo de Santa-Fé
 —Oposicion de Candiotti—Estado y opiniones de esta
 provincia—Alarmas y precauciones de Artigas—Envía
 sus diputados—Nulidad de la tentativa—Abstencion cau-
 telosa de la Junta de Observacion. 263
- VIII. *Ocupacion de Santa-Fé—Desastre de Sipesipe*—Reor-
 ganizacion militar—Ocupacion de Santa-Fé—Medidas
 del general Viamonte—Sus instrucciones—Disidencias
 locales.—Los partidos de la Provincia — Muerte del
 gobernador Candiotti—Conflicto entre la Junta Electo-
 ral y el Cabildo—Conducta del general Viamonte—
 Anarquía y tumultos populares—Índole política de los
 dos partidos—Artigas—Situacion—Reincorporacion de
 Santa-Fé á la comunidad nacional—Sofismas separa-
 tistas y nacionalismos insinceros—La derrota de Sipe-
 Sipe—Disminucion y marcha de las guarniciones de la
 Capital y de Santa-Fé—Situacion miserable del ejército
 del Alto-pérú—Anarquía—Indisciplina é insubordina-
 cion—Nulidad vergonzosa de Rondeau—Bandos y par-
 tidos—El coronel Forest—El coronel Pagola—Desorden
 y desbarajuste de las marchas y campamentos—Riñas y
 atentados de unos cuerpos contra otros—Inepcia admi-
 nistrativa y militar del general en jefe—Contraste del
 Tejar—Accion feliz del *Puesto*—Desercion de Gúemes—
 Su vindicacion—Retirada estratégica del ejército rea-
 lista—Marchas indecisas y fluctuantes de Rondeau—
 Campamento en Chayanta—Contraste de Ventainmedia
 —Retirada desde Chayanta hácia Cochabamba—El co-
 ronel Arenales—Incidentes vergonzosos de la marcha
 —Desquicio total del ejército—Derrota desastrosa de

- Sipe-Sipe (Viluma)—Opinion de los gefes enemigos sobre la ineptitud de Rondeau—Opiniones del general Argentino don José Maria Paz—Mérito literario de sus *Memorias Póstumas*—Actitud de Güemes—Las consecuencias 301
- IX. *Efectos políticos del desastre de Sipe-Sipe*—Confianza del país en la causa de la independencia á pesar del desastre—Medidas de reparacion—Creacion de recursos y de fuerzas—Inepticia de Rondeau—Alborotos anárquicos en la Capital—Fantasías monárquicas del general Belgrano—Alarmas de los pueblos y de los partidos sobre los negociados diplomáticos—Causas y pretextos de la ebullicion de los partidos—Conflictos de la Junta de Observacion con el Director—Carácter lamentable y peligroso de los negociados de Belgrano y Rivadavia en Europa—Cabildo abierto sobre la Reforma del Estatuto—La transigencia momentánea—Las comisiones—La proclama del Director—Burla y desprecio que hicieron de ella sus adversarios—Oposicion del Cabildo á nuevas reuniones populares—Se defiere el conflicto al Congreso de Tucuman—Artigas y el desastre de Sipe-Sipe—Los panegiristas de Artigas—Fatal disminucion de las fuerzas que ocupaban á Santa-Fé—Sublevacion de los separatistas y del gauchage—El caudillo Vera—Desastre de Viamonte—Perfidia y deslealtad de los artiguistas—Vera y Artigas—Prision de Vera—Indignacion popular—Restablecimiento de Vera—Conducta ambigua del comandante Estanislao Lopez—Llegada de Eusebio Hereñú comandante del Paraná—Sus arreglos con Vera—Preparativos de una nueva expedicion bajo el mando del general Belgrano—Los Civicos de la Ciudad—Las milicias de la Campaña—El comandante Conejo Amores—El Mayor general

- Diaz Velez—El tratado de *Santo Tomé*—La noticia de la instalacion del Congreso en Tucuman—La Jura—El Tedeum—La sublevacion del ejército—La Junta de Observacion—La destitucion de Alvarez-Thomas—La eleccion del general don Antonio Gonzalez Balcarce—Espedicion marítima del Almirante Brown al Pacifico—Los buques y el armamento—Brown y Bouchard—El presbítero Uribe—El Mayor Freire—Las presas—Ataque al Callao—Entrada y combate en la ria de Guayaquil—Constraste de Brown—Su rescate—Separacion de Bouchard—Arribo de Brown á las costas de Colombia—Retirada—Refuerzos al plantel del ejército de Mendoza 335
- X. *El Congreso de Tucuman y el estado general de las provincias*—La mision del Congreso de Tucuman—La República Patricia—Lo que entendia Jefferson por democracia—El *Contrato Social* y el *Espíritu de las Leyes*—Vida y muerte del Congreso de Tucuman—Su instalacion—Situacion difícil de sus miembros—Problemas complicados de su mision—El primer estallido de los antagonismos de la situacion—Rondeau y Güemes—Temores, precauciones y desconfianzas reciprocas—Carácter público de Rondeau—Patriotismo y resoluciones de Güemes—Los explotadores de la situacion—Opinion de Rondeau sobre Belgrano—Medidas de Güemes para la defensa de Salta—Duda sobre el verdadero fin de estas medidas—Reaparicion del nombre y del influjo del Coronel Moldes—Aproximacion y pasage de la columna del general French—Alarma y precauciones defensivas de Güemes—Acuerdo amistoso—Renovacion de la enemistad—Influjo maligno de Pagola—Motivos respectivos de una y otra parte—Los *Gauchos*, los *Matrangos*—Situacion insostenible del ejército de Rondeau

- Su campaña contra Güemes—La capitulacion—La *Mucucha*—El regreso á Jujuy—Entrega de 300 reclutas al mando de Zequeira—El noble patriotismo de Güemes y su nota de comunicacion al gobierno de Buenos Aires —Opiniones del general San Martin—Carta de D. Tomas Guido —Contrariedad é inquietud del Coronel Moldes—Actitud impenetrable y patriótica conducta de Güemes—El Dr. Castro Barros—Su entrevista con Güemes—Retrato moral del hombre—Las consecuencias de su intervencion—La acusacion del Cabildo de la Rioja—Güemes y Artigas—Opinion de Güemes sobre Artigas—Nuevo rompimiento sobre Santa-Fé—Repér- cucion respectiva de los tumultos de la Capital en el interior, y de los del interior en la Capital—Anuncios de la invasion portuguesa—Indignacion del partido popular—Incitacion general á la guerra contra el Portugal—Acusacion contra los monarquistas—Connivencia su- puesta del Congreso—Conatos de autonomia completa —Alarma del Congreso—Dos medidas radicales—Elec- cion de Pueyrredon para Director Supremo del Es- tado. 399
- XI. *Restablecimiento del Capitalismo y del Sistema Unitario*—Pueyrredon entre los partidos de la capital y de las provincias—Vacilaciones del Congreso—La sedicion de la Rioja—Caparrós y el gobernador de Córdoba —Complicidad de Rondeau—Llegada de Belgrano á Tu- cumán—Destitucion de Rondeau—Güemes y los Gau- chos—Anarquia y oposicion en Buenos Aires—Reso- lucion de Pueyrredon—La Declaracion de la Indepen- dencia—Primeras manifestaciones en favor de la Mo- narquia Incásica—Opinion Pública en favor y en contra de esta solucion—Indiferencia y abstencion de San Martin y de Pueyrredon—Influjo de estos dos persona-

- jes sobre el Cabildo y la Junta de Observacion—Efervescencia provincial en Buenos Aires—Las peticiones populares contra el Capitalismo—Vacilaciones del general Balcarce—El Cabildo Abierto—Desorden de la Asamblea Popular—Conflicto de las autoridades locales con el general Balcarce—Las disidencias de la prensa—Anuncios de la invasion portuguesa—Agrava-cion de los desórdenes—Golpe de Estado—Destitucion del general Balcarce—Nombramiento de una Comision Gubernativa—Restablecimiento del régimen unitario directorial—Movilizacion de las milicias—Inquietudes y alarmas en el Congreso—Partida de Pueyrredon para la Capital—Su conferencia con San Martin—Rá-pida prosecucion de su camino—Su llegada á Buenos Aires—Su recibimiento triunfal—La iniciativa y los trabajos del Congreso de Tucuman—El restableci-miento del gobierno concentrado y unitario en la Ca-pital de Buenos Aires—Sus opositores. 413
- XII. *El régimen directorial y las provincias disidentes*—Nueva situacion de Santa-Fé—Eleccion del señor Seguí para integrar el Congreso—Oposicion y enojo de Artigas—Desacierto del Congreso en esta emergencia—Rompimiento y nueva invasion—Campana terrestre de Diaz-Velez—Campana fluvial del general Irigo-yen—Orden categórica del Supremo Director para que las fuerzas invasoras desalojasen á Santa-Fé—Dificul-tades de la retirada—Contrastes de la Escuadrilla y de su gefe—Insurreccion del gobernador Diaz en Cór-doba—Campana de don Juan Pablo Bulnes—Actitud del Congreso—Derrota y captura de Bulnes—El go-bernador don Ambrosio Funes—Evasion de Bulnes—Su nuevo alzamiento—Su nueva caida—Insurreccion del teniente coronel Borges en Santiago del Estero—Su

fracaso y su fin trágico.	495
APÉNDICE I—Documentos sobre el motin del general Ron- deau y del Ejército de Jujuy.	585
APÉNDICE II—Las relaciones de Alvarez-Thomas y del Ca- bildo de Buenos Aires con Artigas despues de la caida de la Asamblea General Constituyente.	603
APÉNDICE III—Artigas y el Artiguismo	608
APÉNDICE IV—Comunicaciones encomendadas al comisio- nado don Manuel Garcia acreditado ante la corte de Rio Janeiro.	638
APÉNDICE V—Enjuiciamiento y proceso contra los miem- bros de la Asamblea General Constituyente.	647
APÉNDICE VI—Los sucesos de la ocupacion de Santa-Fé por el General Viamonte.	659
APÉNDICE VII Parte oficial de la derrota de Sipe Sipe.	674
APÉNDICE VIII—El almirante Brown y los tribunales ingleses	688





